Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

Digitized by Google

4° = 10216.

Digitized by Google

FCC 3483
96
F45a

104. 7.

Digitized by Google

Digitized by Google

3483

CARTAS
DE
ANT. PEREZ
SECRETARIO
DE ESTADO, QVE FVE
del Rey Catholico Don PHELIPPE
II. de este nombre.

PARA DIVERSAS PERSONAS
despues de su salida de España.

BIBLIOTECA

Digitized by Google

ADVIERTASE *que no se nombran todos à quien se escriue porque algunos temen por respectos humanos, parò considerables, aunque aman en el coraçon. Rays de la Fee, y del Amor el coraçon. Però la confession de la lengua la prueua del coraçon, como las ramas, y las ojas (que la lengua, y las palabras rama, y ojas son del coraçon) de estar la rays verde, ò seca. Otros, por que son tan remorosos de suyo, sin auer otra causa, que temen el rayo aun despues de oydo el trueno: Otros, porque no se confirmen por amigos los que no tenian en la rayz, sino en la corteza el nombre. Por las Latinas que van sin nombre, digo esto principalmente. De otras no doy copia agora, porque no merece tal fineza, y constancia de amistad como la de algunos dar lugar à que se pueda atreuer radie à vsurpar tales meritos, como aquellos, viendo las cartas sin su nombre: Y porque no corran riesgo los duennos de tal virtud en lugar del premio della por publicarse sus nombres. Que tal esta el syglo, que tal puede dannar para medrar. Pero tal el Cielo, que puede, y suele sobrepujar à Tal.*

CARTAS

Digitized by Google

CARTAS DE ANT. PEREZ A GIL DE MESA.

EMBIO à V.M. essas pocas cartas que he entresecado de las que he escripto desde la que embiè à Madama con V. M. *puesto* el pie en la raya de Espanna, para *salirme della*. No las he guardado essas, ni las demas *que* me quedan por satisfaçion alguna con *que biua* de mis cosas, sino por si algun dia llegare occasion de alguna confission general, poderme pedir yo, y dar me quenta à mi mismo de my, y del discurso de my peregrinaçion. Que serà otra manera de razon, como la Relaçion de mis prisiones, y persecuçiones hasta mi salida de Espanna. Pero auierta V. M. à esse personage que tan importunamente se las pide. Que si lo ha por los conçeptos, que yo suelo comparar à la gentileza, y ayre natural de la persona de cada vno, los hallarà humildes, y muy caydos fuera del entendimiento del duenno, que de suyo es de Hierarchia inferior, porque los trabajos detriban el animo y spiritu, como la vejez va coruando los cuerpos por gentiles que sean: Y que sy lo ha por el lenguaje, que suelo tambien

tambien comparar al vestido, y buen trage de cada persona, ò nacion, mi lengua de suyo no es de los que mejor hablan en mi nacion, de mas de estar gastada con la peregrinacion tan larga, y con el trato de tantas naciones, que mas se podrà llamar à pocos dias vna lengua Babylonica, de confusion, digo, de muchas, que Espannola. No es la comparacion que acabo de hazer de los Conceptos, y lenguajes à la Gentileza del cuerpo, y al Garbo del Vestido muy fuera de proposito. Porque como se ha el cuerpo respecto del alma, se ha el lenguaje respecto de los Conceptos, y assy suelo yo hazer vna consideracion en esso de los conceptos, y del lenguaje de personas, ò de naciones: Que aunque las almas proceden de igal origen, con todo esso no son iguales los entendimientos por razon del Clima, y del mejor, ò no tan buen temperamento de la prouincia donde nascen los cuerpos de que se visten las almas, ò del cuerpo mas delicado, ò mas grossero, pues es cierto que verà mas claramente el que mirare por vn vidro cristallino que por vn grossero vidro. Que no es mas en todo que vidro nostro cuerpo, si queremos considerar la materia de que se haze, como se forja, como se forma con el viento, como le rompe aun el mismo viento. Y assy se descubren las almas differentemente en vnos cuerpos que en otros; y por el configuiente vernan à ser differentes los conceptos, y lenguajes, y mas galanos, y subidos los vnos que los otros. Y lo que se dixte que el huello del hombre declara su natural nos puede lleuar à esta consideracion. Porque sy aun

ſy aun el paſſeo deſcubre el natural de cada vno, y es differente caſi en todos, ſe hallarà à la miſma diferençia (hablando en general) en los conçeptos de cada naçion, como ſe vee en los lenguajes ſer conforme al natural de cada ena. Pero, Sennor, dexado eſto: ojo, no paſſen à mas que à verſe entre amigos eſſas cartas. No arrebate alguno copia dellas, y me las publique antes de tiempo. Antes digo, que ſalga lo de mas que tengo offreſçido de Memoriales, y Aduertimientos dados à Principes ſupremos, y menores, y à Conſejeros dellos. Que no tardaran mucho en ſalir con los demas ſcriptos, que ya ſe eſtan concertando vnos y acabando otros, como V.M. ha viſto. Digo los Commentarios ſobre mi libro, y los XII. Memoriales ſobre lo que en el ſe refiere, que es lo que allý offreſci. Y aun de mas de aquello me he reſuelto formar, y eſcriuir XII. Conſejos de Eſtado, que allý los intitulo, reduziendo à ellos los mayores negocios naſcidos de las mayores occaſiones que ſe offreſcieron en los vltimos annos de la vida del Emperador Carlos V. y en la vida de Phelippe II. del tiempo que à entrambos Principes ſeruimos Gonçalo Perez mi Sennor, y yo, de quien la Naturaleza me hizo hijo, y la Fortuna ſucceſſor del eſtado de la vida. Mi intento en ellos es communicar los negocios mayores que paſſaron por nueſtras manos, y confiança de Padre, y hijo, moſtrar el modo de tratarſe, y votarſe en aquel Conſejo de Eſtado por tan graues, y grandes perſonages con quien los dos nos criamos. Aduertir la forma de conſultarſe al Principe? deſcubrir el concierto de algunos buenos Conſe-

Digitized by Google

Consejeros y amigos de su Prinçipe con el secretario consultante. Conçierto, digo: Pareçe que suena enganno. No es ni era sino puro zelo del bien publico, y amor à su Principe. El concierto era para endereçar al Principe segun su natural à lo mas conueniente à su auctoridad, y seruiçio. Admirable concierto. Fiel enganno. Necessario mucho para el bien publico, y honrra de los Principes, Templarles, y disfrazarles la medicina segun el natural de cada vno. Porque, que es vn consejo sino medicina? Quantas dexaron de obrar, y se arrojaron del estomago por su violençia? Quantas obraron marauillas de las mismas dadas con arte, y dulzura? Este es mi intento. Ensennar tambien el termino, y arte del Principe en el resoluer, y escoger de lo que se le proponia, y consultaua. Y porque no admire el termino de hablar, y se vea con quanta arte pro eden los Principes, arte de alabar como la otra, como necessaria, dirè algo mas à este proposito de otro punto mayor para entretener vn poco à esse personage. Diga que la opinion general suele ser que los Reyes se hallen en los consejos de Estado: y en el Rey Don Phelippe II. desseauan esto algunos, por no dezir reprehendian. que no se hallasse presente en ellos. Porque no los llamaua à su presençia digo, que séria hablar impropriamente de la grandeza de los Reyes de otra manera. Digo impropriamente, por mas que por el respecto, porque los Reyes deurian llamar al Consejo à sy Buscarle, y pedirle digo. Porque consejo pedido cobra animo, como quien lleua la liçençia delante. Y quien no le pide, y mas sy es confiado

siado Principe, amedrienta al consejero. Señal mortal, como de desesperado el que no llama medico, por grande que sea. Però dexo esto, y dirè io que me dixo à mi vn dia el Rey refiriendose lo yo. Dexaldes dezir, dixo, que entendien « mal lo que mas conuiene con esso. Cada offiçio « (que offiçio es el de los Reyes) tiene sus prin- « çipios, y reglas, y entre otras, y de las de mayor « consideraçion, y quiça la mayores, Si deuen « tener los Reyes, los consejos en su presençia. « Yo, aunque me reprimia el respecto con la confiança aya en alguna manera familiar, naçida de muchas personales demas de las del officio, le monstraua con algunos affectos y meneos naturales de desseo, que la Naturaleza, y el trato con Reyes enseñar, *desear* entender aquello. El me dixo (*que mui bien* entienden los Reyes por vn mo*nimiento* quando quieren, como ni oyen à ratos *aunque* les den gritos, quando no quieren, ni echán de ver lo que no quieren, aunque lo topen con las pestañas de los ojos) me dixo, digo, Quiero passar adelante. Aueis de saber Antonio Perez, que « me diò el Emperador mi Señor vn consejo mui à « solas cerca desta parte. Es à saber, que los con- « sejos de Estado no los tuuiesse vn Rey en su pre- « sencia, los de Guerra estando en campaña sy. « Halle ne mas sediento de aquella beuida tan alta, y por la mucha attention que en mi veya passò adelante el Rey, que era de los Reyes, que deue de auer auido en muchos siglos mas attentado en descubrirse, y dixo, La causa dello es, porque « en los aprietos de la guerra la presencia del Prin- «

„ cipe atrienta y reprime, aprieta y anima à los
„ mas, y menos animosos. En los consejos de
„ Estado ay otra consideracion differente, que si
„ el Principe se halla presente no descubren tan-
„ to el animo, y sus fines los Consejeros. Punto
„ de gran momento para el acertamiento de los
„ Principes en sus relaciones. Però esto se en-
„ tiende teniendo el Principe cardillo fiel, y per-
„ sona muy suya que le refiera quanto passa. Aun
„ passaua adelante, Que el votar en presençia del
„ Principe, reprimia las passiones, hablauan como
„ en pulpito: à solas se trauauan disputas, en ellas
„ se calentauan, se picauan, descubrian las passio-
„ nes, y destas sacaua el Principe el mejor con-
„ sejo de todos, y lo que no de menos considera-
„ cion era, que del hallarse presente el Rey podia
„ resultar disputa, descubrir su animo, ygualar la
„ espada con los suyos. Que en fin esta adoracion
„ de hombres à hombre como no es à Dios, es
„ menester que se ayuden à ella los hombres, co-
mo aiudan los ornamentos à la reuerencia de vn Prelado. Materia muy alta esta, y de que yò querria que el Rey à quien yo amasse mucho se empapasse mucho, la rumiasse mucho, la confiriesse mucho. Bien añadirè yo vna consideracion mas, que la he sacado de la experiencia de algunos casos grandes, que los Reyes mas amigos son como los maestros de esgrima grandes, que por mucho que amen à vn discipulo, siempre se reseruan alguna treta para sy. No fuera de proposito la comparacion, que no creo yo que ay mas tretas en el orte de la esgrima, que las que los Principes Supremos jue-

juegan en su trato. Digo, que en aquella parte del no hallarse los Reyes en los Consejos de Estado podria yo sacar vna excepcion de la experiencia, que en algun gran negoçio, en algun gran caso, en algun gran aprieto en que el Prinçipe se vee, y quiere consejo mas para approbaçion, que para resoluçion, ally se ha de hallar presente, para que el respecto le ajude à su intento. Ally lo hizo el Rey que digo, quando resolviò la prision del Principe don Carlos, y en otros pocos tales casos. Y en verdad que he de contar aquy lo que passe con el Rey sobre este fauor que me hizo, para que esse Señor à quien va indereçado todo esto, se entretenga vno poco mas con vianda de las de su Estado, y Fortuna. Y no parezca desuanesçimiento mio contar este fauor que no lo es en quien tuuo tantos de tanta confiança como se verà algun dia, y como essa voz commun tiene ya reçibido que fue, sino dar muestra de reconosçimiento dello. Yo le dixe; Pues, Señor, à vna confiança y fauor tan grande, aun que no tiene prenda de recompensa, deue se alguna muestra de estimaçion. De me V.M. liçençia que le diga lo que estos dias se ha hablado sobre vn punto de las sospechas naturales à Reyes. Abrio el oydos. Persona, y primado muy valido el Oydo açerca de los Reyes, y dixo, dexid. Yo dixe, Señor, estotro dia entraron en este discurso sobre tal occasion; diziendo que los Prinçipes suelen perder grandes occasiones por el demasiado descato, y desconfiança, y que les conuenia mucho templarse en esta parte. Porque la sospecha, y recato era como el

veneno de las medicinas (que como veneno commueuen los animos humanos) que poco mezclado, con la prudencia, y con causa, y occasion justa purgaua, y era saludable, y demasiada mataua. Como el poner inconuenientes, que con los remedios al lados, es de altos, y grandes ingenios, y fin ellos de torpes, & irresolutos. Fuera de los substanciales, y patentes que cada caso, y negocio tuuiere, y trure consigo. Porque la consideracion de los tales es necessaria para la deliberacion. Y dezian tambien (Señor) que assyno se alabassen los, que se tuuiessen por maestros en hallar inconuenientes, fuessen viejos; ò moços, porque en viejos era de imprudentes, y en moços decobardes. Que so saber el Rey qui en era dueño desto, dixele que el Duque de Alua. Conosciò al auctor luego por las senas, y por quien lo dezia, y dizo, que tenia razon, y con alabar la segunda parte se saliò de la primera que le tocaua, como quien offresce la capa al golpe de la persona. Pues mas quiero añadir para mas entretenimiento desse Señor, por hallarme lo à la mano quando escriuo esto, y para que vea lo que poco ha dezia del arte que los Reyes suelen vsar quando buscan consejo mas para approbacion, que para resolucion, por ser mucho de saber, muy à este proposito lo que passò el Rey Catholico don Phelippe II. con nigro el dia que emprendiò la resolucion de la muerte de Iuan de Escouedo. Assy comodo enxiero aquy esta en los Commentarios sobre mis Relaciones. Leaselo V. M. le prido. Es lo que se sigue.

Copia

Digitized by Google

Copia de vn pedaço de los Commentarios sobre el libro de Antonio Perez.

VIendose el Rey apretado con las trazas que yuan saliendo cada dia de don Iuan de Austria, ò sean de Iuan de Escuedo, y con la priessa que don Iuan yua dando porque le boluiessen à Escouedo, que deuia de proceder ò del desseo de llegar à la execucion de lo tratado, ò de la priessa que le deuien de dar los Confederados, ò del temor que las dilaciones de los Prinçipes en sus resoluciones suelen engendrar en los que las esperan.

O Priuados, y los que seguis, y esperays resoluciones *de Prinçipes*, como os hablo al alma en esto. Que *no ay galan* moço reçien enamorado, que tantos *juyzios* haga en la suspension de los fauores de *su dama*, como vosotros en vn momento de dilaçion de vuestro Prinçipe: y que valiente es menester que sea el que no descubriere flaqueza en tales estremos passos. Llamò digo (boluiendo à mi proposito) vn dia el Rey à Antonio Perez, y como à audiençia larga se retirò con el à la guardaropa de Sanct Lorenço el Real, que era el deposito, y como almazen donde se recogian los muebles, y ornamentos, y joyas, y arreos que se yuan amontonando para aquella *casa*. En llegando ally se encertò muy à puerta çerrada el Rey con Antonio Perez. Fue el cargado de papelles y consultas, que solian occupar muchas horas, aunque adeuinado bien que no era aquel lugar tan retirado y nueuo sino para negoçio extraordinario, y nueuo. Quiça tambien en tan retirado

Digitized by Google

lugar por passar mas à solas los mouimientos de tales affectos. Que no va en manos de las gentes mas recatadas no descubrir con el dolor el natural humano. Mandò el Rey à Antonio Perez que pusiesse la bolsa de los papeles en vna mesa, y començò se à passear con el. Saliò el Rey con lo que se sigue.

Antonio Perez, yo he ydo considerando muchos ratos velando, y desuelandome el discurso de las negociaciones de mi hermano, ò por mejor dezir, de Iuan de Escouedo, y de su predecessor Iuan de Soto, y el punto à que han reduzido sus trazas, y hallo que es mucho menester tomar resolucion presta, ò que no seremos à tiempo. No le hallo remedio mas conueniente à todo, antes por remedio solo este, que quitar de por medio à Iuan de Escouedo. Pues del prenderle podria resultar no menor desesperaçion en mi Hermano, que de boluerle à despachar. Y assy yo me resuelvo en ello, y en no fiar à otro que à vos este hecho por vuestra Fidelidad, que tengo bien prouada, y por vuestra Industria tan conoçida como la Fidelidad. Y porque vos que soys sabydor de todas estas marañas, y à quien deuo yo el descubrimiento dellas, seays la mano del remedio. La breuedad es muy neçessaria por las causas que veys. A Antonio Perez se le leuantò el pecho, yo lo se, de tal propuesta, y dixole assy Señor, V.M. me ha hechado en el corazon por entrambas partes hierros mas fuertes, y mas impressos que los de fuego que se echan en los cartillos de los esclauos, con tal confiança: Però, Señor, permitame V.M. que le hable con la confiança

fiança del Amor. Yo considerò à V.M. como à parte en este caso, aunque su Prudençia, y Entereza, le conserue sin enojo en medio de las majores ofensas. Y por lo me puede auer encendido la sangre el trato de tales offensas à vuestro seruiçio, y Corona, tengo tambien mucho de parte en esto. Serà bien meter vn terçero al juyzio de tal resoluçion, que para la justificaçion, y para mejor açertamiento del hecho harà mucho al caso: Que en lo de mas aquy estoy: Vuestro soy. No tendre mas voluntad, mi mouimiento que la mano respecto de su dueño. El Rey à esto. Antonio Perez, sy el proponerme terçero en esto es porque no os quereys auenturar à ello, es vno: Si para consultar *la resoluçion*, yo no he menester terçero. *Que los* Reyes en casos tan extremos hazemos *como* suelen los Protomedicos, y mayores *medicos* entre sus inferiores, en los subjectos *que* tienen à cargo, Que en los graues, y vrgentes accidentes obran de suyo con execuçion, aunque en las enfermedades ordinarias oygan, y resueluan con consulta de otros medicos. De mas que en tales materias (creedme lo que os digo que es de mi profession) tienen mas de peligro que de acertamiento las consultas. Pero permitase me que digo aquy, pues escriuo mas para aduertimiento de los leyentes que para historia, que quando los Reyes viejos llegan à declarar tales prinçipios de su arte, ò aman mucho (cosa rara) ò la necessitad abre la puerta de la confiança. (cosa cierta) Bueluo al proposito. No le dixo mas el Rey, però mas entendiò Anton. Perez, y por ytle al Rey al dado que

Digitized by Google

no soltaua de la mano del misterio que tocaua de no querer terçero (que muchas cosas se han de reparar con los Reyes sin darles à entender que se entienden y es de lo que mucho estiman, y agradescen) se tetoluio Antonio Perez à apretarle vn poco mas en lo del imponer terçero. Propusole al Marques de los Velez, don Petro Fajardo. Dixole que le tenia por todo suyo entero quanto era, y por tal que no ternia la communicaçion peligro alguno de los que se podian entender, y no dezir. Porque era la parte que el Rey, y los Reyes no hallan en todos para tales casos, El ser vno todo suyo. Porque ha de ser muy amigo de su Prinçipe el que no tuuiere vn grano de desseo del temperamento, sino de la turbaçion del estado de su Prinçipe. La causa me paresçe clara, como natural, que son las que a my mas me lleuan, y las que deuen mas rendir los entendimientos. Porque el amor de persona à persona tiene la rayz en el consentimiento, y conformidad de los humores naturales, como se vee en muchos animales que dissenten, ò conforman por la tal razon. Y assy es el amor mas seguro el de las personas. Però en los que ay la consideraçion del officio, ò Relaçion de Estados (quiero hablar assy para declarar me) como de maestro à discipulo, de suegro à yerno, de marido a muger, y porque no de padre à hijo con ser el grado de mas seguro amor ? de Rey à vassallo, de amo à criado, siempre tiene en sy el vn grado con el otro, el vn relato con el otro, vn natural, y intrinseco recato, y respecto del interes proprio de su grado, por no dezir dissension, ò competençia, que causa,

Digitized by Google

cauſa, y obra, ſino diffidençia, à lomenos, vna confiança muy attentada, y vnos deſſeos muy templados. El miſmo exemplos de los animales de que me commençè à valer es en prueua de my propoſiçion. Porque los que mas ſon confermes en el humor natural, en vna miſma ſpecie, en padre, y hijo, en attraueſandoſe el reſpecto de alguna relaçion de grado, ò interes, à Dios el amor de perſona à perſona con toda ſu conformidad natural. No ſe vee, que no ay perdonar padre al proprio hijo, quando ſe attrauieſſa el zelo de grado à grado? De donde algunos Reyes, y algunos vaſſallos que con el amor perſonal ſe han entregado à vn vaſſallo, ò à ſu Prinçipe, ſe vinieron à hallar burlados. Y de donde *aconſejaria yo* (perdonen me el modo de hablar, *que la* Experiençia es la que aconſeja, que no *yo*, y eſta Maeſtra de mayores, y menores,) *digo*, que aconſejaria à Prinçipes que de tiempo en tiempo (como à vaſſallos que ſe retiraſſen con tiempo) fueſſen echando mano de algunas perſonas nueuas: nueuas, digo, en ſu ſeruiçio. Porque aunque por maeſtros deſta ſciençia de que trato, les parezca à algunos, que ſerian mirados con recato de los Prinçipes, con el amor, y ambiçion perſonal con que entran de ſu parte al ſeruiçio, y con la liberalidad, y grandeza de la del Prinçipe, *ſerian* de mayor prouecho que los ignorantes deſta ſciençia, aunque por tales parezca que podran ſer mas agradables: que al fin ſon peligroſa coſa çiruianos nueuos. Quanto mas que à algunos Conſejores de los Prinçipes ſeran los tales agradables poco, y ſoſpechoſos mucho, digo à algunos, por

Digitized by Google

por que no holgaran que ſu Prinçipe ſepa el vſo de tal ſçiençia en otras cortes. Digan lo que dizen, que ya los oygo, à los tales digo, que no à los Prinçipes ſeranno gratos: Que ellos y mas los de grandes penſamientos, maeſtros buſcan, y marineros de otros mares mas que el ſuyo. Como el cobdiçioſo mercader parà paſſar de vn mar en otro, y como el enamorado dieſtro medianero, y que conozca el arte, y el remedio de los acçidentes de ſu enfermedad. Pues nunca el que mas engañò, engañò en el arte, que cada vno ſe gloria de la ſuya: ſu benefiçio en ella, ſu gloria buſca. No vſo de la comparaçion de enamorados ſino porque à ningun Eſtado de la vida hallo que ſea tan ſemejante el de los Prinçipes. Tienen, ſi ſe conſidera, las miſmas propriedades, padeſçen los miſmos miedos, ençienden los miſmos zelos, los miſmos acçidentes los occupan. Para ſi ſerian los tales de que trato peligroſos, que no les arrendária yo la granançia, como dizen, ni el peligro de ſu Eſtado. A lo que digo tiraua parte del Conſejo del Emperador Carlos V. à don Phelippe II. ſu hijo quando le acconſejò que los grandes y ſupremos cargos de gouierno, y de guerra prinçipalmente, no los dexaſſe mucho tiempo en vno, ny los encommendaſſe à Señores naſçidos grandes, ſino à nobles Caualleros de calidad como qualquier grande, però artifiçes, y exerçitados: y que para eſto los fueſſe criando. Porque dezia, que los que ſe enuejeſçian en los cargos cobrauan mas auctoridad de la que para en alguna occaſion les conuenia: y que en lo de mas, pues ninguno ſernia ſino por la

Digitized by Google

la retribuçion y premio, al Grande, al que tenia ya estados, y villas, y honores, del siglo, auiendo de pretender premio sobre su estado, no le quedaua que esperar sine aspirando à algun gajo de la Corona. Y que el Cauallero tenia que correr, y en que occupar la ambiçion del premio en llegar à lo que los nasçidos grandes, y con aquellos competia, y no con su Rey, y por este fin se señalaria en seruiçios para mayores merito: : aliende que exercitaria assy la creaçion en leuantar y hazer hombres de su mano; que de mas de la gloria tenia otro prouecho grande, dexar criaturas à sy obligadas, y de mayor seguridad à la Fidelidad para su vejez, y para su succesor menor. Estados estos dos en que se atreuen los mal contentos, y los poderosos que se hallan sin obligaçion personal. No se oluidaua el Emperador en su consejo de los Grandes, como quien entendia que à su calidad, como à mayor de todos, se deuia su honor, y occupaçion: y que la satisfaçion dellos importaua tanto para la conseruaçion de los Prinçipes, y de los Reynos en su obediençia. Y assy añadia, que à los tales los honrrasse el Prinçipe con los cargos mayores de su Reyno çerca de su persona. Porque con tal acompañamiento resplandeçia mas su auctoridad Real, y obraua mas respecto con todos los estados de sus Reynos, y con los estraños, y los ternia mas seguros çerca de sy con los fauores, y cõfianças personales. Y çerraua esta parte con que en lo, que se fiasse dellos, se fiasse sin recaro, porque de mas que à todo genero de personas honrradas era la major obligaçion la Confiança, mucho mas lo era con los grandes animos,

Digitized by Google

animos, y poderosos. Y lo contrario traya à los Principes poco à poco à Estado miserable, y peligroso. Pues que syno tenia los otros Estados muy contentos? No se atreue à dezir mi pluma lo que el dezia. Consejo fue que don Phelippe II. le refiriò à Ant. Perez: y en que sintiò algunas vezes el daño de no auerle seguido, y en auer entregado el mayor exerçito que en su vida juntò, y que mas ha costado, à vn grande Señor, consejero, y soldado grande: paresciendole que entretenia el. Tal al fin que he dicho la cura del enforme que le auia encommensado. Lo mismo sintiò à la prueua en auer metido en cargo grandes à don Iuan su hermano. Ya se viò en aquellos appetitos que se le leuantaron de Coronas, y en aquellas desesperaciones de verse le desaparesçer la vianda, que el se yua disponendo. Bien contra el orden de su padre, que le dexò aduertido en su testamento que le hiziesse Ecclesiastico. Vno de los XII. Consejos contiene aquel galano consejo de Estado que se tuuo tan debatido auiendose hecho vandos sobre el caso todos aquellos grandes Consejeros cada vno con su fin. Però con razones del seruiçio de su Rey (vestido ordinario de fines particulares, como en Hipocritas la sanctidad fingida de muchos affectos personales, y de siglo) sobre sy el Rey Catholico don Phelippe deuria seguir el consejo de su padre en el Estado de vida de don Iuan de Austria su hermano. Bueluo al proposito, aunque nunca mas çerca del proposito de lo que trato se puede andar. Eran tã del Rey el Marques, que me neçessita, aunque con alguna nota del en Prudençia humana, però

però en prueua de su amor al Rey (que no le auia tocado aun al Marques esta sciençia, ò experiençia del amor de grado à grado) à que quente à quy vna particularidad de saber à Reyes, y à Consejeros. Que en Commentarios bien se suffren estas digressiones, y aun seran de los mejores bocados, y mas gustosos, y saludables. No se causen pues à la entrada que al fin me daran graçias los Curiosos. Vn dia en Sanct Lorenço el Real, llegò la nueua de la perdida del Rey don Sebastian en Africà. Mandò el Rey à Antonio Perez, que leyesse el depacho dello al Duque d'Alua, y al Marques de los Velez, que solos se hallauan ally del Consejo de Estado. Iuntò los Antonio Perez; Las personas digo, que los animos de dos Consejeros grandes no se juntan assy façilmente. Leyò les las cartas del auiso. El Marques, como enamorado fresco de su Señor, alegrò se del caso de ver acresçentamiento de Reynos à su Rey. El Duque de Alua mirò al Marques, y dixole, Soñor Marques, de que se alegra V. S: Adonde se « retirarà su hijo y el mio, su hermano y el mio, el « dia que le succediere algo, y su Rey se enojare « con el? El Duque que viò delante de quien auia « dicho aquello, que tambien Antonio Perez era de los enamorados, y que auia de llegar à oydos del Rey, como fue, Que à los mas prudentes, y recatados se los lleua el sentimiento algunas vezes? Fuesse al Rey al descuydo, y dixole, Señor, Antonio Perez nos ha leydo tales cartas: y dixo- « le el Duque algo de lo que auia vorado so- « bre el succesſo del Rey de Portugal. Però « dexò

„ dexò ſe caer luego en lo que lleuaua : y anadiò:
„ Señor, dixo ally el Marques Tal, y Tal: y yo Tal,
„ y Tal. Porque ſy quereys que os diga mi pareſçer
„ muy del alma, aunque deſſeo vueſtra grande-
„ za como todos, mayores beneficios ſuelen los
„ grandes Reyes ſacar de tener vn Reyno de refu-
„ gio para los ſuyos çerca de ſus eſtados, y mas
„ quando es tan ſuyo como Portugal vueſtro
„ que de ſer Señor del tal Reyno. Porque es re-
„ medio de que la ira de vn Rey commouida de-
„ repente no execute lo que puede cauſar mas
„ daño que prouecho vn Reyno. El Rey ſe lo con-
„ tò à Antonio Perez, y que con vn deſliz de eſpa-
da de aquella ſu ſonriſa natural (que mas que filos
de eſpadas aſiladas cortan tales ſonriſas de Reyes)
ſe auia ſalido del golpe del Duque. Yo aſſeguro
que no ſe han enſandado del quento. En fin con-
cendiò el Rey en que ſe communicaſſe con el
Marques de los Velez toda aquella hiſtoria, ò ma-
rañas: y que ſe le pidieſſe pareſçer, como ſe declara
en el Memorial del Hecho de la cauſa de Antonio
Perez, del modo de la execuçion ò por entretener
el animo à paſſar la dilaçion della, (coſa muy na-
tural en todas maneras de paſſiones, y deſſeos) ò
porque el Marques con la noticia de quan adelan-
te eſtaua el animo del Rey en el caſo, pues diſcur-
ria ya ſobre las trazas para el hecho, ſe inclinaſſe
mas reſolutamente à ſu reſoluçion. Termino
muy acoſtũbrado en Reyes (y que digo en Reyes?)
y en todo genero da mayores, cada vno en
ſu Eſtado, deſcubrir el deſſeo para inclinar à ſy
los animos de ſus Conſejeros. Como quien ſaben
(Natu-

Digitized by Google

(Natural al preçepto, violento por mejor dezir) que puede mas en los juyzios humanos obligar à su mayor, que cumplir con su obligaçion. A este tono son muchas cosas de las que contienen los Commentarios.

Bueluo à my primer proposito, y à la corriente de my Carta, y digo que à lo que entiendo ha de ser el trabajo de los escriptos que arriba he referido, y el intento que lleuo en ellos, muy grato à todos. A los Prinçipes supremos, si lo quisieren oyr, por el aduertimiento que podian sacar para sy: Pues dizen que los exemplos y escarmientos son los mejores maestros de Prinçipes: A los Consejeros dellos, porque podrà ser que hallen alguna manera de instruction *para sy, viendo* como aconsejauan à su Prinçipe prudentes, y cautos Barones: como dissimulauan sus passiones particulares: como en medio dellas endereçauan sus desseos: como se aprouechauan para ellos vnos de otros los las enemigos: Y como vnos suelen ser Consejeros todos enteros de su Rey, sin otro respecto humano: à quien llamaua mi Padre Idolatras: otros todos del Reyno y à estos Atheistas, como à quien casino querrian Rey: otros Consejeros de sy solos, y a estos de la secta de Epicuro, que no tienen otro fin sino su beneficio: otros Consejeros del Rey, y del Reyno, y à estos llamaua conseruaçion de Reyes, y Reynos. Pues en verdad que estoy por atreuerme à añadir que noserà de menos prouecho à Señores, y personages de cada Reyno que se hallan apartados y deluiados de su Rey, y del gouierno de sus Reynos, para sacar y tomar

Digitized by Google

y tomar los tales tambien la parte que segun su Estado les verna à proposito. Estado de grando peligro, ò merito. No se marauille nadie de tal offrescimento, ni se atribuya à vanidad, ni à confiança propria, que quien ha dicho cuya serà cada parte de las que offrezco libre queda desta culpa, y acreedor de las graçias que se deuen à lo menos al trabajo, y cuydado de dar parte de tales Thesoros: de que fue Thesorero: Thesorero dixe. Pensè que auia dicho mal en llamarme tal, y no dixe: Que pienso que son presseas y joyas de mucho valor las que contienen istos XII. Consejos recogidos de aquellos grandes Varones de aquel syglo rico dellos, y de grandes occasiones, mas que las Indias Occidentales de otros metales en otro tiempo. Digo en otro tiempo: y no se offendan los Barones deste syglo del termino de hablar. Porque como las venas de los ricos metales se van secando en aquellas partes Occidentales de la Tierra, assy en verdad no se sy va aya al cabo y camino, del Occidente lo demas. Quiero dexar en este, LO DEMAS lo que queria dezir. Que es tanto de temer el dezirlo como el successo dello. No se espante esse Señor, que certa familiar se aya leuantado à tales materias, porque para escriuirla alçè la pluma de vno de los mismos Consejos de Estado en que agora entiendo; cuyo subjecto es, y lo que sobre el se discurriò casi pronostico de lo que queria dezir. Pues hago saber à V. M. (digaselo à esse Señor) que demas de lo que ha visto ando embuelto en vn trabajo porque espero no pequeñas graçias, que es por remate de los XII. Con-

Digitized by Google

Conſejos recoger de todos ellos, y de lo que aprendi, y oy de todos aquellos Barones principios ſobre que ſe pueda fundar, que ſe pueden tratar las materias de Eſtados (aunque ſe aya de admittir aquella diffiniçion, *Que Eſtado es conueniençia propria de cada vno en ſu Eſtado*) ſin contrauenir à la ley Natural, ny diuina, ny de las Gentes. Pareſcerà quiça paradoxo difficultoſo de prouar, y por mejor dezir no grato à los oydos de la ſed humana. Però alla lo veran, y hallaran la prueua de lo que digo: y que la fed que darà mas contenta de la ſatisfaçion que hallarà en aquellos medios. Però que es meneſter encareſçer mucho la prueua deſto, pues ſeria hazer offenſa à la ſumma Sabiduria, y à ſu Prouidençia, ſi conoſçiendo *ella el natural* de los hombres, no *huuieſſe diſpueſto medios juſtificados*, y buenos para la conſeruaçion, y aun para el augmento de los Eſtados? Tambien embio vna Centuria de cartas Latinas que he entreſacado de otras muchas, pues aſſy lo pide eſſe Señor. Ay le digo yo à V. M. que ſe reyrà el de mi ſtilo Latino: à que me ha forçado boluer la neçeſſitad de la peraginaçion, y que retonnaſſen en la veiez vnos pocos de prinçipios de aquella lengua, que començè à aprender en mi niñez de buenos maeſtros por çierto, Nanio en Louayna, Mureto, y Sigonio en Veneçia. Pero arrebato me mi Padre por mandado del Rey Phelippe II. como ſe refiere en mis Relaçiones, para meterme en el piélago de Cortes de Prinçipes, en que ſy no me aneguè del todo, aun andò à nado corriendo las Fortunas que ſe veen.

Digitized by Google

Aduiertale Vueſtra Mageſtad, que no ſe eſcandalizen ſos oydos de leer algunas cartas de chufas, y donayres al pareſçer indignos de my profeſſion y edad, y contrarios al humor de my Fortuna. Sino que conſidere que ſon cartas familiares, que es como dezir conuerſaçion priuada, en que aun entre perſonas grandes, y perſonages graues, y de mayores grados, y aun de los muy compueſtos en lo exterior por la obligaçion del lugar, y dignidad, ſuele admitirſe tal familiaridad gratamente. Pero que demas deſto las he dexado copiar de induſtria para que ſe vea que es neçeſſario à los Peregrinos templarſe à ratos como inſtrumento para entretenimiento de los con quien tratan, prinçipalmente los con quien ſe ha llegado à graçia y confianças extraordinarias, porque no ſe canſen y enfaden con la peſadumbre de la melancholia de Peregrinos, y de ſus duelos. Que tal nos enſeñan los Romeros y mendigos, que con todo ſu trabajo y canſançio de todo el dia ſe esfuerzan à pedir cantando: y Tal les enſeña à ellos la Neçeſſidad, maeſtra de todos. Y no es de todo çondenable pues es moſtrar que no eſtà caydo el animo con los tabajos. Que en el reſiſtir à los golpes de la Fortuna ſe ha de hazer lo que he oydo dezir, que vale mucho, y como antidoto en las landres de la peſte, el corage, y no rendirſe, ſy para vençer no, à lo menos para morir peleando como el ſoldado en la muralla en defenſa de ſu fuerza. Satisfaçion propria en los tranzes vltimos humanos. No faltaran con todo eſto,

ya

Digitized by Google

ya lo veo, personas dessas graues, de las graues del Arte de la Ambiçion humana, à quien sonaran mas las tases cartas, y haran asco dellas. Pero creo que seran los tales como algunas damas que à solas retiradas se chupan, y lamen los dedos de lo desechan, y hazen melindres en lo publico. Y aun lo haran consejo de la Naturaleza, diziendo por ventura que por esso no puso ella el gusto fuera en los labios, sino alla dentro en el paladar. Sy yo no huuiera tratado grandes, y grauissimas personas de Rey à baxo muy familiarmente en sus rincones, adonde todos arrojan la capa de la compostura Ambiçiosa, no me atreuiera à hablar assy. Pero ally los he visto, y conoscido que ni los grados grandes, ny la corona mas alta, ny los sombreros mas anchos, ny las lobas mas tendidas, ny las colas arrastrando quitataron à ninguno el affecto, ni el gusto natural. Cubritle, y templarle pudieron, però no reprimirle sino para que rebossasse como caño de fuente detenida. Bien será ya çerrar el de my pluma, y dexarla boluer à la corriente de sus papeles. Que sy la he dexado passar tan adelante, y tocar de passo tantos puntos mayores no ha sido à caso, sino por ver si le moueran el gusto estas viandas à esse Señor, para proseguir en el trabajo dellos con mas animo, auiendo de gradar à tales personas, que vna de tales haze voz de muchos: y porque conozca al pintor, y la traza de sus obras por el rascuño del carbon. A Dios.

Bien paresçe esta carta familiar con tanta confusion de puntos à Olla podrida, que alla llamamos,

Digitized by Google

que no se puede dar sino en çena muy familiar. Dígale V.M. tambien esto à esse Sennor por disculpa, porque no piense que desuario como quien anda al cabo con tantos accidentes. Oluidauase me de responder à la demanda de esse Sennor que desséa saber el Estado, ò curso de mis cosas. No se lo sabrè mejor dezir que embiando à V.M. copia dessas cartas que he escripto à vn amigo que me preguntò lo mismo: muestreselas V.M. Y despues presentele todas essotras cartas Espannolas, y Latinas: pues no se puede resistir à tal mandamiento.

A vn Sennor Amigo.

PReguntame V. S. acabo de rato que ay de mis cosas como se huuiesse estado sordo, ò enterrado, que no menos que esto ha de auer sido. Pero ô sea la causa esta, ô curiosidad de oyrlo de my, y hazer prueua como vn lastimado tiempla los affectos, vaya, que yo le quiero hazer vna breue relaçiõ de todo lo que sè desde la muerte del Rey Don Phelippe II. que estè en el çielo. Contarlo he por cabos breues sy se puede hallar cabo de que poder assyr, ny que ate vno con otro como dizen.

De mepues V.S. pues assy lo quiere, liberal el Oydo. Liberal, digo, attento y benigno, Que el Oydo, y otros de los sentidos exerçitar pueden la Liberalidad como la Mano; como ser auaros y miserables por el contrario. Porque no auia de permitir la Naturaleza que sola la Mano se alçasse con el exerçiçio de tal virtud. Y assy el Oydo, liberal es oyendo gratamente. La vista, con vn mirar piado-

Digitized by Google

piadoso se la puede y suele ganar à liberales manos, que dan forzadas mas de respectos, que de natural liberalidad. Solos los dos sentidos del Olfacto, y del Gusto, como mas sensuales, se quedaron sin este priuilegio para su duenno, el cuerpo, solo los demas à medias para sy, y para el exerçiçio de tal virtud, como instrumentos mas nobles, y mas neçessarios para el vso del natural del Alma, y del corazon humano. Es bien verdad, que la lengua, parte del vno de los dos sentidos, que dixe (que como persona que habla, buelue por sy como dizeo en Espannol) goza tambien del priuilegio del vso de la liberalidad. Que quando la lengua estiende las virtudes de otros, tal virtud exerçita, como recontando las obligaçiones en que se halla su duenno, el agradesçimiento, si mas no puede. Que mas pudiendo, mas es querer pagar con palabras lo que el natural del animo no le dexa obrar con obras. Y destos deuiò de hablar el refran quando dixo. Obras son amores, que no buenas razones. Esto vaya dicho de camino, y no fuera de camino en tal occasion, pues lo que he referido, es en confirmaçion desta mi Philosophia lega, que acabo de tocar, sobre la Liberalidad del Corazon humano, y de instrumentos, los sentidos. Vengo à lo que V.S. me pregunta.

Muriò el Rey de Espanna el Septembr. del anno 1598. Luego corriò voz y auisos à todas partes del testamento que dexaua. Vnos mostrauan en Flandes copias del, ò de parte del otros lo que contenia. Entre aquello referian capitulo tocante al descargo de alma en las cosas de Antonio Perez.

Digitized by Google

En esto mismo auia variedad. Vnos los referianen lleno, que auia dexado orden que diessen luego libertad à la muger, y hijos de Antonio Perez, y que le restituyessen toda su hazienda; y aun huuo quien escriuiò qua ocho mil ducados de renta en satisfaçion de lo padesçido. Otros le contauan bien differente. Que los recluyessen à todos en vn monasterio con 809. escudos al anno con que biuiessen. No pequenno disparate, pues no se de que sexo auia de ser el monasterio en que huuiessen de recluyrse varones, y donzellas, y vna madre. Otros, solo que se diesse à don Gonçalo mi hijo mayor su renta Ecclesiastica. Y aun creo Sennor, que huuo mas variedades de auisos. Pero se que la voz de auer dexado el Rey descargo en su testamento sobre mis cosas fue tan confirmada desde la hora de su muerte, que es menester que aya auido algo, y que lo ayan hundido despues por respectos humanos, ô que la voz del pueblo, juez soberano de las actiones de los mayores, y menores, aya publicado lo que fuera razon y saludable al muerto, mas que à los paçientes. A esta voz del pueblo, ò à la verdad attribuyrè yo la voz primera que he referido mas llena, y aun à lo que se deue creer de vn Rey Christiano. Las otras à los fiscales de aquellos Innoçentes, y amigos de sus verdugos. Poco amigos por çierto del honor, y del alma de su Prinçipe, pues no fuera descargo sino cargo nueuo, y mayor que todo los passados. No deuen de saber estos tales lo que passò el Maestro Fray Hernando de Castillo, aquel gran Varon en doctrina, en elo-

quençia

Digitized by Google

quençia, en libertad de animo Christiano, predicador del mismo Rey con Fray Diego de Chaues su Confessor à la buelta de Portugal, mucho de saber. Fue, que le dixo vn dia sobre auerle mostrado muchos villetes del Rey para Antonio Perez, y echole capaz de la injusticia que Antonio Perez padesçia, y prouadole al ojo como el Rey le traya engannado, engannado, digo, callandole la rayz, y fundamento de los trabajos de Antonio Perez, digo que le hablò aquel tal dia desta manera. Padre maestro Confessor, pero denado todo esto à parte, Todos estos papeles originales, cuya mano vos conoçeis no en vno solo, que en vno puede sospecharse ô enganno, ô traça del Prinçipe, sino en çiento trauados vnos de otros, corrientes las occasiones, assidas vnas de otras, Padre maestro, digo, aqui à solas que nos entendemos, que no nos podemos negar los prinçipios de nuestra profession, y de la ley de Dios, que vos me digays que absoluiades al Rey vuestro penitente tantas vezes con el proposito que os dezia que tenia de hazer, ô acontesçer, pero que lo diffiria dor los inconuenientes que por vna, ô por otra consideraçion de la auctoridad de Reys, se offresçia, sy ay auctoridad ni respecto humano para differir el descargo del alma en danno de terçeros, pues que, de quien padesçe por su mandado? pues que, de innocentes tantos que no tenien parte en el caso? Vaya con Dios, no apretemos esto mas; Pero dezidme Sennor, que esto es à lo que voy: este es el punto crudo, el que os tocarà el çentro

Digitized by Google

del alma, como, y como quando en Badaioz en aquella enfermedad tan apretada que tuuo el Rey, en que estuuo tan al cabo, que ya os salistes vos dexando por rematado vuestro offiçio, como y como, digo, le distes el viatico sin dexar de baxo del amohada vn testamento, que no contuuiesse otra cosa sino *Prinçesa de Eboly*, *Antonio Perez*. *Antonio Perez*, *Prinçesa de Eboly*, y yo lleuar vos otro tal en vuestro pecho, porque si se hundiesse el vno pariesçiesse el otro, y no padesçiesse vuestra alma y honrra, y la de vuestro Prinçipe? Esto es lo que me aprieta, esto es lo que pregunto, à esto me satizfazed. Fray Diego de Chaues le respondrò, Ay padre maestro mio, que todo esso quedaua echo; No dude dello. Assy era menester que fuesse, le dixo Fray de Herd de Castillo, porque de otra manera no fuera menos el absoluerle, y el darle el viatico al punto de la muerte, que si se diesse al que muriendo tuuiesse con su mano propria enclauado vn pusial en el pecho de su enemigo, ò con la manceba al lado no apartandose de lo vno, ô de lo otro. Quento lo como lo referiò Fray Hernando de Castillo à my, y à otras personas: façil de creer de su libertad Christiana: pues en el pulpito de la capilla real rostro à rostro dezia al Rey lo que bastaua para que entendiesse lo mismo, pues lo entendian otros muchos, y pues à el le mandaron à la oreja que se saliesse de la Corte.

Sobre lo que he dicho, boluiendo à mi relaçion, pararon aquellos auisos de testamentos de descargo de alma, y poco à poco se fueron en humo.

Par-

Digitized by Google

Partiò el Rey Don Phelippe III. à pocos dias de Madrid para Valençia. Que daronse presos madre y hijos, sin saber nadie que era aquello. Es bien verdad que quedaua el Presidente Rodrigo Vasquez en su lugar, y ellos entre las presas, y garras del. Por Abril siguiente del anno de 99. (que todos aquellos meses se estuuieron aquellos Innoçentes en aquel sylo enterrados) vino orden del Rey que diessen libertad à la madre Donna Ioanna mi muger. Es de saber la forma. Fue vn notario al Castillo donde estauan presos. Hizose abrir las puertas à las guardas. Entrò, y dixo assy, Sennora, Su Mag. manda que V.M. sea puesta en libertad, que se vaya adonde quisiere, à la Corte, ò adonde mandare, y que pueda pedir lo que bien visto le fuere. Però que *estos Sennores*, y Sennoras se queden aquy en la *misma prision*. A qui considere V. S. y qualquier alma Christiana, y aun gentil (que los golpes naturales commuues son à todos.) Que deuiò de sentir aquella Sennora? Que confusion deuiò de ser en la que se hallò sobre que auria de hazer, si acçeptar, ò no; sy dexarse arrancar aquel cuerpo de tantas almas suyas? Que deuian de sentir acabo de IX. annos de prision aquellos VI. ninnos de ver tan limitada la Piedad sobre tales martyrios, de verse lleuar su madre, de verse quedar huerfanos, y presos, y vna donzella de XX. annos por madre de III. hermanos, y III. hermanas entre soldados, y galfarones. En fin resoluieron que era mas açertado acçeptar, y dexarse descoyuntar antes que tornarse à encantar, y oluidar en aquella sepultura. Tal traza no se ha de creer que proçedieſſe del animo del Rey,

Digitized by Google

Rey, que tan ſuaue, y dulçe ſe ha començado à moſtrar, ſino conſejo de Rodrigo Vazquez, y quiça permiſſion de Dios, porque no le falte, ſi fuere meneſter, algun dia aun eſte teſtimonio à ſu juyzio, ni tan laſtimoſo acto al mouimiento de ſu Piedad diuina. Vino à la Corte donna Iuanna. Fue luego à viſitar à Rodrigo Vazquez. Quentan que ſe enterneſçiò, y que llorò lagrimas viſibles aquel Crocodillo con ella. Si fueron lagrimas de dolor de que ſe le huuieſſe ſalido aquella perſona de las garras, ò de temor de ſus vozes y quexas, ô de ver delante de ſi à quien el auia laſtimado tanto, y aquien no auia ſabido acabar ſu maliçia, el allà donde eſta, y el iuez ſupremo, lo ſaben. Lo que yo sè que luego à pocos dias tras eſtas viſtas fue Rodrigo Vazquez mandado priuar del officio de Preſidente de Caſtilla, y ſalir de la Corte. Que la voz commun, mi aduogado, y procurador prinçipal, corriò, que por los agrauios de Ant. Perez y de ſus hijos, y muger. Aſſy venia eſcripto en cartas à Flandes, y à otras partes. Aſſy ſe dezia por aquellas calles de Madrid.

Antes que ſalieſſe de la Corte Rodrigo Vazquez ſe comînçò à ver en Conſejo Real la demanda contra Don Gonçal. Peres mi hijo, de Don Andres de Cordoua, Auditor de Rota, nueuo poſſeedor del Alçedianazgo de Alarcon, por muerte de la perſona à quien Antonio Perez le auia dado con vna calongía de Cuença, y por parte de otro en quien fue prouеyda la calongia, ſobre las quales pieças tiene mi hijo aquella penſion que Gregorio XIII. le diò eſtando en los pechos de

ſu

Digitized by Google

ſu ama por particular graçia, y amor que tenia al Padre. Pretende los dos proprietarios que don Gonçalo deue perder ſu penſion por hijo mio. Alcançaron executoriales en Roma. Digo alcançaron, por que con quan alto eſtà y deue eſtar Iuyzio ſupremo alcançaron lo que quiſieron. Fueron lleuados al Conſejo Real. Començò ſe el pleyto ally en preſençia Rodrigo Vazquez. El punto del pleyto es que por hijo de herege deue perder la penſion. Saliò el fiſcal del Rey à la cauſa. El miſmo Rodrigo Vazquez Preſidente entonçes alegandoſe lo dicho, dixo publicamente ally en Conſejo, Antonio Perez no es herege, ny por tal condenado, ſino en rebeldia, que quiere dezir *en abſençia*. Es bien dezir que en eſta parte el Rodrigo Vazquez no dexò de boluer por el que perſeguia tanto. Andando el pleyto en eſto fue priuado Rodrigo Vazquez del officio de Preſidente, como he dicho. Fue proueydo el Conde de Miranda, vno de los Sennores grandes de Eſpanna: y en ſu preſençia por todo el Conſejo declarado no auer lugar los executoriales, y buelta la poſſeſſion à mi hijo de ſu penſion; y de los fructos caydos.

Antes de paſſar de aqui, quiero que V. S. ſepa vna coſa muy digna de ſaberſe. Que en tiempo del anteçeſſor poſſeedor del Arcedianazgo de Alarcon, y de la calongia de Cuenca, en fin antes deſta vltima ſentençia en fauor de don Andres de Cordoua, ſe viò el miſmo punto en la Rota, y no acabandoſe de reſoluer aquel tribunal en la cauſa, ſe remitiò à ſu S^d. quiça por el reſpecto que tenia al Rey don Phelippe II. que entonçes biuia.

Digitized by Google

biuia. Su Sd. pidiò à Monſennor Giuſti Auditor de Rota y relator de la cauſa, y el que fue con la conſulta à ſu Sd. todos los motiuos de los juezes por entrambas partes, y los Canones tocantes al tal punto. Lleuò ſe lo todo. Su Sd. declarò no auer lugar la pretenſion contra mi hijo. Lo que refiero à V. S. en eſto no lo ſupe de otro que del miſmo Monſennor Giuſti, que vino con el Illuſtriſſimo Legado Cardenal de Medicis. El lo refiero à Geronimo Gondi, y à Franciſco Boncciani Secretario del gran Duque de Toſcana, y à otros. Ello paſſa aſſy. Sobre eſto ſe tornò à la miſma demanda eſtando ſegun he entendido ſu Sd. en Ferrara por el nueuo contrario que he dicho, don Andres de Cordoua Auditor de Rota, pariente del Duque de Seſſa. Però por çierto hijo del Admirante de Napoles, à quien yo ſolia viſitar, y el mandar à ſu hijo Don Antonio de Cordoua, que aſſy ſe llamaua entonçes, que aſſiſtieſſe arrimado à ſu ſilla en mis vſſitas, para que nos oyeſſe diſcurrir. Porque fue aquel Sennor aunque de los mayores entendimientos de Eſpanna, de los que ſe engannauan en eſtimarme en algo, Y ſiendo ya Duque de Seſſa en memoria deſto me viſitò alguna vez en mis priſiones. Salieron con eſte contrario prouey dos executoriales contra mi hijo, como he dicho, con conſulta de ſu Sd. Bien es dezir tambien que he tenido auiſo, que huuo en la Rota quien contradezia, y perſonas que hablaron en preſençia del alguno ò algunos Cardenales à vn Auditor de Rota, fauorable à Don Andres: y ſe le reprochò, y aſeò *la ſcappata di dar*

Digitized by Google

di dar vna tal sentenza, sin prueuas contra el stado de la Rota. La qual no juzga jamas por las sentençias presentadas sin ver los proçessos originales, para ver si fue justa, ô injusta la sentençia primera. Y aun se le mostrò al mismo Auditor al ojo con la mismas informaçiones, y allegaçiones en la mano que Don Andreas imprimiò, que confundia lo que tocaua à heregia con consideraçiones de Estado. Cosa braua, que alegaçiones del Actor contra el Reo se puedan imprimir: y descargos del Reo no. Abran los ojos por amor de Dios, y por que no le turbemos esta maquina que el conçerrò, los que estan en alto. Que por esso no los pulieron en lo mas alto de la persona para ver y deuisar tales agrauios, si sino obran esto no son ojos, y sino son ojos, no *estan* en su lugar. Digo, que se le dixo que *confundia* lo que tocaua à heregia con *consideraçiones* de Estado. Pues allegaua por lo mas *fuerte* vn capitulo de carta del Rey de Espanna Don *Phelippe* II. que los deseruiçios de Antonio Perez eran los mayores que vassallo huuiesse hecho à su Prinçipe. Y el tal Auditor no supo que responder sino que su S^d. lo auia aprouado. Las palabras deuen ser las de la Separaçion que el Rey Don Phelippe II. hizo en el juyzio de Aragon. Separaçion, y declaraçion, que no puede tener fuerza juridica alguna. Porque en Aragon el Reyno es mas que parte; y tiene juez sobre sy, el del Iustiçia de Aragon, y por tal le reconosçiò el dia que llamò à Antonio Perez en el à juyzio. Y como parte no puede offender à la parte. De mas que como Rey, aun que se considere Sr. absoluto segun derecho Diuino,

Digitized by Google

no, y Humano puede hazer tal declaraçion, no preçediendo entera probança, y juridico juyzio. Ny para juyzio de religion, que tiene que ver aquella declaracion? y si fue capitulo de carta missiua mucho menos. Pues ey mas en esta sentençia, que por constituçiones no puede ser juez la Rota quando vn Auditor es parte. Fuera de auer fido el reo vn niño, hijo de vn perseguido de vn tan gran Prinçipe, pueste en prision desde IV. años, y juzgado, y sentençiado sin ser oydo, ni permitido responder por sy.

Bueluo à mis cabos, que seria nunca acabar entrar en estas consideraçiones, dexando à Dios el cuydado de aquellos opprimidos, y pupillos de que el se encargò muchos años ha, y prometiò que del Peregrino, y de la Bibda, y del Pupillo el ternia cuydado, y desbarataria las trazas de los perseguidores, *Et vias peccatorum disperdet:* dixo, Pues Rey lo dixo. Y en Dios no disminuye la palabra su fuerza por ser antigua. La misma fuerza tiene fresca, que vieja, antigua que nueua. No assy en los Prinçipes de la tierra, de quien se cobran pocas deudas viejas, como si la palabra no hiziesse deuda, y como si no estuuiesse reçibido que deudas se paguen por su anterioridad.

De mas de lo dicho tengo auiso que auia pedido doña Ioaña justiçia de los agrauios que auia hecho Rodrigo Vazquez à toda aquella familia, y que se auia remitido al Conde de Miranda, no sin esperança de ser oyda. En esto muriò Rodrigo Vazquez y paresçe ser que no passa adelante el ser oyda en esta parte. En este todo, dixera major. En vn punto

Digitized by Google

punto he entendido que le oyran, y daran jueres, es à saber sobre que se le paguen à mi hijo de los bienes de Rodrigo Vazquez XX. mill escudos que el consumiò de los reditos de su pension Eccleſiastica en alguaziles, y guardas. Por amor de Dios que no se enfade V. S. que aquy le pida que considere vn poco la justiçia de Rodrigo Vazquez. Los prisioneros no eran Aluchalis, ni Barbaroxas, como àcullà dixe, ny salteadores, ni auian metido Moros en España, que agora digo. Eran vna madre, y VII. hijos niños que prendiò el Enojo, y el Corrimiento de auerse escapado el Padre en aquel Iueues sancto tan espantable. Eran niños. Eran Innocentes. Eran martyres, en quanto innoçentes de lo que padeçian. *El hijo* Eccleſiastico entrò niño en las *prisiones. Su* renta es Eccleſiastica. Pues desta renta *el Señor* Rodrigo Vazquez Presidente del *Consejo* Real de Castilla, el de aquellos 80. *años tan* compuestos, tan lexos de la sepultura, *el* de aquella mesura fingida, el de aquella Hypocresia verdadera, el de aquella persona, que fue llamada muy al prinçipio de su fortuna por pronostico, y amenaza de las Gentes, Ajo CONFIDATO tomò XX. mill escudos de la renta de vn niño hecho Eccleſiastico con fauores extraordinarios de vn Pontifiçe como Gregor. XIII. para y *sustentando* galfarrones, y criados suyos carnizeros, que le maçeraſſen aquellas carnes, y almas para su entretenimiento, ya que no las podia comer por vianda en medio de su mesa por no auer aun reduzido à Carnizeria publica la carne: humana,

Digitized by Google

humana, en que andaua muy occupado. Però Dios que es gran persona de atajar los daños vltimos con particulares remedios, lo reparò con su poderosa mano. Y lo bueno es que al dueno de la renta, aquel niño, digo, y à la madre, aquella madre de ninnos naçidos en prision los mas, y à los hermanos, y hermanas, à estos tales, tenia desnudos: y los sustentaua por onzas por no vsar de la Piedad, que les quedaua que esperar de su mano, que los matasse de vna voz de hambre. Sy lo que acabo de dezir es lo bueno, lo peor es, que quando acudian à el à pedir pan y panno para cubrir aquellas carnes, (que aun que no fuera sino porque carnes de donzellas no naçidas en Guinea no estuuieran desnudas y descubiertas à los ojos de aquellos galfarrones, en mayor condenacion de su passion se huuiera de templar) respondia, que el no se atreueria. Que lo consultaria à su Magestad. que su Magestad estaua muy mal enojado: que su Magestad era el que lo auia de mandar, y todo era su Mag. Malauenturado de Presidente de Iustiçia: venturoso si fueras Presidente de las obras de Piedad para tales subjectos, y para estas horas, y para las desse syglo eterno en que te hallas, porque no le dezias que no era justiçia aquello? Porque no le templauas si estaua enojado? Porque su Magest. dissipauas XX. mil escudos para tus carnizeros, y cargauas à su Mag. estas culpas? Porque? Porque tu eras el enojedo, Tu eras el que alimentauas el enojo del Prinçipe. Tu eras el Rey en aquello. Temias de no boluer à ver su grado al que te sacò del de Bachiller, en el suyo. En fin, Sennor, esta agora esto de los XX. mil

Digitized by Google

XX. mil escudos en punto de auer juezes que lo juzgen: Però el en el juyzio eterno. Vengo à lo de mas que es lo Principal. Ha de saber V. S. que en el trato de las pazes al fin del vinieron à proponer pro parte del Rey Don Phelippe II. sus Commissarios la comprehension de Mos de Omala. Por los depurados deste Rey Christianissimo fue puesta at enquentro la persona de Antonio Perez y sus cosas. Respondieron los Commissarios del Rey Catholico, que era differente negotio, que aly no se trataua sino de Comprehension en las pazes de personas que huuiessen deseruido á este Rey en las commoçiones, y guerras deste Reyno. Que Antonio Perez estaua ausente por lo de la Inquisiçion. Este Rey mandò responder à este ptito, (digo verdad, *porque* su Mag. mismo quiso que se me dixesse *de su* parte con la determinaçion que tenia de *no* permitir que fuesse comprehendido Mos de *Omala*, si yo no lo fuesse primero con otros particulares fauores de que tengo grandes estimonios y prendas) que Antonio Perez de mà de auerse acogido à su protection, huydendo el enojo de su Principe, sin auer cometido delicto de felonia, ni hecho cosa contra la Corona, como otros suvassallos Françeses que estauan recogdos de baxo del amparo del Rey Catholico, su Mgest. se auia seruido de la persona de Antonio Perez, el tiempo *que auia* residido en estos Reynos, en que assy en ninguna manera, no vernia en que Mos de Omala fuesse comprehendido en las pazes, i Antonio Perez no lo era, y sino se le restituyan primeros sus bienes, y muger, y hijos. En este debate y contienda se

quedò la cosa. Concluydas las pazes, embiò el Rey à Flandes à los mismos Commissarios: Diò les orden que en ninguna cosa tocante à Mos de Omala condescendiessen si primero no se hiziesse con Antonio Perez lo que esta dicho. Tornò se en aquel segundo trato à la porfia de lo de Mos de Omala sin concluyrse cosa ninguna, mas de que el Archiduque Alberto se encargò de tratar dello con el Rey Catholico su Tio. Quedando la cosa en esto es de saber, que Mos de Omala escriuiò al Rey con vn Gentilhombre suyo, y à algunos Sennores de los Grandes deste Reyno sus parientes, entregandose todo à la voluntad de su Magest. Christianissima. El Rey le mandò responder por el Condestable que no auia que hablar en aquello, ni se cansassen, que ni haria, ni aun oyria cosa en los de Mos de Omala, sin preceder entera restitucion à Antonio Perez de muger, hijos, y hazienda. Esta determinacion, y fauor le ha ydo confirmando el Rey cada dia en todas las occasiones que se han offrescido, y legado à mas. Quiero dezir à dos particularidads muy de saber en prueua de la firmeza del animo del Rey assy en fauor de Antonio Perez, como por la auctoridad de su Real persona, y Corona.

La vna, que de parte de Mos de Omala se hizo vn extraordinario esfuerzo, y como por vltima prueua por el medio del Principe de Lorrena al partir se, y despedirse del Rey con su muger Hermana de su Magest. y passò assy. Que à las vltimas horas de su partida, y de las demandas y gracias que en tales occasiones se suelen pedir y hazer. El

Prin-

Digitized by Google

Principe pidiò al Rey por don de partida la gracia, y reſtitucion entera de Mos de Omala. El Rey con mucha reſolucion, ſin moſtrar duda alguna en la reſpueſta, le reſpondiò, Que no le hablaſſe en aquello, que haſta que Antonio Perez fueſſe reſtituydo de ſu muger, y hijos, y hazienda, no haria coſa por Mos de Omala. El Principe de Lorrena como por primo, que los es ſuyo Mos de Omala, y como Principe, cuyo honores duraren los fauotes comencados, Torno le à apretar fuertemente. El Rey viendoſe tornar à juſtar, no por llamar ayuda, ſino por dar teſtigo de ſu palabra dada, y determinación hecha, llamò al Condeſtable, que eſtaua ally cerca, y le dixo, Mon Compere, vos ſabeys, que ſiempre que ſe me ha *hablado* por Mos de Omala, yo he reſpondido que no tengo de oyr demanda ſuya, haſta que al S. Antonio (digo lo camo ſalio de ſu boca por ſu gran fauor) le ſea reſtituyda ſu mager, hijos, y hazienda. Y porque el Principe mon frere vea, pues me aprieta tanto, que yo hago por el mas que por todos vos otros ſus parientes, digo (dixo boluiendoſe al de Lorrena) que en ſiendo Antonio Perez reſtituydo de ſu muger, y hijos, y de todos ſus bienes, el haria lo miſmo por Mos de Omala. El Principe de Lorrena acceptò la graçia, y ſe abatiò à beſar las manos al Rey.

La otra particularidad es, que el Embaxador del Rey Catholico Iuan Baptiſta de Taſſis hizo offiçios apretados los dias paſſados en las coſas de Mos de Omala, y el Rey le mandò reſponder, que no ſe canſaſſe ni le canſaſſen: que no ha de hazer coſa

ninguna hasta auerse restituydo à Antonio Perez su muger, sus hijos, su hazienda. A fee que si digo verdad que lo deuen ne saber en Espagna por cartas del Embaxador.

Lo que ay mas, Sennor, es, que tengo auisos de Espagna de las Liberalidades, y Piedades del Rey Catholico hechas, y derramadas en Aragon, que aunque parezca que no tocan à la relaçion que hago de mis cosas, si tocan, si espera V.S. al fin desta Carta.

Han me escripto que el Rey llego à XI. de Septiembre à Caragoça, y que por ser diez horas de la noche, se quedo en el monasterio de IESVS hasta el dia siguiente. Que ally acudiô aquella noche el Conde de Morata con los hijos de don Diego de Eredia. Que llamaron à la puerta prinçipal, el Marques de Denia, Que entrò el al momento al Rey. Que el Rey, dizque. dixo que ya sabia lo que querian: Vayan, dixo, y quieten la cabeça de su Padre, y las demas, y borren los letteros de todos ellos, sin que quede memoria alguna de Tal, y restituyan les todas sus haziendas.

Que el Domingo siguiente, que fue à XIX. se declarò por sentençia de reuista el negoçio del Conde de Aranda. Mandandole restituyr todo su estado, y fructos corridos, y declarando que no auia deseruido à su Mag. y que assy por sentençia diffinitiua vista en reuista por juezes despasionados, y no per fauor alguno, se hazia la tal declaraçion.

Que el mismo dia absoluiò à todos los Caualleros presentados, admitiendo los à su graçia, y dignidades,

Digitized by Google

nidades, y honores, y aun annade el auiso que vn Fontana que estuno en guarda de Antonio Perez en la Carçel de la Manifestaçion, que estaua retirado en Bearne, se presentò el mismo dia que el Rey llegò à Caragoça, y fue perdonado, y restituydo en sus bienes, y estado primero. Y que à vn Francisco Perez de Calatayud, que esta en Veneçia retirado, pagador que fuè nel exerçito que se formò en Aragon contra el exercito del Rey Catholico, fue admitido y reçibido en gracia por procurador. Y mande V.S. à la memoria este punto, y este attento à ver sy auiendo sido restituydo este Aragones absente por procurador, lo seran con tal procurador como la Interçession, y Instançia de tal, y tan gran Rey, my muyer, y hijos presentes, yo, y estos caualleros Aragonenses absentes, Companneros miòs. No los llamo companneros, por hazerme Vlixes, aunque en las peregrinaçiones, en los trabajos, en la duraçion dellos, en el sufrimiento tengo mucho de aquella fortuna como nada de aquel valor, y prudençia. Que aquello fue poesia como se nos quenta, aunque fundada en historia. Fue Cirçes: Fueron Scylla, y Carydys: fue Cyclope, Esto fue historia. Fue Prinçessa verdadera, no en la culpa, ny en las marannas, Fueron cortes de Reyes: Fue Rey. Que si Homero nos quiso pintar esto, estoes el cuerpo de aquella pintura. Digo, que no los llamo Companneros por hazer me Vlixes sino por honorarme con ellos, pues han padesçido, y padesçen por my, y con migor anto.

Dizen mas que el lunes siguientes fue el Viçecançiller de Aragon à la Carçel con algunos del

Digitized by Google

Consejo, y con el Zalmedina, y algunos çibdadanos. Que llegado à la carçel, notifico à todos que el Rey los perdonaua, y restituya à su gracia, y primer estado. Que sobre todo esto torgò perdon à los ladrones assesinos y facinorosos hombres que estauan en las carçeles in numero de 150. Singular, y exemplar, perdon, y digno de mucha alabanca, y gloria entre todos las naçiones, y siglos. Pues sobre todo esto, y despues se ha entendido, que ha salido otra sentencia del tenor de la del Conde de Aranda, y por los mismos terminos, en fauor de don Iuan de la Nuça, cuya cabeça fue cortada con aquel espantable pregon, que se refiere en mi libro. De manera que no se quedò en Aragon la Piedad del Rey, aun caminaua con el.

Mas se ha sabido para mas gloria de la Liberalidad, que hauiendo quedado hechas todas estas gracias, però suspensas en la execuçion, con la partida del Rey de Aragon, han venido despues los despachos dellas mas llenos en absençia, que sonaron en presençia. Porque en presençia sonò como he referido perdon. Y como son muy differente cosa los perdones de los Reyes de la Tierra, que los del Rey del Cielo: Que aquellos dexan con nota à los perdonados, y los de Dios llenos de honrra como de gracia: ha querido el Rey reparar esto con termino muy singular diziendo, digo, en los despachos de las partes para que se les entreguen sus haziendas, que no es por perdon, sino con declaraçion de que no obstante que aya sido condenado à muerte, y acusado de crimen Læsæ Majestatis, por absençia, su Ma. esta satisfecho, y in-

Digitized by Google

y informando assy de personas fide dignas, como de otra manera, que la tal persona nunca tuuo animo, ni intento de offender à su Mageſt. y que los seruicios de sus antepassados, y el buen desseo que sabe tiene el dicho de su seruicio asseguran esto. Y de mas desto ha mandado que no paguen por los despachos los derechos que se acostumbran pagar por la restitution de bienes confiscados por perdon. Mas se ha sabido aquy, que al Principe de Oranges se le ha embiado el Tusson, y que se trata de restituirle los estados de su padre, que el auerle hecho la Sennora infante, y el Semnor Archiduque Alberto de su Consejo de Estado, no lo refiero por obra de otro que dellos, aunque tenga la rays en la gracia, y orden del Rey Catholico. Pero vaya dicho pues todas estas actiones consuenan por aquella voz mayor, y se ha de tener por aqua que cae de aquella nube que muestra estar llena de piedad, pues llueue y se derrama à tantas partes. Passo à delante de mi Relacion. Boluiò el Rey à Castilla, y llegado à Madrid, acudieron los mios, segun he entendido, à algunos ministros para ver que ha de ser dellos. Vnos les responden que pidan justicia, que ayudaran quando llegue el punto de la Consulta: otros, que no se meta aquella Semora en tal Labyrintho; otros, que se esten quedos, y cosas tales, y nunca tales, de Oraculo. Los auisos generales disen, y son ciertos, que las personas que sollicitan en aquella Corte la restitucion de Mos de Omala, y de los de mas Franceses retirados en Flandes, dan vozes porque à Antonio Perez le sean

Digitized by Google

restituydos sus bienes, y muger, y hijos; atento que el Rey Christianissimo les tiene declarado resolutamente que jamas les permitirà gozar de sus bienes, y casas, ny del priuilegio de las pazes, sino precede la restitucion de Antonio Perez, y de los Gentiles hombres que estan açerca de su Real persona. Cosa que ha confirmado el Rey vltimamente de su boca al Duque de Saboya. Que se les responde por los ministros à quien hablan que es differente negoçio el de Antonio Perez. Que estan à ver que negoçiaran con el mismo Rey. Però como dizen, que es differente negoçio el de Antonio Perez? Sy lo dizen por lo de la Inquisicion, Digan me por mi vida, que fue el librarle della mano armada? Sy dizen que es differente, porque es cosa de Inquisiçion, sy su causa es causa de Inquisiçion, la de los que le ayudaron y le libraron con las armas en la mano, de que speçie es? No son dessos los perdonados? No se prouaron por proçesso hecho por el Reyno de Aragon los monipodios, y sobornos del Inquisidor Molina, quando andaua de noche con aquella espada, y rodela (acostumbrada à muchas noches, y à muchas cosas de las de noche) para reduzir à Anton. Perez à la Inquisiçion? Ay juezes mas desapassionados que vn Reyno entero? Que es la perdiçion de la Religion en tales, y tan grandes prouinçias, como las baxas? No son de les restituidos en honores los descendientes de la causa della? Y se tiene, y alabarà en todos siglos, y consazon, por grandeza de animo, y aun por prudencia, y camino mas cierto, y mas quanto antes se huuiera he-

ra hecho para rendir los do mas corazones, y recoger las ouejas descarriadas al rebanno de las demas? Sy lo dizen porque aya seruido Antonio Perez con algun consejo, ô aduertimiento à los Principes de baxo de cuyo amparo ha biuido y biue (si su consejo puede valer nada, ni nadie auerle menester) digan me, digo, No es de ley Natural seruir al que me ampara? Ay quien diga que no se ha de guardar esto aun al Pagano, y al Moro? No sè, però no puedo creer que salda del Principe supremo tal objection. Antes creerè que ternà por metal fino el de quien oyere tal sonido y finezas. Seran los que tal opponen ô ignorantes de obligaciones de hombros de bien, ô andaran à buscar occasiones y poluo con que cegar el juyzio, y election de su Principe. Y quanto mas desto huuiere acudir à Dios, muy de su costumbre por el bien de los Reynos, cuya conseruacion puso siempre en primer lugar. Pero digan, y hagan lo que mandaren, que esta persona no quiere merescer, ny esperar por medios y meritos baxos. Al cielo, y à la Naturaleza, deve mill milagros en su Fauor contra la violencia de la Fortuna: el se precia del galan de la Ley, y Fee Natural, en seruicio de tales damas quiere durar y morir, y esperar, y estimar sobre todo la satisfacion de su obligacion, y opinion, y credito con las gentes, como los galanes muy leales à su dama, que ganan estimacion con las demas. Y quando este camino no aprouechare, el Cielo le darà à el supremio, y el pago à quien haze al merito demerito, y delicto.

Estes

Eſtes el punto vltimo en que eſtan mis coſas al fin deſte anno biſpera del anno de 600. tan nombrado, anno de Iubileo Centeſſimo.

Y a oygo à V.S. que me dize, Que, que eſpero pues yo ? ò que juyzio hago agora ſobre tal eſtado de mis coſas ? Cierto Sennor, que no ſabrè reſponder, ni que dezirme, ni que eſperar, ni que no eſperar. Porque ſi V.S. conſidera el natural, que aquel Rey ha comencado à deſcubrir tan lindo, (hablo aſſy por ſu dulce edad) tan liberal, tan piadoſo: ſi conſidera las actiones que han viſto en ſu entrada de Caragoca con los hijos de Don Diego de Eredia, y con el Conde de Morata, que antes que le hablaſſen aquella noche primera que llegò dixeſſe, Y a ſe lo que quieren, vayan, y quiten las cabecas de Don Diego de Eredia, y de Don Iuan de Lua, y los eſcriptos; y reſtituyan les todos ſus bienes, Si conſidera la Indulgencia plenaria à todos los preſos, vnos juzgados ya, preſentes ellos, otros por juzgar però preſentados, la reſtitucion de bienes, y honores à todos; Si conſidera aquella ſentencia del Conde de Aranda de reuiſta, aquel termino della, aquella entera reſtitucion de honrra y bienes; Si conſidera aquel perdonar al otro que eſta en Venecia preſentado por procurador, y al otro que ſe preſentò el miſmo dia con ſola la confianca en el Rey por Interceſſor; Si conſidera aquella entrada del Vicecanciller de Aragon en la Carcel tan accompannado de Conſejeros, y cibdadanos, aquel derramar piedadas en todos; Todos los que he dicho chicos, y grandes por el caſo de la liberacion de Antonio Perez de las manos

Digitized by Google

manos de la Inquisiçion à mano armada, y por la commocion por lo mismo del Reyno tras aquello; Si considera V. S. aquel raudal de perdones que se vertiò por aquellas carçelas en mas de 50. malhechores à monton por remate, y folla de fiesta tan grande, y singular: Si considera la otra sentencia que despues ha salido en fauor del Iusticia de Aragon: Si considera, como la graçia que dexò echa entera à todos aquellos caualleros la ha embiado llena desde Castilla con aquella declaraçion en satisfaçion de su Honrra. Acto de Rey, que antepone su alma a las consideraçiones humanas, y bien contrario à la Theologia de Fray Diego de Chaues, que dezia, Que se auia de anteponer la reputacion del Rey à la honrra, y satisfacion del vassallo. Si me considera V.S. lo demas que he referido en fauor del Principe de Oranges sobre la libertad commençada à darle de mano del Padre con restituçion en su gracia sin acordarse dol enojo contra el Padre, ni dessas guerras passadas tan abiertas, tan costosas à aquellos estados, à Espanna, à tantos tan continuadas despues por los hermanos, y pendientes y sustentadas toda via por ellos; Si considera, digo este acto de magnanimidad con los demas tan glorioso, Que quiere V.S. que no espere en mi? Y mas si considera tambien por otra parte el origen de mis trabajos, y persecuçiones auer fido fidelidales mill, descubrimiento de aquellas trazas de Escouedo no para edificar, y ganar le al Rey nueuos Reynos, sino para ruyna, y turbacion de los suyos, y de su Corona, y de Europa: aquella obediencia mia à su mandamiento en su muerte

por

Digitized by Google

por vnico remedio; aquellas perſecuçiones, que he padeſçido por ella; aquellos irremediables dannos de aquella Sennora Prinçeſſa de Eboly, dexandole cargar la muerte con el color de la otra murmuraçion; aquellas quiebras de merçedes, y promeſſas por tales, y otros muchos ſeruiçios, aquellos teſtimonios de todo ello tan originales ſin el de perſonas grauiſſimas, aquella variedad de priſiones à que fuy entregado, aquellos examenes, y preguntas de muerte, y de cauſas della: aquel bendito Tormento, padeſçido por eſtos braços por callar el ſecreto de ſu Rey (y ſobre eſto aun deſpues, y aun agora me cargan, que hablè, que me deſcarguè) aquel auer preſo a mi muger prennanda, y ſeys hijos ninnos, porque me eſcapè de la rabia de aquellos viejos de Suſana: aquella otra variedad de juyzios de Aragon; aquel apparrarſe de vnos, y paſſarme à otros, aquella jnuençion para paſſarme à la Inquiſiçion, diziendo: *Non inuenimus in eo occaſionem niſi in lege Dei ſui*; aquellos agrauios, y juyzios de abſençia; aquel auer tenido IX. annos en priſion à aquellos miſerables de madre, y hijos; aquel maçeramiento de aquellas almas tan continuado: aquella ruyna de hazienda de vn hijo ninno Eccleſiaſtico; aquella priuaçion de pedir Iuſtiçia la madre y los hijos, de la parte que les podria tocar de los agrauios del padre y marido; aquellos cargos de conſçiençia de lucros çeſſantes, y damnos emergentes de tantos Innoçentes: Cargos y dannos, que no tienen que ver con culpas del padre: Cargos y dannos, que quando las culpas del padre, fueſſen grandes, las podrian recompenſar, y

aun

Digitized by Google

aun que dar acreedorts las tales cuſpas de la juſta paga ſegun la ley Diuina, ſegun la qual ſe ha de dexar de caſtigar mill noçentes porque no padezca vn innocente: quanto mas cargos y dannos de tantos innoçentes de ninnos y donzellas, que han padeſçido, y aun eſtan padeſçiendo: Cargos y dannos al fin, que dan teſtimonio autentico del enojo del Prinçipe, ò de ſus miniſtros. Pues Enojo teſtimonio vltimo es, y executoria de padeſçer violençia. Si conſidera todo eſto en el acatamiento de Rey tan dulçe, tan piadoſo, tan derramador de Piedades, y Miſericordias, que no ſe deue eſperar? Pues que ſy conſidera V.S. que ſeria ſy le puſieſſen al Rey delante de ſus ojos algunos particulares rigores que han padeſçido aquellos innoçentes, fuera de ſuos notorios martirios, deſſos terribles maçeramientos, deſſos eſpantables deſtrozos. No ſeria poſſible que ſi los conſideraſſe vn poco, y que digo conſideraſſe? que el ſonido ſolo no le commouieſſe el animo à gran caſtigo de los verdugos, quanto mas à piedad de los paçientes, y à ſatisfaçion de ſus agrauios? A lo menos dos caſos ratos, y nunca oydos en aquellos ſiglos en que ſe preſentaua por merito, por ſacrifiçio por vianda la ſangre humana. En verdad que los tengo de referir à V. S. que yo boluere luego à la corriente, y fin de tan piadoſas conſideraçiones. No los oluidè en mis relaçiones, de induſtria los dexè de contar entonçes, porque los miniſtros dellos, con el guſto de ver que aſſy ſe çelebrauan, y ſe eternizauan ſus hazanas, no ſegnalaſſen premio à tal genero de crueldad, y la introduxeſſen por merito. Pero agora que ſe puede

eſperar

Digitized by Google

esperar castigo dellos, vayan y se pansé y sepalos quien del castigo dellos ha de fundar la firmeza de su Imperio.

Es El vno. Estando presa donna Iuanna, y sus seis hijos ninnos en la carcel publica, y vno en el vientre de la madre, succediò que à la hija menor de seis annos donna Luisa por nombre, le diò vn dolor de muelas vehemente y como à ninna la tomò en bracos vna criada que entraua y salia para lleuarla à vn medico vezino, y el carcelero, y guardas como experimentados en dar algunas vezes tales licencias à galfarrones presos, no por muertes, ni por cosa de muerte, dissimularon con vna ninna tal. Supieron lo los espiones del Presidente Rodrigo Vazquez. Prendieron al carcelero, à las guardas. Faltò poco que no les diessen 200. azotes. Prendieron (que à esto vengo) à la ninna que no se yua ella, sino que la lleuauan en brazos. Metieronla en prision particular en vna camara sola, sin que le hablasse ni viesse persona como se acostumbra con los grandes delinquentes. De seis annos era la malhechora, y el delicto el que he dicho: ni aun à que le dizieste compannia, ny aun la cama le dexauan entrar persona alguna, y esto durò muchos dias. Espere V. S. no se espante aun, porque me acabe de oyr. La ninna compañera de los III. ninnos del Homo, estaua con vn amigo de Iayan Digolo assy, porque lo que se figure lo prueua. Yuan los Hermanillos à la puerta de la prision de la ninna, y le dezian, Hermana nuestra, Luisa nuestra, que ay? como passays alla dentro en essa prision, que vos como malhechora estays en singular prision

Digitized by Google

sion. Ella (oyga V. S.) burlauase tambien de los hermanos, y dezia, Vosotros soys los ninnos, que yo varon soy que me prenden, como harian à Draques. Tan alegremente passaua su prision. Sus palabras non eran de ninna, ni de varon presso, ni de layan encerrado, que ally todos temen. Quien los ensenna à seis annos el nombre de Draques? Y que dixesse tales palabras tan en tiempo, y a proposito? El Spiritu de Dios que da que dezir en aquellas horas. *Et revelat ea parvulis.*

El otro es. No le quiero contar, purque no quiero que la indignacion de vn Rey justo passe à la execucion del castigo que merescieran: y tengo Piedad à los miserables de los verdugos, si aun biuen, por si à caso eran mandados del Verdugo mayor Rodrigo Vazquez. *Baste el primero* para espanto de la Naturaleza, para mouimiento à indignacion de los que con ella pueden merescer, para compassion de la Piedad de los que mas no pueden, para que rompan con lagrimas las mas duras piedras. Que no las pido à los que lloran con la facilidad que respiran. Que lagrymas, y ternutas personales, quando no las ay en las actiones, y obligaciones del officio, para amparar, y hazer Iusticia al opprimido, y apiadarse del pupillo, no llegan al Cielo, ni son de las que agradan à Dios, ny de las aguas de qua dixo aquel buen Rey. *Et aquæ quæ super cœlos sunt, laudent nomen Domini.* Mas es llorar por las cosas que estan debaxo del Cielo, y de miedo de no perder las, y por ver venir en su alcance la vltima hora de la vida y de la quenta. Rodrigo Vazquez lloraua quando le

do le contauan las miserias de sus prisioneros mis hijos, quiça de contento, y el mismo prendia à la niña de VI. annos que he dicho con el officio de Presidente: y otras muchas vezes se le rasgauan los ojos con la façillidad que dixe poco ha, quiça de miedo. Destas lagrimas, y de otras tales deuio de dezir el mismo buen Rey, à Propheta, *In diluuio aquarum multarum ad eum non approximabunt.* Pero bueluo à mi corriente. Si considera V. S. todo lo dicho, y sobre todo ello la interçession de la voz general, que grita por mi cada dia, y de la graçia commun de las gentes (que pues esta no puede ser por merito proprio sino por fauor del Cielo, sin vana gloria la puedo anteponer.) Si considera que està interpuesta la interceſſion de la persona de Enrrique IV. de Borbon (nombro primero la persona por ser exemplo vnico de Piedades) Interçession que deue valer mucho para mouer à otro Rey por su pundonor si quiera, y por la honrra de la Piedad de no dexarse vençer, y mas en acto de tanta nota, como seria que Piedad natural, y exerçitada en tantos de su mouimiento manantial, no corro à tal Interçession, ny en tales, y tan piadosos subjectos. Si considera la auctoridad de vn tan gran Rey, como el Rey de Françia, el que acabo de nombrar, que tan de veras se ha empennado en mi protection, Que quiere V.S. que diga? que quiere que juzgue? Que quiere que no espere? Si todo esto no bastare boluere los ojos del animo, que son la esperaçça en Dios, al Cielo: y esperarè, que si la fuente, como hastagora paresçe, es biua, y manantial, aunque este çerrada en

vn

vn monte de penna biua, elle saltarà mas fuerte quando no se cataren, y que Dios le acudirà conoscièdo tal desseo, y ansia en la misma Fuente, y romperà las mas altas pennas para dar corriente al agua, que padesçe por salir, por derramarse, por matar la sed à los sedientos, boquiabiertos, secos, carleando, y gritando, y piando Piedad, y Iusticia. Quando no quiero, no dezirlo, que serà permision diuina para çerrar algun proçesso, y hinchir alguna medida de algun gran Iuizio suyo: y ponerle el en punto de aquella palabra suya: *Mea est vltio, ego retribuam.* Pues ganenle à Dios por la mano, y creanme, y ganatan mucho en ello, como se lo he dicho otras vezes. Porque no promete su palabra solo la satisfaçion del Paçiente, y acreedor, *sino* el castigo del Agente, y deudor. *Mea est vltio*, dixo, *ego retribuam.* Y aun segun el orden de las palabras el castigo pone delante. Quiça para que el paçiente, y agrauiado començandose por su satisfaçion no dude ni por vn momento que passe sobrella, que ally acabò la obra: y porque començandose por el castigo, tenga por mas çierta, y por mas complida la segunda parte que le toca, como paga de la mano le Dios, que siempre es doble.

Al mismo Sennor Amigo.

CIerto que he de contar à V.S. pues el parte del Estado de mis cosas no poco substançial lo que me ha sucçedido, cosa singular, otro dia despues de escripta la que va con esta para que vera V.S. quàto mal me aurà preguntando el que me preguntare

Digitized by Google

que juyzio hago de mis cosas, y que espero, ò no espero: Y quanto estaria yo si me pusiesse ya à hazer ningun juyzio. Sepa V.S. que yo estaua en la cama à 16. deste mes por la poca salud con que ando, embuelto en mis papeles (mis compañeros y entretenimiento ordinarios) que esto y recogiendo para dar alguna parte de los negocios grandes que han passado por estas manos, y confiança, y por las demi padre, y para que se vea algun dia en que he passado tantos ratos de soledad y melancholia Embuelto en esto, entrò vn criado mio, y me dixo que estaua ally vn Françes, mos de Villanueua por nombre, que venia de España, que me queria hablar. Yo le dixe que subiessa. Entrò vn Frances con otro compañero muy como que acabaua de llegar de camino, y de golpe no arrojò menos de la boca, sino aue se saließen todos. Yo algo alborotado, que no se saliesse ninguno de los pocos que auia, que si queria algo lo dixesse baxo. Llegò se mas à la cama, y como à la oreja, y dixo, Señor, Vengo de Barcelona, por seruicio deste Rey, y por el vuestro de parte de vn Don Bernardino de Se, ô Sese. Este talme diò estas cartas en Barcelona. Sacò dos fin sobre scripto. Pintò al caualler del habito de Santiago, alto, barbinegro con algunas canas, hombre de suerte, y con muchos criados, de la casa del Duque de Feria. Dixo mas, que hablò al Duque, que le conoscia desde que estuuo en esta çibdad, que viò ally con el a este Don Bernardino. Que este Tal de buscò diuersas vezes en su posada, que la topo al fin, y le dixo, que el era muy seruidor deste Rey y que importa-

ua

ua à ſeruiçio, y à mi que llegaſſen aquellas cartas à mis manos. Que le diò 30. eſcudos por que las truxeſſe para ayuda al camino. Yo tomè las cartas. Dixele, que como ne trayàn cubierta, ni ſobreſcripto ninguno? Reſpondiò, cubierta, y ſobreſcripto ſy tràyan para V. M. pero yo ſe la quitè de miedo. Abrilas en preſençia del Françes. No trayan vna ſola letra en claro, todo en cifra. En viendo las cartas le dixe, que yo no tenia cifra con ningun hombre en Eſpaña, ni conoſcia tal Don Bernardino. Hize le poner al Françes de ſu mano ençima de las cartas el dia que el me las auia dado, pò que deſpues no dixeſſe que eran otras. Y porque yo luego al punto auia de deſpachar al Rey con ellas, y embiarſe las. Deſpachè luego *aquella noche* à Fontanableo, donde eſtaua el Rey *con el Duque* di Saboya. Embiè las à Gil de Meſa, auiſandole de todo lo que he dicho para que hizieſſe el officio. Hizole al punto con el Condeſtable, y con Mos de Villarroel. Leyò les mi carta, entregò las dos en cifra à mos de Villarroel. Quieren ſaber quièn es eſte hombre, examinarle, ver, ſi pueden, que maranna es eſta, y lo que mas dirà, y ſe podrà ſacar.

Lo que yo entiendo haſtagora es que es alguna inuençion, y maldad. Porque tal Don Bernardino aca no le conoçemos: cifra no ſe tiene con ninguno. Entregar tales cartas à Françes, darle 30. eſcudos, y cauallero de tales prendas, como eſte le pinta, de caſa del Virrey, mas ſe puede creer que es lo que digo. Pero muy ſomera por çierto es ja inuençion. Deuen penſar que aca ſe maman el de-

Digitized by Google

do, y engannan ſe. Pero que cuydado tanto les da vna ſombra de hombre como à ninnos el coco, à la Maliçia, y à la Perſecuçion? Creer que es por ſeruiçio del Rey pareſçe diſparate. Prueue lo la razon Natural, Sennora, y la que nada, *Et fertur ſuper aquas* ſobre todas las marannas, y enrredos de la Maliçia. Porque ſi contienen ſeruiçio deſte Rey las tales cartas, digo yo aſſy, (oygame V. S.) ò las eſcriue con ſabiduria de ſu Rey, ò del Virrey, pues es de ſu caſa el tal Cauallero, ò no. Sino, traydor es Tal Cauallero, y neçio por çierto, que ſe fia aſſy à vn paſſagero con tanto paje, y criado por teſtigo. Si con ſabiduria de ſu Rey, ò del Virrey y tienen alla tanto cuydado del ſeruiçio deſte Rey, Embaxador tiene el d'Eſpanna en eſta Corte por quien poder obligar à eſte Rey con tales auiſos, ſin vſar del medio de Antonio Perez. Infiera de aquy V. S. la concluſion; que yo no annadire mas de que no dene de acordarſe el que forjò eſto, ò no ha leydo en my libro lo que allý ſe refiere de vn tratado entre muchos otros, que por auer ſido tan raro, y pareſçerme de aquella caſta, y raza baxa lo deſtas cartas en verdad que tengo de copiar aquel pedaço aquy, por ſy V. S. no tuuiere à mano el libro. Fue el caſo que Don Iuan de Ydiaque acometiò à vna perſona (à vn moço Ingles, digo agora, que aun el nombre lesè) pidiendole que quiſieſſe venir à donde eſtaua Antonio Perez con vna carta del Rey Catholico por el, en que ſe le offreſçeria reſtituçion de todos ſus bienes, honores, muger, hijos, y otras mucas graçias, ſi tomaua à ſu cargo yr auiſando de los andamientos del Prinçipe adon-

Digitized by Google

adonde reſidieſſe (en Inglaterra reſidia) y que la reſpuesta que Ant. Perez le dieſſe, ſy fueſſe conçediendo, la entregaſſe al Prinçipe, ò à ſus Conſejeros para quitarle el credito. El hombre reſpondiò con mas juyzio. Señor, ſi Antonio Perez eſtà en la graçia, y credito que voſotros remeys açerca deſſe Prinçipe, podria ſer que no crean façilmente infidelidad del, y que el primero que me de la reſpueſta, ſyno es neçio) la communique con el Prinçipe, y que à my me cojan deſpues, y me aprieten los cordeles, y me queſte la vida. Oydo eſto, le propuſo otro medio Don Iuan de Ydiaquez, Que à lomenos vinieſſe con otra carta differente. Que seria como reſpueſta à cartas de Antonio Perez de graçias en nombre del Rey Catholico por los auiſos que le yua dando *de las* coſas de tal Reyno, y que eſta carta *la dieſſe* à aquel Rey, ô à ſus Conſejeros. El hombre *reſpondiò* caſy lo miſmo. Que le seria muy *peligroſo*, porque era de temer que el Prinçipe no *creerla* tal, no auiendo otras circunſtançias que hizieſſen aquello apparente, y creyble: y le meterian tambien por eſto al tormiento à mucho rieſgo ſuyo, y à major credito, y reputaçion de Antonio Perez, viendo que les daua tanto cuydado ſu perſona, que ſe intentaſſen tan indignos tratos contra el. Don Iuan de Ydiaquez, oydas las replicas del hombre, boluiò al Rey. Conſultaron ſobre el negoçio. Tornò al hombre, dixole: Que el Rey dezia, que le pareſçian bien ſus aduertimientos, y que demas el conoſçia à Antonio Perez que entenderia la maraña: y que aſſy seria lo mejor vezir à otro medio, y à la vltima reſoluçion. La vltima

Digitized by Google

digo, (porque es el fin de todas) que muera (dize Don Iuan) Anton. Perez: y que el se encargasse de buscar quien le matasse. Que XX. mill ducados le valdria este seruicio. No es burla, que despachado fue el hombre. Yo lo he sabido de vn familiar (amigo, digo, no me tomen à palabras) bien familiar, y cercano à la misma fragua, y de los que tratan destas glorioſas hazañas. Esto es lo que passa demas, y aliende, como dizen. En estas tales cosas se deuen de querer tornar à occupar acabo de rato, si aun aulan cessado. Façil de creer: porque el S. de la Pinilla en el tratado à que fue embiado de Don Iuan de Ydiaquez declarò algunas personas à quien venia remitido para que fuesse fauorescido para el hecho. Y siendo esto assy, quien no attribuyra à las mismas torquesas esta inuencion? Porque pensar que proceda del Principe supremo, ni que aun sea con sabiduria suya tal, no se puede (yo à lo menos no lo quiero creer) porque sy tal fuesse, se podria començar à llorar, que ceuasse en su animo yerua tan venenosa: Pero no se puede creer digo tal de las grandes muestras que ha començado à dar de gran Rey. De Rey bastarà dezir, pues obras de Rey deuen ser siempre grandes y no tan indignas de animos reales. Pues dezir que proçede de los arcaduzes, y canos, essos ministros majores nueuos, no me quadra. De los mayores, digo, del que tiene el timon de la naue agora. Porque yo le conozco desde su niñez de muy gentil, y suaue, y noble natural. De mas desto me consta que corrientes mis agrauios; pendientes mis prisiones, abominauan de los Consejeros, y fauores de mis perse-

perſecuçiones. Mueſtra, y prueua de lo que digo puede ſer, que el prinçipal me venia à viſitar publicamente en mis priſiones à viſta del enojo del Rey, y à entretenerſe ally. Iuzgauan muy libremente de los priuados de aquel ſiglo, y de que ſe ſuſtentaſſen con la ſangre de mi fortuna; y ſe viſtieſſen con los deſpojos della. De mas deſto ſu padre me amaua, y aun con termino mas familiar lo yua à dezir mi pluma. Dependia de la amiſtad del Prinçipe Ruygomez de Silua cuyo era todo: De ſus primeros, Hijos de Don Hermando de Rojas, y entrellos il primado que agora es de Eſpaña, dirè que los màs naſçieron, y ſe criaron en caſa de los padres, de doña Iuaña Coelo mi muger, donde biuian de apoſento: y el, y ſus hermanos fueron creſçiendo mano à mano con mi muger, y cuñados. Con el que digo, tuue yo particular amiſtad. El lo ſabe. De donde no puede mi entendimiento ſegun razon, y obligaçion humana, ô ha de faltar la corriente de la ley natural ſi tales prendas no obraren, attribuyr tales actos à perſonas tales. Y aſſy es fuerza concluyr, que proçedan de los miſmos conſejeros, y priuados, paſſados: y que eſtos tales con el miedo de las offenſas hechas ſe valgan de ſus valedores, que andan çerca del Piloto mayor. Miren que caſi los ſeñalo con el dedo, para que turben y çieguen los caños de la fuente con el çieno de conſideraçiones y reſpectos baxos. A eſſe Cieno digo, attribuyrè yo antes tan çenagoſas obras. A Dios, Señor, que ſino çierro preſto eſta carta no me dexaran acabar las marañas que van brotando. Pues ſi bueluen à ellas, guardenſe, y an-

Digitized by Google

den. Que deuriantemer de las experiençias passadas, y de quan mal les ha salido ninguno de sus tratos, y inuençiones, que no ha de permitir Dios que tan mala guerra aya victoria, ni que llegue à su intento. Antes suele dar fuerzas, y salud, obrar lo contrario de lo que piensan las saetas, boluerse ad coraçon que las tira, y las llamas al rostro de los que atizan tal fuego, y abrir medio de mayor estimaçion del perseguido. Y acuerden se, sino de Dios, de su palabra à lo menos per no hallarse corridos. *Non est sapientia, non est prudentia, non est consilium contra Dominum.* Mire V.S. si temo bien que nemo dexaran acabar esta carta entredos mas, y mas si no me doy priessa à çerralla, que otro caso ha sobreuenido de nueuo, y estotro Françes se ha escapado, dizen que à Espanna. A quien le despachò deue de boluer.: De manera que no hablaua muy impropriamente mi pluma poco ha de boluerse las saetas al corazon que las tira. Alla va à dezir que no çeuò el tiro. Açierten la mejor de la otra: que el tiro que no se açierta de dos, quanto mas de tantas, es doble yerro, y neçedad, y tomarse con Dios. Vltima locura.

Estas son las cartas que embio para satisfazer à la demanda desse personage.

A MA-

Digitized by Google

A MADAMA

CATERINA
HERMANA DEL REY
Christianissimo HENRICO IV.
de Borbon.

ANTONIO Perez se presenta ante V. Alteza por medio deste papel, y de la persona que le lleua. *Sennora, pues no deue de auer en la tierra rincon, ny escondrijo adonde no aya llegado el sonido de mis persecuçiones, y auenturas segun el estruendo dellas, de creer es que mejor aurà llegado à los lugares tan altos como V. Alteza la noticia dellos.* Estas han sido, y son tales por su grandeza, y larga duraçion, que me han reduzido à vltimo punto de necessidad, por la ley de la defensa, y conseruacion natural, à buscar algun puerto donde saluar esta persona, y apartar la deste mar tempestuoso, que en tal braueza le sustente la passion de ministros tantos annos ha como es notorio al mundo Razon, Sennora, bastante para creer que he estado como metal à prueua de martillo, y de todas pruevas. Supplico à V. Alteza me dè su amparo, y seguro, y donde pueda conseguir este fin mio; ò, si mas fuere su voluntad, fauòr, y guia para que yo pueda con seguridad

seguridad passar y llegar à otro Prinçipe de quien reçiba este beneficio. Hará V. Alteza obra deuida à so Grandeza, Pues los Prinçipes tienen, y deuen exerçitar en la tierra la naturaleza de los Elementos: que parà conseruaçion del mundo lo que vn Elemento sigue, y persigue, otro acoge y defiende. Y como à los Prinçipes se les presentan, y admiten con graçia, y curiosidad los animales raros, y monstruosos de la Naturaleza, à V. Alteza se le presenterà delante vn Monstruo de la Fortuna. Que siempre fueron de mayor admiraçion que los otros, como effectos de causas mas violentas. Y este lo puede ser por esto, y por ver con que no nada se ha tomado, y embraueçido tanto tiempo ha la Fortuna, y por quien se ha trauado tan al descubierto aquella competençia antigua de la porfia natural de la passion de la vna con el fauor de la otra, y de las gentes. De Sallen, A 18. de Nouembre 1591.

AL REY DE *Françia.*

LAs persecuçiones que yo he padesçido XII. años ha en los reynos dal Rey Catholico, han sido tan fuertes en grandeza, y duraçion, y variedad, que me han reduzido à neçessidad forzosa à apartar me dellos, y à venir me à los de V. M. à saluar mi persona con su fauor y protection. Y aunque por el respecto deuido à tales Prinçipes, yo

yo proeuré tener primero liçençia de Madama Hermana de V. M. apretome la neçessidad de manera que huue menester, sin esperar respuesta, passar à estos estados, y ponerme à los pies del amparo de su Alteza, à donde llegue, y hallé, que ya su Alteza auia respondido, que ternia por bien recogerme. Yo no he dado quenta à V. Magest. hasta agora desto, esperando à que su Alteza lo hiziesse, y esta ocasion. Lo que embie à supplicar à su Alteza fue su amparo, y seguro, y donde poder conseguir mi intento, que es saluar mi persona, y apartarla de la violençia, y persecuçion de ministros de la Mag. Catholica, ò si mas fuesse su voluntad, fauor y guya, para que con seguridad pueda passar, y llegar à otro Prinçipe de quien reçiba esto beneficio. Esto es lo que supplico à V. M. y que muestre su real animo, y natural grandeza en el subjeto, y persona mas perseguida, que jamas se ha vista, y mas inutil, y sin merito aun para merescer tan grandes persecuçiones. Porque à mi opinion, y à la razon de la experiençia, los Principes se califican a sy con los beneficios que hazen, y à los vassallos, y inferiores, con las persecuçiones que les dan. Y crea V. Mag. que por la reverençia deuida à todos los Prinçipes, yo no me presentara en sus reynos de V. Magestad ni pareçiera entre gentes, si huuiera salido de España appartandome del lado, y seruiçio de mi Rey, y no de las prisiones de 12. años, y del encanto del Iuyzio de mis causas: y sino truxera conmigo la probança, que traygo de la voz commun, y Iuyzio general: però con esto, y con el testimonio que puede hazer de mi vida, y

acciones

acciones el no auerme açertado à acabar tanta, y tan larga violençia, me atreuo à pareſçer delante de V.Mag.por medio deſte papel,y à ſupplicarle lo que he dicho: y que me mande declarar ſu voluntad, como mas particularmente he pedido à Mos de Yolet que lo haga de mi parte. Al miſmo he dado vn pedaço de informaçion del diſcurſo de mi fortuna por ſi V.Mag.quiſiere ſaber della algo mas de lo que ſe contiene en eſta carta.Lo qual aſſeguro à V. Mageſt. ſer tanta verdad que ay copias autenticas en algunas partes del mundo, ſacadas del proçeſſo original, que ſe formò en aquel juyzio ſupremo del Iuſtiçia, que llaman de Aragon. Que como Fortuna tan fuerte, y rara,ha pueſto cobdiçia à las naçiones de ſaber la verdad, y origen, y diſcurſo de tan grandes auenturas, y trabajos. En que podran hallar las gentes conſuelo, exemplo, y eſcarmiento. Dios proſpere la vida y grandeza de V. M. De Pao à 9.de Deziembre 1591.

A LA REYNA DE Inglaterra.

YENDO eſte papel, y el que le lleua con el fauor de Madama, bien puede perder el miedo con que ſale de mis manos, quando llegue al real acatamiento de V. M. En merito de tal fauor ſupplico à V. M. muy humilmente les eſtos renglones,y oyga à Gil de Meſa deudo mio, y que por el V. Mageſt.me declare ſu voluntad con vna preuençion,Sennora,que ſe le pondrà à V. Mageſt. delante de

Digitized by Google

te de su Real presençia la mas inutil persona, y de menos valor, que jamas ha visto. Sino el que me da la gran persecuçion. Però tras todo esto verà V. Mageſt. el ſubjeto mas piadoſo que ſe le puede preſentar. Que al natural de la Grandeza, y de la Piedad ſon muy agradables eſtos. Dios guarde à V. Mageſtad, &c.

AL REY DI FRANCIA.

POr cumplir con la obligaçion de criado de no començar obra ſin dar quenta à ſu Sennor dello; auiſo à V. Mageſtad, que hoy parto con Monſieur le Vidame, y en la miſma hora comiençò à boluer, y à *cumplir* ſu real mandamiento: Y crea V. *Mageſtad* que demas de la obediençia que ſe deuo, *yo dexo* tal prenda, y tan inſeparable deſtos hu*eſſos*, que por biuir boluerè por ella. V. M. per*done* el attreuimiento deſte requiebro: Que el alma, Sennor, ſus amores tiene, y ſus requiebros vſa tambien, y rompe y traſpaſſa todos los reſpectos, ſin poderſe reſiſtir. Tambien eſcriuo porque V. Mageſt. ſe entretenga en la lenga Eſpannola, ya que ha dicho que quiere que le ſirua de Maeſtro en ella. Por çierto V. Mageſt. ha eſcogido gentil barbaro por maeſtro. Barbaro en los conçeptos, en la lengua, barbaro en todo. Lo que yo entiendo es, que V. M. ha de ſer mi maeſtro, y que de ſu mano ha de reçebir (y ſerà coſa marauilloſa) polimento eſta piedra toſca. Que los Artifiçes grandes en tal materia mueſtrã el arte, y el primor de ſus ma-

nos.

Digitized by Google

nos. Como los animos reales se señalan à imitacion de Natural de Dios, en reparar à quien destruyen los que tienen por proheza mostrar en tales obras su grandeza, y para tal effecto vsurpan aun el poder Diuino.

Al mismo.

BEso los reales pies de V. Mageſt. por la graçia que me haze en prorogarme la licencia para curar me. Y si yo valiera algo para su real seruicio, su seruicio haria V. M. en ello, pues la vida y la salud, y todo este saco de hueſſos, tal qual, le tengo offreſcido à V. M. quien amo reuerençio reconoſco por mi Señor. Dexando en su lugar à Madama, que en esto ha me de perdonar V. Mag. que diga que so mis amores primeros de mi saluaçion: Y V. M. los poſtreros, porque ay pienso deſcanſar, y morir, sy V. M. me quiſiere. Yo apreſurarè mi cura quanto pudiere, y me renouarè en la memoria de que me curo para V. M. y si pudieſſe hazerſe esto entre tanto que parte Monſieur le Vidame yrè con el: que por hauer penſado el deſde que llegò, ser deſpachado de semana en semana, y auer de partir cada dia, yo con el cuydado que tenia de boluer, tenia el vn piè en el eſtribo, y sino fuera esto ya eſtubiera curado. Con todo esto, Sire, si ay coſa particular à que conuenga que yo acuda, que vaya, que buelua en eſtas nueuas occaſiones, aquy esto ay, eſtarè al punto con V. M. poſtpueſto todo. Tambien beſo la mano à V. Mageſt. por el fauor que me haze por su carta con la M. de la Reyna. Y à V. M. proſpere Dios,

Digitized by Google

Dios, como yo deſſeo, que vnos lexos veo de cerca de ver cumplidos mis deſſeos. Por eſſe, Señor adelante, y obre la parte ſuperior, como ha obrado la del lado haſta aquy, como yo lo ſupplicaua à V.M. el otro dia. A. 23. de Iulio. 1593.

A Mos de Forget.

EL Señor Don Martin de la Nuça me embiò el deſpacho de ſu Mageſtad, que V.S. le diò, con la graçia que me ha hecho de prorogarme la liçencia que truxe para poderme curar. A V.S. beſo las manos por la merçed que en eſto me ha hecho. Yo procurarè abreuiar mi cura por acudir à ſe preſentarme à ſu Mageſtad. Que como quien ſe deue todo à ſu real ſeruiçio todo ſoy ſuyo. Y pues ſu Mageſtad *me nombra* por tal, y yo bino debaxo de tal *nombre*, no dexarè de dezir, aunque fuerze para *ello mi* condiçion natural, que no querria auer menester llegar à vn puertas de nadie, ni para curarme, *ni* para boluer. Que vn peregrino menester ha por lo menos bordon, y eſclauina. Baſta eſto para V.S. à quien guarde nueſtro Señor como deſſea. A 23. de Iulio 1593.

Al Rey de Françia.

EL Señor Don Martin de Lanuça me ha dado vna carta de mano de V.M. De V.M. y de real mano por çierto ella, y el fauor que en ella me haze: y obra ſuya, es forzar, y animar à los affligidos, y caydos. Que Señor mas de Reyes es contraſtar allà

Digitized by Google

à la Fortuna, y à sus violençias, que contrauenir à la naturaleza, y à sus leyes. Syre, quando V.M. no me tuuiera obligado todo entero à su voluntad, hastara la honrra que me haze sin merito mio en mostrar que me desea çerca de sy, para quedar siruo suyo por siempre, y su captiuo. No en carçeles, ni en cadenas de yerro, metales baxo, sino dentro del proprio pellejo, que son las prisiones nobles del Amor. Por tal me tengo, y como tal obedeçerè, y partirè en llegandome la orden que V. M. me escriue. Y mal aya la Fortuna por solo que me aya quitado la possibilidad para seruir à M. V. sin auer menester mas que su graçia. Que por todo lo demas que me ha arrebatado, yo la bendigo: pues por ella he llegado à conoscer à M. V. y à biuir debaxo de su amparo. Barata compra. Assy lo conozco, Sennor, saluo vnas pocas, y charas prendas de amor que tengo aculla captiuas. Que si V. M. sabe de amar: como me han dicho, disculparme ha esta memoria. Digo, Syre, otra, y mill vezes, que partirè en pudiendo. Pero, ojo, Sennor, à lo que escriuo à M. de Bullon: tenga yo en el tribunal del animo de V. M. contra los malos offiçios de terçeros el aduogado de su Entereza.

A Mos de Bullon.

EL Sennor Don Martin de la Lanuça me ha dicho lo mucho, que deuo à V. Exc. assy por el fauor que me haze çerca de su M. Christianissima, como por el offreçimiento del suyo particular. Por lo

lo qual yo me conozco muy obligado à V. Exc. y desseo llegar à offresçerme à su seruiçio. Este fuste digo de persona, que es solo lo que me ha dexado la tempestad de la Fortuna. Y espero que no le desescharà V. Exc. que en templos he visto yo offresçer pedaços de nauios por reconosçimiento; de mas que V. Exc. no querrà graçias por obras naturales. Quales deuen ser estas en los nobles animos. Però yo le supplico por otro fauor. Que me ampare en la conseruaçion de la graçia de su Magestad, de las trauersias de malos offiçios de terçeros. Que si mi fortuna no ha mudado naturaleza, en esto he menester el reparo del fauor de algun Sennor tutelar: aunque tambien me anima esta persecuçion, segun la prueua que he sacado de la experiençia de la Inuidia, que si obra danno en algunos animos, obra estima en animos grandes, y discretos, por la consideraçion que hazen que algo vale lo que mucho se persigue, y tambien me es fuerza que la graçia de su Magestad me mira, y que siendo de graçia, como lo es en my, sera firme, pues por mis ojos vellidos (como dizen) por mis meritos digo, no puedo yo merecer inuidia. Que meritos, ò graçia fueron siempre los manantiales della. Sennor Illustrissimo, yo huuiera lleuado esta persona à su Mag. mucho sino me lo huuiera impedido la falta de salud con que me he hallado de algunos meses aca, y porque vea V. Exc. si yo remo sin occasion los malos officios de Terçeros, sepa, que la impossibilidad de lo que digo (Priuilegio antiquissimo de la Naturaleza) me la ha querido hazer quiebra, y offensa la

Maliçia. Y tambien digo à V. Exc. que si huuiera visto mandamiento de su Mag. para algun seruiçio particular en sola la capa por nauio me huuiera arrojado à sus Reales pies. Que la Fee, y amor que le tengo me huuieran hecho firme la mar. Como lo he dicho de contino al Señor Embaxador Mos de Beauboys.

A MADAMA HERMANA del Rey de Françia.

V. Alteſa, por moſtra que puede matar, y reſuſcitar, ſe oluida de los ſuyos, y ſino interuinieſſe la gloria de tal obra, no tendria diſculpa el oluido en V. Alt. que es indigno de animos reales. Pero pues V. Alt. puede tener por cierto deſta alma, y hueſſos, que ſu graçia, y memoria les es reſpiraçion natural, no me prueue con mas oluidos, que con el disfauor dellos podria vn dia llamarme, y yo no poder reſponder por muerto del todo. Al Señor Conde de Eſſex he moſtrado la memoria que V. A. haze del en ſu carta. Ha la eſtimado en mucho. Cierto, Señora, es vn gentil Señor, el Iuzero deſte Reyno, por valor perſonal, por meritos proprios, por graçias naturales. Que quando la gracia de los Reyes cae en tales ſubjectos, mas es gloria ſuya, que graçia, por ſaber eſcoger. Por eſſo, Señora, honrreſe V. Alt. en las obras de election, No mas que ay mar en medio. El Señor Don Martin dirà lo demas. Señora ſy huuieſſe por alla

vnas

Digitized by Google

vnas manos, guarde me las V. Alt. que las he menester mas que vn manco.

A Mos de Rebol.

EL Señor Embaxador me ha dicho lo que su Mageſtad le ha eſcripto, por carta de 22. de Septiembre, auer embiade tres dias antes vn deſpacho mandandome que fueſte luego à ſu real preſençia. Eſte deſpacho no ha llegado hasta agora, yo le eſtoy eſperando, y orden para poder partir, que es ſobre lo que entiendo que V.S. me eſcriuio por ſu carta de 29. de Agoſto. En llegando lo harè con mucho deſſeo de ſer de algun ſeruiçio. Que yo, Señor, no puedo preſentar à ſu Mageſtad, mas que eſta perſona, *eſte caſco* digo de nauio viejo, inutil, y ſin xarçia ninguna; y ſin obras muertas como dizen, ò por mejor dezir, ſin obras algunas viuas, *ni de prouecho.* Con todo eſſe harè lo que digo *en pudiendo.* Supplico à V. S. que lo diga aſſy à ſu Mageſtad de mas de lo que yo le he eſcripto; y que me mande reſponder, para que yo ſepa lo que he de hazer.

A Mos de Freſne.

NO he eſcripto à V.S. deſpues que parti deſſe Reyno por nò embaraçarle con papel de poca ſubſtançia. Agora lo he querido hazer, para dezirle que biue ſiempre en my la memoria, y el agradeſçimiento de la merçed que reçebi por ſu fauor, y para ſupplicarle que oyga al Señor Gil de

Digitized by Google

Mesa en lo que le dirà de la causa de auer yo differido mi buelta y la presencia de su Md. Christianissima, conforme à lo que me mandò, y le offrescì à la partida, que ha sido auer estado esperando la orden de su Mag. mismo me ha escripto, y dicho diuersas vezes, que me embiaua para partir. Suplico à V. S. lo entienda assy, y que en llegandome partirè, y me presentarè como suyo ante sus pies.

Al Marques de Pisani.

EL Señor Gil de Mesa me ha escripto el acogimiento, y fauor, que ha hallado en V. Exc. mi nombre, y fortuna. Hago saber à V. Excellen. que deue esto à no auer jamas dudado yo de su animo, y memoria: antes auer echado menos en mi peregrinacion por esse Reyno su presencia, y fauor. Señor, digo, que mucho me ha consolado ver que estè en V. Exc. tan biua la memoria de sy, y el exercicio de su gentil animo, y charidad. Que como sustenta, y anima la confianca, sarisfaze y hinche el animo la prueua della. A. V. Exc. beso las manos por el offrescimiento que me haze de sa fauor. El discurso, y estado de mis cosas, y persona aurà dicho, y dirà à V. Excel Señor Gil: y la causa, ò causas (que mas que vna eran menester) de auer yo differido mi buelta à esse Reyno à presentar me à essa Md. Que con tanto fauor me quiso por suyo, y me tomò dello la palabra con palabras tan estrechas (que de tal Rey no pueden ser palabras sino obras, que dicha es hecha) como su

su Mᵈ. sabe. Alegro à su M. porque de fauores y prendas de Reyes à ellos mismos se ha de alegar por testigos, y hazer los juezes. Tambien dirà à V. Exc. las vezes que su Mᵈ. ha mandado que se me embie orden para boluer, y quan dispuesto he estado, y estoy à hazerlo en pudiendo. Solo dirè yo que de las dilaciones he recibido mucho desconsuelo porlo que pueden parescer disfauor : y que me ha causado confusion por no saber yo ya de my. Que de las incomodidades no trato, que son inseparables à la Naturaleza de Peregrinos, y perseguidos, sino es por lo que toca à la auctoridad de su M. Y porque V. Exc. vea que le trato verdad, y la prueua que comienco à hazer de su fauor, y offrescimiento, supplico le quiera presentar à su M. essa carta mia, que le desseaua embiar algunos dias ha, y lo he differido porque no paresciesse, dada por mano de otros, importunidad de romero lo que es cumplimiento, y respecto à su seruicio. Y que V. Exc. procure que yo sepa su real voluntad, y se me mande lo que he de hazer, y que se entienda aca, y alla que soy suyo, para que entre tanto que bueluo no me ahoguen los tratados, y conjuraciones mas presto, por tenerme por desamparado, y oluidado del fauor de algun Principe Supremo. Sennor, no parezca atreuimiento esto, pues acabo de dezir la causa que me disculpa. Nuestro Sennor, &c. A 29. de Mayo 1594.

Digitized by Google

AL REY DE FRANCIA.

SY yo no supiesse que escriuir à los Reyes sin occasion, y aun buscarla es atreuimiento, huuiera escrito à V. M. despues que partiò el Señor Don Martin, y le huuiera dado el para bien de los buenos successos que Dios le embia cada dia. Però ya no lo he podido soffrir. Sea, Sire, mucho en buen hora todo lo que cada dia amanecçe de prosperidad, y para passar adelante, que esso quiere Dios, segun la priessa que se da. De mino tengo que dezir sino lo que dixe à V. M. la vltima hora que le besè la mano por el fauor que me hizo de dezir me tan confidentemente que me queria para sy, si que por tal me he reseruado, y por tal me tengo, si V. M. me quiere, que de otra manera seria arrogançia que me offreçiesse, conoçiendome sin valor alguno. Però, Señor, sy algunos por conoçer esto mejor que V. M. me desuian, yo le supplico humilmente que no permita que los offiçios dellos puedan mas que la graçia, y fauor que V. M. me muestra en todas las occasiones que habla, y se acuerda de my. A lo menos que no sean parte para que yo biua mas tiempo suspenso sin saber lo que V. M. es seruido. Esto supplico à V. M. porque con los nueuos peligros

Digitized by Google

ligros y rugidos, con que me sigue, y çerca la Persecuçion, con tantos tratados contra mi persona como V. M. aurà entendido de su Embaxador por auisos de esta Reyna, de que ella misma me ha mandado auisar, la irresoluçion en mi manera de vida no sea causa de mi perdiçion; de la qual no podria dexar de tocaro arte à la auctoridad de V. M. Vna cosa me dè licençia V. Magd. que annada, que le engañan los que le dizen que gozo pension ny soccorro de vn Franco, de Rey, ny de Reyna, ny de Principe Supremo despues que salì de Espanna, sino el pan que he comido de V. M. y de Madama su Hermana. Que el tiempo que en este Reyno he estado de la liberalidad de Milord de Essex he biuido por su buen natural, y por la graçia que suele proueer Dios, que hallen en las gentes los desamparados.

Al Duque de Neuers.

DEl Sennor don Martin de la Nuça he entendido el fauor que halla en V. Exc. mi Fortuna y el offresçimiento que le hizo. He differido el hazer el reconosçimiento à V. Ex. de tanta merced hasta se buelta de Italia. Agorado hago reconosçiendome à V. Exc. por muy obligado. Sennor, tales fortunas como la mia, son las occasiones en que se muestran los animos como el de V. Excell. Que solo esto le puedo presentar por merito mio. Supplico à V. Exc. lleue adelante esta buena, y piadosa voluntad, si quiera porque la Fortuna no se

Digitized by Google

glorie de que tiene por seruos y vassallos los animos nobles, y altos, como à los otros. Que la Fortuna en lo baxo sennorea. El Sennor don Martin me hará merçed de informar à V.Exc. del estado de mis cosas, y de lo que vltimamente he escripto à su Mª. por medio del Sr. Marques de Pisani (mi antiguo Sennor mio, y seguro, pues se acuerda de my agora.) Que por no cansar à V. Exc. con larga carta, pues basta ser de peregrino sin annadir le mas importunidad, le he querido embiar cópia della con esta. A. 26. de Iun. 1594.

A MADAMA HERMANA del Rey de Françia.

CREA V. Alt. que no le ha dexado de escriuir por descuydo, sino porque me enterneçen de manera las memorias de V. Alt. y la absençia de su real presençia, que he menester disminuyr las occasiones desto para tener vida con que boluer à gozar de su fauor, y resplandor. Al, Sennor don Martin escriuo lo demas que podria yo dezir de las cosas desta çibdad. V Alt. me sustente en su graçia sino quiere que la Mar me sorba.

A la misma.

Los amores del Alma, y de la Reuerençia tienen la mis-

Digitized by Google

la misma propriedad que los otros, Que se regalan en çelebrar, y recontar à todos el valor, y estimaçion de lo que aman. Yo, como enamorado sieruo de V. Alteza, y de su gran valor, y raras virtudes, he pedido al Sennor Clifford, deudo del S. Conde de Essex, y muy su regalado, que quiera dar à V. Alte. estos renglones mios por entrar à la parte del fauor que ha de reçibir de besar à V. Alte. sus reales manos. V. Alte. conosçerà vn gentil caualero, y tan fauorido de vna gentilissima dama, que todo el fauor que V. Alte. le hiziere serà obre de Piedad para consuelo de su partida della.

A la misma.

COn gran danno, y risgo mio, hago tales prueuas como dexar de hazer memoria à V. Alt. de quando en quando con algunos renglones de este sieruo suyo. Tal puede el respecto, y temor de no cansar à quien se ama. Però yo no lo he podido ya sufrir, assy porque me asseguran los que saben que es de los bienes mayores mios de esta vida essa graçia, y que biuo en ella (que biuo bastarà dezir pues sin ella no me ternia por biuo) como para condolerme con V. Alt. de la perdida de Monsieur el Cardenal de Borbon. Que me ha lastimado, Sennora, como al que mas, por mill causas, que por no lastimar me yo, mas, ny refrescar à V. Alt. las lagrimas de su coraçon, no las referirè. Dios le tenga en el Cielo, y à V. Alt. le hincha el Alma, y la vida de contentos, y fauores.

Al

Al Conde de Suazon.

POr cartas del Sennor Gil de Mesa he entendido que V. Excell. esta en essa corte, que hasi do para my vna gran buena nueua por lo que espero gozar del fauor de V. Exc. è my buelta. Y bien auia menester este consuelo para lo que he perdido con la muerte de Monsieur le Cardenal de Borbon. No auia de auer dicho muerte, que no ha sido sino dexamos, y passar se à mejor vida. Supplico à V. Excell. que por mi consuelo sepa yo antes que llegue que hallarè en el mismo punto aquel fauor que començè à gustar que por esto creo qne nos fue arrebatado à todos de delante. A my Sennora la Prinçessa madre de V. Excell. suppli- co le presente vn humil de besamanos de vn Peregrino, que en animo piadosos suelen hallar estos acogido.

A Mos de Villaroel.

MOs de Beauboys Embaxador de su M. Christianissima, me ha leydo vn pedaço de carta de V. S. testimonio grande para mi del amor, y determinaçion con que V. S. quiere tener cuydado de la execuçion de la merced que su Mag. de dessea hazer. No se à menester mucho encaresçimiento para que V. S. crea la estima que yo he hecho deste fauor, pues no ay peregrino que no haga gran caudal de ver se fauoresçido, Subjecto, yo occasion para prueua de animos enteros ay fin

respe-

Digitized by Google

respecto. A poco mas que devera llegara à querer hazer cargo, y obligaçion à V. S. de la merçed que me haziere. Y no va muy fuera de razon : pues es vna de las mas glorioſas actiones humanas la del bien hazer. V.S. continue la que ha començado an my , y para que la proſiga con mayor ſatisfaçion ſuya , le ſupplico que ſe informe de ſu Magmiſmo de ſu animo para comigo, y del Sennor Gil de Meſa del diſcurſo y eſtado de mis coſas. Otra merçed ſupplico à V.S. que aunque entendia que ſu Mag. ſe aya engannado conmigo , no le deſenganne haſta que me vea, que la Fee, y Amor que he tomado à ſu ſeruiçio es tal , aunque inutil, que puede ſuplir las demas faltas. Y porque de las merçedes de los Prinçipes las de mayor gloria para ſu Liberalidad ſon las que caen en ſubjectos piadoſos , aunque ſin otro merito.

A Mylord de Eſſex.

EN Latin eſcriui à V.Exc.el otro dia con harto miedo del Barbariſmo de mi lengua Latina, que para eſcriuir à tal perſona , y tan eloquente, auia yo de auer tenido por maeſtro à Aurelia madre de Iulio Cæſar, ò à alguna de las Lælias, ò Cornelias , ò ſer vna dellas. Nombro à damas por maeſtras , porque quien padeſçe por ellos tiene derecho à ellas. Eſta vez vaya Sennor, en Eſpannol, que el animo , y coraçon que ſe quiere declarar ſaldria à fuerça ſi pudieſſe , y trocaria lugar con la lengua , y aſſy acomete , y rompe con el lenguage natural en todos los actos , y affectos vehementes:

y con

Digitized by Google

y con V. Exc. yo no me veo en menor estrecho que estè: y no le faltarà à V. Exc. alguna persona confidente que le declare mi tosco lenguage. Que ay de vida, y salud Sennor? Que mis dolores crescen, tanto que me hallo llegado. No acometa la malicia de V. Exc. à pensar en llagos interiores: Que estas yà passaron, aunque no su memoria, ni el gusto della. Bien dirè à V. Exc. que con buena occasiò me dexaria llegar de nueuo. Porque que marinero huuò que por tormentas passadas dexasse de bolùer al agua? El Sennor :::::: esta fuerte, aunque de ayer aca vn poco blando. El dedo de V. Exc. deue de andar en ello, que de tal mano qualquier parte obrarà milagro.

Al mismo.

YO he visto comptar grandes Sennores vn caballo, ò otro animal en gran precio, ò por curiosidad, ò por informacion, ò por la vista, ò por competencia, y despues de posseydo (punto del desengannno, y del menos precio de las cosas humanas) sustentarlo por el punto non natural, ò por la honra de la election. Prueua del natural de cada vno, y occasion de muchos accidentes. Esto le succede à V. Exc. en my, y en el sustentarme en el fauor començado, aunque ayà conosçido mi poco merescimiento.

A Myladi Riche hermana de Mylord de Essex.

No puede V. S. Illustrissima ignorar los Priuilegios de los Angeles, pues nadie ignora su naturaleza. En-

za. Entre otros tienen vno, que no se pueden esconder. Que donde entran (hablando vulgarmente) lo hinchen todo de resplandor, y los mas obscuros rincones: Pensauase V.S. esconder. No puede: y menos, vn Angel visible, y palpable. A mi cerazon ha llegado el resplandor de la presencia de V.S. y en su nombre le beso las manos por el beneficio que ha recebido. Que como principal interessado acude al agradescimiento, y por que de su natural los corazones se precian de agradescidos.

A la misma.

HE me visto tan affligido de no tener à la mano lo que V.S. dessea de aquellos guantes de perro, que entretanto que vienen los otros que V.S. ha pedido, yo me he resuelto de sacrificarme por su seruicio, y de dessollar de mi vn pedaço de mi pellejo de la parte mas delicada que he podido: si en cosa tan rustica como yo puede hauer pellejo delicado. En fin esto puede el amor, y el desseo de seruir, que se dessuelle vna persona su pellejo por su Señora: y que haga guantes de sy. Però no lo tenga V. S. à mucho en my, que el alma suelo yo dessollar por quien amo. Que si pudiesse verse, como el cuerpo, la mia, se venia vna alma la mas lastimada, y lastimosa cosa, que jamas se ha visto. De perro son, Sennora, los guantes, aunque son de my, que por perro me tengo y me tenga V.S. en la fee, y en amor à su seruicio.

Perro dessollado de V.S.

A Ma-

A Madama Knolles.

EMbio à V.S. los guantes de perro, indigno don de pareſçer delante de eſſos Ojos. Però yo he viſto acçeptarſe gratamente vna concha de la mar vn Romero: demas que van adereçados de los mas ſuaues olores, y mas eſtimados en la tierra, y aun en el çielo, Amor, y Fee: y la de los peregrinoſos ſe deue eſtimar, pues van vagando, y peregrinando por amor, y fee. Y como la mia pocas prouadà à todos los golpes de la Fortuna, pues por mantenerla me veo peregrino, y Romero. Señora, la materia es de perro, animal entre todos celebrado por la Fidelidad, De tal ſupplico à Vueſtra Señoria me dè el nombre, y lugar en ſu graçia, y ſeruiçio. Y no ſe deſdeñe dello, que yo he viſto perros en muy fauoridos lugares de demas, y quando yo no ſea de ningun ſeruiçio, quiça ſerà bueno mi pellejo para guantes.

Perro, y ſeruidor de V.S.

A Myladi Riche.

NVnca ſe tomò planeta mayor por medio de otras ſtellas però en el Sol puede auer eſto lugar por ſer luz y guya. Eſto me diſculpe à my con Vueſtra Señoria deſte atreuimiento en ſupplicarle de eſte papel à Madama Knolles. Y tambien por ſer occaſion de embiar à Vueſtra Señoria algo en Eſpañor por lo que le grada eſta lengua. Però de otro

auia

Digitized by Google

auia de ser, porque la mia es la mas rustica, y tosca de quantas aca podian aportar. Tal, qual, se empleará mientras biuiere su dueño en la alabalança, y reconoscimiento de los fauores de Mylord, y de las graçias mill de que Vuestra Señoria nos embiò llenos. Y quando enmudesçiesse mi lengua, prouey do ha la Naturaleza de señas, y palabras mudas, que hazen su consonançia tan biua, y eloquente, que suelen satisfazer, y mouer los coraçones, y los oydos de los animos altos, y generosos como toda la perfection humana de palabras: y sino digalo la buena ventura de algunos pastores, y humildes hombres, que no se la ganò la eloquençia Cortesana.

A la misma.

QVien diò à V. S. el poder de dar vida le diò la prudençia en vsar del remedio en la occasion. Quando tratan de matarme, en Inglaterra acude V.S. con sus fauores, como los de su carta. Bastante vno dellos, como antidoto fuerte, contra todos los venenos y violençia humana. Que si el Oriente, y el Occidente lleuan piedras bezoares, Inglaterra lleua damas cuyos fauores son mas poderosos. Y tienen mas vna calidad marauillosa, que son veneno, y son antidoto: Que matan, y dan vida. De que se offende Vuestra Señoria, ni de que se espanta? Ay leona mas fiera, ni fiera mas cruel, que vna linda dama? Bien sabe Vuestra Señoria de quien yo huya en vn iardin deste miedo. Pues que si despues que ha herido mortalmente mira desgraçiada? Acabò el herido. Ni ay reparo, ni ensalmo

que

pue assy sane, y resusçite de milagro como la misma, si mira, y obra piadosemente. Però bueluo à mi reconoscimiento de los fauores de Vuestra Sennoria, y digo que assy era razonable que fuesse, que quien padesçe por el fauor y garçia de vna dama por culpa imaginada, y immaginable, como alla dize Raphael Peregrino, le acuda el fauor de damas para su amparo. Mire Vuestra Sennoria que puede la confiança del entrego que le he hecho de mi, que me regalo y esfuerzo hablando con Vuestra Sennoria en mis memorias tristes. Però no suelen entretener menos estas, que las historias de Prosperidades. Que el Mar sossegado y manso no es tan admirable à la vista y consideraçion como el alterado, y brauo, que muestra la grandeza de su Elemento. Deste y de sus mudanças puedo yo contar mucho à Vuestra Sennoria, que ya por la variedad le podrà seruir en algo mi lengua Espannola, como mi Fortuna.

A la misma.

NO estime V. S. en poco las criaturas, que de criaturas se enamorò Dios, y de criatura, y de pellejo de criatura se vistiò. Y por el pellejo se viò la diuinidad, y por el se conoscen las perfectiones humanas, y de la Naturaleza. Digame V. Sennoria ay alguna cosa criada que se conozca sino por el pellejo, ni que se estimo sino se conosçe? En fin no sè lo que se es este pellejo, que yo se quien dixo que por vn pellejo darà el hombre su pellejo. Mire Vuestra Senniora que valor tiene el pellejo.

Pues

Digitized by Google

Pues más ay, que es poderoso vn pellejo à dar vida à vn muerto con sola la vista. Yo le sè de muerto, que habla, y calla. No mas, que no que dará pellejo, ni huesso si passò adelante, y morirà vn muerto, que sera vn nueuo modo de castigo, qual le merescè el muerto que acomete obras de biuo.

A Mylord de Essex.

YO amo, y reuerençio à V. Exç. por destino, y par fuerza natural, que son no violençia, sino los mas dulçes mouimientos del Alma. Y assy, aunque no me amasse Vuestra Excellençia posseerà seguro el señorio deste animo, y persona. Y es de manera esto, que quando algo me añublasse essa graçia, le reconoçiera vna obligaçion extraordinaria à la tal causa. Que V. Excellençia prouasse la verdad que digo, y no importa que infiera de aqui Vuestra Excellençia que si tales, que à mi animo le lleua, y mueue aquella rueda natural, y que no merescè premio. No le quiero, Señor, sino amar à Vuestra Excellençia, y ponerme su insignia al lado yzquierdo dentro, y fuera, como acasse vsa, en señal de suyo. Però, Señor, en que animo generoso dexò en obrar en fauor de su apassionado lo que obrò en fauor del pobre de la Emperatriz açerca de su gracia? Su Magestad sabe este quento. Supplico a V. Exc. no en merito mio, sino de que por su gracia me le oyò con gusto, que le diga que el probre de la Emperatriz biue, y que su resplandor le dexa, cada vez que le toca, el alma, y la persona toda llena de vida y que biuir desseo. A 16. Iun. 1594.

Al miſmo.

RAphael Peregrino auctor deſſe libro me ha pedido que ſe le preſente à Vueſtra Excellençia de ſu parte. Obligado eſta Vueſtra Exçellençia à empararla, pues ſe lo encomienda. Que el deue ſaber que ha meneſter padrino, pues le eſcoge tal. Quiça ſe ha fiado en el nombre ſabiendo que Vueſtra Excellençia es amparo de peregrinos de la Fortuna. Quiça tambien ha temido por el nombre de peregrino à los perſeguidores de peregrinos. Del fauor de Vueſtra Exçellençia yo le he certificado del temor yo le aſſegurado, y animado que no tema à eſſos, que ſon ſus murmuraçiones deſconçertadas como ſiluos que occupan los oydos: y no los animos: y perros cobardes que muerden la ropa, y no llegan à lo biuo. Vueſtra Excellençia no me tenga por adulador en nombrar le para mouerle tantas vezes el nombre de Peregrino, que auunque ſe que le es grato à ſu Piedad, la occaſion le nombra, y no la Adulaçion. Però permitame que dè firmado de mi nombre que ſoy ſu Peregrino.

A Mylord Burrhe.

POr nos pareſçer del todo barbaro, que buen teſtimonio dexo deſto, no he querido embiar à Vueſtra Señoria eſſe libro ſin dezirle algo. Y por que no ſe lo parezca tanto, le ſupplico que quando ſe acuerde de my, ſe acuerde que ſoy Peregrino, y que los peregrinos por ſu mal a fortuna ſon barba-

ros

Digitized by Google

tos à todos, Con todo esto yo conozco barbaros de su Naturaleza en su natural de buena ventura, y se puede alabar della quien se queda barbaro con ella. Que al que no pule, ny perfeçiona la Buena, ò mala fortuna (los dos sculptores de la Naturaleza para polimento de la materia humana) le podrian excluir del genero humano, y embiarle al de las fieras. Deuen ser los tales de materia báxa, y grossera. Que à estos toma entre las manos la Buena fortuna para pulirlos, y calificarlos, y la Mala à los demas, exçellente materia parasculpir, y formar en ellos las figuras de las mas altas, y perfectas virtudes.

A Mylord Sudampton.

NIngun presente se puede hazer à vna persona de tan lindo, y exçellente natural, à la entrada desta edad, como de vn trassado de la rueda de la *Fortuna*. Tal es esse libro, que embio à Vuestra Sennoria para que viendo al ojo sus bueltas, y rebueltas, y los rayos que tiene, la tema mas quando mas la tenga en la mano. Porque es muy natural dellas no dexar miembro entero al que se entreda en ellas.

A Mylord Mungi.

PVes cada sentido tiene por priuilegio de la Naturaleza su lenguage particular, puede Vuestra Señoria auer entendido que le soy seruidor. Que no piense la lengua que exçede à los otros sentidos en

Digitized by Google

eloquençia, por que puede formar del ayre palabras significantes. Antes pienso que es el mas engannoso, y encantado instrumento, pues del ayre obra el engannno. Ay cosa mas engannosa que la lengua? y si para sennal del animo dize el otro que son las palabras mas alto, y primo lenguaje serà el que con vn mouimiento, y affecto mudo declara su animo, y desseo. Como es mas subido el elemento que con menos estruendo, y ruydo obra. Que harian los que aman, que por miedo del ruydo, ò falta de tiempo en vn instante han de dezir su razon ò su sin razon? no trato de los que hablan obrando que es otro lenguaje, y el mas excellente, y efficaz de todos. Però porque no le falten palabras à mi animo, pues dizen que la Fee, y el Amor se han de confessar con la boca, y con el corazon, embio à Vuestra Sennosia estos renglones en testimonio de lo que le soy seruidor, y para accompannar esse libro, que me han dicho que le dessea, y no es razon, que le reçiba de otra mano que de la del subjecto del.

A Mylord Arry.

A Cargo de V. S. serà el atreuimiento de embiarle esse libro, que me mostrò desseo del. Que de otra manera yo no me atreuiera por tratar de my: que basta ser tan perseguido para dessear no ser conoscido, y porque la Inuidia me oluide. Que si no es escondiendome, no me puedo escapar della, que es destino mio. De donde algunas vezes cierto viendo me acosado de su persecuçion, he buelto, y rebuelto para ver que es lo que ay en my que le remueua

Digitized by Google

remueua el ánimo esta Hormiga para arrojarselo, y entregarselo, como el Castor y no hallo que, sino que Dios permite que se exerçite aquella Bestia, an subjecto tan inutil, porque apriendan los hombres de meritos à temerla, y à no fiarse en sy.

A Ser Roberto Sidne.

EN verdad que he dudado vn poco ne sy embiaria à V.S. este libro, estãdo en essa real Corte por no melancholizarle en medio desse pedaço de Paraysо Terrenal. Pues que si biue enamorado? Ay le digo à Vuestra Señoria que aurè hecho error. Que los enamorados no han menester mas melancholia de la que su estado, ò por mejor dezir la inconstançia *en que* biuen, les acarrea. No tenga Vuestra *Señoria* à burla lo que acabo de dezir, que *no ay estado* desta vida que tenga la propriedad *del Amor*. Que fauorable, ò contrario causa *melancholia*. Este de su natural, claro esta. Quien se alegrò con disfauores? El otro, porque occupa toda vna persona exterior, y interior con la imaginaçion de los fauores que va reçibiendo, de los que se va prometiendo, del contento en que se verà quado lo possea todo. Que assy se guisa desta consideraçion su dueño vianda con que sustentarse, como si la tuuiesse en el plato. Y estos deuen ser los sueños que dixo el otro que se fingen les enamorados. Que suenos ay de desuelados como de dormidos, y nadie mas desuelado que vn enamorado, ny nadie mas dormido, que el oluidado, ni nadie mas oluidado, que vn enamorado.

A Ser Hatton.

QVien embia à V. Sennoria eſſe libro, no lo quiere enganar en el offreſçimiento que le ha hecho deſta perſona, pues verà por el quien es, y quan perſeguido ha ſido. Y perſeguidos, Señor, ſiempre fueron de poco prouecho. Però pues Vueſtra Señoria ſe ha contendo de acçeptarme por ſu ſeruidor, ſiendo vn ſaco de hueſſos, obligado eſtarà à acçeptar el ſepulchro dellos. Que ſepulchro ſon los eſcriptos, que conſeruan el nombre, y la memoria del natural, y fortuna de cada vno.

A vn Gentilhombre Veneçiano.

SI Vueſtra Señoria no me huuiera conoſçido, quiça no me holgara que viera eſſe libro de Raphael Peregrino. Pero ya que el daño eſta reçibido (como dizen en Eſpañol) ya que V. S. conoſçido al bino, ò por mejor dezir, al muerto tan perſeguido, que à muertos ſe acoſtumbra ya à perſeguir el Pòder humano (mejor dixera la Flaqueza humana, deue los de temer como niños à fantaſmas) no importa, vaya con el diabolo, que vea mi retrato. Que mas imperfectiones aurà deſcubierto en my la diſcreçion de V. S. y la communicaçion ordinaria (eſpia priuilegiada) que el ojo, y arte de vn buen pintor en vna perſona fea. Ay ſe le embio, que no ay pinçel que tambien retrate como la pluma, y aſſy aurian de temer mas las imperfectiones humanas que tienen verguença à los Hiſtoriadores verdadores, que à los grandes pintores las feas muge-

Digitized by Google

mugeres, que temen ser conoscidas de galanes. Però, ojo, Señor, Tiento en el jugar, sea por aduertimiento à cada vno. Porque suelen los pintoras retratar sin que lo piensen, à quien los est à mirando, y juzgando.

A otro amigo familiar.

PRouada tengo la naturaleza de los, que aman al descubierto, que como de caça herida no se cura caçador. Que en las seluas de Venus no huye el herido como en las de Diana, sino que sigue al matador. A la buen hora Vuestra Señoria no me escriua, aunque yo le siga con mis cartas. Pues hagole saber que saetas son enherboladas las quexas. Y de ay deuiò de *venir*, porque hiriessen mas en lo biuo, *que se perfectionen* con pluma las saetas. Por *ventura diga* me Vuestra Señoria no le lastima la *Verguença* del corazon, que no me haya dicho *palabra* despues de parrido? A qui acabo, y dexo lo demas al procurador del amor, que es la verguença. Embio à Vuestra Señoria esse libro, para que con melancholia de tal lectura haga la penitençia de tal oluido.

A vn Prinçipe Mayor.

SI los Peregrinos, y romeros, por priuilegio de la Naturaleza, y de la Fortuna, pueden presentar vna venera de la mar, bien podrè yo atreuerme como peregrino à presentar à V. :::: esse libro. Que cõcha es desta fortuna. No dixe bien, que la concha

Digitized by Google

en otras cosas es lo insensible, y aqui es la que habla, y el cuerpo muerto. Mande se le leer V.:::::: y oygale, que aunque la materia es humilde, pues soy yo el subjecto, el Montero es Rey, y grande. Y es bien que V. :::: vea que si los Reyes se descuydan de sy, y oluidan de su grandeza, se abaten como milanos poco à poco à sauandijas, y caças menores, indignas de tanta honrra como perseguidos dellos. Que dios en leuantar lo humilde se ocupa, y no en perseguirlo, ny en deshazerlo. Y aun el Rayo por ser de casta alta, y noble, no hiere, ni ceua en lo blando y flaco, sino en lo duro, y fuerte.

A vn Caualiero mi affiçionado.

EMbio à V.S. el libro de Raphael Peregrino, mas peregrina la fortuna del subjecto, que el nombre del autor. No embio mas agora, por que no los puedo auer à las manos, que me huyen como cosa mia. Embiese le V.S. à aquel personage en mi nombre, que aunque de perseguido de la Violençia de sus ministros, puede darse le acogida, pues los perseguidos suelen hallar entrada en el fauor del Cielo como los mas regalados de la Fortuna. Como si no deuiera tener cobrado
miedo à la Fortuna, y à su memoria,
assy no hago sino
nombrarla.

A vna

A vna persona que me començo à amar, y por la graçia de vn gran personage, y fauor que me hazia parò, y aun mudò.

EL Padre Carlos me ha dicho que V. S. dessea esse libro del Peregrino. Bien peregrinos el auctor en el nombre, el subjecto y su fortuna en la substançia. Però, Señor, ojo, que no los nombro peregrinos por vna gloria, ny estimaçion, que suele en mi lengua, como en otras, ser este nombre de peregrino de cosa rara, y excelente, sino por rara, y nunca vista tal, y tan miserable Persecuçion. Tal auia de ser lo que auia de ser para escarmiento, y exemplo de hombres deste syglo, que estan ya tan hechos el engaño humano, y tan çeuados y embelesados en su proprio daño, que sofrenadas, ni exemplos *ordinarios* no hastan para su reparo. Monstruosos exemplos son ya menester Heme aquy, y *Heme* ay en esse libro.

A vn Gran Priuado.

EMbio à V. :::::: el Aduertimiento que me ha pedido sobre como se deue gouernar vn Priuado. Però pienso que ha sido mas curiosidad de saber como entendieron esta materia. Cortesanos de mi tiempo, con la experiençia de tantos Priuados, como se han visto en aquellas cortes que neçessidad de aduertimiento de ningun marinero para gouernarse en esse mar en que se halla metido: pues vn buen natural, y otro tal entendimiento como esse, son los mejores Consejeros para açertar à gouer-

Digitized by Google

à gouernarse,y conseruasse en tal Estado. Pero vaya, que el Amor, y la Obediençia, hermanos naturales, à qualquier riesgo suyo tienen por fin agradar à quien aman, demas que la materia de Priuados es como la peste, ô enfermedad de piedra, ô de muelas, que por muchos remedios que vno sepa huelga de oyr à qualquier passagero, aunque sea vn charlatan. Lealo V. :::: mas de vna vez le supplico, y particularmente aquella parte y distinction de Priuança, ò por graçia de conformidad de personas, ò por obligaçiones de seruiçios hechos, ò por ser instrumento proprio à la inclinaçion natural del Prinçipe à por gran entendimiento, y valor del priuado. Y considere vn poco lo que ally digo açerca desto. Que sy la Priuança procede de graçia personal, aunque este trauada de entrambas partes, y de gustos, no ay graçia que sea mas que flor de vn arbol que hermosea, però passa presto por su natural, y por mill accidentes, que confirman y califican exemplos de mi tiempo. Si està fundada en obligaçiones, si son pequeñas no podrà ser la esperança del fructo grande, ni obrar graçia grande: si grandes, desgajan la rama del arbol con el peso: Que nadie suffre peso de mucha deuda. Assy lo tocò la Experiençia en mis relaçiones, y la causa dello. Sy està fundada en la satisfaçion del instrumento para el exerçiçio de la inclinaçion natural, hablo de las inclinaçiones contrarias à la Grandeza, y Auctoridad del officio (que las flaquezas personales façilmente las dissimulan los Reynos y suffre la Naturaleza) el officio mismo no los puede suffrir à la larga, ò à la corta:

Digitized by Google

corta: el officio mismo les viene à dar su pago, y aun la persona del mismo Prinçipe. Que aunque ame la satisfaçion de su inclinaçion, buelue el Prinçipe las mas vezes el rostro à la honrra del officio, y suelen corridos con el tiempo, y con la carga de las quexas del pueblo, y de los mayores Estados, y con su propria nota descargarse con el castigo, y exclusion del Priuado. Sy esta fundada en el gran entendimiento, y valor de la persona, aquy es el mayor peligro, aquy son los baxios de la baxeza humana, aqui es menester grande tiento, y nauegar con la sonda en la mano. Que la Tierra (el Prinçipe digo) donde esta plantado el arbol (el Priuado digo) tenga gran virtud, y profundidad para suffrir tales arbor. Porque no ay Prinçipe, que digo Prinçipe: no ay hombre (que es enfermedad natural à todos) que dure en suffrir mayor entendimiento. Però si sabe el *Priuado* templar el vso del, deste genero de *Priuados* son los mas durables: y con razon, pues nasçen del entendimiento. Y loque dixo el Spiritu Sancto, *Coram Rege noli videri sapiens:* à esto tirò el Consejo porque no aconsejo, *Ne sis sapiens,* sino *Noli videri:* Como si dixera: Esconded, y templad, Priuados, el entendimiento por el daño del zelo, y de la inuidia, y vsad del para el açertamiento, y seruiçio de vuestro Prinçipe: y para vuestro merito. A esto tiraua lo que dezia el Prinçipe Ruygomez de Silua, de cuyos exemplo me valgo tanto en esse Aduertimiento, que fue el mayor maestro desta sciençia que ha auido en muchos siglos, y de quien me dixo vn dia el Duque d'Alua y my estas mismas palabras en el retrete del Rey, Señor Antonio, el Señor Ruygomez, de quien tan apassionado biuis

no fue de los mayores Consejeros que ha auido, però del humor y natural de Reyes os le reconozco por tan gran maestro de lo de aqui dentro, que todos los que aqui andamos tenemos la cabeça donde pensamos que traemos los pies: digo, que me dixo, Que le auia dado el tal precepto vn gran Priuado de Reyes de Portugal: y que assy el siempre en los Consejos que daua à su Prinçipe, y en el discurrir con el, lleuaua vn aduertimiento grande, Moderar el entendimiento con el de su Prinçipe, que por ser la potençia de todas las tres, que siente mas la offensa del rendimiento, es muy neçessario para conseruarse vn hombre. Que lo que se obra en reduzir la voluntad de vn Prinçipe es vn pedaço de adoraçion (vianda natural al humor humano) pues es mostrarles en aquella action que son Sennores, y poderosos. Y annadia mas que aun procuraua que pareçiessen los buenos successos de sus Consejos açertamiento de buena ventura, y nasçida de mucho cuydado, y vigilançia en su seruiçio, para que le tomasse amor el Principe, como los que en el juego buscan jugadores de ventura, mas que de sciençia. Porque lo primero causaua affiçion a la persona, y lo segundo inuidia. A este proposito me contò el mismo Principe vn quento de vn Consejero, el Conde don Luys de Siluera, que passò con el Rey Don Manuel. Fue, que auiendo venido vn despacho del Papa con vn papel estremadamente ordenado, el Rey llamò al Conde. Consultò, y resoluiò con el la respuesta. Mandò lo que el ordenasse vna, però que el queria hazer otra: porque el Rey se preciaua de eloquente, y diz que lo era cierto. El

Conde

Digitized by Google

Conde sintiò harto el auer de poner la pluma don de su Sennor. Però obedesciò, y ordenò su papel. Fue à la mannana al Rey con el. El Rey tenia ordenado el suyo. Oyò el del Conde: no queria el Rey despues leer el que elania hecho, pero à instançia del Conde le leyò al fin. Conosciò el Rey que estaua mejor el del Conde: y resoluiò que aquel se diesse por respuesta al Papa. El Conde se fue à su casa, y con ser medio dia mandò ensillar dos cauallos para dos Hijos suyos, y sin comer los lleuò al campo, y les dixo, Hijos, cada vno busque su vida, y yo la mia, que no ay biuir aquy, que el Rey conosce que sè mas que el Admira el quento V. :::::: que no es malo, ni ensennan poco tales quentos, aunque me llame esse Sennor *Maistre des Comptes*, que quando el sepa muchos tales sabra mas que no ignorando los. Que al fin ensennan entreteniendo, y aun en buena fee es de la mejor vianda que se puede dar à *Principes*, porque se les da con ella muchas vezes *mezclada* la medicina. Industria necessaria, y deuida al respecto que se les deue para aduertir les suauemente de lo que les conuiene. Però, Sennor, quiero por fin desta materia, y carta dezir vn Consejo el mas necessario de todos à Priuados. No es mio, sino del Cielo, que para tan peligroso Estado del Cielo hà de ser el remedio, y el aduertimiento. Es aquel lugar de San Iuan en el Apocalipsi cap. 19. Lugar con otros dos, ò tres, que yo tenga notados, y considerados mucho para Priuados en la sagrada scriptura. Fuente manantial continua de Consejos saludables al genero humano para todos Estados. Però este como vltimo

de

Digitized by Google

de la Biblia, y como de vn gran Priuado del Rey verdadero me ha quadrago grandemente; y por esso se le antepongo à V. :::: por remate desta materia. Digo, que quiriendo San Iuan abatirse à los pies de vn Angel à adorarle, le dixo el Angel, *Vide ne feceris, conseruus tuus sum.* Tome para sy qualquier Priuado este Consejo, y se conseruarà con el Rey; y se conseruarà con las gentes. Que quando mas le quieran adorar no lo consienta, y conozca que es creatura como los demas, y que se tiemple, y responda, *Vide ne feceris, conseruus tuus sum.* Porque sy Dios con sobrarle la gloria, y el poder para hazer vn poluo todo lo criado, no suffre compañero en la adoraçion, quando mas se picaran los Reyes de la Tierra, cuyo poder es tan limitado, de que ninguno les yguale el hombro? Que si el Amor de persona à persona lo suffriò vn rato, ò por mostrar el poder reçien tomado en la mano (natural al poder humano) ô quiçà tambien en vengança de la oppression passada en algunos Prinçipes, y reçien heredados, en passandose estos effectos: y la gloria de las pruebas que he dicho, acude luego el zelo natural de grado à grado, mas poderoso mucho que el amor de persona à persona. Acude la inuidia, fiscal de todos los grandes lugares con los golpes de la industria. Digo industria, porque los golpes descubiertos suelen ayudar mas à los Priuados, crean me los mal contentos de algun Priuado, Chynas y varillas arrojadas al descuydo, como dezia el Prinçipe Ruygomez, obran mas que lãzadas. Que vno de los mayores Priuados que tuuo don Phelippe II. fue el Cardenal Espinola, y con tales le

Digitized by Google

le derribaron en dos'annos los maestros de aquella corte, y sçiençia del humor de Reyes. Acuden las quexas, testigos de que la Inuidia se vale, golpes que embaraçan al mas apassionado Rey por su Priuado, embates que commueuen el juyzio general mas que el viento fuerte altera las ollas de la mar. Acude en el Prinçipe el respecto, por no dezir temor, de los malcontentos en todos Estados, que nadie quiete ser Sennor de descontentos: Porque nadie gusta que su Reyno bambalee, y no ay torre fundada sobre azogue que tanto bambalee como Reyno de descontentos. Por esso, Sennor, con essa graçia de esse Prinçipe, estime en mucho V. :::: essa graçia de las gentes, conseruela con esse noble natural, con essos medios que van el Aduertimiento. Porque la graçia de las gentes haze mas durable y firme la *graçia de los Prinçipes*: à lomenos obrar à *respecto quando* llegue la hora de la mudança, *tan çierta* como la hora de la muerte. A. 24. de *Iunio 1594.*

A GIL DE MESA.

NO embio con esta carta la copia del Aduertimiento, que aqui se dize por algunos justos respectos, y por no desmembrar el quaderno que tengo junto de Memoriales dados à Prinçipes Supremos, y menores, y porque essa carta va por carta solo, que no por instruyr è nadie agora: y porque entretanto que sale à luz aquella parte de mis papeles, quiero estar à ver sy los Priuados que agora corren

Digitized by Google

corren, corren con las riendas de aquellas conſideraçiones, y ſaben los de organño lo que los de antaño, como ſuelen dezir los labradores en Eſpanna. Quanto mas que lo poco que contiene eſta carta puede baſtar para leuantar el roſtro, como dizen, al Cauallero, y al Cauallo: al Priuado y al Fauor que le trae en el ayre. Que el Fauor de Priuados no es menos que vn Cauallo Barbare ligero, y ha de ſer muy buen ginete, y tener muy buenas piernas al que no le deſcomponga de la ſilla el Fauor, quando bien no le derribe.

A vn Sennor Grande, y Conſejero.

MAndame V. :::::: que le declare vn poco mas lo que digo en el III. y X. Aduertimiento que di à eſſa Mageſtad. El III. Aduertimiento es, *Que ſe guarde de Conſejeros que le encaminaren à encerrarſe en vn cerco.* Las palabras en que V. :::::: pide mas declaraçion ſon las que ſe ſiguen por razon del Conſejo: *Porque los Reyes (dixe) no traen la Corona, de figura redonda, en los pies ſino en la cabeça.* Quiero dezir, Sennor, que por eſſo pienſo que la corona redonda ſe pone y trae en la cabeça, como el palio en las entradas, y çerimonias reales en çima de las perſonas, para dar à entender à los Reyes, que deuen tener muy limitado, y medido el animo, y el deſſeo reſpecto de lo Alto, y del Altiſſimo. Adonde no ſe deue arreuer à penſar llegar ni aun con el penſamiento la Ambiçion humana. A los pies, à la extenſion de la poſſeſſion, vaya con Dios; puede ſele alegar el limite, y me-

Digitized by Google

y medida con occasiones justas, y medios justificados. Y assy quisiera yo pedir muy del alma à los Príncipes, que considerassen mucho aquella calidad de redondez de la Corona en la Cabeça: Que Redondez limite señala: Que todos essos orbes desde el Empyreo aca son orbes, son circulos, son limites à la Naturaleza y al Poder humano: Que del vltimo orbe arriba no ay çerco ni limite? Que sobre los çercos, y orbes, y fuera dellos, assienta los pies el Altissimo. Que pues esto es verdad al sentido, y que toda la Naturaleza humana, y quanto criado ay esta metido en çercos, conoçiessen los Reyes que las Coronas son çercos y limite à la Ambiçion humana: y para traerles à la consideraçion, quando mas se estiendan en sus coronas, que no sin fino para recuerdo que no passen del *limite Temporal*, ni del vso del poder de lo *justo, y permitido*. Por lo que desseo la *conseruaçion* de los Reynos, desseo la conseruaçion *de los* Reyes: por lo que desseo la conseruaçion *dellos* Reyes, desseo la conseruaçion dellos dentro de los limites permitidos. No es mio esto, aunque nadie se deshonrre de tan honrrados desseos: Es de vn graue Consejero, que dixo al Rey Don Phelippe I I. no menos sobre diuersos golpes que le vna dando en diuersas occasiones, viendo que le yuan encaminando à la libertad del poder absoluto, Señor, Tened quedo, templaos, reconoçed à Dios en la Tierra como en el Cielo, porque no se canse de las monarchias (suaue gouierno, si suauemente vsan del) y las baraxe todas picado del abuso del Poder humano. Que es Dios del Cielo delicado mucho en suffrir compañero

Digitized by Google

en ninguna cosa. Este tel Consejero me dezia à my à solas, Sr. Antonio mucho temo, que si los hombres no se tiemplan en hazerse Dios en la Tierra, se ha de cansar Dios de las monarchias, y barajarlas y dar otra forma al mundo. Lo que dixe en el X. Aduertimiento es, que deurian tener los Prinçipes algun personage de buen natural, de prudençia, de noticia de Reynos, y Reyes, amado en general, à quien en particular commetiessen en cuydado de los mal contentos? Este mismo Aduertimiento dià vn Gran Priuado como V.::::: sabe aplicado à su proposito. Agora lo mezclarè, ò juntarè para mas entretenimiento de V.::::: y podrà ser que resuelte mas declaraçion à cada parte de las consideraçiones tocantes à cada vna.

Digo Señor, que el tener los Reyes personage de las prendas que digo, que cuydasse de los mal contentos es importantissimo à los mismos Prinçipes. Porque las graçias de los Prinçipes, como de poder humano, siempre fueron menos que los pretensores: y assy es fuerza que aya de mal contentos, y mal despachados gran numero en todos Reynos, aun en los mas dulçemente gouernados, ò por agrauios à su paresçer (que para quexarse cada vno se forma en si vn tribunal) ò por repulsa, ò por disfauor, ò por dilaçion de despechado, ò desengaño, ò por inuidia, y zelo del acresçentamiento, y estimaçion de los indignos della à su paresçer. Consejo fue este dado al Rey de España entre otros que saldran en los XII. Consejos, de vna persona de mucha prudençia y amor à su Principe, y estimado mucho en el Cosejo del Rey, quanto

Digitized by Google

to tenia cerca de si buenos consejos. Conseruaçion de Reyes conseruaçion del Amor de los Reynos à sus Reyes y Erario este mas rico, y estimable, que el de los Romanos para los extremos casos. Consejo nueuo en cortes de Prinçipes, y muy neçessario, y mas sobre gouierno de muchos años. Quadrò le tanto al Rey el Consejo que le rogò al autor del, que el se fuesse metiendo en este cuydado, que el le yria remitiendo los mas negoçios para que tuuiesse occasion de obrar en su seruiçio por aquel camino. Porque hallò lluego en el Consejo vna parte que le picò muy à su proposito que es lo que mas mueue siempre à majores y menores, demas del remedio y temperamento de las passiones de sus vassallos, que era descubrir los animos de los suyos. Llegò la satisfaçion de la prueua del Consejo à tanto, que gustaua el Rey que se anduuiesse el Tal con los Señores mal contentos, que les descubriesse las llagas, que los templasse, que los animasse, que condesçendiesse en las verdades con ellos, y auo contra su mismo Prinçipe, si fuesse menester. O Señor que es vn arte diuina esta, fundada en la verdad, en la razon natural, que se deuen anteponer à quantos Platones ay, à quantos respectos humanos ay, quiero dezir. Pues que si este cuydado cae en persona, que tenga la graçia del Cielo con las gentes, que es vna de las calidades que dixe arriba, no ay antidoto tan general, ni tan natural contra venenos de la vida humana, como esta parte contra los venenos de la conseruacion de los Reynos, y Reyes. Dixe graçia del Cielo, y natural, porque no la pueden dar, ni quitar los

Digitized by Google

Prinçipes que es don de arriba, aunque puedan dar el reſpecto del pueblo, que reſulta de ſu fauor. Bien ſe vee al ojo cada dia la experiençia deſto. No baſtar toda la auctoridad que vn Rey dà à vn miniſtro, no ſolo para que ſea amado, però para que dexe de ſer odiado: como ni los disfauores, ni las perſecuçiones abiertas, para que el que tiene la graçia natural de las gentes no ſea amado, y eſtimado. De donde ſeria prudençia de Prinçipes fauoreſçer à los que poſſeen eſte don, y ſeguir la graçia del Cielo, y yr ſe tras ella, como digo en otra parte, y no contraſtar por nadie contra la ſatisfaçion general: que creſçe quanto mas ay deſto. Ganarian los Prinçipes dos grandes beneficios. El vno en la election de tal perſona, que ſeria mas amado el Prinçipe, y eſtimado por obra ſuya lo que el çielo, y ſu graçia obraſſe, como à la verdad ſeria tambien parte de merito ſuyo por el açertamiento en la election. El otro de no fauoreſçer, ni desfauoreſçer à nadie en deſgraçia de las gentes, porque no ſe mida el limite del poder humano. Y ſe prueue al ojo que no pueden los Prinçipes ſiempre lo que quieren, ni contra quien quieren. Quanto mejor hiziera Saul, aun para la honrra del mundo, en çiar de la perſecuçion de Dauid? Por otro camino ſacaua yo beneficio del cuydado de los mas contentos para vn gran Priuado. La cauſa, porque los contentes, y bien deſpachados, atribuyen las mas vezes à ſus meritos, y à ſus arras dadas, y a ſu buena fortuna, el buen ſucceſſo de ſus pretenſiones: y los deſeſperados al que ſe acuerda dellos oluidados, al que los conſuela, ò remedia. Y ay mas, que

vn

Digitized by Google

vn deſeſperado, que tal nombre ſe le puede poner al mal deſpachado, ſiempre hechò la culpa al priuado, y paga lo que no pecò muchas vezes. Demas que con los que no ſon ni bien ni mal deſpachados, porque no ſon pretenſores: Mayor numero de todos eſte, y por el conſiguiente caſy juezes, à lo menos à quien ſe puede tener el Reſpecto que à la voz del pueblo, corre el Priuado peligro de vna mala opinion, que el beneficio proprio, y el pie de altar que llaman, le lleuò al fauor de los vnos mas que al de los otros. Que al cabo al cabo ſiempre vi que por la mayor parte fueron los bien deſpachados los que tuuieron mas medios humanos para poderſe llegar mas çerca del altar. Y concluya eſta parte con vn exemplo natural. Que nunca vi, ni ley de vn leon, ni de otros animales fieros auerſe humillado à vna perſona por paſto que les dieſſe: que paſto, y aun yerua y feno ſon buenas palabras de miniſtros, y ayre, que pareſçe que refreſca vn poco al ſediento, però no le mata la ſed: y por auerles quitado vna gran eſpina, por auerles librado de vn gran dolor, ò peligro he leydo milagros de Naturaleza, y muy naturales al natural de ſu Nobleza, que por tales meritos ſeñale con el premio. Però en verdad que tengo de añadir vna razon, que ſe me offreſçe agora à eſte propoſito de mas de la que acabo de referir, que yua en mi aduertimiento al Gran Priuado, porque me quadra mucho, y creo que quadrarà à qualquier buen juyzio, Que los Priuados aurian de hazer vna conſideraçion para ſu conſeruaçion, y eſtimaçion muy conueniente. Conſiderar ſe digo,

Digitized by Google

como las jmagines de deuoçion, por quien Dios quiere, como por caños de fuente, varios mucho los de que el vſa, que manen ſus fauores, y marauillas cuya auctoridad no califican, ni augmentan tanto el concurſo à la deuoçion los ſanos, ni quãtos dones, yarreos offreſçen, como el Tullido con ſus muletas, el Caprino con ſus cadenas, el que eſcapò de la Tormenta con ſu ſaco, y tabla rota. En fin quiero dezir, que imitien eſta comparaçion, y no la de los Idolos, que ſobre cargados y cubiertos de çarçillos, de ſartas, de axorcas, de manillas, de preſſeas, no curan enfermedades, ni libran de trabajos: y con todo eſto, y tan debalde de ſu parte, y con tal deſpojo de las gentes, aun pretenden partiçipar de la adoraçion major. Baſte eſto nata ſatisfazer al mandamiento de V. :::::: y mucho mas para carta. A 15. de En. 1595.

Al miſmo.

LO que contè y aleguè eſtorta noche ſobre çena del Emperador Carlos V. delante de aquellos Señores à propoſito de la platica que ſe leuantò ſobre la Templança que deurian vſar los Prinçipes en ſus affectos y paſſiones reſpecto del officio, referirè aquy, pues aſſy lo quiere V. :::::::. Aunque tales quentos tienen mas graçias dicho de palabra, y caydos en ſu ocaſion, que eſcriptos de propoſito. Però vaya, que el marito de la obediençia cubrirà la diſgraçia de la pluma. Dezianos, Señor, *Que los Reyes ni ſe auian de aprouechar del officio parà el cumplimiento de ſus affectos y deſſeos, ni exer-*

Digitized by Google

xerçitar con el ninguna paſſion perſonal de enoio ò otra tal. Yo, aunque poco philoſopho, quiſe redurzilo à rayon natural, que ſon de las que mas me querria valer ſiempre para eſtas coſas Politicas, y Morales, como de ſieruas aquellas de eſtortas, pues pienſo que puſo Dios por fin prinçipal de todas las naturales el enſeñamiento, como el ſeruiçio dellas para el hombre. No lo vemos? Para eſto deuiò de prouer ſu prudençia que vn Elephante con toda ſu grandeza tema à vn raton, Que vn Leon con toda ſu fortaleza huyga *del* canto del gallo. Però no mas, que es carta eſta. Appliquela V.::::: que yo no ſe, aunque no pienſo que ordeno tal la Naturaleza ſin miſterio: Digo que me querria valer deſtas razones, y conſideraçiones naturales por la fuerza que tienen con todos en general. Y en lo que importa à *la* ſalud commun no ſe ha de hablar ſino con *lenguage*, y razones communes à todos. Dezia, *digo*, que la propoſiçion que he dicho era muy ſegun razon natural. Porque los affectos perſonales reſultan de la compoſtura meyor, ò peor de los humores naturales: Y aſſy ay inclinaçiones à virtudes, como à viçios. Veemos lo en el Gentil, en en Pagano, en el que no conoſçiò ley de Dios, auer ſido Templado, Liberal, Piadoſo. Y que por eſta cauſa ſe les puede ſuffrir à los Prinçipes (no admire el termino de hablar, que menos puede deſtemplarſe el Mayor, que el Menor por el exemplo) como à qualquier otro, y como compueſtos de los miſmos materiales que los demas, que ſe les puede, digo, ſuffrir la deſygualdad, y libertad en el vſo, y deſcompoſtura de los mouimien-

Digitized by Google

mientos personales. Però que el offiçio de Rey no se compone de aquellos quatro humores para poderse alterar hoy mas que mañana, con vno mas que con otro, en lo mucho mas que en lo poco. Antes en como vna Idea, vna cosa simple, *semper & vnius modi.* Que tal deuemos figurar los offiçios, y por el consiguiente, que no pueden, ni deuen obrar con alteraçion: Como ny vn elemento en su perfection perfecta. Que el Fuego en su region donde est à perfecto, no que ma. Assy lo dizen alla essos Philosophos Naturales. De donde son en mayor obligaçion à Dios los Reyes, y todos los de grados grandes, que les de subjecto, y materia dispuesta, y de tal naturaleza que puedan merescer con sus personas à costa agena, como dizen. Que aunque es la lucha mas difficultosa de todas las que tiene el Hombre en la miliçia desta vida, el vençerse à sy, y applicar y accommodar su inclinaçion à la obligaçion de su offiçio, no tiene en fin que yr à casa de nadie. En sy tiene recaudo para su merito. Y la estimaçion, y gloria con el mundo por premio de los desta vida. Porque no le falte al humor humano su mouimiento. Tal es Dios y tan Padre, que nos pone como à niños juguetes. (Tales son todos esto baxo en comparaçion del premio mayor) para lleuar nos con nuestro humor à los que nos conuiene. No se sy digo algo, ò si me pierdo. Però esso me deuerà V. ::::: que en mi lengua en el mayor encareçimiento, dezir que vno se perdiò por otro. Però vengo à la pregunta del quento del Emperador Carlos V. Que es el fin, y serà el remate desta carta. Y à la verdad es muy al proposito, y

Tal

Digitized by Google

Tal que le podrian tomar todos los Reyes por vn Conſejo ſaludabiliſſimo.

Quando el Emperador llegò à Eſpaña bien moço, como fue reçibido con la veneraçion deuida, fue rambien mirado muy attentamente de los Grandes, de que auia muchos mucho grandes en valor, y juyzio. No ſe ſi tantos de aquellos deſpues, que no todos los años ſon fertiles ygualmente. Yuan conſiderando le el natural para ver que Rey les venia, y como aurian de vſar del en ſu offiçio con el conoſçimiento de la perſona. Curioſidad natural, y conueniente à los vaſſallos para ſu fin, como al Prinçipe el cuydado de no deſcubrirſe del todo para el ſuyo. En el diſcurſo de los primeros meſes yuan echando de ver que deſcubria affectos particulares como qualquier otro hombre: Que ſe enojaua priuadamente con el offiçial por el ſubon eſtrecho, que ſe enfadaua por la bota ancha, que ſe deſabria por lo frio de la vianda, que ſe deſguſtaua por lo caliente de la beuida, y eſto con la colera tan deſcompueſta algunas vezes como lo pudiera hazer el hombre mas priuado. A los grandes, que yuan attentos al conoſçimiento del natural del Prinçipe para ſu intento de ſaber lo que tenian en el, y adonde podian llegar con ſus fines naturales à ſu Eſtado, començoles à pareſçer que tenian lo que auian meneſter, ſi aſſy era en todo. Però paſſando adelante con la miſma attençion, y curioſidad en las mayores actiones, hallaron. Que viniendole al oydo exçeſſos de algunos, atreuimientos de otros, auiſos de ſus miniſtros ſobre coſas de ſus Reynos que pudieran alterarle, oya con pa-

Digitized by Google

paçiençia, pedia consejo, dissimulaua el enojo, ò el affecto que podia auer reçibido alteraçion del caso, ò del auiso. Auiendo considerado esto aquellos Grandes, y que no les salia el luego de la Esperança que auian conçebido del natural abierto de la persona, para la possession del mismo en el offiçio de Rey: Es de saber, que vn dia le acometieron en buena occasion los que mas familiarmente le hablauan con el tiento y paçiençia que aquella naçion tiene natural, y à su coyuntura encaxaron su razon: Señor (diziendo) Quereys que os digamos? Auemos notado, despues que veniστes, en vuestras actiones priuadas, que soys hombre como cada vno de nosotros en enojaros, en enfadaros, en alteratos en las cosas priuadas, y personales: pensauamo que auia de ser de lo mismo en las publicas, y en las de vuestro offiçio, y hallamos lo contrario mucho: que ha causado gran satisfaçion (Assy lo dezian, y assy se ha de dezir, aunque assy no sea) que vemos la entereza con que oys los negoçios, y todo lo que es de vuestro offiçio sin alteraçion alguna, aunque os la puedan causar. El Emperador les respondiò pocas palabras: Pues no sabiades (dixo) que la persona de los Reyes se puede enojar, però no el offiçio. Palabras llenas de alma, de salud, de consejo à Prinçipes Supremos. He ay el quento. A Dios Señor, y no me estruxe mas V. ::::::: que no ay substançia para tanto, y quedar à fin credito mi pobre fuente si me la agoran. Que el manantial es corto, y mana poco à poco, aunque de agua biua y clara. No lo es lo que va en esta carta? Tal ha de ser lo que se dixere à los Reyes; pues

Digitized by Google

pues errar en las medeçinas que se les dan, es errar contra toda la speçie. Cargo casy irremissible. Por esso ne se burlen los que posseen el oydo de Reyes, que se les bolueran los mas ricos metales, en carbones, como dineros de Duende.

Al mismo.

PVes tanto le contentò à V.::::::. aquel Consejo del Imperador Carlos V. à su hijo, que le referi à noche sobre çena, que le quiera por escripto, aurè de obedeçer como suelo, pues le he entregado la obediençia con las demas partes de mi animo. Que ya siento entre los dedos el mouimiento de mi pluma por executar su voluntad. Tan notorio es à todas mis cosas la obediençie de su dueño à V.::::::. Referirè lo como lo oy à Gonçalo Perez mi Señor y padre. Y aun como lo tenia el por memoria en escripto con otros muchos, por mandado del Rey Don Phelippe II. su amo, como Consejo de tanta estima, y dado de padre, y de tal padre. Digo su amo, porque fue el Secretario primero que tuuo, dado del Emperador, tan el primero que fue el que le enseñò la firma tan conoçida por el mundo, y solo el hasta el año de 59. Bien conoçido en este Reyno de essa Mag. como ella me lo ha dicho algunas vezes, y de los ançianos grandes, y Consejeros viejos. El Consejo fue: *Que deuian procurar los Principes Soberanos exerçitar siempre alguna virtud grande de de su officio, en cuya admiraçion tengan entretenidos y occupados los animos de sus subditos. Porque de otra manera correran peligro que no se les p ier-*

Digitized by Google

pierda con façilidad el reſpecto. Ponia por caſo el Emperador, para declararſe mejor, el mayor de todos, y mas al propoſito de la experiençia de quien le daua. Que ninguna virtud era mas poderoſa à ſuſtentar el reſpecto en los vaſſallos de todos Eſtados, que la Fortaleza, y valor en las armas. Dad me, Prinçipe, (le dezia) vn Rey el mal valeroſo, el mas guerrero, el miſmo Marte, çeſſen las armas, çeſſen las occaſiones dellas en que eſta virtud ſe mueſtra, no exerçite otra de las de ſu offiçio, de las con que ſe ſuſtenta el auctoridad, no ay reſpecto adquirido por aquel medio, que no ſe vaya diſminuyendo. No le eſtimaran (creedme) à pocas horas para Rey, quando bien no lleguen à no conoſçerle por tal. Y aſſy aconſejaria yo (dezia) à qualquier Rey que amare la conſeruaçion de ſu auctoridad, que ſy ceſſaren las occaſiones de la guerra, ò de dentro, ò de fuera, de en occuparſe en el gouierno, en la Iuſtiçia, en el conoſçimiento de los agrauios de ſus vaſſallos, de en otras virtudes del offiçio, y ſino las tuuiere de ſu natural, fingalas: de en componer el Tiempo, la Luna, ſi ya le faltare que componer, como hizo Auguſto. Que vençidos ſus enemigos, domado el mundo todo, y hallandoſe Señor de todo, con poder penſar que no tenia à quien temer, por no pareſçer oçioſo, por no dexar oçioſo el juyzio de las gentes, diò en componer el tiempo, los meſes, ſus nombres, y otras tales coſas. Tal entendiò que conuenia à la conſeruaçion del reſpecto, y fuya en el Imperio. Porque los ſubjectos, como tales, no ſe leuanten. Natural à tal eſtado. Pues que ſino tiene de ſu natu-

Digitized by Google

natural cosecha aquellas dos virtudes. Belesa de hombres, como la tal yerua que embelesa los peçes, alomenos que las exerçite de Arte : la Piedad, y Liberalidad, digo.

Este es el Consejo del Emperador Carlos, que siendo de quien es, no se le puede negar el respecto, y la estimaçion. Lo demas que se añadiò sobre estas dos virtudes quisiera yo excusar de referir. Porque sobre bien çenado, y mejor beuido, y à solas pudiera passar, pero en escripto, y sobre tal Consejo, y de tan gran varon, es poner vn pinçel grossero en vna tabla de Appelles. Pero no ay riesgo, ni nota à que no se ponga vn amante rendido, y entregado, y despossеydo de sy.

Agradauale (Señor) tanto à mi padre este Consejo, y regalauale el oydo del animo la vltima parte del de manera, como à muy zeloso del bien publico, y de la auctoridad de su Rey, que añadia el vna comparaçion à estas dos virtudes muy propria, y suaue para animar à los Reyes à ellas. Dezia que obrauan en los Prinçipes la Piedad, y Liberalidad lo que la Blancura, y Ruuiez en las mugeres, que cubien muchas faltas de la hermosura. Comparaua la Piedad à la Blancura, la Liberalidad à la Ruuiez. Applicaualo assy. Que como la Blancura offusca, y desbarata la vista (que assy dizen alla los Philosophos, que es *disgregatiua visus*,) assy la Piedad desbarata, y rinde los animos mas rebeldes, y enemigos. Y que como la Ruuiez por el natural del color dorado que resplandesçe, occupa los animos, y la vista para que no se eche de ver lo feo, assy la Liberalidad adorna y dora tanto à los Prinçipes,

que

Digitized by Google

que no dexa lugar à ninguno para deuisar muchas faltas quando las huuiesse. Y porque no compararemos aquy de passo al mismo oro los liberales, y los no tales à los metales inferiores? Pues aquellos como el oro, y como no quien no ha menester sobre si oro para su estima, son liberales del: y estotros, como metales baxos, que se doran para mas valor suyo, se cubren del, y de la Auariçia. Iuntaua tanto las dos virtudes, que dezia que no pueden andar la vna sin la otra. Que como la Piedad nasçe del coraçon noble, assy la Liberalidad prouiene prinçipalmente de la Piedad. Y concluya con que solo se puede llamar verdadera y natural Piedad, la que puede castigar, y vengarse. Que piedades de neçessidad no meresçen tal nombre, pues Neçessidad nunca fue virtud. Y que por esto llamamos à Dios, *Potens & misericors*: Porque el es misericordioso, que pudiendo no se venga: De casa, à 20. de Febr. 1595.

Al Rey de Françia.

HEME aquy Syre, en vuestros Reynos tan sieruo de V.Mag. à la buelta, como à la partida. Que el amor de los que deueras auan cresçe con la absençia. Depascho este correo para saber la voluntad de V. Mag. y adonde manda que le vaya à hallar. Supplico à V.M. mande se me embie orden de lo que he de hazer. Lo demas escriuo à Mos de Villarroel.

A Mos

Digitized by Google

A Mos de Villarroel.

EN Françia eſtoy, al mandamiento de ſu M. ſupplico à V. S. procure ſe me embie orden, y razon de lo que he de hazer en mi camino para ſu M. y auiſo de quien me ha de lleuar ſeguro Que aunque por mi yo no merezco tantos cuydados à nadie, por el que la Naturaleza ha tenido, y tiene de mi conſeruaçion contra la Fortuna, por lo que va del auctoridad de ſu M. en que yo no me pierda en ſus Reynos, me atreuo à hablar aſſy, y tambien doy eſte auiſo por auerme eſcrito el Señor Gil de Meſa, que V. S. le auia dicho que entiniendo auiſo de mi llegada à Diepa deſpacharia V.S. proprio con orden de todo. Y no la deſſeo menos para Paris, que para el camino. Que aquel gran boſque poblado es muy peligroſo. A quy quedo con mucho alboroço de conoſçer à V.S. y beſarle las manos. No por dexar como Appelles en caſa de Protogenes linea pinçel proprio. Lexos deſtos, quien aun no ſabe moler colores.

Al miſmo.

PAlabras mas llenas, que las de la carta de V.S. prinçipalmẽte las primeras, no las he leydo yo jamas. Y tales palabras, y de tal Rey, y por tal ſecretario, obras ſon, que no palabras. Y muy razonable es que aſſy ſea en Rey, que en tales virtudes imita tanto à Dios. El qual de muy antiguo tiene, que ſu palabra ſea ſubſtançia. Aſſy lo affirma vno de

Digitized by Google

de los quatro secretarios de Estados, el mas priuado suyo. Digamos por exemplo vn Villarroel, Señor, para amar, y seruir yo à su Mag. no he menester ver me fauorescido de su graçia, y gracias, porque en mi hecha esta action natural, como el ver en el ojo. Rendido tiene el Rey à su voluntad my Genio. Para el juyzio del mundo, para confusion de enemigos, para satisfaçion de amigos, para consuelo de hijos, y muger, los mis captiuos, he menester yo las demonstraciones, porque no me condenen los vnos ni los otros; que fauores personales solos me naturalizaron en su Mag. y me oluidaron dellos, sino su honor, y el beneficio commun que les va dispuniendo, no mi ventura, que es pequeña ni mis meritos, que son ningunos, sino la fuerza de la graçia, y gloria de su Mag. Esto respondo à su Mag. en respuesta de sus fauores, y à V. S. que por su mano se me haran dobles.

A Mos de Bullon.

YO llegue à esta villa 5. dias ha, y luego tracte con Mos de Chatres, como podria auisar à V. Exc. de mi llegada. Però V. E. me ha antiçipado cõ el fauor de su carta de 14. deste. Como creo que me ha de sucçeder siempre, y que sus fauores han de exçeder à mis meritos. Señor, yo vengo à la obediençia del Rey, y con gran consuelo del seguro que traygo de Mylord que he de tener la protection de V. Exc. que sin algun ampara particular, demas de la graçia de su Mª. segun la prueua que tẽgo de lo passado, no me atreueria à biuir en Fran-

Françia. Principalmente que entiendo que no hallarè quien se engañe tanto con amigo como Mylord. Si V.Exc.no es de aquel natural para dexarse engañar de su noble animo en las obras de Graçia, y Piedad. Que siendo tales amigo deuen ser de vna misma especie de nobleça.

AL REY DE Françia.

SIguiendo el mandamientos de V.M. esperarè en Paris su bueua venida sediento de verme à reales pies por causas de su seruiçio y por mi consuelo. Que de mas de los dolores de mi Fortuna vengo *muy lastimado* de vna Maestressa del Alma *que dexo*, (que es vn grande amigo) y del *golpe del* caso desastrado del S. Don. Martin de *la Nuça* : y la cura y reparo de todo lleuo yo *puesto* en V. Mag. que antepongo à todo. Però, Señor, perdon del atreuimiento, que se regale y consuele con V.M. vna hormiga. Atreuo me por saber que ninguno tiene tan buena acogida en el acatamiento de Dios, como vn corazon affligido : y Marte amar supo. Y la Tierra donde se halla la compassion es coraçon amoroso.

A Mos de Villarroel.

BEso las manos à V.S. por el cuydado que na enido de que yo sepa la volùtad de su M. Que

Digitized by Google

por la poca noticia que tengo deste instrumento sè que el caño de la fuente de las graçias, y fauores de Prinçipes son los que tienè el lugar de V.S. Y venturoso el Prençipe, y dichosos los paçientes que alcançan ministros de tal natural. Que esto no le puedè dar los Prinçipes, aun que den el grado, y el lugar. Don del Cielo, y merito de cada vno ha de ser V.S. por amor de Dios me disculpe ante su Mag. del atreuimiento con que le escriuio, que el dolor es muy disculpable en este exçesso.

Al mismo.

LLeguè à Diepa como auisè à V.S. y à su M. y aunque pensaua esperar ally respuesta por hauerme dicho Monsieur de Chatres, que assy se lo auia V.S. ordenado de palabra, me paresçiò yrme açercado à la respuesta, y al mandamiento de su May. y à la orden que V.S. me diere. Bien dirè che desseo ver à su Mag. quanto mas presto fuesse possible, por cosas complideras à su Real seruiçio; y quiça à las occasiones presentes. Mos de Montpensier me ha dicho que torne à escriuir, que el harà que se remita mi carta con breuedad à V. S. Supplicole que yo sea aduertido de lo que deuo hazer, que lo desseo por el seruiçio de su M. y no por yr à ser importuno. Que ny mi Fortuna, ny mi Natural no me lo consentiran ser. Solo el seruiçio de su M. y su obediençia me traen, y añado que vn gran desseo de conoscer presençialmente à V. S. que seruirle no puedo dezir, porque vn tronco pàra nada es de prouecho. A 16. de Agosto.

Al Du-

Digitized by Google

Al Duque de Montpensier.

NO le parezca à V.Exc.grande el atreuimiento deste papel. Que no ay quien merezca mas el perdon deste exçesso, quel el Amor, y el Dolor: este vltimo ha sido causa que no vaya esta noche à besar à V.Excell.las manos como lo pensaua hazer en boluiendo de caça: Però ha me occupado todo el dolor de la muerte del Señor Dom Martin de la Nuça, que me tiene fuera de juyzio. Pero si V.Exc.me da liçencia yrè à consolarme mañana con su vista, y no lo tenga V. Exc.à otro mantenimiẽto, que en verdad que acudia yo algun dia à Madama con mis desconsuelos. Y devẽ imitar à Dios los Prinçipes mas que otros

A Mos de Villarroel.

MOs de Incaruilla me diò vna carta de V. S. y el despacho de la graçia, y pension que su Mag. ha sido seruido señalarme sin pedirlo oyo, por su grandeza, por mano de V. S. No dixe mal por mano de V. S. Que aun que del mouimiento del corazon proçeda la limosna, no ay popre que no reconozca à la mano mucha parte de lo que reçibe. Y en las graçias de los Prinçipes ay mas que tienen sus aministros mayor parte que mano en la obra, y en el merito dellas, no solo en respecto de los que las reçiben però en respecto del mismo Prinçipe. Yo Señor, no puedo mostrar à su Mag. el reconoscimiento de sus merçedes, sino en ser yo el fiscal contra mi mismo, que en viendo que aquy no sir-

Digitized by Google

uo de nada, yo de mio ſuelte el pan de los hijos, porque no ladren algunos que ſe dè à los perros, Perro ſy, y peregrino: Però perro peregrino en la Fidelidad tanto como los hijos miſmos, Tanto, que ſino he de ſer hijo, ſeruir le digo, no quiero pan. Pero deſto en preſençia mas largo. Donde yo me declararè à V.S. como à quien entiendo que me oyrà con la voluntad con que me haze merçed ſin conoſçerme, y con que ſe enoja por los deſcuydos que oye en mis coſas. Deſcuydos à los ojos de los que aman, però no de los que juzgan.

Al Rey de Françia.

EMBIO à V.Mag. el agua de los ojos del alma, Señor, y de las entrañas mias la deſtilaria yo muy alegre para vueſtra ſalud, y vida. Sino que eſtoy ya todo ſeco, y aun para vna deſtilaçion inutil ya. De donde me vengo à aborreſçer yo miſmo, porque quando ne ſoy de prouecho para quien amo, no me querria ver. Otras diſtilaçiones ay mayores, Sire, que ſon las del entendimiento, y diſcurſo. Y los alquimiſtas dellas ſon de mucha eſtima. Para eſtas valgo yo menos, como ſe verrà por un papel que embio à Mos de la Forza, para que ſe le lea V. M. En el verrà V. M. que lo que propuſo eu ſu Conſejo aquella noche en Pontueſa lo predixo eſte cuydado. No ſe eſpante nadie, ſi yo açertare en algo, que el Aſna de Balaan prophetizo, y no buſcò mas eſtima que deſto à donde llego, ſer oydo, digo, aun que quede reputado en aquel grado.

Aun

A vn amigo que escriuiò sin firmarse, que tambien se pueden llamar amigos algunos de los que temen, si conseruan la fee en el corazon.

EL papel de V.S. me fue gratissimo, y el disfraz accresçento su estima. Que el que vsan los enamorados ençiendre el amor, y el gusto en descuerno de los que se offenden. Si V. S. ha sido enamorado, si se ha disfrazado, si ha llegado à su amada en despecho de los impedimentos, hallarà que yo le digo verdad. Però porque no le falte à nuestros amores el vltimo gusto de los enamorados, de que despues de gozados se descubran, le offresco que presto veran el rostro, y nombre de lo que disfraçado se dishecha. Rostro à rostro los emprenderè. Veremos sy la Inuidia hallarà occasion de que assyr. Vestido yrè del nombre de informaçion, y llamarè à las puertas del Cielo. Ay le digo y à V.S. que se harà prueua sy aquellas llaues emprenden à çertar la puerta al perseguido de vn Prinçipe: En lo de mas me remito al amigo: y à entrambos, porque no le falte testimonio á mi animo, que haga fee de que soy y serè siempre descubierto, y disfrazado seruidor mayor de V.S.

A vn amigo criado de vn gran personage.

CHi è indegno di arriuar all' altare, si cõtenta di presẽtarsi à la scala dell' Altare. Scala, que vn giorno temo, vn altro cerco. Naturaldi animo riuerẽte piu che adulatore. V.S. dũque presẽtial al suo, e

Digitized by Google

mio Signore questo vaso di acqua di odor natura-
le. Però la supplico considerì le parti del dono. La
pelle esterior del fiasco è lo stato mio: Che vn pe-
regrino non puo dar se non la pelle, el vltro inte-
rior è l'animo diaphano à chi ama. L'acqua, fumo.
Che l'odore non è altro che fumo. Però ha in se
vn misterio, che ne' Tempi si offerisce à Dio.
Non per dono, ma per segno del desiderio di of-
ferir cosa che fosse degno dono. E perche potrà
esser che contenti il vaso per la recamara di sua S.
Illustr. per esser cosa non ordinaria, le mando il
cõpagno. No sono di questa terra, ne vã pieni per-
che non si trouano cosi facilmente duei vasi pieni.

A vn amigo.

POco le ha faltado à mi pluma, demas que to-
das de su natural materia, y nombre son li-
geras, que no le aja leuantado el animo con
quan cayda està el fauor que V. S. haze à sus
borrones. Borrones, que lo que sale deste ne-
gro coraçon que puede ser fino tal? Señor, sup-
plico à V. S. me embie copia desta tal carta,
para que yo vea que es lo que tanto contento
(ojos de amor, y de compassion la deuian leer)
que como lo que se escriue à quien se ama, es
mouimiento natural, no queda assy en la me-
moria como los actos del arte. De donde piẽsa V.
S. que proçede que los enamorados no se acuerdã
las mas vezes de lo que han hecho, y aun juraran,
y perjuraran, que nunca Tal. No mas desto, por
que aunque no puedo escapar de la opinion ena-
morado en algũ tiempo, no la quiero tener agora

aunque

Digitized by Google

aunque pierda el beneficio que el Duque de Alua viejo dezia, que el amor era la quinta essençia de los viejos. Però otros amores, y fauores halla mi corazon en la carta de V.S. la graçia delle Señor personage. Este, y su offresçimiento della, y no menos que tales ha menester mi animo para resuscitar, y poder esperar. Que los trabajos mios son tales en grandeza, y duraçion, que pueden anegar toda la esperança humana. Quiça es por aquy lo que dize de mi fortuna aquel libro de manò antiguo, libro que se attribuye à Salomon, que esta en San Lorenzo el Real, y el Emperador Carlos truxo con otros del saco de Tunez. Digo que viendose perdidos algunos Astrologos en la consideraçion de mi nasçimiento, por hallarme por el segun todos los libros impressos subjecto à muerte *violenta*, y entre ellos vn graue hombre en *letras*, en religion, en nasçimiento de caualle-ro, *en* amor singular à mi fortuna, (que es mene-*sterser* muy graue, y firme el que amarç à vn per-*seguido* de vn Prinçipe poderoso, para que no le, liene el toruellino del respecto) se consolò este tal con lo que hallò en aquel libro. El qual dize que aunque el que tuuiere tales, y tales aspectos corre fuerte peligro de muerte violenta, se escae parà *per viam imaginabilem* por otro aspecto qu- el libro refiere. Però yo, Señor, subome mas a riba con el juyzio della via inimaginabile, y la graçia, y fauor del que es inimaginabile, o incomprehensibile. Mas no vee V. S. como n menti yo en el animo que ha tomado mi plum a, pues se ha desmandado tanto? Perdone se le por esta vez el exçesso, que las occasiones suel en

Digitized by Google

disculpar parte de los errores. Señor, callarè el fauor del Señor, alla en mi alma le esconderè: ella se sustentarà de la memoria del. Y no ha menester mucho consejo para hazer esto quien es tan sobjecto à la Inuidia, que assida à la sombra me sigue la garra leuantada para arebatar me qualquier bien en viendole assomar. Dè le V. S. mi humilde, y reuerente besamanos: y diga le que mire lo que ha offresçido, que la moria dello como à mi me sarà consuelo, à el le seruirà de fiscal, si faltasse en la occasion. Los libros premeto, que breuemente se acabara à la impression. El libro se deca à la cabeça del mundo, y al sacro Consistorio con vna carta, que aunque fuesse edificado de piedras insensibles, y materiales, se mouerian à Piedad, y Iustiçia, quanto mas de piedras biuas, y de las que por tales, y otras tales se va reedificando aquel templo, y consistorio celestial. Dexo la pluma, que de otra manera no acabarà desta vez. Perdone V. S. las cortesias, que por estrechar à la pluma, y tormaria por hambre, me cerrè aqui.

AL REY DE FRANCIA.

EL Señor Manuel don Lope suplicarà à V. M. en su nombre, y en el mio, vn fauor por el Conde Don Françisco de Granvela, hijo de Mos de Chantone, Embaxador que fue açerca dessa corona algunos años con mucha satisfaçion della, y sobrino del Cardenal de Grãvela, cõ los quales mi padre tuuo mucha amistad, demas de otras particula-

Digitized by Google

ticulares prendas, porque puede tener derecho al fauor de V.M. y aunque en V.M. el hazer fauor es obra natural, como lleuar vn arbol su fructo, es gloria de V.M. obligar à todas las naciones. Que se engaña, y sabe mal el termino de hablar de grandes Reyes, quien los hizo de nacion ninguna. Que no es menos que meterlos en vn cerco, pues Dios, à quien representan en la tierra, no es Español, ni Françes, ny Italiano, sino Señor de los vnos y de los otros. Y por boluer à my razon començada (que el Amor à la grandeza de V.M. me destraya) son en gloria de V.M. tales fauores como la alabança, y estimacion del arbol quando van gustando de su fructo los passageros.

Al mismo.

SY las hazañas de esse Real braço tienen su gloria señalada por las victorias de Reynos, y exercitos, tambien tienen su gloria las obras de la Piedad en fauor, y protection de los Peregrinos perseguidos, y tienen mas que las proezas del brazo. Que estas tienen en sy mismas el premio, y la gloria: y las otras la gloria en sy, y el premio en el cielo, como obras que no pueden tener en la tierra el que merescen, ny los que las reciben seruir lo, como yo los fauores que V. M. me haze cada dia. Però harè lo que puedo, que es conocer mi obligacion, y dezir à V. M. lo que aquel Romano à Iulio Cæsar: Que V. M. me hasa con sus fauores tantos biuir, y morir ingrato, assy lo conozco, y que soy de V. M.

Al

Al miſmo.

SVpplicò à V. M. oyga Señor Gil de Meſa, y que pues ſus fauores deſcubren, y inçitan el veneno contra my, ellos miſmos le repriman, y venzcan à ley del atriaca fina, y del bezoar gallardo, que hazen honrra de no dexarſe vençes de ningun veneno. Que gallardo ha meneſter el fauor mi perſecuçion. El de V. M. digo, que es, y ha de ſer mi Atriaca, y mi Bezoar: y yo el ſubiecto en que ſe hagan ſus prueuas, Como

de V.M. ſieruo.

Al miſmo.

QVien haze las graçias con tanta liberalidad como V.M. que abre primero la mano para hazemas, que el que las pide para reçebirlas, no ſe canſarà de mis importunidades. Agora ſupplico à V. M. vna pequeña para ſu Grandeza grande para my, porque es para vn criado fideliſſimo mio Flamenco, que quedò en la priſion con mi muger la noche que me eſcapè de las manos del Enojo. Y pues eſte tal criado fue tambien medio para que yo llegaſſe à los reales pies de V.M. cõ graçia de diuerſas naçiones por aquel ſeruiçio, no es fuera de propoſito que halle el premio de donde ſu Amo hallò el amparo. No mas que offendo à la liberalidad de V. M. en acompañar mi domanda con tantas razones.

Al miſ-

Digitized by Google

Al misino, auisandole, que Madama la Duquesa besaua à su Hyo Cesar Monsieur Mos de Vandoma.

DOnde quiera que V.M.me depositare le daré de mi la parte que le deuo,que es la Fedelidad: Por esto no puedo dexar de auisar à V. M. que he visto hoy domingo dia de Paschua à Madama la Marquesa dar vn beso publicamente à vn Varon, tan Varon, como Iulio Cæsar. Y aun esta por ver si y passará con sus virtudes al otro. Si lo hizo por el depecho que V.M.la dexa, ò en rembrança de V.M.yo no quiere juzgarlo, que los testigos no son juezes. Però sy sieruo de V.M.

Al mismo, Sobre la victoria de Amiens.

BIua V.M.mill años,que assy recrea los animos de los sujos con los effectos de su valor. El parabien destos no se ha de dar à V.M. que es dar sele de obra propria suya. Sino à los suyos, à sus Reynos, à Europa, à mas yua à dezir. Però adelante, Syre, que con esto V. M. lo dirà con sus obras. Y, sy al resplandor, Señor, de vuestra real presençia se han deshecho, como las nieblas à Sol, las fuerzas de vn exerçito contrario, que obraran los rayos;

Al mismo.

LA voz, que corre tan cõfirmada de que se tratra de Paces entre V.M.y el Rey de España, y my

Digitized by Google

my obligaçion y Estado, me neçessitan que escriua à V.Mag. estos renglones.

Supplico à V.Mag. se acuerde de lo que por su Grandezza, y Benignidad, me tiene offreçido en vno de aquellos articulos decretados por mano de M.de Villaroel, tocante à la redemption de my muger, y hijos, y à la restituçion de mis bienes, y dellos, para quando llegasse tal caso, como de criado de V.Mageſt.Señor, Aunque solo deue bastar traer à la memoria à V. M. esto, para que yo tenga seguro el complimiento dello con las veras que se ha de esperar de palabra de Rey, toda via no dexarè de dezir aquy à V. M. dos cosas. La vna, lo que el Emperardor Carlos V. dixo sopre auer cometido à su Consejo, que tratasse de vn negoçio tocante à sus Reynos, y Corona, Que passando los Consejeros à la obligaçion del Emperador en çierta parte particular, Dezildes (dixo) que en lo que yo les pido pareſçer es en lo que toca al offiçio de Rey. Que de lo que Carlos deue hazer en essotro, yo se lo que detto al punto del honor de mi persona. Emperador cuyo exemplo se puede alegar à tal Rey como V.M. sin offensa. La otra, que preçediendo tales prendas de V. M. sino se tratasse, Syre, muy, de verras en su nombre el complimientos de todo aquello, yo me veria en el peor estado que se puede imaginar: y en peor, que si no hauiera llegado à posseer tales fauores y prendas. El encareſçimiento pareſçe el mas nueuo que si puede hallar. Que posseer palabra de Rey y de tal Rey, y en tan piadosa causa, y en obra tan natural à V.Mag sea peor estado, que no auer sido. Pero S. es verdad

paten-

Digitized by Google

patente. Porque el Rey de Eſpaña penſaria, que *aquell*os articulos, y promeſſas auian fido çeremonia: y lo reçibiria como per ſeguro, y permiſſion de la execuçion de mi perdiçion. Però porque no le falte à eſte tan fuerte encareſçimiento ſu reuerſo, ny ſu recompenſa à V.M. por eſte acto, y effecto de ſu palabra, (que yo, Señor, à Enrrique de Borbon la pido) aurà V. Mag. hecho vn obra grata à los corazones de la gentes, à los ojos del Cielo, à la ſatisfaçion de la Naturaleza toda. Harà prueua de lo que me eſtima aquel Rey, ſi tal negaſſe, Que las perſecuçiones, Señor, de los Reyes declaradas, quanto ſon en deſauctoridad ſuya, ſon en emas eſtimaçion del perſeguido. Que entonçes le pareſçiò à Iob, que Dios le calificaua, quando ſe occupò en laſtimarle: *Quid eſt homo* (dixo) *quam magnificas eum* Pondrà V. M. en *los ojos* del Cielo, y de la Tierra, el retra*to mas al biuo* de ſu Piedad, y al ſado del (como *ſuelen* los grandes pintores quanto mas no pue*den* añadir de hermoſura à vna pintura para mayor mueſtra de la perfection de ſu obra (la prueua de ſu contrario con la negatiua de tan piadoſa demanda ſy à tal llegaſſe la Paſſion humana. Endureſçimiento de corazon, que no ſe ha da creer de vn Rey Catholico en tal occaſiõ, tã publico al mundo, en tal eſtado de vida y edad poſtrimera, ſino por permiſſion, y juyzio diuino: y como por vltima para con *las* gẽtes en mi deſcargo y juſtificaçiõ: Sentençias de abſoluçion, que ſuelen tener en el juyzio del mundo tanta eſtimaçion, y auctoridad, como la ſus contrarias de fauor: y Naturaleza particular de my Fortuna, prouada en eſte monton de

monſtruos

monſtruos de rigores y deſtrozos executados en mi perſecuçion. Que no han obrado, ny van obrando otra coſa ſino lo que digo.

Larga carta es eſta. Yo lo conozco para Rey que anda occupado de contino en obrar hazañas, y victorias, però mereſçe pardon por ſer en punto critico, y el mayor de la enfermedad de my Fortuna.

Al miſmo.

SYre, ya es llegada la hora y coyuntura de moſtrar V.M. ſu natural de Piedad en el caſo mas piadoſo deſtos ſiglos, en el complimiento de ſu palabra Real por la liberaçion, y reſtituçion de mi muger, y hijos, y bienes. Y, Señor, palabra de Rey, dize el prouerbio Eſpañol, por vn gran Sacramento, y à la de Dios, à quien repreſentan los Reyes en la Tierra, ſe le dar por nombre las mas vezes Verdad por palabra. Tan çierta quiere que ſea la palabra. Tal occaſion, y tan gran merito deuia eſperar el natural de my fortuna, la Grandezza, el eſtruendo, los eſcandalos que han coſtado mis trabaios. Harà V. M. vna obra en graçia del Cielo, en gloria ſuya con las gentes, en merito para con Dios. Però aduierto à V. M. que ſe ſabido de muy buena parte, que ha venido orden de los miniſtros del Rey de Eſpaña à los que eſtan con los de V. M. y con el Legado en el trato de las pazes, que procuren quanto fuere poſſible la comprehenſion de Mos de Omala, però que ſi al enquentro ſe les propuſiere el caſo de Antonio Perez, que procuren eſcuſarlo. Digo eſto, Señor, porque ſeran meneſter mas

Digitized by Google

mas veras que ordinarias, y no dexarlo à clausula general, sino bien en particular para que el fauor de V.M. consiga effecto. Pero tanto mayor gloria para V.M. de la Victoria de su Piedad contra el Rigor.

A Mos de Villaroel.

A Su Mag. escriuo lo què V.S. verà A V.S. le acuerdo la auctoridad del Rey, y fuya, en el cũplimiento de lo que por su mano de V. S. y por decreto tan en forma, se me ha offrescido por la *liberaçion*, y restituçion de mi muger, y hijos, y bienes, llegandose al punto que ha llegado. Ya esta presente la hora, y la occasion en que V.S. meresçerà mucho con Dios, y con las gentes, en fauoresçer causa tan piadosa. Mostrarà tambien V.S. lo que dize que me dessea hazer merçed.

A Mos de la Varena.

DEl Señor Gil de Mesa sè de contino lo que V.S. me ama. Digo que continua en amarme: Que lo primero ya yo me lo sè. Però, como dizen en Español, Que a muertos y à ydos no ay amigos, es consuelo saber que biue el amor y memoria de los absentes. Señor, essas cartas son para el Señor Gil. Va con ellas vna para su Mag. Importame que llegue à sus manos, y assy me he atreuido à poner en çima del despacho: *Por seruiçio del Rey.* Que seruiçio suyo es lo que es occasion de hazer vna gran obra, y à todas subrepujan las de la Piedad, y mas con palabra de Rey, como yo la tengo, y mas de tal Rey,

Digitized by Google

Rey. Assy se vee en las obras de Dios? Que de Piedad fue, y con palabra dada, la mayor obra que hizo Dios.

A Mos de Villarroel.

EL Señor Gil de Mesa dirà à V.S. lo que se offresçe, que à su Mag. no escriuo, por no cansarle. De V.S. y de su animo natural muy çierto biuo, y de la obligaçion del offiçio, porque del tiempo que yo me vy en estos lugares altos, se que se deue hazer honrra de que prometssas hechas de mi Rey, por mi mano, por mi pluma, tuuiessen effecto. No cansarè à V.S. mas, pero dirè que no le deue cansar oyr, que aunque inutil, soy

Su muy seruidor.

A Madama la Duquesa, pendiente el trato de las Pazes.

EN las grandes occasiones se acude à los grandes sanctos para tener mas çierto el fauor de Dios. La occasion presente del remedio de mis trabajos, y de la redemption de mi muger, y hijos captiuos, es la que me haze acudir al Fauor de V.Exc. y supplicarle que los offiçios que algunas vezes ha hecho por mi con el Rey, mouida solo de su natural dulçe, y piadoso, los continue agora. Porque agora, Señora, andan à la lucha el Rigor, y la Porfia de vn Rey, y la Piedad, y Constançia de su M. Y aunque siendo la Piedad en el Rey obra natural, es de creer,

Digitized by Google

creer, y confiar que no faltarà en la causa mas piadosa que muchos siglos han visto, he menester que mi mala Fortuna no piense vençer aun porque me falte dama al lado del Rey que me fauoresçe: Diziendo que como vna dama, y vn Rey, me lastimaron, y pedieron, vna dama, y vn Rey, segun reglas naturales, y del duelo, me auian de sanar, y reparar: Y que por aquy pude perder el derecho de mi remedio, aunque huuiesse llegado à su postrimero.

A Mossieur el Grande.

DIchosos desconsuelos, que enquentran tal reparo para que no ahognen. No lo digo por ser sus fauores de V. S. Illustriff. que me ha escrito el Señor *Gil de Mesa*, de persona tan cerçana à *Rey*, y amado de Rey, que por esta parte los *temeria* como las vozes de la Syrena: porque *priuados* son grandes hechizeros: sino porque son de Ruger de Bellaguardia, Bello qual nunca otro en verdad, en dulzura, en cortesia, en mill otras virtudes generosas. Però que podia auer dentro desse edificio exterior tan acabado sino ornamentos del Cielo, y de sus dones reseruados para almas tan gentiles, y diuinas? Estos son bienes inseparables, como dize Raphael Peregrino. Y estos estime V. S. que los demas son mouibles y subjectos al viento como el verdor del feno. Señor mio, la Melancholia està ya hecha en mi Ethica en la vltima speçie: Y yo tan mortal que seria menester la prueua de Elyseo en el niño muerto para resuscitarme. No se

Digitized by Google

eſpante V. S. de ver me tan ſenſible, que la Fortuna, y ſus fauores me dexaron delicado el cuero del ſentimiento. Mas como lo adiuinaua aquella noche mi corazon, Señor, el Grande? O que quento le contara yo à V. S. à eſte propoſito de vn gran Cortesano. Que la ſçiençia, Señor, de Còrtes no la enſeña la ſpeculatiua, ni alcança el entendimiento, ſin la Practica, que es del natural de çirugia. Es meneſter Sr. ver heridas agenas.

AL REY DE FRANCIA.

HAZE Vueſtra Mageſtad vna obra muy digna de ſu grandeza en abatirſe deſta Mageſtad al dentro del deſconſuelo: Que el Altiſſimo no pudiendo ſubir mas, ſe abatiò à la baxeza humana para deſcubrir ſe, y exerçitar ſus grandezas. Dirà Vueſtra Mageſtad que gentil manera de agradeſçimiento por tanto fauor, como auerſe humanado à acordarſe de mi, y que entrada de carta, diziendo ſi quiera, que beſo los reales pies de Vueſtra Mageſtad por ello? Señor, quando las obras ſon de ſuyo tan grandes, poco les añade de hermoſura ninguna coſa. Aunque las graçias y alabanças humanas mucho hermoſean las obras de la Piedad, y de qualquier otra virtud, como la flor al arbol. Y al fin, Señor, es lo que Dios mas eſtima,

Digitized by Google

ma, y lo que mas pueden dar à Dios ſus criaturas. Reçiba pues Vueſtra Mageſtad imitandole, deſte ſu ſieruo alabanças mill.

Al miſmo.

EL Señor Gil de Meſa darà quenta à Vueſtra Mageſtad del auiſo que he tenido ya çierto de mis coſas. Supplico à Vueſtra Mageſtad applique vn poco el oydo, y la conſideraçion à ello. Que reſoluçiones de Reyes (ſy à los Reyes ſe ha de atribuyr lo que puede proçeder de Conſejeros) Rey es meneſter que las entienda, como quien ſe entieden, pues pareſçe que tiene mas del Arte del offiçio, que de la Naturaleza, y razon humana tal encanto: Yſerà muy digno de Vueſtra Mageſtad, demas de la protection que tiene empeñada por mi, que à hombre, hormiga auia de dezir, en que ſe occupan Reyes, y trazas tantas, le guye y encamine Rey por la honrra del offiçio. Mouimiento que ſuele mouer à los mayores artifiçes en ſu Arte en las obras que toman entre manos. Como Vueſtra Mageſtad ha tomado à eſte ſu ſieruo.

Al Canallero Guicciardini.

GRan perſona es el amor. Poderoſo digo, que haze pareſçer hermoſo lo feo de amigo. Hechizero quiſe dezir, que poder no ſe llama ſino lo que à roſtro deſcubierto haze ſu obra. Vengo à mi propoſito, y digo, que à V. Señoria con el amor que me tiene le pareſçen hermoſos mi hijos. Que hijos ſon del entendimiento los eſcriptos. Deue

Digitized by Google

ſaber Vueſtra Señoria que pues al cuerno le pareſçen lindos ſus hijos, es adulaçion alabarſe los por blancos. Sea lo que fuere, que yo à la mejor parte lo quiero atribuyr. Y en ſeñas dello embio a V.S. eſſotra carta que va impreſſa ya toda al fin del libro. El miſterio della declarare yo en algun rato que nos veamos. Que nos oygamos, digo, que ſon los amores de los amigos como verſe, y tocarſe de los otros amores. Que à la viſta llamaua vna eſpuela, del Tacto. No mas que ya ny ama, ni veo, ni toco. Que diria el gran Duque ſi vieſſe tales diſparates? Diria por lomenos que meritamente me quitaron la pluma de la mano. Con eſto me contentara, mas lleuaronſe la carne, y aunque hueſſos ſolos lo que queda, de Vueſtra Señoria. Però hueſſos ſuelen ſeruir para hinchir vazios, y aun en jardines los he viſto vſar en Françia para encaminar algunas plantas, y ſobre hueſſos ſe ha de forjar la buelta à la vida, y à ſus hueſſos ha de boluer ſu carne por mas guſanos, y deſſa canalla de animales baxos que la ayan deſpedazado.

Al Rey de Françia.

EL pintor, que dexa ver ſus obras a todas luzes no deſſea engañar. Ya Vueſtra Mageſtad me ha viſto priuadamente, ſi los que poco valen por ſy ò por ſu fortuna ſe ſuelen echer de ver, ni ſer objecto de ningun ſentido. Y no ſolo me ha viſto V. Mageſtad como pintura, quales ſe preſentan todos, y de las mejores colores que cada vno puede ante los Reyes, al contrario de como ſe preſentan

Digitized by Google

tan ante Dios, però algunas vezes le he abierto estas entrañas las imperfectiones, y affectos naturales, digo, de ignorançia, de dolor, de desconsuelo, de desconfiança, de quexas miserables perdidas y aun peligrosas en los oydos de Reyes, sino son hombres, ò Dios. Agora vea Vuestra Magestad ò mande se referir essa parte de los manantiales de mis persecuçiones, y fortuna: Que no le doy su nombre, porque aun esta por ver sy es buena, ò mala. Que muchas vezes vn acçidente al paresçer peligroso libra de algun graue daño, como el salir de vn nauio por algun tal caso de no paresçer en el: y aun suele ser el medio de bienes inimaginables, Quiça le serà à V. Mag. de algun aduertimiento el oyr la summa dessa historia. Porque los grandes maestros y artifices suelen antender mas de vn error de otro grande en su profession, que de sus acertamientos: como los grandes marineros el escarmiento de vn encuentro desconçertado de otro marinero en vn escollo. Y ningun peñasco, Señor, mas peligroso para dar al traues Nauios grandes que la Passion. Pues que sy à todas velas del Poder absoluto? No suele quedar raja entera del nauio. No van estas razones, Syre, con miedo de que puedan offender, pues el natural, y obras de Vuestra Magestad son todo al contrario de lo que digo. Tales, digo, que ha de venir à ser la Hieroglyphica de la Piedad, y justiçia, el nombre de HENRIQVE IV. DE BORBON,

Señor, esta carta tenia escrita para embiar à V.M. de mi mano en compañia desse libro. Despues he

Digitized by Google

reſuelto que guye al libro adonde quiera que fuere, y que topen con ella primero en todas partes, para que ſi eſſe nombre de Antonio Perez, por yr ſolo, no hallare acogida, ni graçia en los vaſſallos del Reſpecto humano, la halle por el reſpecto à tal Prinçipe con el nombre de criado de Vueſtra Mageſtad. Syno fuere mas fuerte en algunos animos (miſerables de los tales!) el reſpecto al Enojo, y Perſecuçion de vn Prinçipe, que el reſpecto al fauor, y Piedad de otro. Però quando tal fuere, la Fortuna miſma, enemiga de cobardes, les darà el pago natural à la Aduiaçion con la nota de la cobardia, y con la perdida de la gloria de no auer ſeguido el vando mas noble, y exçellente de todas las obras naturales. Que digo naturales? En las obras de Dios ſabemos que ſobrepujan las de la Piedad à todas las otras. Que de Piedad fue la mayor obra que hizo Dios, y de la que el mas ſe honrra. De donde, vaya dicho ſin adulaçion de vnos, ni offenſa de otros, El Rey que tuuiere mas de Piedad ſe açercara mas à Dios, como el contrario al contrario. Nueſtro Señor guarde à Vueſtra Mageſtad muchos años, para que exerçite eſſa virtudes, fuente de otras muchas, polos del mouimiento y conçierto de los Reynos, firmeza, y hermoſura de los edifiçios politicos, en gloria ſuya en buena ventura de ſus vaſſallos, en inuidia de otros Reynos, en exemplo de otros Prinçipes, en admiraçiòn de todos. De Paris à 24. de Septiembre 1598.

Al Du-

Digitized by Google

Al Duque de Mayene.

NO ha llegado esto libro antes à manos de Vuestra Excellençia porque desseaua darle yo de mi misma mano, por respecto deuido à tal persona, porque el poco valor del libro no merese hazerse presente de proposito del: porque temia de la mala Fortuna del dueño que no hallara quien le lleuasse. Però, Senor, en esto de mala Fortuna dezia el Duque de Alua viejo vna consideraçion no mala para consuelo de desdichados. Que la mala Fortuna era como el fructo de plantas naturales: Que algunas dan fructo por falta suya: Otras poi falta de la tierra: Otras por falta de los Hortolanos, ò del Ayre, que gasta lo vno, y lo otro. Però, Señor, como Vuestra Excellençia se nos oluida ay? Si tiene salud es lo que importa: que en algunos pedaços de siglos es menester enterrarse biuos para boluer à biuir: como no dexarse sepultar sin auer muerto (condenar, digo, sin auer pecado, ni hablar) para saluar la honrra. Remedio que dexò puesto la Naturaleza, y la Ley de las gentes en las historias. Iuyzio soberano, que juzga ygualmente à los Grandes, como à los Chicos. Nuestro Señor, &c.

A Madamisella de Guisa.

QVien padesçe por vna dama (segun por ay dizen) bien puede atreuerse aunque sea desde la sepultura à embiar à otra dama la historia de su Fortuna. Otra dixe. Però sin offensa. Porque no

Digitized by Google

puede offenderse ninguna dama de ser otra de aquella. Supplico à Vuestra Señoria reçiba esse libro, porque ya que yo no puedo llegar à essas manos, llegue mi libro. Mas supplico Vuestra Señoria que nadie, nadie sepa deste mi atreuimiento, porque no llegue à noticia del Rey, que me echara de sus Reynos por loco, diziendo que por mi bien porque no me pierda otra vez.

A esse criado mio le he mandado que al entregar deste papel se cubra el rostro con las dos manos, que aun yo desde aca lo hago de verguença de mi atreuimiento. Atreuimiento de loco: Porque quien pierde la voluntad, façilmente pierde el juyzio, y no le queda sino la memoria para su Tormento.

Al Duque de Guisa.

CReto que el fauor que Vuestra Excellençia me ha hecho de perdirme mi libro deue de ser, porque los que han reçibido tales golpes como los passados de V. Exc. de la Fortuna, estan obligados à fauoresçer à los tan perseguidos della, y à los tan lastimados de sus enquentros, como yo. Tambien puede proçeder de querer V. Excellençia comparar las tempestades de vn Mar con las de otro. Sy esto es, hallarà V. Excellençia que todos los mares casi son vnos, y que todos son Mar. Mar en amargura: Mar en mundança: Mar en tempestades: y que aun en el puerto del mas seguro fauor se suelen anegar nauios. Sino me sè declarar es porque con la peregrinaçion me huye

mi

mi lengua. No el animo que animos ay que creſçen con la miſma mala Fortuna, como peñaſcos que reſiſten y aun rompen ſin quiebra ſuya los embates de la Mar.

Al Duque de Neuers.

SY Vueſtra Exçellençia no me tiene por falto de juyzio, creerà façilmente que no ha dexado de llogar eſte libro à ſus manos de los primeros, por falta de conoſçimiento de lo que yo deuia de amor, y fauor al Duque ſu padre, ni del reſpecto que ſe deue à ſu Illuſtriſſima perſona, ſino por auer eſtado Vueſtra Exc. abſente. Agoraua, y pues entra pidiendo perdon (eſcuſa que exçede à todas las del arte humana) reçibale Vueſtra Exç. gratamente, y leale en algunos ratos perdidos, paraque vea que las paſſiones, y affectos humanos ſon como la peſte del ayre corrupto, que tocan y çeuan en los Prinçipes, como en los paſtores.

Al Condeſtable de Françia, Duque de Momoranſi.

EN las perdidas tan grandes y laſtimoſas como la que Vueſtra Exç. ha hecho, no han de acudir los que mucho aman, y deuen, con otra conſolaçion ſino con lagrimas, y ſentimiento proprio. A eſto huuiera yo ydo ſino huuiera ſabido del ſentimiento de V. Exç. ſer tan grande que exçede à la obligaçion que tiene à no maçerarſe, de manera que ponga en auentura ſu ſalud, y vida. Vida

Digitized by Google

da de tante jmportançia para la criança de essos Angeles, para darles compañeros, porque no dependa de tan pocos pimpollos la posteridad de tal renombre, para el bien publico, para el beneficio de sus seruidores. Consideraçiones todas que no pueden dexar de vençer à tan justo dolor sin offensa de Dios. Embio à vuestra Excellençia esse libro de mis prisiones, y persecuçiones que ha salido agora. En esta occasion le embio, como el musico que tanta canciones al proposito del estado, y humor del oyente.

A Mos de Maridad, primer Secretario del Condestable.

SVpplico à Vuestra Magestad dè essa carta, y libro al Señor Condestable en la occasion que le paresçiere mas à proposito. Certificando le que no ay en Françia persona à quien yo ceda en sentimiento, y dolor de sus dolores, y perdidas. Esta es verdad del alma, yo no he ydo en persona à hazer este officio por no embaraçar ay en tal tristeça, Y pienso que Su Excellençia non attribuyra à otra causa el no auer acudido con mis lagrimas. A V. M. le ternè vn libro para quando en buen hora venga por acà en demostraçion de mi amor, y por lo que veo que ama la lengua Española.

Al mismo.

AL fauor que el Señor Condestable me hace no tengo que respõder sino que estarè presto, como

Digitized by Google

mo Lazaro à la voz de su Señor, para quando me dizere, Antonio ven: y saltarè al punto de la sepultura de mi melancholia Fauor, que yo mucho estimarè siempre para mi consuelo sin ser mas embaraço que vna sombra, ò libro que no habla sino quando le abren.

Al hermano de Madama la Duquesa, Marques de Cobre.

ALas personas dessa edad y dessa Gentileza, en medio de esse ayre fresco del siglo, entre esso fauores que corren (muy natural dellos, y el correr huyr Señor) no se auia de embiar esta Historia tan disgraciada: però el espino es menester que sea desagradeçido, ò que dè espinas, y abrojos. Por no caer en tal falta embio à Vuestra Señoria esse libro, aunque no le harà ningun daño saber altibaxos de la Fortuna, y sus mudanças, y ponerse çenica en la frente de la consideraçion en medio de la mayor confiança. Que tienen estas peligrosas caydas.

A Iuan de Guzman, Limosnero de la Reyna de España.

NAdie tema de abrir este papel, que no es Antonio Perez, no es cuerpo viuo, no es cuerpo muerto, no es phantasma el que le escriue: Sombra es humana de todo esto (bastara dezir humana, pues no ay cosa humana que no sea sombra) y verdadera sombra, pues assy se escapa de las guerras de la Persecuçion. Però sombra aun con spiritu,

que

Digitized by Google

que ſy le dieſſen materia podria tomar cuerpo, y figura de biuo, como el ſpirito del oro de los Alchimiſtas dandole ſu materia primera. Eſte pues menea eſta pluma, y embia à Vueſtra Mageſtad eſſe libro. La vianda, y Hiſtoria del à la Razon, y amor deſſa Libertad (poſada ſola donde ſe hallan los dos que acabo de nombrar en eſta era) la ſalſa, y margenes al guſto, y humor deſſe Natural.

A Mos de Rocalaure.

EN verdad que mereſçe mi libro que Vueſtra Señoria no le reçiba, pues ſiendo de las perſonas à quien yo en primer lugar amo, y eſtimo, no ſea de los primeros à quien aya llegado. Y aun el libro fuera con miedo de no ſer admitido, ſi yo no le aſſegurara de la cauſa ſer auer eſperado de dia en dia la yda del Señor Gil de Meſa para que le preſentara. Però ya no he podido differir lo mas. Ay va, y yo quedo el que ſuelo de Vueſtra Señoria.

A ſu hijo Mos de Biran.

PVes Vueſtra Señoria no quiere hablar Eſpañol conmigo hablele con eſſe libro. Però aduiertole, porque no ſe quexe, que es tan malo el lenguaje como la Fortuna del auctor. Mas aduierto à V. Señoria que ſe reſuelua de aquy adelante de hablar en Eſpañol, ò yo me darè vn ñudo à la lengua, y me quexarè callando à ſu padre. Terribles quexas ſàs que ſe dan callando. A Dios les pareſçian gritos grandes quando dixo, quien me da gritos?

Digitized by Google

gritos? y nadie se oya: quien me tira? y eran mill los que le apretauan.

A Mos de Fossense.

HA me dicho el Señor Gil de Mesa que V. S. desea esse libro, y conozco vn fauor suyo, en no auerme le pedido à mi. Que por mucha curiosidad que vno tenga de ver miserias, y llagas agenas, por no hazer verguenza al paçientes se piden à Terçero. Curiosidad natural à todos. A vnos por venganza à otros por piedad, à otros por escarmiento en cabeça agena. Però à tales personas, y tan çercanas del Señor mio Tutelar. (Tal es mio el Señor Condestable) las mismas entrañas llagadas mostrarè yo por alivio y consuelo mio. He ay el libro: y a fee que quien le leyere con attençion que salga medroso de la Fortuna, y de sus fauores. Quiça por importar tanto al genero humano este temor, y desengaño, permite Dios tales exemplos, y escarmientos. Pague me V.S. la mediçina de tal historia con tenerme por su seruidor.

A Mos de Maridad, primer Secretario del Condestable.

A Los muy enamorados no se les ha de dar la pressea, sino en medio de las nauajas, y espadas de enemigos. Supe del Señor Manuel don Lope que V.M. desseaua esse libro, y aun cõ alguna señal del amor del dueño. Agora va, y con estos renglones, para que ò V.M. le estime en mas, ò yo en menos

Digitized by Google

menos à V.M. si el miedo conque anda angora el libro, persona muy valida en este siglo, no se le dexare leer.

A vn Religioso.

ACaso hallè el libro que prometi à V. M. y enquadernado. Tal es mi ventura, que aun los que es mio lo he de hallar à caso. Pues mucho mas es contra el natural de mi Fortuna auer hallado cosa mia que no este desenquadernada. Tal me tiene, que si me piden vna mano no la hallaran sino descoyuntada de su brazo. No lo juega assy quien contra esta pluma se embraues-ce, como sino le huuiera dexado el Santo Iob el mismo priuilegio à la mano, y à sus instrumentos, que à la boca y à los suyos, quando alega que solo se le auian dexado los labios al derredor de sus dientes. Para pronunciar sus dolores, y gemir se ha de entender lo de los dientes, no para morder. Que por esso quiça no dixo, que le auian dexado los labios, y los dientes: sino al derredor de los dientes, *circa dentes*, dixo porque no auian de seruir por si los dientes, sino por medio, y ayudo de los labios. Sino teme mas el Miedo y la verguenza humana las quexas, y quexidos de la lengua lastimada, que las llagas, y nauajadas de los colmillos sieros. Però, ojo, Señor, que embuelto en estas melancholias se me oluidaua (no dixe bien, dilataua deuiera dezir, aunque el differir es patiente çercano del oluidar) que serà de V. M. y assy lo affirma.

A vn

Digitized by Google

A vn amigo.

EN verdad que V. S. me ha hecho mas merçed de la que yo sabrè encareçer con el regale que me ha embiado. Però en parte de declaraçion del, digo, que como si viniera de todo mi nido me ha regalado, y por tal estimo, y beso las mano de V. S. por el. Este beso las manos va dicho al respecto deuido. Però agora hablarà el corazon. Digo Señor, que me ha consolado la memoria de V. S. porque por mi natural, y por mi fortuna, que tal me criaron, soy vn poco regalon, como cauallo regalado, que ha menester mas que el sustento ordinario.

A Mos de Iucaruilla.

POrque no piense V.S. que soy muerto, aunque he estado bien malo, le embio à dar las *buenas* pasquas por este papel, pues el coraçon ha menester algun medio para qne le entiendan los hombres: y aun todos los medios humanos no suelen bastar à conoçerle. Tambien me atrevo à embiar à V.S. aguinaldo al modo Español. De olor es el aguinaldo. De la Naturaleza de la voluntad: que no es de mas substançia que vn poco de olor. Però bueno, y el mas grato à los animos nobles de quantos ay, sy es de los que mas no pueden. Yo soy este, y este de V. S.

A vn

Digitized by Google

A vn gran personage.

EMbio à V.::::: el libro en que pienso que está la historia del Rey don Ferdinando el Catholico: y sy yo supiera las particularidades familiares de la vida de aquel Ferdinando, como deste Phelippo, pudiera satisfazer, y entretener à V.::::: los ratos ociosos, sy en esse animo, y entendimiento ay rato, ni momento ocioso. Las letras que van impressas en cima no son solo, Señor, para recuerdo de mi nombre en la memoria de V.::::: sino tambien en señal de que mas fixo biuirà en mi alma, que ay va impresso, el nombre de V.::::: y su memoria, y por lo que yò le desseo. No dirè yo como dizen los enamorados en España, veante mis ojos, y muera, me yo luego; Sino vean lo mis ojos, y resuscitarè yo luego del contento del complimiento de tal desseo.

Al Legado Cardenal de Medicis.

YO no doy solamente el para bien à V. S. Illustrissima de la obra tan grande que ha hecho en las pazes que ha concluido su prudencia y buen zelo entre tan grandes Reyes, sino tambien de que ha de ser el que la conserue con su auctoridad, y con el premio que merescen tales obras, y su persona. Y Señor, quando se llega à los lugares por estos grados, merescense antes de posseerse. Cosa muy differente del merescerlos el posseerlos. Que à vnos pone Dios en ellos para honrrarlos, y prouarlos, y à

Digitized by Google

y a otros para remunerarlos, y descubrir mas su valor. La carta es breue: porque desconfia la pluma de poder dezir lo que siente.

A Mossieur Zamet.

EL Señor Don Garçia Sarmiento me ha dicho el fauor, y graçia que ha hallado en V.S. Pero tiene el, y todos los Peregrinos en esse animo vn interçessor pagado del Cielo, que es la inclinaçion natural que diò à V.S. Dios à hazer bien y assy no ha menester nadie otro medianero con V.S. Yo no hago como tal este officio, sino por entrar à parte de la obligaçion del fauor que V.S. le hiziere, que este es de los premios de animos liberales obligar con vn fauor à muchos. Señor, suplico à V. S. que en viniendo el Rey le presente al Señor Don Garçia, y que le supplique que ponga su auctoridad con el Almirante de Aragon para lo que desea, que la demãda es justa, el fauor del Rey poderoso, la occasion muy dispuesta à todà interçession, el Almirante deudo del demandante, quales tiene otros muchos en España, y yo de V.S.

A vn amigo.

NO es fuera de razon, que tal Señor, vn amigo mio auiendo de ver à V. S. lleue estos renglones de mi mano. La causa de su y da es la que V. S. entenderà. El mouimiento que le lleua el amor. Que es Rey sobre los Reyes, pues manda à quien quiça no podria mandar un Rey. A Dios, à 2. de Iulio 1597.

Digitized by Google

A Mos de Villarroel.

EL Señor Manuel Britto, que ha dado à V. S. eſte papel, es aquel Cauallero Portugues por quien yo hablè à V. S. el otro dia, y cuyo nombre le dezè en memoria. Supplico à V.S. vſe de la liberalidad de ſu animo en procurarle la commodidad para paſſar à Inglaterra. Pido la liberalidad del animo, porque es la fuente de donde la mano reçibe para dar. Que manos liberales he viſto yo, que no ſe pueden llamar tales, porque les falta eſtotro manantial, y porque ſy dan, dan por otros reſpectos.

A vn gran perſonage.

NO ay perſona mas confiada que el Amor, però otra calidad tiene, la ſeguridad. De aqui naſçe embiar à V :::::: eſſas quatro cartas de aquel amigo mio, para que conozca vn poco del Natural de la perſona, que para alguna occaſion puede no dañar. Que, Señor, las cartas familiares, y de amigo à migo declaran mas el Natural, que el roſtro proprio à vn Phyſiognomo, y aſſy las llamò no ſe quien, retrato del animo. Guarde me las V. :::::::: en ſy, y para ſy ſolo, que yo yrè por ellas. Ya veo que dize V. :::::: que buſco occaſiones para yr à verle, es verdad Señor. Que por eſſo: Que el Amor es libre, como confiado.

Al Condeſtable de Francia.

TOdos los atreuimiétos pueden callar cõ eſte: Que vn Peregrino ſe atreua à embiar àvn Cõ-deſta-

Digitized by Google

deſtable de Françia eſtrenas ? Pero es don de olor: Figura del Amor del que mas puede. Eſte ſoy yo, y por tal le embio à V.E. y por tal deue hallar acogida en ſu graçia, à imitaçion del Cielo, donde ſe tiene por el mas regalado plato de todos, y demas ſuaue olor el del Amor.

Al Duque d'Eſpernon.

NO quiero yo creer que V.Exç. que ſe criò recibiendo, y haziendo fauores, dexarà de hazerle aun al que no tuuiere meritos en ſu ſeruiçio, ſi le le encomendare. Pues quien dixo fauores, dixo graçia: y graçia no preſuppone meritos de neçeſſidad. He meneſter ya, Señor, aquellas cartas de fauor de V. Exç. para Mos de Mançe, y para algun otro, encargandoles V. Excell. que fauorezcan la graçia que el Rey ha hecho à Antonio Perez. Però que entiendan que es negoçio de vn muy ſeruidor de V. Exç. Que por Dios que les eſcriuirà V. Exçell. verdad. quando les diga, que no tiene ninguno mas apaſſionado, ny mas del alma, y de Natural inclinaçion. Y ſegun eſto dirà les V.Exçel. de buena razon à la regla del Amor (que ſe paga con ſu media) que ama V.Exçell. como à quien ſe lo mereſçe, y como y muy.

ſu ſeruidor A.P.

A Mos de Perond.

TEngo de muerto mill coſas; però entre ellas aquella buena que recõpẽſa las otras, que reſuſ-

Digitized by Google

çito. He estado tres meses muy malo desde que no veo al Duque. Desseo besarle las manos vn rato desoccupado, ò vna mañana antes de leuantarse, ò vna noche que se retire vn poco à solas. V.S. me haga merçed de auisarme quando sera mas commodò, y sino en estos dos, ò tres dias de carnes tollendas en entrãdo Quaresma, que serà tambien hazer su Exc. penitençia y obra de pieda en oyr à vn penitente. Que yo, Señor, tengo à esse Señor por mi penitẽçiario para casos reseruados de mis dolores. Entre tanto de le V.S. (yo se le publico) my muy humilde besamanos, y reçiba de V.S. otro de su seruidor verdadero.

A vn Señor Peregrino.

DEue V. :::::: al amor que su Padre me tenia, al mio, à sy, al amor mismo, y à sus leyes acordase de los que le aman. Que no le falta donde libre esta deuda quando no quisiere amar. Que la Naturaleza dexò dos cambios para las deudas del Amor. El vno para los buenos pagadores, otro tal Amor. El otro para los no Tales, la Memoria: porque no tuuiesse escusa ninguno de no satisfazer à tal deuda. Digo la Memoria. Porque algunos ay tan desdichados que no meresçen ser amados, aunque amen, y se contentan con la memoria dello. Pero tienen de vellacos estos vn poco: que hallan venganza del amado, que se acuerde que lo es, y que no ame. Pero acuerdese, ò no se acuerde V. :::::: que no importa, para, los que le fueren seruidores como yo, tenga seguros, aunque no les libre en el cambio ny del Amor, ny de la Memoria.

Al

Digitized by Google

Al Marques de Pisani.

EMbio à V. Exç. la conseruan de dientes, con las demas niñerias que dixe. Ya veo reyr à mi Señora la Marquesa, y dezir, que no ay Peregrino que no tengo vn pedaço de bobonero. Però. Señor sy V. Exc. considerare mi cuydado de los dientes no piense que los conseruo sino para miedo de la lengua. Que yo creo, que la Naturalezza çerco la lengua de dientes, para que tema antes que se arroje. Pues algunas vezes seria mejor auer la mordido y tranzado, que auerla dexado hablar. Sy no quisiere V. Exçell. como tan gran Consejero. y soldado, dezir que no fue por esto, sino porque las palabras han de tener obras, y el consejo execuçion; como la execuçion consejo, sino se ha de obrar à caso. Ya veo reyr à V. Exçell. tambien de que se meta en estas honduras vn romero ignorante. Pero aunque Tal de V. Exçell.

A Mos Geronimo Gondi.

NVnca me mirò dama dos vezes que no la siguiesse, y buscasse. Embió me V. S. à noche vna, y otra vez amores, y del Hostel de Mendoça, para abiuarme el amor con la memoria de Tal nombre, y piensa escaparse me. No tal, que las almas sus metressas tienen, y demas exçellente, y durable Amor, quanto mas alta, y immortal subsstançia. Vn dia destos me yrè con el Señor Cauallero Guicciardini à emborrachar dessa dulçe conuersaçion, y à echar vn diablo de catarro con esse vinillo

Digitized by Google

pues agua caliente, ni azucar, no le acaba de madurar, que como dezia Chapin Viteli, si aprouechare ogni ajuto è buono. No seria nadie de mis desparates, lenguaje de caducos. Qual el que besa las manos à V.S.

su A.P.

Serà algun da del ochauario de San Martin, fiesta de V. S. Si no en el nombre, en los hechos, que parte la capa con los pobres.

Al Duque de Mayene.

EMbio à V.Exc. la conserua de los dientes, y las plumas para ellos. No diga V.Exç. luego que quien tanto cuydado tiene de los dientes, los deue conseruar para morder. No Señor, sino para que los que muerden sepan que ay dientes. Y la deffensa es natural, como las armas deffensiuas permitidas. Quando fueren menester mas plumas aquy esta tal maestro, que ya que no exerçita la pluma antigua, se exercitarà en cortar las para esse seruiçio. Y quando V.Excel. me prouare en mas, me hallarà mas firme que vna roca, y muy su seruidor.

A Mos de Incaruilla.

COmpassion tengo à V.S. de tanta carga de negoçios, y occupaçiones. Però prouee Dios à los que han de ser pàra el biẽ publico de las virtudes neçessarias, Paçiençia, y Duraçion. Que à los que nõ tienen esto, no los suffre mucho tiempo la Repu-

Digitized by Google

Republica, ny los Prinçipes. De la paçiençia de V.S. han meneſter vn pedaço mis importunidades. Pero tengo vn ſeguro en V.S. que es ſu amor, gran medianero. Bien le veo cada dia en las mercedes que V.S. haze al Señor Gil de Meſa, y Antonio Perez. Eſte ſupplica à V. S. me deſpache eſſe embaraço, y de tal manera, que llegue, por arte magica (de la auctoridad de V.S.) à effecto, quanto preſto.

A la Marqueſa de Piſani.

EMbio à V.Exc. la reçepta para hazer del Ambar negro blanco. Si V.Exc. me huuiera preguntado como ſe buelua de blanco en negro yo ſe lo ſupiera dexir, con verſe en manos de vn Rey enoiado. Caſi yua à deſir con verſe en manos de Rey. Que es ma peligroſo que verſe en las braſas del fuego. En ſer fuego pudieran imitar à Dios los Reyes, pero en abraſar, y boluer lo que toman enojados entre manos carbones, imitan al diablo. Que Dios en la zarza ardia, y no la quemaua. Però dexando eſto, quexome al Señor Marques, que ya no ſea mi abilidad, ſino para perfumes para humo, digo. Però me conſuelo, que el humo llega al Cielo. El humo de los corazones, digo: que de ay le viene al humo que ſe va hazia arriba, porque es figura de los corazones. Por eſſo ſe offreſçe el humo en los Altares. Altares, porque ſon los eſcalones para ſubir al Cielo, y humo, porque no pienſen los hombres, ſegun ſon ſoberuios, que pueden offreſçer à Dios ma que humo.

Digitized by Google

A Mr.Geronimo Gondi.

V.S.auia de ser quien tanto me ama, digo, el auctor de tal auiso, como que mis hijos esten libres. Dios la pague à V.S.que los contentos del alma de su mano han de reçibir el agradesçimiento. Sy V.S.supiere mas,ò con que condiçiones,le supplico lo que sio pedirlo y hara V. S.me lo auise.Porque es bien de saber lo que en esto huuiere, y en que no puede dexar de auer misterio:A la madre dixeron le que fuesse adonde quisiese libremente.Sy à los hijos les dan la libertad assy, ternan poco que discurrir,y ellos poco en que dudar,venirse tras su padre.Sy la libertad es condiçional,aquì discurra otro de meyor discurso que yo.Que yo no sabria sino por essas paredes con el entendimiento.Dirè,que à mi amigo Rodrigo Vazquez, Presidente del Consejo Real (mi verdugo digo) sobre auerle echado del offiçio,y de la Corte porque se estaua rehazio en Carauanchel media legua de Madrid quiriendo esperar al Rey, le viuo mandato que à la hora salieste, y no pudieste estar,ni entrar XX. leguas de Madrid,ni X.de Valladolid,Iuyzios de Dios, que vean aquellos innoçentes de mis hijos (Martyres auia de dezia, pero sean Martyres, y jnnoçentes) echar de la Corte el verdugo suyo quando ellos auian de entrar en ella. Quiça porque entrassen sin miedo, y que la Esperança hallasse lugar en sus animos echado el miedo dellos. Sy desuario V. S. tiene la culpa, que con tal contento, sino pierdo la habla, pierdo el discurso natural.

Digitized by Google

natural. Ea, no se canse V.S. mas con tan larga carta y sin conçierto. Ola que ando çerca de ser vexino de V.S. no se congoxe nadie, que no soy gran comedor, ni beuedor: aunque de aquellos vinillos (lechede los viejos) agotarè las cauas de V. S. y las de Bacho. A Dios mi S. Gieronymo Gondi, y ameme siempre, que amarà al mayor seruidor que tiene en esta vida. Quiere saber quien es? es A.P.

A fee que V. S. que suele alabar mis borrones que agora deshagan la rueda sus alabanças de mi pluma con tal disparate de carta, que ny ata, ni desata.

Al Duque d'Espernon.

HAn medicho de parte de V.Exçel. que desea vna cõserua mia para los dientes. Ay la embio con sus instrumẽtos. Yo yrè à hora mas commoda à desir el vso della. Deue de auer pensado V. Excell. que como lastimado soy vengatiuo, y que como Tal tengo cuydado dellos. No Señor, que tengo por de baxo animo al vengatiuo, y mas al que lo es siendo poderoso. Pero ha se de tener cuydado de los dientes, porque el que offende, y muerde se tiemple sapiendo que ay armas offensiuas. Pues mas en esto, que los dientes non son solo para morder de vengaça, sino para morder de Amor. Quantas vezes vn diente agarrado del lugar donde trauò declarò mas amor, que la lengua hablando, y lamienda. Si digo algo, no me lo enseñaron experiençias, que nunca fuy enamorado, sino la consideraçion: entretenimiento de los que mas nò pueden.

A Iuan

A Iuan Iacomo de Grimaldio.

EL diablo es este Amor, que poco le basta para boluerse, y trauar conuersaçion con el amigo: ya me enojaua conmigo que no me viniesse alguna occasion para escriuir à V.S. temiendo que sin ella paresçeria demasiado de imporruno. Que tan medroso es el Amor à ratos, como atreuido. Y andando en esto me llegan essas para V.S. que ya era fuerza escriuir para remitirla. Esta es la causa de escrivirle. Pues mas le digo, que oyra del Señor Nicolao Spinola algunas nueuas de España de mis cosas que le daran algun gusto. No me meterè yo à discursos, ni à esperanças de mas, porque ni me desuanezco façilmente, ni apetezco mas que vn rincon en alguna atalaya segura dedonde poder ver à confiados, y à desesperados, y leuantados à estos algunas vezes, y caydos à los otros otras. Este es mi desseo y acabar de ser entretenimiento del mundo, y ver representar à otros, y si les sirue de algo este cuerpo de anatomia, y culparlos mas que à mi, sino huuieren aprendido en mi cabeça, y si se anegaren, ò daren al traues sobre las tablas de mi nauio. Ruyn marinero e que no huye dellas mostrandose las al ojo el mouimiento del agua. No mas que seria demasiado boluer la oja para tan melancholica materia. Dios guarde à V. S.

Al mismo.

NO piése V.S. que esse rascuño de la pluma va à caso que le hago saber que fue mouimiéto de con-

Digitized by Google

contento, como el brazcar del brazo,ò el eſtenderle con carbo extraordinario de vn enamorado ſobre algun guſto de ſu eſtado. Por mi vida que no ſon golpes de la pluma ni el raſgo,ni eſtas razones,ſino querer declarar el guſto de que V.S. me ame,y me lo haya dicho tan de veras de ſu boca, que aunque hoy en dia es el teſtigo mas falſo la lengua del coraçon en V.S. le tomo por teſtigo de viſta,y no de palabra. Y aſſy vengo al punto,que quedo contento con lo que V.S. me ha offreſçido que me ama,y amarà. Iten que le correſponderè con ygual amor. Eſto, ſy el de V.S. llegare à la cumbre del Amor,que ſino, dexarle he atras. Iten que V.S. haga à aquéllos Señores mios,y amigos memoria de mi. No de mis dolores,y llagas,que no creo que me aman tampoco que ſea meneſter la Piedad para mouer al amor: ſino de que biuo muerto,y eſpero no morir, ſin que me vean biuo. Iten al Sr. S.::::::: no mas, ſino que le pregunto ſy ſe acuerda de quando ſaliendo yo de negoçiar con el Rey Phelippe II. vna noche le tomò para que me acompañaſſe (ſalùo el reſpecto de hablar) à caſa de Eſcouedo la noche del veneno? Pues que ſepa que ſupo el Rey que el yua con migo porque tuuo cuydado de mi entonçes. Quien lo creerà? Quien ſupiere que los Reyes ſon Hombres. No mas, que para vn raſgo tiene liçençia mi pluma, pero no para paſſar de aquy.

A Nicolo Spinola.

NO me la gaſiarà V.S. en reſpõder à mis cartas à la hora que las reçibe, pues no me la ganarà en amar

Digitized by Google

amar me, aunque llegue à la ſubida del Amor. Que yo Señor ſiempre dien extremos, porque no hallo deſcanſo en otro lugar. Antes me pareſçe de poltrones el quedarſe en el camino. Començare por vltima parte de ſu carta de 29. de Agoſto. Mi Rey, me llama V.S. Quiero entretenerme vn poco ſobreſte thema y requierbo, como ſi nos eſtuuieramos paſſeãdo à ſolos en vn jardin deſſos.

Sy V.S. me llama ſu Rey. por Rey del Amor como los Reyes del papagayo en Flandes, no ſe engaña, que no me dirà ninguno que aya corrido el palio como yo en eſto, aſſy por mi Rey, como por mis amigos. Sy me lo llama porque para vn amigo, es ſu Rey: reſpondole, que mi Rey no ſerà mas ſeguro que los bienes temporales, porque tengo à V.S. por mas firme que vna toca. Sy me nombra el nombre de Rey como ſe pone la çeniça en la frente, no es meneſter, que cada dia que amaneſçe me acuerdo del peligro que ſe corre çerca dellos por la Inuidia. Bueluo à la carta de V. S. Reçibila hoy. He tenido auiſo que eſtan en libertad doña Iuanna y ſus hijos, con la Piedad del Rey que ſueua, y reſuena por todas partes, y con el fauor des Marques de Denia, cuyo conſuelos me dizen, que han començado à animar mucho à quella Señora. Todo en mucha graçias de las gentes, que ha ſido la Tabla que pienſo que nos ha ſuſtentado en nueſtros trabajos y Fortunas. Fuerte ayuda, Señor, y la que veo que dura, que la graçia de los Reyes, y de ſus priuados ſuele ſe la lleuar el viento de qualquier conſideraçion, y reſpecto humano por la ſubjection que tienen ſus ſentidos à ſentidos agenos. De donde ſe

podria

Digitized by Google

podria dexir que es como la verdura de los arboles que se cae à cada otoño. En fin como quien tiene la rayz en la tierra subjecta a los Elementos, à sus mudanças, à mill toruellinos. Però la graçia de las gentes, como graçia del Cielo, y què tiene su rayz assida ally, no ay secarse assy façilmentes. Bien se vee, pues no la mudan, ni la disminuyé fauores, ni disfauores de Fortuna. Antes vemos que cresçe algunas vezes à vistas de sus persecuçiones Embiame V.S. vn recaudo del Señor Prinçipe de :::::::: que me ha regalado, y consolado mucho. Porque de tal Señor, y por tal mano, y à quien sabe como yo quan seruidor fue Gonçalo Perez my Señor suyo, creo façilmente lo que me offresçe V.S. de su parte. Que los fauores y graçias en tanto animan, y recrean en quanto se creen. Yo, Señor, viniendo à la respuesta que pido à V. S. haga por my, digo, que no puedo offresçer en merito de tal fauor sino el subjecto en que exerçitarse tales animos sin esperança de poder boluer seruiçio. Que de aquy tambien puede ser que Dios llueua en los desiertos (los desamparados) en los arenales (los inutiles) en los pedregales (los enemigos) como en las tierras fertiles, y que pueden dar diezmo, porque no desconfiessen los inutiles, y porque apriendan los hombres à exerçitar la liberalidad sin mas fin que del hazer biẽ. Liberalidad verdadera, que le otro tiene algo de cãbio, ò sea symonia, por ser effectos del alma el exerciçio de las virtudes tales. Acabo, porque no se me vaya el mẽsagero. A Dios my Reyno: A mi Señora doña C. beso las manos. y las de V.S.

Buelua la oja V. S.

Ni

Digitized by Google

Ni en esto me lleuarà ventaja V.S.que tambien le digo,como V.S.à my en su vltima, que buelna la oja. Pero importame,porque es para pedirle, como le pido, que guarde para si estos disparates de carta,por mi vida, (aunque juro por no vida pues es tan perseguida) que ha sido scripta corriente la pluma, y que sino me tuuiessen tullidos los brazos la Violençia y la edad,la rompiera, y escriuiera otra por no paresçer caduco. Pero quiça està aquy el benefiçio, que el hombre diga sin pena verdades como los locos. Dexo de dexir algo à lo que V.S.me escriue al fin de la suya que auia y do à recreo à vna casa del Señor Prinçipe :::::: Antes dexo de dexir mucho. Mucho que me ha amado: mucho que le he desseado seruir: mucho que he sido condenado del, como si quando se veen los Elementos conjurados, y todos los Meteoros inferiores pudiesse ningun gran marinero ni piloto saluar su nauio. Yo se que se ha visto embaraçado mas de vna vez con quanto sabe de la Mar en medio de los acçidentes repentinos.Ny doy,ni reçibo recaudo, pero amo lo que ame:yo estoy à ver no por ambiçion,sino por curiosidad y prueua,sy ay alguno dessos Dioses de la tierra que dè en prouarse en resuscitar muertos.Porque la creaçion imitan la, y exerçitan la los Prinçipes en leuantar del poluo los hombres,la redemption en saluar los de la muerte y condenaçiones humanas.Pero en la resurrection,en leuãtar à los caydos y muertos con la espada de su ira,han dado pocos hastagora. Obras de mayor gloria por contener en sy encerradas todas las otras,y la que sobrepuja à todas saber,

Digitized by Google

ber,y poder vençer ſus affectos y enojos juſtos,ò injuſtos.O la que me pierdo. A Dios.

Mas quiſiera para declarar me que huuiera echado mi pluma por otro camino,como, dezir que algo deſto lo que he oydo de algunos grandes maeſtros de nauios:qué aunque tengan la madera nueua,y buques muchos à la mano, ſuelen formar,y armar ſobre vna aquilla de nauio quebrado,y de tablas viejas vn nauio mas celebre:y no ſin razon, ni ſin mas gloria ſuya por aueſes curtido y reforzado aquella madera con los golpes de la mar. Que aunque las prueuas ſuelen romper,y quebrantar,lo que eſcapa que da mas fine, como prouado. Y aun ſi nos boluemos à Dios,el Summo Maeſtro y Hollero, hallaremos que aunque le ſobrà la materia,y el barro, forma nauios de quebradas tablas, y vaſos pera eſcogido liquor de los acoſtumbrados à toda la amargura del azibar. No ſin razon de ſu natural, que como tan poderoſo que puede lo que quiere,hórraſe mas de aprouechar los caſcos de ſus primeras obras,porque ſe vea que ſu obra no fuè etrada, pues aun quebrada, y gaſtada la aprouecha: ſino la culpa, y deſgraçia del que la quebrò.

Al miſmo.

A 5.del paſſado reſpondi à la de V. S. de 4. de Enero por la via acoſtúbrada.Y aun que no me hallo cõ ninguna ſuya por mi entretenimiẽto: y regalo me aſſiento à conuerſaçion con V.S.porque no ſe oluide de my.Que los ſentidos deſto nos

Digitized by Google

nos sirueu tambien, de entretener (digo) à los amigos, y entretener nos con ellos, y la pluma tengo yo por sexto sentido, y assy se me ha de perdonar si me entretuuiere con ella tanto, teniendo muertos los otros sentidos. Que se marauilla V.S. de lo que digo? verdad digo. No veo cosa que me dè gusto. No oygo cosa que me consuele. Aquellos otros dos sentidos mas sensuales del gusto y del olfacto no me sirue mas que à muerto. Phantasticamente los exerçito, porque no me entierren. Pues el diablo del Tacto no me sirue de nada, que ya muriò para my esta parte, Vea aquy V.S. si merezco perdon en acojerme à este sentido de la pluma, que yo formo sexto. No seria nadie de mis deuaneos, que casi oygo la risa. Però estè vno absente de lo que ama, y verà como le siruen de nada los çinco sentidos, y que este sexto remedia en los absentes la imposibilidad del vso de los çinco.

A Iacobo Grimaldo.

A Fece, à fee, que no soy yo auctor de que lleguen las cartas de V.S. tan à punto que halle en esto occasion, y subjecto sobre que dixir algo. Pues à fee otra vez, que llegò quando digo, y que antes juzgara, y iurara yo que V. S. me aguardaua tras la puerta para agotarme le tinta, sabiendo con quanto gusto leo sus cartas, yme recreo con responder à ellas, por hazer prueua si obre aquellos disparares quedarian en casa otros. Hago saber à V. S. que quien ama siempre deuana, como la araña tela de las entrañas. Por esto no me exa-

Digitized by Google

examine V.S. en esta profession, porque me ahilarà, y acabarà como à vn gusano de seda. Passeme de araña à estotro animal, que ya me auia pesado de valerme de exemplo de animal tan inutil. Quiera dezir de auerme retratado y dicho quien son mis papeles. Los papeles mios sean, y seran telas de araña. Però lo que quiere dezir el alma, y el amor es y serà de lo subido, y mas delicado, y estimado de quanto hilan, y texen en Calabria, ni en Granada. Que los corazones de los mas rusticos pastores suelen, y pueden conçebir tan altos conçeptos como Demosthenes, y Ciçeron, y no se rendiran à ellos sino por falta de instrumentos. Porque que diablos es la pluma, y la lengua, y toda essa corriente de buenas razones sino instrumento? Algo quiero dezir en todo esto, es que se me oluidò de responder à V.S. en la de ayer à lo que me pide de algunos papeles mios, y me repite, y demanda en esta, à que respondo, con vna ansia, y desseo como si yo, ni mis papeles fuessen mas que lo que digo. Guarde V. S. su juyzio, que el amor le suele hazer perder, y no quiera que digan que quien tal pide, y procura no sabe lo que es lo mucho que ha aprendido en tales auctores, y discurso de vida como V. S. No es escusarme, que el amor es ciego, y se figura lindo cada vno en siendo amado, y se enrrosca, y huelga como es mas gentil galan, y assy si tanto porfiate Vuestra Señoria le embiarè pedaços de mi poco à poco. A Dios mi Señor. Tanto vale este termino llano como aquel, Nuestro Señor guarde, y prospere. Y si Vuestra Señoria quiere, que vse del, guarde por cierto, como yo desseo,

Digitized by Google

Al mismo.

PIensa Vuestra Señoria que no le hede escriuir sino respondiendo à sus cartas? Si Señor, que no me contento con pagar lo que deuo, sino con que me deuan. Estado honrroso y dichosos los poderosos que saben gozar del. No me hallo con ninguna de V. S. à que deua respuesta, esta va de delantera. Y si tardare en escriuir me, otra y otra yran de embite, y aun quiero que no vaya sola, sino con algun bocado de la Vianda que Vuestra Señoria me ha pedido, que es essa carta, que me arrebatò vn amigo con otras, y por auerlo agradado la ha heco imprimir para dar à amigos, y remo que vna 150. mas Españolas y vna centura de Latinas que embiè el Señor Gil de Mesa à grande instancia de vn gran personage, me las estan imprimiendo, como si mi stylo, y mis disparates de cartas puedan merescer tal. Que mal habio? Como si fuesse premio, y no en nota mia el imprimirse, digo, merescer tal: però si dixè bien, porque publicarse la ignorancia de vno es pagar lo que meresce por atreuerse à tomar la pluma en la mano, para que escarmienten otros, que tan poco supieren de escriuir, y que cieren su boca, y su tintero. Però ojo, Señor, que embiè copia entre las demas de algunas para Vuestra Señoria, y puse su nombre, y aun en verdad que ha de yr esta adonde las otras. No se enoje Vuestra Señoria si viere impresso su nombre. Que pues V. S. las mostraua à sus amigos, no le dolerà que el mundo sepa que lo es,

lo es, y ha sido mio despues de libre de cadenas, pues in medio dellas me veya, y consolaua variamente. Quanto mas que ya passo solia, y el siglo temeroso, y se trocò aquel horrible y furioso Cielo de ventiscas en sereno y quieto çielo.

A Mos de Beylievre Gran Cançiller de Françia.

NO doy à V.S. Illustriss. el parabien del grado en que le han puesto sus meritos y seruiçios, porque de que à vno le paguen lo que se le deue, como el no deue graçias por ello, assy no ay que darle parabien. Al Rey, à su seruiçio, al Reyno, à su beneficio, à la virtud por el animo que tomarà viendo que halla su premio, doy yo el parabien, y à mi por lo que como tan seruidor de V.S. Illustriss. me he alegrado del grado en que su Magestad ha puesto essa Illustrissima persona.

A un Conseiero amigo.

EMbio à Vuestra Señoria los guantes. Pequeño don. Però ordenado esta, Señor, de la Naturaleza que los que poco pueden puedan con pequeñas muestras mostrar su amor. Costumbre differente de la Fortuna, y de la de sus seruos, que muestran su amor con mayores dones. Mejor dixera su ambiçion. Que nunca lo mucho se diò sino como à trueque, Tal por tal. Segun esto pues, los pequeños dones seran los estimables, y es el amor lo que mas se estima, y yo tenido de V.S.

Digitized by Google

A vn Gentilhombre Veneçiano.

VAn las reçeptas, y las plumas. Van digo, porque no ay cosa mia que entendiendo ella que es para seruiçio de V. S. no se fuesse por sus pies ne instincto natural, y que no bolasse sin pluma à su presençia. Pues mas ay, que me hago boticario por su seruiçio pues he escripto yo assas mensuras, que no las entiendo mas que vn cauallo. Y es officio que sy la Fortuna me apretasse mas, no le exerçitaria aunque me faltasse el pan. Tan enemigo soy de mixturas, y composturas. Soy Real todo. Real, digo, natural: Que el otro nombre me espanta, como coco, ò fantasma à niños.

Al mismo.

CAda vno tiene su Oraculo en cuyo juyzio repossa. Por esso embio à V. S. essas palabras de vn retrato mio que se esta haziendo tan al Natural que va hablando à los golpes del pinzel con el temor de su dueño de que no se le doblen los dolores pensando la Perseçucion que ay dos Antonios Perez. De quien teme esto bien se puede creer que no se dexa retratar por gusto proprio, ni tocado de aquella enfermedad peligrosa que llaman Philautia, que nadie gusta presentarse llagadado. Es fuerza de amigo, obediençia dulçe, y definiçion del Amor esta. Osa nadie se enoje sy viere algun dia impressos estos villetes, que temo que andan en esso. Que el ser amado no es delicto aun en la mas casta matro-

Digitized by Google

matrona, y virgen Vestal, como ellas no amen. Que la castidad tiene lo que las otras virtudes, que sola ella se puede offender.

HEVS TV, QVI ME ASPICIS, NE PROPERAS IVDICIVM EX VVLTV, ET FRONTE, FALLACIA ILLA. SPECVLARE POTIVS ANIMO VITÆ CVRSVM EIVS CVIVS SVM IMAGO ET ADMIRANDVM SPECTACVLVM NATVRÆ, ET FORTVNÆ CERTANTIVM VTRA POTENTIOR, ILLANE IN FAVENDO, AN HÆC IN PERSEQVENDO. ADHVC CERTANT. ADHVC DE VICTORIA NON CONSTAT. ABI ET ATTENDE EXITVM BVELLI.

Al mismo.

SEa V. S. valiente, ò cobarde en amar (digo valiente, que contra viento ame, cobarde, que çeda, y afloxe la escota presto, quiero dezir, que el viento le mude, que no es mas que viento el fauor) que yo ally me empleo, y al que me huye busco, que para rendir con las armas del Amor es glorioso acto. Entiendame V. S. y en señal de nuestra amistad passe los ojos por essa carta que escriuo al Señor Gil de Mesa, para satisfazer à vn personage deste Reyno, que porfia mucho in cartas mias Españolas, y Latinas. Y por mostrarle que por seruirle he hurtado el tiempo à occupaçiones differentes de cartillas familiares dexè correr vn poco la pluma en esse papel. Mas, Señor, como paresçeria en aquel plantel de prudentes varones

Digitized by Google

(su Senado de Vuestra Señoria) disparate todo lo que ally digo, y como juzgarian que justamente me excluyeron de negocios las cortes de Principes? Però perdoneseme, pues me entrego al juyzio de vnos dellos. Cuya sentencia, y condenacion no podrè huyr, pues esta reçibido in Europa meritamente por entero juyzio, si los ay entre los humanos, el de aquel Senado. Pues can quan entero es, me entregaria todo entero à que me juzgassen, y juzgassen mis agrauios con consentimiento però de las partes, porque no temiessen los juezes. Affecto el del Temor, à lo menos el del Respecto (Que el Temor en grandes personages se ha de llamar Respecto) que tuuo siempre el primer lugar en animos humanos, y en los mas enteros. Neçessario mucho que çesse para que obre el juyzio libre.

A vn Señor amigo.

DEsseo verà Vuestra Señoria para algo que importa, mande me dezir si le hallarè à las 9. desocupado. Bastarà para esto desir à esse Suyzo vna palabra. Que sy. Y quiça por esto deuieron de ser las mas breues de todas el Sy, y el No. Porque sean desengañados presto los hombres, y porque no se escusen los hombres, con que aun las palabras para desengañar no fueron las mas breues, si aun de palabras fuessen escasos, y miserables los hombres. Asgo deste termino de Hombres, porque no se offenda nadie sino de no ser hombres, pues *Homo aut Deus, aut Bestia.*

A vna

Digitized by Google

A vna persona graue.

ALabe à Dios V. S. que le diò esse natural, y saque del el premio de hazer con tanto gusto por los que se encomiendan, y por los de quien no espera auer paga de sus buenas obras. Que quiere Vuestra Señoria que le diga en graçias de que con tanto cuydado me aya hecho la merçed que le supplique à Del cuydado hablo, y de los fauores (amores yua à dezir) que escriue, que de la obra no, pues es en V. Señoria de las que con su autoridad façilmente puede hazer. Que dezirle que por ello le beso las manos essas mill vezes que se suele escriuir, y que quedo obligadissimo, reyr se ha Vuestra Señoria, y dirà que ya se'lo sabe: por esso tomo estotro camino. Però añado mas por dezir algo del alma, que me veo venturoso con la graçia de V.S. y con vnas palabras que su hermano me escriue de su parte, que me han enclauado las entrañas, y echado vn yerro al corazon de ser todo de Vuestra Señoria su dueño. Pero que mal sè que cosa es ser libre, que me llamo dueño de mi, si soy de V. S. ò vea algo que le communicarà el Señor ::::: y chiton: y adelante Señor, en esse amor que me offresçe. Que per començar las obras no oy gloria, ni premio señalado, à la duraçion, y al fin se deue.

A Gil de Mosa.

LA nueua es çierta, y por tal la supe yo hoy. Visitè a aquel perfonage. Confiessa la el tambien.

Digitized by Google

Hizome grandes fauores y offreſçimientos: y me dixo mucho de aquello que ſe ſuele dezir. Que es la moneda que corre en eſte ſyglo. Que aquel paſſado dorado, en que todo corria miel, y leche, y fertilidad ya paſsò. En fin ſe hazen los jardines, y huertos floreſtas, y ſeluas: Ojas por fructo, lleuan ya los arboles: Palabras por obras. Al Señor Manuel don Lope beſo las manos, y que he todado en mis diſtillaçiones con vna agua de olor de la Religion de los Angeles, que agota la puede ſentir allà, à mill talentos la gota. Entretengome en eſto, Señores, por no deſtilar el juyzio, por ſuſtentar eſte cuerpo, porque no hieda como muerto entre las gentes, y en hazer aquella rara reçepta del Aloes. Que ſi conſerua los cuerpos muertos ſin alma, algo mas obrarà en los muertos con ella, y por Dios que hallo que ſoy otra perſona, y que me va enxugando aquellas flegmas que me ahogauan, y que tengo mas larga la reſpiraçion. Otro Aloes querria yo hallar para que no me ahogaſſen las perſecuçiones el animo, ny la reſpiraçion del. O como me oluidada del Aloes ſoberano con auer ſido proueydo tan abundantemente del con tanto fauor extraordinario, con tanta liberaçion milagroſa, con tanta cayda, y ruyna viſible de mis perſeguidores. Eſte es el Aloes verdadero, Señores mios, la confiança en Dios, el entrego à el de los agrauios. Eſte es el Aloes, que diſſipa las flegmas, y humores terreſtres deſſos inferiores elementos, El que alarga la reſpiraçion del alma. Reſpiraçion del alma, la confiança en Dios. Hago me de enfermo mediço, porque pues nos ha dexado

Digitized by Google

xado la Fortuna, (Acabemos la ya de llamar por su nombre, la Violençia digo) tan desamparados, que no aya medico para nos otros, es bien, y es fuerza (tiene vna fuerza lo que hesfuerza: Es bien digo, que nos curemos los enfermos vnos à otros. Que à tal violençia, y necessidad de desemparados como de apestados, la Naturaleza proueerà de esfuerzo, y harâ de sus milagros.

A vn Amigo.

QViero guardar la pregmatica del escriuir, aunque esta en Françia la franca, y fuera de la jurisdiction de España, porque no ponga gana de ver la carta el yr contra la pregmatica. Hoy, y no antes me embiò el amigo la carta de Vuestra M. de 18. de Agosto. Tomò me en la cama dos vezes sangrado de vn dolor intenso, casi *tullido* de vna pierna como el del braço de Torrejon de Velasco, que por aquy me entenderà mi muger. Digo esto para dezir que el contento fue tal de ver algun ramo de oliuo de çessar el diluuio (carta digo de quien ha visto mis prendas) que no senti dolor en gran rato. Que V. M. aya conoscido à mi hijo à la vista sola por hijo mio sino me dixera mas creyera que por ver vn niño enuejescido como otros nascidos en prision. Però por recrearme el alma deue de dezir quan gentilhombre, y lindo es: y para recear es, sino fuera dezir que el hijo del cueruo es blanco como vna paloma. Y pues Vuestra M. se ha atreuido à escriuir à los apestados, atreuase à dezir

Digitized by Google

dezir à aquella Señora madre, y à sus hijos salu-
des de mi parte. Y diga les mas que aca andan
nueuas de mis cosas, però que yo no las creo.
Sino son verdaderas tiene malos correspondien-
tes, ò arte el que las publica. Però contra las ar-
mas del Arte he prouado que no ay cosa como
pelear desarmado. No serà contra la pregmatica
de la ley natural dezir que Vuestra M. dè mis salu-
des à mi dona Gregoria, y al Gentilhombre, y à
todos aunque pese al papel que me huye.

A vn amigo.

SI los dones aunque pequeños entran por nue-
stra de agradeçimiento, y por prenda de
deuda, deuen ser reçibidos gratamente: Si con
mayor pensamiento meresçen la puerta en los
ojos. Con la fiança de lo que digo va esse pe-
queño don, porque no va sino à dezir que el que
le embia conosçe quan obligado està à la merçed
que Vuestra Señoria le haze, y que serà.

De V. S. muy su seruidor.

A vn Señor amigo.

EL Señor Gil de Mesa me ha dicho que V. S.
desseaua vno de mis libros. Nunca pensè que
mis borrones, y dolores auian de hallar quien
los desseasse ver, ni oyr. Y assi y los tengo arro-
jados à vn rincon, como lo esta su dueño en el del
Oluido. Por esto no tenia ninguno enquader-
nado que poder embiar à V. S. Desenquaderna-
das,

Digitized by Google

das, como yo, eſtan todas mis coſas. En fin he hallado entre mis amigos eſſe enquadernado. No le hyze yo atauiar: que bien conozco que dolores, ni coſa mia no mereſçen ningun atauio: V.S. le reçiba con vn offreſçimiento de mi animo à ſu ſeruiçio muy del coraçon. No con mas palabras, porque como no es perſona de palabras el Coraçon, ni ſe vſan alla en ſu region, vſa poco el dellas, però no faltaran para dezir, que es de V. S. y ſerà

Muy ſu ſeruidor A. P.

A vn Amigo.

DEſpues de auer eſcripto la que va con eſta llegò otra, y por contar el caſo con no ſe que ſalſa de los libros de Amadis, embio à V. S. la copia, però no para todos. Dios encamine lo mejor para ſu ſeruiçio y gloria de ſu nombre. Y remitamos à el eſtos deſſeos. Que el peligro de muchos buenos deſſeos eſtà en que no lleuan à Dios por fin prinçipal, ſino la gloria deſte ſyglo. Però hagamos el ſeruiçio, que alguno con ſus oraçiones, y graçias por el à Dios le arrebatarà antes que cayga en el profundo. Que de limoſnas ſe deuen auer hecho con vanidad, que algun ſoſpiro, y ruego de algun juſto pobre reparò de ſu condenaçion? De ſuerte que el hazer bien es buen conſejo, y aun el acabar yo en materia tan lexos de vn tan lego como yo.

A vn

Digitized by Google

A vn amigo.

SY V.M. aun me ama? Però no dixe bien, porque quien dura en el tormento por el amigo deue durar en el amor, ſi quiera por no perder el merito del martyrio. Pues torno à començar, y digo, Que pues V.M. me ama todo quanto eſto es lo mueſtre en el negoçio que ſe le communicarà del Señor ::::::: que viuo à Françia à biuir obligado al ſeruiçio deſte Señor, y acudo à Eſpaña por aiuda à darle mueſtra en algo de agradeſçido. Tal puede el deſtino de vn peregrino inutil, que aya de andar peregrino tambien ſu agradeſçimiento, en buſca, digo, de ayuda à la ſatisfaçion de lo que deue.

A Nicolo Spinola.

QViere V. S. que le diga vna verdad, que he leydo dos ò tres vezes ſu carta de dos deſte, fuera de las que las leo por mi regalo, en particular por ver dedonde echar mano para dezirle algo en reſpueſta, no he ſabido dedonde començar ſino deſta verdad: Que es la que meior ſuele proueer de buenas razones à los corazones, y pluma. Porque reſponder, ny correſponder à tantos requiebros y eſtimas como V.S. haze de mis coſas, no ſe puede. Y entrar por aquel camino ordinario, Que reçibi ſu carta de V. S. que me regalè con ella, no me guſta, que ſoy enemigo de ſeguir al vulgo en el eſcriuir. Demas que tales entradas de cartas ſon mas para amigos de çerimonia. Però,

Digitized by Google

Però, ola Señor, la pluma me da agora, y sus recuerdos que dezir mas. Que V. S. se tiemple en las alabanças: porque las que no se meresçen son mas en nota que en honor, y pregoneros de condenados. Lo que V.S. me escriue del amor, y moria de essos Señores, y en particular del Señor ::::::: me ha regalado çierto, y assy se lo diga V. S. y que no tema à los apestados de la Fortuna, que no es tan peligrosa la landre algunas vezes como la encaresçen.

De Madrid han llegado aquy ayer auisos, son essos. No se que fin han de tener estas cosas. Este Rey esta fuerte en no consentir à los Françeses absentes gozar sus casas, ny bienes, si à Antonio Perez no le dan su muger, y hijos, y hazienda. Quiça este mismo fauor dañarà: però seran glorioso daños, como padesçer por su dama à vn galan bien enamorado. Pero mi, QVICA no esta fino aculla arriba, dedonde he visto marauillas mill à los vltimos tranzes: y otro pedaço de, QVICA, pongo en los mismos agrauios, y injustiçias, Carcoma de los reynos. No mas desto. Que del Rey nueuo de España quiero esperar que imitarà à Dauid, por no prouar los azotes de su Reyno por peccados agenos. Y cierto se quentan marauillas de aquel natural. Dios quiera que le guien como à planta nueua y buena, quanto à las no tales se deuen enderçar. Però en esta entiendo que no ay que dessear sino que no la tuerzan. Otra vez no mas desto, sino que Dios guarde à V. S. y à mi Señora doña C. De Paris, à vltimo de Nouembre 1599.

Al

Al mismo.

TRes cartas he reçibido juntas de V. S. de 23. 25. y de 29. de Nouiembre. Como à niño me trata V.S. ò como à enfermo, señal que me ama. Tal me tienen los trabajos, y como à tal me deuen dar mis amigos los regalos, y assy me llegan à la Nauidad 3. cartas de V.S. por aguinaldo, que dizen en España. Aguinaldo al alma las cartas de los que mucho aman, y mucho se aman: y quando el alma se consuela el cuerpo partiçipa. Pues del cuerpo, y del alma van graçias à V.S. por sus cartas. Deuieron ser tres, porque todas las tres partes del alma queden contentas: y porque es el numero con que dezir se suele lo que por numero, y sin numero no se puede encareçer: Quien es Trino, y no ay passar de ally sino bolueresse à vno. Señor, no se me meta V.S. en esperanças de amigos estos, ò quellos, que en Cortes de Prinçipes no corre moneda de amistad, sino de conueniençia propria. No ay cambio real: cambio seco es todo; y como en mi no ay beneficio que esperar para seruiçio publico ni particular, ni experiençia de negoçios, ni conoscimiento de Reyes, ni noticia de naciones, ni nada dessotras muchas partes que suelen calificar vna persona, no toparà la memoria de ninguno conmigo. Estemonos quedos. El çielo ha hecho mucho por mi. Essa graçia general de las gentes tengo por mi. Veamos, que aquy me la tengo la confiança scurpida en el alma, y estampada en esta plancha de la frente, que no se han acabado las marauillas.

Y mas

Digitized by Google

Y mas Señor, que sy V. S. applica la consideraçion à mi Fortuna, no han de ser medios ordinarios los medios para el fin de mis cosas. Paresçe mi fortuna algo el quento que le dirè para entretenerle, no sè sy commun, tanto mejor, graçioso çierto. Sepa V. S. que vn gentilhombre galan tenia vna postema en çima de vna ingre en tal parte que no se atreuian los çirujanos à abrirsela porque no rompiessen los intestinos: y por otra parte conosçian que era morta en abriendose la postema hazia dentro. En esta confusion y afflicçion se hallaua el paçiente, però resuelto de esperar algun effecto natural, pues de la mano de los çirujanos le dezian que seria çierta la muerte. Vna noche saliò à ver à su dama aunque flaco (que el amor no enflaqueze por falta de fuerzas de cuerpo) Tenia enemigos (façil de creer quien amare à dama hermosa) Salieronle al camino: hecharon mano: el lo mismo, y mas presto lo hiziera si supiera el beneficio del enemigo. Andando en la quistion vno de los contrarios le diò vna estocada en la postema tan en punto que le diò la vida. Espere V. S. vn poco. Elque se la diò, oyendo que se quexò el herido como de estocada mortal, y su compañero, echaron à huyr. Acudiò gente: conosçieronle: lleuaronle à su casa: llamaron los çirujanos. Hallaron que la estocada del enemigo abriò la postema, y curo al que estos no sabian curar, y diò vida por muerte. No es burla, ni mala la applicaçion à mi Fortuna. Cirujanos, medicos, trazas, medios humanos, exemplos en otros de perdones, y piedades, hastagora no obran, ny corre la fuente para mi, lleua para todos, gora à

gora

Digitized by Google

gora cae el algua. Este se quedo, digo V. S. y espere à ver si alguna estocada de enemigos me dará el remedio antes que los çirujanos obren, y rompa à dentro ò à fuera la postema de que esta muy, çerca. Quien sabe? Dios es grande, y vn abysmo de medios, y entrellos sacar del veneno Atriaca, como de estocada cura. Quien sabe? Si su prouidençia permite estos casos ratos para mostrar nos al ojo, pues el sentido nos llieua que tal puede ser? y para animar nos à la confiança en el en los vltimos tranzes, y desconfianças humanas. Yo alomenos assy la quiero entender, dexenme sustentar desta confiança en Dios, pues no offendo à nadie en ello. Digo lo assy por sy huuiere alguno del humor de Rodrigo Vazquez, que mofaua de aquella mi deuisa del Labyrintho con la letra IN SPE. Diziendo, que en quien fundaua aquellas mis esperanças? No se deuia de acordar de Dios quien tal dezia, ny pensar que auia yo de escriuir desde Paris esta carta. Pues quien hizo esto, aun ha de hazer mas. A 28. de Diziembre 1599.

Al Padre Rengipho con el Padre Antonio Crespo.

SEpa V.M. que pueda mas Dios que los Hombres que aunque es verdad notoria no paresçe que la creen algunos hombres, y à mi me regala la memoria, y la prueua della en mi tan prouada. Digo, Señor, que biuo. Però por no negar à nadie lo que es suyo, conozco que andan aquy essas, y otas tales oraçiones (muchas tales) mas poderosas que

Digitized by Google

que las mas azeradas armas. Ea pues, Señor, no se canse nadie. Haga V.M. lo que los buenos medicos, que mientras el enfermo tiene aliento no se rinden, *Sperant, dum spirat.* Alçe esso braços, no se cansen, que sere vençidor al punto. Porque quien soy yo, para auer resistido à tal raudal de persecuçiones? Que à my no me falta corazon: La esperança en Dios, y en su palabra. Corazon del alma. Pues el otro que V. M. conosciò aquy me tengo, que no desconoçeria sy le viesse como yo se le presentaua. El Portador dira lo de mas: y el Tiempo lo de mas.

Al Padre Antonio Crespo Sr. mio.

PErmitame V.M. que hable regalos de niño. Padre mio, Señor mio. Que los trabajos me hã reduzido à estado de niño en los quexidos, y en el termino de hablar. Ea aqui de los effectos de Dios, que lo que los Hombres hazen, y intentan para acabar à vn hombre, obre reduzirle à mas tierna edad. Que poco importa que enuejezcan la persona exterior, sy el alma se buele niña, y remoça con los trabajos. Pues mas digo à V. M. que el cuerpo qual le ha visto aun esta para dar, y tomar. Tomar mas trabajos, sy Dios los embiare, que el darà las fuerzas: dar razon de my, sy la dada no bastare. No vee V.M. como aun se menean estos huessos en la sepultura? A aquella matrona Christiana que excede à las Romanas, no escriuo. Però V. M. sy le auia de poder darmi papel, le dè esta, y le diga, que en cosa no he fallado à lo que le deuo, sino en biuir, pues no paresce erda dero, ni entero el sentimiento de lo

Digitized by Google

y mis hijo mártyres padeſçen por el Enojo contra my, pues nome ha lleuado à la ſepultura. Però que eſto tambien es obra ſuya, y no culpa mia. Obra de ſus oraçiones, que ſe han afferrado de Dios, para que las obras naturales no hagan ſu effecto, ni curſo natural. Señor, como niño tambien en eſto, que aquien aman, y quieren complazer le dan vn pedaço del pan que tienen en la mano, le embiò à V.M. ea niñeria para el camino que durare, que le harà memoria del pan del alma que V.M. me ha offreſçido. Dios lleue à V. M. con ſalud, y quede con migo, que Dios ay para yr, y quedar.

A vna perſona muy graue, que aunque me ama, ſino me engaña, pienſo, que le hago guſto en no nombrarle, y amy no daño para alguna occaſion que el curſo natural, y ſus mereſçimientos pueden traer.

AY embio à V.S. el libro, ò por mejor dezir; el retrato de la Fortuna. Tambien va la copia de la carta que offreſçi, y eſcriui al Padre Ant. Creſpo à ſu paſſada por aquy, que de paſſo paſſa por mi todo lo que es conſolacion. Nò ſe eſpantar à V. S. de aquellas ternuras, y niñeſes, porque el amor mas ſubido abaxandoſe lo mas que puede ſe declara. Y el Summo Amor abaxandoſe ſe declara. Y los Cantares con tales dulzuras enſeñan à vn alma à requebrarſe con Dios. De ſuerte que aquello requiebros y amores que dize, ſino me acuerdo mal, San Hieronymo, que nos los deuen leer ſino ſoldados viejos en el amor de Dios, ſe pueden poner en pla-

Digitized by Google

platica sin offensa. Que el Summo Maestro no auia de instruyr nos, sino con terminos que ensayasse à nuestra Naturaleza, yque en la ley Natural los pudiessemos vsar sin peligro, antes con merito, antes con confusion nuestra, sino supiessemos passar à el amor y requiebros que tenemos, y exercitamos en estas prendas Naturales. Mire V. S. en que honduras me meto por excusa de la flaqueza humana. Proprio de la disculpa aprouecharse de quanto puede.

Al mismo.

HAgo à saber à V. S. que por Mundanos que seamos los Peregrinos (de verras mundanos, pues nos dà la Fortuna por tierra natural al mũdo toto, grandeza en su genero) conoçemos que las almas tienen sus amores con quien se ama, y como à los tales se les offrèsçen los pensamientos per don mas reseruado, assy me ragalo con V. S. en embiarle mis desuarios, para mostrarle que le amo. Deue creer esto V. S. pues le busquè: y testigo el Señor Embaxador, que le desseaua conoçer. Que ya està la Maliçia humana en tal punto que es menester testigo de todo. Digo, que por regalarme le embio tambien copia de la que escriui al Padre Rengipho mi amigo, y mi Confessor: y para que vea que soy apassionado de aquella Religion, que V. S. ama tanto: Llamele padre de mi alma, porque como la tengo tan ruyn por la posada ruyn que le cupo por suerte, escogi Tal alma por no biuir sin alma, que las ruines nos las tengo por almas, y assy es termino en mi lengua, *desalmado* por el que la tiene

Digitized by Google

ruyn,y prejudiçial alma Señor,no quiero reuesta de V.S.sino su amor. Que la communicaçion de los apestados de la Fortuna,(quando digo Fortuna hablo de lós poco venturosos en los bienes deste syglo)es mal peligroso,que la peste que mata cuerpos.

Al Padre Rengipho.

AVnque V.M. aya reçibido vn papel que le escriui con el Padre Antonio Crespo passando por aqui vn año ha, y no me responda,no me marauillo, porque los perseguidos son de mas miedo,que los heridos de landre. Però, por que lo que ally escriuiera con el corazon y del alma y no con la pluma,ny de la mano,le embiarè copia aquy dello. No va dicho fuera de proposito, esto.Que el corazon es la pluma del Alma,como la pluma el instrumento de la mano. Ny me negarà esta proposiçion su Theologia de V.M. pues sabe que el medio por quien se cartea vn alma con Dios es el corazon, y que los villetes que tienen mas entrada en aquel acatamiento son los que ally se despachan. No embio la copia de aquello, ny escriuo esto por que me responda sino se atruuiere. Hago lo porque se acuerde de nuestra amistad. En que y no dudarè de V. M. pues el amor antiguo es como el vino viejo,que quanto mas anejo ma fuerte, y quanto mas reseruado mas reforzado : al contrario del Amor nueuo, que es como mosto que emborracha,y haze daño el fiarse del.Para lo que yo pido, y aun para pediço ma no sarà contraria la compañia de IESVS. Compañia muy contraria

à tal

Digitized by Google

à tal nombre seria la que impidiesse tales obras. Quanto mas, Padre mio, que ya passado solia, el syglo digo, de chismes, y entrò el de Reyes, y el de Ministros, y Priuados Reales. Però bueluo al miedo. En verdad que de obligaçion, y àun de temor se deuria perder. Porque persona que tan caro questa y que se ha librado por medios inimaginables, por obligació puede pedir el Amor, y Piedad, y tener temor los que se acobardaren por respectos humanos: Pues se deuen attribuyr à la mano de Dios tantas marauillas, y no reparar para esso in que el subjecto este tan lexos de mereçimiẽto de tales fauores: pues quãdo Dios obra por sy y por su hõrra està su fauor mas çierto. Por su hõrra, digo, de que le vsurpe nadie en la tierra el Poder absoluto, suyo solo: y que se seyguale nadie, que tal es querer vsar de los castigos de sus offensas para enojos personales. Ea no se aflija, ny trasude nadie cõ este papel en la mano. Que el Padre Antonio Crespo cõ mucha libertad Christiana me visitò aquy, y me offrescìo marauillas con el Rey muerto, que este en el Cielo, sino lo fuesse à su llegada, y con el nueuo, y quiso lleuar vno de mis libros despues de leydo para darsele, y defenderle. Pues aquy me la tengo, Padre mio, biua mi cõfiãça, y escripta en esta alma y frẽte; quãto fixa la descõfiança de medios humanos (que son dos extremos en my muy estraños) que es impossibile à reglas naturales y mayores, que no ayan de corresponder los actos postreros desta Comedia à los primeros, y segundos. Porque para acabar à vna hormiga (hormiga en lo poca, y en lo inutil; que no en lo demas, que

Digitized by Google

ny soy de las que buelan, ni tengo cosa de la prudençia de las otras, que de Dios es todo si algo se açierta) no es del natural de Dios vsar de medios tan costosos. Que las pr[illegible]s que acullahazia tantas, para librar à vnos, y para hinchir la medida del castigo de otros, se viò al ojo que eran y fueron. No mas por agora. Pero, Señor, que siente V.M. de confiança en sus oraciones del remate desta Fortuna.

De Madrid supe que V.M. biuia in essa çibdad Confessor del Duque de Feria, Cosa que me consolò, que persona à quien yo amo tanto este çerca de persona à cuyo padre yo reuerenciè y amè, y porque no dirè que à my me amò tanto? En verdad que lo digo, y que soy, y he sido seruidor, y de los apassionados del hijo. Si quisiere su Exç. vn libro de los mios como otros Virreyes le han embiado à buscar, embiarse le he yo de mill amores. Que aunque se aya visto vn Monstruo biuo, se suele gustar de tenerle retratado para ver de quando en quando las marauillas de la Naturaleza, quanto mas se deurà tener al ojo el retrato de los monstruos de la Fortuna: Que aquello es curiosidad, y estotro consejo de escarmiento, que exçede à todos. Por sy à caso se imprimiere esta carta algun dia no quiero dexar de anadirla paraque en la jmpressa se vea, y llegue alla por camino tan publico, que V.Mer. aduierta al Duque por aca ha venido vn Frances, llamado Mos de Villanueua, con vnas cartas en çifra, diziendo que se las auia dada, y dineros para el camino vn Caualiero de su casa que el viò en presençia del Duque del habito de Santiago, por nombre, segun dize, don Bernar-

Digitized by Google

Bernadino de Sè, ò cosa tal, diziendole que eran cartas del seruiçio deste Rey, y que à my me importauan. Embielas yo luego al Rey, y el Françes se escapò en viendo que se queria saber la verdad. Digo que aduierta el Duque, que es muy contra su auctoridad, que Cauallero, y con nombre de criado suyo se meta en tan indignos tratos.

A vn grane Religioso que desseò tornar à oyr como se aplicaua vn lugar del libro III. de los Reyes cap. 19. para consejo de Reyes, y de sus Ministros.

REsuelto estoy en no hablar mas sobre çena, pues assy se quentan las palabras. Que en tal hora mas queda vn nombre para obrar desconçertadamente que para razones conçertadas, porque el vino en çenas de amigos tiene mas fuerza por la confiança, y libertad. Pero por esta vez no quiero negar à vn amigo tal lo que no he negado à Prinçipes mayores, y segundos, en preguntas que me han hecho con mas riesgo, por el respecto que se les deue, y por el tiento con que se habia delãte dellos, y mas que à la regla del Amor, Rey de los Reyes, passa à todos essos grandes grados vn amigo. Por esso tengan los Reyes amigos personales, si quieren biuir seguros en sus grados. Dixe, Señor, sobre auer dicho, como otras vezes, que la sagrada Scriptura era fuente manantial de Consejos saludables al genero humano para todos estados, que assy lo que ally auia leydo lo applicaria yo para vn pedaço de Consejo à ministros de Reyes, y à Reyes,

Digitized by Google

y que aquella Prudençia, y Prouidençia eterna, que cuyda de todo hasta de lo que ha de comer el cuerno, y lo occupa todo, como quien no puede caper sino en sy mismo, deuiò de querer enseñar de passo à los ministros de Reynes, y à los Reyes, como à personas que le representan en tierra, y de que el tiene particular cuydado por lo que les tiene encomendado deuiò, digo, querer enseñar à los ministros, que no enojen, ni embrauezcan à los Reyes: à ellos que no se muestren tales, ni grandes, ni fuertes, en lo que el no se queria mostrar con quanto le tenian enojado los suyos, y lo estaua Elias con aquel su zelo sancto, y ardiente, pues le mandò que saliesse al monte, y le esperasse ally para que viesse aosadas en lo que se sigue por que señas le auia de conoscer. Que sino es por señas no ay conoscer à Dios. Assy lo dixe aquel vaso de elecion: Que las cosas visibles no son fino señas para estas almas sordas como meridas en estos cuerpos, Dice el lugar: *Et ecce Dominus transit, & Spiritus grandis, & fortis subuertens montes, & conterens petras ante Dominum* (ministros mayores de los Reyes que lo assueltan todo por hazer de los Royes.) *Non in Spiritu Dominus. Et post Spiritum commotio:* (Lo que los ministros obran) *Non in commotione Dominus: & post commotionem ignis* (lo que resulta de sus obras. (*Non in igne Dominus: Et post ignem sibilus aura tenuis*; Este es Dios. Que tales demen ser los Reyes. Que en la suauidad, en la blandura, en la dulzura verdadera, y exterior por la auctoridad, y estimacion, aunque ayan de obrar grandes execuciones, se muestren en como Dios lo Reyes, y

descu-

Digitized by Google

descubran su grandezza sin mas çommoçion, ni alteraçion que vn soblo de ayre blando, y suaue. Demas que (si es menester para prueua de la applicaçion de mi conçepto alcuna raçon natural y del sentido) el ruydo, el estruendo de agua somera es, que no de la profunda. Sy esta maldicho, y mal applicado, v. p^d. lo reforme: que vo nes oy Theologo, y en lo que me criè hablo y ally lo applico. Y no es de menos fino de mas importançia que reformar viçios personales: quanto de mayor el conçertar los offiçios, como reloxes porbiuen, y obran, y se conçiertan, y gouerner todos En fin concluyo que la Sacrada Scriptura es vna pieça de panno immensa: ò sea fuente viua, de que cada vna se puede vestir à su medida, ò matar la sed à su hartura.

A vn Señor Amigo.

HAme hecho V.S. vna gran merçed en la graçia que ha conçedido à aquel amigo mio. No puedo dar mas que graçias en agradeçimiento: y qui'en oyere el termino de hablar, pensara que paga sobrado dando graçias por graçia. Però sopra poco del natural de obras, y de palabras qui en tal pensare, pues à vna graçia de oberano le llegan mill, ni millares de graçia de palabras. Porque obran las obras respecto de las palabras como los elementos respecto vnos de otros. Que de vna mensura de tierra se augmentan X. de agua: y assy de mano en mano, de clemento en clemento. De suerte que à la regla de Philosophos, y de Arithmeticos vna mensura de tierra cresçerà à millares de fuego, vna obravaldrà millares de gracias

Digitized by Google

graçias. Que las graçias de palabras no son mas que ayre, ò fuego. Fuego (que representa el amor) del que de coraçon agradescido dà graçias, y para los animos nobles grande paga aquella. Ayre, de los deagradescidos, que con palabras y graçias exteriores quieren satisfazer: y ayre de qualquiera que sean las graçias para interessados animos, que obran como vsureros à cambio; que no estiman sino el recambio por graçias.

A Manuel Don Lope.

EN fin Dios prouee siempre à los mas necessitados, y desamparados. Costumbre antigua suya, y muy de aquella Corte Suprema, no destas baxas, donde se tiene por Caualleria desamparar à los solos. Digo que en la mayor soledad soccorre Dios. Y haze mas, que socorre enseñando con vna pluma en falta de dos amigos. Paraque apriendan los hombres quan poco valen las amistades deste siglo: pues vna pluma con quan poco pesa me supple la falta de dos amigos. Con esta me entretengo solo, y sin vs. mds. Ya los oygos, que dize V. M. Que no me entretiene la pluma sino porque hablo con mis amigos absentes, y que absentes, y presentes me entretienen. Esso serà finea mia, que sè sacar de escorpiones atriaca. Que mayor escorpion que vn amigo que huye del que le ama? Mire y considere V. M. quanto mayor veneno es el del que huyendo mata, que el del que acometiendo hiere. Pues espere V. M. vn poco, porque no le quede lengua para responder, Que el escorpion es mal

Digitized by Google

es mal leal, que el amigo que huye, que hiere acometiendo, y el amigo huyendo, que es como dezir à Trayçion. Pero baste desto esto. Y digo, que à lomenos V.M. me diga quienes son los vellacones, por quien V.M. esta con salud para vanquetearse en su casa, y no para comer de diera en mi Choza. Porque yo sepa quienes son los que con cara de amigos me saludan al lado de V.M. Ola nadie se offenda, Que dos espadas tengo à mi cabeçera, vna Damasquina, y otra Escoçesa, que no me çiño ya armas ordinarias, que a golpes extraordinarios tales armas se requieren. No rompa V.M. este papel porque yo sepa lo que escriui si me acusare dello, que no quiero otros descargos en mi defensa sino mis culpas. Dixe espadas: porque quiero ver si me valen mas que la pluma: Que de cortar mas la pluma que ellas, yo tengo experiençia buena.

De V. M. A. P

Al mismo.

Atantas absençias la tinta faltarà à la pluma, quanto mas la razones. Y assy falten quanto quisieren los amigos, que no quiero mas escriuir que para ẽtretenerme sabrè assyr de la Memoria de mi Fortuna, pues sy es de estimar el conoscer amigos, ally ternè vn cuerpo de anatomia de amistad de Hõbres tendida en la losa de la Experiẽçia: demas que los amigos deste syglo tienen mucho de rameras, no lo digo porque tendidas se conoscen, sino porque rogadas se estienden. Ola las caxue-

las

Digitized by Google

las de los antojos, que al maestro, y inuentor dellas deuese le respecto.

A vn Amigo.

EMbiame V.S. en su carta vn poco de consejo ò mediçina para los golpes de la Fortuna. Admitola con gusto por venir de mano amiga: y con satisfaçion de ver que à tal juyzio como el de V. S. sea mediçina lo que es de mi natural. Ventura buena de los enfermos, que encuentran con tales medicos, que sepan asficurar: ò del buen natural de los enfermos, que puedan assy sanar. De suerte, Señor, que no lo tendrè yo por mediçina (que las mediçinas por la mayor parte commueuen el estomago) sino por mantenimiento, que seme applicarà como sustento de los mas agradables. Puede hablar assy, y ser creydo, quien viendo desde moço (cosa singular que desde tan lexos se diuisen tales cosas) à mi padre, y à sus amigos en lo alto de las cortes las començò à temer, y las desseò huyr, y salirse de la naue aun no bien metido el pie en ella, como se refiere en mis Relaçiones: y quien oyò vn dia entre otros discurrir al Principe Ruygomez de Sylua, de la Fortuna, y de sus fauores. El Prinçipe Ruygomez digo, aquel gran Priuado, aquel maestro de priuados, y de conoscimiento de Reyes, aun que quien dixo lo vno, dixo lo otro. El que se desseò retirar, por no dezir huyr, aunque pudiera. Alego tanto con el Prinçipe Ruygomez porque fue mi maestro, y el Aristoteles desta Philosophia. Este me llegò à dezir en nuestros passeos priuados, Señor Antonio, pensays que no me escaparia

Digitized by Google

caparia yo de aquy tambien si pudiesse sin nota del agradeçimiento? Creed que si haria, y me ternia por venturoso: però no puedo sin peligro de la nota que digo. Que vos aunque tan moço que ya os mareays à las primeras olas, teneys metido mas caudal por los seruiçios de vuestro padre que reçibido. En fin me succede à my lo que à las mugeres (comparaçion fue suya) que han enrriqueçido con su hermosura: que lo que genaron en la moçedad, es menester que lo buelvan en la vejez para ser estimadas, que yo dure aquy, (digo) porque no me tengan por desagradeçido à loque he medrado en seruiçio deste Rey. Poco faltò que no dixesse lo que Seneca, quando se desse à retirar, dexar à su Prinçipe quanto posseya, por verse fuera de su corte, y de sus peligros. Y al fin conoçiendo el peligro acabò herido andado, por saltar de la naue. Los Memoriales diran mas desto, y el remate de la Prinçesa su muger da buen testimonio dello. No le tengan por poco maestro por esto, que el Medico, el Astrologo, el Piloto, ne pierden la estimaçion de la sçiençia, ò arte, antes la acresçientan si por ella conoscen el accidente mortal, aun que acaben del. Porque, Señor, despues que fue mortal el cuerpo por sus peccados, como dizen: despues, quiero dezir, que se entrò en el fauor del Prinçipe (que cuerpo mortal se hizo al instante al que allà entra) no ay mediçina que le pueda euitar las vltimas enfermedades, ni la muerte. Despues que al caballo se le hizo la matadura, despues, digo que le diò al Priuado la Inuidia el golpe, y la luna, y sus mudanças la enconaron y alteraron, la

Astro-

Digitized by Google

Astrologia no reprime las influençias, que la ſçiençia es conoſçerlas, no eſcaparlas. No doy mas poder à las eſtrellas por eſto ſobre los hombres, que el que tienen ſobre la planta, y ſobre el cuerpo del cauallo, que en el podar el arbol, y ſangrar al cauallo la luna ayuda, ò deſcuyda: y eſte poder no ſe puede negar à las eſtrellas, como poder de ſuperior à inferior: ò me han de hazer al cuerpo humano de aquella mas alta ſubſtançia y caſta del alma: y eſto no, que es tierra el cuerpo, y el alma, com oquien deſçiende de mas alto lugar, no eſta ſubjecta à cuerpos inferiores: y por aquy ſe eſcapa de ſus influençias, ſi quiere: que ſy ſe dexa lleuar del cuerpo, como à tierra le mandara. Deſpues que el marinero ſe metiò en la mar, deſpues, digo que entrò en confianças de ſu Principe, y de la priuança, en ſu poder le tienen, dentro eſtà de la juriſdiction de ſus tempeſtades y ſoſpechas: no ay eſcarpa, ſy deſhechas ſobreuienen. La ſçiençia y eſtimaçion de las tres que dixe, y de otras tales, es ſaber lo que puede, ò ha de ſucçeder aun que no ſe eſcape: pero el que eſcapare, gran perſona, maeſtro ſingular queda, y de eſtimar en mucho, y de conſultar como un oraculo. Paſſo adelante. Vino à dezirme tambien el Prinçipe Ruygomez aquel dia entre muchas coſas mucho lindas ſobre eſte propoſito vna muy ſingular, que me quadrò mucho, que los regalados de la Fortuna en dexandolos ella (entretenimiento muy ſuyo natural occupar ſe en eſto) y paſſada, ſentian mas los golpes del cuero, que los del hueſſo. Puede ſer la cauſa, porque los regalones ſienten mas la nota de los golpes que pareſçen, y el cardenal

Digitized by Google

denal dellos que el dolor de los secretos que padescen. Digo la fortuna passad, la estimacion passada, que no es mas la fortuna que estimacion, como còlores sus dones. Opinion digo. Vanidad digo. Humo digo. Humo que se deshaze, como el humo subiendo. Luego nada dixiera mejor, y ahorrara tantas diffiniciones para la Nonada. Dirà V.S. ò alguno, que el hablar assy deue ser lo de la raposa de lo que no podia alcançar, y aun que es notorio, y recebido, y verdad que el mayor delicto mio, ò por mejor dezir, mi delicto, fue querer dexar el seruicio de mi Rey, el lo sabe y mis villetes y suyos de su mano que biuen: que el otro que por ay se quenta de amores, no llego à Tal, y la sospecha no haze delicto, como la imaginaçion caso: dexo aquel otro delicto de tener à my Rey muy obligado, Ruyna de Priuados, y perdiçion de meritos como delicto: quiero satisfazer à V. S. con vna razon natural, y prouada en algunas actiones. Es la razon, Señor, lo no visto, lo no prouado, lo no posseydo puedese dessear por el affecto, y curiosidad natural. Però lo posseydo, lo tratado, lo conosçido y con escarmiento, y con tales exemplos façiles de creer que no se dessea, ni boluer à ello. Añadirè vna niñeria en confirmaçion de actiones de templança natural en esto. Tres años he biuido en vna casa en frente del hostel de Borgoña, que llaman aquy en Paris, donde se representan las comedias, y de otro lado el hostel de Mendoça (no busquè tal posada por la vezindad de tal nombre) que assy se llama, donde vn bolteador de maroma hazia sus abilidades, y donde se perdiò otro sin

bolteat

boltear, raras çierto y eſpantables al ordro, y mucho mas à la Viſta. Tal era quel perſonage, que à la viſta, y trato eſpantaua mas que al oyo. Nunca he entrado à ver lo vno, ni lo otro con ver entrar Prinçipes, y damas, y de todos eſtados. La cauſa, porque he viſto muchas comedias originales de repreſantantes grandes haziendo yo mi perſonage en lo mas alto del theatro. He viſto trepar por maroma, y aun a mi colgado della. He viſto hazerſe pedaços los trepadores, y à my qual me veen deſcoyuntado. Que no ay andar por maroma tan peligroſo con bolas atadas à las plantas de los pies como el trepar por la maroma de la Fortuna y de ſus fauores. Pues no les falta à los que boltean en eſta maroma ſu ſaco, otto que el en que ſe meten los otros por remate, en que metidos corran mayor peligro que aquellos, el ſaco de la çeguedad del fauor, y de la ambiçion. Y como quita el deſſeo de leer vn papel que es copia, el hauer viſto el original, aſſy nome tiran las tales comedias, que no ſon ſino copias, y las mas vezes no verdaderamente ſacadas, Las originales podrianſe ver como eſtotras deſde vna ventana, pero ſer actor en ellas ſegunda vez, aquy es el peligro, de aquy es el miedo, eſto es lo que digos. A Dios.

A vn Varon graue, y de entereza Chriſtiana.

YO he oydo dezir à nueſtros Theologos que no puede eſtar nueſtra Yglesia militante ſin juſtos, y que aun es de fece el auerlos pero que no e conoſçen. Y que ſon los tales la tabla en que ſe uſtentan los demas en eſte mar miſerable. Bien ſneçeſſario por çierto cada dia mas por yrſe haziendo

Digitized by Google

ziendo cada dia mas el mundo vno de hessa de fieras, y vn arrabal del infierno, para que la Iustiçia de Dios no le dexe hundir, y iuntar todo de golpe, con tal remedio, y preseruatiuo. Muestra de las vltimas de su Piedad preuenir de reparo à su enojo. Assi creo que prouee Dios de algunos animos de Varones enteros qual el de V. Pd. quando mas carestia ay dellos para que no se ahogue el juyzio verdadero en el humo, y humareda de la Passion, y de la Malicia humana. Però ay mas en esto segundo que como deuiò de conuenir, que aunque aya iustos no se sepan (quiça porque la vanidad humana no los desuanesciesse, y derribasse de su grado) deue de importar mucho que los Varones enteros se conozcan, porque no se pierda la memoria, y el conosçimiento de la verdad, y razon natural. Parte de causa desto puede ser que como el no conosçerse los Iustos no es necessario, pues con quien han de negoçiar para el sustento desta maquina es Dios, assy el conosçer se los juyzios enteros es conueniente, y gran fauor suyo para que la libre voluntad y maliçia humana, que andan sueltas con quien han de pelear, no queden Tyrannas, y absolutas, faltandoles alguna opposiçion. Pues aun està por atreuerse mi pobre juyzio à añadir mas, que corren buena ventura essos tales Varones de entereza, y libertad Christiana, que tal virtud les serà medio, y camino para llegar, y hallarse en estado de justos. Però que hablo con miedo? Que las virtudes, y mas tales el medio verdadero son de llegar à tal grado y al que se les guarda en el Cielo. Dure pues V. Pd. en essa entereza. No la rindan ni derriben es-

Digitized by Google

sos exerçitos, y esquadrones de respectos humanos. Que Dios, que le da graçia para que muestre tan entero esse animo en tiempo de tanta falta dellos, y que tan caro les questa à los tales, de lo de acà le darà, como de lo de allà en premio, assy por satisfazer à su Natural Liberalidad, como por animar à otros con el exemplo. Dixe de lo de aca. Es tan çierto, que anda inseparable esta parte de premio de la tal obra. Ay en esta vida (me diga V. Pd.) cosas mas estimable que la estimaçion? Los grados, las dignidades, las priuanças, los fauores, las riquezas desean se, para ningun effecto tanto, como para ser estimados los hombres, y señalados con el dedo, y que digan las gentes este es? Pues tal virtud, y otras tales obran Tal. Pues mas obran, que muchas vezes los Prinçipes, que menos gustaron de verdades suelen abrir los ojos del conoscimiento de la razon, y hechar mano para grandes cosas de los tales, y entregarles los mayores negoçios, y à sy mismos, quando mas enfermos, como suelen subir de preçio algunas mercançias deshechadas con la mudança de las occasiones, y gustos humanos. Y quando no succeda esto, hallarse han çelebrados como sanctos entre biuos de las gentes. Gloria que sobrepuja à todas las deste syglo.

A Madama.

OLuidese V. Alt. quanto quisiere de quien la ama, que en esse oluido hallarè yo la victoria de my Amor: y los tropheos della en la Memoria de aquel Bearne, de aquella capa pastoril con que llegue

llegue à su real presençia de aquel gusto que V. Alt. reçibia de ver estas señales de mis tormentos en estos brazos. Tormentos por çierto bien empleados en el que huuiera tenido en ellos à quien la Inuidia, y la Maliçia han sospechado. Però bueluo al gusto de V. Alt. de mis tormentos. Que no llamè Piedad, porque las demas conuierten la Piedad en gusto, como crueles. Aca Señora, se han sabido los mill amores de V. Alt. con la Señora Infante: O quien pudiera hazerse maripola entre aquellas llamas, aunque muriera al instante en ellas por el secreto, para hazer el juyzio de quien dessa dos lumbreras de las mayores de la Europa ardia mas en Amor, y à quien se deue mas el grado del Galan! Façil de juzgar lo vno por lo otro. Porque quien mas amare esse serà El, pues dizen, que el Amor disçiende. Sino sè lo que me digo, es que no sè de Amor: y que no puede dezir sino disparates, quien ha sido, y es al mundo disparate todo: Pero todo siruo de V. Alt.

A Gil de Mesa.

HE ay las cartas Españolas que embio. Resoluime Señor Gil, que pues la primera que escriui para fuera de España fue à Madama, sea la vltima de las que embio para la misma. En alguna señal de lo mucho que deuo à aquella Señora como à amores primeros de mi saluaçion.

Digitized by Google

ANTONII PEREZII

AD COMITEM ESSEXIVM SINGVLAREM ANGLIÆ Magnatem, & ad Alios

EPISTOLARVM *Centuria vna.*

Dum Castè luceam.

Digitized by Google

EPISTOLA PRIMA.

ANTONIVS PEREZIVS

Mylordo Essexio.

SALVTEM saluti meæ precor, Mylorde, quid de mea salute? Quid de te spērare possum? Tu enim in quo mea salus sita est, mea salus es. Quid dixi, mea? Multorum dixissem meliùs: multorum filiorum, innocentium, virginum, martyrum salutem commendaui, cùm meam commendaui. Absentium tamen, fateor: sed ab absentibus, & ignotis laudari, & celebrari glorioſum est: & tantò gloriosius, quantò longinquiores, & sterilliores ad fructum gratiarum referendum ij, in quos confertur beneficium. Corpora, inquam, illa, & miserrimæ illæ animæ captiuæ, esca furoris, inuidiæque præda. Vale salus mea, & cura vt ego etiam valeam.

* *
*

Digitized by Google

EPIST. II.
Eidem.

ISta intellexi ex ::::::::: Mitto tibi tanquam Apollini meo. Nihil nouisse nocebit. Auris enim, & lingua non conteruntur, nec consumuntur sua naturali exercitatione, sicut alij sensus, & illorum instrumenta. Sed heus, Mylorde, caue ne has meas epistolas, vel earum exemplaria Camelus ille arripiat, & in Hispaniam mittat, magisque miseræ illæ animæ vexentur, atque opprimantur: si magis opprimi possunt, quæ præter carcerem corporum pellem pro carcere animarum habent. Vale suauissime, ac latissime carcer animi mei.

EPIST. III.
Eidem.

TAm mei fati est peregrinari, vt si corpus non peregrinetur, quia apud te hoc requiescit modo, saltem animus non possit non vagari. Dum abes, Mylorde, peregrinatur anima mea te quærens, & quod majus est, etiam te inueniens. Quis enim cum te inuenerit, requiescere poterit in hac, vel in illa, in vna, vel in altera, tuarum mille virtutum, quum earum quædam trahant, quædam inebrient, dominatrices omnes & sensuum corporis, & facultatum animi. Vale.

EPIST. IV.
Eidem.

QVia te, ingeniúmque tuum noui, qui te, tuámque salutem paruifacias, maximi autem

Digitized by Google

tem tuam Reginam, & tuos, non vtar illo modo loquendi, cura vt valeas, sed cura vt valeamus. Si autem id satis non est, vt te cures, addam illud. Vide ne quid Respublica detrimenti capiat tua inualetudine. Actum erit de nobis, de bonis, de malis, quos sine timore, imò cum præmio sine te sua audacia, & petulantia perdet. Vide quot, & quibus te serues. Vale igitur omnibus.

EPIST. V.

Eidem.

DVabus inter mille de causis præcipuè te amo, & in continuo tui sum desiderio. Vna quòd animum meum possides: altera, quòd timeam sepeliri te absente, tanquam cadauer ab inimicis meis. Ergo si me amas, ne discedas sine me, etiam ad Tartara te sequar. Vale seruator mi. Hæc exarabam dum tu ad me scribebas, vide sympathiam animorum. Audiui ego resonare testitudinem, etiam non pulsatam, dummodo consonans sit cum altera, cuius pulsentur fides. Idem sæpe accidit se inuicem amantibus. Veni Mylorde, vel me ad te reduc exulem à te absentem. Sed quid tu Romanam tuam excusas linguam, qui excellis Romanos eloquentia, & virtute animi? Discant, discant Critici isti Sabelli, Smythi, Hammondi, & glorientur te præceptorem, sicut Dominum, habere: & me in hoc imitentur, & sequantur. Vale præceptor, & dominæ.

Digitized by Google

EPIST. VI.
Eidem.

MItto tibi exemplar mearum literarum, in eo videbis, quæ tibi retuli heſterna nocte, ſi nox erat Sole præſente. Sunt, Mylorde, conſideratione digna, ni fortè tam ſecurè viuitis, & arcum alterum cæli in ſignum perpetui veſtri dominij à Deo poſſidetis, vt nihil vobis neceſſum ſit extera curare: quaſi aër ambiens non ex præcipuis cauſis ſalutis ſit, de venturâ die cogitare: quaſi fœlicitas hodiernæ diei ſit integra ſine ſecuritate ſubſequentis: futura contingentia timere: quaſi certior conſideratio vlla ſit ad ſecurè viuendum, quàm futura proſpicere, & prouidere. Condona mihi libertatem loquendi, ſaltem quia in illa fui educatus: & quia qui liberè ſuo loco, & tempore non loquitur, etiam hoſpes, vel infidus, vel ineptus eſt. Cauete qui ſtatis, nil firmum, nil ſtabile. Mundus rotundæ figuræ, eâ de cauſa eſt ſua natura inſtabilis, & omnia quæ in eo continentur. Quæ retuli tibi breuiter ab amico animaduerſa de animo :::: :::::: de inuidia :::::::: & ſuorum; de conuenientia abſentiæ meæ ab aula, & à ſcopulis, & præcipitiis illius ſunt, Mylorde, non parui facienda nec à te, nec à me. A te, ne tibi quotidiè moleſtiæ nouæ exoriantur, ſicut hydræ capita, ex pietate, & amore tuo erga me, & ne te in me offendant, quod ego meis omnibus periculis, & mihi ipſi antepono: A me, ne me perdant ſua inuidia, quia verè me magnificant. Quaſi ego talis ſim, qui inuidiam merear, nec pro lynce

haberi

Digitized by Google

haberi possim, qui oculis considerationis vestrum statum, & rerum vestrarum cursum contemplari, & diiudicare valeam. Tu audies, consules, decernes, imperabis. Ego obediam, abero, abibo si necesse est. Praterea quid sibi timent à cadauere nil apud vos ambiente præter sepulchrum quietum? Hoc quærebam animo meo, & ossibus istis. Illud inueneram, gratiam scilicet tuam. Iam experior quod non credidissem. Inuidiam ossa rodere, etiam deuorare. O feram insatiabilem!

MYLORDVS ESSEXIVS ANTONIO PEREZIO.

A Te rogo, charissimè Antoni, cur tam tristis es? cur melancholia laboras? si laborare possis ea, qua tibi nimium places. Si sympathiam sentiebas tristitiæ meæ, vnà mecum emerge: sin aliquid acciderit, quod te turbet, eloquere. Nam me magis affligit incertus metus, quàm certus dolor: Non operam meam, consilium tibi offerre volo: operam infirmam præstabo, quòd viribus non valeo: consilium tu non nisi à te ipso possis mutuari, in quo fons consilij est: sed me offero, vt quod neque adiuuando, neque consulendo diminuere possum partem eius ferendo leuem. Vale animo, & corpore, aut vtroque æger erit tuus.

ESSEXIVS.

Digitized by Google

EPIST. VII.

Antonius Perezius

Eidem Mylordo.

O Dulcem melancholiam, quæ talem meruit consolationem! Mylorde, mi millies Mylorde nonne nosti definitionem eclipsis & Lunæ, & Solis? Illam interpositionem esse Terræ inter Solem, & Lunam, hanc interpositionem Lunæ inter Solem, & Terram? Si inter Lunam, meam, inquam fortunam instabilem & semper periclitantem, & Solem solum meum, Te, interponitur absentia (amantibus enim, & peregrinantibus absentia à suo amato terræ oppositio) si inter terram, cadauer scilicet hoc, & gratiam tuam interponitur, vel potiùs opponitur mea tibi Fortuna, nónne tristis, nónne obumbrata erit anima mea? Ille in amico dimidium animæ hic ego in amato totam animam. Ecce causam tristitiæ, ecce tristitiam, ecce animam ipsam. Nam qui animæ peregrini nomen proprium imponere voluerit, Tristitiam, Melancholiámve appellabit. Tu te mihi redde, tu te nobis conserua, dabis consilium, dabis auxilium. Quia tu mihi potens satis, tu prudens nimis. Tuo.

EPIST. VIII.

Eidem.

EX meo Platone, & ex mea veritate (tu mihi vtrumque) audiui axioma illud magis affligere

Digitized by Google

re incertum timorem, quàm certum dolorem. Hinc Mylorde, melancholia illa altera hesternæ noctis animi mei præsagientis, patet iam quid mali. De osculatus sum hodiè ex consuetudine vestra in conuiuio septem fœminas illustres corpore, pulchras animo. Sed quid hoc ad naturam osculorum? Oscula enim grata iuuenilia, fragrantia, suauia (hinc suauium osculum) sint necesse est. Memineris, si amas tuum Antonium, axiomatis alterius, contraria contrariis curari. Si nosti antidota septem oscula contraria illis septem, vel vnum, ne contendamus de numero in extremis, præterquam quod oscula sunt similia monetis, quarum vna potest habere valorem multarum, subueni iacenti, animabis illum, resurget is, cuius tu melancholia vexari soles: sin minus languens iaceo, pereo, perij iam. Sed quia vereor vel te tibi reseruaturum talem medicinam, vel istam tuam castitatem Vestalem potiùs permissuram mori infirmum, quàm passuram tali remedio sanari, adde saltem Mylorle, sepulchro meo hoc epitaphium.

HEVS viator, cape consilium ab experto suo damno, tuo beneficio, Amplectere, lambe oscula iuuenilia, rubicunda, odorifera. Fuge; respue senilia, pallida, fœtentia: hæc examinant corpus, illa animam. Abi. Pro consilio miserere iacentis ex veneno septem osculorum. Apage Mylorde, ne sententiam proferas, video te iratum, exul exibo, recedo iam. Delicta audaciæ exilio, morte nunquam punita fuere, Vis scire causam? Quia audaciæ tales ingratæ sunt modestiæ fictæ, non naturæ sensuum. Vale.

EPIST

Digitized by Google

EPIST. IX.
Eidem.

NOcte præcedenti insomnium me occupauit. Illud autem est. Quærebat à me ostiarius huius domus. Nostíne, Hispane, causam cur hîc maneas, & seruieris? Ego illi, nullam aliam nisi Pietatis & Misericordiæ, Pietatis enim sum obiectum: & sine obiecto virtutes non exercentur. Inde, Æternitas illa diuina commota fuit ad creationem creaturarum, vt suam exerceret Pietatem, cùm non posset Summa illa Potentia eam ociosam continere. Tum ostiarius, id non nego sed alia est etiam causa. Nonne tu, qui in aulis Regum vixisti, vel potiùs interiisti (illic enim mors non vita, saltem sepulchrum viuentium) vidisti sustentari, & ali animalia rara, Rhinocerotem, Elephantem, Tigridem præcipuè aliquod monstrum Naturæ? Tu tanquam monstrum Fortunæ hîc aleris: quæ eò sunt admirabiliora monstris Naturæ, quò causæ à quibus proueniunt, violentiores sunt prodigiis omnibus Naturæ. Ecce meum insomnium, ecce monstrum Fortunæ: sed quisquis sum, tuus.

EPIST. X.
Eidem.

CVr oppfimis tot gratiis quem gemmâ omnium pretiosissimâ gratiæ, amoris tui beasti? quem quotidie assiduis beneficiis ditas? cuius etiam iam prædatus es viscera? Pretium solùm, quo

Digitized by Google

quo ego gratiam tuam mereri poteram. Quid dicam neſcio: tacebo igitur: Quid agam ignoro prorſus, nec ad quem confugiam: ad te ipſum. Tu ipſemet, Mylorde, me à te ipſo, redime, vel captiuum æternùm retine, & ita rorem iſtum tuæ liberalitatis, vel potiùs pluuiam tot beneficiorum non in alienam, ſed in propriam poſſeſſionem effundes: Poſſeſſor enim mei es, poſſeſſionis tuæ.

EPIST. XI.
Eidem.

ACcepi epiſtolam tuam auram ſuauiſſimam recreantem hanc animam, languentem ſine te. Reſpirabo igitur Mylorde. Obediam tuis mandatis. Mandatis vitæ, quæ me conferent ad te, Sydus non ſolùm huius regni, ſed à quo etiam lucem pallens mea fortuna ſperat. Ibo, adero vbi, & quando jubes. Vale.

EPIST. XII.
Eidem.

ECce conceptum, & partum meum de Principum ſubjectione tam Fortunæ, quàm Naturæ. Vtraq; enim, ſicut Mors ipſa, in Reges, & pauperes æquale habet imperium. Quotidie Mylorde, vel pario, vel parturio. Pario dolores quos Perſecutio generauit, & adhuc generat. Parturio conceptum tuorum beneficiorum. Majores autẽ ſunt dolores ſubinde parturientis. Quid enim humanæ naturæ magis naturale doloribus? dolores verò, & labores

Digitized by Google

bores ex priuilegio Naturæ nunquam majores viribus humanæ imbecillitatis : simul nascuntur, simul occidunt: Gemelli sunt nostri & ortu, & occasu. Pusillum autem hoc vas, & inutile, & idem fractum non est capax tantorum, & tot tuorum beneficiorum. Beneficium, Mylorle, conceptus est, gratitudo beneficiis debita partus. Ergo beneficium virtutem, & excellentiam generantis habet: debitor naturam concipientis. Illinc dolores mei parientis, hinc angores parturientis. Vale generator à tuo parturiente.

EPIST. XIII.
Eidem.

REmitto tibi quæ ex jussu tuo exarui. Tradidi priùs D. Ioanni VVroth, vt imperasti transferenda in Anglicanum sermonem. Volui etiam tibi mittere, quæ ego Hispano scripsi, vt possis si volueris, comparare cum stylo Anglicano meum obscurum, & melancholicum. Sed quid aliud sperari potest à calamo, quem cor triste mouet? Heus, Mylorde, tibi soli exemplar istud esto. Vale.

EPIST. XIV.
Eidem.

MAgna inter animum, & corpus meum orta est dissensio. Animus objicit corpori solùm illud sustentari, & frui tuis bonis, sibi autem deesse suum cibum, tuam scilicet præsentiam. Et quod pejus est, eò res redacta est, vt anima diuortium mine-

Digitized by Google

minetur corpori, si diutiùs ita viuendum sit. Vide in quo ego sum conflictu, cuius vita in concordiâ vtriusque sita sit. Ergo vel animo huic frustulum sui panis præbeto, vel moriar. Mylorde, accepi literas à ::::::: Necesse est vt me audias. Tu videris quo id modo fiet, an ego ad templum, an, vt solebant loqui Hispani Mauri, *si no puede yr Mahoma à Lotero, venga Lotero a Mahoma*, templum cum aliqua occasione huc se conferat. Nunquid miraris modum loquendi? Nónne templum animæ anima? Imò verum templum Dei anima.

EPIST. XV.

Eidem.

PEr caput hoc meum forsan suspicaris me fingere occasiones ad te scribendi. Quid ergo? flagitiumne est obnoxium pœnis legum huius *Regni* ambire quem ames, circuire pignora sua quemque præsertim interiora, & pretiosiora? Mea tu habes in obsides. Fateor te à me amari. In hoc deliqui: huius delicti accusor in Anglia. Me apprehende, iudica, condemna, suspende, suspensum tamen ab ore tuo suspendes. Nihil opus est testibus, vbi adest confessio rei: si tam crudelis factus es, euadam pœnam huius culpæ delicto ipso pro excusatione. Sed ad alia. Habemus nomina mercatorum :::::::: quorum industriâ, & opera vtebantur coniuratores illi. Non nocebit nosse, & curare vt intercipiantur epistolæ, quæ eis scribuntur, sunt enim, Mylorde, rerum talium veri testes, & speculatores

Digitized by Google

tores: & quod maximum est notos fieri complices reliquos, si qui sunt, vel saltem notum fieri non esse vos talpas, sed hominem acutissimum, fidissimum, prudentissimum Consiliarium Reginam apud se habere. Essexium, constantem in amando, indefessum in operando. Quid non scribent exteri illi de Antonio hoc? Quid non machinabuntur? Audi, vel interroga dominum :::::: Quàm illis gratum foret hanc epistolam intercipere, vt eam remitterent ad Occidentales partes! Vel me occidant, vel actiones naturales amoris, & fidei debitæ bono communi, & regno vbi seruor, operabuntur iugiter in me quocumque iero. Imò illud addam, me nunquam crediturum de principe Christiano, nec de quoquam bono viro illorum animos offendi posse in obseruatione legis naturalis. Sed tu perge, Mylorde, serua tuam Reginam, regnum totum, te ipsum in illis seruas: alia regna seruas, secùndum sententiam prudentissimi viri, qui asserebat salutem vniuscuiusque regni à felicitate adiacentium regnorum pendere. Audi paradoxum, me etiam aliquando de eo differentem, vel potiùs quæ audiui referentem: non somnia, sed visiones veras audies. Non adhuc me totum legisti inutilem librum, & corticem: non omnes meas merces explicui. Paucos inueni curiosos harum mercium. Vale seruator Reginæ, regni, & tui te obsecro.

EPIST. XVI.

Eidem.

POstquam discessisti à me, quasi dicerem postquam me cadauer reliquisti, talis enim viuo sine

Digitized by Google

sine te, sed cadauer viuum in anatomiam vitæ humanæ, fauorúmque principium, in exemplum, & experimentum humanum: nouum genus anatomiæ nouum genus cadaueris viuentis requirit. Vide deliria mea, & quàm meritò te reprehendant, quòd me sustentes inutilem, amentem, & quem Hippocrates non sanaret medicinis, quas amentiæ Democriti præpararat, & quòd tam vager relaturus, quæ modò leges. Postquam discessisti habui in manibus chartam aliam Ferreræ de Gama in institutionem illius qui iturus erat in Flandriam ad ::::::: & inde in Hispaniam delaturus eius literas. Habui etiam declarationem eiusdem ituri in Hispaniam, quæ continet partem illam ad vitam Reginæ pertinentem. Quàm impropriè dixi partem, quum totum dicere debuissem, in qua agitur de vitâ tantæ Reginæ. Nec loqui scio. Sed mihi crede, illud etiam maximi faciendum in talibus accidentibus. Æstimationem scilicet apud amicos, & inimicos exteros, & notum omnibus fieri Consiliarios, & Mylordos tantæ Reginæ, non Balordos esse, & qui cùm oculos habeant, non videant, cùm aures habeant, non audiant. Agitur enim in hoc de honore maximæ omnium æstimationis, de honore scilicet prudentiæ. Ita senex Dux de Alua, senex ille, & vicinus olim vester, tam vicinus, vt nihil magis ambiret, quàm incolam esse vestrum, se pluris facere notam, & offensam intellectus, quàm vxoris adulterium, & vt verbis eius vtar, *Quo se podia mejor sufrir el cuerno de la muger propria que el del entendimento.* Habes quæ te volui scire, sed non omnia, sunt enim alia. Vale à tuo amente, sed

Digitized by Google

te amante, Hippocratem animi sui.

COMES ESSEXIVS ANTONIO PEREZIO.

REs tractandæ sunt, sed verba desunt. Negocia habeo de quibus ad te scriberem, quæ autem concepi, non possum exprimere verbis. Sed tu nequaquam verbosus es. Ergo animi mei sententiam paucis comprehendes. Cupio scire, quænam illa sunt, quæ contra personam Reginæ cogitabant, imò tractabant conjuratores illi Lusitani. Credebam hoc subjectum fuisse machinationum omnium eorum. Sed quid dixi subjectum¡? Legibus, supplicio, morti cruci subjicientur, antequam persona illa regia subijciatur, vel lædatur à talibus sceleratis hominibus. Mitte, quæso, per Smithum, quæ de istis rebus habes: nam ero in aurora in castello Londinensi, vt alios incarceratos conuincam, vel saltem audiam, quid pro se dicere, & contra se ipsos confiteri velint. Aliud peto, vt venias ad ædes vxoris meæ, vbi tecum, & ante prandium, & post de istis rebus loqui possim. Vale, nam sine te saluo ægrotabo animo, si non corpore

tibi fidissimo fidissimus amicus.

* *
*

EPI-

Digitized by Google

EPIST. XVII.

ANTONIVS PEREZIVS MYLORDO ESSEXIO.

CVr, Mylorde, voluisti heri me experiri interrogantem, loquentem, judicium facientem, & vt vno verbo dicam, barbarum tuum Hispanum, notum fieri, & à te sacrificari? Egregiam victoriam vincere, quotidie diuersis modis victum, & vinctum captiuum tuum, fidum tamen, & obedientem. Sed heus! illud animaduertito in duellis obedientis, & sacrificantis majorem esse gloriam victi, quàm victoris. Ergo glorioſior ego victus te victore. Ignoſce te obsecro, me recreari modò, quòd heſterna die non feci, & in auribus animi mei reſonare verba illa ſuaviſſima, atque fidiſſima, quæ de Regia iſta perſona mihi ſcripſiſti. O fœlices Principes quibus contigit tam fidos, & prudentes conſiliarios apud ſe habere! Quid etenim prodeſt fides ſine prudentia? Eſt enim ineptà fides. Quid præcipuè prudentia conſiliariorum, imò obeſt ſine fide, tanquam venenatum telum. Sed Mylorde fidiſſime Reginæ tuæ, id te ſcire volo, non ſolùm te illam perfectè amare, ſunt alij, qui perfectiùs. Nam ſi tu tam vehementer indignaris contra proditores illos tuæ Reginæ, intenſiùs amant, qui me longè ab iſta Majeſtate abeſſe curant, ne vllus peregrinus apud illam maneat. Ignoſco illis duabus de cauſis, vna, quòd tam fidi ſint ſuæ Regulæ, altera, quòd me hoc beneficio affi-

Digitized by Google

ciant, nempe vt amor meus erga Maiestatem istam probetur ardere in Septentrionali parte, absentiæ, & obliuij. Addam tertiam, quòd relegatus amabor, & fides mea absens in majori pretio habebitur, & magis desiderabitur. Cùm huc veneris, jubeto me vocari, verbum vnum, vel alterum tibi referam dignum notitia tua. Vale victor meus à tuo victo.

EPIST. XVIII.
Eidem.

AVeo te conuenire, habeo enim quæ tibi referam non minoris momenti. Si verò credideris non solùm hoc esse in causa, sed desiderium tuæ auris, quòd in ea requiesco, & tuæ præsentiæ, quòd ea sustentor, ne mireris, si te nosti. Non enim ab Apolline illud, Nosce te ipsum, dictum fuit solùm ad minuendam arrogantiam aliquorum, sed vt alij bona, & perfectiones suas norint, & Deo acceptas referant. Hæc secunda pars te comprehendit, hæc me excusabit à culpa desiderij tui. Vale.

EPIST. XIX.
Eidem.

ETiamsi non sit tuæ naturæ cadentem præcipitare, & iacentem vrgere, tamen quia senex ille ex natura diaboli est, qui in inferno luctatur, & recalcitrat, te obsecro, memineris alloqui qui Reginam pro Hammondo, intellexi enim hesterna die vulnus accepisse senem in animo, & erit opportuna occasio aggrediendi hostem in hac desperatione. Forsan erit pietas illum conuincere, vt se agnoscat.

EPIST.

Digitized by Google

EPIST. XX.

Eidem.

STatutum est qui Dominum pro Domino reliquerit, crimen læsi Domini committere. Sed non ita qui Dominum pro Domina. Longiùs ergo aberit ab isto crimine, qui dominum pro amasia. Vale Mylorde, recedo à te, à tua amicitia. Habeo amasiam, quæ me requirit, me inuitat, mihi scribit. Amasia est, fœmininæ vocis est, & quod pluris est, superioris naturæ est, quia nec homo, nec fœmina est: Hermophrodita est, vtriusque generis natura. Angelus non est, forsan diabolus est. Vale, & caue à Diabolo, & ab eodem defende tuum, ni te toto indigeas contra illum.

EPIST. XXI.

Eidem.

POstquàm non ego in me, sed in te uiuo, necesse mihi est, vt de me à te ipso sciam, non à me: Mylorde, à te quæro, viuúsne an mortuus sim ego? An molestias illas animi proieceris à te quæro. Si ærarium istud naturæ quanti meretur, tanti æstimatur, fœlix caput, fœlicia membra, fœlix corpus, regnum ipsum. Sed illud audebo tua cum venia addere, vt prudentia tua aliorum ignorantiam, tua patientia aliorum malitiam temperes pro bono publico, ne spem, & remedium salutis omnium sine te amittant omnes. Vale salus communis,

Digitized by Google

EPIST. XXII.
Eidem.

COngratulor tibi, Mylorde, non omninò iam inutilem Hispanum te alere. Habes apud te coquum, perlege epistolam, & habebis agricolam etiam, non à quocunque magistro doctum, sed ab omnium peritissimis Necessitate, & fame. In speluncis, in montibus, in vallibus dum vagabar, dum me abscondebam, vt euaderem à furore Iræ & Persecutionis, istas artes didici. Forsan Natura sua illa veteri, & innata Pietate, qua mihi adhuc fauet, tanquampatrona, hæc me scire voluit, ne cliens suus ex ignorãtia alicujus artis inopia periret, & à Fortuna, & ab ejus seruis principibus conculcaretur. Gaudet enim Fortuna seruos Principes possidere. Vide quàm sim negligens, qui cùm mecum irascerer quotidiè, quòd nullam nossem artem nec liberalem, nec mechanicam, hactenus non animaduerterim in quibus ingenium meum exercuerim. Illic didici condire oua, herbas, rustica poma. Illic etiam naturam nonnullarum herbarum, & radicum noui in meipso experimentum faciendo. Inter illas rupes, & præcipitia sæpissimè considerabam, quàm necesse sit arborum amputare ramos siccos inutiles, & non aptos ad fructus ferendos, imò ad exsiccandas suas arbores, & fructus aliarum impediendos. Alios inserere natiuos, vel exteros, si tales inueniantur bonæ naturæ, & fructiferæ. Ab hac consideratione rerum naturalium me transferebam ad illam majoris momenti, nempe Naturam ipsam, veram nostram magistram, illud velle prin-

Digitized by Google

principes docere, eodem modo se debere gerere in suis actionibus in gubernando sua regna, in vtendo his, vel illis natiuis, vel exteris Consiliariis ad imitationem Dei ipsius, apud quem nulla est acceptio nec personarum, nec nationum, sed meritorum solummodò. Vlteriùs progrediebar dum versabar in hac consideratione, plurimis Principibus Turcarum Imperatorem paganum, & infidelem in hoc excedere. Considerabam etiam herbam secando non diminui, sed crescere, & prata vberiora euenire. Non impensæ parcendo, non auaritiæ seruiendo, sed liberalitatem exercendo augeri Regna propria, & acquiri aliena. Considerabam quanti beneficij sit nosse tempus pullulantium arborum, occasionum scilicet, & illas amplecti. Nosse radices, secreta, inquam, animorum, Principum, & clientum exterorum. Nosse denique tempus, & tempora, & cursum temporum. Heus, Mylorde, si tuum Coquum, & Agricolam irriseris (iam id facis, audio murmur risus) submissiùs facito. Tace, ne cuiquam dixeris me Coquum esse, & Agricolam: ne te irrideant, cum Coquo, & Agricola confabulantem Magnatem, Consiliarium Regium, in aulicis technis versatum. Vale à tuo Coquo, salue à tuo Agricola.

EPIST. XXIII.

Eidem.

NOui ex arte pictorũ non posse vllam apparere perfectam picturã sine vmbra, etsi antiqui pictores sine ea depingebant. Forsan quia simpli-

Digitized by Google

citas illa antiqua id ferebat: Sed Malitia *innouata* cauit ne humana natura sibi fideret sine vmbra fidi amici comitantis. Inde ausus sum te præmonere, quæ intelliges ab Smitho. Audi illum. Vis tibi vno verbo vim sententiæ meæ exponam? Caue à te ipso, caue ab vmbra amicorum fallacium, sicut vmbræ. Caue à me, qui etiam si nullius scenæ sim actor, nec quicquam ambiam apud vos, Spectator tamen, & homo sum, & omnis homo mendax. Ergo non fidus. Id autem sibi dictum, & consultum credant amici Principum, quos Priuados mea lingua appellat, & meritò. Eodem enim instanti, quo amici Principum creantur, priuantur securitate natiui status, nedum fortuiti. Confidera fallacem, caducam, mortalem, imò vmbram mortis, imò ipsam mortem, gratiam Hominum. Expertæ crede vmbræ.

EPIST. XXIV.
Eidem.

HAbes exemplaria illa, quæ ad te mitti iussisti. Sed, Mylorle, vis videre naturam tui Coqui? Aptiùs dixissem tui Agricolæ, coqui enim artem sequuntur, Agricolæ naturam. Crede mihi, non tam sum stupidus, vt non possim nosse, si non prudentia, saltem experimento timere pignora animi (tales enim sunt epistolæ familiares, præsertim scriptæ in respirationem cordis attriti & animæ afflictæ, sicut meæ ad te) talia, inquam, pignora in obsides fidei meæ tradere sine timore euentuum futurorum. Crede mihi, nil non scribam, nil non proferam, nil non tibi tradam fidus,

Digitized by Google

dus, constans, securus. Hæc est mea natura, hæc mea gloria. Experire me, serua meas epistolas, serua exemplaria ista hæc : voca me in iudicium eisdem contra me testibus, etiam filiis meis obiectis, & illorum capitibus in minas, & pœnas, intrepidus, impauidus stabo in iudicio. Nunquam pœnitebit me te amasse, nec me tibi confisum esse. Victor exibo te gaudente, si me amas, etiamsi te accusante. Nam amans accusator gaudet vinci in duello amoris, & fidei. Illud addam : Si nihil aptè, nec scitè scripserim in istis chartis, tuam, non meam fuisse culpam, qui me experiris in iis, quæ non noui. Coqui, Agricolæ artem exercui. Tibi prædixi, artes quas noui tibi obtuli, nunquam de reliquis sum gloriatus.

EPIST. XXV.

Eidem.

IGnosce indigna tibi referri purissimis tuis auribus. Conscientia mea me vexauit per totam noctem. Itáne, inquies, Tu Antoni, qui amas tuum Mylordum, turbas illius seruos? Thomam illum, qui curam habet & sui, & domini sui calami, turbasti saccharo, ambaro, musco. Quid cogitabas, quando id peccatum committebas? Nonne nosti naturam illius ternarij? Ignosce, obsecro, Mylorde, si à te, vel à se abfuerit. Mea est culpa : Adsum qui feci. Ego mereor pœnam, qui debueram præuidisse ea, quæ me reuocant à mortuis, illum potuisse redigere vsque ad deliquium animi. Iacet, an stat? Per

nostrum

Digitized by Google

noſtrum amorem non negabis modò jam cogitare de me relegando. Ibo, condona, honorem, nemo ſciat cauſam. Vale.

EPIST. XXVI.
Eidem.

QVi magis ad te accedunt, magis credunt me à te amari. Forſan quia murmur animi tui erga me ad illorum aures peruenit. Inde tonſor tuus, qui ad aurem, & ad illas vicinas, & ſuperiores tuas partes accedit, auram tuæ gratiæ credit me poſſidere, vel quia videt me quotidie pendentem à pilo tuæ voluntatis immobilem, judicat potentem ad Intercedendum. Petiit à me, vt pro illo apud te intercederem. Ecce tonſoris confidentiam: ecce Antonij audaciam. Ignoſce illi ſi à te deceptus eſt. Ignoſce mihi ſi demulceri aures tuas patior omnium mihi ſuauiſſimâ adulatione. Vale.

EPIST. XXVII.
Eidem.

CItò, & malè jam tibi prædixi, perfeci quæ juſſiſti. Legi D. Ioanni Vvrotho. Non auſus eſt reprehendere, quia tua ſunt ſcripta, ſed nouit defectus, & linguæ, qui Hiſpanam nouit, & conceptuum, qui prudens eſt. Agnoui ego in illo. Mea tibi, Mylorde, legantur ſcripta, Hiſpana præſertim, quia murmur illum meum Hiſpanicum erit neutrum tuis auribus. Sed neſcio quid diuini habent tuæ aures, quæ participes excellentiæ iſtius animæ,

Digitized by Google

mæ, agnoscent barbariem etiam Hispanicam. Iam pœnitet me tibi confisum esse. Si erraui, nil mireris quia aduentabat ad tuas ædes formosissima puella. Cor diuinabat, lingua balbutiebat, calamus tremebat, manus trepidabat. Quid plura? Nec mens, nec quicquam suum in me officium faciebat. Quid mirum? Senex sum: Senis corpus si friget, & jacet, & ardet, & stat animus. Vale, qui stas corpore, & animo.

EPIST. XXVIII.

Eidem.

ADulari dominis seruos vidi sæpissimè, seruis dominos nunquam. Hæc noua, & omnium maxima adulatio. Itáne, Mylorde, lepidum tibi visum est scelus Antonium tuum irridere? Caue in posterum, si non quia Antonius, at quia tuus. Quis sua irrisit vnquam? Hoccine docuit Philautia? Quid magis tuum, quàm Antonius?

Tuus Perezius.

EPIST. XXIX.

ANTONIVS PEREZIVS.
Thomæ Smitho.

BYgod, si quæ hic tibi scribam, cuiquã dixeris, dum vixero, te non alloquar, ne dum amabo. Habeo sellam in meo cubiculo, cujus brachia, & crura à suis iuncturis separata ferè jam sunt præ senectute. Hæc quoties recumbo, vel illam apprehendo

Digitized by Google

hendo manum, mordet. Hac nocte impressit dentes, vulnerauit manum. Ego aliquantulum ex dolore iratus, petij aliam sanam, & iuuenem, & valentem me sustentare, vel non mordentem saltem. Accessit hospes Ludimagister. Hæc, inquit, domine mi, est sella Regis Eduardi. Ego illi, domina mea, (habent enim cum nutricibus nescio quid commune Ludimagistri) malo sellam sanam, & nouam sutoris, quàm Regiam laceratam, & me lacerantem. Illud addam, me non ausum fuisse interrogare à sella, cur me toties, & intensiùs hac nocte momordisset, ne ex fame, vel ex iussu Iræ me persequentis, id feciſſe responderet. Saluti enim conuenit non semper origines nosse accidentium omnium. Vale, Tace, & si me irriseris miserere saltem meæ manus. Ni fortè eam indignam iudicaueris commiseratione, quod moueat hunc calamum, qui te aliquando mordet.

EPIST. XXX.

ANTONIVS PEREZIVS COMITI ESSEXIO.

ADest ante te, quem tibi sæpius commendaui, vt gratias tibi agat pro fauoribus, & beneficiis acceptis: Respice illum, satis illi erit. Tui enim suauissimi oculi animi, & corporis vim, & naturam solis habent, recreant plantas virides, exsiccant inutiles, amicos animant, inimicos tabe conficiunt, vel potiùs, quia tua natura neminem odisti, vocabo inuidos tuæ virtutis, cuius comes (tale emblema tui patris) est Inuidia, imò lapis Lydius, in

Digitized by Google

in quo virtus,& longanimitas animi tui appareret Accepi literas à ::::::: & ab aliis, quas cupio tecum communicare;dummodò quiescant fluctus animi & curæ tuæ de rebus publicis, quæ te vexant. Ignosce audaciæ meæ, quæ adire tua præcordia videtur audere.Absit. Respira,viue,vale, vt ipsa,quam amas: Resp.viuat te viuente. Hoc volebam,hoc volo,non adire Corinthum, nec ista særa abscondita loca.Crede mihi, tam ex timore, quem experientiæ debeo,quàm ex reuerentia,qua te obseruo. Relega istum Smithum à te, te obsecro, si tibi ostenderit deliria,& somnia mea.Quid totus ego, nisi somnium? Quid Fauor Principum nisi idem? Auram æstiuam, quietem maris, statum Lunæ vocauit ille alter. Cecidi ego,cadet qui sequetur,vel Fortuna suam mutabit naturam.

EPIST. XXXI.

ANTONIVS PEREZIVS

Thomæ Smitho.

OMnes debitores, & oppressi ære alieno fugiunt suos creditores. Quid facient oppressi amore alterius, inæstimabiliori, & grauiori auro, & argento? Tu ea de causa fugis, & abes. Redi ad te, ad nos, inquàm. Nam tanta est vis amoris in verè amante, vt in naturam, & substantiam suam transformet amatum. Te ego amo, te amore opprimo. Tu fugis, tu ad nos redi. Te absente, fugiente potiùs, nam à me absens esse non potes, qui te animo quocunque sequor, sicut vmbra corpus, Te absente fuimus

Digitized by Google

mus in monte Thabor, in domo Mylordi noſtri, vbi reſplenduit liberalitas,& humanitas erga me illius. Non ille (ſua enim illa eſt natura) ſed nos transfigurati ſumus à natura miſera ad naturam beatam fauoribus, gratiis, ambroſiis omnibus corporis,& animi repleti. Memoria tui nobis illic apparuit. Ego,& Sabellus tuus,qui aderat,iam meus, vide quid poſſit abſentia (occaſio Tyrannidis, & occupandi Imperia) tractauimus de itinere noſtro in Academiam Oxonienſem, ſed non ſine te.Exhibe,& reſtitue te nobis,& decernemus noſtrum iter.Sed heus tu, nónne vides meas epiſtolas de natura ſinapi, quæ ſe dilatantes multis ramis, & foliis verborum,nihil niſi granum parvulum producunt? Sed tamen ſinapi granum vrit, & premit. Nonne te premit veritas mei erga te amoris, & abſentiæ accuſatio? Vale, & redi profuge ad tuum.

EPIST. XXXII.
Eidem.

DVlciſſimum caput.Sunt hæc ſuperlatiua veriora tuis. Vide poſthac quibus vtaris,ni tale velis audire: Memineris ad me remittere literas ſalui conductus pro :::::: Nolo te decipere, non in ſpe ſciendi nomen illius puellæ id facias, ignorabis enim. Nónne legiſti verba illa, ignoto Deo? Ignotæ puellæ hæc offer. Minoris pretij erant tales dij hac puella: lapidei dij. Puella autem hæc etiamſi lapidea, & lapideum illius cor, animam habet pulchram debitam tali corpori,& pellem corporis ſtauiſſimã omnium puellarum.

Fame

Digitized by Google

Fame pereant omnes, cùm mihi Natura iam nec dentes, nec palatum reliquerit, sed solam sitim senibus naturalem. Sed vide quàm te amem quàm tibi aduler delitiis aurium tuarum. Sed dices, linguæ meæ etiam. Quid inde? natam meam linguam tuis auribus. Viue sine puella vt valeas.

EPIST. XXXIII.

Cœnantibus sine me.

CAuete ab vmbra mea, imò à me vera vmbra: vos persequar hac nocte in somniis (vmbræ enim dominantur in somniis) qui cœnãtes in meo hospitio obliti estis me inuitare, tanquã vmbram. Vmbra sum, sed viuens vmbra. Vmbra, quia persecutionẽ euado, tanquam vmbra: viuens, quia adhuc resisto, adhuc certo, sed fugiẽdo, & gemendo. Fugiendo enim Principum iræ sunt vincendæ, gemendo temperandæ, si humani sint, sin minùs Deus vocandus, qui ad vindictam prouocatur patientia patientium. Nónne gemitibus suis Israëlitæ commouerunt Deum contra Pharaonem? idem ille ipse est, & magis noster, qui posteà homo factus est pro nobis. Sed considerate melancholicos, & oppressos doloribus, similes phantasmatibus esse, quæ per aliquod spatium incedere videntur, & post quatuor, vel sex gradus euanescunt: ita Melancholici, ita ego incœpi jocari in hac epistola, & reuertor ad meam naturam, & ad gemitus pro jocis. Cœnate vos, bibite, viuite, qui statum fœlicem possidetis: sed miscere, mihi credite aliquando, si non cinerem cibis, nec lacrymas potui,

Digitized by Google

tui, memoriam saltem naturæ Fortunæ, vt vos paratos videat in vtramque sortem, gaudet enim incautos aggredi, & illos præcipuè illudere sicut persequi, quos magis amplectitur: amplectitur enim vrsinis amplexibus.

EPIST. XXXIV.

ANTONIVS PEREZIVS
Thomæ Smitho.

SI tibi scribam me desiderare alloqui Mylordum nostrum ob aliquod negotium non parui momenti, forsàn non credes, quia Thomas es, & forsan suspicabere, quia aulicus es, (omnes enim Aulici Zelotypi) peregrinum istis fauoribus Regiis frui desiderare. Crede mihi tam illos timeo, quàm nauis ventum vehementem, & immoderatam tempestatem. Auram suauem amoris, pietatis, fauoris amo; quærebam, inueni. Quid dixi? imò ipsa me inuenit, imò ipsa me quæsiuit. Ea nempe est vera pietas, quærere indigentem. Nam miserorum voces audire velle, & oculos illorum expectare facere, vt verbis Iobi vtar, non est veræ Pietatis, nec Liberalitatis, iam enim pretio illo ineſtimabili Liberalitas suam pietatem vendidit. Sed ad rem, Mylordum nostrum, vel te desidero alloqui. Sabellum tuum saluere iubeo millies, & amplius & quia tuus amicus est, & quia aueo eius amicitiam. O par beatum, & vtinam per me impar! Deus vos recipite peregrinum in collegium vestræ amicitiæ peregrinum in amando. Beatior numerus impar. Valete ambo.

EPIST.

Digitized by Google

EPIST. XXXV.

Eidem.

Domine mi,

CONsidera naturam linguarum. Deum ita appellamus Latinè, & idem est, quod Mylordus, & Anglicè non appellabimus nisi Principem, vel aliquem magnatem Mylordum. Sed contenti viuamus inferiores: qui etiamsi Mylordi non appellamur, possumus tamen ipsi inuicem scribere *Domine mi*, & quos fortuna distinxit, lingua, & verbis æquare: & solet etiam Fortuna gaudere opere idem facere. Quid miraris; Noui ego monstra maximis titulis ornatos, & non natos nec *Domine mi*. Vide ocium meum, qui cum sim tibi remissurus istam chartam alicuius momenti ex iussu Domini Comitis nugas tales inferam. Remitto tibi etiam istum fasciculum literarum Hispanarum, fœminarum formosarum, delitiarum animarum, corporum potiùs. Sed Bygod, si Mylordo meo hæc monstraueris, nec meas epistolas Hispanas, quas perdidisti, ad te mittam, nec amplius ad te scribam. Quod ille iudicium de me faciet, si talia legerit, vel de Pharmacopola illo aliquid? Sed heus tu, scis quid ego iudicem de te, & de Pharmacopola illo; Abfint longè à me conceptus, & verba talia: sed reliquum proferam: eam in causâ fuisse, quod commendatitias illas literas nunquam ad me miseris, & postea miraris lapsus tuos ab equis, vel equabus. Securior ego viuo, qui nisi curru vehi iam non

Digitized by Google

possum, Vale, & sta, ne cadas, ni mauis iacere, quod iacendo amplius non cades.

EPIST. XXXVI.
Eidem.

QVi nouit infirmitatem, nouit vt plurimum remedium. Tu sicut amans medicus, qui nosti absentia tua me infirmari, sanasti saltem reparasti tuis suauissimis literis. Nam verè amans dum abest à suo amato, valetudinarius animo viuit, & sanari omnino non potest. Amabo istam animorum imaginem ad me sæpius mittito, quia vt occulos amantium recreant imagines amicorum, ita epistolæ animos absentium amicis repræsentant. Sed quia noui in scribendo ignauiam tuam (nolo enim te tuis occupationibus, etiamsi assiduis, excusare, sed remedium adhibere) aliquam mihi casam memineris quærere propè Mæcenatem meum, satis mihi necessariam dum hæc pestis grassatur: quò me conferre, & animum, cùm exanimem eum sensero defectu suæ naturalis respirationis, halitu illius consuetudinis recreare, & te frui possim. Id solùm quæro. Egòne fortunam, egòne Fortunæ fortunas curem, qui Fortunæ plurima bona ex præcipuis illius thesauris à multis ambita, & inuisa Fortunæ ad postem affigere contenderim? imò proijcere, ne detentio illa figendi suspicionem animi dubitantis, vel pœnitentis, vel non constanter libertati, & amicitiæ veræ postponentis argueret. Non ego in mensura, vel pondere Fortunæ requiesco, sed in illius, quem amo, gratia, & præsentia. Vale, die

Digitized by Google

le, die Veneris: de die loquor non de Deâ, amicâ tuâ, inimicâ meâ.

EPIST. XXXVII.

ANTONIVS PEREZIVS

Mylorde Essexio.

QVę habui tibi offero. Nullius sunt pretij: non nego, noui me ipsum, noui mea. Sed idem accidit mihi, & meis rebus apud tuam gratiam, quod me tallis inferioris ponderis, quæ valorem assumunt, & speciem præstantiorem induunt ex petrâ, quam Philosophalem appellant. Propriè petram dixi gratiam tuam, firmam, constantem, immobilem contra meam fortunam, contra inuidiam, & reliquas illius ancillas. Sed quid inuidere potest quicquam mihi papilioni, animali cæteris imbeciliori, nisi alas amoris auentes vri, morique aduolando lumini gratiæ, præsentiæque tuæ? Ne fastidias talibus ambagibus vtentem, vt quanti faciam tuam gratiam declarem. Solet enim ex nimio amore euenire, vt quæ vehementer amemus, non rectà aggrediamur? sed ambiamus illa, circumeamus illa, vel quasi indigni ad illa accedamus, lambentes, quæ velimus deuorare, vt morâ suauitatem augeamus.

EPIST. XXXVIII.

Eidem

AGnosco libertatem meam, qui ausus sum me-

Digitized by Google

Sosiam fingere, te Amphitruonem. Quasi supra te inter tuos aliquis sit Iupiter, vel gradum Mercurij ego ambiam. Te, istam personam nudam (quid aliud munera, officia, fauores Principum, nisi indumenta ornamentáque, faciliùs exuuntur, quàm induuntur, etiam in hoc sequuntur Naturam indumentorum (Te, inquam, ego amo, æstimóque. Tu Iupiter solus te ipsum poteris offendere. Caue igitur Amphitruo à te Ioue: & habeto vt Amphitruo Sosiam fidelem, cuius ambitiosa fides te non fallat: tam difficilè, quàm æstimandum. Mercurios fideles inuenies plures dum Iupiter fueris, nam fides nunquam non adulata, & reuerita est Ioues, nec fida vsque fuit in Sosiis erga Amphitruones suos fortunam deferentes, vel desertos ab illa. Officia, munera ambiunt, non personas tam Sosiæ, quàm Mercurij.

EPIST. XXXIX.
Eidem.

NVllum maius testimonium amoris, quàm absente magistro discipulos conuenire, colloqui inter se de illo, consolari se inuicem memoriâ illius. Statim vt discessisti, conuenimus tres te amantes. Quid mirum tres nationes tam diuersas, Orientalem Italum, Occidentalem Hispanum, Septentrionalem Anglum eodem, in te scilicet, conuenire? In motu enim, & actione illa conueniendi nulla potentior vis, quàm longè distantium. Tum verè auidè conueniunt, cùm longinqui conueniunt. Nonne lapis tantò maiori impetu ad suum præci-

Digitized by Google

præcipitat centrum, quanto ab altiori cadit loco; Crede mihi, facilius inuenies tres diuersarum nationum te fideliter amantes quàm tuæ. Nam sicut cùm aliquid aspicis, & visu vis dijudicare: illud ab oculis separas, præsertim in ætate maiori, & prudentiori, quasi nimia propinquitas obsit ad dijudicandum: ita adstantes, propinquioréque non verè norunt, potius nolunt nosse, potiùs inuident natiuo Prophetæ. Non vt nos ames, sed vt te à nobis amari permittas (satis hoc nobis) & vt tibi caueas à tuis, hæc asséro. Quibus non satis est amari, nisi addas præmium, & spem tui fauoris. Ea est natura aulicorum. Vale à te ipso, & caue ab illis.

EPIST. XL.

Eidem.

PEr calamum hunc meum amicis fidum, sibi aliquando non fidum, pérque hanc dexteram illum mouentem, nihil prudentius, nihil vrbanius doloribus. Quòd tota mea illa educatio, & experientia aulica non docuit, docuere dolor capitis, & vexatio tussis. Res ita se habet. Conuenerunt inter se caput, & pectus meum erubescentia, & meam inurbanitatem admirantia, vt de remedio dissererent, hanc sententiam tulerunt. Caput quidem (debetur enim illi dum prudenter suo fungitur officio, primus locus.) Ego, inquit, grauedine premam hunc nostrum Antonium rusticum, & inurbanum: Tu pectus meum, tussi eundem preme rogo. Dicet forsan, etiamsi non ex prudentia (longè enim abest ab illo hæc, vt reliquæ virtutes) saltem

Digitized by Google

occasione curandi, se suámq; infirmitatem nudis pedibus suum Mylordum, quem ille tam obseruat, & reueretur, aliquando recipere. Ille tam humanus, est, vt reuerentiæ tribuat, quod ex infirmitate euenerit. Hac nocte, cùm pro remedio doloris capitis, & diuersione tussis pedes meos sanandos tradidissem, eccum te, eccum meam bonam fortunam, eccum meam rusticitatem versam in vrbanitatem, & in reuerentiam debitam. Ecce beneficia ex doloribus: ecce vtilitatem ex consensu membrorum, & seruorum, & ex curâ sui domini laborantium. Vale, & securè dormi: dormies ver ò, si securus vixeris ab illis.

EPIST. XLI.
Eidem

TAndem, tandem sum expertus Fortunam, de qua querulus viuebam anteà, singulari me beneficio donasse, obstrinxisséque sibi. Quòd natura nemini, mihi Fortuna concessit. Cui Natura permisit post mortem reuerti, vagari, confabulari, negotiari, etiamsi nihil agentem, vt mortuum inter viuos? Quis non se fœlicem existimaret si hoc assequi posset? Imò quis mori non desideraret, si tanquam sub nube Æneas, dum Carthaginem perlustraret, deliria humana posset considerare? Hoc Fortunæ debeo. Mortuus viuo ignotus omnibus omnes aspicio? Humanam hanc Tragœdiam specto, delitias summas Fortunæ. Reges inter se non conuenientes, sibi inuicem non fidentes à quibus deberent sibi non cauentes: summam prudentiam, nemini

Digitized by Google

nomini se credere credentes, etiam suum proprium beneficium conspicientes. Consiliarios delirantes, sibi solis consulentes: inter se vestem Regiam, & populorum pellem diuidentes. Populos lethargum illorum, auaritiam horum plectentes, Tandem orbem cadentem, vel alium cursum, & formam quærentem. Extremum suum diem miserè lugentem. Quid plura; sto, nihil soli occupans inter viuos, si viui appellari possunt dormientes. Incedo oppressus neminem offendens. Circundor inanis. Non aspicior visibilis. Non audior vociferans. Eccum potentiam Fortunæ nouam. Naturæ potentiam superantem: Eccum me ex infœlici fœlicem factum. Opinio ergo & fœlicitas, & infœlicitas humana. Vale.

EPIST. XLII.

Eidem.

OPpressus tuis beneficijs, cum quotidie donis nouis me oneres, non possum non confugere ad epistolarum grates. Ne eas dedigneris. Nam etiamsi tandem nihil aliud sint, quàm verba, & papyrus, cuius nullum est semen, nullus fructus, nullus vsus, flore tamen eius ad Deos coronandos veteres vsos legimus. Vnde credis, & flore, & tali flore, scilicet nullius vsus; Quoniam Dij non indigent nostris donis, quoniam laudes cordium flores amant, quoniam nihil eis gratius, quàm præconiis laudum celebrari. Erige sursum mentis aures, Omnes illæ supremæ: Hierarchiæ nihil aliud quam æternas laudes Altissimo offerunt proclamantes

Digitized by Google

Sed si hæc tuam modestiam non iuuant, nam statim vt laudaris, vel gratias audis (te depingerem Apelle melius) contrahis frontem, supprimis oculos, te ipsum fastidis: (nonne ego te noui?) debitorem tibi Deum delego pro tot fauoribus, tantáque cura de me. Arena ipsa. Quid aliud peregrini? Steriliora enim sunt beneficia, quæ in illos conferuntur, quam semina, quæ arenæ committuntur. Sed sterilissimis peregrinis Liberalitas, & Fœcunditas illa diuina feracissimum solum, Arabiam fœlicem superans, concessit animum, cuius gratus affectus gratissimis diuinis animis superat Macedonum gazas, Atabalipæ, Montezumæque diuitias, atque gemmas. Vale Atabalipa, Montezumáque, vterque mihi, & quod illa omnia superat, Æsculapius ipse meus.

EPIST. XLIII.
Eidem.

VIn videre corpus sine suo spiritu motus viuentis habens; Eccum illud. Apud te enim spiritus meus manet. Ergo posthac descendat necesse est à te spiritus, qui animet hoc peregrinum, & miserum corpus. Quid tua miratur modestia, etiamsi te, meum cœlum appellem; Nonne motu continuo tuæ de me curæ sto, & incedo? Nónne sole tui fauoris calefio, & viuo; Nonne aura tuæ consuetudinis & illius memoria vera & suauissima animi mei respiratione recreor, & foueor, Nónne rore (quid dixi rore;) imbre tuorum beneficiorum sustentor, & alor; Vale igitur cœlum meum potens

cælare

cælare quaſcunque volueris tuæ voluntatis imagines in hoc animo, & obedientia. Non dicam iam tuus, eſſet enim ſuperuacaneum, qui apud te, imò in te maneo, ſed dicat æternum, & in ſepulchro.

ANTONIVS ESSEXII.

Hammondum tanquam mei amantiſſimum tibi iterum commendo. Satis dixi, ſed gloriosè dixi.

EPIST. XLIV.

Eidem

ADeſt occaſio, Mylorde, qua me bees. Nihil de Maieſtate iſta, nihil de te ſum meritus. Creditores mei eſtis. Fateor, in hoc ipſo confido, ſi Deum imitamini. Audiui Regem Galliæ iam poſſidere Pariſios, & Hiſpanis illis non permiſſum fuiſſe exire ab vrbe. Detinet Rex Hiſpaniæ captiuum nidum hirundinum clamantium ad Deum filiorum meorum & eorum matris. Conſidera an ſine nimia audacia poſſit peti à Regina, vt verè, & ex animo petat à Rege, velit retinere illos, donec liberentur mei. Si propter argentum, vel aurum, quod alij anteponent, id peterem, non mererer audiri: ſed propter ſanguinem innocentium quis non audebit petere, & quis negabit fauorem in gratiam communem omnium? Quid omnium? Naturæ ipſius, quæ propter vim, quam in hac violentia patitur, muta clamitat, gemit cum ſtridore vehementi. Non audeo ego petere, ideò interceſſionem peto. Ab illo me reuocat natura mea, ad hoc me cogit

Digitized by Google

cogit natura communis. Scio, non propriè *dixi*, credo à Regè me amari, nam amor Regum *non* in scientia sed in fide consistit, & me absentem ab eo amari, non ex natura Regum, accedunt enim absentes ad inutiles. Væ mihi absenti, vni, inutili. Non omnes tui sunt similes. Vale à tuo non valente, à tuo nihil valente. Si abierunt iam Hispani, sicut dum hæc scriberem audiui, aliam speculabimur occasionem.

EPIST. XLV.
Eidem.

HOc est mori, non dicam discedere, magis enim mori est à te discedere, quàm mori. Discedo Mylorde. Satis dixi, Dominus meus, & beneficus meus: Discedo iterum: quia millies morior discedeudo à te. Omnia quæ defero tua sunt. Melius posses tu me insequi, & verba mihi dicere in via, quæ Laban Iacobo discedenti. Quia ego etiam tuus, tam tuus, vt si quæ tua sunt velis tibi vendicare, euacues harum venarum sanguinem, sicut animam euacuasti, tibi necesse sit. Sed heus, Mylorde, si id feceris, cadaueri huic postea sepulchrum concedito, vt tuam liberalitatem exerceas etiam in mortuos, qui magis illam, quàm viui merentur, quia mortui nec laudare, nec petere possunt. In hoc ego mortuus, in illo viuus. Id tu debes naturæ tuæ, & fortunæ meæ: vtramque tibi tradidisse in mortuum, & vinum liberalitatem exercendi occasionem in obiecto vno in me scilicet mortuo Fortunæ, viuo adhuc Naturæ. Tu ego fœlix quem mortui

Digitized by Google

mortui laudabunt, nedum viui. Vale igitur à tuo mortuo, & viuo: mortuo à te discedenti, viuo in sepulchro tuas æternum, tuæque liberalitatis in sempiternam tuam gloriam propagaturo laudes. Ignosce chartæ, non se tibi siccam, & nitidam offerenti: quæ dolores animi mei nescens, ipsa madida affuit, vt pro mortuo præ discessu, pro viuo præ amore lachrymabunda responderet, & satisfaceret.

EPIST. XLVI.
Eidem

NOn obliuio, sed amor obliuiscitur epistolæ ad gubernatorem Dieppæ. Qui amat, occasiones quærit scribendi, & iterum scribendi. Nonne ego te noui, & varios tuos modos ostendendi amorem, & pietatem tuam; Nullam erga me maiorem exercere poteris: quàm de te ad me aliquid literarum mittere. Rumorem hic inuenio Regem reuerti versus Picardiam, & illic expectari. Si id est, tantò citius ad eum perueniam.

EPIST. XLVII.
Eidem.

HEri nauem ascendimus vento secundo. Antequam conficerenus 20. milliaria, malitia constitimus ancora firmati. Postea ortus est ventus nobis contrarius. Ea de causa reuersi sumus: etiamsi dux meæ nauis volebat. Fortunam experiri, & expectare vsque ad noctem contendendo cum vento.

Ego

Digitized by Google

Ego verò, qui ventos noui (quid enim *aliud res* humanæ quàm venti, turbinésque) non sum passus: præterquam quòd suspicabar alteram nauem, quæ nos comitari cœperat, reuersam forsan esse, cùm non appareret, sicut res erat. Iussi itaque vt reuerteremur, ne in mari vagaremur quæritantes ventum contra ventum, forsan inimicos inuenientes. Laboro enim, Mylorde, cura de me, vt tibi fidam de me rationem reddam. Hæc te scire volui. Statim vt descendi è naui, mihi relatum est nuncium peruenisse ad Vicealmiralium cum literis Admiralij, quibus illi imperat ex mandato istius Maiestatis, vt plures naues me comitentur, atque adeò ipse Vicealmiralius. Reliqua nondum sunt mihi relata, sed nescio quid audio de periculo maris, & de nauibus hostium. Intelligam quæ potero. Interim Apollinem, & Mecenatem meum consulo, vt quid sim facturus ad me scribat. Vale.

EPIST. XLVIII.
Eidem.

MAre, nox, discessus me comitantur. Sed quid narro; quasi possim dicedere non de nocte, etiamsi meridie abeam, ab Anglia in qua tu manes; Vale, & me ama, vt me comitetur ventus secundus, amor tuus, à quo pendent, vt velo, omnia secunda mea.

EPIST. XLIX.
Eidem

PErueni Dieppam fœlici nauigatione. Non adest

Digitized by Google

adest gubernator: est Rothomagi, hodiè expectatur. Curaui vt Locumtenens illum statim certiorem de meo aduentu faceret. Vt venerit expediam cursorem ad Edmondum cum tuis literis, & ad Regem scribam. Consulam gubernatorem de meo itinere, & videbo an sim expectaturus hic mandata Regis. Quicquid exequar, scies. Sed, Mylorde, credi non potest, quanta cum cura me duxerit Henricus Palma, quanto cum honore in conspectu omnium in hac vrbe me disposuerit. Te obsecro, vt cùm hæc omnia, & à tua gratia emanent, & in tuam gratiam in me conferantur honores, in te recipias gratias referre Henrico Palmæ, & amori, quo illum prosequeris propter illius merita, addas nouam partem amoris, & illi significes tua illa plus quàm humana humanitate, quanti tu facias, qui me amant, & honorificè tractant.

EPIST. L.
Eidem.

NOn potes credere quam ego glorier de fauoribus istius Maiestatis & illius de me memoria. Cuius gratia, si mihi non nota esse tot gratijs, & beneficijs, satis appareret, in iis quæ tu illius nomine ad me scribis, quàm in iis quæ ipsa tractãda cum Rege commisit Rogero Vilielmo de me, & de mea salute. Hæc omnia effectus tantæ Maiestatis, summæque pietatis sunt. Sed ad me cogitasse scribere, & altitudinem illam ad centrum humilitatis descendere, vnde hoc mihi; Ne permittas, Mylorde, amoueas, arripias illi calamum. Noui me, pennæ

Digitized by Google

pennæ Phœnicis non deorsum volando, *sed* sursum sunt extendendæ. Ni forte naturam Solis vnius vnica ista auis velit imitari, & suo calore, & splendore infima sicut suprema, indigna sicut digna fouere, & illuminare. Valeat, viuat æternùm, & tu vale, qui amas illam.

EPIST.

Eidem

NOndum perlegisti omnia. Illud deerat. Te obsecro, vt meas literas abscondas ab istis Ciceronibus tuis secretarijs, Supereſt mihi, imò prodeſt à te potius iudicari. Supremi enim Principes, & iudices vt plurimum humaniores, & mitiores fuêre. Forsan quia iam nota eſt illorum potentia. Inde iniuriæ inhumanæ inferiorum iudicum, vt appareat, quàm potentes fient. Forsan etiam his, sicut Regibus Deum non imitantibus, poteſt applicari locus ille sacræ Scripturæ lib. 3. Reg. cap. 19. *Et ecce dominus transit, & Spiritus grandis, & fortis subuertens montes, & conterens petras ante Dominum:* Quia ſtatim addit: *Non in ſpiritu Dominus*; Non in tali ſpiritu. Caue igitur ne ſis ex talibus ſpiritibus. Potius imitare Deum, in ſuauitate illius diuinæ auræ tenuis. Idem tuæ Reginæ conſule. Idem ego conſulerem Regi, quem amarem. Quis enim non eligat imitari Dominum potius, quam id in quo non eſt Dominus; Non in commotione Dominus: Non in igne Dominus. Mylorde, hoc deerat, hoc volebam addere.

EPIST.

Digitized by Google

EPIST. LII.
Eidem.

NVnquid caro mea ænea est etiamsi fides mea plusquàm ænea est; Nunquid viscera mea semel veneno tacta antidotis reperari poterunt? Si Dauus tu, non Oedipus, ego Antonius, non Hercules, qui grauitatem tuorum verborum, potius cælum ruens, sustinere possim. Verba tua dum flant suauiter animant, & recreant, sicut Zephyrus: eadem rigentia exurunt, vt Auster. A frigore eorum quis sustinebit verè te amantium? Si *vnquam* tale merui, humerus meus à iuncturâ suâ cadat: dextera hæc me deludat: anima corpus hoc derelinquat. Si id aues, eloquere, etiam in hoc tibi obediens erit anima mea. Sed caue tot in virtutibus Achilles alter, ne si semel occideris, postea Achilleo more excitare non possis.

EPIST. LIII.
Eidem.

MIseremini miserandi misericordes, ô vos Amici mei, ne impiæ feræ vestrum vsurpent officium. Ambient enim auidissimæ in tali casu, talique ictu mutare ferocem naturam. Amisi comitem meorum laborum, consolatricem mearum ærumnarum, costam, dimidiumque animæ meæ: animam totam hui us corporis dixissem meliùs. Aliæ vxores corpus virorum, illa, & tales, si alteram Natura nouerit producere, animæ corporum virorum.

Audite

Digitized by Google

Audite, amisi tutricem liberorum captiuorum. Nil hæc contraria miremini. Ita enim potens semel commota mille in eodem subjecto contraria conjungit, indiésque conjunget: Liberos seruos, viuos sepultos, innocétes reos. Vxorem meam amisi fidelissimum. Aptè loquor. Vir est, idemque fortissimus fœmina, quæ pro marito non dubitauit mortem occumbere, & quod maximum est, tormentis tardis, lentisque, omnium crudelissimis, magisque timendis cui notis, pro libertate illius animam sua tradere. Nónne anima huius cadaueris illa, quæ cùm corpus huius animæ esse non posset secundùm legem Naturæ, animam, & vitam huius corporis se fecerit? Hæc, hæc eadem (adest enim ante me) immanem illam belluam, Iram, vicit Patientiæ, Constantiæque armis à Deo concessis, fortissimis, acutissimísque tam in salutem, & defensam, quàm in vindictam, & gloriam patientium. Nonne ille alter pro crimine, & omniũ offensâ maximâ habebat, quemquam à suarum faucium angustiis in mortem, vnicum oppressorum portum tutissimúmque perfugium profugientem euadere? Tandem cesso ab istis singultibus, ne dum in iis moror, à me appellari credent mea fida coniux, huc reuertatur iterum pro me moritura, quæ iam euasit à sepulchro viuentium, carcere, ad sepulchrum, vltimum miserorum huius sæculi asylum, Naturæque gremium securissimum: illa verò, me assiduis vocibus, mutis tamen modò etiam præ timore appellat, atque aduocat: vt quibus viuis vetitum fuit sub matrimonio viuere, in sepulchro mortui fruamur eius beneficio, atque consortio.

Ecce,

Digitized by Google

Ecce, Mylorde mi, Epitaphium quod miserum istud cor dictauit calamo, tribuens illi sanguinem pro atramento. Non nouum illi. Lege meum librum; illic inuenies, quot folia sanguine proprio scripserim in illa carceris oppressione præ defectu naturalis respirationis, ne dum alterius atramenti.

SISTE GRADVM VIATOR,
NOVERIS QVÆ HVC EVASIT.

DIOANNA COELLO ORIVNDA A LVSITANIA, PENELOPE ALTERA. ANTONII PEREZII ARAGONENSIS FIDA CONIVX. QVÆ PRO LIBERTATE MARITI SE SEPTEMQVE PIGNORA OBTVLIT DIRO CARCERI, ANIMORVM, ET CORPORVM HVIVS SÆCVLI SEPVLCHRO. QVIBVS CVM IVRE DIVINO ET HVMANO INTERDICTVM ESSET. [HEV PIETAS] ET LAMENTARI VETITVM PRO VINCTIS LIBERIS. PRO MARITO PROFVGO E CARCERE, AD DEVM PROVOCAVIT PELLE, ET OSSIBVS. PROH DOLOR, VORAGO RELIQVVM DEVORAVERAT. RELICTIS IN SEPVLCHRO, LAXIORI, MOLLIORIQVE LECTO, SED HEVS, SISTE ITERVM. LAPIS LAPIDI DIXERIM EAM HIC IACERI, NE REPETAT IRA QVÆ AVDEBIT CONTENDERE CVM MORTE DE IVRE IN MORTVOS: SICVT CVM DEO DE IVRE IN ANIMOS. ILLVD TE SCIRE, HOC TE TACERE VOLVI, ABI.

OBIIT ANNO CIↃ IↃ. ::::::: ÆTATIS NON SVÆ ::::::: NEC HOC CVIQVAM SVVM SVB IRA POTENTIS IMPOTENTI.

Digitized by Google

EPIST. LIV.
Eidem.

DVm scriberem ad te istas queribundas voces, eccum tuum nuncium. Roga illum. Vere tu amas, qui naturam cordis, amorem fontis, imitaris. Sicut enim cor, cùm situm suum in medio pectore habeat à natura sibi designatum, suum motum potentiorem ostentat versus sinistram, quàm versus dexteram partem; ita tu in aduersis, sinistrisq; casibus appares, ades, imò stas, vt fortius sustentes cadentem, iam iamq; sepeliendum, nisi tui memoria omnium mihi maxima consolatrix reuocasset. Vale à cadauere, sed viuente tua gratia, tuoque amore pro anima.

EPIST. LV.
Eidem.

DOnec huic pelli, ossibúsque miseris permissum fuerit à Natura in suo ipsius securissimo sinu requiescere, voui me, Mylorde, Ecclesiasticæ vitæ. Non quia vita vlla humana, cupio enim dissolui, sed vt diutius morer, versérque cum sepulchris fidissimis omnium viuentium amicis, requie viuorum huius sæculi, miserorúmque solatio: propinquiorque illorum aspectus me consoletur. Forsan etiam inter illa obuiam mihi fiet libera iam fida mea conjux. Non inde inferas, quasi magis Romanum longius à te me abfuturum, quia ad centrum Diuinitatis, sicut ad Naturæ gremium eadem distantia à quacunq; circumferentia

Digitized by Google

ferentia, locóque: De loco loquor, non de Religione. Vale centrum, gremiúmque meum.

EPIST. LVI.
Eidem.

NVnquam non in tempore tuæ ad me perueniunt literæ. Sed si hæ proximæ, quas mihi reddidit ::::::: diutius tardassent, actum fuisset de me, vide quàm in tempore. Reuocarunt me, Mylorde, etiamsi nihil aliud responsi afferant, quàm meas ad tuas manus peruenisse. Hæc enim cura me etiam angebat. Sed illud quoq; mihi referunt, me à te semper, constantérque amari: Vide quid dixeris. Etenim verbum tale à tali, támque constanti viro prolatum omnibus fortunis anteponendum est. Quantò magis à me, qui te supra omnia æstimo, amóque. Alia ab aliis intelliges. Plura cùm fideliorem habuero nuncium, sed à te missum. Vale. Lege istas amici mei, qui animo profecturit ad te, corpore enim non, nisi prænouerit se tibi non ingratum futurum.

EPIST. LVII.
Eidem.

OMe fortunatu! Nullũ animal ex brutis superbit sine aliquo instinctu, vel fauore à Natura concesso. Quis non glorietur à tali viro vinci? imò quis non maximè glorietur ab eodem non vinci, certè non decipi? Non possit, qui Palladem ipsam armatam, vt nata fertur, vicerit, tam gloriari, quàm qui tuam dexteram arte euaserit. Credisne,

Digitized by Google

Mylorde, me ignorare technas amicorum Principum, quas induunt statim, vt in eorum gratiam recipiuntur? Ni fortè volueris Diuinationi, vel Necromantiæ tribuere, quod ex ingenio hoc tardo prouenire non potest. Audiui ego te decernentem cum tua Regina mihi parare hamum cum suauissima esca tuarum literarum, vt ex faucibus animi nostri rerum statum præsentem pernoscereres. Eáque de causa expediuisse animal marinum barbarum. Neptuno satis notum, satísque simile, ne illum interciperet cum tuis epistolis. Mitto quæ scire desideras, ea conditione, vt me victum tui amore, non tua arte deceptum credas. O fidam bono publico fallaciam! ô profundam abyssum prudentiæ! Veriores laudes hæ sunt de te, quàm tuæ de me, qui me pædagogum Oratorum appellas. Vale, & ne iterum me decipere contendas, vel peiora audies. Apertè aggredere. Matronæ Vestales non patiuntur arte vinci: ex pietate potius, & amore se dedunt.

EPIST. LVIII.
Eidem.

MItto ad te breuiarium eorum quæ ex Italia ab amico illo meo nuper accepi. Leges chaos rerum, & ad marginem per ipsa capita meã sententiam. Si audaciùs quàm æquum est, loquor apud te, mereor veniam: zelus enim, & ardens amor boni publici comedit me. Sunt, Mylorde, illa consideratione digna, & ex quorum notitia antidotum aliquod valentissimum præsentibus infirmitatibus extrahi poterit. Quòd autem illic

de

Digitized by Google

de æquilibrio Galliæ, & Hiſpaniæ inſeritur, Angliámque eſſe examen Europæ, ſtateráſque illa duo regna eiuſdem Europæ non omnino reiiciendum eſt à prudenti viro. Lege, relege, ſi id mea ſcripta merentur: ſed poſtea igni traditò, omnium fidiſſimo ſecretario.

EPIST. LIX.

Eidem.

DVm te frui non poſſum, ſicut me conſolatur tui memoria, ita me recreat tuorum præſentia. Magis verò eorum, qui tibi ſunt propinquiores. Sed multò magis, imò & eorum ſolùm, qui corde, & fide tibi propinquiores. Forſan enim ex iis, quì te circumſtant, ſunt qui te magis ambiant, quàm ament. Qui magis te Iouem, quàm Amphitruonem obſeruent. Hoc volebam dicere, cùm de Ioue, & Amphitruone, de Mercurio, & Sofia neſcio quid tibi ſcripſerim: ad quos dignoſcendos magis indiges tua prudentia, quàm iſta natura nobiliſſima. Non enim ij patent animis, ſicut effigiis: humanis his, ferarum illis. Vnde ab iis cauendum tanquam parietibus ab edera. Non inter iſtos nomino :::::: Ea de cauſa illius præſentia me recreauit. Vt autem de hoc teſtimonium tibi reddam, & meum de illius animo iudicium, has illi tradidi literas. Me illis in ſpiritu vellem tradere, vt verè me recrearem. Sed dum à te peregrinor, amato, vt ſolebas, eundem ſemper in te amando, non ambiendo,

Tuum.

Digitized by Google

EPIST. LX.

Eidem.

PErennis tuus in me amor signa,& testimonia de se ex se fundit quotidie. N::::: tuum amicum ad me mittis,vt apud me sit,& me seruet,& celet tanquam amicam : maximum amantium amoris signum. Doctum,& eloquentem , vt me rudem, & impolitum doceat,& expoliat. Singulare æstimationis testimonium à Domino suo poliri, & celari lapidem aliquem. Lapidem infirmitate,tam tuum,vt intra annulum me possis concludere. Sed quid tu irides amicum senem, & castitatem meam? De animis loquor, Mylorde. Castitas animorum excelsit fidem Penelopes. Gaudet illa testibus, sicut & hæc. Animæ seniores tanto suauiores amicorum animo, quanto juniora corpora gratiora sensibus. Crescit ætate pulchritudo animorum, quantum minuitur eorumdem corporum venustas. Vnde, Mylorde, firma & constans amicitia animorum, fragilis,& caducus corporum amor , imò seruus iste , nisi velis addere viam ad illam alteram. Vale.

EPIST. LXI.

Eidem.

COmmisi N:::::: nescio quæ ad te scribenda. Amat inseruire tibi , imò ambit, vsque adeò deuicit illum tuus in tuos amor,tuáque virtus. Et ne sine spe præmij quod non fert natura humana, id credas esse: Tu spes , tua gloria , fœlicitásque præmium nostrum. Lege tu illa , & tibi sint soli, cui soli peccare volumus , si erramus, non tot.

Obser-

Digitized by Google

Obserua in te, quod in ædificiis templorum, quæ non vnum, sed plures introitus ad se habent: Deum ipsum non vnum, sed plures mediatores habentem. Principibus idem ego consulerem, quia dum vni se tradunt, fiunt ex Regibus clientes, & vassalli: dum plures mediatores, & aditus ad se habent, præterquàm quòd imitantur Deum (summa securitas, & fœlicitas) diuiniores fiunt, & veriores Reges apparent. Amant enim clientes, sicut vxores maritos viros viriles, Reges potentes sibi, & aliis imperare. Sed ad te redeo. Te veneramur, venerabimúrque æternum, non statuas æneas jacentes, quæ superstitiosis, & auaris animis solum dominari possunt. Vale, & caue ab istis non tuâ gratiâ contentis, nisi imperent libero tuo arbitrio, nam si id pateris, non valebis.

EPIST. LXII.

Eidem.

HAbes ante te :::::: tam meum, quàm tuos, qui me amant, esse desidero. Nihil enim aliud eum ad te defert, nisi desiderium te agnoscendi, vt te magis amet, & reuereatur. Quòd proculdubiò omnibus eueniet, qui te tot virtutibus circumdatum viderint, & contemplati fuerint. Reliqua illius fidei, mihi fidæ commissi. Vale.

EPIST. LXIII.

ANTONIVS PEREZIVS

Mylordo Mungio.

QVasi non sperem vultum hunc, & illius rubo-rem vobis ampliùs ostendere (quòd si non

Digitized by Google

sperarem, non viuerem) ita factus sum audax, & impudens. A te peto (quod enim verbum potuissem audacius proferre, & magis indignum animo, præsertim suapte naturâ, etiamsi fortunâ id ferente, non nato ad petendum) à te, inquam, peto duos canes Hibernos, qualem vnum tuum possedi. Canes canis in fide peto à viro fidissimo. Rarum in hoc sæculo, ideoque maximi æstimandum.

EPIST. LXIV.

ANTONIVS PEREZIVS MYLORDO ESSEXIO.

PEruenit ::::::: tam onustus tuis beneficiis, & donis, quæ est tua liberalitas. Tam tuus, quàm discedunt à te omnes. Habet enim ista tua humanitas à cœlo concessa delectamenta omnibus partibus apta, suauissimámque vim ad animos, sensúsque hominum captandos. Vale decus Angliæ, virtutúmque domicilium. Humilitate homo. Deo acceptas eas referto, ne euanescant, & exaresçant. Vnde credis hominem inuersam arborem appellari? Inuersam nostris oculis humanis, & terrenis: rectam verò verè, viridémque, si radicem defixam habuerit in suo naturali loco, cælo, vnde orta. Forsan etiam virtutem à viriditate appellatam credam, quæ si non viret (signum exsiccatæ radicis) ad nullum perfectum fructum perueniet.

EPIST.

Digitized by Google

EPIST. LXV.
Eidem.

ANimasti me tuis literis, vnde non erit in me iam meritum resurrectionem mortuorum credere, cùm in me ipso id sim expertus. Tres mihi tuæ sunt traditæ epistolæ 25. & 29. Augusti datæ. Quàm ineptè loquerer, si mihi gratas referrem, cùm virtute illarum à meâ melancholiâ, quâ submersus eram, resurrexerim. Ad literas venio. Nescio quas in maiori pretio habeam, an Consiliarij, an Essexij: his enim nominibus eas distinguis. Illæ prudentissimæ, hæ suauissimæ, illæ docent, hæ recreant, ambæ diuinum alimentum præbent. In prudentiâ illarum suauitatem istius iudicij inuenio: in dulcedine harum prudentiam carpo. Non possunt diuidi diuinitas illarum, & humanitas harum. Scribat, scribat quæcunque persona istarum tuarum, vtraque vtramque virtutem in se continet. Vnde quid mirantur, qui admirantur, tam me quotidiè absentiam à te deplorare, tàmque amari à tuo Antonio. Nec parui id facias: Rarum in hoc sæculo quemquam à suis amari.

EPIST. LXVI. *sed intercepta.*
Eidem.

EX literis amicorum intellexi tuũ ex Hiberniâ aduentum. Nondũ voco illum reditum, donec per te omnino pacato regno, dedito tuæ Reginæ, & in gratiam eius Maiestatis restitutis omnibus glorioſus iterum redeas. Interea congratulor Reginæ

Digitized by Google

ginæ tuæ, veſtræ Angliæ, mihi tuo, poſtremò tibi, qui omnia illa tibi anteponis ſemper (noui te) arripio calamum, quod regnum infirmum, & ferè deſperatum tibi commiſſum eò produxeris. Non tu Comici ſequutus es, conſilium, qui omnia priùs experiri, quàm armis ſapientem decere conſulebat. Quod ego non ſupremis Ducibus, ſed ſupremis Principibus conſuli intelligo. Nam Imperatores, præfectóſq; exercituum arma potentiam ſui Principis, virtutémque propria priùs experiri, quàm colloquutiones audire, decet. Glorioſæ enim illis deditiones, quæ ab armis proueniunt. Vnde ex conſuetudine Lacedæmoniorum gallum gallinaceum, & bouem (gallos, & boues dixiſſem potiùs, cùm plures pluribus tuis actionibus debeantur) Ioui immolari oporteret, quandoque arma tuæ Reginæ, & fortitudinem brachij tui expertus priùs, tuâ prudentiâ, & iſtius tuæ perſonæ vbicumque iam perſonantis auctoritate, & induſtriâ, negotium poſteà perfeceris, & ad deditionem rebelles deduxeris. Lege Plutarchum in Marcello, & ibi quid mihi velim, quid tibi deberi intelligam videbis. O inuidia virtutis æmula, Principum pernicies, regnorum exitium, quâ erumpes modo? Cede, cede ſaltem præ timore (quis non ſibi cauit) pro honore (quis hanc humanæ vitæ animam ſpreuit?) pro communi bono (quis ſalutem ſuorum membrorum non deſiderat?) Noui te, noui tuam naturam, noui quoties te metus repreſſit, noui quoties idem te præcipitauerit. Caue ne iudiceris tuo conſeruatori in maiorem eius gloriam, etiam tibi odioſo, ingrata: tuo ſupremo Principi infida, in grauiorem eius contra

Digitized by Google

tra te indignationem: tuo Regno inimica in vltimam in te vindictam. Quo in statu sint meæ res in Hispaniâ, vel potiùs quò in cursu, quo potiùs in motu lento, ex literis ad amicos meos intelliges. Quem verò ad exitum tendere videantur, iudicet alter, si inueniri potest talis exitus à tali Labyrintho. Vale, & caue à Labyrinthis. Nil aliud Labyrinthi nobis significant, nisi aulas & fauores Principum. Id nos docere voluerunt nostri Maiores. Eâ de causâ credas referri quatuor fuisse Labyrinthos in quatuor mundi partibus, vt ad omnes orbis partes notitia, & admonitio peruenirent, quàm timendi essent, vtque nossent omnes tot ambagibus, tot foueis, tot præcipitiis vndequaque esse plenos, vt qui eò semel intrasset, de exitu dubitaret, & qui semel inde euasisset, timeret iterum eodem reuerti.

EPIST. LXVII.

Cuidam amico.

SI nossent maleuoli, inuidíque quanto vehementior, potentiórque sit priuatio Zelotypia, amorémque naturam imitari palmæ, quæ cum maiori premitur pondere, eò magis surSum, & in vetitum contendit, cessarent ab amore nostro perturbando. Vnde meritò, vt ad palmam reuertar, à Græcis arbor hæc Phœnix appellata est. Forsan quia vim amoris omnium virtutum Phœnicis, imitatur inter omnes arbores illa sola. Ponderi non cedendo, surgendo aduersus pondus. Amare non norunt illi, odisse student, respiratio inferorum. Horum illi imitantur naturam.

Digitized by Google

turam. Id est in causa, cur amorem mutuum persequantur, conseruatorem humanæ naturæ, viam ad supremam illam Ierusalem. Pereant qui id conantur. Nihil aliud quàm imaginem vitæ supernæ illius, cuius spe alimur, cuiusque imitatione tanquam Peregrini sustentamur, è vita, humanóque commercio tollere conantur. Ergo suauissime amice naturam nos sequamur Priuationis, illi Zelotypiæ, Inuidiæque ex stirpe dæmonis descendentis. Amor, & Commiseratio è cœlo: Odium & Inuidia ab inferno. Sed misereamur nos illorum, vt amoris virtutem in hoc etiam exerceamus, meritum nobis, supplicium illis Vale.

EPIST. LXVIII.

E idem.

VAle æternùm. Aspice amentem amantem à fine communi epistolarum principium sumentem A:::::: noui te iam meliùs valere: Congratulor mihi, non tibi, quia cùm vales, laboras cura de tuis amicis. Interea lege istam epistolam ad nostrum :::::::: Currum peto. Vale nihil dum valeas, curo ordinem illum, & rationem Romanorum in scribendo. Excellit omni eloquentiæ verborum animi eloquentia. Ita ille eloquentiæ pater, nihil silentio aliquando eloquentius: quantò magis parturientis, & conantis amorem exprimere, & non valentis.

EPIST.

Digitized by Google

EPIST. LXIX.
Eidem.

SI habes aquam vtilem auribus ſicut oculis; fœlix tu, qui ad bene audiendum medicinam poſſis amicis tribuere. Sed credo viſum magis conſiſtere in ſenſu ipſo, quàm auditum: benè enim audire ab aliorum linguis pendere. Quàm non ſum Philoſophus? Quaſi benè audire non conſiſtat in proprio ſenſu, in propriis ſcilicet operibus. Hæc enim pendent à nobis. Sic ille Epictetus, quædam, inquit, ſunt in nobis, quædam extra nos Gibboſum credo fuiſſe, ſed prudentem, & gibbum in parte animi anteriori habuiſſe, ſcilicet doctrina plenum pectus. Gibboſis verò, qui gibbum in dorſo habent, clitellas pro onere natura prouidens & pia voluit imponere.

EPIST. LXX.
Eidem.

VIs videre quò me deiecerit melancholia? (ſcis enim grauiorem eſſe humorem illum plumbo ipſo) manus ſiniſtra, quæ propinquior eſt cordi (noſti etiam propinquiores melius noſſe naturam ſui Domini) dexteræ obſtat, ne Dominum ſuum recreet tui memoria, & calamum mearum ærumnarum comitem turbat, & laniat, ne melancholiam ſubleuet, aut temperet. Conſidera quid in corporibus ſuperioribus diſſenſio operari poſſit, ſi in hoc microcoſmo hanc poteſtatem habet, Abiiciam calamum, ligabo manus, imperabo meis, aſcendam currum

Digitized by Google

currum,& te conueniam craſtino mane. Nolo me mei perdant ſua diſcordia & controuerſia. Caue à ſeruis inter ſe diſſidentibus, qui vt ſe de ſe ipſis inuicem vindicent, perdent ſuum ipſum Dominum.

EPIST. LXXI.
Eidem.

IGnoſce, obſecro. Exemplaria literarum, quas tibi ſcripſi, apud me non habeo. Te rogo, vt ea mihi remittas. Non quia alicuius ſunt pretij mea ſcripta, ſed vt me pœnitere liceat ineptiarum mearum cùm eas relegero. Memoria enim nimis eſt ſalutifera,& verum ſpeculum ad corrigendos defectus humanos. Dominus Comes venit huc heſterna die: ſe contulit ad vxorem ſuam, inquam, nam aliena vt plurimùm noctu ſunt occupatæ à maritis. Ni tam peritæ ſint vt ſub vmbra vacui brachij poſſint amatum abſcondere. Sicut illa altera, quæ ad vmbram haſtæ, *à la ſombra de vn dardo*, dicebat ſe adulterium ſecurè committere auſuram. Curaui hodiè manè te certiorem fieri de aduentu eiuſdem, ſed ſtatim diſceſſit ad curiam. Heri adiueram D:::::::: Non inueni illum. Redibo. Amo,& reuereor illum. Natura etiam illum amat, quæ amantem captiuitatem liberè cogit viuere. O ſuauis violentia! Sed heus tu, aptè doctiſſimus ille Iuſtus Lypſius, cuius epiſtolæ mihi arridēt plurimùm, qui comparauit cælibes piſcibus, qui alludunt circum naſſam,& geſtiunt inire, contrà qui iam incluſi, exire. Caue tibi cælebs: Vide quid agas, præſertim ſi tua valetudo ad agendum non eſt apta.

Digitized by Google

apta. Vale: viue cælebs, & viues.

EPIST. LXXII.
Eidem.

TV fortior Leone. Qua de causa credis Leonem pati febrem quartanam? Non alia nisi vt illius fortitudo morbo temperetur illo. Credísne aliud velle Prouidentiam diuinam, quando aliquo casu, vel ictu calamitatis premuntur homines, præcipuè potentiores? Nil nisi potentiam effrenatam, & eorum abusum quasi febri Leonum temperare. Sed omitto hæc maiora, ad te redeo, & ad tuam febrem. Tu quotidianam, Antonium quotidianum. Attende, & me ipsam infirmitatem esse probabo. Cùm primùm ad te ingredior, frigus ipsum, gelu Gelandicum ipsum te occupat. Senex enim sum, & præ timore persecutionis exanimis, & exanguis. Dum moror, dum te opprimo, dum calefio, & reuiuisco tua præsentia, & tui amore ardeo, febris ipsa. Quid febris, nisi calor ardens, & vrens viscera? Quid magis vrit, & ardore premit, quàm oppressio? Non credis? Consule oppressos à potentioribus. Sed vtcúmque me ama. Nil mireris, amamus febres. Nonne puellas? Ardent illæ: Nônne pulchras? vrunt illæ. Vale, cuius amor ardet, & vrit. Ardet benefaciendo, vrit obligando.

EPIST. LXXIII.
Eidem.

HAbes meas ineptias tradendas Reginæ correctas mea manu. Scis quid significet verbum

Digitized by Google

bum illud correctas? veras ineptias. Nam quò sunt correctiores, eo perfectiores. Perfectio enim mali, summum malum, sicut perfectio boni summum bonum. Vnde prudentiores, qui aures suas mihi clauserunt: vos non ita, qui voces meas inanes patimini. Frater meus me inuitauit ad cœnam. Mordet me suo calamo, dente omnium mordaciſſimo, & rabidiſſimo. Quasi ipse si fœmina fuisset, casta aliqua Vestalis fuisset. Respice illius modestiam fictam, statim agnosces, quæ fuisset. Natus ego illi fuissem: amant enim modestiæ fictæ audaces homines, vimque pati, vique rapi gaudent in excusationem, vt illa matrona Romana apud Tacitum, quæ de raptu conuenit cum amico. Sed heus tu, ne illi has ostendas literas ante cœnam? ne aliquod mihi ex indignatione paret venenum.

EPIST. LXXIV.
Eidem.

CVraui nosse causam hesterni mei casus in foueam illam à familiaribus meis cogitationibus. Solent enim mihi fideliores esse quàm amici hujus sæculi. Inde eueniſſe mihi retulerunt: Magnam ortam fuisse controuersiam inter sepulchra, & Solum hoc commune viuis. Sepulchra ita ad Solum. Da nobis cadauer istud, quod tibi retines, inutile viuis, debitum. Solum ex suâ innatâ pietate, non omninò, inquit, non viuum. Adhuc respirat, adhuc suspirat, adhuc excogitat, & inspirat nescio quid in aures amantium Rempub. Attendite pauliſper,

Digitized by Google

lisper, forsan aliquid istæ suæ curæ proderunt bono publico. Sin minùs, illud vobis tradam, non inuitum credite. Amat enim magis mori, quàm inutilis, & ociosus esse. Et experiemur vel somnia esse, & deliria illius cogitationes, vel mortuos, dormientes saltem, qui illum non audiunt. Eccum causam casus. Sed illud in beneficium meum sum expertus. Credebam, qui sub puluere Fortunæ sum, non inferiùs posse cadere. Plus vltrà, plus infrà ad cadendum. Adhuc quodammodo sto, & meliùs me habeo. Ne mireris hæc deliria, insomnem enim ferè noctem transegi totam præ dolore. Vtinam bene mecum ageretur, sed præ doloribus non dormiui. Vín videre quàm à te amer? Etiam tuus currus ex amore domini sui erga me, voluit mihi casum meum prædicere, fractus est in via.

EPIST. LXXV.

Eidem.

HOdiè desideraui te conuenire. Breuiùs dixissem, te desideraui. Nam qui amat, in orbem sui desiderij circumfertur. Verè in orbem, quia à corde, amoris centro, huc illuc fertur desiderium, & amatum tanquam orbem hâc illâc aggreditur. Non in visu, non in colloquutione, non denique in vna solùm actione, nec in vnius partis consequutione requiescit amor. Totum amatum circundet, & possideat necesse est. Vale, & multo manè me expecta.

* * *

Digitized by Google

EPIST. LXXVI.
Eidem.

AVdiui te ſciſcitantem à mea epiſtola, quid ſignificent verba illa, Regna vidua, Regna non nupta. Non caſu dixi. Regna vidua, quæ non habent virum virtute præſtantem, ſi cuiuſcumque ſexus, non viragines viri appellari poſſunt. Habetis vos virum fæminam. Regna non nupta, quæ non norunt futurum. An nõ aptus eſt iſte modus loquendi? Nonne matrimonium eſt perfectum relatio Regis, & Regni? Vir Rex, fœmina Regnum. Sed audi, dum agit, & operatur Rex, vt Regnum creſcat, vt in quiete, & iuſtitia viuat, vt neceſſaria pariat, mariti munus excercet: Deum Regnum patitur, dum premitur, dum opprimitur mancipium eſt, non vxor. Eſt enim, & debet eſſe ſimile Regnum naturæ vxoris, quæ ex coſta media parte corporis, facta fuit ab illa Prouidentia æterna: non ex pedibus, quia non ſerua, non ex capite, quia corpus futura erat. Et ne credas me monſtrum fingere velle, nec Reges, ſi qui ſunt, qui Regna pedes eſſe velint, indignentur: ſunto Regna pedes, vt fundamentum, ſunto baſes, ſunto columnæ Regem ſuum ſuſtentantes, non mancipia. Quid autem ſi mancipia etiam ſuorum ſeruorum? Ex nimia ſeruitute, & multitudine Dominorum & Imperium, & onus tentabunt abiicere, ex pedibúſq; ad caput aſcendere. Imitentur Reges Deum, qui ad bene faciendum plures eſſe vult. Nónne Trimus, nónne vnaquæque perſona ex illis in nos exercuit, exercétque

Digitized by Google

que in dies tutos., in momenta omnia ſuam immenſam liberalitatem, variáſque pietates? Vnus verò Nónne qui Trinus, vnus, cui inſeruituri ſumus? Tam durum nouit noſtræ naturæ futurum pluribus inſeruire. Tam durum credant Reges ſuis clientibus futurum, plures habere Reges, & dominatores.

EPIST. LXXVII.

Eidem.

AGnoſco meam culpam, quod te non inuiſerim poſt tot dies, Qua de cauſſa, etiamſi culpa ſecum pœnam fert (priuatio enim tuæ ſuauiſſimæ conſuetudinis ſatis mihi pœnæ) præmitto dono baculum, non ſolùm vt podagrico, ſed vt eo me poſſis recipere, & caſtigare: ſcilicet in tuam gratiam reſtituere. Hæc enim eſt avis pœnitentiæ. Viſam te, ſi baculus permiſerit. Roga illum, quæſo, ne ſit præter legem ſeuerus: puniat, non eiiciat. Me tibi commendo, quia tuapte natura mitis es. Ille, qui nouit meam culpam, me non arthiritide laboraſſe, ſaltem vt ad te aliquid literarum procul dubio crudelior erit. Sed addo excuſationem; Tu corporis, ego animi podagra laborabo.

EPIST. LXXVIII.

Eidem

PEr cor hoc meum. Non ineptè per hãc patrẽ iuro, cùm ad te ſcribo, quẽ ex corde amo: noſſem iurare ſi ad alios ſcriberẽ, habet enim ſua quiſque ſingulis iuramentis, & perſonis apta membra:

Digitized by Google

Per cor iterum hoc meum audebo judicium facere de noſtro Mylordo. Credo nos aliquando illudi ab illo. Addo excuſationem. Tam nos amat, vt non poſſit non fumigare ſignis aliquot odoris ſuæ de nobis conſidentiæ mons ille. Verè mons, qui altiora cogitat: ſalutem ſuæ Reginæ, illiúſque coronæ augmentum; inferiora plurima circundat: curationem vulnerum clientium, conſeruationem eorundem amoris, & fidei erga Majeſtatem iſtam. Flammam non edit, nec ignem patentem: rem ipſam non patefacit, ne deſit ſuo officio. Quam amantium hoc eſt amicos excuſare! etiamſi judices ſint, perſonam aduocati agunt. Quid miraris modum loquendi? Nónne cor tribunal verum commune ſe inuicem amantibus: Nullam patitur exceptionem perſonarum, nec ſtatus, nec fortunæ. Caueant ſibi in tempore Principes, & maiores in amicitiis cum humilioribus contrahendis. Potens vnuſquiſque ſuum amicum in illud iudicium vocare. Illic ſtet, illic de ſe reddat rationem, illic ſententiam audiat neceſſe eſt. Nec parui faciant tribunal illud etiamſi ſecretiſſimum, quia incorruptibile. Mallem iudicari, & periclitari in illo veſtro potentiſſimo, & patentiſſimo iudicio, quàm in amici corde. Cor initium epiſtolæ, cor finis. Vale Cor.

EPIST. LXXIX.
Eidem.

COnſideranti mihi ſæpenumerò, te tam temperatum, tam continentem, non bibacem, non

Digitized by Google

non edacem, & nimis dolenti pod agra laborante, duo in mentem venerunt: Alterum aphorisma Medicorum: Contraria contrariis curari: Alterum prouerbium Italum, *Ogni aiuto è bono.* Abjice istam temperantiam, continentiam istam respue, forsan vel opprimetur iste molestus humor, vel hac, vel illac ejicietur. Cur fontibus à natura ex prouidentia, & amore suo erga nos concessis suas vias obseras? Laxa, laxa meatus illos, & experire consilium, amici saltem, si non medici, imò mediciſſimi. Nouo medico novum nomen debetur. Adde medicamentum medicinæ, si alicui rei oberit. Pœnitentiam, medicinam efficaciſſimam, quæ non solùm ad pristinum statum reducit homines, sed ad excellentiorem, & sublimiorem. Quid tu modò murmuras? Per medicinam totam iuro meam, non iterum tibi consulam. Abi, abi, vel potiùs jace & patere. Ne amplius lamenteris, quia misericordiam non mereberis mediciſſimi tui.

EPIST. LXXX.

Eidem.

MEns linguam, lingua calamum opprimit, calamus ad currum confugit. Ego currus potentior mente, eloquentior lingua, disertior calamo. Currum ergo mitte, vel nec mentem meam noueris, nec linguam audieris, nec calamum legeris. Vale.

EPIST. LXXXI.

Eidem.

PHantasma tuum diurnum paulatim fiam. O

Digitized by Google

importunum amorem peregrinorum! Fuge amicitiam peregrini, alteram, & grauiorem podagram. Nam si hæc membra, & articulos doloribus occupat, & fatigat; illa sibi vendicat hominem interiorem, & pluribus alligat, & arctioribus Herculeis nodis. Ad rem. Prandebam hodie solus, ad finem prandij aduenit ::::: suauiter, & blandè, non pransum, non cibos esum, sed cogitationes has. Attamen obserati cibi nec apti, nec vtiles edacibus. Impransus rediit, sed non omninò. Cibos insipidos, imò difficiles esu, & quibus dentes obstupescere possent, & palato animi, & desiderij non gratos præbui. Habet enim desiderium, & curiositas humana suum peculiare palatum, cui si non satisfeceris, amarus videberis. Vale.

EPIST. LXXXII.
Eidem.

Istas exaraui literas ad Regem, & Gilum de Mesa. Lege, serua, redde posteà. Sat scio, intelliges scopum epistolæ. Sed heus non inuenio calamum, qui sciat, audeátve scribere Regibus. Si tu nosti aliquem, mitte ad me: mei enim stupidi, rudes, imperiti sunt: non norunt eos.

EPIST. LXXXIII.
Eidem.

IGnosce siti calami mei scripturientis. Sed modò habet occasionem scribēdi, & delinquendi, si id non feciſſet. Accepi istas à Smitho literas, quas ad te

Digitized by Google

ad te mitto, vt scias, quid mihi scribat de aduentu Mylordi nostri. Te rogo legas, & postea remittas domino Bassadonæ per aliquem pedisequum tuum, qui necesse est sint celeres in domo podagra laborantis, vt quod deest in domino, suppleatur in seruis. Si aderit Orator (miserum illum, qui orat inexorabilem senem: ô miserum ipsum senem, vtrumque deploro) saluta eum meo nomine, verbo tuo, non his literis. Pudebit enim illas suæ barbariei audacis apud te, timidæ apud alios.

EPIST. LXXXIV.

Eidem.

ILlud mihi relatum est, Reginam non benè valere, eáque de causa Mylordum ad eam accessisse. Forsan tu id iam nosti: sed mei debiti erat te certiorem facere, ne illum expectares. Cœnantes sine me, cœnant hac nocte apud me. Desiderant, vt illis declarem naturam illorum sepulchrorum ambientium, & retinentium corpora viua, eiicientium à se mortua. Tandem quænam sint illa viuorum sepulchra, non mortuorum. Nónne hæc applicari possunt carceribus huius sæculi retinentibus viuos donec mortuos eiiciant, similibus illis de quo scriptum est: Vinctis eius non aperuit carcerem? Si illis hæc declaratio non placuerit, non deerit altera,

Digitized by Google

EPIST. LXXXV.

Eidem.

Efficaciſſima Medicina.

QVid Illuſtriſſimis titulis vti oportet? Aptiores, qui rei naturam declarant: Si ſalus ab amico pendet, Medecina appellari, ſi autem tam efficax eſt, vt memoria illius ſanet, nedum præſentis, efficaciſſima & potentiſſima vocari debet. Vndè credis potentiſſimos appellari Reges, niſi quia ſolent ſanare corporum. & animorum infirmitates; Non quia deſtruere poſſunt, ſubeſſet enim illis cùm vellent, poſſe. Non enim potentes dæmones quod deſtruere ſolùm poſſint Deus ſolus potens qui potentiam ſuam fouendo, benefaciendo oſtendit. Ergo miſeri Principes, & deplorandi, qui non Deum, ſed dæmonem imitantur. Ergo dæmon princeps talis. Abſint à me tales Principes, abſim ego ab illis longè. Intereà Rex meus, meus amicus: ego illius Regnum: Suaue imperium, ſuauior ſeruiens. Vide potentiam amicitiæ ſuauem ſeruitutem reddentis. Imò Amicitia ſeruitus mutua. Imperium mutuum. Quid miramur; Nonne Deus Rex Regum ſeruus factus; Amor id effecit, & vt ſerui cùm eſſemus, Reges poſſemus eſſe virtute ſuæ ſeruitutis potentis. Tali Regi inſeruiamus, cuius ſeruitus potens, nedum imperium, non dæmonem, nec Principes, quorum potentia ſerua ſuorum affectuum.

EPIST.

Digitized by Google

EPIST. LXXXVI.
Eidem.

VEnit Mylordus, abiit Mylordus. Reuocauit illum infirmitas Reginæ. Tandem possunt infirmari Reges. Sed si infirmari, & mori possunt. Via enim ad mortem infirmitas. Sed quid miror? Vita ipsa ad mortem via. O miseram vitam! ô fœlicem mortem! Vita nauigatio, mors portus. Ergo qui propinquior morti, propinquior portui. Hæc ante cœnam. Nescio, an meus calamus post cœnam philosophari nouerit: Iam volebat murmurans in me insurgere. Solent esse audaces, & præsto serui nimis familiares contra Dominum. Caue igitur ab illis. Quando non credes, illi te accusabunt, in iudicium vocabunt, te condemnabunt. Quid plura? Si deerit carnifex, ipsimet fungentur tali munere. Vale, & iterum caue ab illis.

EPIST. LXXXVII.
Eidem.

FVlgor noster, Mylordus, venit, lusit pila, sudauit, sudorem detergebat, cùm ego huic peruenì, corporis, non amini. Aliis sudariis sudor animorum detergitur. Nolui illum alloqui, quia erant cum illo colluſores. Abiit pransum ::::::: rediturus hodiè in aulam. Sed heus quàm animum meum dilacerarunt verba illius epistolæ: Scies, inquit, viam meæ Fortunę. Caueat à Fortuna. Ne in illius brachia fallacia se proiiciat, fragillora baculo arundineo, cui, vt

Digitized by Google

vt verbis Isaiæ vtar non ineptis huic propositio, si innixus fuerit homo, intrabit in manum eius, perforabit eam. Sic Fortuna omnibus qui confidunt in ea. Summa prudentia, summa cautione tentet, aggrediatur. Fortunam necesse est, qui illi se commiserit. An non expertus loquor? Vale. Paulatim fiet finis epistolarum, & omnium consiliorum, Caue.

EPIST. LXXXVIII.
Eidem.

CVm ego ad te scribo, non valeo sed valere desidero, sicut qui infirmus addit Medicum. Medicum pro medicina protuli. Medicinam quæro, dum te quæro. Talis enim mihi est, & suauissima sermonis tecum communicatio ad subleuandum animum meum ex doloribus querebundum, si queri potest iacens in sepulchro. Nosti sepulchra animorum? Tristitia corpora. Iam me expediui ab illis libris, vel molestiam illam, & pondus à me eieci. Nihil leuius, nihil grauius charta. Sume in manu folium chartæ, nihil leuius. Scribe in eo molestias animi, nihil grauius. Talia istæc, quæ ad te mitto. Sunt grauia, sunt obscura, sunt mea.

EPIST. LXXXIX.
Eidem.

TE obsecro ad me remittas hesternas literas per seruũ tuum. Tibi statim easdẽ remittam per eundẽ. Sed heus, forsan dum naturæ illi affirmant

Digitized by Google

mant me esse causam præsentis tempestatis, cogitant in mare proijcere. Vellem me esse Ionam, si illius fortunam sum experturus. Sed hoc in illorum potestate: illud autem in manu Domini.

EPIST. XC.
Eidem.

PAtere consulat tibi, qui te amat. Laxa animum, respira. Quod in te fuerit, exsequitor, reliqua Deo committito. Quorsum hæc? Crede aciem gladij acutissimi altiùs penetrare, quàm oculorum amantium? Nec Sol ipse. Non te parentem his diebus video, etiamsi te præsentem alloquor. Non te aspicio, etiamsi senatoriam istam personam intueor, sed imaginem tui, & te abs te absentem inuenio. Heus, heus reuertere, errare enim est, & error maximus affligi, & angi de iis, quibus remedia inueniri non possunt. Quæ commotiones animi tui non poterunt efficere, motus, si non naturales supranaturales efficient. Quæ nec motu naturali, nec arte possunt commoueri, violento aliquo motu, turbine aliquo commouebuntur, forsan firmabuntur. Plurima ædificia, quæ Architecti maximi non potuerunt machinis firmare, firmavit nimirum ipsorum sua grauitate pondus: Vale, & animare.

EPIST. XCI.
Eidem.

AVdi D.:::& mihi seruato aliquẽ angulũ in istius ædibus non diu occupaturo, sed vlteriùs profecturo,

Digitized by Google

fecturo, aliò meipsum relegaturo, ibique me abdituro, vósque corpore relicturo, æternúmque amaturo, vestrique etiam mortuo recordaturo, vel me vivum abnegaturo. Te obsecro amicorum suauissime memineris Hammondum meo nomine salutare. Vtinam tàm salutari suis morbis medicinâ id possem facere, quàm illi indigent. Sed quod ego diffidens verbum protuli? quasi mea commendatio & apud vos, qui me amatis, & pro illo, quem ego amo, non sit sufficiens medicina. Curate medicum. O summa medicina!

EPIST. XCII.
Eidem.

ITerum tibi, valedico è naui jam jam discessurus, & adhuc à te nihil literarum accepi. Caue ne te comprehendat proverbium Hispanicum, *A muertos y à ydos no ay amigos.* Siue scribas, siue non scribas, saltem me ama: & vale.

EPIST. XCIII.
Eidem.

ADhuc ventus contrarius, si contrarius dici potest, qui me in Anglia detinet, à qua diuelli tam ægrè fero. Sed ad tuas literas, quas mihi charissimus Basadonna tradidit. Quotidiè magis te noui, præsentem alloquens, amicum confidentem, absentem legens prudentem, & cautum. Non improbo, sunt enim calamus, & charta leuissimi internuncij, vt illis quisquam se tradat sine periculo. Non nego

Digitized by Google

go tuas ad me literas ésse plenas amoribus. Sed vin scire comparationem aptam de te absenti cum præsenti, de amoribus tuarum literarum cum tua confabulatione; Vtrumque comparo Eunuchis. Eorum amplexus, & quatuor illæ Veneres, non tibi ignotæ, nec cuiquam podagrico, etiamsi signa sint amantium, nunquam satis amasiis faciunt. Reuertere, & redi ad tuum illum tuæ præsentis consuetudinis morem, à qua nunquam discedebam sine aliqua confidentia, veræ amicitiæ quinta Venere: vel si ita posthac te gesseris Eunuchas à me expectato literas. Si te offendi, prouoca ad D. Comitem: illi vtilissimum erit, vt dum nos iudicat, sibi caueat. Vale, non dicam caue, quia iam tibi caues.

EPIST. XCIV.
Eidem.

SVmma mea auiditas tecum confabulandi me cogebat anteà de rebus fere omnibus, quæ sese offerebant, ad te aliquid scribere, Posteà verò quàm proditor ille nos turbauit, decreui non toties eadem iterare. A capite igitur ad te descendet notitia rerum. Posthac occupabitur meus calamus in te salutando, in quærendo de me: An viuat in te memoria mei, an sicut mutantur tempora, mutentur & amicorum animi. Fœlix ego, si tuum tam constans fuerit in me amando, quam in iacendo præ podagra corpus istud; Corpus ingratum tali animæ, quam sortitum est, tótque virtutibus, quas in se concludit suæ patriæ vtilissimas. Heu

Digitized by Google

Heu pietas! Heu deplorandum maximum bono publico detrimentum! Sed malo valeas, & Reipub. prosis, etiamsi valens, vt fert natura humana, mutandus sis. Sed interea me ama. Id si feceris, amabis Tuum.

EPIST. XCV.
Eidem

NOn tam me delectarunt istæ tuæ literæ Calendis Sept. datæ, etiamsi tuæ, & post tam longum silentium mihi traditæ quàm olim solebant. Nescio quid inuenio in illis accuratæ eloquentiæ, alienum ab illo nostro simplici sermone, amantibùsque inter se natiuo. De te mutæ, tanquæm surdo mihi nihil referunt. Nihil non iudiciale loquuntur. Quid mihi cum iudicibus, vel iudiciis? Nolo iudicare, aut iudicari. Euasi iudicia iniqua. Malo condemnari, quàm contendere. Molò à te amari quàm te convincere obliuionis, & negligentiæ. Id si feceris, ego ipse tuus ero patronus, sempérque Tuus.

EPIST. XCVI.
Eidem

MIrum ad me tuas potuisse viam nosse literas. Tamdem, etiamsi tardæ, peruenerunt. Quibus illud solum respondebo: Nec tempus, nec epistolas esse occupandas atomis istis. Illud addam à prudentissimo Principe Ruygomez de Sylua dictum: Nescire scilicet quænam sint maiora fastidia, atque damna, an quæ ab aure, aut quæ à lingua proueniunt:

Digitized by Google

niunt: Nihilque sibi magis ad quietem animi, & corporis profuisse,& ad amicos conseruandos,& inimicos euitandos, quàm obseratas habuisse aures susurrationibus. Cura, vt valeas.Hoc tua,& tuorum amicorum,& boni publici interest. Reliqua omnia faciamus:puerilia illa.

EPIST. XCVII.

ANTONIVS PEREZIVS

Amicis duobus Doct. Theologiæ Religiosis.

NE me experiamini obliuione, quia non isto clavo ducitur mea nauis. Claudam libros meos,Blesensem, Absalonem, nec buccellam illorum sermonum vobis relinquam. Fame peribitis,si tales dapes expetitis. Scio ego edere solus,& quæ supersunt dispergere potiùs quàm ingratis distribuere. Valete, imò non valete, quia nec salutem desiderabo me non amantibus.

EPIST. XCVIII.

ANTONIVS PEREZIVS

Amico Amicissimo.

QVære à te ipso, quàm mihi gratæ fuerint tuæ literæ. Cor enim oppressum lætitiâ, & consolatione aliquâ vehementi nullam impartitur linguæ, nec calamo partem, vt partem saltem sui gaudij alteri declaret. Tu autem à te ipso poteris nosse, qui in meo habitas corde. Sed etiam illud noueris non

omni

Digitized by Google

omni ex parte mihi gratas fuisse, spem de te promittentes, non te ipsum jam jam aduentantem denuntiantes. Nam ardenti desiderio res ipsa, non spes satisfacit. Viuam tamen hac spe à te datâ, pro quâ fides. & amor tuus mihi noti spondent, & ego ipse mihi pro illis. Vide Confidentiam naturalem filiam Amoris & Fidei. Memineris igitur, cauetóque, ne tuam liberalem, & generosam naturam cùm animi, tum corporis commutes, imitando aliorum inconstantiam. Absit talis natura ab amico meo, & à me longè tales amici. Vale, & ama te æternùm amaturum, tuæque suauissimæ consuetudinis, & fideliſſimæ auris recordaturum.

EPIST. XCIX.
Eidem.

NVdius tertius mihi redditæ fuere tuæ literæ. Gratissimæ illę quidem, & quia tuæ, & quia plenæ consolationis, & spei de salute nostri Mylordi tam corporis, quàm animi, & suarum fortunarum. Animasti tandem me. Sed à tantâ Regina támque clementi nihil aliud expectari potest. Ego verò nunquam potui, nec possum animum meum inducere ad credendum istam majestatem non recordaturam sui erga talem virum amoris, & ipsius meritorum, & quod apud Principes non solet esse minoris considerationis, non perpensuram sua illa summa prudentia quanti illis interſit Reipublicæ exteris gentibus satisfacere, & illorum omnium iudicium revereri. Est enim Tribunal judicium tale, in quo Principes supremi, sicut inferiores, & clientes

Digitized by Google

clientes iudicari possunt. De meis rebus nihil habeo quod ad te scribam. Malitiâ detinemur adhuc, etiamsi apparent aliquot nubeculæ spei & auræ, quæ forsan nauim hanc mouebunt. Remis enim, diligentiis scilicet, & conatibus humanis, non spero moueri posse vnquam. A cælo, à superioribus elementis motum, & mutationem expecto. Amici mei valent, te salutant. Ego valentiùs valebo, si te valere, & me à te amari intellexero. Vale fidelis mea auris.

EPIST. C.

ANTONIVS PEREZIVS

Cuidam viro summæ doctrinæ, suauissimæ eloquentiæ, humanissimæque grauitatis.

SI grates Deo, qui non indiget Atabalipæ, vel Montazumæ gazis gratissimæ esse solent; non debent à te meæ rejici. Nil aliud odor nisi imago amantis cordis: nil aliud gratiæ nisi animi grati signum. Credísne alia de causa in templis Deo offerri thus, vel alia similia? Sed fallor: alia etiam. Ne superbia humana prætendat aliud posse Deo efferre, vel præstare, quod firmam excedat, nec illius valorem. Alia etiam, vt ab humili corde grates odorem, fumum ipsum acceptum sibi fore sperent homines. Vale Illustrissime Domine à fumo. Quid aliud vita, vel salus humana nisi fumus? & minus quàm fumus. Cinis ipse: quia fumus sursum erigi-

Digitized by Google

tur. Ego verò ex febri jaceo ex eo die, quo te visitaui. Vale igitur à tuo Cinere.

ANTONIVS PEREZIVS

IVSTO LYPSIO.

NE mireris tibi traditam epistolam Hispani,& tibi non noti. Ejus forsan nomen audisti, forsan eius Fortunam admiratus es, cuius strepitus vehemens omnium ferè populorum compleuit aures. Mitto tibi Hispanas epistolas impressas in gratiam cuiusdam Principis illam linguam amantis. Si irriseris donum, ne irrideas animum dantis, quo nullum inuenies eloquentiorem, nec tui amantiorem ex tibi non notis. Et ne causam ignores, vnde hic amor,& familiaritas proueniat, tua me rapuerunt scripta ad te obseruandum, & celebrandum, cum quibus quotidie versor, vt ex illo Parnasso aliquid bibam, sugam potiùs, vel lambam dixerim, nam si senex, puer adhuc ad mandendum, & digerendum illos fortiores cibos. Illud etiam à te peto, ne confidentiæ tribuas centuriam epistolarum Latino sermone edi me passum fuisse, qui senescendo, & peregrinando Latinas literas didicerim: amicorum vim potiùs in causa fuisse credas. Quæ etiam si suauis, vis tamen. Præterquàm quòd in peregrinis, & viatoribus non sunt requirenda elegantia, & ornata indumenta. (Quid autem aliud verba, quàm indumenta conceptuum?) Squalidi, puluerulenti vt plurimùm incedunt. Memineris præterea antequàm sententiam feras, Catonem

Græcas

Digitized by Google

Græcas in ea ætate discere aggressum fuisse. Ille fortè ex curiositate, ego verò ex necessitate, ne lingua peregrinantibus, & persequutionem effugientibus summè necessaria mihi deesset. Vale, tibi non noto, sed tui amantissimo. Sed heus quanto maiori in pretio possunt haberi amantes etiam non noti, quàm noti! Nonne multi noti, non amici? imò inimici, qui ignoti minùs noti fuissent. Iterum vale ab experto.

FINIS.

CENTVRIA IPSA Lectori.

HEvs Lector, submissè precor, & blandè corrigito. Noui ~~me ipsam~~, ~~etiam non admonita~~. Coacta ex eo, verecunda & timida: Sicut pueri, qui inuiti prodeunt in conspectum hominum. Vale ea conditione, si quod precor effeceris: & lingua, non dente canino correxeris.

Digitized by Google

APHORISMOS DE LAS CARTAS ESPANNOLAS, Y LATINAS DE ANT. PEREZ INSPE.

A LA CVRIOSIDAD vn Curioso su deuoto.

DE la manera que las yeruas, y flores, las mejores à la vista, y olfacto, destiladas, y esprimidas dan lo bueno que tienen para el vso y beneficio humano, y aun con tal experiençia se haze la prueua de lo que valen, assy dixo vn personage, que se auia de hazer de los escriptos, por gentiles que fueuen al oydo: que si el auctor deste libro comparò

Digitized by Google

parò el ſtylo y lenguage al veſtido y traje, y los conçeptos à la gentileza dellas perſonas, tambien ſe puede comparar lenguaje à las yeruas y flores, y los conçeptos à la virtud dellas. Yo con la obligaçion que cada vno tiene à ſu profeſſion y arte, ô ſea à ſu inclinaçion natural, he querido ofreſçer à la Curioſidad, por ſe vno de los ſuyos, el trabajo que he tomado en ſacar los Aphoriſmos de las Cartas Eſpañolas, y Latinas de Antonio Perez. Llamo los aſſy à imitaçion del Bitonto, que eſprimiò, y deſtilò à Cornelio Tacito por entretenimiento y curioſidad ſuya entre ſus mayores, y differentes eſtudios. Papel, que el intitulò, Aphoriſmos de Cornelio Tacito. Hauele à las manos de vn muy curioſo: que yo eſtimo en mucho por ſer de tal perſona ſobre tal auctor. Y aunque ſea tan differente eſte auctor de aquel, y eſte deſtilador del otro, agradezcame la Curioſidad mi occupaçion para hazerle eſte preſente: Si quiera porque ſi fuere de algun valor lo deſtilado, puedan entrar à paſearſe por el libro, como por vn prado, donde ay tales yeruas, y flores: Y ſino fuere de ninguna eſtima eſcuſarſe de buſcar, y leer el libro. A Dios.

* *
*

Digitized by Google

APHORISMOS DE LAS CARTAS Eſpagñolas.

1. RAys de la Fee y del Amor el coraçon.

2. La lengua y las palabras rama, y ojas del coraçon: y Teſtimonio de ſi eſtà ſeco, ò verde el coraçon.

3. Ay medroſos, que temen el rayo aun deſpues de oydo el trueno.

4. Miſerable ſiglo, el en que es peligroſo exerçitar la fineza, y conſtançia de Amiſtad.

5. Los conçeptos ſon la gentileza, y ayre natural de cada vno: El lenguaje, el veſtido, y trage.

6. Los trabajos derriban el animo y ſpiritu, como lo vejez va coruando los cuerpos.

7. Como ſe ha el cuerpo reſpecto del alma, ſe ha el lenguage reſpectos los conçeptos.

8. Differentes los entendimientos por razon del clima, y variedad del temperamento de los cuerpos.

9. Vidro, el cuerpo humano, tiene las miſmas calidades.

10. El huello deſcubre el natural del hombre.

11. Bueno el conçierto de Conſejeros de Prinçipe entre ſy, ſy es para endereçar el natural de ſu Principe.

12. Fiel engaño, y neçeſſario para el bien publico, y del Prinçipe.

13. El

Digitized by Google

13. El consejo es vna medicina de prouecho, dado con arte peligrosa, dado con violencia.

14. El Principe deue buscar, y pedir consejo, por que se le den con animo los suyos.

15. Señal mortal de vn Prinçipe, que no pide consejo.

16. No oyen los Reyes, quando no quieren, ni veen lo que no quieren, aunque lo topen con las pestañas de los ojos.

17. Consejo del Emperador Carlos V. à Don Phelippe segundo su hijo, Que no tuuiesse los Consejos d'Estados en su presençia: los de Guerra estando in campaña sy: porque la presençia del Prinçipe reprimos los animos à no descubrirse: dañoso al Prinçipe en las cosas d'Estrado. En los de Guerra prouechosa su presençia, porque anima su respecto.

18. Deue el Prinçipe tener algun secreto amigo por cardillo. Pero añado, no sabido paraque. Que perderà el prouecho, y biuirà sordo.

19. Del hallarse presente el Prinçipe corre tambien peligro de descubrir se, y de entrar en disputa con los suyos: Que la Adoraçion no sufre familiaridad.

20. Deue se hallar presente el Prinçipe en los Consejos en que busca approbaçion mas que Consejo: porque no como daña el respecto de su presençia en el vn caso, ayuda à su intento en el otro.

21. El oydo de los Reyes persona; y priuado muy valido. Señorea à todos los Priuados. Por esso teman le los Priuados, como à fiscal suyo.

22. Suelen perder los Prinçipes grandes oc-

Digitized by Google

caſiones por el demaſiado recato, y deſconfiança.

23. La deſconfiança y ſoſpecha es como el veneno de las medeçinas: Que poco dado con prudençia purga: demaſiado mata.

24. La ſoſpecha commuene los animos, como el veneno los eſtomagos.

25. Poner inconuenientes con el remedio al lado, de grandes ingenios: ſin el, de irreſolutos.

26. En viejos de imprudentes: en moços de cobardes.

27. Salen ſe los Prinçipes con alabar vna coſa de la reſpueſta de otra: Como quien ofreſçe la capa al golpe de la perſona.

28. Las dilaçiones de los Prinçipes en ſus reſoluçiones commueuen à los que las eſperan mas que à vn muy enamorado la ſuſpenſion de los fauores de ſu dama.

29. Suelen los Prinçipes retirar ſe à ſolitarios lugares para tratar de algun gran coſa por paſſar à ſolas los monimientos de ſus affectos.

30. Dulçe lenguage el de los Reyes con los ſuyos, quando los han meneſter para algun gran caſo.

31. La confiança, Hierro como el de los eſclaros, pero en el coraçon: Lugar donde ſe ſeñalan los animos nobles.

32. Gran coſa ſi el Enojo y Paſſion dexan libre el entendimiento.

33. Seguridad, por mas ſeguro que vno eſtè de ſus paſſiones, meter Terçero al juyzio, y determinaçion.

34. Los Reyes en caſos extremos ſuyos obran coma los Protomedicos ſin cõſulta de inferiores.

35. En

Digitized by Google

35. En resoluçiones personales de Reyes tiene mas de peligro, que de açertamiento, la Communicaçion.

36. Quando vn Rey viejo descubre los prinçipios de su offiçio, ò ama mucho, cosa rara, ò la neçessidad es la causa, cosa çierta: y la mas çierta.

37. Muchas cosas se han de entender de los Reyes sin necessitar los à que se declaren. Estimado mucho dellos.

38. Cosa rara hallar se quien non tenga vn grano de desseo de ver templado el poder de su Prinçipe.

39. El amor de persona à persona es mas seguro, si le ay entre los hombres, porque nasçe de la conformidad de los humores naturales.

40. El amor del grado, ò relaçion de estado à estado no es seguro por el jnteres proprio: La experiençia lo prueua.

41. Quiça por esto conueniente à los Reyes de tiempo en tiempo echar mano de personas nueuas. Quiça à vassallos retirarse con tiempo: Que se cansan los Reyes de los hombres, como de viandas. No es del libro esto. La pluma lo añade.

42. Prinçipes de grandes pensamientos buscan maestros, y marineros de otros mares.

43. Los Prinçipes tienen la propriedad de enamorados en Miedos en zelos, en accidentes tales.

44. Consejo de Carlos Quinto à Phelippe Segundo su hijo: Que los grandes, y supremos cargos de Gouierno, y Guerra no los dexasse mucho tiempo en vno.

45. Ny aunque los encomendasse à nasçidos Grandes: Sino à quien por llegar à aquel grado se señalasse

Digitized by Google

señalasse en su seruiçios.

46. Quiça deuia de querer templar las velas del que va subiendo. Pero yo saco mis aphorismos, no declaro.

47. Los que se enuegeçen en los cargos cobran mas auctoridad de la que conuiene à Reyes.

48. Glorioso à los Reyes leuantar, y hazer hombres de su mano. Prouechoso à Prinçipes para la viez, y para successor menor: Y estados estos dos en que su atreuen los mal contentos.

49. Consejo de Carlos V. al mismo: Que à los Grandes los occupasse en los mayores cargos çerca de su persona: Que de mas que seria mayor resplandor y auctoridad suya, los ternia mas seguros. Pero que no se fiasse dellos con recato, que en gente noble era lo que mas daño obraua: Como la Confiança mas seguridad.

50. Vestido de Consejeros para sus fines, el seruiçio de su Amo.

51. Difficil mucho conçertar los animos de dos grandes consejeros, sino los conçierta el interes proprio. Conçierto peligroso à los Reyes.

52. Conueniente à los Reyes tener vn Reyno yezino de refugio para sus vassallos.

53. Mas conueniente à los vassallos. Por esso deuia de dezir el otro en las buenas pasquas, y fiestas de Reyes: Muchos Reyes de Dios à V. M. Tampoco es esto Aphorismo.

54. Sonrrizas de Reyes cortan mas que filos de espadas afiladas.

55. Arte de Reyes descubrir el animo para inclinar al Consejero à su desseo, y aun arte natural à todos.

56. Pue-

Digitized by Google

56. Pueden mas en los juyzios humanos obligar al mayor que cumplir con la obligaçion.

57. Exemplos, y escarmientos los mejores maestros de Princípes.

58. Consejeros de su Rey sin otro respecto humano, Idolatras. Del Reyno solo, Atheistas. De sy solos, Epicuros. Del Rey, y Reyno, conseruaçion de Reyes, y Reynos.

59. Estado de grande peligro, ò merito el de los personages apartados, y deshechados de su Príncipe. No se para qual de las dos partes mas.

60. Los Peregrinos deuen acomodarse y templar se como instrumento al oydo de los con quien tratan: Aloydo del Gesto, digo, no al de la Verdad.

61. Para resistir à los golpes de la Fortuna vale mucho lo que en las landres, el coraje y animo.

62. Los affectos personales çeuan en grandes, como en chicos: y los executan en secreto.

63. El oydo puede exerçitar la Liberalidad, como otros sentidos.

64. Las graçias de palabras por beneficios reçibidos en quien puede dar obras, no es señal de agradeçidos.

65. Los que estan en lugares mayores siruen de ojos en la Republice: y sy echan de ver los agrauios, estan en su lugar, y sino, no, ny son ojos.

66. Seruiçios passados son como deudas viejas, que se cobran pocas.

67. Honrra de Reyes durar en los fauores começados.

68. Los perdones de Reyes differentes de los de Dios, Que aquellos dexan con nota, y los de Dios

Digitized by Google

Dios llenos de honrra, como de graçia.

69. Piedad de miniſtros en palabras y no en las obras del offiçio, no ſe quenta entre virtudes. Engaño la llamaria yo.

70. La razon natural Señora, y la que nada, *& fertur ſuper aquas* ſobre todas las maroñas, y enredos de la Maliçia.

71. Los Prinçipes deuen exerçitar la naturaleza de los elementos: Que lo que vno ſigue y perſigue, otro acoge y defiende.

72. Ay Monſtruos de la Fortuna como de la Naturaleza.

73. Antigua contienda entre la Fortuna y la Naturaleza.

74. Los Prinçipes ſe califican à ſy con los beneficios, y à ſus inferiores con las perſecuçiones.

75. Al natural de la Grandeza y de la Piedad, ſon muy agradables los ſubjetos miſerables.

76. Mas de Reyes contraſtar à la Fortuna, y à ſus Violençias, que contrauenir à la Naturaleza, y à ſus leyes.

77. Los animos que exerçitan de ſu natural las virtudes, no buſcan graçias por ellas.

78. Merito, ò fauor, manantiales de la Inuidia.

79. Como anima y ſuſtenta la confiança, ſatisfaze la prueua dell.

80. De promeſſas de Reyes ellos miſmos han de ſer teſtigos, y juezes; Porque no ay Tribunal abonde llamar los ſino al de la Verguença.

81. Perdido vn fugitiuo, y perſeguido de Prinçipe ſoberano ſin fauor de Prinçipe ſoberano.

82. Atreuimiento eſcriuir à los Reyes ſin occaſion,

Digitized by Google

sion, y aun buscarla, dizen.

83. La Fortuna señoria en animos baxos, y no en los nobles y altos.

84. Los amores del alma tienen la propriedad que los otros en çelebrar, y recontar el valor de lo que aman.

85. Las mercedes de los Prinçipes que caen en subjectos piadosos aunque sin meritos, son mas glorioſas à su Liberalidad.

86. Los coraçones de su natural se preçian de agradeſçidos. Proprio de cortos de palabras: Que no se vsan en aquella region: como los abundantes dellas tunieron poco de aquella virtud.

87. Punto del desengaño, y del meno sprecio de las cosas, la Posseſſion dellas.

88. No ay leona mas fiera, ni fiero mas cruel, que vna linda dama: Como de tal se ha de huyr.

89. Como el mar sossegado y manso no es tan admirable à la vista, ni mueſtra la grandeza de su elemento como el alterado y brauo, assy admira mas el oyr auenturas, y desastres humanos, que fauores.

90. Murmuraçiones son como siluos, que ocupan los oydos, y no los animos: y perros cobardes, que muerden la ropa, y no llegan à lo biuo.

91. La buena y mala Fortuna las dos sculptores de la Naturaleza para el polimiento de la materia humana.

92. La buena toma entre manos la materia baxa por la mayor parte para polir la, y calificarla.

93. La mala à la mas exçelente, para formar y esculpir en ella lás grandes virtudes.

94. La

Digitized by Google

94. La Fortuna se ha de temer quando mas se tenga en la mano.

95. Cada sentido tiene su lenguage particular.

96. La lengua el mas engañoso, pues del ayre forma el engaño.

97. El hablar obrando, el mas exçelente lenguage.

98. El Amor fauorable, ò contrario causa melancolia.

99. Ay sueños de desuelados, como de dormidos.

100. Nadie mas dormido, que el oluidado, ni nadie mas oluidado, que vn enamorado.

101. Los scriptos son sepulchro que conseruan el nombre, y memoria de cada vno.

102. La communicaçion ordinaria, espia priuilegiada.

103. Los Prinçipes aurian de temer à los historiadores mas que à los granpes pintores las feas mugeres.

104. En las seluas de Venus sigue la caça herida al Matador. Contraria en las de Diana. Mas contrario en las de Reyes. Que pocos heridos dellos no huyen, si son discretos.

105. Las quexas son saetas enherboladas.

106. Si los Reyes se descuydan de sy, se van abatiendo, como milanos, à sauandijas baxas, que son hombres.

107. Imiten los Reyes al rayo, que por ser de casta alta no hiere, no çeua en lo blando, y flaco, sino en lo duro, y fuerte. Deuiò de dar la Prouidençia Diuina este exemplo, para los que no conosçiessen Dios, porque no les faltasse aun à aquellos aquien imitar

Digitized by Google

imitar en no perseguir à los affligidos. Però ola, que sale la pluma de sus aphorismos, Alcamino pluma.

108. El Amor, y la Obediença hermaños naturales.

109. Priuança que procede de graçia personal, no dura: Es como la flor de vn arbol.

110. La de Obligaçione, peligrosa, porque nadie sufre peso de mucha deuda.

111. Priuança, que procede de ser instrumento para la inclinaçion natural contraria à la grandeza del officio, à la larga cae por castigo del Cielo, ò del Prinçipe,

112. Priuança, que procede de grande entendimiento y valor, peligrosissima, sino se tiempla y modera con el entendimiento de su Prinçipe.

113. Quentos en occasion enseñan, y son viandá para Prinçipes, porque se les dà disfraçado el consejo.

114. Chinas, y varillas arrojadas al descuydo derriban vn Priuado.

115. Beneficio de vn priuado perseguir le al descubierto mientras dara la graçia: idolatrarle mejor medio para derribarle, porque no sufre compañero la Adoraçion.

116. Reyno de descontentos bambalea, como torre fundada sobre azogue.

117. La graçia de las gentes conseruaçion de priuados, aun para la hora de la cayda: Tan cierta como la de la muerte.

118. El fauor de vn priuado es vn cauallo barbaro ligero, y peligroso mucho, sino se tiene bien à las crines de la Templança.

119. Las

Digitized by Google

119. Las buenas palabras de Miniſtros, ayre que refreſca vn poco, pero no mata la ſed.

120. Guardenſe los Prinçipes de Conſejeros que los encaminaren à ençerrar en vno çerco.

121. La Corona de los Reyes çerco, y aduertimiento de limite del poder humano.

122. Camino à la ruina de las Monarchias el abuſo del poder abſoluto.

123. Las graçias de los Prinçipes menos que los pretenſores: como de poder humano.

124. Por eſta coſa muchos mas los mal contentos.

125. Sano Conſejo a vn Prinçipe tener quien cuyde dellos.

126. No baſta el poder de vn Rey à dar la graçia de las gentes, aunque dè el reſpecto: que es don del Cielo: Como ni que uno no ſea aborreſçido con todos ſus fauores. Ni otro no eſtimado, con todos ſus disfauores: antes mas.

127. Buen conſejo à Prinçipes ſeguir la graçia de las gentes. No mal conſejero ſu vez, para las reſoluçiones de los Prinçipes.

128. Procuren los Prinçipes quanto pudieren no emprender coſas de que pueda reſultar la pruеua del limite del poder humano.

129. Los mal contentos ſiempre hechan la culpa al Priuado.

130. Por la mayor parte negoçiò mejor el que tuuo mas medios humanos que meritos.

131. Los priuados ſe deurian conſiderar como las Imagines de deuoçion. Que ganan mas credito con la muleta del coxo, que ſanò, que con los

Digitized by Google

des dones, y arreos del concurso de los sanos.

132. Los Reyes no se deuen aprouechar del officio para sus affectos, ni exçitar con el ninguna passion personal de Enojo, ò otro tal.

133. Conueniente y natural curiosidad à Vassallos conoscer el natural personal del Prinçipe: Como al Prinçipe el cuydado de descubrirle,

134. La Persona de los Reyes se puede enojar el Officio no. Que es vna Idea: vna cosa simple, *& eniusmodi*. Assy vn elemento en su perfection perfecta, no se altera.

135. Errar en los Consejos, que se dan à los Prinçipes, es errar contra toda la Espeçie.

136. Deuen los Prinçipes Soberanos exerçitar siempre alguna virtud grande de su officio, en cuya admiracion tengan entretenidos los animos de los subditos.

137. La Piedad, y Liberalidad belesa de Hombres.

138. La Piedad obralo que la Blancura en las mugeres, La Liberalidad lo que la Ruuiez, que entrambas encubren faltas muchas.

139. Solo es Piedad, la que puede castigar: por esso se llama Dios *Potens, & Misericors*. Que Necessidad, no es virtud.

140. El Amor de los que deueras aman cresçe con la absençia.

141. Los Alchimistas de distillaçiones del entendimiento, y discurso, de mucha estima para los Reyes.

142. Los enamorados no se acuerdan las mas vezes de lo que hizieron.

Digitized by Google

143. El Amor, la quinta essentia de los viejos.

144. Las occasiones suelen disculpar parte de los errores.

145. La memoria, fiscal del que promete, sino cumple.

146. Los grandes Reyes no se han de tener por de ninguna nacion: Porque las no subjectas la esperen por proprio. No està en el libro esto. La pluma lo alargò.

147. A los Reyes les son glorioſos los fauores que hazen à pasajeros, como el Arbol la alabança de los que van gustando de su fructo.

148. Los Reyes no han de buscar otro consejo en lo que toca à su persona y la palabra, sino el de su honrra.

149. Palabra de Rey, prouerbio Espanol por vn gran sacramento. La de Dios se llama Verdad. Tan cierta sta de ser la palabra.

150. Priuados, Grandes hechizeros.

151. La Sciencia Cortes es como la cirugia, que no le enseña la speculatiua, sino heridas agenas, ò à los desdichados las suyas. Para maestros queria à estos. Pero no ser lo yo.

152. Las graçias, y alabanças humanas hermosean las obras de las grandes virtudes, como la flor al Arbol.

153. Obras, y trazas de Reyes, Reyes la entienden.

154. Hijos del entendimiento, los escritos.

155. Los amores de los amigos, el conuersar entresy.

156. Los que poco valen por sy, ò por su fortuna no

Digitized by Google

na no se echan de ver.

157. Cada vno se presenta ante los Reyes de las mejores colores que puede.

158. Las quexas de miserables perdidas; y aun peligrosas en los oydos de Reyes, sino son hombres, ò Dios.

159. Ningun peñasco mas peligroso para dar al trauers vn Rey, que la Passion.

160. El Rey que tuuiere mas de Piedad se açercarà mas à Dios, como al contrario el contrario.

161. La mala Fortuna es como el fructo de las plantas que vnas no dan fructo por falta suya: otras por falta de la tierra: otros por falta de los hortolanos ô del ayre, que gasta lo vno, y lo otro. Quando el Auctor nombra Elemento mayor, deue de querer nombrar à los mayores.

162. Quien pierde la volundad, façilmente pierde el iuyzio.

163. Los affectos, y passiones humanas son como la peste del ayre corrupto, que tocan, y çevan en los Prinçipes, como en los pastores.

164. Las grandas Confianças tienen grandes caydas.

165. Querer saber miserias agenas, suele ser suspechoso.

166. El differir, pariente del oluidar.

167. El Amor es de la naturaleza del buen odor.

168. Los grandes cargos honrran à vnos: à otros: los remuneran, y descubren su valor.

169. Premio de Liberalidad obligar con vn fauor à muchos.

170. El amor, Rey sobre los Reyes.

Digitized by Google

171. Las cartas familiares declaran mas el natural de vna persona, que el rostro à vn phisiognomo.

172. El cerco de los dientes, para miedo de la lengua.

173. El vino, léche de los viejos.

174. De baxo animo la Vengança.

175. Los dientes muerden de Amor, como de Vengança.

176. El Amor medroso, como atreuido.

177. La légua el mas falso testigo del Coraçon.

178. La graçia de los Reyes que estan subjectos à sentidos agenos, poco segura. La de las gentes, segura como don del çielo: y sy por meritos, segura tambien: que el pueblo por la mayor parte ama y iuzga con causa.

179. Los Principes imitan, y exerçitan la creacion en leuantar del poluo à los Hombres: La redempçion en perdonar los: La resurrection, obra mayor, en leuantar alcaydo, y muerto con la espada de su enojo.

180. La pluma, sexto sentido para los absentes por no poder vsar de los çince.

181. Nunca se dio lo mucho fino à trueque, y como à cambio, Tal por tal. Lo poco en señal de Amor.

182. El Temor en grandes se ha de llamar respecto. Tiene el premier lugar el vno, y el otro en os animos mas enteros.

183. El Sy, y el No, fueron las mas breues palabras, porque sean desengañados presto los Hombres, aun de los escasos de palabras.

184. Por começar las obras no ay gloria, ni premio: A

mio: A la duraçion, y fin se deue.

185. Offreçimientos, la moneda que corre en este siglo. Ojas por fructo lleuan ya los arboles. Palabras por obras los hombres.

186. Contra las Armas de Arte no ay cosa como pelear desarmado. Tal es la fuerça de la Verdad: Desnuda es mas fuerte.

187. Los dones que son en muestra de agradeçimiento, y prenda de deuda, deuen ser reçibidos. Los que vienen con fin, recusados como tentaçion. La pluma lo añade.

188. El Coraçon no es persona de palabras.

189. El peligro de muchos buenos desseos viene de no lleuar à Dios por fin: ny llegar à obras de la pluma es esto.

190. La Verdad es lo que mejor prouee de buenas razones al coraçon, y à la pluma.

191. Coraçon del alma, la Confiança en Dios.

192. Proprio de la disculpa approuechar se de quanto puede.

193. Los pensamientos se offresçan al que se ama por don mas reseruado.

194. El Coraçon, pluma del alma, como la pluma el instrumento de la mano.

195. La Amistad vieja, es como el vino viejo, que quanto mas añejo, mas fuerte.

196. El Amor nueuo, como el mosto, que emborracha, haze daño fiar se del.

197. Reyes tengan amigos personales, si quieren biuir seguros en su grado.

198. La Sagrada scrittura, fuente manatial de Consejos saludables al genero Humano.

Digitized by Google

199. Los Reyes imiten à Dios, que no descubre su grandeza con estruendo, *Non in commotione Dominus. Non in igne Dominus: Sibilus aura tenuis.*

200. Quien da gracias por graça, no paga fino es mas no pudiendo.

201. Las obras respecto de las palabras obran, como los elementos respecto vnos de otros: Que como de vna mensura de Tierra se augmentan K. de agua, Vna obra vale millares de graçias.

202. La pluma corta mas que espadas afiladas.

203. Los regalados de la Fortuna sienten mas los golpes por el cardenal que parece, que por el dolor, que padescen.

204. Fortuna no es mas que Estimaçion, Opinion, Vanidad, Humo.

205. En este siglo la Sospecha haze delicto açerca de algunos Reyes, como la Imaginaçion caso.

206. La memoria de lo que se ama es vn retrato mas al biuo que los de colores: quanto es mas delicado el pinzel Amor, y los matizes de la Imaginaçion.

207. Respiraçion de Absentes, las cartas de los amigos.

208. Sossiego estremado de la vida Humana, contentarse cada vno con lo que el çielo le diò.

209. Instrumentos musicos, figura de las virtudes en que el alma se exerçita.

210. El Arpa de cuerdas varias, el conoscimiento de la muchedumbre de imperfectiones humanas.

211. Principio, y cuerdas para subir à mayores instrumentos, y grados.

212. El

Digitized by Google

212. El organo, vna iunta de affligidos tocada de la mano poderosa, y de sus agrauios.

213. Los dos fuelles el vno el que abaxa, el del Dolor: el otro, el que sube, el de la Confiança en Dios.

214. Vna Corneta subida, las alabanças del alma al que la criò.

215. Cornera muda, los gemidos, que no se atreuen de miedo à descubrirse. Destos instrumentos mucho en este siglo.

216. Landres del animo, el Respecto, y Adulaçion mas contagiosa, que las de los cuerpos.

217. El discurrir sobre vn caso grande, es como el discantar de los musicos sobre vn Motete: y mas altos los passages del entendimiento, que los de la garganta: quando lo es mas la substantia del spiritu, que la del cuerpo.

218. Suele la curiosidad dessear mas conoscer à vn perseguido de vn Rey, que à vn fauorescido. Porque la persecuçion causa mes estima, que el Fauor.

219. El fuego de vna casa mas presto se suele echar de ver de fuera, que de dentro: Assy los daños de vn Reyno.

220. Por el exemplo del miedo del Leon de la voz del Gallo, y por el del Elephante del Raton, deuen conoscer los Reyes, que pequeños instrumentos pueden ser lo de su turbaçion.

221. Los Reyes deuen vsar de medios nobles para remediar tales incouenientes: no de los del Miedo, que es de animales irraçionales.

222. Tengan los Reyes Consejeros de animos grandes. Porque tales honran à Reyes no de

Digitized by Google

grande animo,como Consejeros de baxo animo desauctorizaron à Reyes muy magnaminos.

223 El Consejero de animo grande aconseje atentadamente cosas grandes à su Prinçipe, si no es de grande animo. Porque por el pundonor de no çeder à su inferior que le anima à cosas grandes,las emprende:y por el natural las dexa caer en el camino, y lleua el Consejero la nota, y la culpa,y la pena muchas vezes.

224. Los Consejeros y Aduertimiento dados en general,sillas de Nieruos,que vienen à todos cauallos de posta: Tambien son como la piedra Bezoar,y otros antidotos:Que sy ay veneno, reparan:y sino,confortan el coraçon.

225. La Satisfaction,coraçon del animo en las actiones proprias.

226. El Miedo,veneno frio,comparado al de la çicuta.

227 La Priuança,à la Belesa, que emborracha, y deuanesçe.

228. La Inuidia della,à poluo de diamante preparato,que roe insensibilemente.

229. Mayor señal de grande estimaçion, de Principe à vassallo digo,el Temor,y zelo del, que la Adoraçion de Menor al Mayor.Porque la Adoraçion puede ser fingida : El Miedo nunca se fingio.

230. La passion no tiene ojos.Quiça de ay le vino al Amor, no tener los.

231. Sin confiança no ay biuir.

232. Gemidos,y lagrimas de opprimidos,Memoriales à Dios.

233. Toda la vida humana mires: los mueua dias de los

de los cacharros: ò los nueue meses del vientre de la madre.

234. Si es naſçer començar à biuir, entonçes naſçemos, quando morimos. Si morimos bien, añado yo.

235. El amigo tiene mucho de propheta en los conſejos que da al amigo, ſi los da de coraçon amigos.

23. Los errores de vnos hazen honrra à otros: Como los heridos à los çirçujanos.

237. Enfermedad natural humana buſcar eſcuſa à todo.

238 La Confiança, ſeñal de buen natural de agradeſçidos alguna vezes: De neçios muchas.

139. El ſiglo eſta ya hecho vſura, y aun ſimonia.

240. Paſſion, y Maliçia de Miniſtros, ennemiga de la ley Natural: deſtruyçion de Reyes: Carcoma de Reynos.

243. Las Piedades hechas en commun tienen mucho de Vanidad, y Ambiçion humana, como los edificos materiales.

242. Indigno del Poder ſupremo, de braço poderoſo, Que la lança que ſe leuanta à todos, ſe ſeñales, y hiera en los mas rendidos.

243. Mas diſminuye eſto vltimo la gloria de de Piedad, que la augmenta lo primero.

244. La vengança, vltimo deleyte, y a del genero humana.

245. Los Priuados que poſſe en encoraçon de defiendan le de la Maliçia, y Paſſion Que es preſſea de Dioe. *Cor Regis in manu Domini.*

246. Siuo,

Digitized by Google

246. Sino, y le posseyeren como proprio, caso de restitución, como abuso de lo ageno.

247. No obren los Reyes sin consejo; principalmente en las cosas de Iustiçia. Que Dios con ser Tres personas, y cada vna la summa Prudençia, assy obra, *Faciamus hominem*, dixo.

248. No ay Rey que sea señor del offiçio. Aranzel tiene Natural, Diuino, Humano. Si sale del, guay del Rey, guay del Reyno,

249. Mas çierta la Fee en Dios, que el sentido.

250. Sentidos, medianeros engañosos, enemigos de los hombres, instrumentos del demonio para la desesparaçion de vn alma.

251. La Esperança, Viatico de la vida humana.

252. Confiança en hombres, agua de noria, que no sube tan pessada por ercaduxes à lo alto aquella, cumo llega à su intento por medios humanos la confiança en ellos.

253. La Confiança en Dios, agua del Cielo. Que suauemente viene el remedio, que el agua cae de la nubes.

254. Tanto abaxa el fructo de la esperança en Dios, quanto sube el coraçon por ella: Arcaduz del alma. Como tanto sube, quanto abaxa la humilidad humana: Alas para subir, bolar sobre los çielos.

APHO-

Digitized by Google

APHORISMOS DE LAS CARTAS LATINAS.

1 GRan gloria de vna persona ser estimada y celebrada de los absentes, y no conoçidos.

2. Miserable siglo el en que no se atreuen à salir del pellejo los corazones.

3. La conformidad de los animos semejante à dos vihuelas templadas en su punto: Que tocada la vna suena la otra: que el golpe de vno hierra en el amigo.

4. Tener los Reyes cuydado de lo defuera, parte de la salud politica: como el ayre ambiente dé la corporal.

5. Pensar en lo venidero, como parte del contento del dia de hoy la seguridad del de mañana.

6. Temer lo que puede succeder, consideraçion importante para la segurida del estado.

7. El que no habla con Libertad, aunque sea peregrino, ô no discreto, ô no fiel.

8. El Mundo redundo: Figura instable: Tal todo lo que ay en el.

9. La Inuidia, bestia insaçiable: como tal roe hueffos, quando mas no halla.

10. Nombre proprios de Peregrinos, Trifteza, ô Melancholia.

11. Los besos de la propriedad de las monedas. que vno vale por muchos, como muchos no par vno.

12. Los

Digitized by Google

12. Los besos hermosos enemigos del alma: los feos del cuerpo. No es la pluma esto. Mas paresçe de la carne: Tambien es consejo el alma el aphorismo.

13. Cortes de Prinçipes, sepultura de biuos.

14. Los prinçipes, subiectos à la Fortuna, como à la Naturaleza y à la Muerte.

15. Los trabajos hermanos de vn parto de los hombres: naçen: y mueren con ellos. Nunca Mayores de las fuerzas humanas.

16. Las obligaçiones de beneficios reçibidos, Sy.

17. Dolores de parto à vn agradeçido, La obligaçion. Que el Beneficio engendra agradeçimiento.

18. Las mejores espias, y testigos, cartas interçeptas: però no de las hechadizas.

19. El estrangero deue fidelidad al Prinçipe, que le acoje, y ampara en su Reyno, como à Señor natural.

20. El Señor natural no se puede offender dello en ningun caso, sino le offende la Ley natural.

21. El bien de vn Reyno, y el buen tratamiento de los Vassalos depende de la felicidad de Reynos sus vezinos.

22. Grande estimaçion, y honrra de los Reyes açerca de los suyos, y de los estraños, con amigos, y con no amigos, tener prudentes Consejeros: Obran respecto, como el buen presidio à la fuerça. La pluma, añade esto.

23. Mejor se puede (dezia vn gran Consejero) sufrir el cuerno de la muger, que el del entendimiento.

24. En

Digitized by Google

24. En las contiendas del Amor, mayor victoria, y gloria la del que le rinde, que de vençedor.

25. Ventura de Reyes, Conſejeros prudentes, y fideles.

26. La Fidelidad ſin Prudençia de poco prouecho.

27. La Prudençia ſin Fidelidad, ſaeta enherbolada, ſi puede llamar Prudençia la que no es virtud: Sagacidad antes.

28. Hombres ay, y ſuelen ſer los que mas valen: que perdidos ſon mas eſtimados, que poſſeydos.

29. Con la prudençia ſe ha de templar la Ignorançia de vnos: con Paçiençia la Maliçia de otros.

30. Entretenimiento de la Fortuna, auaſſalar Prinçipes.

31. La Naturaleza, Maeſtra verdadera de las coſas de Eſtado.

32. En el podar de los arboles enſeña à los Prinçipes à excluir los dañoſos miniſtros.

33. En el Ixerir, à Introduyir en el arbol de ſu ſerviçio Conſejeros buenos, naturales, ô eſtrangeros ſiendo tales. A imiraçion de Dios que no haze differençia de naçiones.

34. En el ſegar de la yerua, que creçe mas ſegada, que los Reyes ſe conſeruan, y creſçen con la Liberalidad.

35. En el conoſçer rayez de plantas, loque importa ſaber los animos, y ſecretos de otros Prinçipes, y vaſſallos.

36. En las ſazones de los tiempos, y en el curſo dellos conoſçer las occaſiones, y gozar las con tiempo.

37. En

Digitized by Google

37. En el sembrar para coger, obrar, alargar la mano. De nadie cogiò fruto sin semençera: Y aquel arrojar del labrador, consejo es à Prinçipes, Que aunque den con fin, lo den arrojando; señal de Liberalidad dar sin fin. Algo añado, Però del auctor es.

38. El amigo al lado, obra lo que la sombra en las pinturas.

39. Peligrosos tambien mucho amigos, y nò mas que sombra à la neçessidad, y al echar mano dellos. Quiça por esto los llamò la lengua Latina sombras.

40. Los Priuados de Prinçipes corren gran peligro en esto.

41. Priuados llama la lengua Española: Quiça, porque en siendo Priuados, se hallan priuados de la seguridad natural.

42. La graçia de los Prinçipes Engañosa, Caduca, Mortal, Sombra de la Muerte: la misma Muerte.

43. Gran prenda cartas escriptas con passion alguna.

44. El Enamorado, y el amigo quexoso, se huelga de ser vençido en las contiendas del Amor.

45. A los çercanos de los Prinçipes siempre les llega alguna noticia de su animo.

46. La fuerça de los viejos cayda, y fria: El animo entero, y ardiente,

47. Saludable no saber siempre el origen de los acçidentes.

48. La piedra del toque del valor de cada vno, la persecuçion de la Inuidia. Sobrado el vn termino,

Digitized by Google

mino,ò el otro:quien dixo lo vno,dixo lo otro.

49. El fauor de los Prinçipes, Sueño : Freſco del eſtio:Soſſiego de la mar:El Eſtado de la Luna. Eſtas tres definiçiones no ſon mias,ni del Autor, del Hector Pinto.

50. El amor y las obligaçiones padeſçen ſu ban carrora como mercaderes muy cargados.

51. La abſençia de los Reyes de ſus Reynos,Occaſion de alteraçiones.

52. La Ira de vn Rey ſe ha de avançer huyendo:templarſe gimiendo:Si es hombre: ſino lo es, llamar à Dios.

53. Los affligidos,ſon como fantaſma en las conuerſaçiones,que à quatre paſſos de razones à que ſe es fuerzan por el guſto de los amigos , ſe deſuaneſçen,y caen en la ſepultura de ſu Triſteza.

54. Los Priuados y regalados de la Fortuna,los mas ſeguros,mezclen en medio de los vanquetes de ſus fauores la memoria de quien ella es: Que à comete à lo deſaperçebidos,y à los que mas abraça eſtruja,y ahoga:que ſon ſus abraços de oſo engañoſo,y fiero:

55. Todos los çercanos à vn Rey ſon eſpechoſos.

56. La verdadera piedad buſcar al neceſſitado. No la vſan ſino los pobres:que aquel abir de la mano del pobre no es pidir ſino dar. Tomad dize, occaſion en que mereſçer. El que para dar eſpera que le pidan , y a vendiò ſu Liberalidad.

57. La Fortuna yguala los hombres en los bienes exteriores,no en los Naturales , que no ſon de ſu dominio.Algo añado.

58. Las

Digitized by Google

58. Las cartas de los Amigos recrean el animo, como su retrato la vista.

59. Retrato del animo llamo otro à las cartas familiares.

60. Los cargos, y officios no son sino vestidos, y arreos de la persona: o sean jaezes, que tales son para algunos: Mas façilmente se desnudan, que se visten. Que aun en esto tienen la propriedad de vestidos.

61. Guardense los Priuados: Que à la priuança y al grado aman, que no à la persona. A la prueua, sino bastan las de cada dia.

62. Grand señal de amistad, quando absente, ò padesçiendo el amigo, se juntan los amigos entre sy à condolerse, à conferir del remedio de su amigo.

63. Mas fieles amigos à vn gran Priuado, Estrangeros, que naturales, como à las damas para mayor secreto.

64. Opinion la Dicha, y la Desdicha humana. Digo esso que llaman Fortuna.

65. El Amor de los Reyes consiste en Fee, mas que en Sçiençia.

66. De Absentes, y Inutiles cuidan poco los Reyes.

67. El que ama busca occasiones para trauar communicaçion con su amigo: añadan los galanes por amigo, su dama.

68. Las cosas humanas son viento, y Ventisca.

69. Los agrauios de los juezes Inferiores suelen ser mayores, que los de los Superiores: Quiça por mostrar que pueden se hazen insolentes.

70. El

Digitized by Google

70. El sentirse el mouimiento del coraçon mas al lado siniestro, que al derecho con tener su affiento en medio del pecho, Quiça porque como es la fuente del Amor, apriendan los amigos à monstrarse mas en los siniestros casos.

71. Françia, y España las Balanças de Europa, Inglaterra el Fiel.

72. Amigos deste siglo, rostros humanos, coraçones de fieras.

73. La Hermosura de los animos cresçe con la edad, como se disminuye cõ la misma la corporal.

74. El Amor de los animos, mas durable que el de los cuerpos.

75. Los Principes no se deuen entregar à vn Priuado: à imitaçion de los Templos, que no tienen vna sola, sino mas antradas: A Dio mismo, Que tiene varios interçessores, Grandeza diuina.

76. Los Prinçipes, que no siguen este camino, se hazen Vassallos de Reyes.

77. Los Vassallos aman Reyes no subjectos à nadie, como las mugeres casadas maridos Varones.

78. El Hombre, Arbor inuersa: à los ojos humanos: No Tal, sino derecho, à la verdad, si tiene su Rayz, el animo digo, atraygado en su natural lugar de donde procede, el Cielo.

79. El prouar primero las armas, que los conciertos (Que dixo aculla el otro Comico) à los Capitnesa Generales, no à los Reyes deviò de ser el consejo. Que à los Reyes, como Señores soberanos, es les honrroso tendar todos los medios suaues primero, que llegar à la mano fuerte: como à los Capitanes Generales lo contrario. Que

Digitized by Google

en el mas fuerte no fue flaqueza çeder al menor, ſino gloria: Porque ſi no le vençe, queda con nota: ſi le çede, con gloria.

80. La Inuidia, enemiga del Valor, Perdiçion de Principes, Ruyna de Reynos.

81. La Honrra, el Alma deſta Vida.

82. Cortes de Prinçipes, y ſus Priuanças, Labyrinthos.

83. Quatro ſe ſcriue que huuo en las quatro partes del mundo. Queia porque llegaſſe à noticia de todos el aduertimiento de tal peligro.

84. El que ſaliere vna vez dellos, guardeſe no buelua à ellos. Que no es burla para dos vezes.

85. No acaba de entender la Inuidia la naturaleza del Amor, que es mas fuerte la Priuaçion, que ſus fuerzas.

86. El Amor à todo reſiſte: La Inuidia es cobarde, ſi le mueſtran el diente.

87. El Amor ſemejante à la Palma en contraſtar al preſſo de contraſtes. Quiça de aqui llamada la Palma Phenix, porque el Amor, Phenix de todas las Virtudes, imita ſobre todos à la Palma.

88. El Amor, y piedad abaxo del Cielo.

89. El Odio, y Inuidia ſubiò del Infierno.

90. El bien oyr, la buena opinio digo, conſiſte en el proprio Sentido, en las proprias obras: No en las lenguas, que coma inſtrumento del guſto las mueue el Guſto, no la Razon.

91. Ruyna de grandes, y chicos la diſſenſion de los Suyos, aunque algunos Reyes lo entienden de otra manera: Pero engañanſe. La pluma lo afirma.

92. La Memoria, Verdadero eſpejo para conoſçer,

Digitized by Google

ſçer, y corregir defectos proprios.

93. La Quartana del Leon, ſon los golpes de Fortuna à los Poderoſos, para templar les en el abuſo del Poder ſoberano.

94. El cuydado proprio, mas fiel que los amigos deſte ſiglo.

95. El Amor entero, entero quiere lo que ama, no le ſatisfaze vna, ni otra parte. Todo Todo lo apereſçe, de aquy los zelos.

96. El Rey, y el Reyno, vn matrimonio formado. El Rey el Varon: El Reyno la Muger.

97. Reyno biudo, el que no tiene Rey de valor.

98. Reyno non caſado, el que no conoſçe Succeſſor.

99. Guarden ſe los Reyes de no hazer al Reyno de muger eſclauo. Mucho mas de no hazer le eſclauo de ſus Miniſtros. Porque de la demaſiada ſeruia dumbre no ſe ſuban à la Cabeça.

100. Imiten à Dios. Que es muchos, (Trino) à hazer beneficios: vno, con ſer tres perſonas, ſeruirle: Tan duro viò, que auia de ſer à la Naturaleza Humana ſeruir à muchos. Tan duro entienden los Reyes que à los Vaſallos que los mande mas que el. Tener digo mas que vn Rey.

101. Terribile Tribunal entre amigos el Coraçon humano, No ſufre exçeption de perſonas, ne de eſtado.

102. Por donde miren bien los Prinçipes, como trauan amiſtad con los inferiores; que ally eſtaran à rayon y juyzio.

103. La penitençia, ſobre todas las medecinas.

104. La Curioſidad Humana tiene ſu paladar, y guſto particular.

Digitized by Google

105. Criados gotoſos por la major parte *diligentes*.

106. Ay ſepulchros que retienen cuerpos biuos, y de ſecan muertos.

107. Los Reyes ſe llaman Poderoſos, porque pueden ſanar cuerpos, y animos enfermos: No porque pueden diſtruyr.

108. La Aimſtad, ſuaue Señorio: Suaue ſeruidumbre.

109. La Muerte, Camino para la Vida.

110. La Vida, Nauegaçion, la muerte, Puerto: Aunque ſea commun, es bueno: Que el pan lo es: y cada dia le comemos: y eſta es vianda mas neceſſaria, que el pan de la hoca.

111. Criados muy familiares, atreuidos, y peligroſos.

112. El Sudor del animo ſe enxuga con differentes lienços, que el del cuerpo.

113. Medeçina del animo la communicaçion del amigo.

114. Sepultura del anîmo, vn cuerpo triſte.

115. No ay coſa mas ligera que vn pliego de papel blanco, ni mas peſſada que el miſmo lleno de dolores de vn affligido.

116. No penetra tanto el corte de vn cuchillo aguedo, ni el Sol miſmo, como el ojo de vn amiga.

117. Error grande affligir ſe nadie por lo que no tiene remedio.

118. A muchos trabajos, que no hallaron remedio en medios humanos, les vino de algun acçidente non penſado.

119. La confiança, la vltima muestra del Amor.

Saço

Digitized by Google

Saco assy este Aphorismo de la Carta 93. el que la leyere verà dõde le saco. Que para Carta aquello puede passar, para Aphorismo no, sino como va.

120. Muchas vezes haze mas daño el oydo, la lengua.

121. Importante mucho à Cortesanos para conseruar amigos, y escusar enemigos çertar el oydo à lenguas mal dizientes. El Principe Ruygomezio lo affirmò assy de experiençia.

122. Vn coraçon muy lleno de contento suele no poder dar parte de sy à la lengua, ni la pluma.

123. La confiança, hija natural del Amor, y de la Fee.

124. E Iuyzio del pueblo tiene auctoridad sobre mayores, come sobre menores.

125. El Olor, figura del Amor.

126. El encienso se offresçe en los Templo por señal de graçias; y de la deuoçiõ de los coraçones

127. Tambien paraque conozcan los hombres, que quanto pueden offresçer à Dios no es de mas valor, que humo. Tambien paraque se animen que tendrà acogida en su acatamiento aquel humo: El coraçon humilde, y affligido, digo. Que del fuego sale el humo: del Amor la affliction. En verdad que escriuiendo esto à la luz de las velas, y mantando vna por despauilar la, hize vna prueua natural, que me llenò à otra sobrenatural en prueua del Aphorismo del humo, que yua sacando. Que arrimando la muerta à laençendida por el humo le vino la llama de la viua à la muerta. De suerte que con esta prueua la hize al ojo, que si el humo del coraçon sube à Dios, su luz por aquel humo abaxa, y alumbra

Digitized by Google

al mas obſuro coraçon. Prueue lo,el que no me creyere. Que mi entendimiento no es tan ſubido,que ſupiera imaginar tal, ſi la experiençia no ſe lo puſiera delante. No es para Theologos eſto, ny Predicatores, que ſe reyran de my, ſino para legos, como yo,que non han ſabido de la cartilla.

128. La vida y Salud Humana, Humo: Menos que humo:Ceniça. Quel humo:al fin ſe leuanta en alto,como ſeñal de biuo: la Ceniça,que lo es de lo que ſomos, No: Palabra es de Dios.

129. Exçede la Eloquençia de vn coraçon à la de palabras.

130. Suaue fuerça la de los amigos. Prouechoſa à vezes: dañoſa à vezes.

131. Las palabras,Veſtido de los conçeptos.

132. Neçeſſario à los Peregrinos ſaber lenguas. Como nò tener lengua muchas vezes, como ni pluma.La pluma dize eſto.

133. Mas ſeguros affiçionados no conoſçidos, que amigos conoſçidos:que fueran mas ſeguros no conoſçidos.

134. El que reprehende, ſy es amigo imita al perro en la lengua,no en el diente.

APHORISMOS DE LA CARTA QVE ADELANTE les preſentò à Todos.

1. LAs quexas grandes,y por cauſas grandes ſe pueden dar à todos.

2. Los

Digitized by Google

2. Los amigos verdaderos, fuerte guardia, y consuelo grande su memoria.

3. Discursos de Estado, vianda para grandes estomagos.

4. La priuança, mudable como los vancos de Flandes.

5. Zizañas, marañas, entredos, linguage natural de Cortes.

6. Cortes, atrabal de Infierno. Que de Tierra donde la Inuidia señorea, non se puebla el Cielo.

7. Las Persecuciones, crysol de valor y quilate del hombre.

8. Rimedio de faltas de enamorados quexarse entrambos.

9. Las Cortes, atalayas para deuisar las actiones de otros.

10. Las Trazas humanas, Vientos con que se nauega à los fines de la Ambicion.

11. Vltimo castigo del Cielo de errores humanos, otros errores.

12. Lo que es contrario à reglas naturales, no se puede reduzir à razon humana.

13. El Cuero, que quenta Homero de los vientos que Eolo entregò atados à Vlixes, el concierto, y subjection que vn Rey dexa à su heredero de sus Reynos. Tal percibo que quiso dezir el auctor en aquel lugar, Pero deue el hablar del buen concierto, y de la justa subjection, segun su natural, y de su lenguage: Que va muy lexos de los Principios del Machavello. Porque aunque su definicion de Estado, es Conueniencia propria: tiene por conueniencia propria no cargar mucho la bestia, porque no

BIBLIOTECA
Digitized by Google

no de en tierra elle con el cauallero.

14. Al bien commun los mas enemigo se conçiertan.

15. Parte grande de la conseruaçion de los Estados que cada estado tenga respecto al compañero. Tal entiendo de lo que añade : Que

16. La conseruaçion de los Reyes, y Reynos es como la del cuerdo humano. Que humores, aunque no buenos, por contrarios vnos à otros tienen en conçierto el cuerpo. Que si vn humor solo perdomina, no biuirà mucho el cuerpo : como si todo fuere colera, abrazar lo ha todo.

17. La Experiençia afina las reglas de cada arte.

18. Aphorismo me paresçe aquella viña, y aquellos viñadores, y aquellos grillos de oro, y aquel oro de Alchimia. El auctor lo declare. Pero sea Aphorismo si les paresçiere.

19. Quando vn amigo ha faltado à otro, procurele tener prendas para estar seguro de la venganza.

20. El que las tuuiere, cõcertarà como quisiere. Como el que las diere se podria arrepentir. Estado miserable el del Arrepentimiento en las cosas temporales, quanto excellente en las del alma.

21. El coraçon del hombre, lengua de los oydos de Dios. Perdonen me que añado por Aphorismo esto siendo sacado de mi carta. Por auerselo oydo dezir al auctor, lo añado por vltimo.

22. Vltimo Aphorismo de todos entregar à Dios el coraçon, y no à los Principes, ni à los hijos de los hombres : *In quibus non est salus.*

SEGVN-

Digitized by Google

SEGVNDAS

CARTAS

DE

ANTONIO PERES.

Famâ meliore, quàm Fortunâ.

Mas los Aphorismos dellas, sacados por el CVRIOSO que saco los de las Primeras.

EL CVRIOSO A TODOS.

NO les parezca, Señores, que he callado mucho, para curioso, que de curiosos es callar por aprender, y a un de discretos, como de medrosos en este siglo, que anda tan cerrado de niebla, y de confusion, que del resuello, quanto mas de las palabres, se affirà, ò se harà cargo quando no se cate nadie: como bao, que se

se puede cortar con el frio: y no ay ninguno, ni el de Nuruega (bueno es el que corre en todas partes hoy en dia) como el del miedo en que se biue. Que en sereno Cielo, en ayre claro, y conçertado no se echa de ver el bao, ni el resuello de ninguno, to corre suguro, y libre, todos biuen, y respiran seguramente. Pero por mucho que calle, no llegare à ser discreto, ni lo pretendo, porque ha mucho que biuo desconfiado dello, como sin ambiçion de serlo, por la pauco que valen, y medran en este siglo. Y ya Señores, comienço à tener gana de medrar, que me canso de ser arbol de floreftas, dessas calles de jardines. Aunque por aquy, si los que es effecto, fuesse causa, sy como el ser discreto es causa de no medrar, assy el no medrar causasse ser discreto, ya yo seria muy discreto. Buelvo à mi proposito, Promeri con los Aphorismos de las primeras cartas de Ant. Perez los del libro de sus Relaçiones, por lo que ally les dixe. Agora lo cumplo sin deuda dello, porque lo offresci con condiçion si huuiesse contentado aquel trabajo: y no veo, ni oygo señal de ayer agrado con quanto el otro corredor de scriptos me ha ayudado con dar vozes por essas calles, y llamarlos, *Sentençias doradas de Ant. Perez*, à los enquentros del Pales. Con todo esso vaya con la occasion de las Segundas Cartas del mismo, que vanay por curiosidad de vna dama, que se sa ganan en esto al mas curioso (que curiosidad es lo que la mueue à la variedad de muchas cosas) mas que por gusto del Auctor. Embio les tambien los Aphorismos dellas, porque no vaya solo lo que offresci, costumbre de buenos pagadores, y de hombres

Digitized by Google

hombres de palabra pagar mas de los que deven, y dar mas de lo que prometen. Pero no costumbre deste syglo. Pero aduierto les, que he dexado dar algunos golpes à mi pluma, para hazer la prueua della si la soltarè otro dia à mayor bueio en graçia, y satisfaçion de Todos. Graçia, y satisfaçion de estimar en mucho, y prudente el que procura posser la, porque es la muralla mas segura, y fuerte de los Reynos. No pierda my trabajo las graçias, aunque las cartas valgan poco si quiera por el desseo que me ha mouido à dar les gusto. Mouimiento que hallò siempre agradeçimiento en el mas escaso del. Andome tras escriptos deste Ant. Perez por azechar le aquellos XII. Memoriales, y Consejos XII. de que biuo tan sediento, y de reduzir los à Aphorismos, como Todos de leer los, como El de publicar los, Todos, por ver lo que aprendiò en siglo de los Reyes tan singulares, como Carlos Quinto, como Phelippe Secùdo su hijo. Singulares digo, y de mucho exemplo cada vno por su camino: que no ay Rey que no quiera seguir el suyo. Quiça viene de aquy no ser vnos tales quales otros. Plugniesse à Dios, que diessen en la Imitaçion. Tambien lo dessean Todos, por ver quales eran aquellos grandes Consejeros de Padre, y Hijo, que alcançaron tã vèturosos siglos en Prinçipes, en varones raros, en todas professiones. Que quales los Reyes, tales los siglos, tales los Consejeros: como quales los Consejeros, tales las obras de los Prinçipes. En Philippe Segundo se viò exemplo de lo vno, como de lo otro, però en varios tiempos, y con varios Consejeros. Exemplo raro à los Reyes de lo que va à dezir de vnos à otros

Digitized by Google

otros consejeros, pues à vn mismo Rey le hizo differẽte de sy mismo la differençia de ministros. Que no ay artifiçe por grande que sea en su arte, que no le ayude, ò à errar, ò à açertar el official bueno, ò no tal. Aun à Appelles, à Tiçiano, si el que le muele los colores no es diestro en ello. No mas desto, que diran que he azechado algo de lo que digo. El Auctor, porque à bueltas de referir lo que aprendiò, y viò, y tocò, haga cargo à la Fortuna de estas persecuçiones, pues prendas tales no merescia tratamientò tal: y por honrrar à los de su tiempo, ya los deste, si llega, ò passan à aquellos. Yo, por sacarles la quinta essençia para entretenimiento mio: fin prinçipal de destillado res, y alquimistas, para enseñamiẽto de vnos, para escarmiento de otros. Hedado en esto, porque no nos vendan con sonido del palabras para paja sin grano, y vazias nueçes, como el que pregonaua, *Sentençias doradas*, lo que no llega à valor de cobre. Tal es lo que obra la destilaçion, como hazer la prueua en otros, y escarmiento en cabeça agena. Yo soy dellos, à lo menos quertia serlo. Porque tengo por neçio al que se dexa, como muerto, seruir de cuerpo de Anatomia. Que yo asseguro que le que essos Anatomistas tajan, y retayã, si pudiesse sal aria de la losa, pues ya que mas no puede, con el hedor se vẽga, con el mismo dixe quanto siente ver se ally. Algo desto podrian obrar en el muerto biuo lastimandole con tantos golpes, y lãzadas, como à Moro muerto. Exemplo he visto, que se puede applicar à lo que digo. Dedo de vn segador morido de vna biuora, que se le cortò su dueño al instante con su misma hoz (Española

resolu-

Digitized by Google

resoluçion,y execuçion) y boluiendole otro dia à ver y à hurgar demasiado al podre dedo salto el veneno,del,y diò en las barbas al que no se contentò de dexarle arrojado en aquel suelo.

No va esto por carta delicatoria,que soy ennemigo dellas por no errar en la election:y en carga çertada,qual los hombres,es ventura el açertamiẽto,de mas de ser cosa de merçenarios,y mendigos:Pero sobre todo,porque estimo mas la graçias de las gẽtes,la de Todos, que la de vno solo, en que no se puede errar porque entre Todos esta el mejor,y la meior. A Dios,Señores mios Todos.

Aduiertan,que va de differente letra que los Aphorismos todo lo que sobre ellos yo he añadido,y que lo he hecho por entretenimiento suyó, mas que por otro effecto, façil de crer pues no mereçe todo aquel mi trabajo el peligro de juyzio que haran del mio. A xxiij. de Septiẽbre 1602.

El Curioso à los mismos.

TOda via me ha mouido el remordiamento obligaçion que tengo al Auctor destas cartas por lo que me occupa el tiempo (que soy enemigos de biui ocioso) para su applicar: como lo hago por parte de carta dedicatoria, no à Todos, pero si à todos los que tuuieren su parte en el remedio de los agrauios de Ant. Peres, y à los de mas que sean juezes de los otros (juyzio de respectar de los mayores.) Quo los tales lean essas cartas, y que cada vno tome la que le puede tocar, y seruir de despertador de su consçiençia segun el grado, segun la auctoridad. y cargos

Digitized by Google

y cargo que tuuiere: Que cada vno hallará su recuerdo para sy si las lee con nal fin. Hago este officio, porque del cuydado con que yo las he leydo, y de lo que conozco del Auctor, saco, que los mas de quanto escriue, pretende dar vn pellizo à cada vno en la parte que toca de lo mas biuo.

AL REY DE Francia.

I.

SVpplio à V.Mag. y à su Grandeza, reciba esse don humilde de vn humilde sieruo. My muger doña Ioanna, y me dulce Hija doña Gregoria me le embian. Embiolo yo à V.M. tan seguro como pequeño. De Ambar blanco es, porque es el color de que se deuen preciar las damas. Pero aduierta V. Mag. siue si otros guantes se suelen lauar con aguas de olores varios, essos se la ganaran à todos, porque vienen lauados con mas subidas aguas de lagrimas. Señor, Elemento hecho y a natural à Madre, y à Hija, y à sus Hermanos No desdeñe V.Mag. el don por las lagrimas, que son la quinta essençia de alma, y el mas suaue olor al olfacto di Dios. Y tienen mas que si los otros olores llegan al çerebro humano, las lagrimas traspassan el alme à Dios. Pues mas tienen, Señor, que gazen echar à Dios mano à la espada de su enojo contra quien à lagrimas no se mueue.

Digitized by Google

mueue. No serà destos V.Mag. siendo vna de sus virdudes la Piedad. Quiere ver V. Mag. que no le adulo, sino que es lo que digo vna pinzelada de su retrato ? Que la fauoresçe Dios cada dia con victorias, y sin duda deue ser la causa segun su natural, querer que venzca à otros el que à sy se vençe. Porque es de las virtudes la Piedad, que la Liberalidad, y otros, que con quanta mas resistençia del natural de la persona obran, mas merito, mas gloria causan.

A LA REYNA DE FRANCIA.

II.

ESse es el libro, que dixe à V. Mag. en presençia del Rey, doy le yo mismo, porque sino meresçiere ser reçibido (dichosos los Prinçipes, que hazen merced en reçibir seruiçio, mas dichosos los que le hazen sen reçibir le) passemos à solas el libro, y yo nuestro disfauor. Que disfauores secretos, aunque matan como los publicos, no lastiman coma los otros el alma desta vida, que es la Estimaçion. Poderosos pues los Prinçipes cuyo disfauor mata cuerpo, y alma de la vida. Pero no es poder este solo suyo, que vna dama le tiene tambien de matar, y dar vida à los mismos Prinçipes, porque se humillen en su poder. Los Prinçipes que aman me sean testigos de lo que digo.

A vn personage Eccleſiastico.

III.

EMbio à V. S. Illustrissima el libro, que le dixe. Va cubierto

cubierto del color de la verguenza, por el respecto devido à essa persona, y grado, y por lo que queda corrido su dueño de dar testimonio de lo poco que vale, y sabe: vltima prueua de amor, y del entrego que ha hecho de sy à V.S. Illustrissima.

SV SIERVO.

AL REY.
IV.

SVpplico à V.Mag. por quien es se lo supplico, que es la mayor consideraçion, y merito que puedo anteponer à su Real animo; y natural, que applique la consideraçion vn poco, y el brazo desse animo, que tal es la piedad, al officio que desseo de V. Md. para ayuda al remedio de mis trabajos, y al consuelo de mis Hijos, y muger. Ser le ha muy glorioso à V.Mag. que en medio de las victorias de su espada obre tales piedades el animo, paraque conozca el Mundo, que naçiò para lo vno, como para lo otro. Que aunque ay aya exemplos de todo, el que V.Mag. diere en mi fauor, serà señalado, come por el mas piadoso subjecto destos siglos.

Al Condestable de Francia Duque de Monmoranci.
V.

A Tanta merçed, à tãtas muestras de la graçia en que biuo de Vestra Excell. que quiere que le diga? Emmudeçerè, y darè de aquellas vozes, que dan los mudos cõ aquella ansia de no poderse expli-

Digitized by Google

explicar. Que quiere Vuestra Excellençia que haga? A Vuestra Excellençia, acudirè qui me redima desta obligaçion. Però no, Señor, que es para mi dulçe captiuerio. Dirè que Vuestra Excellençia llueue todos essos fauores en possession suya, y que es posseedor por derecho desta persona. Señor, veo el fin que han tenido, todos aquellos conciertos: El que suelen tener conciertos humanos, que los mas dellos no tienen mas que el nombre. Adonde vaya à dar todo esto no es tan facil de juzgar, como de temer. Plege à Dios no sean la cabeças de Hydra que de vna que se piense cortar, salgan siete. Supplico à Vuestra Excellençia que entre estas y estas attienda à conseruar su salud por el bien publico, y particular. Que los hombres no la pueden dar, aunque la puedan quitar con disfauores. Iurisdiction que tienen en animos pequeños: porque los grandes estomagos digeren veneno como vianda ordinaria. Tambien supplico por la vianda de mi animo, por alguna señal de su memoria de quando en quando. A x. de Nouiem. 1601.

Al mismo.

VI.

EL que visita al enfermo à menudo, y con la medicina en la mano, la vida le desea. V. Exc. que assy me fauoresce con sus cartas, (mediçina de mi alma, y la respiracion desta persona en su absençia suya) la vida me desea. Però por descargarme de alguna parte de tanta deuda, perdone me

Digitized by Google

V.Exç. que diga, que conſerua lo que es ſuyo, y que por aquy hiziera ſu ſeruiçio, y ſy yo valiera algo para el. De los buenos ſucçeſſores del Rey me alegro con V. Exç. Que los grandes contentos ſe han de çelebrar para doblarſe, con los que reçiben grande dellos. Sy tal prieſſa ſe dà el Rey, llamaremos le el nombre, que tuuo vno de los Emperadores de los Turcos, Relampago, Rayo, ò coſa tal: y caſy me atreueria à dezir, por lo mucho que le amo, que pudiera conuenir templar las velas, y el viento fuerte del fauor de la Fortuna hazia parte donde ay tanto diuerſos deſſeos, como Prinçipes, por aquella regla natural, que los peçes pequeños no huelgan que ſe les açerquen las Vallenas: ſino fueſſe llamado de algunas pretenſiones antiguas, que aquy callo. Però no mas, que ya veo, que V. Exç. ſe rie de mi ſommero diſcurſo: y que dize, que con razon me tienen por ignorante deſſo que llaman Eſtado.

Al miſmo.

VII.

LO que yo eſtimo eſſa graçia no lo podrà declarar eſta pluma, ny lengua, ny yo Todo, ſino me diuido, ſaliendo eſta alma de ſu cuerpo. Porque el cuerpo, aunque es inſtrumento para el merito del Alma, es mas embarazo que medio para declarar el grado del amor ſubido: à lo menos teſtigo indifferente, pues teſtimonios lo ſon de la verdad, como de lo que no lo es. Eſta deuia deſer la cauſa porque algunos puſieron la vida por

Digitized by Google

por sus amigos, porque sin grandes prueuas se puede el Amor no creer, como creer. Supplico à V. Exç. oyga no sè que importunidades mias. Que de vn peregrino nadie espere sacar otro fructo. Mal dixe que para tales animos gran gloria es derra mas graçias sin esperança de fructo. Que Dios en los Carrascos, en los pedregales, en los arenales llueue, porque no piensen los Hombres, que lo haze solo por los diezmos de la tierra fertil: sino por llouer piedades. Que no se la auia de ganar el Sol material, figura suya, que alumbra à todos ygualmente, al verdadero Sol.

A las dos Hijas del Condestable de Françia, Madamas de Vbernia, y de Ventador.

VIII.

AVnque el Amor es atreuido, el Respecto es medroso. En mi tiene mas poder esto segundo, como à quien la cuesta tan caro el amor. Por esto no me he atreuido à embiar à Vuestras Señorias Illustrissimas essos guantes, sino por medio del mi Señor Condestable, porque si me quisieren accusar que me quise perder en Françia, como en España, me sea el testigo, que con miedo lleguè à dar essa pequeña muestra de mis muchas obligaciones à su nombre, y seruiçio. Embio à las dos hermanas (que don à vna es cosa peligrosa) porque no me arguyan de Parçial. Però no pierda por esto mi amor: pues el amor cubierto es el estimable, como el que roe las entrañas por no atreuerse à salir à fuera.

Digitized by Google

A vn Señor Grande.

IX.

AMi me ſucçede lo que à algunos enamorados, que el aquien mas aman, mas le huye, ò por demerito, ò por mala ſuerte. Demerito no le ay en my, ſi baſta vn verdadero amor para mereſçer el de V.:::: Mala ſuerte ſy: Però venzcala V.:::: que es muy de fauor de Grandes tener fuerze contra la mala Fortuna de inferiores, y muy de grandes exerçitarſe en eſto. Eſto va dicho por pedir media hora à V.:::: para ſupplicar le vn fauor, y ſi es meneſter alguna reçepta para merecerle: el Señor de :::::: dirà que ſe algunas no malas para deſpues de Paſqua: que en ſemana ſanta no las daria yo por confeſſar me en buen eſtado.

Al miſmo.

X.

EN Eſpaña tenemos vna coſtumbre, que al que amamos le accompañamos, quando ſe nos parte, y abſenta, con alguna prenda, en ſeñal de que el alma haze lo miſmo con aquellas ſus preſſeas ineſtimables de Amor y de Dolor. Supplico à V.:::::: reçiba eſſe Eſtoque Turqueſco en ſeñal de lo que digo, y de que me dexa atrauerſada el alma ſu partida. Tambien le embio por ſeñal de que ne me contento con amar, ſino atrauieſſo por eſpadas deſnudas. Turqueſco. No deſmerezca por eſſo, que Dios en las gentes hallò mas fee, que en los ſuyos, y el Gran Turco à eſtrangeros

Digitized by Google

geros tiene por mas seguros, que allà llaman Renegados. Mire V.::::que gentil desuariar, que gentil subir, y abaxar de Dios al Turco. Yo se quien no se fia de los vnos ni de los otros, vltima señal de las mortales la Desconfiança. Pero, Señor, si V.::::: se va afficionando à la lengua Española, búsque otro lenguaje, y otros conçeptos, que los mios son muy grosseros: y no quiero, que se engañe el que me amare, porque son muy embaraçosos los peccados de restituçion: y à todos los tales passa el engañar vno con su persona: y mas con vno de tan poco valor como su A. P.

Al mismo.

XI.

BIuiendo, y muriendo, he de ser todo de V.::::: Quiero dezir, *Biuiendo*, teniendo le presente: *Muriendo* teniendo le absente. Porque ya sabe V.::::: que no es otra cosa la vida fino estar el Alma en su cuerpo: y muerte, apartarse ella de su cuerpo. Esta es verdad natural, y de algun conçierto de arriba este rendimiento à su seruiçio y amor. Perdon, Señor, à los amores, que son del alma en quien no tiene poder el Poder de la Tierra.

Al mismo.

XII.

LOs auisos que he tenido sō essos. Y, Señor, aũq; no sea de mucha substançia cada cosa, la noti-

Digitized by Google

çia de todo obra lo que la deſtilaçion de *muchas* yeruas, que ſacando de cada vna ſu parte ſe *junta* vna quinta eſſençia jnſenſibilmente, para *effectos* admirables. Aſſy ſe vee en las auejas, que de varias flores ſacan aquel liquor ſuaue: Aſſy lo notiçia de las coſas ſaca otro liquor mas exçellente, que es la Experiençia madre de la prudençia: Aſſy lo dezian mis viejos mis maeſtros, pocos de aquellos agora Aſſy lo he leydo en el libro de la experiençia, maeſtro, que exçeda à todos. Deſte ſaco yo aquella propoſiçion, que vn aſno viejo ſabe mas que vn potro.

Al miſmo.

XIII.

CErrado eſſe ſoſpiro, que ſoſpiros ſon que aliuian en alma lo papeles que ſe eſcriuen à quien ſe ama del alma, me llegò el de V.:::::: Prueua de las del amor, que en ſpiritu entiende la enfermedad del enfermo, amigo, y prouee de mediçina, y haze lo que le ſangre, que acude luego à la herida ſin eſperar que la llamen, como dixo vno Cierto, Señor, que ſon palabras de vida las del papel de V. :::::::: y que le deue el çielo muchos fauores, pues tiene por buena fortuna el fauoreſçer à los deſconſolados. No los deue por çierto à los que no reconoſçen la buena fortuna à quien la deuen, ſino que ſe les mude, y que con la prueua al ojo ſe les haga conoſçer que los fauores, que preçeden à meritos no ſon ſino para hazer prueua de los hombres, y de ſu agradeſçimiento, y para caſtigo muchas vezes, como quien leuanta en alto para mayor cayda. Però, Señor,

Digitized by Google

Señor, porque se burla V.::::: de su pluma, y de la mia? Que sus palabras son como moneda de m.. tal subido, que vna vale por muchos: las mias de metal humilde, que sinò fuesse por la liga, que lleuan del amor, que las sube de precio, no tendrian valor alguno. Quisiera yo, que mi pluma fuera la de Homero, ò el pinzel de Apelles, aquien solo permitiò Alexandro que le pudiesse retratar para celebrar las virtudes de mis amigos y mis obligaciones. Però tal qual, yo sè della, y del agradesçimiento de su dueño, que se emplearan en lo que digo entrambos. Dixe pluma, y pinzel, porque como el pinzel retrata la gentileza, y hermosas partes, ò no tales de los cuerpos, la pluma es pinzel, que pinta mas al biuo las virtudes, y obras de animos nobles, y no tales. Mas ay, que el pinzel es pluma muerta, y la pluma pinzel biuo, qual auia de ser para retratar de virtudes de animos jmmortales. V. ::::: haze bien en recrearse y seguir el consejo de Salomon. Biua, y creamo, para ver nasçer, y morir. Que dezia vna Dama de muy buen gusto, y muy discreta, y de las que la experiençia enseña, no à costa de la hermosura (Que en las prueua consiste mas la experiençia que en la vida larga, que vida ociosa nunca enseño à nadie) que no era la mas linda vista de todas, como ver salir, y ponerse el Sol. Ella quiça lo dezia por aquel nasçer y morir, y por aquello variedad porque ellas mueren: yo lo digo por ver que pues quien nasçe muere; y que no ay cosa, que escape de la tal ley, que mas presto, y çierto acabarà lo violento. Assy lo dezia vn viejo prudente de vn figlo desconçertado: *Dexalde, que presto*

Digitized by Google

morirà: Su mismo desconcierto le serà el veneno, y acabarà de muerte violenta. Señor, perdon de tan largo papel, que el escriuir aquien se ama por acabar con lo que començè, es mantenimiento del alma, es como la meditaçion, y oraçion mental, y esto, y lo primero, como el mamar del corderillo, que dixo el otro, que si asse del pezon en començandole à venir la leche ally se traua, ally se eleua. Y no ay leche de tanta estima ny en color, ny en virtud, como la tinta, que destila vn corazon al calor del amor en absençia de su amigo. A Dios, que no acabarè de escriuir, sino me voy à essa presençia.

A vn Gentilhombre Veneçiano.

XIV.

HE visto el papel que V.S. me ha escripto. De su poca salud me duele en el coraçon, que ally y mas à dentro llega el dolor de lo que se ama. Luego à la hora me fuy à M. por cogerle antes de su partida. Tomè le en buen hora. Aunque esso le deuo, que siempre me haze buenas las horas que yo le quiero. Dixele la indisposiçion de V.S. Presso le mucho: vine luego al punto, que yo yua para entender la resoluçion que auia offresçido à V. S. sobre tantos plazos y ninguno complido. Començò à passar la palabra de vn cartillo à otro, y à respoderme por oraculos: que yo creo que los oraculos, que se quentan de los antiguos no eran sino respuestas de ministros de Prinçipes, como los idolos ellos. Yo acudì, y le dixe, que no se quando me auia fido ministro, y aun me quedaua en

Digitized by Google

en el oydo el ayre de las reſpueſtas de miniſtros: y que pues los de vna profeſſion ſe perdonauan algunos lanzes del arte entre ſy, hablaſſe claro conmigo, y que no le gaſtaſſe ſu naturalla Corte, Criſol, y toque vltimo de los buenos naturales. Pedile, que me declaraſſe el miſterio deſta dilaçion, y encanto. En fin ſonrriendo ſe, y riendiendoſe al amor, y à ſu buen natural (Entrambas ſeñales de miniſtros que aman al negoçiante, como de damas que ablandan) me dixo, que dixieſſe à V. S. en confiança, que la informaçion ſinieſtra hecha al mayor, que aquella graçia que ſe le pedia, valia x. mill eſcudos, auia ſido cauſa de que la huuieſſe negado muchas vezes, y que por no dar deſguſto à V. S. lo auia collado eſperando mudar el animo del Prinçipe con el deſengaño, y con ſus buenos officios. Repliquè le donde eſtaua el reſpecto, que ſe deuia de Prinçipe à Prinçipe, y à las cartas, y demandas de vna parte à otra, y à lo que dezia mi lengua y creo que todas, *Por otra tal*, regla, y caſo infalibile en el comerçio humano: Reſpondio, que qualquier experimentado en cortes alançaria quan poco valor tenian todas eſtas conſideraçiones algunas vezes con algunos Prinçipes, en atrauerſando ſe reſpecto particular. A qui añadiò, que auia hecho daño para la conçeſſion de la graçia el auerſe negado la miſma à Ginoueſes, y à muchos otros con toda la lindeza: y eloquençia de H. P. y contodos ſus fauores. Pero concluyò la platica enque con todo eſto el ſe encargaua de tornar à apretar ſobre el caſo, y offreſçia toda ſu induſtria, y graçia para ello, y que eſperaua buen ſucceſſo, reſolu-

Digitized by Google

resoluçion. Y crea Vuestra Señoria que *si nuestro* amigo no acaba este negoçio, que tiene la *llaue* maestra, no le acabaran todos esſotros. Acabò la platica con pedir me que Vuestra Señoria y yo nos vamos à :::: mañana à holgar nos vn par de dias: y que ally le esperemos que el acudirà, y procurarà lleuar buena resoluçion. Ha me dexado su coche regalado en que vamos. Si nos leuantasse los spiritus vitales el coche por las damas que suele lleuar, como los cuerpos del suelo para llegar vn poco biuos à la congregaçion de damas, seria doble el combite. Supplico à Vuestra Señoria se esfuerze à estar bueno para mañana, que le yrè à tomar en el coche. Y pues Vuestra Señoria me ha hecho alcahuete de su negoçio, sufra que lo sea del gusto de nuestro amigo, que deue querer reglar nos en su casa, adonde entiendo que concurren algunas damas à lo mismo. A lo menos nos lleuaremos la recreaçion de la vista, y sacaremos la boca dulçe de las salutaçiones desta tierra. Que si en Italiá, y en España saludan con beso las manos de palabra, açà con beso la boca de obra: y Vuestra Señoria sentirà, *qui vir fies*, y yo quiça me menearè en el sepulchro deste ruyn pellejo, donde biuo sepultado, y por ruyn que es, y la fortuna mia, no querria salir del tan presto. De passo dirè à V.S. lo que se me ha offreçido à la consideraçion de la causa deste modo de salutaçiones, y porque no se vse entre los nuestros, y no le hallo otra, sino que la frialdad destas prouinçias ha menester mas que fuego que el ordinario para mouerse, y que el calor de mi tierra, y otros tales no lo sufriria: antes seria occasion de

mill

Digitized by Google

mil inçendios, y desconçiertos, à lomenos de que à pocas salutaçiones se hallassen las damas sin labios, como el petro de Alçibiades, y sin lengua los hombres en vengença.

Al mismo.

XV.

PAçiençia con mis cartas, que he menester recompensar la falta de nuestros passeos, y colloquios. Ay me cortaron el ombliego, ay me bue'uo con el coraçon. Ay mas linda cosa que padesçer por Amor? de aquy deuiò de venir, que los que aman no curen de la satisfaçion, y reparo de los daños del amor. El daño es el premio: Como la señal de la herida al buen soldato honrra. Ola, :::: lleuò la carta, diò entre las zapas de los gastadores. Preguntò por el Señor ::::: que de Señor nos va muy bien aquy. Si huuiere algo, lo auisarè. A la primera parte de su carta de V. S. no se que responda, que es tan metaphysica, que no puede llegar allà mi pluma, que aunque pluma, es plomo para bolar tàn alto, darè solo vn buelo, el del rendimiento en todo, sino es en el Amor: Buelo que yguala à los mas altaneros sacres.

Al mismo.

XVI.

QVe diablos es esto? estamos ya metidos en el claustro de la obseruançia desse conuento de matronas Vestales? que no aya acordarse de los amigos tan caros, çomo Ant. Perez? No lo tomarè

Digitized by Google

tomarè à paçiençia, por esso V. S. suelte el silençio, ò armese, que llegarà à sangre, y no à tinta tal offensa. Nuestro M. y amigo me escriuiò, Viue libre: querria verle tal en todo. Viue en el mi Amor. Que, Señor, bastame à my, que en mi amigo biua mi amor, porque el mio encenderà el suyo, y sino lo hiziere, le atormentar à la consideraçion de que no ame à quien le ama. Ola sea por auiso esto à cada vno.

A Nicolo Spinola.

XVII.

QViero hechar por otro camino del de hasta quy para atajar los muchos olores de V.S. de mis escriptos, pues el passado de amonestarle, y casi protestarle, que no offenda su buen juyzio con errar tanto en el encarescimiento de mis cosas, no basta. Digo, que Vuestra Señoria se burla de mi, ò del Tiempo, como dizen en Espaňa. Del tiempo digo, digo, del syglo nuestro. Pues sino es burlarse, seria offensa que se haria en que mis escriptos, indignos de tales alabanças, se estimen en tal grado. Como tomarian en paçiençia los Demosthenes, y Ciçerones, que deue de auer en nuestra lengua por los rinçones de Espaňa, sin essos que estan en el Theatro representando, que V.S. me dè tal lugar. No mas, no mas, Señor Nicolao Spinola, que estimo yo en mucho la estimaçion de su buen juyzio, y tambien me credito, que no se piense que creo ligero à mis amigos, y que no conozco las saltas de Amor, auiendo cursado tanto en sus escuelas, sino cõ prouecho, à lomenos

à costa

Digitized by Google

à costa grande mia. Reçibir las dos de V.S. de 27. y 29. del passado gratissimas en todo, saluo por lo que he dicho de las alabanças. Ya veo que V. S. quando buelue la oja se sonrrie, y dize entre sy, que yo soy el que me burlo, que bien sabe de la noticia del natural humano, y de la experiençia, que no ay negra que no piense, que es vna Alemana en blancura, y ruuiez, quando de tal la alaban: y que paraque son essos melindres. En algo açierta V.S. però no en todo, porque es demañado el exçesso. Ya deuen de auer llegado allà las carras Espanolas, y Latinas, y Aphorismos, Ally hallara V. S. vna ensalada de veras mal entendidas, de burlas mezcladas con endechas, y vnas vessumbres ed enamorado passado, y no presente: porque y a no aymas quel hueso y el pellejo: Figura humana. Yua à entrar en materia mayor de Pazes, de Guerras, de señales falsas de lo primero, de verdaderas de lo segundo: Però retiro me por no hazerme iudiçiario por inferiores influençias. Iuyzios mas ciertos, que por constelaçiones de las estrellas, y mas peligrosos à los judiçiarios. Guarda, que lo seguro en este siglo, y en tales materias hazer lo que es sano consejo encontrando en la calle con vn Pasquin, leerle, callarle, soltarle, ó quemarle: el siglo es tal, que no es sino Pasquin mucho de lo que se vee, y se puede hablar. *Oyr, y ver, y callar*, como dizen los niños en España. Però cerrarè esto con que dichoso el que se hallare niño en tal siglo en la edad, ò en el juyzio. Y cuerdo mucho el que se hiziere tonto, aunque no lo sea imitando à Dauid. A Dios: que traua el çelebro esta materia como humo

Digitized by Google

mo de carbon, y es menester arrojar la pluma, y por esto quisiera, que ya huuiera firmado esta por e har la de mi, y assy vengo à dezir presto, que es d: V.S. A.P.

A Io. Iacomo de Grimaldo.

XVIII.

DOnde estan, Señor, todos aquellos amores de amistad de la partida de aquy, continuados despues vn rato con tanto gusto? no me contenta esto, pues yo ej mismo soy y no me mudan embates de trabajos persecuciones. Lo que amè, a no, y duro, aunque me den con la puerta en los o os veynte vezes à llamar: y no sin causa, porque si es prouarme, me halle entero mi amigo: sy es mudarse, le haga el proçesso. Por esso no se fie Vuestra Señoria de mi, que quando le busco, le hago el cargo. Però no caya en la causa del oluidio. Sin duda cansan mis amigos de my stylo grossero, y tan lexos de aquello Cortesano: *Que siento en el alma no tener cartas de Vuestrà Señoria. Que no sè que sea la causa: que no lo mereçe mi voluntad à su seruiçio*: y todo aquello lindo, y subido, que suelen dezir majaderos Cortesanos. Señor, no me amaño à otro lenguaje, sino à quel que dicta el Amor, enemigo de çeremonias; y de aquellas entradas y salidas de la pluma. Con todo esso estimo en tanto la amistad de V. S. que si es menester para conseruarla yrè à la escuela con la cartilla en la mano aprender el otro lenguaje. Saltaron las cartas Españolas, y Latinas

Digitized by Google

nãs à mi desgusto: y si tomaran mios amigos à su cargo el dagño de los juyzios contra mis escriptos, aun fuera con Dios. Però lleuarè yo la pena, y el azote de las lenguas, y ellos se entreteneran à mi costa como en comedia. Entre tanto que aporta por ella el libro, embio à V. S. essa muestra, para que haga la prueua el gusto, y que sino contentare aduierta al cozinero, que no le ponga delante mas vianda tal. Nuestro Señor, &c. Que aunque desseo, que guarde à V.S. me cansan estas ceremonias de cartas, como lo que dezia poco ha: remedio y fructo de jnutiles tierras lleuar amapolas, y otras tales hieruas por pareçer personas. De Paris à 3. Nouiemb. 1601. Esto digo de buena gana porque no piensen, que me voy tras las cortes, que no ay tal vista si se veen desde ventana, porque se goza en ella de la auctoridad, que tiene qualquiere oyente para juzgar à Roscio, y al mas excellente comediante, como el oro Capatero à Apelles.

Al mismo.

XIX.

SI Plutarcho, ò no se quien diablos dixo, que quien quisiere tener en que entender, metiesse muger en casa, ò comprasse nauio, huuiera alcançado impression, huuiera la puesto en primer lugar por mayor embaraço. Vn amigo se quiso meter en hazer jmprimir aquellas cartas mias à deuoçion de vn gran personage, y ha durado por vn tramposo hastagora la cosa. Cosa, que yo siento ya que no puedo remediar la publicaçion dellas como

Digitized by Google

mo el que espera alguna cura riguroſa, que querria auer paſſado los golpes de Circujano. Entretanto que van por alla embio à V.S. eſſere retazo de paño, y le ſupplico que no ſeria del ſtylo, que à cada vno le cupo por ſuerte de medida, y talento que quiſo la Naturaleza. Tues hago ſaber à V. S. que ha ſalido vn Curioſo con ſacar los Aphoriſmos de todo el libro à jmitaçion del Bitonto, que deſtilò parte de Cornelio Tacito: como ſi en vn arenal ſeco pudieſſe hallarſe xugo alguno. Tales ſon mis eſcritos. En mueſtra dello he arrebatado el primer follio al jmpreſſor. A Dios à 3. de Noviembre 1601.

A dos Caualleros Eſpañoles.

XX.

SEñor, y ſea, Señores, que a entrambos va eſta. Quien ſe ha atreuido à viſitar me, ben ſe attreuerà à tomar en las manos papel mio. Que el Miedo de amar, y ſer amado no corre en toda Europa. Aun queda alguna prouinçia donde tendan ſu corriente las obras naturales. Guay de lla que cierra los paſſos, y puertos à tal vitualla, ſoſtento del genere humano: Guay de la cauſa dello: Guay de :::::::: Però no mas Guay, que no acabarè de llorar en mucho papel lo que ſe puede temer de çertarſe el comerçio humano de tantas maneras, como ſe vee cada dia. No ſe den prieſſa à ſubir los que ſuben, ſino lo hizieren de Templança, hagan lo à lomenos por conueniençia propria, porque no les llegue tan preſto el punto de la abaxada (prouecho de la Tem-

Digitized by Google

Templança) que en punto viene todo: y en llegando à la cumbre es menester abaxar. Pues que si ally se topa despeñadero, la *Confiança*, cayrà de golpe. Que es obra natural lo vno, como lo otro. Però por çierto yo caduco, pues para embiarà V.M. los libros que le offrescì me metò en desuarios. Aunque tambien lo hazia para dezir les què he tenido à buena ventura su graçia, y amistad, y con ninguna prenda se descubre tanto, como con la confiança. Prenda que excede à todas, y à todos essos metales, y materia Terrestre, quanto excede el alma al cuerpo. No mas, que ne soy Philosopho, sino amigo de mi amigo. Vltima Philosophia de la tierra, y del Cielo. Però porque no dirè de su Amiga. Amiga llamo, ò por el sexo, por el Amor, que yguala à todos. No se desuanescan los Prinçipes de entrambos sexos, que Dios es mas que ellos, y el amor le yguala à su seruo. Pues digo de mi amiga. Porque mi estrella, mi coraçon (gran judiçiario y çertero el coraçon Humano) me dà que en aquel sexo he de hallar mi remedio, no serà contra la razon natural: pues dizen essos Philosophos, que por las mismas cosas, que vna cosa se engendra, por las mismas se dissuelue: y al contrario. Y ansi ando desuanescido en topar con la persona que me salue, como topè con la que me :::::: Pues nascida es que no tengo edad para esperar las por nascer. A Dios, Señores, y no se enfriè el Amor de vs. mds. con el frio de essa prouincia, *El respecto digo*, que aca yela tambien, y amamos: y à vs. mds. entrambos su seruidor.

Ant. Perez.

Digitized by Google

A Monsieur Zamet.

XXI.

M. Ill. S. Mio.

DExeme V. S. añandir el Mio, aunque sea contra las reglas del estylo Español, por el regalo del amor como acullà dixe en vna carta que anda jmpressa. Si cosa mía puede menearse biuiendo y muerto. Esso tenido à noche de aquel amigo. El primer medio pliego puede V.S. reçibirle, pues le embio por mi obligaçion de dezirle lo poco, que se, aunque seia viejo. Però el vltimo capitulo dello es de saber para ver que podria ser, que Dios se canse del abuso del Poder absoluto. El segundo medio pliego soy yo. Quiero dezir el coco, que como à prendas de tal (que no acaban de conoscer que no soy sino vna sombra inutil, mejor me conoscen otros) me las tratan: los priuan de los Elementos communes à todos. Quiçà deste rigor saldrà el remedio, como suele por vn absçesso escaparse de vna gran enfermedad.

A aquel S. Grande que arriba no nombre.

XXII.

QVien ha de conoscer vn coraçon de vn hombre por las palabras, tiene bien en que sudar. Però quien le ha conoscido primero por amor de sympathia à pocas horas le entiende, y aun en vn momento casi inuisibile. En tal estado me veo con

Digitized by Google

con V.:::: y con su papel, y en vn grado mas arriba. Que tiene ya mi pluma por obras sus palabras. En fin por anto jos, ò lunetas, que aca llamã, de muy fino Christal desse animo fiel, y seguro. Porque piensa V.::::: que vso deste termino? Porque las palabras deste syglo son lunetas del vidro que obra, y rompe el viento, y de confusion de colores de mill engaños, que no son otra cosa engaños, que colores. Las de V.::::: de Christal claro de roca, que suffre el buril de azero, y reçibe marauillosas figuras. Yo auia caydo en la dausa de vna esquinençia de pue he estado muy apretado despues de la partida de V. y es auerle faltado à mi animo su resuello, y querer que el cuerpo le haga compañia en padesçer el mismo mal.

Al Duque de Humayna.

XXIII.

YA sabe V.E. que las leyes naturales son mas suaues que las de la Fortuna, que esto anda à buscar occasiones para reñir con el mas amigo Digo lo, Señor, porque no pienso perder el fauor; que V.E. mi hizo estotro dia por auer me lo impedido vna vehemente esquinençia. Antes creo que, preçediò el fauor de V.Exç. para que con el esfuerzo de llegar à gozarle, vençiesse à mi mal, qual hà succedido. Y assy, Señor, ya conualezco, de me, V.Exç. liçençia, que en pudiendo (que serà dentro 3. ò 4. dias) vaya à reparar el cuerpo, y el animo; que fauores de tales personas sustentan interior, y exteriormente. No digo poco, Señor, que en

Digitized by Google

estos siglos no se hallan muchos amores, que passen la corteza. Mas dixera, sino porque no me de la esquinençia en la pluma, como en la garanta. Però ninguna aurà tan fuerte, que me impieda que no diga muy bien pronunçiado, y claro que es de V. Exç. muy sieruo

Anton. Perez.

Al mismo.

XXIV.

ESse es el libro que dixe à V. Exç. en el jardin. Però aduierta V. Exç. que no le hize yo vestir tan galan, que no he sido tan poco galan que no sepa, que ha de corresponder la gala al estado de cada vno. Y no vale dezir, que el Rustico ha de paresçer delantes de Reyes, y Prinçipes, que como vaya limpio, va muy galan rusticamente vestido. Fue Amigo, ò Adulator el que le vistiò. No sè de quales abunda mas este siglo. Però por mio no puede nadie mouerse à adulaçion. Amor, ò Piedad le ha de mouer. Aunque, Señor, pobre mendigo se visto yo, que halla criado que le sierua: Assy puede ser estotro en prueua de la baxeza, y engaño humano. Que la Adulaçion no es sino baxeza del que adula, y engaño del Adulado.

A vn Amigo Prelado Romano.

XXV.

SIV. S. haze esso harà me venturoso: que no ay mayor ventura que ser amado del que se ama.

Esto

Digitized by Google

Esto muestran las cartas de V.S. Todas son fauor: Todas flor, como dezia mi huespeda al Ingles mi criado de quien biuia enamorada: pues ante V.S. con el Amor la confiança; que aunque son hermanos, y compañeros, nasçe primero el Amor, y quando la Confiança le sigue, y acompaña, ay passar de ally la satisfaçion. Esta veo que haze V. S. de mi en todo. Però esta misma me obliga à no pensar sino en seruirle, y en que conozca que no se ha engañado. Llegò la de V. S. de 15. del passado, veo por ella lo que V. S. holgarà de entrar en el collegio de los Amigos del S.:::: Harè el officio leyendole la carta en llegando aquy, y con la occasion desto passare à tratar de lo que ha succedido à V.S. Que quiere V. S. que le diga dessa Matrona, sino que haze mal en hazer se manceba, peor estado que el de ramera publica: porque con este segundo conserua se la election del libre aluedrio, y puede se mejorar con la libertad. Però el primero es ser esclaua con los hierros en los carillos, juzgados por tales ya de todos. Allè lo verà si le quedan ojos para conoscer su mal estado: y sino con las narizes en la pared lo echarà de ver: y el escarmiento le darà el consejo. Consejo que las mas vezes llega tarde. A Señor, y que varon, y Ærario deste Reyno es aquel Señor. No es Amor el que habla, sino Todo esse Tal qual el entendimiento que Dios me diò. Però tambien confessarè que le amo. Exerçicio de animos honrrados, y que trae mill buenos effectos. De donde piensa V.S. que les vino (sobre la graçia de Dios digo, fundamento fundamental de todo lo bueno) à San Pablo, à la Magda-

Digitized by Google

lena, y à quella benedicta Maria Ægyptiaca el ser tan grandes enamoradas de Dios? De aquel natural que les cupo por don de Naturaleza enamoradizo: y tocado de Dios passaron el natural ardiente en amar à amar à Dios, y aquel vaso singular escogido del ser brauo en la persecuçion à ser brauissimo en la defensa del nombre de su Señor. Por aquy me consuelo quando me acuerdo, y afflijo de auer sido enamorado, y pido à Dios que me ayude, que no es menester en los de tal natural sino mudar el objecto. No mas Theologia, que es mucha para mi, y mas escriuiendo à vn Cortesano Romano, que como quien biuien à las puertas del Cielo, les sobra la Theologia.

A vn amigo se escriuia, dexò lo de ser por poco precio.

XXVI.

DE x de Nouiembre he reçibido vna de V.S. à cabo de muchos dias, que no veya ninguna suya. Laque tardan suelen ser desseadas, y regalar al doble, pero esta no lo hizo assy, sino muy al contrario con la nueua que V.S. mi embia de la perdida que ha hecho. Llamè la nueua muy vulgarmente, porque no ay cosa que sea menos nueua en esta vida, que la muerte, con paresçer nos à todos cada dia mas nueua. He considerado algunas vezes la causa desta enfermedad tan commun, y do le hallo otrra mas natural, *que el Alma* las mas Gentil, la menos sabidora su creaçion, y criador, de jnstincto natural deuja de tener algun olor de su naturaleza, que no es subjecta à muerte, y de ally le viene espantarse de

Digitized by Google

de la muerte como de daño que no es de su cose-
cha, y considerando el natural de la casa en que
biue, dal cuerpo que le cupo por suerte, y reparan-
do las imperfectiones de tal edificio, y de sus fun-
damentos tan flacos, la que menos conosce aquel
original diuino, saca alguna noticia por rastro de
las flaquezas naturales del cuerpo, que no deuio
el criador de tal criatura auer dado casa no cor-
respondiente al habitante, sino que los dos jun-
tos gastaron el edificio, y le hizieron caduco. Buel-
uo à mi carta. Tambien errè en llamarla perdida,
y mas vulgarmente. Porque quien funde vn mal
metal, de mala mezcia, y liga, para dexar le puro
y en su quilate vltimo, (primero, auia de dezir)
Quien derriba vna casa de tapias para renouar la
de marmoles, y por fidos, no entra à perdida, à
ganancia entra. Que el sentido engañoso no se ha
de admittir por juez en muchas cosas, que como
niño, que se vee sangrar, y sajar se tiene por muer-
to, y son su vida aquellos golpes: assy con la muer-
te se reedifica el cuerpo. No digo todo esto por
consolar à V.S. que sabrà con su prudencia hazer
lo mejor, sino por compadescerme en compañia
suya de sus dolores, como de proprios. No res-
pondo à otra cosa de sus cartas de V.S. pues es
justo que no se echen de ver delante de tal dolor
las demas. V.S. se consuele, y sepa que el que ga-
na es el que dexa atras al amigo, qual vn buen
marido: Porque es al contrario del caminar en
esta vida estotro camino: que como en aquel
con embiar delante, en estotro con dexar atras
bien hechores se halla mejor posada, mejor ca-
ma, y la vianda aparejada.

Digitized by Google

A vn miniſtre de Prinçipe ſupremo.

XXVII.

VA el Hinojo à la prueua ſi contentare, que el ſyglò eſtà tal, que no ſe puede admitrir coſa, ni vna mano à ſu compañera ſin hazer la prueua primero. En mi quiſiera que V.S. la huuiera hecho antes que me commençara à hazer tanta merçed. Porque yo creo, que el proſeguir en ella es ya mas por ſu honor de no ſer notado en la election (parte de las mayores de la Prudençia humana, algunos dizen que es ventura la Election) que no porque no conozca que ſe engañò. Tal es mi natural en amar, que yo miſmo ſoy el fiſcal de my. Però ſabe V.S. porque? porque es tan mantenimiento la graçia de tales perſonas, que por no perder la con el deſengaño de lo poco que valgo la quiero aſſegurar con ſer yo el deſengañador de mi miſmo, Pues con eſto queda el Amor, y la graçia hecha graçia ſin poder ſe llamar à engaño ninguno, y por eſte derecho ſegura.

Al miſmo.

XXVIII.

MAnde V.S. à vn criado ſuyo, que mire como habla, que entrando ayer tarde en caſa del S. Conde de Collalto, y preguntandole que hazia V. S. me dixo que ya era partido: y alborotò me. Porque el Amor mas preſto tiene à le mano el ſobreſalto, que la conſideraçion, y penſè que dexia que ya era partido de Françia. Es vna terrible nueua

à vno

Digitized by Google

à vno que biue contento con la preſençia de lo que ama. Es partirle el alma por medio. Que de aqui ſe deuio de llamar partida el apartamiento en mi lengua, porque parte vn alma, pues dos almas amigas, que ſon vna por el amor, no ſe pueden diuidir ſin el dolor miſmo, que ſi partieſſe vna miſma por medio: y el hazerſe dos almas vna viene les de aquella deſçendençia diuina. Señor, los Eſpañoles amamos mas que otra naçiones, como otras nos pueden lleuar ventaja en otras virtudes, puede ſer que por occidentales. Porque como el amor es el fructo, y remate de todas las virtudes, y en la vejez, occidente de la vida humana, es el amor mas firme, que en otras edades, viene à buena razon, que aya mas, y menos amor, ſegun el ſitio de las prouincias, en vnas que en otras, y que por las conſideraçiones dichas, les cuepa el mas en el amar à los occidentales. Que Dios en el Occidente de ſu vida, Oriente de la vida humana, diò la mayor mueſtra de amor. Aſſy lo dixo ſu priuado, el que ſupo tanto de ſu pecho, como quien ſe recoſtò en el. *In finem dilexit eos.* Ola, Señor, nadie ſeburle de ver me borlar tan altanero: Que no eſcriuo ſino à eſſe oydo ſolo.

Al miſmo.

XXIX.

DOs propoſiçiones dirè aquy à V. S. porque pienſo mereſçer en ſu graçia, y juyzio. La vna, que ſe el amigo ſe arma para quãdo ſe aya de ver con el amigo es peligroſo amigo, y de temer. La

Digitized by Google

La otra que el asarlo al amigo, es buena, y noble guerra. Viniendo hoy de dexar en al camino à mi Hueſped, y conſiderando me ſolo, y el peligro que corre mi ſalud con la ſoledad, comprè à la buelta vn juego de axedrez para entretenerme, y para ſi V.S. hiziere al exçeſſo que ſuele en venir me à ver, que me halle armado. Eſtime V.S. la preuençion, porque aunque de ſuyo es noble trato, en eſte ſiglo es de eſtimar en mucho mas que el mejor melon de Eſpaña en medio de Inglaterra. Digo la feè, y trato honrrado, y claro en medio de las gentes, que no ne vſan. Agora me empleare y entregarè en reboluer mis hiſtorias, y mis borradores. O que bocados me truxeron anoche al oydo de los muy reſeruados No ſe ria V.S. de la manera de hablar. Que el oydo come, y ſu vianda tiene, y aun creo que es mas noble, y mas del alma, que vianda de la boca, y mas neçeſſaria algunas vezes, que el pan de la boca vn aduertimiento. Sabe V.S. quanto? quanto no auer hablado la lengua muchas vezes. No mas por la miſma razon pues la pluma es de la caſta de la lengua, y deue guardarſe como la lengua. Perdon, Señor, al medio pliego, que me hallè à buelta de oja con el: y ya he dicho, que no ſe copiar de mi mano: deue de ſe ſer por la verguenza de no boluer à ver lo que eſcriuo. Tal es ello.

Al miſmo.

XXX.

YA dixe en eſſotro papel el peligro que corre de la Soledad. Agora digo que es de manera, que

Digitized by Google

que acabando de dar vn poco de auena, y feno à este cuerpo(que si el cuerpo por sy no es mas que el de vn cauallo,fuera de la figura,lo que el Hombre come es en el nombre differençia, y no en la cosa:y sy en la cosa,tambien animales ay que comen la carne que el hombre,y aun hombres animales fieras la misma carne del Hombre)me puse sobre çena por no quedarme eleuado à dezir estos disparates à V.S.à peligro que los guarde, y diga donde se hallare, quien soy yo y quan justamente peregrino, pues no llego à gentes que entiendan my lenguaje.De aquy viene el hazer me la Fortuna peregrino,porq; con la prueua de lo poco que valgo,quede ella justificada de su persecuçió contra my.Pero guarde se la Señora,que si es verdad lo que dizen della,que es vna gran ramera, que se va tras el gusto,y appetito,y que huye de la Razõ, podria ser que la Naturaleza su enemiga,enojada de su violençia,y artificio,repare la corriente,que veemos,y acuda con el desengañó,y que à buel-tas partiçipen los quexosos de remedio.

A vn Amigo sobre los prouechos de la Soledad.

XXXI.

YO he hallado esta noche entre los prouechos de la Soledad (Tierra baldia la llamaua vno, que no se cultiua, ni trata, que aunque no de fructo à otros, cresçe de virtud en sy,y para quando la abrieren, y cultiuaren)que el entretenerse con vn amigo, y con su memoria en absençia, no es menos que tratar con el en presençia: antes mas: porque tiene de la prueua de lo que

Digitized by Google

que es el alma, y de sus priuilegios, vno dellos que se haga presente lo absente: otros, que se le hable sin ser oydo de terçeros: otro, que si se muda (riesgo ordinario de amigos deste siglo) no vendrà no oyendò me. Que si el absente es amigo, el oyrà en absençia, y le dolerà el dolor de su amigo, como laud que resuena con el golpe dado en las cuerdas de otro templado en su mismo punto. Assy creo que lu dixe acullà en vna carta Latina. Quiça (vaya esto de passo) les vino aquel responderse de mas de la consonançia de entrambos instrumentos de darse el golpe en cuerdas, que son de niertos, parte de todas las mas sensible: y dolorosa, para que herido el vno, responda el otro à los golpes del Dolor, sy està en su punto el Amor. Tambien he hallado otro prouecho, Señor, de la Soledad, que de las experiençias que he dicho, se passe à conoçer, que vn hombre con tan honrrada compñia, como la del alma, y con los dotes della ha menester para biuir poco sentidos, y objectos dellos. Que de çiegos, que de mudos, y sordos ha auido singulares varones sin aquello sentidos, ny sin el vso dellos, ni de sus objectos, y sin otros mas sensuales? Phelippe Segundo, mi amo nunca oliò, ni conosçiò differençia de olores: y sabemos el que fuè. Que el oydo, y vista à mi consideraçion tienen el hombre no se que mas que de sentidos sensuales, no se que de nobleza, y excellençia que excede à sentido. Que de los otros sentidos en fin el cauallo, y el perro vsan casy à la yguala del Hombre. Antes el Hombre en el vso de aquellos se haze mas semejante al cauallo: pero en los que digo se differençia mas

que

Digitized by Google

que en otros de los animales irraçionales. Y boluiendo, à mi Soledad, à la prueua de lo que voy diziendo, oygame V.S. le ſupplico vnos pocos de diſparates. Yo he viſto, que para conſiderar vna coſa, y guſtar las mas, aun de las miſmas presẽtes, vna beuida ſuaue, vn freſcor del Ayre, vn guſto material, aun de los muy ſenſuales ſe çierran los ojos, y ſe adormeſçe, y amoreſçe vn Hombre, y aun de los de mayor juyzio, y grado: Que es como quererſe hazer abſente la coſa, que tiene entre manos para guſtar la mas. Luego, Señor, no digamos mal de la Soledad (que ſe podria definir, *Abſençia, ò priuaçion de las coſas por election, ò fuerza*) ſino que en ella eſta, ſi la ſabemos aprouechar las mas ſegura compañia, los guſtos grandes, aquel de la prueua (ſatisfaction humana) del que ſe acuerda del Solo: y que tiene mas de virtud, la ſeguridad, que no acuſará, que no deſcubrirà en tormento, ni fuera del ſecreto de lo que en ella, ni con ella ſe huuiere paſſado. Però en que medeſuauezco, y piedro tiempo, y quanto he dicho: Que no ay Soledad: ninguno eſta ſolo, ſy el hombre ſe conoſçe. Porque ſolos es que el miſmo nombre dizero, *El que no tiene compañero*, y el Alma, y el Cuerpo dos compañeros ſon: dos amigos. Tan amigos que en ſolos ellos ſe halla ya la prueua de la Amiſtad verdadera. Amigos, que ſe hazen vno, compañeros à ganançia, y à perdida ygual: compañeros, que ſe preſtan el vno al otro ſu caudal. El alma al cuerpo ſus dotes, el Cuerpo al alma ſus inſtrumentos, en que ella y ellos ſe exerçiten para ganançia de entrambos. Pareſçer me ya à mi vna comparaçion no mal à propoſito, aunque ſe halla-

ran

Digitized by Google

ran otras:& de camino satisfarè con ella à V.S.en lo que desséa saber de lo que se hizo de la libreria de Gonz.Perez mi Sr.y padre.Libreria,Señor, çelebre,y rara de libros antiquissimos Latinos, y Griegos.Singular libreria.Porque vna parte della fue la del Duque de Calabria, que muriò en Valençia, que la dexò en su Testamento à mi Padre. Tal era el amor,y de tal Prinçipe tenia el trage, y los ornamentos reales la libreria toda, y tal era el padre del Hijo, que en tantas maneras le persiguen, y anichilan. Otra parte era de libros de mano Griegos muy antigos: que mi padre fue recogido en su vida, y en el curso de su Fortuna de Abbadias de Sicilia, y de otras partes de la Greçia.Tal era la libreria,que el Rey don Phelippe Segundo me la pidiò muerto mi padre, para S. Lorenço el Real donde angora està. Tan rara,que quiso primero el Rey hazerla apreçiar para ver lo que reçibia. Dio el cuydado desto al Secretario Ant. Graçian, y al maestro Leon de Salamanca, aquel gran varon Theologo, y Griego. Por ponerse por estos dos en grande preçio, y estima, tomò el Rey à su cargo la recompensa della.Prenda grande, La mayor de Todas, tomar vn Rey à su cargo la paga de vna cosa: otros dizen que es querer se echar con la paga, como dizen en Español, *con la caga*. Pero los grandes Reyes, grandes llamo no en Reynos solo, sino en grandeza de animo, por dar çiento por vno lo suelen hazer, lo deurian à lo menos hazer. Porque pedir vn Rey, alçarse con vna joya, ò presséa es empeñar toda la liberalidad, y obligarse à todas las prueuas della. Pues que sy la joya, ò la libreria es

Digitized by Google

es vn Hombre todo, y el Hombre libraria en que leer, Toda su Fortuna, Todo su caudal? pues que si con palabra, y concierto, pues que si con riesgos varios, y auenturas grandes del pobre Hombre que se redime, y compra, y de toda vna familia entera? No mas que lo de mas paresceria señal de dolor particular, y yo en general escriuo. Lo que digo de tomarse la libreria el Rey fue tambien porque yo no quise entrar en compra, ni venta con mi Rey, dizen que es neçedad noble. Que es como dezir vanidad, el dar à Reyes los inferiores cosas de gran valor. *Noble*, porque es dar, y à Reyes, y vsurparles su offiçio proprio: solo dellos el dar, si imitan à Dios, como estan obligados. *Neçedad*, porque los Reyes piensan, que hazen merçed en reçibir: y porque vale mas en deudas de Hombres paga en mano, que buytre volando, como dize el refran: de mas que el dar à los mayores no es liberalidad, digan lo quo mandaren los mas liberales, que ninguno les diò dones grandes sin fin de cambio, ò interes, sino quisiere añadir algun muy esperimentado, que puede dar se tambien por engaño. Taçita symonia fue: quanto amor, y respecto el offreçer les dones en señal de la adoraçion deuida à su grandeza. Mas dezia, y no mal el que lo dixo. Que los seruiçios, y meritos con hombres eran como las suertes: Son suerte, que de mill que se auenturauan, y à preçio subito, y riesgos grandes, como que las roa, y robe la Inuidia, que hagan vancarrota, que se cayga la casa quando no se caten con todo, no se sacaua del cantaro vna en lleno: Differente del cantaro de Dios, que à baxissime preçio se meten

Digitized by Google

ten las fuertes, y se entra à ganançia de grandes presseas: y ay mas, que no ay ninguna vazia: Todas son llenas. Mas que no ay fuerte auentura digo: ny caso: juego seguro, y çierto es todo, pues con su talento, ò cornado que cada vno entra, y pone de su parte, va seguro de la ganançia. Aunque por no dexar la parte de la plaga de mi libreria corta, de passo dirè, que me hizo merçed el Rey de vna mastredatià de leche en el Reyno de Napoles, que valia mas de dos mill escudos de renta: y aun mãdo que se declarasse, que era en parte de pago. Però alla se quedò la libreria, y la parte de pago, y todo: y áun querian el pellejo, y aun dura el appetito del en algunos. Quiça el lo dexo acà à la partida, y el descargo de todo. Assy se dixo, y do nueuo se confirma: y aun anda à lucha la Razon con la sin razon, y la Graçia de arriba con la Inuidia baxa. Pero bueluo al camino de mi comparaçion. Entre aquellos libros auia, y ay las obras de S. Iuan Chrysostomo de mano antiquissima. En ellas estan todos las impressas, y otras que no lo estan hastagora, ni se conosçen. Dezia assy el maestro Leon, que era muy mi amigo, *Señor Antonio, poned vos de vuestra parte este libro, yo de la mia mi persona, y trabajo, ye me yré à Paris: y imprimiere todas estas obras, y os asseguro que no valdrà el negoçio mas de 50. mill escudos, y sea la ganançia à medias de mas de la mayor, que es el seruiçio de Dios, su gloria, y la de sus Santos, y el beneficio commun. Que ally en S. Lorenço, aunque sea grandeza de Libreria Real, seran aquellos libros Thesoro escondido debaxo de Tierra.* Assy me parescе la compañia del alma, y la del cuerpo. Ella pone sus dotes, que

son

Digitized by Google

son las obras escriptas de la mano antiquissimo, y graçia de Dios. El cuerpo los materiales, los instrumentos neçessarios para que salga à luz impressa la obra, y la ganançia à effecto, y colmo en beneficio de entrambos. Sy appliquè mal, desseè dezir bien, y prouar, que en la Soledad se tiene compañia, y mas segura. Y sino fuera carta esta, que para entretenimiento basto lo dicho, estendiera vn poco mas las partes, o jnstrumentos de la jmpression de que trato. Però quien quiera lo sabrà mejor entender, y dezir: Que yo soy jdiota. Però de V.S.

A vn Señor Amigo.

XXXII.

NAdie se fie en los prouechos del Oluido que aunque trae consigo algunos, son mas, y mayores los daños del, como succede en quantas cosas humanas ay. Hasta la moneda, que se tiene en la bolsa, se haze inutil oluidada, y quiere ser visitada para acudir à la neçessidad. En los Auaros lo veemos, que con quanto sienten descubrir, quanto mas despedir de sy vn real, y con quanto temen no alterarle con las visitas à menudo, à pensar en salir del captiuerio en que biue, la visitan, y le traen à la memoria qui en es su dueño. Dos bien contrarios sustos, y sobresaltos del Auaro en la guardia de su dinero. El vno, que no se le escape de las manos meneandole muchas vezes: El otro, que no le desconozca por su Señor natural con el oluido. Sy se puede llamar Señor, vno de otro posseydo por violençia. Carçelero le llamaria yo antes. Que es de los

Digitized by Google

mas miserables, y mas baxos, y mas odiosos offiçios de la Republica. De aquy quiça le viene tambien al Auaro el ser tenido por baxo, por carçelelero de su dinero. Pero bueluo à my proposito, que la ociosidad desuanesçe la pluma, à que no sepa lo que se dize. Digo, Señor, que oluidado, y no oluidado serè mas proprio de V. S. que moneda de auaro de su dueño: antes me tenga por tan tal, que podrà esculpir en mi el reuerso que quesiere: vna roca, ò vna pena, y por la letra la que mandarè, como diga, que soy, y serè mas firme en amar à V.S. Agora caygo de donde viene que se llame el cuerpo de vna deuisa la pintura, y el alma la letra. Sin duda fue, porque la deuisa los offresçimientos de amigos es cuerpo pintado, cuerpo muerto, sino corresponde con ellos la verdad del animo. Porque la verdad es la letra, y el alma, que da vida al cuerpo de todos essos blasones, y encaresçimientos de amor escriptos, y pintados. No vine à parar mal para lo que queria dezir al fin deste papel despues de mi quexa del oluido de V.S. Es, Señor, que ha dias que la mi Hija doña Gregoria me ha pedido vn retrato pequeño mio para traerle consigo. Quiça pequeño por gozar le à escondidas de miedo, que si se le echan de ver no le priuen del. He me occupado en pensarle alguna letra al retrato. Ha se me offresçido essa, INVIDIÆ SCOPVS, INVIDIORVM SCOPVLVS. Façilmente la entendera quien supiere, y no creo que lo ignora viuiente alguno de los que biuen entre gentes, quantos se han hecho rajas: y pedaços en mi persecuçion, como in peñasco nauios, quanto no reposa vn solo

Digitized by Google

lo momento la Perſecuçion contra my. Pues a cabo de rato ſobre aquella ſuelta de priſſion de Madre, y Hijos, acabo de IX. años de priſſiones, ſe les ha mandado que ninguno pueda ſalir de Eſpaña, como V.S. lo vera por eſſas dos cartas. Pareſçe coſa de rehenes del tiempo de aquellos Reyes Moros: pareſçe que valgo algo, y no valga nada. Puſe la letra al retrato, porque como dezia poco hà, no me ſatisfazen cuerpos muertos, ni pintados. No porque eſtoy para tratar con otros, ſino por dar ſeñal, que aun reſuello, y ſiento, y huelo à biuo. Aunque me eſtuuiera mejor que me tuuieran por muerto, porque el muerto no haze meido à nadie. Quantas vezes he viſto eſcapar la vida à vn homble de los cuernos del Toro de los de Xarama brauos con tenderſe en tierra, y hazer del muerto, con no reſollar vn rato? Quantas procurè hazer lo miſmo accordandome de aquello para eſcaparme, y no me aprouechò? Que muerto, y ſin reſollar me han arrebarado del poluo; me ban arrojado en alto vna vez, y otra ſin canſarſe. No hablo fuero de propoſita en los terminos que vſo, que el perſeguir al caſy muerto es leuantarle en alto, es reſuſçitarle, es eſtimarle, es ſubirle de preçio, Però, Señor, diga V.S. de paſſo à los que andan en alto por lo que yo amo à algunos de amor antiguo, (ellos lo ſaben, recorran ſu memoria: como lo roquè en algunas cartas de las primeras, en verdad por medio de que llegaſſe à ſu notiçia.) Que abran los oyos, que de alto ſuelen ſer las grandes caydas, y aunque eſten bien de pies en la cumbre, y no tengan al lado, de quien temerſe no ay coſa natu-

Digitized by Google

ral,que tenga eſtado firme.Sempre creſçe,ò mengua,ſube,ò abaxa, y ſino ay àdonde paſſe adelante,buelue atras,como el Sol en llegando à ſu ſolſticio.Però vengo à acabar mi carta.Tambien yrà aquy la letra,que he hecho poner en la cubierta del retrato,parto del amor natural,y del dolor tan juſto, quanto laſtimoſo : y no para no temer lo que ally ſe dize,A Dios : de mill maneras lo digo, por remate de la carta : por recurſo poſtrimero, por juez del deſagrauio , por deſcargo de lo que viniere,por preuençion à cada vno, paraque ſe abraze de la tabla que pudiere para tal diluuio,como el de lagrimas , y gemidos tales , como los que ally digo. Como los que à vn palmo del oydo no ſe oyen.

COPIA

De la lettera del Retrato.

CHARISS. D. GREGORIÆ
mœſtiſſ. Filiæ Anton. Perez.

PRO COMMVNI BONO
dono miſit,

VT dum lugentis Filiæ oculos occupat imago patris,quo frui miſeræ (Heu pietas) ſola licet memoriâ, vt quà non ſubjecta Potentiæ Humanæ,eà ceſſet à lacrymis , ne ex altero diluuio Innocentis , Virginis, Martiriſquæ, lachrymarum , totum iterum ſubmergatur orbis.

Copia

Digitized by Google

Copia de las dos cartas, que arriba se accusan à vn gran personage Romano.

XXXIII.

LA resolucion que me escriuen los mios, que ha salido en España vltimamente sobre lo de la pension de mi Hijo don Gonzalo Perez, es que con tener en su fauor dos, ò tres sentencias del Consejo Real contra los executoriales de don Andres de Cordoua, y auervorado el consejo lo mismo en la vltima vista del negocio, el Rey resoluiò, que no se executasse la tal *sentencia per consideraciones de estado, y por satisfazer a su S^d.* Que sabemos, Señor, si el intento de tal resolucion, es querer entregar à su S^d. esta causa, para que con la occasion della le salga, del labyrintho de tantos agrauios, como padesce el nombre, y persona, y familia toda de Ant. Perez à cargo de tantos muertos, y biuos? Tal se ha de creer de vn Rey Catholico. Tal se ha de juzgar de las palabras, y risolucion del Rey, y del camino que se ha tomado contra el juyzio de todo vn Tribunal supremo, y contra la voz commun de las gentes, y contra el stylo antiguo de España, y contra vn miserable muchacho priuado de defensa, y libertad. Y porque no le falte su conueniencia propria à obra de tantos meritos, como offresce causa piadosa, de mas del premio del Cielo, y de las obligaciones dessa Sede Suprema, ay mas, Señor, que vendrà à ser occasion mi fortuna, que aya cedido aquel consejo Supremo Temporal en la po-

Digitized by Google

fia tan antigua contra letras Apoſtolicas. *Conſideraçion de algun momento para merito mio* con eſſa Sede Apoſtolica (perdone me ella *eſta razon*) y para el fauor extraordinario de la *juſtiçia* de mi Hijo (como prometido, que vſan en Eſpaña, ò franqueza à quien primero pone rentas reales, ò mete vitualla deſſeada, ò mercançia nueua) por el merito de que aya yo ſido el ſubjecto en quien en Eſpaña ayan venido à çeder de ſu porfia, y de que lleguen à hazer prueua, que no han meneſter vſar de aquel ſtylo antiguo de retener Letras Apoſtolicas por via de fuerza en amparo de ſus vaſſallos, viendo que es tan juſta, y ſuaue la mano de S. Pedro, y de ſus Succeſſores: y la del preſente vicario de Dios (que el guarde muchos años) tan piadoſo, como el nombre, vno de los attributos de Dios: Tan tierno, como ſus ojos, caños de tantas lagrimas: Tan compaſſible, como ſu coraçon; fuente manantial dellas, y de las obras correſpondientes à lagrimas: deuidas ſobre todos los ſubjectos à Bibdas, à Pupillos, à Peregrinos, quales yo, y mi familia toda como dixe à ſu S^d. en la carta de mis Relaçiones: que porque no llege aquella carta à ſus oydos, deue de procurar el inquiſidor Molina, que ſe vede aquel libro.

Copia de la otra carta al miſmo perſonage.

XXXIV.

DEmas de lo que eſcriui en la paſſada, he tenido mas auiſo de aquel mio. Que no quiere permitir à mi Hijo don Gonz. Perez ny à ſu madre, y Her-

Digitized by Google

Hermanos, que salgan de España, ni que vayan à Roma à seguir su justiçia, con estar çitado mi Hijo personalmente, y el presto à partir, y obedeçer à su Sd. Como subjecto suyo por eccleſiastico, por reo ante su juyzio, por reo innoçente. Causas bastantes para muouer à su Sd. à querer saber (que segun me dizen es cosa acostumbrada) antes que se comiençe el juyzio, como y como es Tal. Tal que por vna parte no se dè lugar à la sentençia vltima conforme à las demas en fauor de mi Hijo: y por otra la veden la libertad de yr à defenderse. Esto passa assy. Caso raro: Mandato estraño: En que deue de estar el remedio encerrado, el remedio de Dios infalibile en las violençias en el vltimo punto de desconfiança, y desamparo humano. Punto en que el acude con aquellas sus marauillas, con aquellas sus grandezas, con aquellas sus terribilidades, que suele. Yo, Señor, tengo por fee, que es esto, ò permission Diuina, ò traza Christiana humana, que vaya à parer este negoçio, que tan escandalizadas trae las gentes à manos de su Vicario, por piedad singular de las suyas, Porque tomando su lugarteniente à cargo suyo el remedio de tales, y tan nueuos agrauios, el juyzio de causa tan escandalosa, el amparo de tal desamparo de Madre, y Hijos opprimidos, hechos biuda, y pupillos sobre tantos años de prision de todos ellos, sin culpa otra, que el enojo de su Prinçipe, ni cargo otra, que la confusion del martyrio en que los tienen pendiente, ni descargo alguno sino el mismo martyrio, y essa voz commun de las gentes (Temerosos descargos) y sobre tal y tanta duraçion de agrauios y

Digitized by Google

perſecuçiones del padre à jra, como tormẽta deſ-
liecha,que dizen: Tomando digo ſu Sª. à ſu cargo
al remedio, excuſe à Dios de darle el de ſu mano
à todo:que es muy peſſada,quando la alça ne ne-
çeſſitado del cumplimiento de ſu palabra. De ſu
boco hablo en el caſo preſente,y de mas fuerte o-
bligaçion.Porque mi muguer, y hijos ſon bibda,y
pupillos hechos tales del poder de la Perſecuçion,
y no de la mano de la Naturaleza. Quiça no de
la mano tampoco del Prinçipe:ſin duda del con-
ſejo de los apaſſionados. Que es muy differente
coſa,Señor,porque ſi dixo,*Viduæ & pupillo non no-
cebitis*:y paſsò luego al caſtigo,*Et indignabitur fu-
ror meus,percutiámque vos gladio , & erunt uxores
veſtræ viduæ,& filij veſtri pupilli*: Que dizera ſi ha-
blara deſtotros bibdos, y pupillos? Y porque no
nos falte à los tales lo que Dios pide,que pongan
de ſu parte los miſerables,que den gritos,dize:*Et
vociferabuntur ad me , & ego audiam clamorem eo-
rum.* Yo en nombre de todos,Madre,y Hijos deſ-
de aquy doy las vozes, y ellos mudos priuados
acabo de rato de ſu libertad natural para poder a-
cudir à ſu difenſa,y à la de ſu marido, y padre, y
del honor commun,dan gritos , y ſupplican à ſu
Sª. todos por amparo,por defenſa , por juſtiçia,
por remedio breue: y yo mas à V.:::: , que pre-
ſente à ſu Sª. eſta demanda mia,y le ſupplique en
mi nombre, mande que ſe le haga informaçion
de aquel mi libro, Que pues ſu Sª. ha viſto el pri-
mero, y mandò à çierto perſonage , ſeguen yo he
en rendido de buen original, que leyeſſe el libro
de las Relaçiones de Ant.Perez , para ver ſi aria
en el algo,que tocaſſe à Inquiſiçion , no es atre-
uimien-

Digitized by Google

uimiento pedir tal justificaçion, ò informaçion. Però, Señor, Bendicto sea tal Vicario de Dios, que sin parte presente, sin quexidos del enfermo al oyodo, quiere saber la verdad, y el dolor del dolorido. Como lo hizo en el primer juyzio sobre la pensiõn de don Gonçalo Perez mi hijo, quando se remitiò la Rota à su Sd. (dizen que por no atreuerse à declarar en causa de Reo, que tenia vn grã Prinçipe à maniera de Actor: en quanto era notoria la persecuçion contra el padre) quiso su Sd. cõ la entereza, que deue al offiçio y lugar, y à su natural (Bendicto otra vez, y mill el sea) que se lleuassen los meritos, ò demeritos de la causa, los motiuos de las partes, los cañones para poder declarar sobre ello: y declarò en fauor de mi Hijo. De boca de Monsr. Giusti lo sè: relator que fue de la causa, y el que fue embiado à su Sd. con la embaxada de parte de toda la Rota. Assy lo referien vna carta de las impressas. Pues la causa misma es: el Reo el mismo, el juez el mismo: digo el mismo, porque como Vicario de Dios no sa ha de mudar de la verdad. Diran, que el actor es otro, que tiene mas fauor, que es auditor de Rota, que le Respectaran sus Collegas: yo à esto, que à mi Papa me atengo, y al ser de opprimido, y pupillo la causa, que es como dezir causa de indefenso, para que mas su Sd. sea nuestro aduogado, y nuestro Tutor. Que esso quiere dezir juez de pupillo, y opprimido, y impossibilitado à la defensa, qual mi Hijo, qual el padre, qual la madre, y Hermanos. Mas supplico, que ampare al libro, que anda de baxo de su nombre, porque he entendido que los inquisidores de España andan en vedarle

Digitized by Google

darle. Si es porque se quentan agrauios *de algu-*nos dellos,como se puede pedir,me digan, *al Su-*premo juez el desagrauio de otra maniera? Como ni pedir la cura sino se muestra la herida. *En* lo qual podria su Sª. ver, si ay bastante prueua, quanto mas señal, de passion de mas de las mill esotras que el Mundo sabe.Naçiones digo,varias con escandalo descubierto sino, del offiçio, porque es sancto,y el offiçio no peca, à lomenos de algunos que vsan del no sanctamente.Porque Señor,(Sanctissimo Padre,digo,que à V.Sª.me buelvo) vedar libro que ne contiene sino informaçion al Vicarios de Dios,y esse sacro collegio de mi fortuna,y persecuçiones, Que es sino vedar la defensa natural, que es sino çerrar los oydos à su Sª? Que es sino impedir el recurso al Supremo Iuez, y querer que jurgue à çiegas? A lomenos consultaran lo primero à la Cabeça dellos,como del mundo.Pero benedicto sea Dios tambien, que tenemos por Vicario suyo persona, que demas de essas tantas,y tantas virtudes que possee, y el va augmentado cada dia, y haziendo se vna escala al Cielo dellas,sabe mas que quantos juezes pueden saber para distinguir lo justo de lo injusto,para hazer justiçia al chico,como al grande: Persona,que tiene valor, y lugar libre de respectos humanos para absoluer al opprimido çontra el poder soberano,para boluer por la honrra de su Silla, imitando à Dios,como en lo demas, en ser zelador de su auctoridad. *Ego sum zelotes*, dize el mismo de sy.Y por el consiguiente,quiete que su Vicario lo sea.Virtud no menos neçessaria, que todas las demas,en estos syglos atreuidos.

A vn

Digitized by Google

A vn Amigo.

XXXV.

ESTOY resuelto de no eleuarme quando estoy solo en la consideraçion de passadumbres (peligro que corren los solos, como los sordos, què por tan sordos tengo à los que no oyen por falta de no tener aquien oyr, como à los sordos por falta de oydo) y por esto me acojo à este instrumento parlero, que sino dixere cosa de prouecho, occupará la imaginaçion, (enemiga mia: yo se lo que digo, y ella lo que me daña) que es lo que busco, como qualquier otor ruydo. Que Señor, quien dixere, diga, no es sino ruydo quanto se oye en este syglo. Ruydo llamo, palabras sin verdad, y mas peligroso, que el ruydo de vna ventisca: ò auenida: porque esto diuierte sin engaño, antes viene aduirtiendo però la lengua humana con seguridad al oydo trae el veneno armado para que çeue el golpe en las entrañas. Esto quise dezir demas de entretenerme hasta que llegue quien me acueste. Que ya estoy en estado, Señor, que me pueden sacar en vna esportilla al Sol, quanto mas leuarme à la cama, y aquy se me offreçe: Que aquel acostarse cada noche, creo yo que no es sino traernos cada dia à la memoria la cama de la sepultura: y aun con todo, nos acostamos, como si nos huuiessemos de leuantar à bodas, ò à jugar cañas. Aquy dirè por mas entretenimiento, pues aquy se me acuerda, lo que oy dezir al Duque de Alua viejo el de mi tiempo (el Duque digo, el que yo suelo çelebrar por gran Cortesa-

no:

Digitized by Google

no: y mayor consejero) çerca de la compostura con que se deuen de auer los hombres en los lugares publicos, y creo que quien dixo lugares, entendiò tambien officios, y cargos: Que aquel ponerse vn hombre la capa sobre los hombros quando yua à salir de casa, no era sino aduertimiento que auia de lleuar en publico concertados, y cubiertos los affectos, como liçençia el dexar la capa en entrando en casa, para que ally priuadamente la persona se estienda, y se descubra, como el desarmar de larco, paraque repose. No seria V.S. como hombre de letras, y dessa profession graue del declarar lo que quiso vn tal personage, que con su liçençia dirè, que tienen no se que de excellente sy los dichos tales de varones grandes de la escuela de la Experiençia, mas que los de la escuela de otras professiones. Deue de ser quieça (vaya esto dicho de baxo del mismo priuilegio, y correction) porque toca mas presto al alma, y entendimiento en lenguaje natural, que el del Arte. Quanto mas presto hiriò, y mouiò vna lagrima, vn gemido, vn mouimiento mudo, vn desdeño, vn depescho de los del Amor (eloquençia, como hermosura natural) que essos affeytes, y termines del Arte? Alomenos à los mas altos entendimientos contentò mas aquello, que lo otro, como el olor natural del Tomillo al del pebete compuesto: como à los de buen gusto: y de experiençia de gusto la labradora, la Hija de la labrandera Toledano, que sin affeyte, sin el resplandor de Seuilla, sin el sebillo de manos contenta con el agua natural de Tajo, antes cubiertos del color de la seda, con

Digitized by Google

con que labra, los cabos de los dedos por esmalte del delscuydo (esmalte de la hermosura verdadera) sueltos, y al descuydo sus cauellos, cayada à caso su toquilla, ò bolante passar à todos los ornamentos Cortesanos, y à quantas cortesanas, que llaman in Italia: como agrada mas al rustico grossero en el engañoso trage por la vanidad de la estima de lo que nunca viò: à costa mayor la cura, que el deleyte de lo possèydo las mas vezes. Si le huuiere costado à V. S. alguna pessadumbre leer este papel, non aura fido mas, que à my me costò el escriuerle. A Dios que me voy à la cama.

Al Duque de Lorrena.

XXXVI.

EMbio à V. Alª. los dos libros que le dixe, pero aduertiole, que si es affiçionado à la lengua Española, no es el lenguaje dellos de los que se han de buscar para aprenderla. Por lo que contienen puedense leer, y mas de Prinçipes Soberanos, como dessear ver grandes pintores pinturas de otros tales, para conoscer en vnos casos el pinzel, el natural digo, de otros, que las obras del hombre son el pinzel de su natural: y para imitarle, ò huyrle segun la inclinaçion de cada vno, y para aprender en cabeça agena lo que puede hazer de daño à vn Prinçipe la passion de consejeros. Desto pienso, yo, que ay mas en mi fortuna, y auenturas, que de lo primero. Porque ya se sabe por experiençia, que se puede sacar tanto prouecho por el escarmiento de los errores de vnos, como consejo por

Digitized by Google

por la imitaçion de los açertamientos de otros. Señor, ya V. Al^a. se accordarà, que le pregunte la primera noche que le beſe las manos, por mi S^a. la Duqueſa ſu Hermana. Fue, porque me auian alborozado el animo con que venia à Francia con Madama, y con V. Al^a. y auia me reſuelto de embiarle eſſa carta en llegando, en Confiança del fauor que me hizo en corre de Eſpaña en vida, y deſpues de muerto, y de lo que la deſſeè ſeruir açerza de mi amo, ella es buen teſtigo. Però aunque no aya llegando mi ventura, (que es corta, va ſe vee) à poderle beſar las manos, me he reſuelto de entregar à V. Al^a. el papel que le tenia eſcripto. Si le pareſçiere à V. Al^a. mi atreuimiento digno de pena Capital, à mi miſmo me entregarè al punto, y me pondrè à los pies de V. Al^a. renunçiando para eſto el ſeguro de la protection de Rey Chriſt^mo. con mucho guſto mio. Porque las penas por tales delictos ſon ſuaues, ſon glorioſas, como el Martyrio por cauſa juſta. Però perdonado, ò caſtigo de V. Al^a. Sieruo.

A la Duqueſa de Branzuich Hermana del Duque de Lorrena.

XXXVII.

Señora,

GRan fauor del Cielo, quãdo los grãdes Sãctos ſe apareſçen de ſuyo à los affligidos. Por tal de tengo, que aya yo de verà V.E. digo ver, porq; es el ſentido de los que cõ mas reſpecto obran en preſen-

Digitized by Google

presençia. Però porque no le falte al respecto exterior del interior del alma aduierto à V.Exç.que no me atreuerè à poner en su presençia sino supiere primero,que se ha de acordar de mi.Con estas condiçiones, sy. Sy se acordare de mi Señora la Prinçesa de Eboly,sino,no. Sy se acordare que la hallè en mi casilla del campo à robarme la cosa, como la persona,y sino,no. Sy se acordare, que me prometiò de no partirse de aquella Corte sin verme, y que por durar mi prision vino vna fiesta à la ventana de mis alcouas, y desde el coche me echò su benediçion,y sino,no.Benediçion de prueua,pues aquel fauor deuiò de enclauar la rueda à la Persecuçion, para que no me acabasse de lleuar antes de tornarme à ver en presençia de V. Exç. He me aquy pues, Señora: tan sieruo de V. Exçel. como entonçes, Tan muerto por sus grandes virtudes,como quando los fauores de alguna dellas me resuscitauan. Que ya sabe V.Exç. que el milagro de la Resurrection no cae sino sobre bien muerto. Tan biuo para considerar las, como quando mas muerto por cada vno dellas, cobraua estado de biuo en su presençia: Que tambien sabe V. Exç. que el resuscitado por milagro queda mas biuo, que el biuo por naturaleza. Sy V. Exç. no lo creyre serà falta de fee,y la neçessitarè à que meta las manos en la abertura, que ellas hizieron en este costado, en confusion de su credulidad (grande la que al sentido no cree) y en satisfaçion de my martyrio. Pues desdeñarse la mano de tocar la parte que ella misma lastimò, no puede,pues no ay ley de grandeza, ni de differençia de estado,que escape à nadie de las leyes natu-

Digitized by Google

naturales. Assy lo vermos al ojo en pastores, y Reyes. de otra condiçion me oluidaua: si me dará V. Exç el oydo para mis dolores de França, como para los de España. Preuengo à V. Exç. que son differentes, però dolores: Aquellos de la Naturaleza: Estos de la Fortuna, enemiga mia.

A vn Amigo.

XXXVIII.

Diga V.S. à essa dama en respuesta de su curiosidad (natural enfermedad al sexo) de *saber*, porque no traygo aquel fauor de dama en el dedo, que es porque la carcoma de la Persecuçion me tiene tal, que se me cayrà vn dia el fauor con el dedo. Traygole en cadena, porque no se me huyga de mi poder, como de indigno de fauor de damas. Quien sea la dama no lo dirè, por no perder el segundo fauor (daño ordinario de la lengua) ni la esperança de los de mas, y del Quinto, el vltimo de sus fauores de las damas. Reperir se puede aquel, passar de ally, ni a otro numero no puede. Y no es falta esto, como no passar la piedra de su çentro. Que los numeros son como grados para llegar, y subir à lo que se pretende, y aquel es à cada vno el mayor, el en que llega à su fin, y à la possession de su desseo.

A vn Amigo, Sobre el Coraçon del Hombre.

XXXIX.

ANoche di en vna cõsideraçiõ: *Que sea la causa de que el coraçõ del Hõbre siendo vna tan pequeña parte*

Digitized by Google

parte del, y tan pequeña que no baſte para ſatisfazer el hambre à vn Gauilan, todo el Mundo no ſea baſtante à binchir le à el ſus deſſeos. Y offreſçioſe me lo que dirè aquy à V. S. porque vea los deſuarios que obra la Soledad. Como la parte del Hombre, què mas agrada à Dios ès el coraçon, y el criſſol, (caſi de la miſma figura del) en que haze la prueua de lo que vale, y el teſtigo, que toma para ſaber la verdad de lo que tiene en el, y el medio que le diò para mereſçer con el, quiſo darſele de tal natural, tan capaz, tan ambiçioſo, que no aya en la tierra toda baſtante vianda para ſu hartura Porque con prouar, que quando mas lleno, mas hambriento queda, el miſmo con la prueua ſe deſangañe de todo, y buſque io que ſolo le puede hinchir. Pues ſi le diera de medida taſſada, pudiera tener eſcuſa alguna con que hallò lo que le baſtò, y eſta no le podrà valer, pues jamas ſe hallò coraçon, ſi quiere dezir la verdad, el mas baxo coraçon humano, que eſte contento con lo que poſſee, ſi lo tiene por mas que medio para mereſçer, ò por mas que viatico para ſu camino. Pues mas ay, que la figura miſma, que le diò caſi triangular, le ſieruę como de emblema, o Hieroglyfica para declaraçion, y aduertimiento, que lo que le ha de hinchir, es ſolo Dios Trino, y vno.

Sino le agradare à V. S. la razon, buſque otra mayor, y auiſemela. Porque ſoy muy amigo de coraçones, por lo que ſon leales, y tratan verdad, y ningunas conſideraçiones me agradan mas, que las que ſon en fauor de lo que amo.

Digitized by Google

Al mismo sobre lo mismo.

XL.

PRegunta me V.S. sobre lo que le escriui anoche del Coraçon, en lugar de dezir me alguna otra consideraçion de su gentil entendimiento para que yo aprendiesse, de que biuo muy cobdiçioso, *Que sea la causa, porque siendo la parte del Hombre mas leal, el Testigo unico de la verdad, el Fiel del Seguro del Commerçio de los Hombres, le aya Dios, escondido, y dexado fuera los sentidos, siendo tan engañosos.* Si fuera Philosopho tomara en paçiençia, que V.S. hiziera tales prueuas de mi, pero siendo mi pluma tan lega, siente ella mucho verse meter en tales honduras. Con todo esso dirè à mi modo lo que se me ofresçe.

Dios criò al Hombre para sy. Que sy el diablo se lleua tantos, tobados se los lleua, como Lobo Ouejas del rauaño. Dispuso todo aquel edificio à aquel fin. Cado criatura de su natural tira al reçonoscimiento deuido à su bien hechor. El alma sino fuera por la possada ruyn en que biue, adorara solo à su criador. El cuerpo, de pasta baxa, y gastada de aquella vez, va se tras lo visible, y palpable, y ha menester poco para idolatrar en ello. Vendo pues Dios, que si el Hombre viera al ojo lo que tenia en el compañero en topando con vn amigo fiel idolatrara en el, y dexara à Dios por el, como aun sin esto succede cada dia escondiò aquella parte, que descubierta causara al Hombre su perdicion, y dexò le los sentidos descubiertos, porque can lo prueua de que à vista de ojos, rostro à rostro, lado à lado, mano à mano engaña vn hombre à otro (no se enfade

V.S.

Digitized by Google

V.S. que lo diga de tantas maneras, que lo hago, porque mil son los engaños humanos) conozca el Hombre con corrimiento suyo el engaño de la Confiança en amistad de Hombres, y que golpe del escarmiento cayga en el desengaño. No va muy fuera de camino la razon, pues con quantos enquentros, y suertes padesçen algunos de amigos falsos, y de su propria sangre les succede lo que à affiçionados à Astrologos judiçiarios, que por vna verdad que à caso les açiertan no bastan las mil mentiras, para que no los crean, y se anden tras ellos, como niños tras jugadores de passapassa: que no es mas aquello que esto. Sino quisiere V. S. añadir, que no quiso Dios, que el bocado que reseruò para sy, fuesse commun à todos. Offensa que tiene por grande qualquier personage mayor.

Al Rey.

XLI.

BRauo V.Mᵈ. de la espada, brauo de todas armas. Gorpes de varon son todos los de V. Mᵈ. Perdon, Señor, de la desemboltura, que en los grandes contentos se suele, y puede perder el Respecto. Agora ha dado V.Mᵈ. perfeçion à la obra grande en recoger, y sossegar estos sus Reynos. Esto faltaua, Señor, pues mas le queda por hazer à V.Mᵈ. Biuir, paraque el Hijo le conozca: y mas vn poco (poco para su valor) no alçar de obra de sus grandes hazañas, para que siguiendo el Hijo el camino en que hallare occupado al padre sea heredero del valor, como de su Corona. Porque por castigo que sea vn potro, le per-

Digitized by Google

ficiona la escuela: y porque como el remate de la carrera lleua el premio, assy el mismo es el que dexa el exemplo el Herodoto, el nombre à la persona propria, el nõbre à su memoria. Entre tanto que llego à essos reales pies à dar el para bien à V.Md. del bien que Dios ha hecho à este Reyno en darle sucçessor de tal Rey, embio adelante estos renglones, porque no le cabe el gozo en el alma à esse su sieruo de V.Md. Ant. Perez.

A vna dama, y muy dama, y por tal estimada de Reyes: no va dicho esto porque busca damas de Reyes: A contrario le ha succedido, y el daño con todo esto.

XLII.

YO me veo en el mas estraño estado del mundo y en vltima neçessidad de buscar à mi alma cuerpo, y à este cuerpo otra alma, para no biuir como muerto. Porque ni la vna parte, ni la otra obra en mi action de biuo. Todo esto hallario yo en V.S. si me admite por suyo. Tal vive ayer con los fauores que me hizo. Que aunque mi alma con obra rebivirà, y se sabra hazer vna con ella con la fuerza del amor, (que en tel grado, Senora, suelo yo amar) mi cuerpo no podrà hazerse vno con otro: sy à caso no cobrasse fuerzas cõ dos almas en el cuerpo, ò mi almá con dos cuerpos, que me dizen, que vn cuerpo con otro resuscita. De suerte, por venir al punto, que he menester para biuir otra alma, y otro cuerpo con los mios. Quien me proueyere desto (que sea por auiso à V.S.) ganarà mas gloria de auer dado vida à vn

Digitized by Google

vn muerto en alma, y cuerpo, que le emportarà qual qui erotro daño, que le cueſte. No ſe embaraçe V.S. ſi le pareſçiere coſa mas que humana dar à vn alma cuerpo, y a vn cuerpo alma, como à la verdad es obra ella que exçede al poder humano, porque yo me contentarè con que dè à mi alma el alma y a mi cuerpo el cuerpo: y faltarà poco quande la haya hecho, que no aya dado lo vno, y lo otro al diabolo. De V.S. Todo en alma y cuerpo. A.P.

A Françiſco Lercaro, Gentilhombre Ginoues ſobre la Traduction de libros.

XLIII.

LA gloria de la Traduction de libros no la tengo, Señor, por de tanta eſtima copo pienſan ganar los que trabajan en ella. No es obra de grandes pintores occuperſe en obras de otros. Obra es de communes, y aun de aprendizes pintores, como niño, que eſcriue por materia, ò faltos de inuençion propria. Y pareſçe me el traduzir libros lo miſmo que copiar pinturas, y quadra aquy el exemplo del *Bolteador* de cuerda, que me dixo vn gran predicator, à propoſito del recoger todo vn ſermon en el fin del. Que ſi lo haze bien, no gana ſino medio real, y la alabanza, y ſi cae de la maroma, ſe haze pedazos. Aſſy el que traduze, à mi juyzio, ſaluo el merito de interprete con los que ignoran las linguas en que eſtan los auctores, que ſe traduzen. En fin es dragoman: y exerçiçio de mocos, que aprendien tanto en el, como en ſe fian, ò de maeſtro de lenguas, y de palabras, no de coſas ò reuendedor de mercan-

Digitized by Google

çias de otros, ò agqadores que venden aqua del rio, ò de la fuente por las calles. Y por no dexar de dezir algo en su alabança: Ambiçion de occupaçion virtuosa, pero corta, y tal el merito. Vea aqui V.S. lo que estotra noche se discurriò à este propossito en escripto, pues assi lo quiete.

A vn Cauallaro Español.

XLIIII.

Senor,

QVe vayan con el diablo las pregmaticas que son contra la ley natural: leyes muy dulces estas, *Et iugum suaue.* Pero las deste syglo, que quitan el curso, y el comerçio del Amor, no son sufrideras. Por las otras puede morir martyr qualquiera de animo noble. Porque es dulçe, y honrroso morir por vn amigo: y escuela en que apriende à morir por Dios. Señor, digo, que quié quita que no se vse deste termino con nadie, está çerca de quirar el amor del trato de los hombres: pues el Señor, entre ygualas es dezir amigo, es dezir, *Señor de lo que possee*, Es todo aquello, y aquellos amores del alma, y de su lenguage, que la modestia exterior reprime. Digo pues V.M. dessea ver renglones mios deue de el mismo en amarme, que solia. Y amor, que dura entero, y verde entre tales ventiscas, y tẽporales, como mis persecuçiones, Amor es del çielo, y no de los que se vsan acà baxo en la Tierra: Ha me regalado mucho esto, y doy à V.M. por pagador el Cielo, y por obligaçion paraque lo continue, que soy el mismo de V.M.

Digitized by Google

de V.M. Pues mas le digo, que biuo muerto: porque vea que obliga à biuo, y à muerto con vn miſmo amor. Biuo y muerto de V.M. A.P.

A vn Miniſtro mayor del Rey Criſtianiſſ. Que nombro por la vltima parte de la carta.

XLV.

Eſſos ſon los guantes, que mi Hija doña Gregoria embia à V.S. reçiba los V.S. gratamente por ſer de vna donzella affligida, pues à los ojo de Dios ſon las mas lindas damas de la tierra. Que pues? ſi van adornadas de perlas (lagrimas) eſtimadas en aquella Corte diuina ſobre totas las joyas orientales? Eſtas podran preſentar à V.S. los mios para mereſçerle ſu fauor, y la eſtima que haze del padre. Diga quien dixere. Que ſi con eſto puedo mereſçer la graçia de V.S. nunca la he deſmereſçido. Y Dios por la confiſſion de la parte juyga, no pro teſtigo: differente juyzio que el de los hombres.

A un Señor Amigo.

XLVI.

PVes V. S. ſabe la lengua Eſpañola, no deſdeñarà eſſos dos libros mios. Es bien verdad, que es lenguage dellos no es de los que ſe han de buſcar para aprender, ni conſeruar eſta lengua. Pues lo que contienen no es ello por çierto para que na die lo cobdiçie prouar. En cabeça agena puede ſer de algun prouecho para eſcarmiento la notiçia de quien es la Inuidia, quales ſus effectos: Quien la priuan-

Digitized by Google

ça,y fauor de hombres,qual ſu paradero. Quier la Confiança en eſſos,qual el fructo della. Que yo creo, que la cauſa porque Dios permite tantos deſengaños en el fiarſe en Hombres, es porque no le acabamos de creer con quantas vezes nos le dexò aduertido de ſu boca.Es de manera lo que creo,que es permiſſion de Dios,que el prouarſe cada dia al ojo,que ſe puede cobrar vna deuda de vn hombre priuado,y executarle al cumplimiento de ſu palabra, y no à algunos de los ſobranos Prinçipes,es porque prouemos al ſentido,lo que nos creemos à Dios.Y mas monſtrar nos el,que le podemos major pedir à el la palabra, que à vn Rey de la Tierra. *Redde mihi coronam juſtitiæ*:que por enteruenir conçierto de partes la llamò deuda aquel vaſo de election. Y otro ſemejante à Saulo,y Pablo,*feci quod juſſiſti,redde quod promiſiſti*. Y ay mas que el pedirla à vn Rey de los de la Tierra corre peligro de ſer offenſas. Però conſidere V.S.en que viene à dar para embiarle eſſos libros:en los que me duele,

A vn Amigo.

XLVII.

EN fin eſta es verdad,que los muy enamorados no ſabẽ hablarpalabra de,lo que les cõuiene delãte de ſu Dama,y ſuele ſer merito de mayor eſtima,Deue pe ſer,que la Naturaleza (Maeſtra ſobre toda el Arte humana) ſabe que aquel enmudeſçer de Amor,ò reſpecto vale ſobre toda la eloquençia mas parlera.Que penſarque tal effecto puede quedar ſin merito,no ſe puede Supplico a V.S.de à::::

eſſa

Digitized by Google

essa memoria y le pida que escriua con el primero sobre loque ally pido. No quiero carta de recommendaçion, que me saben à limosna de mendigos, sino que de su mano escriua su voluntad, y la que tiene à Ant. Perez. Porque del trato en que me criè con Reyes (no dixe mal quando no huuiera tratado con mas que vno, que basta conoscer à vno para conoscer à muchos, que es officio, y en cada officio todos los del son vno) me ha que dado vanidad de desear las cosas por fauor, y no por sudor, quanto mas que ya pagò el que pidio. Sino es à damas, à quien se puede pedir harto mejor que dar, hasta que anochezca, ò amanezca. Si M. S. no haze esto, no espere libro mio, que ya me quiero hazer al vso del syglo, interessable.

A Françisco Lercaro.

XLVIII.

NO quiero consentir que el quento que yo referi el otro dia à aquel amigo de V. S. y mio tratando de la *Liberalidad*, se atribuya à otro que al dueño del, *El Duque de Sessa*, por descargo mio. Porque su restituçion se deue en las cosas del entendimiento como en las de mas. Del Duque de Sessa fue. El nieto del gran Capitan, muy nieto de tal abuelo. El que fue Gouernador de Milan, y Capitan General por aquellas partes en las guerras entre Enrique, y Phelippe segundos, Reyes de Françia y España. El Duque de Sessa, aquel Señor de los grandes de Castilla, Grande en la liberalidad, con otras muchas virtutes. Tan liberal, que tocò en el extremo, como dizen

Digitized by Google

dizen de lo cuerda. Porque ſe halla, que conſumio çien mill eſcudos de renta, que le dexò el gran Capitan en vaſallos, y villas en el Reyno de Napoles, No ſe hize bien en dezir que conſumiò, ne que tocò en el extremo, pues no ſe ſy mereſçe mas gloria el abuelo por auer dexado aquellos bienes cõ los meritos de ſu valor en la guerra que el nieto en auer los diſtribuydo entre ſoldados en ſeruiçios de ſu Rey, y auctoridad, y luſtre de los cargos que le encomẽdò. Vengo al quento: por mi guſto ſe le repetirè à V.S. yo tambien. Eſte tal Señor, vino à verſe en tanta neçeſſidad reſpecto de ſu Grãdeza de eſtado, y animo, que fue meneſter ſer ayudado del Rey mi amo en la veyez. Mandò que ſe vieſſe en conſejo de Eſtado que ſe haria con el Duque. Eran los conſejeros el Duque de Feria viejo, el Prior don Antonio de Toledo, cuñado del Duque de Alua, el de Flandes, el Prinçipe Ruygomez de Sylua, el Cardenal Eſpinola, aquel que priuò vn rato dos, ò tres años como relampago. Relampago en lo que reſplandeſçio en toda partes, en lo que offuſcò las gentes, y miniſterios de todos, en lo que paſsò preſto. Nombro los por lo que dizeron los tres, antes del tratar dell ſocorro del Duque, y porque el quatro contradezia por la enfermedad natural à quella profeſſion, que era letrado, contra el eſtato Noble, Fue, *Pareſçe de compaſſion, dizeron, eſta commiſſion: y çierto que es glorioſa, y à que ſe puede tener jnuidia.* Reſoluio ſe que el Rey le deuia dar dos mill eſcudos de ſocorro para ſu plato al mes, pero ſecretamente. Eſto por la calidad del Duque: cada mes, porque no los dieſſe en vn hora. Tal era el animo del Hombre.

Diò

Digitized by Google

Diò me al Rey à mi el cargo, que cada primer dia del mes ſe los embiaſſe en oro à la cama, quando eſtuvieſſe à ſolas. Embiò me à pedir vna vez, que le dieſſe 3. ò, 4. meſes juntos. Reſpondile, *Señor, no puedo, que el Rey me ha mandado, que os los dè cada mes por conoſçer vueſtra enfermedad. El Duque con alguna colera amigable, dixo, Paçiençia, Señor Antonio, que no va, viene, y al fin al fin he prouado, que puede ſer liberal el pobre, como el rico. Quando tenia dar, lo daua: quando no, doy à los que deſſeo dar, el dolor de no poder les dar, y los tengo por tan mios à eſtos, como à los otros: y ellos à mi, no por menos que entonçes.* Premio, y fructo de la Liberalidad, que acabas ſus fuerzas, aun muerta obre. Eſte es el quento, que referi, y el Duque de Seſſa el dueño del, y de tal virtud, y verdadero dueño de ſus bienos, que otros ſon ſieruos dellos.

Al Condeſtable de Françia.

XLIX.

NO ſe puede ya ſuffrir tanto ſilençio, què me quedarè hecho vna ſtatua quando no me cate, pues la memoria de V. Exç. me ſuſtenta biuo. Eſcriuia à V. Exc. con vn Gentilhombre ſuyo: Que aya llegado à ſus manos mi papel me baſta, pues en el non reſponder hallarè beneficio, como en el reſponder me. Tal fuerza tiene y haze el Amor verdadero, que el que ama halle conueniençia y beneficio en lo que ſu Señor haze, ſea lo que fuere. Su mayor domo de V. Ex. me ha venido à ver antes de ſu partida. Ha ſido para mi gran regalo ver que me tengan ſus criados

Digitized by Google

criados de V.Exç.por tan ſuyo, que me vean como à tal. Tal çierto ſoy,y me honrro, y honrrarè dello, y para deſpues de muerto lo dexarà teſtificado mi pluma,como la ha començado à hazer,ſabiendo ella que ſatisfaze,y deſcarga en ello à ſu dueño.No le deſagradarà à V.Exç.eſte conoſçimiento,pues es el que mas agrada à Dios. Y los Dioſes de la Tierra, (que los Prinçipes,y Grãdes por tales ſon tenidos de las Hombres:por tales quieren ſer eſtimados) deuen de jmitarele en eſto.Grandes llamo no ſolamente en el grado,ſino en el animo: Que eſtos tales ſon los verdaderos Grandes.Que de Prinçipes grandes,Señor,ſe han viſto, aunque no los deue de auer agora (no ſe ſi me engaño en eſto)à quien toda ſu grandeza de Reynos,y poderios no los pudo hazer,ni aun pareſçer grandes. Tal poder tiene el natural de vn hombre,que contraſte,que réſiſta,que vẽza à todos las obligaçiones de ſer grande en ſus actiones:y que ni aquellas,ni los medios le que la Fortuna los enrriquezio para hõrrarſe,y hazerſe glorioſos,ayan baſtado à obrar.Tal effecto en ellos, como ni la falta de naſçimiento,ni de fortuna,ni de grados,ni de poſſibilidad en otros,paraque no ſean honrroſos, y parezcan grandes. y dechado de animos Reales. Eſſo nos puede ſeñalar tambiẽ aquel appareſçer ſe Dios en la zarça.Peraque no ſe tengan los pequeños por deſechados,ni deſconfien de poder tener tal hueſped:paraque con aquel exẽplo creamos que el animo (deſçendẽçia de Dios) puede ſer grande en el chico,como en el Grande.Señor,perdon que ne demande à tales materias,y diſparates,parto de la Melancholia:y ninguna

Digitized by Google

ninguna mayor, que la que engendra à vn enamorado la Abſençia de ſu amado. Perdon tábien à eſtos amores, que en los Cantares los enſeño Dios. Y pues el ſe requibera con vn Alma, y quiere que vn alma ſe requiebre con el con tan yguales, y ſuaues, y tiernos requiebros, como quellos, no le haran aſtio à V.Exç. eſtos mios, pues ſalen de las entrañas del coraçon. Buelua ya V.Exçel. à reſuſçitar à los ſuyos, al cuerpo de bien publico, que tal cargo, y en tal perſona (Bien ſupo la cabeça, el Rey digo, à quien le encommendò) es la vida, es el coraçon de la Republica. Es verdad, Señor, que alguna abſençia ſuele aprouechar para mas conoſçimiento del valor de vno, para toque de los amigos, para prueua de los no tales: al tono de lo que dizen, que la mala Fortuna deſcubre los amigos, y la buena encubre enemigos: y la Abſençia obra algunas vezes algo de lo que digo. Però, Señor, no tanta abſençia, que ſerà cargo de conſçiençia.

A Mos de Maridad Secretario del Condeſtable de Françia.

L.

OLuide ſe V.M. quanto quiſiere de ſus amigos, que ni por eſſas, como dizen los niños en Eſpaña, le dexarè de amar, porque no me muda Abſençia, ni Oluido. Mas le digo, que hallo vna gran ſatisfaçion en alançar de quenta à mis amigos en el amar, porque es deuda que tiene mucho de honrra, y de ganançia el no cobrarſe. Eſſa eſcriuo à mi Señor el Condeſtable, no para occuparle el oydo, que es el ſentido,

Digitized by Google

ſentido, que mas ha meneſter el que eſta mas lexos de ſu offiçio, ſino quando eſte oçioſo. *Digo* ſe lo V.M. de preuençion, y que oluidado, y no oluidado es y ſerà ſuyo, que quien tiene por fin amar, aina no amado.

Al miſmo.

LI.

EN fin vendrà V.M. al pagadero de tanto oluido. Sabe qual es eſte: la preſençia, y el roſtro à roſtro con el amigo. Ally ſe juzga en vna inſtante: ally ſe prueua en vn viſta el amor de cada vno con la verguenza. Pero dexando eſto pare quando digo V.M. me la haga de preſentar à ſu Exç. à eſſe Gentilhombre Ginoues, que deſſea conoſçerle, y yo què le de quenta de algunas coſas mias. A Dios, y acaben de boluer, que andan deſcarriados, como ouejas ſin ſu paſtor, los ſeruidores deſſe Señor.

Suelen acabar otras Cartas en Seruidor, y eſta acaba en Señor.

Al Condeſtable di Françia.

LII.

YA me ſiento biuo con la nueua de que V. Exçel. buelue por acà. Porque Señor, en eſta ſu abſençia yo he paſſado vna vida muerta. Que la muerte vn golpe duele, en vn golpe acaba, pero oſtotra vida priſionera el alma, eſclavas ſus potençias, y priuado el vſo dellas cada momento muerte, y nunca acaba. El que eſta ha dado à V.Exçel. es vn Gentilhombre Gi-

Digitized by Google

bre Ginoues amigo de los mios, passa de España à Italia : desea conoscer à V. Exç. yo le suplico permita le bese la manos, y que le de quẽta de lo que he encomendadò, que aun que sean dolores de los enquentros de mi Fortuna, en esos se halla el merito, y el exerçiçio de tales animos como el de V. Ex. sy ay muchos tales.

A Mos de Maridad Secretario del Conde-stable de Françia.

LIII.

NO sean las mançanas de Tantalo tener aqui al Señor Condestable, y non alcançar vn bocado. Però ya me embio à dezir ayer por vn Gentilhombre suyo, que las noches podria yr à beuer como solia. Y sabe me su Exç. la necessidad, porque muero de sed dessa beuida de su presençia, y me huelgo, que me trate como à muciergalo, demas que mi dia, y sol es la vista de quien amo. Que el Amor es como carbunco, que se haze luz en lo obscuro, Tengo peccados que confessar tambien, y aunque mios muchos harè quiça lo que ya se vsa, confessar mas agenos, que proprios. Para peccados, y peccadores son las noches. No se si el concurso de gentes me dexarà commençar esta noche. Con todo esso a portarè alla à la tarde, y entre tanto me regalo con V.M. como con el Mercurio de mi Iupiter : que dexia mi Marques de los Velez. Que su Rey era su amigo : por esso procuren los Reyes que le tengan por amigos, que los amen digo, que tantos vassallos ternan seguros, quantos los amaren.

A vn

Digitized by Google

A vn Miniſtro de Prinçipe ſoberano, que no nombre arriba.

LIV.

CVerpo de tal, es el tormento del otro el que V. S. me quiere dar? Embia me à dexir, que ya ya, que le eſpere, y en el miſmo inſtante me aparta la mançana de la boca. Que el arbol de la vida deſta vida es la communicaçion de los amigos, y el fructo del el deſcanſo, y confiança en ellos. Dexa V. S. eſſe cuydado de atormentar à quien le ama à las damas, que atormentan por entretenimiento, como Brujas. Brujas verdaderas, que chapan à los hombres, y ſe ſuſtentan de ſu ſangre. En tanto grado, que ſi topan otro humór, no paran haſta que le reduzen à ſangre. Tanto biuen ſedientas de ſangre humana. Dexele à mi Fortuna que ella tiene cargo de atormentar me bien. No le veen? Pues mejor lo verà V. S. quando me oyga vn raro. Però en ſuma, y en vn renglon llega la coſa à vltimo punto de Perſecuçion, que me eſtim̃, y à preçio nunca oydo, por medio mejor para perderme, à offreſçer perſona por mi de las mayores en todas conſideraçiones.

A otro Miniſtro y Conſejero de Prinçipe ſupremo, prudente y ſabio en la realidad de la verdad, y en el nombre de la dignidad.

LV.

MVchas vea yo de V. S. qual la de 15. de Febrero? que

Digitized by Google

que me hinchiò de fauor, y regalò las venas del coraçon, que sus venas tiene, Señor, como el cuerpo, el alma. Sino pensara cansar à V. S. hiziera le aqui vna anatomia de las partes, y venas, y conyunturas de vn alma: y abueltas me pasara à juntar dos almas, y dos cuerpos à brazo partido, y à dezir porque partes se trauan las almas con los cuerpos. M:::: despues de libre sobre la venida de :::: (si queda libre el aquien vña vez tocò la vna del Leon) tornò à entrar en prision. Ha sucçedido esso, que va en essa relaçion. Tambien embio lo que sè de mis amigos, no menos amigos agora, porque la lastima augmenta el amor entre los participantes del dolor, y daño del amigo. Solo dirè yo aquy lo que dezia vn gran Señor Español, Que las trauaquentas con Reyes solian tener el fin que los entretenimiento de vn leon con vn animal jnferior, ò del gato con vn raton. Yo refiero, no hablo de mio, aunque pudiera en esto. Quanto mas que en materia tan saludable, como aduertimiento del tiento que es menester con Principes, no ay error, ni pena que temer Quiçà por esto tenia otro por venturosos los gouernados de Republica, porque era impossibile, dezia, que muchos se enojassen juntos à vna, y vno es façil de enojarse, y embraueçerse. Però mas venturosos los vasallos de Dios: que es Tres, y Vno. Y si se enoja el Padre, el Hijo paga. Immensa piedad. Porque perdonar la deuda, piedad es grande, però pagar per otro, y en offensa suya, esta es ella. Y mas que lo que entre las gentes se tiene por offensa rogar à nadie por la muerte de su Hijo, y mas causada por culpa de que

Digitized by Google

pide, es en el acatamiento de Dios el merito mayor, y el mas efficaz medio. No como *algunos* Prinçipes de la tierra, que si se mata alguno de su mandamiento, y ruego por offensa suya el merito es delicto, el pago las penas de todos los delictos, porque con el tropel de penas con la confusion de qual fue el delicto se confunda el juyzio de los hombres, y el error ageno.

El libro di à aquella familia por quien me vino la primera carta de V. S. Haga saber V. S. que han hecho del, y de me à quien entregue otro, que al punto yrà, si marasçen mis escriptos buscar los segunda vez: y ame me, que le hago saber que se lo merezco, y pienso merescer mientras biuiere: y de la absençia no ay que temer que *disminuya* el amor antes cresçe: porque como en los amigos se ama el alma, va y viene el amigo, y trepa por essos ayres de la memoria, y consideraçion à verse, y entretenerse con su amigo. Que como aculla dixe, si el desseo no ha menester pies, el amor en spiritu se haze presente lo que ama. Porque piensa V. S. que sin miedo de menoscabo mio dexo desmandar assy la pluma? Porque ya padesçi diuersas vezes el golpe de quedarse V. S. riendo de mis deuaneos quando salia de su vista, y el miedo mengua con la prueua, y experiençia: en los niños diria yo, aunque lo dixo el otro en general, *Cresçit audacia experimento maximi.* Que en los vejos auria de cresçer con la misma comoh aye en los que son cuerdos. Que le huuiera valido al mi amigo este consejo? Allà se lo dixe, y en algunas cartas se podria ver. Bien lo sabe el Señor Io. :::::: Mejor haze el que se haze corre-

Digitized by Google

corredor, venda ò no venda su cauallo. Que es neçedad corredor, y corre peligro, que no la muden, sino busca el gusto del comprador. *Hinc mali prima labes.* Porque el animo del hombre toma de la tierra en que esta plantado, y vn grano pequeño de semenzera (de offensa digo) produze mill venganças: y la offensa, y resistençia al gusto, y inclinaçion natural esso obra, y quanto peor, mayor la offensa, mayor el golpe de la venganza. Hablo de los effectos que obra tal offensa: que no doy por consejero que se adule al oydo, no sirua al gusto nadie. Però si le daria, que el mas entero, y prudente se tiemple, ò se tema. Vala me Dios que gran exemplo se yo de vno que nase tempiò, y que de Historias abriria la notiçia del. Y de otro, que no solo se templò, pero mereçio, y con todo esso le daño. Tan peligroso es lo que yua diziendo. Por los antojos beso las manos à V.S. mil vezes: Que offerta de tal persona por reçibido el don se puede agradeçer. Aunque mas quisiera alguna figura biua que ver, que ojos con que ver, porque yo de las manos hago ojos, como çiego. De la poca salud del cansançio del camino me pesa de veras. Mas V.S. no vee quan sin orden escriuo, que acabo por donde auia de començar? Pero que importa? que lo que es señal de Amor, en qualquier parte tiene buen lugor: como aquy tambien, que me alegro de la buena llegada de V.S. à su casa, y à los suyos, que Dios prospere como yo desseo.

A Io. Iacomo de Grimado.

LVI.

TAl pedaço de carta, Tales amores, Tal engaño (enfermedad natural de enamorados) como el fauor, y estima que V.S. haze de mi en tres, ò quatro renglones de la entrada de su carta, no se han visto en papel escriptos, si no encoraçones humanos en aquellos syglos passados, en que la mistad verdadera (retrato del Cielo) biuia en su punto. Que en estos (no retrato si no colonia del infierno) no ay que esperar tal fineza, sino es por milagro, ò por engaño del compañero como yedra, que se atrima el edificio para su ruyna. Però venga à los requiebros de su carta de V. S. Señor, ellos son grandes, y para obligar mucho à vn animo honorado, agradeçido quiero dezir, que es la parte principal de vn hombre de bien. Y por satisfazer à tal obligaçion, digo en respuesta, que V.S. no se engañe en desear biuir, y morir con migo. Porque los muertos no son buenos para compaña, y yo tengo peor estado que muerto. No espante la proposiçion, sino que no desee ser muerto por mejoria. Porque al muerto quedale el alma suelta de aquella sepultura del cuerpo, y libre la possession de aquellos dones naturales. Yo ni tengo cuerpo, ni alma. Cuerpo, porque no obra ya cosa de cuerpo biuo: y padesçe como biuo pensando la Persecuçion, que obra como Tal: Alma, porque enterrada en cuerpo tal no vsa de las actiones de Alma, como querria. Sy va mal prouado lo

lo que dixe, serà la falta no alcançar tales metaphisicas, no de la fuerza de mi proposiçion. Y assyme vengo à las razones mis amigas, las Naturales, y del sentido. Quiere ver V.S. al ojo lo que digo, y quan justamente deua desser mi alma huyr deste cuerpo? que para sufrir su pellejo el cuerpo no tienen fuerza ya su huessos. Pues si esto es, para que quiere V.S. biuir con tal compañia? y para morir no es bueno va muerto, sino quien vaya muriendo con el compañero, como buen amigo, como yo lo solia hazer quando biuia.

A vn Consejero del Rey.

LVII.

MIserable estado el de vn animo agradeçido, que no tiene con que dar graçias del bien reçibido, sino palabras. Però ventura del mismo, que esto le sucçeda con persona, que halla el premio en la satisfaçion del bien hazer. Todo esto digo, porque me acaba de dezir vno de los mios llegando à casa que V.S. me ha embiado à dezir, que ya estaua despachado mi negoçio, y el verdadero besar de mano es hazer consideraçion de la obligaçion deuida al beneficio. Que essotro termino, *de Beso las manos*, aunque es del respecto deuido, no declara tanto el animo. Yo yrè en persona à hazer este offiçio, y si como lleua el nombre al alma vestida del cuerpo, pudiesse ella y descubierta, yo asseguro, que à la primera vista satisfaria à V.S. mi agradeçimiento, y muchos no engañarian.

Digitized by Google

A Francisco Lercaro.

LVIII.

NO quiero con aquella persona nada, que es menos fiel y seguro que el poluo. No se marauille V.S. del modo de encaresçimiento. Porque si me considera las propriedades del *Poluo*, hallarà que son de vna misma naturaleza los que digo. El viento leuanta del suelo al poluo. Con el mismo çiega el poluo al mas çercano. Mas tiene el poluo, que siendo tan façil al leuantarse, si se assienta donde pueda hazer daño, no ay diablo, ni industria, que le arranque de aquel lugar. Tales son los que digo: Tan sin rayz su amistad. Mas ligeros para leuantarse contra el amigo que el poluo: mas prestos à çegar al bien hechor, que el poluo, pues que si çeuan vna vez en aquel daño, afferran, y hazen pressa, como lebrel Irlandes en oreja de toro. Però diò le la naturaleza al Paluo su remedio, y su castigo, como a cada veneno su antidoto: La lluuia, la paçiençia. Porque como la lluuia haze lodo al poluo, con el suffrimiento viene à ser conoscido el Traydor, y el desagradeçido, y a leuar su pago con ser de todos hollado, como lodo. Si no appliquè bien, el pago tiene V.S. à la mano, reyr se demi, que pues se haze muchas vezes sin causa, ni razon, que mucho reyrse de lo que lo meresçe, qual yo, y todos mis escriptos.

A Mens.

A Monsr. Zamet.

LIX.

EMbio à V.S. mi deſpacho. Dolores ſon mis dones. Pero al oydo deſſe animo, y piedad, no ſarà muſica deſagradable, ni mala compañia à la proſperidad para ſu conſeruaçion, como el laſte ſeguro de la naue cargada de riquezas. No es fuera de propoſito el modo de hablar, que V.S. ſabe que en los platos mas ſuaues, y regalados de ſu meſa, ſe ſuele hechar vn poco de agrio de naranja, y ſube de punto el guſto: Eſto obra la compaſſion de los affligidos.

A Françiſco Lecaro, de la poca ſeguridad de los amigos deſte ſyglo.

LX.

NO me marauillarè ya de la poca amiſtad que ſe halla en amigos deſte ſyglo, que me traya deſuaneſçido à ratos la conſideraçion dello con lo que me ha ſucçedido eſta mañana. Que no ay ſucçeſſo humano, que no tenga en ſy ſu parte de enſeñamiento. Como las noches de Paris ſon tan largas, que no ay ſueño de niño, quanto mas de viejo, y que tiene en que penſar, que no ſe agote à la mitad dellas. Pido para remedio vela, y algun libro en que entretener me, porque no ſe entretenga conmigo la Melancholia por hallar me ſolo. Remedio de cada vno exerçitarſe ſiempre en armas contrarias à ſu enemigo. Deſpues de auer leydo vn rato en vn libro

Digitized by Google

me hallè la mano yzquierda tan elada, que no pude tener en ella mas el libro. Dexele: Metila dentro de la ropa. No hallò la pobre mano acogida ni en la derecha, ni en parte de toda la persona, ni en aquella, que suele soccorrer à las mas neçessitadas. Todas la deshechauan hasta que passasse el rigor del frio con que boluia à casa. Pues que, Señor, mas marauillamos de los amigos, de los mas allegados que salten, y huygan el rostro al frio de la mala Fortuna? Que retiren la mano en la cayda? que encojan los hombros en la necessidad del amigo? Sy la mano derecha, que es como dezir la que por grado tiene primero obligaçion de acudir à las demas: Si las otras partes, que reçiben ayuda, y seruiçio de las manos en mill ocasiones de neçessidad, y gusto, anteponen su conueniençia propria à la ayuda del compañero. De manera que desseo, que llaman razon de *Estado*, en que cada vno ya se preçia de maestro, y en que lo son tan estimados de algunos (no de todos, que no para todos es toda vianda) no ay mano; no ay pie, no ay parte muda de vn hombre, que no sea gran persona dello, de conueniençia propria. Dixe *Muda*, porque la lengua, y los demas sentidos patentes hazen mas, que con su lenguaje miente à su modo cada vno, y finge sentimiento del trabajo del amigo: y aun llegan algunos de los amigos à hechar el daño de las tempestades deshechas à la falta de marineria del paçiente, porque la culpa dellos descargue à ellos de lo que deuen, como los amigos de Iob. Quinta essençia dessо que llaman Estasto, hallar escusa à la vellaqueria, y desagra-

Digitized by Google

deſçimiento, y venderla por mercançia corriente: vltima maldad de todas.

A Mr. Geronimo Gondi.

LXI.

DEſpues dirà V.S. que el que ama no ſe acuerda: Que es como dezir que el fuego no quema, que no es otra coſa el Amor, que fuego: ni menos que eſto lo que V.S. me dize, que no me acuerdo de mis obligaçiones à ſu amor. Yo he buſcado à V.S. para beſarle las manos, y dezirle eſtas verdades, y no le he hallado corporalmente, que en ſpiritu preſente me le tengo en mi animo: priuilegio y conſuelo de enamorados. Yo yrè, y boluerè haſta que halle à V. S. y entretanto le embio eſſa tres cartas, que han remaneſçido impreſſas por curioſidad del que hizo imprimir la carta al Gran Priuado. Porque tome en ſeruiçio que le vea de tarde en tarde con traerle à la memoria lo poco que vale mi entretenimiento. Ria bien V.S. de quã valadi es mi ſçiençia de Eſtado, y ſi le quedare riſa para mas, empleela en las cartas de los Amores Toledanos.

Al miſmo.

LXII.

CVerpò de mi, mi Sr. Gieron. Gondi, que diablos tẽgo de hazer para hallar à V.S. en caſa? no ayà para ſatisfazer à mi obligaçiõ ſino por la ſatisfaçiõ de mi animo, que anda ſediẽto de ver à V. S. y no ay hombre que no ante ponga ſu ſatisfaçiõ pro-

Digitized by Google

propria à sus obligaçiones. Tanto es esto, *que a*quellas son las que se cumplen hoy en dia, *las que* andan juntas con el proprio benefiçio. En fin *pi*do à V.S. que me de vn dia de comer, porque *assy* le bese la manos, y trayga à casa el cuerpo, y el *a*nimo satisfecho. Però señale me el dia V. S. porque le halle.

A Monsieur Zamet.

LXIII.

VVestra S. haze como Dios (le imita digo) que da pan, da sustento, yo como hombre, y pobre, palabras. Pero si son del alma, haga como Dios que las reçibe per obras. Yo *vine* ayer regalado de su mesa, y fauor. Embiole *essas* otras Segundas cartas, porque quando se vaya à Fontanableau las pueda leer en el Coche, y entretenerse con mis sueños. Que yo asseguro, que *nin*gun Cortesano, por libre de Ambiçion que biua, y que digo? mas los tales, dexan quando se *veen* à solas, y oçiosos de dar en la consideraçiones que contienen essos papeles. Vnos con miedo, y sobre salto, otros con desengaño, y disposiçion à todo lo que viniere: Vltima Philosophia de la vida humana: y bien neçessaria contra muerte subitanea: de que corren peligro Cortesanos, y mas los mas çercanos, segun el que dixo, *Qui procul à Ioue, procul à fulmine.* No se marauille V.S. que le hable en este lenguaje, porque de lo que le he tratado, y oydo, le tengo por Philosopho desta sçiençia: y que toda su ambiçion es conforme à su natural, hazer bien. Que conforme à los naturales de os hombres, son, Señor, las Ambiçiones humanas:

Digitized by Google

manas: y sin ninguna nadie biue. Cada vno con la suya biue, y muerte. *Porque Ambicion, es vno desseo descompuesto sin termino ni fin de aquello que desseo.* Quiça de ay se llamò *Ambicion*, del vocabolo Latino, que quiere dezir çercar, porq; no dexa cosa vn Ambicioso en todo el obre, que no tiente, que no çerque para el fin de su desseo. Quien prodigo, quien Auaro, quien Cobdicioso (todo es vno, cada vno para su fin es cobdicioso) Quien de honores, Quiẽ de fauores de Reyes: Quiẽ de la graçia de las gentes: Quien de ser señalado con el dedo dellas. Ambicion la mas honrrosa de todas las humanas, porque naçe de bien hazer, ò de fauor particular del Cielo. De la graçia general possee V. S. buena parte. Desta fue muy ambicioso el Prinçipe Ruygomez: y assy dezia, que era el grado mas honrroso, y el que el mas desseaba çerca de vn Rey: mas que el de ningun grado de offiçio mayor, ser familiar de su persona para endereçarle, para mereçer con Dios, y con las gentes. Mas dezia. Que vn tal, vn Meçenas de Cæsar de buen natural, y libertad prudente, çerca de vn Rey obraua mas que media dozena consejeros. Darè bien la causa porque no me tengan por ignorante del todo de Reyes. Porque los Reyes, todos los hombres (vaya en general la proposiçion, pues es natural commun à todos, aun en los miños lo veemos, y al calbo todos casy somos niños en los affectos) obran mejor por aduertimiẽto familiar, que por consejo descubierto. Mil vezes me dixo el Principe Ruygomez lo que voy à dezir: *Temed cuenta, Sr. Antonio, que los mas de los aduertimientos*

que

que se le dan à nuestro amo los oye al descuydo: no los executa luego: rumia los, calla los, y al cabo de rato los pone en execuçion. Tal obra la deidad humana: Tan delicado, tan puntoso es el respecto del entendimiento. Venturoso el Rey que tiene al lado vn buen Meçenas, venturoso el Meçenas, que adoba à vn Rey para este siglo, y para el otro. Venturoso el Meçenas que se retira, si el Rey no suffre cura, como el medico que dexa al enfermo desordenado.

A vn Señor, sobre la Humildad.

LXIV.

SVpplico à V.S. que no me saque à danzar otra vez en saraos grandes, porq; si à soldas, y al son de mi melãcholia da mi pluma vn par de bueltas, y otro de Cabriolas, leuantando se à cõsideraçiones tales, como el papel que le ley ayer, no soy yo, ni son ellos para salir de su rincon à parescer en publico. Que no es, Señor, la subida del mas alto entendimiento humano otra cosa que vn par de cabriolas, y las mejores, las que mas temblando se alçan. Pero esta vez salga y vaya la copia *sobre la Humildad, y porque se rinde Dios à un rendido*, à cuya consideraçion me leuantaron el animo los golpes, y dolores que aun padezco huyendo del Enojo. Mas valame Dios, que mal hablo, y quiere V.S. papeles mios? porque siendo tanta la Alteza, y la grãdeza de la Humildad, que no se puede hallar sobre ella nada fino su premio, y que como es el çimiento, es la çimera del edificio de todas las virtudes, es hablar mal, y improprio el termi-

Digitized by Google

termino, *Sobre la Humildad.* Al ojo de la fece lo veemos, pues quiẽ se la ganò à todas las criaturas en esta como en todas las demas virtudes, no tiene sobre sy à nadie sino à Dios, y quanto no es Dios esta à sus pies, *Fundamenta eius in montibus Sanctis.*

Lo que se sigue es lo que ley à V. S.

COmo Dios no puede subir mas alto (grandeza de su Poder) entretiene se en abaxar, De aqui viene, que tomò la Naturaleza humana, *Minuisti eum paulò minùs ab Angelis.* Y que guste mas de la Humildad, que de ninguna otra virtud, como de alma de todas las otras virtudes: y como quien come almas, y coraçones. De vn exemplo me quiero valer no fuera del proposito, y Humilde, porque quadre al subjecto deste papel. En los Reyes, y Prinçipes menores, en otros, y en qualquiera que tiene alguna possibilidad para ello, lo vemos: Que aunque habiten palaçios Reales; casas nobles en las çibdades, labran otras en el campo, vna casa de plazer que llaman, adonque se retiran à recrearse, à gozar de la pintura singular, de la Statua rara de su gusto, à cazas mayores, y menores. Assy tambien Dios quiso labrar vna casa del campo (el Hombre) *faciamus hominem*, para su regalo, *delicia mea cum filiis hominum.* Vn jardin de flores de sus virtudes (que no es otra cosa lo desta vida sino flor que el fructo acullà arriba està) *descendi in hortum meum*: donde colgar sus pinturas mas regaladas, su retrato (que colgado biue el hombre de la esperança de la otra vida) *ad imaginem & similitudinem nostram*

Digitized by Google

nostram. Donde poder se passear retirado de aquellos palaçios reales: donde yr se à entretener, y recrearse con su paloma duenda, y casera: *Surge, & propera Columba mea*: donde andar à caza de raposas, que assuelan sus viñas, *Capite vulpes, quæ demoliuntur vineas*: donde à ratos derrible vn Leon, y vn Dragon fiero: *Conculcabis leonem, & draconem.* Passo adelante à otra razon para llegar al fin de mi concepto La virtud de que Dios mas se gloria es la Piedad, que esta entiendo yo, que es la que dize aquel Rey, del que Dios dixo: *Inueni hominem secundùm cor meum*: y como quien le conosciò el coraçon (assiento de las virtudes) conosciò su virtud mas propria: y por esta creo yo que entendiò quando dixo, *In virtute tua iudica me.* Porque si entendiera de la Iusticia, mal recando tuuiera el Hombre, el mejor de los Hombres, mala demanda huuiera hecho: *Quia non iustificabitur in conspectu eius omnis viuens.* La tal virtud en el mas rendido la exerçita: para el rendido la guarda: y humilde ninguno mas que el rendido. Porque el rendimiento verdadero es el conosçimiento de vno de no valer nada: y este conosçimiento, *Nosce teipsum*, vltima humildad de todas. Virtud que tiene tanta graçia, y valor ante Dios, que le rinde, que le haze à baxar con gran regalo suyo (violencia suaue del Amor) à la mano, como dizen, del rendido, à la del Saçerdote, à vna zarça, al centro, al vientre de la Humildad: *Quia respexit humilitatem ancillæ suæ.* La causa, y fin por venir ya à la conclusion: *Porque à Dios le agrade sobre todas las virtudes la Humildad: porque se rinda al rendido su grandeza*, dezia yo con

Digitized by Google

con migo assy, Que no siendo razon, que el Poder Diuino no tuuiera donde ganar la gloria de vençedor, y no auiendo objecto digno, ny ygual à su Grandeza à quien vençer fuera de sy mismo (escusa que entre los grandes de la Tierra suele valer para no salir à desafio con menores, que el vençer Dios à los que resisten es obra de las menores de su poder, obra que encomienda à vno de sus seruos: *Michaël, & Angeli eius prælia-bantur cum dracone.*) Fue digo, la causa de lo que voy tratando escoger medio para esta vltima hazañia de Victoria suya: Este el Humilde, Este es el rendido. Porque dexandose vençer del tal la Grandeza Immensa, venze à la Iusticia la Piedad: Se vençe Dios assy (solo el ygual à sy) en gloria de victoria digna de su Grandeza. Victoria gloriosa. Miserable poder el de los hombres, que hieren y persiguen al rendido fugitiuo: y dan à moro muerto gran lançada. Miserable tambien, porque el mas poderoso dellos teme à ratos al menor. Que de exemplos se yo desta verdad de Grandes à perqueños? y al cabo siguen el consejo del prouerbio: Al enemigo darle la mano hasta que le llegue à la boca el agua, y entonçes con el pie para anegarle. Pues que pensaua V.S. que me subia yo à alturas tales de atreuido? No, Señor, sino para confusion de los Poderosos (de los que dexan de imitar à Dios hablo) para demanda del desagrauio, para esperança, y consuelo mio: Que para donde me duele busco yo, y aplico la medeçina.

Al

Digitized by Google

Al Duque de Humayne.

LXV.

VN amigo mio me ha hecho imprimir essas cartas à dimandá de vna dame affiçionada à la lengua Española, y ya que esta hecho el daño (daño llamo, que se entreguen mis escriptos al juyzio commun) me he resuelto de embiarlas à V. Exç. para que si viere maltratarlas, las ampare por auerse leydo à meter en su seno, y manos, como el auezilla, ò cogujada, que huyendo dessas aues de rapiña se mete entre los pies de vn hombre por seguro. Por el quento de los amores Toledanos, que fue la causa de que se imprimiessen en satisfaçion de la dama, embio à V. Exç. otras para que las embia à Madamisela de Guisa, que pues tomo à V. Exç. por medianero, sin offensa puedo hazerlo. Demas que los galanes del alma llegan seguro à lo mas alto con merito, tan lexos de atreuimiento.

A vn Amigo Consejero de Estado. Fueron impressas de por si otra vez.

Quan façil, y commun sea la sçiençia desse que llaman

ESTADO.

LXVI.

POr la pregunta que V.S. me haze, que es lo que entiendo de todo lo que he aprendido, *Que sea*

Digitized by Google

ſea la ſçiençia de Eſtado, juzgo que ſe deue de marauillar, y mas viendo los diſparates de papeles, que le eſcriuo, y embio à communicar por ſatisfazer à ſu Curioſidad, que quanto deſſea ver en lo que entiendo, y voy eſcriuiendo, como Phelippe II. tan gran hombre de Eſtado, tãto como Señor de varios Reynos, ſe ſeruia de my, y con alguna ſatisfaçion de my ſeruiçio. No menos de juzgar eſto por las perſecuçiones, de que ay tanto raſtro, y prueua, como por la graçia, que poſſey. Pues el Zelo, y Enojo de los Reyes es ſemejante al de las damas, que ſuele ſer mas ſeñal de Amor intenſo y de eſtima, que los fauores. Porque eſtos ſon communes por el exẽplo, y por la gloria de ſu grado à cada vno: la Perſecuçion por la mayor parte à Miedo, ò Sentimiento de lo que ſe pierde: ò ſea la Perſecuçion por no cargar en particular à nadie, de los Riuales, y Competidores: Reçibida mucho tiempo ha por ſeñal de eſtima la Inuidia deſcubierta. Y terná razon V.S. de marauillarſe, ſi ſe imagina, como algunos oyẽtes, y aun en buena fee de los mayores maeſtros à ſu juyzio, que nos quierẽ vender por ſçiençia infuſa eſta, Que *Eſtado* es alguna chimera, alguna metaphiſica incõprehẽſible, algun quinta eſſençia de aquellas tan ſubidas, que ſe van todos en humo meneandolas. Porque tales me pareſçen, Señor, los Conſejos, y ſçiençia de los tales, y ſemejantes à eſſos Empyricos, y Alchimiſtas, que pretenden darnos à entender, que ſus diſtilaçiones ſon medeçinas ſacadas de la botica de Æſculapio. Es bien verdad, per no quitarles lo que ſe les deue à ſus mediçinas, à los conſejos de tales Conſejeros, que obran en el

Digitized by Google

Prinçipe,y en el Reyno, lo que las quintas essençias en vn enfermo,que le alimentan,y animan al pareſçer por vn rato. Pero aduierto les, que es à coſta del humido radical,y que conſumen,y abreuian la vida al vno,y al otro à prieſſa: y que eſcaparon pocas aquien tales medeçinas no huuieren ſido veneno,y muerte.Y à la verdad no puede obrar tampoco otro effecto, quien ſaliere de ſus quatro Elementos,de ſus quatro calidades,de las reglas naturales,y communes à todos eſtados, digo. Que eſſo dize,y eſſo dizen ellos miſmos con el nombre, Quinta eſſençia, *Quintum eſſe. Pues* crean me que ſi la Naturalezza tuuiera por neçeſſario Quinto elemento,y eſſos medios, y medicinas,extrauagantes para la conſeruaçion de la vida, y eſtado humano,tambien las ſupiera criar como los quatro elemẽtos,y dexarnos ſus exemplos neçeſſarios para ello.Curen,curen à lo natural,y reçepten las drogas naturales,y dellas,quando bien conuenga,hagan ſus mezclas con la prudençia Chriſtiana,teniendo quenta con cada humor en ſu grado.Pero boluiendo al propoſito de lo que V.S.me pregunta,yo quiero dexar dar à mi pluma 4. ò.6.golpes ſobrello,y con la cabeça, por eſſos paredes por obedeſçer à V.S.y ſi me quiſiere oyr cõ vn poco de paçiençia,aunque ſean conſideraçiones las mias de las muy humildes,como mi entendimiento,le darè prouado al ſentido, le pornè à la viſta el camino,que ha de ſeguir vn Rey prudente,y vn buen conſejero de Eſtado:y le harè eſta ſçiençia mas llana,mas commun que la da vn paſtor. Apareje pues V.S. la riſa para burlarſe de muy,pero detenga la haſta auerme oydo.

Señor,

Digitized by Google

Señor, Tomeme V.S. entre manos de las consideraçion las mas alta materia de Estado, ò sea de conseruaçion de Reynos, y de voluntades de vassallos proprios: ò sea de expedientes para remedio de neçessidades del Prinçipe, y de reparo de turbaçiones domesticas: ò sea de templança de affectos personales, y de enfados, y aun enojos justos con algunos de los suyos: ò sea de conquista de animos de vassallos de otros Reyes, y de conseruaçion de amistad con otros Principes: ò sea de acreçentamiento de Reynos, y del temperamento de la Ambiçion de otros Reyes: ò sea de los varios medios para el vn effecto, y para el otro: ò sea de exerçiçio de virtudes las mas neçessarias para todos estos, y otros varios muchos, y para el prinçipal de todos para vn Prinçipe, la Auctoridad, y Estimaçion suya cõ los suyos, y con los estraños: y hallará V.S. que *el Pastor, el Labrador, el Hortolano, el Mercader, el Marinero*, y de ay arriba, y abaxo quantos officios ay saben, y sino lo sabé por reglas del Arte, exerçitan lo que es Estado por las reglas naturales cada vno en su officio, como núca lo exercitaró aquellos grãdes Varones de aquellos syglos passados, y de estotros mas çercanos. Y para que nõbro estados de varios exerçiçios de la vida Humana? Que de exẽplos de animales podrian seruir de Consejo de Estado à cada vno en su estado desde el Rey hasta el Pastor, y desde el Papa al que no tiene capa? Porque siendo Estado, lo que dixe no se donde, *Conueniençia propria de cada vno en su estado*, no auia de dexarla Naturalezza el enseñamento de tal conueniençia à las Escuelas, ni à los cursos ordinarios de otras

Digitized by Google

ſçiençias. Que hizieran los animales ſin maeſtros? Que hizieran los Hombres haſta que huuo eſcuelas? Pues en verdad que en aquellos ſyglos primeros ſe gouiernauan con nueuo acreſçentamiento cada dia: Verdadera prueua de la prudençia Humana. Antes de ſus experiençias yuan ſacando prinçipios, y reglas de buen gouierno. Al Exemplo pues, al Eſcarmiento, à la Experiençia, Madre de los dos primeros, dexò, encomendada eſta ſçiençia la Prouidençia de la Naturalezza. Porque para la inſtruction mas, que para el ſuſtento corporal del hombre, criò Dios eſſa variedad de *criaturas*, ellas, varias propriedades de animales, eſſas tantas ſympathias, y antipathias de los vnos con los otros. Los que no ſiruen al ſuſtento, para el exemplo fueron: Que en vano nada fue criado, ni para ſy criò Dios ninguno dellos, ſino al Hombre ſolo. Paſſo ques adelante con mis exemplos. EL PASTOR apaſçienta ſu ganado, le abreua, le recoge en ſus majadas: le ſuſtenta ſus maſtines tan familiares como ouejas al ganado, que le guarden de los lobos; y ſi los maſtines ſe le hazen lobos, los caſtiga como à lobos. La lana no la repela, ni traſquilla haſta el cuero por no deſnudar ſu ganado por prouecho proprio ſuyo, y aun eſpera à ſu tiempo, à que paſſe el rigor del frio. Si le ordeña, no haſta la ſangre: dexale parte con que anamente ſus crias, y crezca mas la leche vna con otra. Que por eſſo quiça le llaman *granado*, por la ganançia, que dà, y mal la podrà dar, ſy el Paſtor de vna vez ſaca toda la ganançia. Si ſe le quiebra la pierna à alguna cabeça del ganado (pues que ſy por occaſion ſuya?) à

cueſtas

Digitized by Google

cueſtas ſe la hecha, y ouyda della, çomo de la ſuya propria. Si V.S. me conſidera vn *Labrador*: mire me le como arbre vna tierra, como la eſcarda, como la deſmotona: Con que liberalidad al ſembiarla atroja la ſemilla de la mano, ſeguro de que por el buen tratamiento, que le ha hecho, le bolverà çiento por vno. Como la dexa deſcanſar de vno año à otro: effecto infalible el prouecho doble de obras tales.

Pues ſi me conſideran vn *Hortolano*, Verà V.S. vn perfecto Conſejero de Eſtado para gloria de vn buen Prinçipe. Como tiene ſu plantel à parte, como traſpone ſus plantas, como poda las viejas, & las limpia à ſu tiempo de guſanos, y de la horrura que las gaſta, y impide el fructo dellas. Como inxiere mas de arboles eſtraños, ſi las halla ráras. Con que menoſpreçio al pareſçer de ſus prádos hecha la guadaña con ſeguridad de re doble de la yerua, que ha cortado. No ſe me canſe V. S. que no paſſarè mas adelante, ny con los exemplos del MERCADER, y MARINERO, muy ſemejantes entrambos en el trato, en la vida, en la perdida, en la ganançia. Differençian ſolo, que el Marinero nauega por el agua, el Mercader por el viento: Pero en el peligro no ſon nada differentes, que el vno y el otro ygual le corren. Quiça porque ſalen algunos de las reglas naturales, y ſe valen de quintas eſſençias buſcando quinto elemento, como 5. pies al de quatro, que dize el refran Eſpañol. Ny me meterè en los exemplos de Animales, en que ay muchos muy ſingulares para Reyes, pars conſejeros, para vaſſallos dellos. Ni quiero y

Digitized by Google

comparando parte por parte de las que he dicho con la reglas naturales de cada exemplo las que cada Estado deuria imitar para su conseruaçion, y acreſçentamiento, pues valdria poco quanto he dicho, ſino lo pudieſſe applicar, y comparar agora qualquier mediano entendimiento à ſolo el fondo de mis exemplos. Quiça de ſer tan commun eſta ſçiençia de ESTADO, vene que cada vno allà en ſu rincon, y poco à poco en las plazas, y vn poco mas adelante roſtro à roſtro de los mayores ſe atreuen à hablar en las materias de Eſtado, y à hazer juyzio ſy gouiernan bien los que los tienen à cargo. Error de los mayores dar occaſion à tal libertad con juſtas cauſas. Que es hazer al vaſſallo juey de Reo. Mucho de excuſar por muchas cauſas, pero dada vna vez la occaſion, la ſatisfaçion es neçeſſarias, quanto prudençia grande hallar le buena ſalida. Que Dios mayor es que los Reyes, y entra con ſu pueblo en quenta, y à darle razon de ſy. *Populo meus, quid feci tibi? aut quid moleſtus fui tibi? reſponde mihi.* Exemplo que da Dios à los Reyes con otros mill en eſſa ſagrada eſcriptura por conueniençia dellos, por obligaçion deuida, pues ello haze aſſy, Abſoluto Seño: de todo el ſolo, y que quanto dà, lo dà graçia.

Vea aqui V.S. toda la ſçiençia de Eſtado, que yo alcanço, quan palpable, quan intelligible ſe la dexo. Y ſy eſto no es Eſtado, ni aprendi nada de mis maeſtros, ni lo quiero aprender deſſotros empyricos diſcurſiuo, ſino quedarme y morir con mi ignorancia.

Mas marauillado creo, que deue de hallarſe V.S. agora, de que ny Phelippe, ni nadie no digo eſtimado, pero

Digitized by Google

do,pero ni nombrado me aya Secretario de Estado,siendo tan somero todo lo que yo alcançè de tal sçiençia : y que si tal es ella,se hallaran maestros della à cada canton debal de.Y aun dirà V. S.allà dentro en su pecho por no hazer me daño, que si alguno me estimare en algo,serà de graçia, y no pro que pueda ser de algun prouecho ni yo, ni lo que prendi en el curso de mi vida: Y que me huuiera sido mejor gastar mis años en qualquier otro exerçiçio,aunque fuera de Alchimista, pues aquellos secretos toda via hallan estima,y graçia en algunos,y que estotros, y mas no siendo mas profundos, no aurà quien los busque, ni los premie:y quando bien se halle alguno, serà à riesgo de que lè cuestren la vida al dueño dellos. Que cuestan lo que el mundo vee:y algunas vezes no sabe.Porque si predomina la satisfaçion del gusto, los medicos son enfadosos:Cozineros del paladar del oydo,no Medicos, no Consejeros de verdad son los que se admiren,y premian.

Y porque puede ser,que del ser Cortesano en essa Corte de damas se le aya pegado à V. S. el humor del gusto, muy pegajoso de suyo, y casi commun à todos mas, ò menos,y que sino le ruuiere por prinçipal por el respecto à la Modestia, huelgue de hallarse à mano la vianda, como el menos geloso,que viendo à los ojos vna tabla llena de confituras mete la mano en el plato, le he querido embiar essa carta, que poco ha escriui a vn amigo,que contiene vn quento singolar de amores de vna dama Española, y Toledana apassionada, y enojada con su Galan: Y porque ven como aman las Españolas quando

Digitized by Google

do aman,porque las demonſtraçiones exteriores ſon muchas vezes moneda falſa. Però ſupplico à V.S.ſea para ſi ſolo,porque no ſe me enojen las damas, y pierda yo la graçia que he tenido con ellas:Graçia de eſtimar en mucho:y mas quando queſta mas cara,Eſta pues es la Carta.

Copia de carta A vn Amigo.

LXVII.

PVes agora ſabe V.S.que el Enojo es la major mueſtra de Amor;Yque digo Enojo,la Rauia, el moder de rauia ſus proprias carnes. Eſpere V. S.y ſe lo darè prouado con vn quento no malo à la prueua,que exçede à todas las perſuaſiones de la eloquençia de palabras.

Auia en la Corte de Eſpaña en mi moçedad vna hija de vn mercader de ſedas Toledano: que por ſer calidad para la hermoſura de la hija le doy el lugar del naſçimiento, Cierto, Señor, la mas linda moça, que huuo en la Corte, mas feſtejada, paſſea, ſoliçitada: y con razon, porque la gentileza del cuerpo,la hermoſura del roſtro, la lindeza de manos, de ayre natural exçediò à las de ſu tiempo Toledanas: Què es dezir de ſu naçion. Porque aquella çibdad es çelebrada ſobre todas las de Eſpaña en lindeza de mugeres, y en ingenios raros dellas, como de Varones. El Padre la truxo à la Corte con la mercançia de ſus ſedas. Pues añadà de V. S. à la moca, y à las partes del cuerpo,que dicho el Alma Toledana. Porque lon tales las mugeres de aquellos çibdad, ſiue no tienen parte llegada al vſo, y exerçiçio de cada

Digitized by Google

de cada vna,à que no se halle vn pedaço de alme particular mas que à otras.Descarta me V. S. por las partes de vna dama de alto à baxo (que damas se pueden llamar las hermosas singulares, y de raro spiritu, assy porque la *mas Dama* es la que *da mas*, como porque la hermosura suele ygualarlas de pies à cabeça con los Reyes) discurrame, digo, por qualquier parte de las que son sensibles, y que tiene mas de biuas,y hallerà, que en las tales el ojo habla como lẽgua,la mano mas suaue(Ne que les va muy bieñ à las Toledanas, dizẽ que por la delicateza del agua) hiere,como arma azerada: El ayre de la persona abrasa,como fuego : vna lagrima anega vn hombre, como vn mar embraueçido: vn desgarto enojado arrancarà la Luna de su lugar.No lo digo burlando,que yo sè de experiẽçias que he sabido,auer passado cõçeptos,y razones en su modo de lẽguaje entre ojo y ojo,entre mano y mano,entre otras partes y sus cõpañeras, que los Oradores Griegos,y Romanos en medio de aquellos Senados no obraran tãtos effectos de los que tiene por fin su eloquẽçia.Però bueluo à mi quento,aunque de todo esto,que voy diziendo es el la prueua.Digo, Señor , que à esta tal amana , y era de esta tal amado un amigo mio. Estado peligroso mucho mas el segundo , que el primero:yo se loque digo como biẽ acuchillado. Llegò el amor de la Senora Toledana à tal pũto,qual dirè:al que fino llega no es amor,y si llega,es Infierno,en prueua de lo que acabo de dezir. El tal galã vn poco enfãdado ponia los ojos en otras:Que no ay viãda por delicada que sea,que comida no se dexè, y que tras ella,y tras el faisã mejor no se eche mano

Digitized by Google

mano de vna anade ſilueſtre : *Que lo que no poſſee, buſca el guſto: Quicquid quæritur, optimum videtur,* dixo el otro Oluidauaſe, digo, eſte galan de la dama alguno ratos. Ella rauioſa vn dia por ver abonde andaua herida como vna çierua, parte de ſu caſa deſbauada: atauiada al deſgarto, y deſgayre Toledano: compoſtura de las mas damas, y hermoſas de quella çibdad: con vna ſaya entera de raſo negro, porque ſubieſſe de punto el blanco, v ruuio de ſu perſona: acuchillada la ſaya à lo grande ſobre blanco por imitar ſus carnes naturales, y por mouer mas al ſentido con el retrato dellas : deſgreñada con vna roquilla ſuelta, porque tuuiſſe menos que deſcomponer el deſpecho. Su manto de ſophillo Toledano: Que no ay ventiſca como aquel ſophillo, que aſſy arrebate, y deſarraigue vn arbol de ſu raiz, de ſu coraçon à vn hombre. Vino ſe como vna fiera hambrienta à la caſa del padre del Galan. No vee V.S. lo que dezia arriba, coma es mas peligro ſer amado? Tras ella corriendo la madre, que no baſtò obediençia, ni nota de honor para que no rompieſſe por todo. Entrò ſe en el jardin de la caſa poco deſpues de medio dia: que ya ella ſabia à eſcuras el lugar, y entrada. Hizo ſe llamar al hijo por el Iardinero. Abaxò. Hallo el mi amigo à la dama ſentada ſobre vna gran piedra de pedernal: de que abunda Madrid, que ally fue el caſo : Que tal fuego no podia repoſſar ſino en otro fuego. Señor, en viendoble açercar à ſy, commiença à arrojar el manto de la cabeça, à meſſarſe, à hazer pedaços la toca, à de garrar aquella ſaya à hazerla de entera, que llaman, null pedaços con juntar mil cortaduras en vna, à morderſe

Digitized by Google

moderse las manos no contenta con lo que cada vna à otra se despedaçauan: Manos mas para lamidas, y besadas, y aun con gran tiento por no lastimar la delicadezza dellas, que para modidas: à arrojar la grimas seguidas arrancadas del coraçon con la bombas de muchos sollozos, y gemidos. Y quanto al galan mas la pretendia templar, y sossegar, crescer mas la furia, y sus effectos. En estas, Señor, tenga attençion V. S. porque es particular parte del cuento, abre el Padre del Galan: que venia de fuera con su llaue maestra la puerta del jardin. Retirò se pasmado de tal vista. Manda à todos los suyos, que se vayan à casa por la puerta principal. Buelue el fuego à entrar: y à quatro passos se halla con aquellas figuras en los brazos. El Hijo en presençia del Padre, aunque en piè, muerto sin sentidos: el padre confuso de tal vista: y dixo à la moça: *Que es esto, Señora:* ella à gritos, *A Señor este vuestro hijo es vn traydor, vn mal hombre, vn desconocido, El me trae aquy, el me tiene assy. Su menos precio desta pobre persona estimado, y requirida de muchos, que yo deshecho, (el lo sabe, y toda essa corte, pena por ello justa mea) me buelue loca.* Si antes auia hecho carne de si, y del vestido, torna de nueua por acompañar sus razones con las obras à hazer se pieças toda, y todo quanto de sy paresçia, con vn desgarro, con vn despecho, con vna rauia, que mal año para Rodamonte, que tal garbo mostrara en sus debates, y en aquellas sus justas campales. El Padre por arajar tal furia, y furias infernales del Amor zeloso, boluio à hablar: *Señora, Sossiegue se V. M. aquietese, Razon le sobra sobre todos los Elementos. Este moço es vn hombre, sin*

ley,

Digitized by Google

ley, sin conoscimiento, sin juyzio natural, si tal hermosura, y amor offende: y diziendo, y partiendo con estada la mano la lleua à vna quadra baxa, retirada de donde no pudiesse llegar à los suyos el ruydo. El Hijo yua siguiendo como anima en pena, como fantasma, que no sabia en que pies caminaua. Diò le el Padre algunos regalos à la moça: Medicina, admitida, y prouada de los Hippocrates destas enfermedades, qual el Padre lo era. Començo se à soffegar, y à respirar la moça. Entre estotras, y estotra arrojaua, y enclauaua con los ojos mill saetas an el Hijo, quiça ya monida à Piedad de auerle puesto en tal estrecho, y de miedo que no se le quedasse alla muerto de tal accidente el à quien ella muerta buscaua biua. Y compuesta lo mejor que pudo, y aquellos retaços de su persona, y vestidos, que no se qual lleuana mas segun se auia messado, y arañado, y modirlo, partiò acompañandola el padre, y diziendo en el camino al Hijo con gran demonstraçion de enojo en fauor de la dama, lo que se deuia à la Templança del accidente de tal furia, mas que à la autoridad de Padre, y de tal Padre, porque era persona graue. Llegò con ella hasta la puerta del Iardin, y despidiò la con la pura vieja de la madre. Que en todo este tiempo no hizo otro offiçio, que de statua, ò sombra de pintura aquellas de Tiçiano.

A la despedida entre réglones de lo que el Amor escriue en el ayre de las occasiones, que como ayre passan, gozelas cada vno, le dixo la Madre al Hijo: Señor, velda esta noche, porque no muera. Piedad de madre, y vieja, y sin colmillos. Que las

que

Digitized by Google

que han ſido goloſas quando no pueden maſoar, guſtan de hazer platillos à otras. Vee V. S. ſy el Enojo, y la Rauia ſon mueſtra de Amor?

Però porque veo à V. S. ſobre la prueua de lo que he dicho en reſpueſta de ſu carta, quedar paſmado de la conſideraçion del pobre Hijo galan de tal tormento, de tales golpes por coyunturas en la rueda de la preſençia del padre, le dirè dos coſas: que el moço me conto (porque al padre, y al hijo, como à la dama, y à ſu madre conoſçi.) La vna, que ſe viò tal en todo aquel traſpaſſo, que baſtara à recompenſar penas de purgatorio por ſus peccados aquellos, y otros, ſi los padeſçiera por election, y contriçion dellos. La otra, que mas ſintiò que todo verſe quedar ſolo con ſu padre deſpues de la deſpedida de la moça, y vieja. Yo añadirè la terçera, à fee à fee bien de conſiderar, que el Padre no le dixo al hijo en aquellos paſſos boluiendoſe à ſu quadra palabra, ſino ſolo *Andad*. Deuio de pareſçer, que ſobre el vexamen, que auia padeſçido de la verguenza, y corrimiento de tales enquentros, no auia meneſter mas reprehenſion, ny aun añadir al *Andad*, al *Abi*, *& noli amplius peccare*. Porque pues era buſcado de la dama, el de ſuyo deuia de andar canſando: Y que ſobre el canſançio, y aſtio tal apriero obraria el effecto neçeſſario, mejor, que muchos ſermones para no bouer à ella.

Si V. S. ſe riere del tiempo que he gaſtado en reſpóder à la entrada de ſus carta, no de que reyr à otros cõ moſtrar que en eſta edad, y fortuna refiero tales quẽtos: Cuya memoria, ſino es para peniten çia, es indigna de tales años. Sino quiſiere V. S. diſculpar

culpar me tambien con que la noticia de tales accidentes puede ser de prouecho por el escarmiento. Porque como de las flores saca su miel la aueja, y de las mismas la abispa su veneno, assy de los quentos de tales accidentes saca su prouecho vno del escarmiento, su daño otro del exemplo. Effectos differentes segun el natural de cada vno del vso, ò abuso de las cosas, y casos naturales. Que a la Phenix, y à la Marisposa vn mismo Elemento la acaba: Cenizas son el fin de entrambas, però cenizas differētes mucho. Cenizas las vnas vanas y de corruptiō en castigo suyo: Cenizas la otras glorioſas, y de su reparaciō por premio. No es fuera de proposito la cōparacion, porque son muy semejātes à la Maripoſa las Damas que se meté en las llamas de las occasiones, que no son otra cosa que llamas (quiça se errò la letra, quiçà quiso dezir por differēçiat las de las otras, por damas llamas) y no les queda otro fructo, que las çenizas de las llamas de su Vanidad: que no es otra cosa la Vanidad, que llama, qui ni aun ceniza queda della, como de qualquiera otra parte de la matèria del fuego: Y à la Phenix semejātes las damas, y honestas damas, que de sus virtudes, mas trāſçendiētes aromaticos, que los materiales de la Phenix, sacan las çenizas de su buena fama, y se renueuā en ellas cō la imitaciō de otrar en hōrra de su memoria. Esta tal memoria deuierō de querer significar los antiguos en aquel guardar las çenizas de los cuerpos de Varones grādes. Pero quiero acabar esta materia, porque la occasiō della no me en cōsideraciones mas altas, que mi entēdimiēto à mas peligro desto, que la defēbultura de mi quēto.

Las

Digitized by Google

Las dos cartas que dicho à V. S. aquel amigo, que ha visto : la vna que contiene. *Las causas de donde de procede la poca seguridad da Priuados* : La otra, *De donde venga, que los mas de los Reyes se entreguen à vn Priuado*, como se vee cada dia, no embio agora, porque ni tengo quien me copie (mi escriptos digo, que à mi cada dia me copia la Persecucion con nueuas demonstraciones) y basta lo que agora va para dexar cansado al mas goloso destas viandas, de mas que por el subjecto de entambas podria ser que obrassen lo que las medicinas, que por bien dizfrazadas que se den, aunque sea dessa Cana fistola, que traen de Berberia hecha grajea, y conserua, causen vescas, y enfado al estomago con la imaginacion de ser medicina.

Toda via de querido embiar à V.S. otra que he hallado à mano de la casta de las dos que pide, con que V.S. me la buelua, porque no me queda copia: que aunque ganaremos mas yo, y la carta en que ella no parezca, holgarè de tornar à ver que dixe. Es la que se sigue.

Copia de carta à vn amigo.

LXVIII.

MVcho me ha consolado lo que V. S. me escriue Que la Iusticia tenga su lugar por el bien publico. Tal puede la criancia, y leche que mamè. Sino quisiere V. S. dezir, que es Conueniencia propria lo que es bien commun por la regla natural : Que como el concierto de los Elementos, y del Tiempo, conserua la vida Humana, y el mas sano, y seguro de

la

Digitized by Google

la suya se alegra de la salud general, que corre, assy el conçierto de los Elementos Politicos sustenta los Reynos, y agrada el mas seguro, y poderoso, porque puede caer enfermo como los mas enfermizos, y quebrados de salud, y como los que bien cayendo, y leuantando cada dia de mill dolores de agrauios. No fuera de proposito llamar Elemẽtos de vn Reyno las Virtudes, y partes neçessarias para su conseruaçion. Porque es muy semejante lo que obra el Conçierto, ò desconçierto dellas à los effectos de los Elementos. Por ventura, me diga V.S. applicaria muy mal el que dixesse, Que el *Fuego* es la *Iustiçia*, que alumbra, y purifia vn Reyno, y que sy se desconçierta le embrasa todo? Que el *Ayre* son los cargos, las merçedes, los fauores bien distribuidos, que refrescan, y sustentan à vnos con el premio, y animan à los de mas con el exemplo? Sino ocharemos por otro camino que sea *Ayre* todo lo que qualquier ayre de Inuidia de vassallos, ò enfado del Prinçipe suele, y puede arrebatarlo. Que el *Agua* es la *Piedad*, que tiempla el fuego de la Iustiçia, ò de la Indignaçion del Prinçipe? Que la *Tierra* es el pago de seruiçios? Que no es paga sino se libra en ella la satisfaçion de meritos, y deudas. Deuda lo vno, y lo otro por su modo cada qual. Y si alguna mas que todas, la deuda de la palabra de Rey. Porque las otras deudas se pueden pedir à los bienes que dexò, y al Succesor de la Corona: La de la palabra queda muerta muerto el que la diò, y allà se la lleua con las prendas, que la dieron por ella. Conçertados vea yo, Señor, estos Elementos en el Reyno que yo amare, y al Iupiter del Señor entero dellos,

Digitized by Google

dellos, y que el los gouierne de su mano, y que no suelte el Sçeptro, ni le dexe à nadie. Porque si le toma el Rey amor, ni para llegar el pan à la boca le faltarà de la mano. Quiça por esto el Sçeptro se tiene en la mano no la espada, que en la çienta se çiñe. Porque todo lo de mas se puede cometer à otro el Sçeptro, el ser Señor supremo, No. Que no ay Dama, que tanto zelo ponga à su galan como el Sçeptro à su Rey, si vna vez ha llegado à gustar del. Quieren lo ver. Quiere lo prouar vn Rey? Vistase de insignias, y vestiduras reales, salga fuera, presente à todos tal, prueue que le tengan, y adoren por tal, à su dama, su criado mas fauoresçido, al mas familiar amigo, al con quien burlaua dos horas antes, al que ygualaua el hombro con el, al Hijo proprio, y mas al successor los mirarà como de vna gran altura, y casi no los deuisarà, y le cobraran respecto de Señor, y le temblarà el mas confiado de todos ellos. El mismo se sentira otro en su mismo huello. No lo veemos en el Rey Assuero, que aun la Reyna Ester con ser su muger, y escogida à su gusto, entrò temblando à su presençia, viendole vestido realmente, y assentado en la mageftad de su Solio; No lo veremos en Dios? que humanado andaua campañero entre todos à lado à lado (que à fee que no le se atreuieran si le vieran en su grandeza) que quando boluerà con las insignias Reales aun los Santos, los que estan en saluo demas antiguo, los mas priuados trembleran del respecto de tal grandeza. Aun agora lo hazen las Potestades: *Tremunt potestates*, cantan. Esto es ser Dios, esso es ser Reyes. Que? Que el Poder supremo, la Piedad,

Digitized by Google

la Graçia, la satisfaçion de terçeros dependa dellos: de los Reyes solos, que no consientan compañero en ello. No digo consejero, que va à dezir mucho de compañero à Consejero. Esso deuieron de querer significar nos tambien los Antiguos en aquella distribuçion, que fingian, que hazia Iupiter del Caduzeo, del Tridente, y de otras tales insignias de cargos à Dioses inferiores, nò del Rayo, no del Sçeptro, no del poder supremo, Peligrosa prueua, y de succesos peligrosos, à prueua de muchos exemplos antiguos y modernos, el entregarle à nadie los Prinçipes Supremos, y tomar compañero en la Adoraçion de sus vassallos, y de auer lo hecho algunos Reyes se han visto en muchos inconuenientes ellos, y sus Reynos: y por lo menos correr peligro de monoscabo de auctoridad, de la estima de su valor, de que se comience à gastar la adoraçion en los suyos, y en los estraños. Peligroso estado: Ruina mas proprio nombre, que no estado. Quiça esso quiso Dios aduertir à los Reyes en lo que hizo con Luzifer, que en llegando à concebir en su animo, *Ascendam super altitudinem nubium, similis ero Altissimo*, al punto le detribo. Si no viniere mas à proposito de lo que trato el exemplo del mismo Asuero con Aman. Que para todo ay exemplos, y mediçinas en aquel plantel de la sagrada Scriptura. O Reyes, ò Grandes, ò Chicos, ò los mas familiares amigos de vn Rey, ò los mas seguros, los mas Señores de su persona, no conosceis el natural del grado, y del offiçio, muy differente de la amistad personal? Que de exemplos daria yo fuera de los Naturales, que he leydo

en

Digitized by Google

en el libro de la Experiençia, y oydo de boca de vn gran Rey, mi Amo, ¡ que yo contrare à V. S. algun rato, raro quento çierto, en prueua de la differençia que al de lo vno à lo otro, y de la que ellos mismos conoscien riendo se alla dentro en sy de los mas confiados de la persona, y de quan burlados se han llado los que no han reparado en esta differençia? Quantos con los fauores personales prouaron à los hombres como à niños, los çeuaron como à peçes? Quantos con la obligaçion del officio se salieron despues à fuera de la deuda? Quantos de los Cortesanos que leyeren esto sentiran con migo, sino con la lengua por ser subjecta à juyzio, y testimonio de Terçeros, con leuantar las çejas: vno de los mouimientos de que se valen los medrozos en los siglos peligrosos por communes à sentidos differentes. Pero, adonde me subo, que me despeño? A Dios pues, que aun el papel de miedo de ser deposito de tales deuaneos à medios pliegos se me ha presentado esta vez, como el que entra con mieto do tiempo estan frescas, y olorosas.

Señor, Quiero rematar este despacho con que me cae en graçia, que va la del quento de los amores Toledanos entre dos de tan differente argumento. Testimonio bastante, que dà mi pluma de que no sabe cosa de *Estado*: sino de que es sueño quãto escriue, como sombra yo de mi mismo. No muy differẽte lo vno de lo otro, porq; de la misma manera que se ha la sombra con su cuerpo, se han los sueños cõ las actiones humanas. Pargarè pues el beneficio de escaparme como sombra de mas

Digitized by Google

de ser tenido por tal, con que mis escriptos sean juzgado por sueños: y ellos de la pena del error que cometerien, con ser sueños. Sobre que no tiene jurisdiction el Poder Humano mas que sobre los pensamientos, ni sobre aquellos mouimientos de sentimiento naturales, que dezia.

Al Duque de Humayne.

LXIX.

EL semblante de satisfaçion y fauor, que me representò mi Suyzo, que auia V. Exç. mostrado quando le entregò las cartas primeras ha leuantado à estado tras segundas el animo à querer yr à gozar tambien ellas del mismo fauor. Pareçiendo les que aunque por mias podran no mereçer estima (no açerca de V. Exç. que entiendo que biuo seguro de su graçia) por el subjecto hallaran acogida en Cortesanos, y mas en los Grandes, que andan mas çerca de Reyes. Essas son, y creo que essa es la verdad, aunque mal vestida.

A vn Amigo Consejero de estado.

Estas VI. que se siguen fueron tambien impressas otra vez.

LXX.

EN fin puede mas el Amor, que el Respecto. Vea ay V. S. las dos cartas porque tãto ha porfiado. Però, que succederà con ellas lo que à lo que à los que

Digitized by Google

que se enamoran de oyda: Que llegados à la vista (vnos de los dos juezes dè la Hermosura, el otro cada vno de conosçe) huyen de lo que buscauan. El subjecto dellas le deue de leuantar el apetito à V.S. mas que el ser mias. No lo sera la culpa à los menos, aunque lo aya de ser el peligro de de los golpes del juyzio, que se harà dellas.

Copia de carta à vn Señor amigo.

Do donde proçeda la poca securidad de priuados.

LXXI.

ENfin, Señor, ay daños de prouecho. Antes no ay ninguno, que no tenga aquellas dos asas, que dixo vn discreto Corcobado: *Vnam qua ferri potest: alteram qua ferri non potest.* Vna, que haze ligera la cosa, otra, que la haze pesada. Yo so dirè à mi proposito por otro camino. Ningun daño ay, que no tenga dos caras, vna de dolor à la primera vista, otra de consuelo à la consideraçion. Sino quisiere V.S. que lo diga, como lo dixo otro, y gran Cortesano, Priuado de vn Imperador de los primeros, y de sus gustos priuados, aquien tambien derribò la Inuidia, ò nueuos gustos: quiçà las confianças dellos. Ruyna de las mas çiertas de Priuados. Porq; los nueuos gustos reduzen al compañeros de los dassados à estado de Testigo, de quien cada vno huye, como de enemigo. Vaya dicho esto de passo. Este dixo, *Apes ideo pungunt, quia vbicunq; dulcè est, ibi & acidum inuenies.* No fuera de mi proposito este conçepto.

Digitized by Google

Digo, Señor, que he dado en desengaño, sacado de mi fortuna, y de los exemplos de la de otros: Que no ay vida, ni estado seguro en esta vida, diga quien dixere y el mas seguro, y confiado. De la vida hablo, de que son Señores los Dioses de la tierra. Que la natural, y el ser mortal la vida humana, no ay gentil, ni Alarabe, que no lo conozca con la experiençia: testimonio aquien dan credito los Brutos, Y de aquella sobre natural, y de los que en esta assientan en el seruiçio de Dios no es mi pluma para atreuerse à hablar: Mi coraçon, pluma, y alas de alma, bolarà lo que pudiere tras el desengaño de la que hablo à la consideraçion de aquella.

No se espante V. S. que los Hombres, que se veen çerca de Reyes, y de sus fauores, nunca, ò tarde caygan en el desengaño. Porque el natural del Fauor, y de la Priuança, y su posseſſion desuanesçe el entendimiento, y juyzio humano, como à la vista los lugares altos: y piensan los pobres hombres, que se veen en tal lugar, y altura, que no ay otra vida sino aquella, y que estan en algun llano muy seguro, en algun prado muy florido, por no echar de ver la cayda hasta que la prueua della, y el golpe los desengaño. Si hablo propriamente llamar aquy prueua, porque prueua en cabeça propria es mas castigo, que otra cosa: pues à lo mas no les queda vida para aprouecharse de la prueua. Y la çeguedad es tal, que no tienen credito con ellos quantas experiençias veen en otros al ojo cada dia, de que quantos leuantò el Fauor, sino huyeron del con tiempo, no dexaron de caer. Hablo del fauor de Vno, que el

de

Digitized by Google

de las gentes es como el conçierto de los humores: ſalud de la vida humana. Y como muerte çierta la vida que eſtà ſubjecta à vn humor ſolo, aſſy la que depende del humor de vno, aunque ſea el mejor de los Elementos. Y mas ſi vale la comparaçion que acullà hize de los Prinçipes à los Elementos. Y porque no diremos aquy de paſſo, aunque ſea eſta carta de Priuados, Que el miſmo conçierto de humores, la graçia quiero dezir, y ſatisfaçion de todos eſtados ſerà la ſalud ſegura de vn Prinçipe? y aſſy (por dexar acabada la Razon de Reyes ya que la començè) por el fauor de vno, aunque ſea el mejor de todos, ſi el fauor en alguna ſtatua de oro, como la de Nabudcodonoſor. Donoſa ſtatua para ſer adorada de las gentes, ſino es por el metal, Idolo de los hõbres. Que quando es vn Daniel, que ſepa declararle al Prinçipe los ſueños que lo propone, que pues ſi le adiuina los ſueños que lo propone, que pues ſi le adiuina los ſueños de que no ſe acuerda? aduertirle de lo que no pienſa, preuenir à las neçeſſidades venideras, ſacarle de las difficultades en que ſe hallare con traças, y buenos expedientes, que no alcançan, ò callan los Sabios de Babilonia, es otra coſa, es diſcupable el Prinçipe, *quòd in ſublime extollat* al Priuado *& munira multa, & magna det ei.* Que yo creo que aquello quiſo aduertir la Sagrada Eſcritura à los Reyes en materia de Priuados. Y por paſſar vn poco mas adelante en eſte deſengaño, ò engaño dellos, por entretenerme con V.S. çierto mas, que por aduertir à nadie, pues ſi eſtan ſordos, no baſtaran vozes, ni gritos, y ſino lo eſtan

basta les aquel ruydo sordo del natural temor, que suele hablar el alma à cada vno para despertar los: He considerado algunas vezes de donde nasçe la poca sicuridad de la Graçia, y Fauor humano, desso que llaman *Priuança*, de mas del peligro, inconstançia natural à todas las cosas humanas, de mas del abuso de los Priuados en mil maneras de la graçia, y grados que posseen. Y hanse me offresçido dos, ò tres consideraçiones casi naturales, que aquy dirè. Vna, que deue de proceder del zelo que le causa al Poder humano lo mismo que dà, lo mismo que engrandesçe à vno paresçiendole que es diminuçion de su grandeza (Flaqueza del Poder humano) como creo que lo toquè no se adonde en mis Relaçiones. Pues que si van las gentes tras el Priuado? Tantos deribò este zelo del Prinçipe, como la Inuidia de vassallos. Que si la persona gusta de campañero, el offiçio no le suffre. Razon la que dezir, que si tiene fuerza serà mas çierta con los que mas huuieren despojado à su Señor, y vsurpado de su poder. Porque à punto puede, y suele llegar el desdeño, y el desengaño, que haga cargo de lo mismo, que huuiere dado, como si se lo huuieran robado. Yo se exemplos de lo que digo. Y quando à esto llega el Poder, no se oluida de la ley, como quien la hizo, quiça para este effecto, que le dà el priuilegio de menor, de llamarse à engaño en lo que menos engaño huuo. Que sabemos si esto de la memoridad es tambien, porque dan algunos como niños, que llorando que han dado las mas vezes. Consideraçion en prueua de la flaqueza, que dezia arriba, del Poder humano, y de mi intento, que

Digitized by Google

que para quitar, y despojar se abata la Grandeza à la baxeza, como aues mayores de rapina. Que Dios aquella Aquila Real del çielo para dar, y leuantar se abate. La otra consideraçion, que como veen à la prueua por las obas de sus passados, que no pueden durar las suyas, como mucho, mas que por su vida, de despecho algunos (quien sabe? yo se algo, y quento particular de lo que digo) à qualquier occasion de desgusto, ò imaginaçion de desagradesçimiento, ò verdadero, ò que para mudarse se le finge (expediente casi commun à todos estados, perdonen me los que se picaren) ò cansado de la carga, que le dan por su Priuado, ò por todo junto lo que he dicho, derriban de su mano al que ellos leuantaron, porque otros no lo hagan, como los que se matan de la propria per no morir de la del enemigo. La otra causa, pero esta terçera vaya dicha respecto de algunos gentiles Emperadores, y otros tales, no de Reyes Christianos: Por passar à mas prueuas de su poder, (Ambiçion humana) y viendo que no pueden llegar à la vitima prueua del Poder, que es dar a sus obras vida segura, y durable (Perfection de todas las obras, y poder solo diuino) quieren exerçitar se en destruir, y derribar lo que han leuantado por vna gran hazaña. Como el Diablo, que no pudiendo ser auctor de cosa buena, ni Criador de nada, da en arruynar en quanto puede lo criado. Que yo me asseguro de la Vanidad del Diablo, de que el se preçio mucho, sy el pudiera, se occupara en lo que digo para el mismo effecto de destruyrlo en vn instante. Sy no huuieren contentado las Razones,

valer

Digitized by Google

valer puede que el Rayo, insignia de Iupiter, pero mas de Rayes hombres, en los pinos altos hiere: la ventisca, la Ira dellos, de las cumbres (en su genero grandeza, pero si le resisten, que victoria de rendidos jamas fue glorioſa) arrebata lo que halla por antipathia natural con ellas: que esto el lo que dezia acullà de simpathias, y antipathias de animales vnos con otros, seguros dellas los valles, y arboles medianos. Y si ni esto no huuiero satisfecho, aunque es bien natural, acoger me he como poco Philoſopho, y menos Metaphyſico à exemplos, y experiençias ordinarias de lo que oy-do, y visto. Tal me paresçe lo que oy vn dia en Veneçia à Tiçiano mismo, aquel gran Pintor. Preguntauale vn dia el Embaxador Françisco de Vargas (Embaxador en aquella Republica de Carlo Quinto, Varon de los muy çelebres, y estimados de los de mi naçion, y siglo) porque auia dado en aquella manera de pintar tan sabida suya de golpes de pinçel grosseros, casi como borrones al descuydo (que borrones es quanto pinta el Poder humano caydos del appetito las mas vezes) y no con la dulzura del pinzal de los raros de su tiempo: Respondiò el Tiçiano, *Señor, yo desconfiè de llegar à la delicadeza, y primor del pinzel de Michael Angelo, Vrbinia, Corregio, y Parmesano, y que quando bien llegasse seria estimado tras ellos, ò tenido por imitador dellos, y la ambicion natural, no menos à mi Arte que à las otras, me hizo echar por camino nueuo, que me hiziesse çelebre en algo, como los otros lo fueron por el que siguieron.* No es mala la razon à mi juyzio. Y sino he prouado bien de donde nasçe el peligro de Priuados, la Experiençia

çia nos dà prouado al ojo el effecto cada dia, que es lo que basta, sy algo ha de bastar para escarmiento humano: Consejo solo de credito en este siglo.

Copia de la segunda carta al mismo.

De donde venga que los mas de los Prinçipes se entreguen à vn Priuado.

LXXII.

PIde me V.S. que ya que le dixe en la carta passada, *de donde* à mi pequeño discurso *proçeda la poca securidad de Priuados*, le diga tambien, *De donde venga, que los mas de los Prinçipes Soberanos se entreguen tanto à algun hombre particular*, como se vee cada dia. Y aunque algunas de las causas dello se pueden sacar de la carta jmpressa al Gran Priuado, y de lo que en la passada dixe sobre esta materia de Priuados, porque como esta trauado el daño de los vnos, y de los otros, estan tambien trauadas las causas de donde proçede lo vno, y lo otro dirè por obedeçer lo que demas de aquello se me ha offreçido algunas vezes considerando el entrego total, que hazen algunos Prinçipes de sy à vn Priuado. Aunque, Señor, yo no soy manantial de causas de effectos, y disparates humanos, antes balsa, donde tantos se recogen, y se prueuan. Leuãtarse ha vn poco mi pluma de aquellas consideraçiones ordinarias someras mia, y de otras causas inferiores, varias tanto quanto varios los humores de los hombres. Peligro mas tocar en ellas, que en el çielo: Que abaxadas y mas peligrosas

que

Digitized by Google

que ſubidas. Ny tampoco me ſubirè à las eſtrellas, à aquellos conçiertos de aſçendientes, y commutaçion de luminares, de que me rio, de llorar las por çierto, que queramos attribuyr à las eſtrellas, que no lo peccaron, las coſas de nueſtros errores. Ny quiero entrar en aquella conſideraçion de vn gran Corteſano, que dixo, que algunas vezes dauan los Reyes en leuantar à vn Priuado porque acoſtumbrados los hombres à adorar à vn hombre particular, tuuieſſen por mas ligero el adorar los à ellos: como lo de *la* ſtatua de Nabucodonoſor, que quiça fue *eſte* tambien de los fines de aquel diſparate. Porque, añadia, que quien diablos auia de querar hazer compañero de ſu adoraçion à vn pedaço de metal, ſino con tal intento? Y aunque no contenton mis razones à eſſos, ny à otros altos entendimientos Corteſanos, algunos aurà de Hierarchias inferiores (que por tales ſe tienen ya los que ſe acuerdan de Dios hablando de Reyes) à quien ſino agradaren, entretingan. Vengo pues al caſo. Entre los muchos attributos de Dios, que ſe lee en la Sagrada Scriptura, ſon, *Deus Deorum, Rex Regum, Dominus Dominantium, Dominus exercituum.* Digo yo, Señor, à mi modo lego de moralizar, que vſa Dios de aquellos nombres, que ſon mas neçeſſarios para aduertimiento de los hombres. Porque acordando ſe del no le deſconozcan à el, ny à ſy: no ſe pierdan de viſta, no ſe leuantan del poluo de ſu prinçipio. Creer ſe puede, que va Dios entereçado à eſte fin, pues en ſu eternidad antigua antas que criaſſe nada, ſe era el que agora ſe es ſin nombraſſe. QVIEST, que es otro nom-

Digitized by Google

nombre ſuyo, y el mas proprio, como quien dize, no ay declarar quien ſoy, ſino *idem per idem*, como dizen allà eſſos Philoſophos. Vſa digo, de aquellos nombres, que ſon recuerdo à los que mayor peligro corren de ſer tocados de la vltima landre humana, la IDOLATRIA el querer ſer idolatrados, que es mayor, que el Idolatrar. A los Reyes, y Dioſes de la tierra, quiſo Dios dar eſte aduertimiento, como de quien cuyda mas no ſolo por ellos, ſino tambien por la conſeruaçion de todos, que depende dellos. Paraque entiendan, que aunque ſean Reyes, y Señores, tienen ſobre ſy Rey, y Señor, y que reſpecto de aquel no ſon nada. Que eſto dize el attributo, QVI EST que todos es nada, y menos que no es, ſolo el es QVI EST. Que aunque ſean Dioſes de la tierra, y adorados como tales, tienen ſobre ſy Dios, tan Dios dellos, como del Paſtor. Pluguieſſe à el, que no los adoraſſemos mas que à Dios. Yo ſe lo que digo por lo que me cueſta auer idolatrado. Que eſta fue ella, que los otros fueron medios de ſu permiſſion, fue el azote deſtotro error mayor. Que aunque ſean vençedores de batallas por ſu eſpada, y bazo, y el mundo les de la gloria como de obra propria, Dios es el Señor de los exerçitos, el Rey de los Reyes, el Señor de los Señores, y de quanto poſſeen de todo eſſo Temporal. Que preſtado ſe lo ha dado, ya prueua de come vſan dello, y aſſy lo pierden algunos, y ſe lo quita à otros. Eſſo pienſo que quiſo dezir S. Iuan en aquellas palabras en el Apocal. cap. xix. de donde ſaquè el otro aduertimiento para Priuados, y ſalga tambien eſte à los Reyes. *Et habet*

in

Digitized by Google

in veſtimiento, & in femore ſuo ſcriptum, Rex Regum, & Dominus Dominantium. Veſtidura de Dios todas eſſas obras naturales, Veſtidura la Humanidad Diuina, Veſtidura que tomò para que le pudieſſemos ver con los ojos corporales en algun manera, que con la viſtallena no ay remedio: la prueua dello el Sol material, figura ſuya, que quando mas abrimos los ojos para verle, menos le veemos, mas nos çierga ſu reſplandor la viſta medio çerrados los ojos, con temor, con rendimiento, mejor le veemos: De ſuerte que todo criado veſtidura es de Dios: y el que ſe figura Señor abſoluto de cauſa alguna, vſurpa à Dios ſu veſtidura, la capa le quita de los hombros. Porque Señor, para moſtrar Dios quien es, y que es ſobre todo, y todos, ſi eſſe fueſſe ſu in ento, en la creaçion de todo lo moſtrò, en anegar al mundo lo truxo à la memoria, en la prueua que ſe puede hazer al ojo del poder del mas poderoſo de la Tierra, lo prueua el mayor Idolatra, y engañado: Si pueden hazer me diga, el menor grano de arena. Porque quien penſare que por nombres ſe puede dezir, ni declarar quien es Dios, ni ſu grandeza, la diſminuie: El que no quiſiere caer en tal error, conozca, que no le conoſçe, ni le puede conoſçer por nombres, que el nombre proprio, *Nemo nouit niſi ipſe.* Palabras del miſmo Secretario de Eſtado. No ſe marauille V.S. que yo me ſuba à tales alturas, que para dezir, que nadie puede llegar à ellas quien quiera puede hablar. De ſuerte, que los nombres que Dios ſe da, pueden applicar à lo que digo. Agora pues ſobre todo lo dicho vengo à mi reſpueſta à la

pregun-

Digitized by Google

pregunta de V.S. *De donde venga el entregarse los mas de los Prinçipes à algun Priuado.* He la va de golpe, Dios sea con ella. Es permission diuina, que los que no se reconoscen, y se oluidan que tienen sobre sy otro Dios, otro Rey, otro Señor, y que neçessidad à los suyos, que la adoracion que à ellos solos se les deue, la den à vna statua de metal commun, à exemplar de Nabucodonosor, que quien tal haze, tal pague, que los tales en pena de tal, reuerençien ellos mismos la misma statua, y que de su mano, de su libre aluedrio, como la buenas vallas, que juegan su liberdad sobre vn atambor, se entreguen, y subjecten à vn hombre particular. No digo à caso lo del atambor, que assay passa ello: y tal es el ruydo, y escandalo que obran en los animos de todos Statuas tales: y este escandalo deuiò de querer significar aquel estruendo de tantos, y tan varios instrumentos musicos en la adoracion de la statua que digo. Dixe pena, dixe mal, no viniendo pena de mano de Dios en esta vida, aun las que por nuestros desuarios nos sucçeden, que no sea aduertimiento, y mediçina. Però esto sera como cada vno vsare, y se aprouechare dello. Porque si se reconoscière, y rescatare del captiuerio à sy, y à los suyos (suyos solo, no de otro, que aquy esta el toque, el cargo, y el peligro) aurà sido medio del desengaño, como lo fue à Nabucodonosor la prueua de su statua, y preseruacion de mill enfermedades, que le pueden sobreuenir de tal entrago à vn hombre particular. Y sy durare en la porfia, cayra en ellas en castigo suyo, y en escarmiento de otros, para que prueuen ellos quien no son

en

Digitized by Google

en dexando de ser suyos, y los suyos quien son, en siendo de otro Señor.

El Diablo Tentador es el Gusto de complazer à vn amigo, que entresacando essas cartas de entre los de mas escriptos mios para embiarse las à V.S. topè con essas dos mas à mano, que otras. La vna *Del peligro que corren los amigos por el oluido, y del engaño de palabras deste siglo.* La otra *de la Inuidia.* Allà van, y no me pida mas V. S. que no quiero, que me repele pelo à pelo. Quando mas quisiere, venga se por acà, yo le entregarè mis cartapacios, y ganerè yo en ellos mas, porque riendase de vna vez de todo, no passarè yo de tantas el vexamen. Essas son.

Copia de Carta à vn Amigo.

Sobre el Oluido, y engaño de palabras deste siglo.

LXXIII.

NO se sy sabe V.S. que la nacion Española dẽtro de vn assedio es la mas paciente de todas, y la que mas resiste à la hãbre à la sed, el trabajo corporal. En esta opinió es tenida de todas las Naciones, y los Testimonios de Historias lo confirman. Sino lo sabe, no le culpo en que piense tomarme por hambre en este assedio de Soledad. Porque *no* ay cose que los hombres no tienen para su *fin* hasta auer echo la prueua della. Si lo sabe, es mucha confiança suya, y riesgo del amigo, prouarle tanto con el oluido: y no tiene otra salida, ni

Digitized by Google

ni descargo, sino el prouecho, y honrra con que quedarà el amigo de auerle prouado: Prouecho, por el desengaño, de que el prueue que se biue con el amigo à prueua. Honrra, por la victoria de que aya quedado el amigo por fino à todas prueuas. Tal quedarè à quantas V. S. hiziere de mi. Però sea le por auiso, lo que dizen de vna espada fina, Que aunque no tuerze, suele romper de fina. Y el pundonor en el amigo es el azero, que rompe llegado à su punto. No se espante V. S. que embuelto en lo que sabe de mis papeles me entretenga à ratos en estas carta, familiares, que lo aprendi estotro dia de vna Labrandera: Que me dixo, que para poder obrar muy prima auia menester trabajar en la grossera algunas horas, para que la vista boluiesse reparada. Ny se espante V. S. que ma valga de tales exemplos para declararme, porque al que le faltan terminos eloquentes del Arte, le es forzoso valerse de las prueuas naturales, como à los mudos de las señas. Que por su camino serà mas proprio y viuo lenguaje: pues sy las voces, dixo el otro, que son declaracion del Intento, mejor de declaran las cosas prouadas al sentido. Y aquy me viene à la consideracion lo que dizen que los Egyptios vsauan por letras de figuras de aues, y de animales. Deuia se ser siglo mas honrrado que el palabrero de agora. Tan lexos de querer engañar con palabras, que no querian vsar de señales de sonido, sino de figuras de Animales. Sin duda, porque anduuiesse mas çerca la Verdad, la figura de la cosa misma de las palabras. Esse intento deuieron de tener en ello. Porque comen en el aue, en el

Digitized by Google

animal de cuyas,figuras vſauan, ay la plumas, ay el pelo,figura de las palabras, dentro dellas querian que eſtuuieſſe la coſa miſma, la verdad miſma.Bien las llamaron *Letras Sagradas*, porque es por çierto trato el del Cielo, quanto eſtotro, que ſe vſa,de baxo çieno. Aſſy tambien ſabemos que que para el oydo de Dios no ſon conſonançias de las palabras, que no es perſona que ſuffre engañños, ſino el lenguaje del Coraçon,ſino la verdad palpable.Y ſi le offreſçen palabras, es porque le auemos de confeſſar, y reconoſçer *ore & corde*: Y eſto porque el Alma, y el Cuerpo han de dar del Omenage,que entrambos deuen à ſu Señor ſoberano.El Alma con el Coraçon,Lengua del Spiritu, el Cuerpo con ſu lengua material,y con eſſe tropel de conſonançias,de vozes.Que palabras ſolas ſerian aue falſa,la pluma ſola,ſin el cuerpo del aue dentro.Ello dixo,*Populus hic labiis me honorat,cor autem eorum longè eſt à me.* A eſto me ſuena lo que he conſiderado en el Choro de los Auguſtinos de Paris, no en otros conuentos de Françia:Que el verſo,ò qualquier otra parte del offiçio diuino, que tañe el organo tras las vozes humanas,lueyo que comiença el organo,acudendos niños de los religioſos al Pſalterio, y en tono baxo cantan, que ſe entiende,lo que el organo tañe.Porque aſſy ſe ha la verdad del animo con las palabras,como lo que reçitan los niños, que digo, con el eſtruendo del organo. Que no es otra coſa la voz humana, que Organo,y inſtrumento material del alma, ny otra coſa las palabras, que ſe vſan ſin verdad, que eſtruendo de organo: A Dios: y enmienda, ò romperà el azero.

Copia

Digitized by Google

Copia de carta, al mismo de la Inuidia.

LXXIV.

ESta noche he aueriguado al sentido, que la *Inuidia* no acomete sino à lo que es de algun Valor, ò merito porque en vn canastillo de Peras no hallè ninguna buena sino vna, ò dos, y estas en señal de que lo eran, con gusanos. De suerte, que segun aquella consideraçion, que yo suelo hazer que las cosas naturales las criò Dios tanto para enseñança del hombre, quanto para el sustento corporal, como de mas importancia aquello que esto, à la Virtud, al Valor, à lo mejor en fin acude el gusano de la *Inuidia*. Que no es otra cosa la *Inuidia*, que gusano. Gusano en el roer à sordas, Gusano en no acometer sino à lo mejor, Gusano en la baxza Aycosa mas baxa, que el gusano? Considere me le bien vno ocioso, que yo no puedo occupado en sacudir me de gusanos, y le hallarà quantas partes se requieren para ser la mas baxa bestia el gusano, y la *Inuidia* de todas: y tiene mas, que partido por medio vn gusano, (golpe, que acaba à quantos animales ay) se mueue en dos partes hecho: y quãdo huuiere discurridò el ocioso por todas las propriedades del gusano, sino huuiere topado cõ ello, remate con que es animal de corruption, y no de generaçion. Mas, para que se vea que la Virtud no puede biuir sin su gusano, en el mismo fructo bueno en la misma madera se cria, en la Virtud, en el valor de cada vno, en el naçe, con el creçe, con el muere. Dirà el gusano del Inuidioso cõtra esto, que falta la regla en my: Pues sin valor, ni de vn

Digitized by Google

gusano, ay tantos para my. Yo à esto, Que esso no fue sino permission para mostrar, que aunque no aya meritos personales, tampoco suffre la *Inuidia* la Estimacion que nasce de la graçia de las gentes: que es como dezir, que acomete el Cielo. Dicho fue lo que voy à dezir, de Doña Iuanna Coello aquella Matrona, Bibda, y Martyr, mi muger, yo se que estimada, y respectada hoy en dia de lo mejor, y de lo mucho de España. Que diziendo algunos inuidiosos en tiempo de mis prisiones, que porque, y porque auian de tener preso à Antonio Perez en lugares, y casas tan calificadas, que à grandes de España no se dauan? Dixo, digo, no querays Señor Antonio mas, para ver adonde llega la *Inuidia* contra nos otros, que aun à los trabajos no tienen jnuidia: como si huuiesse grillos ne oro buenos, ni nomida suaue del Senado Veneciano al condenado. Aun aquello le rebuelue el estomago à la *Inuidia*, *Vt quid perditio hæc?* dira de buena gana la Señora, con aquel otro miserable. Si le diere gusto à V.S. el papel, agradezcalo à la pera, que yo de mi cosecha no alanço estas consideraciones, ni por sciençia, como aquellos Senecas, y Plutarchos: De la experiençia es, como el morisco de Cataluña, el que hallò la virtud de la Escorzonera con la occasion de la mordedura de vn escorzo, que de aqui le quedò el nombre à la yerua tan celebrada, y de otra tal mordedura saco lo que digo: y de lo que bueno, y como, y veo. Y si le cansaren à V. S. estos mis disparates alçarè de obra, y aurè de iduentarme vn Luçilio, como el de Seneca, con quien cartearme en mis dolores. Que el aliuio de arrojarlos del

pecho

Digitized by Google

pecho no esta las mas vezes en el objecto à quien se entregan, quiça està el peligro, quanto en echar los de donde ahogan, como el dar vozes para alargar la respiraçion : y aun segun està el siglo es mas seguro confiarse de vn desierto : y aun contiento, que no aya en el quien oyga. Porq; yo pienso, que aquella obra natural del retumbar la voz humana, ò qualquier otro sonido por repercussion, que dizen alla essos Philosophos, que llaman *Echo*, no fue, sino aduertimiento de la Naturaleza, como de Madre commun, para recato nuestro en el fiarnos, pues aun en la soledad se halla peligro del secreto, y quien refiera lo que oye.

Al mismo Consejero de Estado.

LXXV.

OLuidauase me de responder à la pregunta que V.S. me haze, porque me valgo tanto en lo que escriuo de exemplos naturales: ò de donde saco aquella mi consideraçion, *Que la Naturaleza lo preuino, y dispuso para el enseñamiento de los Hombres.* Y aunque es mucho examinar à vn lego, dirè mi razon de lo segundo, que de valerme yo de exemplos tales ya V.S. deue auer caydo en la causa, ser el faltarme essos terminos eloquentes del Arte de escuelas, y de Cortes. Señor, porque el Hombre es animal, que no se mueue sino con la prueua. Tal es el exemplo. Bastara dezir porque es Animal, cuyo credito depende del sentido : y tratarle como quien le conosçe, como el Hollero à su barro. Quiere ver V.S. que la Naturaleza tiene por fin lo

Digitized by Google

que digo en todos essos exemplos de criaturas en obediençia de su Señor, y Auctor? Que el mismo se hizo Criatura viendo que el sentido era el medio, como antojos à los de corta vista, para atraer, y affiçionar al Hombre: y que auia menester ver, y tocar para creer. No es manera de hablar, que aun de los que le aniar mucho cõuersado huuo quien huuo menester à tres dias de absençia verle, y tocarle para reconoscerle. Para encaminar pues, y enseñar al Hombre fueron todos essos exemplos naturales, como mojones de camino à cada passo para los descuydados y ignorantes. Al proposito de lo que voy diziendo deuiò de dezir aquel Priuado de Neron. *Sicut muta animalia cibo ineſcantur, ſic Homines non caperentur ſpe, niſi aliquid morderent.* Sin duda el que lo dixio, deuiò de tener el morder por vno sexto Sẽtido, ò por sexta essençia de los çinco sentidos como diziẽ Quinta essençia de las quatro calidades. Aduertimiento quiça que quiso dar à los Prinçipes, que no se ganã los Hombres con fauores sin obras, ò por mejor dezir à los Hombres, que los tengan por çeuo. En el Azor se vee la prueua, en el Gauilan con quan hidalgo es: Que si vna vez suelto de la mano acude al señuelo (que Señuelos son los fauores, y palabras) à la segunda es menester echarle presa verdadera en que çeue, parà que venga à la mano. Pues de mas nos sirue su exemplo, ya que hablo de la virtud, y fin de los exemplos naturales. Que de ay quiça viene, que con lo que mejor se çeua vn Gauilan, es vn Coraçon. Porque no se contentan les hombres de animo noble con solo que morder, sino veen segura la graçia, y animo del Prinçipe.

Que

Digitized by Google

Que dadiuas ay tambien para engañar, y asseguRar, sino fue el Cauallo de Troya. Dixe *Obras*. Obras entiendo segun los grados de las personas. Porque los de estado, y estados grandes, y los à quien la Naturaleza diò animos tales tienen por obras los fauores de confianças. No es mio esto: Consejo de Carlo V. fue à su hijo mi amo, allà lo dixe en vna carta. Ny enfade reperir vna cosa mas de vna vez: Que la musica del animo (tales son los escriptos) es como la musica del oydo, que el mas diestro musico repite vn passo mismo, vn passage, varias vezes segun viene à proposito, y no es contra el arte hazerlo assy. Los fauores solos (boluiendo à mi razon) son como ojas de vn arbol, que no siauen mas que de ornamento. El fructo es el que atrae à sy à las gentes, à vnos las confianças, à otros las merçedes: fructo cada vno à cada qual segun su calidad. Aun para con lo general del pueblo, porque no pueden gozar todos de las dos cosas que he dicho, si bien los affiçiona, y conserua en el Amor del Prinçipe su natural dulçe, y affable, ha menester el Prinçipe vsar tambien de su manera de liberalidad en obras, de que partiçipen todos. Por tales tienen los vassallos. El oydo proprio de su Prinçipe, paçiente à sus quexas: Lo Carga conforme à las fuerzas. Medios bien naturales bien razonables. Obras, que son mas en beneficio del Prinçipe que del vassallo. Porque del oyr el Prinçipe las quexas de los suyos puede, y suele sacar buenos aduertimientos (à Phelippe segundo mi amo se lo oy: dezia que obraua satisfazer à vnos, y saber de otros) de la moderaçion de la carga, que dure el Cauallo à su dueño largo

Digitized by Google

camino. Fin muy differente el del Prinçipe al del Miniſtro en eſto. Ojo à lo dueños proprios de los Reynos, que tengan ojo à los que no lo ſon, que les miren à las manos. Tal es Dios, y en eſto Tambien nos conoſçe, que la ſatisfaçion de nueſtras obligaçiones la traze, y mezcle con nueſtro prouecho, porque ne faltemos à ellas, ò por mayor cargo nueſtro.

A Madama de Andraga.

LXXVI.

DIzen en Eſpañol, Que raton que no ſabe mas que vn agujero, preſto es cogido. Si yo no me huuiera occupado en el diſcurſo de mi vida mas que en negoçios de Reyes, y Reynos, bueno me hallara en Françia en buena fee. No ſe como Diablos à aratos perdidos dizen ſaber algunos ſecretos para el regalo, y conſeruaçion de la vida por antidoto de los otros ſecretos, que ſon de muerte, y hallo que ſon los que mas me valen agora en Françia para alguna graçia con las damas. Que los otros tienen poco valor, ò porque ſe lo ſaben todo, ò porque quieren biuir ſin peſadumbres el dia que tienen entre manos. Tan ſono conſejo eſto ſegundo el rato que dura, quãto venturoſo eſtado el primero Señora, ya tengo preuenidos los poluos, droga que ſe preuiene façilmente en caſe del que eſta hecho poluo de la Fortuna. V. S. preuenga lo que le toca, que luego ſerè allà en llamandome, tan honrrado de ſer ſu boticario, como de auer ſido ſecretario de Eſtado de vn gran Rey. Però aduierta V. S. ſi ſerà bien eſperar el

Digitized by Google

el parto de Madama la Condeza de Vrbania, mi Señora, porque hagamos con ſoſſiego la reçepta, que yo no ſoy ya de prouecho de otra ſuerte. Sepa V.S. que aunque es exçellente la reçepta de los dientes, ſe otra mas rara para no dicentes: Reçepta en que gana tanto el Medico, como el enfermo, ſi ſe la dexan prouar. Señora, No ay Boticario, que ſirua ſin premio: el que yo pido es, que V.S. me aſſiente en el libro de los de la Graçia de Madama la Marqueſa, que tambien ay libros de deſgraçia, y que me offrezca por ſu ſieruo, y eſcudero. En el ſentido del termino Eſpañol lo pido, paraque es calidad ſer viejo.

A vn Amigo.

LXXVII.

DE Palabras à Humo poco va à dezir. Palabras embiè à V.S. el otro dia, agora Humo. Que no ſon otra coſa eſſas paſtillas, aunque ſean de Eſpaña, que humo, Mercançia que en todas prouinçias ſe vende. Mas tiene de peor el don, que el Humo, pues no vale nada ſino ſe reduze à humo: Quel el humo ſe ſuele mudar en llama por mejoria, y las paſtillas por mejor paran en humo. Sea lo que fuere, lo vno, y lo otro es en ſeñal de agradeſçimiento deuido al fauor de V.S.

A vn Amigo.

LXXVIII.

EN eſtado me vi, en que rogaua pocas coſas, que no me ſucçedieſſen, porque tenia por inter

Digitized by Google

terçessor la Neçessidad que podian tener de mi lugar. Que lugares son los que se estiman, no personas. Agora me hallo en contrario estado, que no se de quien valerme para lo que se me offrezca, pues no puedo ser de prouecho à nadie, sino es esto mismo, y la gloria, si ay animos que se contenten con esto, de hazer bien sin esperança de pago. Quiero hazer la prueua de V. S. si es de los que digo, en lo que va en este papel, y sino me saliere, affirmar me he en mi opinion: Que la neçessidad es el vnico interçessor con todo genero de personas desde el mayor hasta el menor: y que nadie haze bien sino tal por tal: y aconsejar à mi desseo que se quiete, y tiemple, y que me crea. Remedio vnico para biuir con sossiego, no soltar el desseo (de su natural altanero) à lo que no puede alcançar. Y sacar el consejo en esto de la caza de la valateria, que conforme al aue lançan el pajaro que la siga: que a vna garza no le echaran vn Gauilan, pues por noble que sea se han medir las fuerzas con el buelo, y dexar al sacre cazas tales. Y aun en buena fee aconsejaria yo, que no desseé nadie lugares altos, porque acostumbrado el animo al ayre fresco que corre en ellos del fauor humano, se ahogarà façilmente con el bochorno que se halla siempre en lo baxero de la mala Fortuna. Como el acostumbrado à beuer con nieue, que sin ella todo le paresce caldo: como estomago hecho à mucha vianda, que corre peligro en tiempo de carestia: En tiempo que falte el estado abundante, mas façil de sucçeder, que el alcançarle.

A vn

Digitized by Google

A vn gran Prinçipe.

LXXIX.

DEzia vn gran Cortesano, Señor, que con los Prinçipes se auian de gouernar los inferiores, como los Galanes de poco merito con las damas grandes de quien huuiessen reçibido algun disfauor, ò sin razon: que con solo mirar las à la cara dauan su quexa, y les hazian el cargo del agrauio reçibido. No es mala la semejança en mi proposito para quien me entendiere. V.::::: me entiende, y por esto solo añadirè, que aunque me falte la dama, que darè contentos, y pagado de no auer faltado yo: y seguro de la sentençia en mi fauor, contra su disfauor en foro jnterior, como dizen: ygual al chico, y al grande.

A Manuel don Lope.

LXXX.

YA sabe V.M. que mis hora para escriuir disparates à mis amigos son las de sobre çena. La causa, porque como no como quando como, sino quando como de la vianda del alma, que es tratar con mis amigos, hazen me astio todas las demas viandas. A tal hora me pongo à escriuir à V.M. en respuesta de su carta de 20. del passado. Sabia ella que venia para mi, y siguio el camino de lo que me ha de causar consuelo, que es venir despaçio, quando bien llegue. En fin llegò sin topar Rodrigo Vasquez con ella, que el me la quitara con lo demas, si pudiera: de arrepentimiento no tiene

V.M.

Digitized by Google

V.M. neçeſſidad en las actiones que ſe offreſçieren rocantes à my. Pues quando mas hierre al ſentido, ſerà merito à io que yo confio deſſa verdad. En tal eſtado eſta nueſtra amiſtad. Ea, Señor, por venir à lo deſſa Guerra, acaben le vs. ms. como la han començado, y alçen de juego ganando, diſcreçion de jugadores: porque el Naype, y el Dado, y la guerra ſon de ſu natural de natural inconſtante.

A vn Cauallero Amigo.

LXXXI.

NO me aconteſçerà mas. Hazia à vn eſcriuiente mio que antes de çerrar las cartas, que yua eſcriuiendo, las fueſſe copiando en vn libro, çierto por ver que lo huuieſſe eſcripto, para ſi alguno me reſpondieſſe, ò no me huuieſſe entendido, y quiça tambien para ſy reprehendieſſe algo en mis eſcriptos caſo mas ordinario en la amiſtad humana ſer ya fiſcales, y juyzes vnos de otros. El que las copiaua para el effecto que digo, lás yua copiando para ſy tambien. Curioſidad natural à Criados (ojo el fiarſe dellos. A eſte tal me pareſçe que ſe las ha ſacado aquella dama que V. S. ſabe, affiçionada à la lengua Eſpañola. Porque los Diablos de las damas lo primero que procuran, es ſobornar criado de los mas çercanos al amigo, ſin perdonar à preçio, y aun les dan lo mejor, y primer bocado del plato algunas vezes por poſſeer mas ſeguro al dueño, y aun en buena fee, porque les agrada mas que el amo, ò porque dos ſon mas que vno. No ſe agrauien

que

Digitized by Google

que las llame Diablos, que los Diablos son para la tentaçion, y ruina de hombres: Ellas hermosos Diablos: ellos diablos feos. En esto differençia. Quieren lo ver? Que la primera vez que tentò el Diablo al hombre, se valio de la muger desconfiado de sy, que yo asseguro de su vanidad, que si el se atreuiera à solas, que no rogara à nadie, de que es muy enemigo. Que de vezes despues han tomado Diablos figura de mugeres para tentar mejor, y errarian poco tiros, si acometiessen en tal figura, però no le es permetido poderla tomar entera, porque no hagan tanto daño: y aun quiça por beneficio, y desengaño de los hombres se hallan pocas, que se den todas y enteras à vno las que mas aman. Lo de la figura, que no la pueden tomar entera, lo he leydo en vn libro curioso de vn graue Religioso de San. Bernardo Cesario Hesterbarcheense, que se intitula *Illustrium Miraculorum, & Historiarum memorabilium lib. xij. de Confess. cap. 6. pag.* 140. que çierto me cayò en graçia offreçiendose me estotra consideraçion que vn Diablo en figura de muger enterà no dexara, roso ni velloso. Supplico à V.S. haga officio con essa dama, paraque no se publiquen, como las primeras, que me han dicho que anda en esso, mas creo çierto por curiosidad suya, y por el natural commun de communicar à todos lo suyos, y lo ageno, que por hazerme daño, porque se que me tiene buena voluntad essa Señora. Mucho de estimar de vna dama tal, no pudiendo yo passar con mis meritos de buen desseo: y digale V.S. que no serà sola, ni la primera, ni la postrera que sin querer, qui-

Digitized by Google

quiriendome me haya hecho daño, porque la fue primera, y postrera en esto, no dexo à otra que destruyr, ni destrozar, sino dessas obras muertas, y ramas secas. Passo, Señor, que en aquel daño no huuo peccado, *Pœna non causa*, ya lo dixe acullà. En fin he prouado que el ser amado en agredesçidos, y animos honrrados es mas peligroso, que el amar del Amor mas çiego: yo se lo que digo, como escarmentado hablo, y en my poco importa quedar artero no quedando substançia en que situade algo el escarmiento. A otros seruirà, y los harà arteros mi fortuna, a escarmiento. Ola, guardese V.S. que en lugar de hazer el offiçio, que li pido con essa dama, no le de tambien copia desta, y que sean tres al mohino.

A Monsieur Zamet.

LXIII.

PVes sabe V.S. que al que despojo vna tormenta le es permitido lleuar al altar del sancto de su deuoçion vn saco toto, ò la Tabla en que escapò, y que es admitida, y puesta entre las presseas de mayor estima, no se marauillarà, que yo le embie essa niñera en señal de mi agradesçimiento à su amor, y fauor. Reçibale, le supolico, con el animo, que da, No le parezca à V.S. disparate la razon, que su liberalidad, y de las muy nobles (que ay liberalidades no tales, las forzadas) se requiere para reçibir gratamente pequeños dones de obligados de los que mas no pueden, como para dar los grandes.

Al

Digitized by Google

Al mismo.

LXXXIII.

EMbio à V.S. vna dozena de plumas, y dos dellas en vna caxuela paraque pueda traer las à mano con la caxa de los antojos, sin que se rompan las de mas para quando falten aquellas: y assegure se V.S. que es mas beneficio de la vida conseruar los dientes, que la vista, segun se veen cada dia mill occasiones de desgustos: y mas en V. S. que no vsa de los dientes para morder (raro ya en este siglo) porque le duele mucho lo que vee en daño de otros. Y por esto deue procurar biuir, y conseruar el instrumento mas necessario para ello. La conserua es la del Tabeco: Essotra agua la singolar que yo truxe de Inglaterra. El vso es lauarse con ellas algunas vezes con la esponja, particularmente quando las enzias no estan muy sanas: y el agua, y la conserua son singulares para esto. El Maestro de las plumas terna cuydado de proueer de mas à V.S. de tiempo en tiempo: porque dessas soy mas maestro, que desta. Podria dezir alguno que quiçà di en tal officio, como Dionysio el Tyranno auiendo perdido su Reyno, en ser Maestro de escuela por passar la perdida de su Reyno mejor con officio en algo semejante al perdido, de mandar, y castigar: por conseruar los dientes para morder como herido. No Señor, que para esso no ay colmillo de xauar, y que tal nauajada dè como la pluma. Però no mas, que dirà V. S. que plumas me pidiò, y no razones de pluma.

A vn

A vn Amigo.

LXIV.

AVnque creo, que la risa de V. S. de mi respuesta al que preguntò en la comida de ayer, que porque callaua tanto, es en mas mi fauor, que otra cosa, ni reyrse de mi, como podrian muchos de lo que callo, y de lo que hablo (y quien sabe? pues no dize la lengua siempre lo que queda allà dentro) quiero dar razon de lo que dixe, *Que el que aprendia auia de callar.* Señor, callo donde otros hablan, porque no se hablar: Callo, porque el que apriende ha de oyr. Si dixere V.S. que soy tardo de jngenio, pues acabo de 60. años no se hablar, dirè le que es verdad. Però dirè le mas: que el que mas sabe, tiene que aprender, y entonçes llega à saber quando sabe, que no sabe: Assy lo dixo no se quien. Ya oygo à V. S. que dixe, que dessa manera no aurà quien hable en esta vida. Pluuiesse à Dios, que ello fuesse assy, y biuiriamos todos mas seguros. Digo todos, los que hieren con la lengua, y los heridos della: y digo lo assy, porque no se quales son los mortales. De tal manera lo entiendo, que quando no huuiesse sacado vno otro prouecho de auer callado por aprender, sino quedar mudo de la costumbre, auria aprendido harto, y biuiria seguro, y venturoso. Piensa V. S. *que* tuuo otro fin la Naturaleza (essa madre commun) sino dar tal aduertimiento à los suyos en auer les doblado casi todos los instrumentos, sino la lengua? Dos ojos los diò, dos oydos, dos venta-

Digitized by Google

ventanas de narizes para olfacto, dos manos, dos pies, dos brazos, dos piernas, y ſino le diò dos bocas fue por no darle mas que vna lengua. Porque de todos los inſtrumentos de los demas ſentidos, y de ſus objectos puede el hombre ſacar callando experiençias para ſu enſeñamiento oyendo, viendo, peregrinando, haziendo varias prueuas de las occaſiones humanas. De la lengua, ninguna, ſino ſu perdiçion, Baſta eſte para carta, y para no Philoſopho, por guardar præcepto de hablar lo menos que ſe pudiere.

A Manuel don Lope,

LXXXV.

Señor no mio,

PVes V. M. deſpide alçe me à lo menos el juramento (coſtumbre honrrada del deſpedido, y del que deſpide) no de fidelidad perſonal, que eſta à mi la deuo, y anda inſeparable deſta alma, y hueſſos. No ſe vee, que no me han dexado ſino aquella parte con el pellejo por mantener la aquien deuia? Però alçeme V. M. el juramento, que he hecho de no biuir ſin ſu compañia, porque ſin amigo no ſe biuir. Mire V. M. Señor Manuel don Lope, que aunque ſoy viejo, no ſoy vieja, que para amigas es gran falla, ſobra auia de dezir: y pora amiga no, ſino calidad grande. Ya he embiado à buſcar los libros para el Señor Io. de M. que quando por curioſidad nueſtra no lo hiziera, lo hiziera por ſervir à ſobrino de tal

Digitized by Google

persona, cuyo amor tengo mas fixo en el alma, que estan las estrelas en sus çielos, ni mi mala Fortuna enclauada en ellos. Però no mas que no estoy para melancholizar, que el primer trago de tal breuida me ahogarè.

Por mi vida que V. M. no rompa esta, que he beuido vn poco, y no se lo que me he dicho, y quiero saber à quantas vezes me emborracho: y tengo por quenta las que beui.

A vna cierta Persona.

LXXXVI.

POrque no piense V.M. que blasoneo, ni escriuo de la Soledad de vicio, como cauallo en prado suelto, quando siento ver me ella, y sin mis amigos al comer, y çenar, se quiero dezir agora sobre çena (no çena, porque es de peregrino, no çena porque no solo como, sino à mi solo.) Que es la soledad la causa de que por no eleuerme scriua dispar, tes, y de testimonio de mi mano, que caduco. Però dirè algo, porque no vaya la carta sin subjecto alguno. Refiriò me estotra noche vn amigo, que vno que se ha hecho peregrino, y perseguido de si mismo, pudiendo dexar de ser lo, dixo estotro dia. Que no se podria negar, que auia cartas algunas mias, que mereçian ser leydas. Nunca tal crey de ninguna dellas. Esto le deuo, porque se vea, que el diente obliga, como la lengua; como muerde mas la lengua mucha s vezes, que no el diente. Però que hazia mal en dexar imprimir con ellas otras de menores argu-

Digitized by Google

argumentos qual esta, y otras tales. Yo respondi, que me dixesse quales eran, porque yo sacasse el prouecho del consejo, y el mi obligaçion. Porque si llama de algun merito, y estima las que tratan de Reyes, y de Reynos, será por lo que ellos valen, y no porque yo sepa lo que me digo. Que de çençerros nunca se concertò musica suaue, y quanto yo escriuo no es sino sonido de çençerro, y deue de estar acostumbrado à çençerros el que dize lo que digo. Esto que el tiene por indigno de paresçer entre gentes, es lo que yo desseara que se leyesse, porque se viessen mis dolores, y à lo que me reduze la Violençia, y porque el discreto, por mas Cortesano que sea, cognosçerà que es el linguage natural, y por tal el que mas agrada. Los demas es de los dichos de Comediantes, que aunque se leuante el stylo en ellos, es de lo que menos gustan los oyentes: y si es comedia todo lo desta vida, las reglas de comedia puede tener lugar en ello, y aun las de la pintura. Porque nadie huelga de verse retratar en publico; como ni las Damas, que nadie las vea atauiar, por ser acto que descumbre faltas naturales. De golbe quieren paresçer compuestas, por ser vista la del enquentro que embaraça el juyzio de las partes del objecto. Parte por parte cada vno las conosçe: hasta el çiego la moneda por el roque. Riase el çençerro quanto mandare, que este linguage natural me agrada. Lo demas lo escriuo forzejando, porque se sepa en que escuela me criè, y el peligro della, y de su sçiençia.

Digitized by Google

A vn Cauallero que reside en Corte Romana.

LXXXVII.

LA carta de V.S. de 18. Março me ha hecho perder el enojo que tenia con vn amigo, que hizo imprimir aquellas cartas Españolas, y Latinas, pues ha dado satisfaçion, y algũ entretinimiento à persona que yo tanto estimo como V.S. y con quien me regalaua algunos ratos en esta soledad de mi Fortuna. No porque creo di ligero lo que V.S. me escriue de mis escriptos, que como hijos proprios los conozco, sino porque entonçes estima en algo sus cosas el que mas desengañado biue dellas, y de sy, quando sirue de algo alguna dellas à sus amigos. Como el pastor de buen natura, que queda husano, y contento de su cauaña, y de sus migas, quando hospedò à casò, y regalò con ellas à algun personage grande. En prendras de que qualquier cosa, que saliere mia à luz se la embiarrè à V. S. van agora essas cartas que me arrebatò otro amigo por haz gusto à vn personage, que las cobdiçio ver por el argumento dellas, Pero ojo, Señor, que la de los amores Toledanos no es para Cardenales, lenguage peregrino à los que biuen à las puertas del cielo. Lealas Vuestra Señoria à ratos y perdidos, que escriptos de vn perdido no se han de leer en otros. Mas pido, que si por la carta primera, *Quan façil y commun sea la sçiençia desso que llaman Estado*, hiziere Vuestra Señoria la prueua; ò por mejor dezir se confirmare en el juyzio, que deue de auer hecho mucho ha, de quan poco sè de materias de Esta-

Digitized by Google

de Estado, no me estime en menos en la profes-sion de que yo me precio, que es ser agradeçido. Esta sçiençia desseo yo posseer, y que corriesse en todas partes, y me atreueria à dezir, que es la mejor y mas segura regla de Estado para todos estados humanos. No me offrezca V.S. su fauor sin pensar me le dar, que presto ternà occasion en que poder fauoreçer me en essa Corte por sy, y con sus amigos con merito con Dios, y con las gentes. En tal estado me tiene la Fortuna sin saber lo que ha hecho, porque si ella supiera lo que auia de resultar en mi beneficio de su violençia, la huuiera têplado, que no pueda nadie de animo gentil dexar de fauoreçerme por desconfiança de premio, pues le hallarà en tal merito de la obra por auer me dexado, la Señora digo en tan piadoso, y desamparado estado. A 7. de Mayo 1602.

Al mismo.

LXXXVIII.

QVando llega el pastor, de quien hablaua en la passada, à tanta vanidad de su choza, y migas, que salga à combidar con ellas ya perdido, como qual quiera que saliere del circulo de su estado, y grado. Esto podemos sacar de lo que he oydo de Nigromanticos, si se puede sacar cosa buena de tal canalla, que para auer prouecho de vn mal spiritu, es menester meterle en vn çerco. Cada vno se contenga en el su estado, y si quisiere ser de valor alguno desde el Rey al Pastor açertarà si siguiere tal consejo. Mi pobreza Señor, mis escriptos digo, vadran algo

Digitized by Google

dando los al que los busca: salir à combidar con ello no se suffre. Però si el Pastor que hiziesse lo que digo, se podria escusar con el contento, y honor del huesped que honrro su choça, y su pobreza: yo meresçerè perdon por el dolor (Affecto priuilegiado sobre todos) de embiar à Vuestra Señoria essa carta, que me ha salido de las entrañas sobre la muerte de mi hija doña Gregoria: y si la cosecha de mi fortuna no es sino dolores, dolores aurè de offresçer aquien amare, como cada tierra lo que lleua para no ser desagradesçida. A 8. de Mayo.

A vn amigo.

LXXXIX.

NO puedo auer à las manos las Relaçiones de los Peregrinos que tãto V.S. dessea. Pero en viendo por la suya que la causa de dessear las, era por las cartas, que andã en aquella impressiõ, pues lo de mas està mas estendido en la segunda con mi proprio nombre, escriui à Inglaterra à vn amigo que me embiasse à lo menos la copia de las cartas. Son essas, que assy como me las embia con el titulo del libro, lo embio à V.S. valga lo que valiere: que al amigo se ha de dar lo que pide.

Que la amistad no admire escusas, ni
aun la del no valer nade la causa.

Pedaços

Pedaços de Hiſtoria, ò Relaçiones: Aſſy llamados por ſus Auctores los Peregrinos.

Retrato al viuo del natural de la Fortuna.

LA primera Relaçion contiene el diſcurſo de las Priſiones, y Aventuras de Antonio Perez aquel Secretario de Eſtado del Rey Catholico don Phelippe Segundo deſte nombre, deſde ſu primera priſion haſta ſu ſalida de los Reynos de Eſpaña.

Otra Relaçion de lo ſucçedido en Caragoça de Aragon à 24. de Septembre del año 1591. por la libertad de Antonio Perez, y de ſus Fueros, y Iuſtiçia.

Contienen demas eſtas Relaçiones la razon, y verdad del Hecho, y del Derecho del Rey, y Reyno de Aragon, y de aquella miſerable confuſion del poder, y de la Iuſtiçia.

De mas de eſto el Memorial que Antonio Perez hizo del hecho de ſu cauſa para preſentar en el juyzio del Tribunal del Iuſtiçia, (que llaman) de Aragon, donde reſpondio llamado à el de ſu Rey, como parte.

Impreſſo en Leon.

Raphael Peregrino al Impreſſor.

XC.

AMis manos hã llegados vnos borrones mios impreſſos devueſtra graçia, y trabajo, y porq;

Digitized by Google

no os resulte alguna pessadumbre de auer los impresso sin el nombre de los Auctores, por la leys de la impression, y en pago de la obligaçion, en que os es la Curiosidad; y la Verdad de las cosas; por lo que he visto por vna carta vuestra para Todos, os auiso para vuestro descargo, que el Summario del discurso de las prisiones de Antonio Perez es mio, y la Relaçion de 24. de Septiem. de vn Hermano mio, llamado Azarias Peregrino: y del mismo es la dello succedido à 24. de Mayo del mismo ano 1591. Que si topare con ella, os el embiarè por satisfazer à vuestra curiosidad. Dezildo assy, sy os fuere preguntado, y sepa lo quien quisiere, que el riesgo nuestro en saberse nuestros nombres de ser juzgado nuestro lenguage, y pluma, nos le reparará la verdad de lo que referimos, y la noticia de los casos raros açerca de Todos. Y si os dixeren, que paresçe el lenguage de vno, dezildes que no se espanten, que somos gemellos, juntos salimos à esta valle de lagrimas. Que si en este tiempo nos tomara, pienso que nos que duramos alla, y que hizieramos sepulchro de la madre, por menos miserable aquel, que los sepulchros de biuos, las prisiones de estos syglos semejantes al otro, de quien se dixo. *Vinctis eius non aperuit carcerem:* y somos tan paresçidos, que si no nos apartassen los trabajos, por vno nos ternian siempre. Tambien os he querido embiar el Memorial, que Antonio Perez hizo del Hecho de su causa para parà los juezes en Aragon. Iuezes yguales, y supremos al Rey, y vassallos de Aragon: Que fue llamado, Libtrillo, de los que se offendieron, como los que se

hazen

Digitized by Google

hazen en offensa. Deuiò de ser, porque no ay cosa, que assi offenda en este syglo, como la verdad, y descargo à la Violençia. Es vn pedaço de Historia muy digno de saber de los Principes supremos, y vassallos: chicos y grandes: presentes y venideros: reynos turbados, y sossegados. Y el que escriuiò recogida la mano, la abriera, ò ostendiesse despues mas aquellas verdades, nos daria sin duda mucho que saber à los curiosos, mucho que escarmentar à los nauegantes en el pielago de las Cortes de Prinçipes, mucho con que despertar aun à los que dellos piensan, que biuen mas vigilantes. Y sy yo pudiere topar con el, yo le pornè en consçiencia Politica, y Christiana, que nos eche acà, y arroje ya de aquel decho los sacramentos que sabe, y las experiençias que ha hecho en beneficio commun antes que le acaben, que segun topò en todas partes por donde passo, tratados descubiertos, y castigados contra su persona, y vida, en nombre de vn Rey tan grande como el suyo (que no pareçe muy suyo el Rey, que en tales obras occupa su grandeza, sino mano, y venganza de la passion agena) biue, y se salua aquel hombre de milagro. Solo añadirè para los maestros del escriuir Historia, que no se enfaden de leer casos tan dignos della, escriptos à pedaços, que el miedo del syglo presente llega à tanto, que no se puede escriuir, ny hablar sino como tartamudos, amedrentada, y cortada la respiraçion natural aun à los lastimados para quexarse, quanto mas à los libres para referir verdades.

Al impressor ruego yo, que si imprimiere estos papeles,

Digitized by Google

papeles,añada essas dos cartas mias de recomendaçion,conque los he querido acompañar.

Al Illustrissimo Señor el Conde de Essex, Caualleriço mayor, y del Consejo de Estado de la Reyna de Inglaterra. Singular Milord,y de la orden de la Iarretiera.

Raphael Peregrino.

XCI.

NIngun viatico tienen los peregrinos mas seguro,ny duradero,que la Verdad. Con esta moneda camino dias ha. Esta referirè en lo que dirè. Passando por esso Reyno natural de vuestra Excellençia siguiendo mi peregrinaçion, quise encomèdarle como à Priuado el emparo de estos pedaços de Historia (que vn peregrino no puede dar sino andrajos.)Despues me ha paresçido,que no era dar al ahyjado padrino de estado seguro, pues el de la priuança depende de la Fortuna, y de la voluntad agena y quien dixo,Voluntad, y Fortuna, dixo las dos cosas mas mouibles de todas: De mas que tambien seria hazer offenso en ello à la grandezà de su nasçimiento de V.Exç. à su gentil spiritu,à su raro natural,y gran valor. Benes todos estos que no dependen de Fortuna. Que aunque diga el otro,que por las cosas naturales no somos alabados,y estimados en menos, deuia de hablar como Cortesano, que no hazen estima sino de los bienes de fortuna. Yo, lo entiendo differentemente, y que de cada cosse se deuen las graçias à su dueño. A la Fortuna de lo suyo:à las personas dal valor,y virtud propria. Esto

Digitized by Google

ſto es proprio, lo otro ageno. Eſto es firme, lo otro mouible, tanto como el ſoſſiego de la mar. A V. Exç. pues, à las partes de ſy ſeguras, ſus virtudes naturales, y proprias, encomiendo el amparo de eſtos papeles.

Los Auctores, los Peregrinos à los Priuados.

de Prinçipe.

XCII.

Señorens, reciban à ſu cargo el emparo de eſtos pedaços de Hiſtoria, ſy quiera por el lugar que tienen, y porque les repreſentan al viua el natural de la Fortuna, que aunque eſtan obligados à no auer meneſter ſaber caſos nueuos para intender la pratica della, y conoſçer ſus altibaxos, ſuele perderſe en los lugares altos la viſta, y el conoſçimiento, aun de ſy miſmos: y es tan particular fortuna la de aquel Ant. Perez, que ſe puede deſſear ſaber de los que biuen en la cumbre de Graçia, y en medio del fauor ſupremo, para que mejor reconozcan el mar alto en que ſe hallan, y que no ſe fien en la dulzura, y quietud del, que ſe azeda, y altera con qualquier trauerſia, y muchas vezes con los proprios merito, y ſeruiçios ſeñalados, y de grande obligaçion. Pedimos el fauor para eſtos papeles, porque como el ſubjecto es Ant. Perez, puede ſer, que por tratar del, corra la miſma ventura de perſecuçion, y peligro de la Inuidia, ſino tiene en cada parte vn Tutelar Señor. Aunque porque no pienſen que han de tener mucho en que entender en ſu defenſa, les hago ſaber que ſi eſtos papeles ſon de la Naturalezza

Digitized by Google

raleza del subiecto de que tratan, no aura menester defensor de los muchos, ny de los buenos: sino de los pocos, y no tales.

El Impressos à Todos.

XCIII.

VN summario de estos papeles, que llaman sus dueños borrones, huue los otros dias por medio de vn Curioso. Como os lo auisè en la impression del en vna carta mia. Imprimi los entonçes sin liçençia de sus dueños, en verdad con mas cobdiçia de hazer algun seruiçio à Todos, que del interes mio. Que esta professiõ de Impressor saca del exerçiçio tan publico Naturaleza, y inclinaçion al gusto, y seruiçio commun. Y por esto mismo os los torno à presentar con el nõbre, y liçençia de los auctores: y mucho mas estẽdida la verdad, y declaradas particularidades de Historia tocantes al Hecho, con otros nueuos papeles, que los mismos me han embiado, muy diños de ser vistos.

A Monsieur Zamet,

AVna casa tan llena, à vn amigo tan liberal, y de donde todos salen llenos della, bien se pueden embia frascos vazios (que alla hallaran bien de que se hinchan) y mas de quien la Fortuna de dexo vazio de todo, sino es del animo, y del agradeçimiento. Porque, Señor, la fortuna tiene mucha semejança con las estrellas en lo mouible, en el imperio sobre

Digitized by Google

sobre los cuerpos, en que no se tienen sobre los animos, ni sobre las virtudes dellos. En figura a pues, de qual me dexà aquella *Señora* en cueros solos, pero biuos, como dize mi lengua (*En cueros biuos de han dexado*) en señas de mi agradeçimiento, y de que esse tal, qual quedè, en cueros biuo biuiria biuo el conoçimiento de mi obligaçion à V.S. le embio essa media doxena de frascos, y vazios, y por no ordinarios aquy, y por ser algo semejãtes à los lindos, que de Turquia, y Berberia solia yo tener, y dar à mi Amo con estima suya dellos, hasta poner los sobre sus escriptorios por jugere à vista de la imbidia. Que en tal punto me vy, Señor. Punto poco seguro, como estado, y crisis de enfermedad. No digo esto por dezir que tratè con Reyes algun dia familiarmẽte, sino por dezir tãbien, que ellos hinchen, suelen vaziar muchas vezes. Si V. S. dirè algunos dessos frascos à alguna dessas Magestades no les diga que digo tal, porque no se enojen, y me dexen vazio de lo poco que posseo. De V. S. tal que me hallo.

Al mismo.

CLV.

QVien dixere por el mundo que Antonio Perez mandigo en Françia, embia al Señor Zamet vn frasquillo de vino, dara occasion à que Ant. Perez sea juzgado por la vanidad del mundo. Però no serà là verdad, sino que no gusta de cosa interior, ni exterior de que no partiçipe el aquien el alma, como à V. S. Y mas podria dezir, Que el otro diò vn jarro de

de agua à Alexandro, y que Alexãdros ay no Reyes, como Reyes no Alexandros. Alla yré en persona à comer con V.S. mañana viernes, dia de penitençia, como quien va personalmente à los pies del Papa por exçesso extraordinario. Señor, el frasco buelua, que me quedè con los chicos, por si à caso se le antojare à la Fortuna dar la buelta por mi casa (Que por antojo se va, y se viene la Señora) no buelua las espadas por hallar frascos grandes que hinchir, que es esquela para mi. Y por esto he reduzido mi animo à medida de frasco chico, y aun con todo esso no hallo quien le hincha: vanidad fuera, que de la liberalidad hablo. Bien puede V.S. dexare de enojar de que le occupe con estos disparates, pues espero à que le tomen sobre comida, hora dedicada à jmpertinençias, qual todo lo que es mio: y todo yo. Però de V.S.A.P.

A Mr. el Conde de Suazon.

XCVI.

QVien tiene piedad de mi Fortuna, como me dize alguno de V.Exç. bien dissimulará las faltas de mis escriptos. Dirà V. Grandr. que si conozco Tal que para que los dexo publicar: darè la causa. Porque desseo Sr. que no se introduzga por virtud de Reyes la Violençia; y que ya que yo padesçi, ò à caso, ò por exemplo, ò por enojo, ò como ello fue, parezca justo lo que padezco, pues no era mi talento para Reyes, ni para negoçios alto, como lo juzgarà quien quiera, que leyere mis escriptos, y que se vea por inutil me echaron fuera de si las Cortes, co-

Digitized by Google

tes, como la mar à cuerpo muerto. Venturoso el que sale dellas con el pellejo entero. Venturoso digo, porque no ay prudençia que baste para escapar dellas sino huyendolas: Mas venturoso, que el que escapò sobre vna tabla del mar embraueçido.

Al Duque de Gullon.

XCVII.

NO deue de auer dicho à V. Exç. el Duque su padre, quan perdido serà el tiempo que gastare en leer escriptos mios, pues ha mostrada desseo de verlos. Yo he entendido que V. Exç. dessea ver esse libro de cartas mias. Ay van Señor, que de otra manera no lo hiziera, porque aunque se poco, no llego à aquel estado vltimo de negoçios, que con ser lo se preçian de discretos y se imaginan que paresçen tales. La occasion es la que yo estimo por offresçer me à V. Exç. por tan seruidor como de su padre. Yo le supplico para que por tal me admita, sepa del si me ama. Que en esta profession de amar, y ser amado, (sustento de la vida humana, y de todos los estado della) mas facilmente me desuanezco, y me dexo engañar, que en lo que poco ha dezia. Porque el syglo esta da manera ya, que no auria amor, si esperassemos muchas prueuas para amar, ò ser amados. Y sin Amor no ay biuir, y sin Engaño no ay Amor. Es ya el Engaño el veneno de las purgas, que es forboso passarle, y dissimularle. No mas, que el tiempo no suffremas. A 26. de Iunio. 1602.

A vn

Digitized by Google

A vn Gentilhombre V. Amigo.

XCVIII.

YO, yo, yo soy el Clarissimo, que todo me tiendo, y me abro con V. S. y no oy tinçon en estas entrañas para sy ni para su dueño reservado. Todas ellas las hinche V.S. como spiritu suyo. Vino Madama:::: Con la occasion (que vale mucho no perderlas) pude entrar por la rotura del guante. No mas ola, tiento, que ya se yua à arrojar la Maliçia à su centro. Que no ay occasion por segura que parezca para el *Mas*, que no sea peligrosa, y no quiero mas pleytos por Princesas. Combida à V.S. à comer mañana. En su nombre se lo escriuo, sobre auer hablado de lo que conuiene que su hermano mude el natural: que aunque es à par de muerte, como dizen, es mas peligrosa muerte no seguir el gusto del Prinçipe, es correr peligro de martyrio: fino dixere V. S. que hablo mal en dezir correr peligro, y que daria major correr el palio para merito mucho, quien se oppusiere al gusto, y à la determinada, y rojada voluntad del Principe por el bien publico, Tambien hablo mal en esto, que tanto es bien del Prinçipe opponerse le en muchos casos, como del bien publico. Puro bueluo à mi proposito. Yo le dixe à la Señora Madama :::: ò vos le dad esse sçiençia, ò el à vos su valor, porque assy sera accommodado todo, aunque yo me quede en seco.

Al mis-

Al mismo.

XCIX.

POr la via de Ruan escriui largo tres dias ha, y carta de gusto, digo de Amor, y de Amigo, de mi, de mi Fortuna, de accidentes nueuos: como si auer dicho de Fortuna, no huuiera dicho de accidentes. Que Diablos es ella, sino accidentes, y nueuos de momento en momento, que no ay dia seguro della. La Naturaleza la substancia, la Fortuna, accidente. No mas, Que mi pluma se sube à peligro de caer siada en ser pluma: y engañarse, que es pezada mas que plomo muchas vezes.

A vn amigo quando se escriuia. Que la Amistad deste siglo es tampoco segura, que desde que parte vna carta basta que llega halla mudada la persona.

C.

SEgun san Pablo V. M. no puede saluarse sino restituye lo que deue: y si las deudas materiales obran esto, que haran las de la salud, las de la vida? Que estas padesçen sin la communicaçion de los amigos: segun el Aphorismo del otro, *Respiraçion de absentes las cartas de los amigos.* Sino se salua V. M. y libra de la deuda del tiempo que me ha dexado de escriuir con el conosçimiento de que ama menos, como el que haze çeribones, que no es menos verguenza el conosçer tal. Tal es que no se rinde en las contiendas del Amor, ni al amigo, segun vn Auctor nueuo, que V. M. tiene allà en vna carta Latina, Que en tales duellos el vençedor el

Digitized by Google

mas glorioſo es el que ſe rende, mas que el que porfia. Aunque por aqui quedaria V. M. en mal eſtado paraque yo le perdonaſſe, ſegun el Auctor de todo, que dixo, que aquien mucho ama, mucho ſe le perdona: y ſegun eſto aquien poco, poco ſe le auia de perdonar. Però por otro camino quiero ſaluar à V.M. Que en eſtos embaraços me mete ſu pecado, y mi Amor, que obra es del que mas ama perdonar en aquel grado. A los primeros renglones deſta plana acabo eſta materia, que ya V.M. ſudaua penſando que boluia la oja para paſſar mas adulante en lo començado. Y vengo à la reſpueſta de ſu carta. Duele me que aya corrido allà nueua de ſer yo muerto, por lo que los mios ſe auran affligido. No es verdad, aunque he eſtado tal de las 200. leguas del yelo de Nurnega, de aquella jornada de Leon, que aun no bueluo en mi. Ni me dexaria retratar agora para la mi Hija, porque no lloraſſe por otro camino que con el primer retrato, y creyſſe viendole, la nueua. Aunque al tono de la regla del Prinçipe de Oria, ò no ſe quien, que dezia, que el no podria morir, porque no auia naſçido (que ya V. M. aurà oydo que le ſaca ron del vientre de ſu madre deſpues de muerta, como lo que ſe eſcriue de vno de los Ceſares) menos podria yo morir à regla mas fuerte. Que el muerto no muere. Quien mas muerto que el oluidado, ſino para materle? Pero quien mas biuo, que el que Dios defende? Con eſto biuo, y con que biuan eſſas almas, alma deſte cuerpo ſu ſalud, y vida.

A un

A vn Caualiero descendiente de sangre Real.

CI.

Delitiæ meæ esse cum filiis hominum, (Però no dixo el que lo dixo, el que lo hizo, todo digo, que no es hombre de palabras Dios) con hijos de Prinçipes, que tienen mas de hijos del syglo, que otros: y los muy hijos del syglo no se contentan con ser hombres, y Dios no es amigo de quien no conosçe lo que es. Però yo lo quiero dezir, que me he regalado esta mañana con V.:::: por veer le bueno, y por hijo de su padre, que tenia de Rey, y de hombre, buenos para Reyes los tales, y se hallan muchos, que se acuerden de que son hombres. Esto va dicho sobre vn poco de comida à sólas, que no ay bien que no sea poco à solas. Dios se cansò de no communicar se, y de ay nos vino el bien de conosçerle. A Dios.

Al Caualiero que dixe arriba Residente en Roma.

CII.

Dos cartas de V.S. y de su mano he reçibido estos dias. Dixe de su mano, porque entre los Españoles, (y creo que todas las naçiones, que saben de amor, consideran las circonstançias de las mueſtras del) se haze gran quenta de que el Coraçon vse de su propria mano, pues si es mio el amor, mio ha de ser el instrumento de la mueſtra del, como el alma vsa de su coraçon para declararse, y no de otro. Que Señor mio, Coraçon, y Mano: y Pluma, y todos essotros instrumentos de vna persona, organos son del alma: ò si mas le agradare à V. S

Digitized by Google

arcaduzes por donde corre, y mana el amor humano. No dixo muy fuera de proposito Organos, porque las mueſtras del Amor han de ſer varias, como las vozes para el conçierto de vna muſica perfecta. *Los Baxos*] los conſejos, y aduertimientos al amigo. Baxos, porque han de ſer ſecretos, pues el que aconſeja à ſu amigo con eſtruendo, mas ſe quiere honrrar à ſy, que aprouechar al amigo. *Los Tiples*] las vozes del contentò, ò dolor de ſu buena, ò mala Fortuna, que han de ſer al deſcubierto, porque no ſon mueſtras de amor las que ſe dan con miedo, y reſpecto humano. *Non ſunt loquela, neq; ſermones, quorum non audiantur voces eorum. Los Aleos*] los diſcurſos de coſas mayores, quales las del Cielo, quales las conçernientes al bien commun. Medio verdadero para conſeruarſe las amiſtades con beneficio particular. *Los Tenores*] la conſeruaçion para la diuerſion de peſadumbres del amigo, para conſuelo, y entretenimiento de ſu vida. El lleuarle digo, como dizien, los Tenores que ſu adulaçion diſcreta ſuffre tambien el amiſtad. Partes todas quatro, y otras tales con que ſe exerçita, y augmenta el Amor verdadero. Porque como no puede ſer fertil el año con vn tiempo ſolo de los quatro, y todos con ſu variedad le hermoſean, y hazen abundante, aſſy, las Amiſtades requieren eſſa variedad de exerçiçios para ſu perfeçion. Dixe arriba el Amor humano, como no Theologo hablè. Como ſi Dios no huuieſſe arrebatado de la Naturaleza humana para deſcubrir, y moſtrar ſu amor del todo cõ los tales inſtrumentos, Alma, Cuerpo, Coraçon: no vna mano, cõ que ſola eſcriuimos, y damos los hombres, como

cortos

Digitized by Google

cortos, ſino entrambos manos à manos llenas, à todas manos lo moſtrò ſin dexar organo interior, ni exterior, que no aya ſido arcaduz a caños abiertos de aquella eterna fuente. No de neçeſſidad para la ſatisfaçion, pues para eſta vna gota ſola de ſudor, quanto mas de ſangre (pero tal fue la compañia à que ſe vniò aquella perſona de las Tres) de aquella fuẽte, dizen eſſos grandes Theologos que baſtara, ſino por ſer ella tal, y tan immenſa que no podian baſtar pocos caños para ſu corriente. Por eſto deuiò dexarſe romper por tantas partes de las mayores, ſin aquellas çinco mill, y tantas de aquellos golpes à manojos dados: De ſuerte, Señor, por recoger mi pluma de tan alto buelo, à que ſe ſubiò, en ſer ſus cartas de V. S. de *ſu mano*, ballè mas, y mas fauor, y mas regalo fuera de la parte della en que honrra V.S. tanto mis eſcriptos, y mi talento pobre. Que eſto como no lo mereſçen ellos, no le tomã por fauor, ſino por confuſiõ. Porque es como dezir nos à entrambos, que haſta que lleguemos à tal punto, que podamos mereſçer tal eſtimaçion, callemos el vno, y el otro. Por eſto vn vellaco de vn jmpreſſor no deue de auer querido acabar de jmprimir vnas cartas que pensè embiar con eſta, adiuinando el conſejo de V.S. y quiriendo que por fuerza nos aprouechemos del. Coſecha de mala Fortuna, que no aya majadero que no dè ranzada de conſejo, y golpe de ſu juyzio tãto ſobre vn perſeguido, y ſus deſaſtres. Que lançadas ſon los conſejos buenos, y quanto mejores mas lançada al que no guſta dellos: y golpe, y palo de çiego el conſejo de vn modotro al paçiente de buen entendimiento. Pues que ſi

Digitized by Google

leda por vanidad el consejero? es reçepta de albeytar en cuerpo humano. Y porque con el enojo contra el jmpresso no dirè cosa à proposito de lo que desseo de V.S. por aquel religioso me passare à otro papel, y porque sean dos los mios tambien. A 6. de Agosto, 1602.

Al mismo.

CIII.

NO lo dixo V.S. à sordo: es manera de hablar en mi lengua. No offresçiò V. S. su fauor à quien no se valdra del para sy, y para sus amigos. Y aun pienso que le hago seruiçio, pues le tienen por tal los que hazen tal offerta de animo verdadero, como el contrario los que offresçen en falso, que nunca querrian, que llegasse al toque de la prueua, como los que gastan moneda falsa. Sr. mio esse memorial dirà lo que desseo de V.S. y no mas, porque dezir à vn Señor amigo el desseo, es pedir lo todo, como gota de quinta essençia, que lleua la virtud de muchas ojas materiales de rodeos de palabras. Que oyas son palabras, y muchas vezes de valor menor, que secas.

A vn Amigo.

CIV.

QViriẽdo respõder à vna de V.S. de 12. Agosto me llegò la de 23. de Septiemb. de suerte que aurè de satisfazer en vna à las dos. Quisiera yo Sr. que mi moneda fuera tal, que vallera vna por muchas, pero es ello al cõtrario, porq; es cobre todo mi

Digitized by Google

mi metal. Tal, qual le sè yo gastar por mis amigos: que si biuen algunos de los que me conoscieron, por oluidados que biuan, no me negaran esta verdad. Y quando me la negassen, me atreueria à prouarsela con vna razon, Que, aunque tanto fauor de las gétes, como el que me ha acompañado en el discurso de mis auenturas, no puede nascer de meritos personales de quien tan poco vale como yo, es impossibile que no aya hallado la Naturaleza algun desseo en mi de auer sido de prouecho à las gentes, de que assir, y tomar occasion para fauorescerme con el medio que digo. Sino quisiere V.S. echar por otro camino: Que aya hecho honrra la Naturaleza de no consentir, que la Fortuna salga con la suya en persecucion tan deshecha. Porque aunque dissimula algunas vezes, porque la conozcan mejor, y descubran sus dones quando la Fortuna lo quiere lleuar à barrisco todo, le sale al enquentro, por no dexar la hazer Señora de Tyranna de lo que no es suyo. No se si he dicho algo. Boluer lo he à leer, y aunque no aya salido mi pluma bien de lo que conçibiò, lo dexarè yr, porque lleue este respuesta mia à las de V. S. con agradescerle los auisos que me embia, y pedirle que los contiene, sean ò no sean verdaderos. Que tambien enseñan los vos, como los otros, como fabulas: si ay algo en esta vida que no sea fabula. Salua, quando digo esto, essa Corte Romana, donde no se halla desde que amanesce hasta que anochesce, engaño alguno. No quiero dezir por esto, que de noche se miente, Dios me guarde, fino es porque de verguenza auria de andar de noche la Mentira. Y guarde tambien à V. S. de

Digitized by Google

Paris à xv. de Septembre. Pues en verdad, que va esta carta de buena à buena Cibdad en estode verdad.

A Monsieur Zamet.

CV.

Sobre la muerte de Doña Gregoria su Hija Mayor.

EMbio à V.S. la caxa de la harramienta, que le dixe: y por tener yo attrauessada el alma de otros hierros mucho mas azerados, quales los del dolor de la muerte de mi Hija, aquella Doña Gregoria tan conoscida y celebrada en Espaňa, no voy à V.S. que no estoy cierto para ser visto: porque aunque me tiene en poco este siglo, me estimaria en menos viendo me hecho niño de sesenta años. Pero mas valor, que quantos Reyes ay, tenia vn Rey que yo sè, elloró tres dias por su Hijo, con ser su perseguidor. Dichoso Reyno cuyo Rey sabe llorar, y enternesçerse: mas dichoso el Rey que maresçe con la Piedad la corona del Cielo sobre el premio de la gloria della con las Gentes. Y esta Hija era Madre de sus Hermanos, sera varon para su Madre: y lo que rompe las cataracteras de las entrañas para el vltimo dolor, y compassion vniuersal, començò à morir desde la hora, que les imitaron à Madre, y à Hios, que no pudiessen salir de Espaňa, ni yr à seguir su Iustiçia à Roma en la causa de Don Gonçalo Perez mi Hijo, prisionero desde que naçiò. Y esto sobre hauer impedido la execuçion de la vltima sentençia

que

Digitized by Google

que tenia en su fauor del Consejo Real de Castilla en conformidad de las dos primeras, y sobre ser el Hijo çitado personalmente de su santidad. Caso raro, que aya lugar lo vno, y no lo que es en fauor de la libertad del Pupillo reo para acudir à su defensa. Desde el punto deste mandato, Señor, que à esto voy, *Que ni la Madre, ni ninguno de los Hijos puedan salir de Espaũa*, començò à rendirse aquella donzella, y martir. Y con la desconfiança de poder llegar ya à ver jamas à su Padre, deuiò de alcançar de Dios la libertad del captiuerio del cuerpo, en que auia sido martyrizada desde que naçiò en prisiones. Que es solo sobre lo que tiene poder el Poder humano. Entre estas olas tan altas, y tan profundas de dolores, yo creo, y aun espero, que Dios la libertò por premio, y corona de su martyrio. Que si ay siglos tan miserables en que sea premio la muerte de mano de los hombres, mucho mas çierto se podrà llamar premio, y vida la redempçion de mano de la VIDA, que arrebata de la cadena à vn forçado miserable de galera: Qual aquella dolorida, qual la galera de que escapò, y en que dexò à su Madre, y Hermanos aherrojados. Pues mas espero, yo lo veo (que la Esperanza fuerte se reduze à Sentido) que aunque Dios no tiene neçessidad de testigos para sus Marauillas, y Iustiçias, deue de hauer querido lleuar vn testigo de los mismos niños innoçentes sacado del horno mismo del martyrio (Priuilegio de martyres, pues el Temor no da lugar à que otros se atreuan à ser testigos) que vaya à deponer personalmente de sus agrauios ante el Summo Saçerdote, pues no puede yr, ni compareçer, ante

Digitized by Google

ante su Vicario ninguno de sus compañeros, para çerrar EL ya el proçesso, y pronunçiar la sentençia, qual tiene amenazada de su boca por Pupillos, y por Bibdas, si su Vicario no le ganare por la mano con el remedio, y desagrauio de la suya. Venturoso Vicario, que tal obrare, y de tal escusare, à Dios. Venturoso Reyno, que tal Vicario alançare, y con tal obra escapare de tal peligro. Señor aunque la ley natural, y la de los Emperadores, (Caualleros por çierto Emperadores, que con ser Gentiles dexaron tal ley à Christianos Reyes) *Si quis Imperatori malè dixerit*) disculpan de los exçessos del dolor, no he menester valerme dellas, porque no puede iuzgarse por exçesso lo que he dicho, pues no llegaria al exçesso del hecho quanto se dixesse, y escriuiesse en tan miserable caso. Quanto mas, que de la herida hablo, no de la espada, que la dà, ni del braço, que la mueue. Y no puede offender la quexa, que proçede del dolor, pues es effecto natural, como el sonido del golpe. Y no seria menos querer priuar del quexido al lastimado, que tomarse con la Naturaleza: (peligroso empresa) porque el golpe dà sonido. Exemplo, en que ella dexò à los hombres el Priuilegio del quexarse. No dè golpe el que se offendiere *del* sonido.

No pido perdon tãpoco à V.S. de que le occupe con tales endechas, antes pienso que le obligo *có* regolarme en mis dolores con su animo piadoso.

Al Condestable de Françia.

CVI.

AVia yo perdido à Mos de Maridad, que no dixesse

Digitized by Google

xesse à V.E. mi lastimosa perdida, porque no soy tan indiscreto, aunque mucho que no entienda que à las personas, cuya vida importa tanto al bien publico, y particular de los suyos, no se les ha de yr con dolores, y menos quando estan en su recreaçion para tomar mas fuerzas, como el arco, para boluer al trabajo publico. Pero deue el de conoscer lo que V.Exç. me ama y lo que yo estimo su graçia, y por el consiguiente lo que me puede importar para mi consolaçion la compassion de V. Exç. y por ay se le puede perdonar no auer hecho lo que yo le pedi. Señor mio, Mio çierto, porque no se parte en mi de las que se dan en señal de amor, de que no conozca à V. Exç. por Señor. Su carta de V. Exç. ha sido para mi muy gran aliuio, porque tambien le affirmo; que creo quanto V.Exç. me escriue auer sentido mi dolor. Que en tanto consuela la compassion en quanto se cree ser verdadera.

A vn Amigo.

CVII.

SEñor, creo de V.M. quanto me escriue del sentimiẽto de la muerte de mi Hija: V.M. me crea à my, que si conoscíera la Hija, lo sẽtiera por perdida commun de la Naturaleza. Porque quãdo ella pierde presséa de las que no sabe si açerterà à hazer otra tal, siente la perdida, como de obra de exẽplo, como pintor çelebre de sus obras raras. Hablo assy, porque como la muerte es natural por mueſtros peccados, como dizẽ, y como ello es, no siente la Naturaleza, que vna de sus obras acabe por

por ſu curſo natural, que ella ſabe muy bien, *que* para eſſo las criò. Pero que ſe le arrebate otro *de* las manos, y obra en que ella yua labrando *cada* dia mas, y mas de ſus marauillas, diſpuniendo *la* para reçibir lo es maltes de virtudes de ſu Criador, eſto ſy, que es lo que ella ſiente, y porque da gritos al Cielo contra el Homiçida, la Violençia. Que ſuya es eſta muerte, violenta muerte. Vea V. M. aquella carta, que le embiè, y verà quan prouado ſe lo doy à todos.

A otro Amigo.

CVIII.

AGora hago la prueua de lo que mill vezes he conſiderado, que la verdadera ſeñal de tener à vno por amigo verdadero, es acudir à el en los dolores. La cauſa es patente porque ſe confia (Acto vltimo, y mueſtra del amiſtad la confianca) el Theſoro de que nadie quiere ſer partiçipe ſino tiene parte en el. A los no tan ſeguros ſe les communica la proſperidad, y los fauores de que cada vno, y aun el enemigo, huelga de ſer partiçipe. Mas he prouado en el diſcurſo de las experiençias de mi vida (eſpere nè V.S. yo le ſupplico que yo boluerè à mi prinçipio, y à mi dolor, que plegue à Dios no ſea ſin de mi vida, que me llama à eſcriuir eſto) que tienen vn pedaço de badajos los que toman por prueua, y ſeñal de amiſtad las tales confianças. Porque no es confiança de deſcubrir à vno las riquezas, que ſe le van augmentando los fauores que va poſſeyendo, aunque ſean los que paſsò dos horas antes que amaneſ-

Digitized by Google

neſçieſſe con la mas alta dama de la tierra. Vanidad es çierto, no confiança. Quantos Priuados he viſto, que quando ſe les yua cayendo la oja de la graçia, y pluma à pluma, (mas ligero que pluma el fauor humano) las de la ala de ſu confiança, entonçes yvan vendiendo parte de los fauores paſſados con algo de los preſentes por vianda que comieron aquel dia, biuiendo ya por onzas los miſerables? Señal mortal de eſtar heridos mortalmente. Porque lo mucho nunca lo communicò vn Priuado ſino muerta la Priuança. Como lo enterramiẽtos de vn Mariſcal, ò de vn gran Señor de Françia, en que ſe facan quantas inſignias, y quantos traſtes que dan en la caſa. Coſa de que he conſiderado la cauſa natural, como oçioſo, y embuelto en dolores de muerte, y muertes, y no le hallo ninguna mas à propoſito, como que viendo los herederos acabada la comedia deſta vida de ſu mayor, quieren traer à la memoria à las gentes los grados, y honores de muerto, para que dure vn poco ma la eſtimaçion, y reſpecto humano. Però yo à autra cauſa lo attribuyo, à la que es prouechoſa verdaderamente. A la conſideraçion del fin de todo aquello. Y à otras mas, à la conſolaçion de aquellas manadas de religioſos que acompañan aquel cuerpo en ſu miſerable vida viendo el fin de la Vanidad humana. Eſtotro dia vi vn acto tal en compañia de vn gran Señor deſte Reyno, y no me occupè en otra conſideraçion recoſtado ſobre vna ventana, y aun creo del perſonage, con quien eſtuue, que no penſaua en otra coſa. Perſonage que puede juygar deſta ſçiençia mejor que otros, por tener ex-

perien-

Digitized by Google

perienças de muertes de la vida de Fortuna. Medio excellente para la consideraçion de la muerte natural. Bueluo al Prinçipio de mi carta.

Quiero que V.S.conozca, que le amo, y que creo qua me ama, (que ya sabe, que no ay sçiençia, si no fee en el Amor) que en los dolores, que me acossian, estos dias arrebato desta pluma por mi consolaçion, para dezir le, que me hallo en los filos vltimos con la nueua de la muerte de la mi doña Gregoria, la mi Hija, que V.S. me oyò çelebrar tantas vezes. Embio à V.S. essa carta sobre su muerte. Y si huuiera caydo en escriuir la mojando la pluma en las lagrimas con que la escriuiò, fuera roxa la tinta, y no negra pues en tales dolores de muerte, sangre se suda, y se destila por obra natural. Muriò, Señor. No soy Christiano, pues digo que muriò la que resuscitò. Porque quien de muerta, y en dolores, y martyrios enterrada, sale à vida, resuscita. Luego dirè, que resuscitò. Priuilegio de Martyres resuscitar dos vezes. La causa de su muerte refiere essa carta. Y quando yo diere liçençia à mi pluma añadirè alguna mas, Que es compañera de Polyxena la Hija del Rey Priamo, que quiso antes dexarse sacrificar que entregarse à enemigo de su padre. No disminuye esto escargo à la causa prinçipal de su muerte, antes se augmenta, como peccado que se agraua con las circunstançias, pues en meno spreçio de la persecuçion diò auilenteza à vn Grajo, a vn Cueruo, que quisiessen picar en aquel cuerpo, como siestuuiera arrojado en la cãpaña ya. Pero que marauilla? Que el Grajo esta acostúbrado à saltar en la matadura del animal pobre arrojado al prado,

Digitized by Google

prado, y entregado à la cura de la Naturaleza, y à picar en aquellas llagas, y à sustentarse dellas. Y el Cueruo de mas de su fealdad, echa sus Hijos del nido, que harà de los agenos? Assy lo dixo S. Iuan Chrisostomo, *Odit prolem suam, & natam non educat. Sed adiuuabit eam Deus mane diluculo.* Que en tal hora lleua Dios à la Donzella, que la arrebata en tal estado de miserias, y apreturas tales. Y no se desuanesca el Cueruo, porque Dios aya vsado dellos para algunos seruiçios, como en el sustento de Elias, y de los Sanctos Paolo, y Antonio, y en otros casos, que no le lleuò piedad natural al Cueruo, sino la Prouidençia Diuina. Porque es muy costumbre suya en las obras del todo suyas vsar de los medios mas humildes, como quando quiso confundir à los Magicos de Pharaõ en muestra de su Grandeza que en mosquitos, el menor animal de todos, la mostrò. Assy en obras de Piedad, y en las que digo, no vsò de la Cigueña, animal caritatiuo, sino del Cueruo, su contrario en el natural, como en el color.

A Manuel don Lope,

CIX.

LLego N. Diò me la carta de V. M. gratissima, como todas. De dolores, y muerte no mas, que son llagas tan viuas, que el soplo las encona, quanto mas el tocar en ellas. Este consuelo hallo el mayor, que desde el Cielo negoçiarà mas aquella Hija por Padres, y Hermanos, que desue el purgatorio en que biuia, Pues es de fee, que desde el

Digitized by Google

el purgatorio no se va sino al Cielo, y segun es Dios bueno, y piadoso aurà tomado por purgatorio tal martyrio de vida. A Dios.

A vn amigo confidente.

CX.

SEñor, la Soledad me aprieta de tal manera sobre muerte de aquella mi Hija, que ma trae à partido el juyzio cada dia mas, y assi y si desuariare, se me podrà perdonar, a lo menos differir por vn rato la pena del menospreçio, hasta ver si bueluo en mi con la compañia, come se espera à vn enfermo hasta que le dexa la calentura fuerte, ò modorra, ò acçidente, que le turbaua el juyzio. Por esto no hago sino leer, y melancolizar en lo que leo. No del todo desuariando, porque no ay loco que no applique à su dolor lo que topa à su proposito. Esta noche, leyendo la Naturaleza del camello, considerè dos propriedades en el muy semejantea à las que se puen prouar en los vassallos, con riesgo la vna, con satisfaçion la otra. Que si los Prinçipes la consideraßen con vna poca de attençion harian vna cosa muy de su prouecho, y conseruaçion: Dizen del Camello que es terrible animal en guardar mucho tiempo las injurias, y el mal tratamiento, que le ha hecho su Señor, como fuego debaxo de çeniça, para vengarse del quando vee la suya, como lo hazen con estrañas fuertes, que se refieren que executa en su venganza, y es mucho de notar, que haga esto vn animal de quien se puenta, que no tiene hiel. Propriedad muy semejante

jante, y commun tambien al pueblo, hablando en general: porque tiene mucho de niño el pueblo, como del Camello en lo demas que digo, y en dexarse lleuar adonde quiera por bien, y alagos. Quiça por esto gozan del priuilegio de menor. La otra bien trauada desto vltimo, que acabo de dezir: Que aunque de su natural no sufre ni mas carga, ni mas camino del que esta acostumbrado, solo le haze passar con animo adelante por cansado, che se halle, el canto, y los alagos: que à azotes, y verdascazos no ay remedio. Applique lo V.S. agora, que si vale algo la comparaçion façilmente lo podra hazer quien quiera, y yo me boluerè à mi melancholia, y libros, à buscar alguna otra consideraçion al tono desta, y de la musica, que yo desseo ver muy concertada en la Capilla Politica, de mas importancia cierto que estotras de vozes, y instrumentos, quanto va à dezir, ne palabras à obras, ò de las burlas à las veras. De donde cierto puede ser de gran consuelo ver que los Reyes se entretengan en musica: Porque es impossibile, que no ame el concierto de las cosas mayores el aficionado à ella: y que mientras la oye no se suba à la consideraçion de quanto mas subida musica seria la del concierto de su Reyno. Porque si aquella armonia de vozes varias gouernadas de vn buen maestro de Capilla son de tanta suauidad à los oyentes, que obrara el concierto del buen gouierno de vn Reyno concertado por vn buen Rey? Lo que las quatro calidades, concertadas por vn buen medico para la salud humana, como dezia no se donde hablando de los

Digitized by Google

Alquimistas, y Empyricos, Consejeros. Porque Señor, assy tambien se pueden applicar las quatro vozes mayores, partes prinçipales de la musica, como las quatro calidades, como las quatro partes del Cielo. Que sabemos; y si sabemos? que quanto criò Dios, se hà de creer que fue para conseio, y aduertimento del hombre, para modelo, y traza, como materia à niños (que tales somos) paraque con los exemplos, que en tantas criaturas, y obras naturales le dexò, açertasse el camino de su conueniençia. Perdone me V.S. si le entretuuiere vn poco mi rudo entendimiento applicando à la musica de que trato, las vozes, y las partidas del mundo à mi intento. Como si dixessemos aquella suauidad de *Tiples*, las vozes de adoraçion, y jubilo del pueblo, y de los niños, que gritan, *Biua el Rey* en su entrada, grato al oydos mas compuesto: *El Oriente* digo, proprio de la entrada de los Reyes nueuos soplar fauores, y frescura. *Aquellos Baxos*, la Grauedad que deue guardar en sus lugares para la conseruaçion del Respecto, neçessario mucho: *El Occidente* digo, proprio de Reyes enuejeçidos en el Reyno dar en la Grauedad, y Idolatria. *Aquellos Altos*, el mostrar la auctoridad, y leuantarse sobre los suyos: *El Medio dia* digo, proprio del poder quando se vee en su altura, y medio dia. Mejor mostrar estos alto, y el poder, y seueridad con los ministros, y officiales de quien depende la justiçia y satisfaçiõ de sus vassallos, para que le tẽgan todos por tan Tutor, como Señor dellos: Manantial çierto del amor vniersal, quanto este el fúdaméto firme deledifiçio de los Reynos. *Aquellos*

Tenores

Digitized by Google

Tenores el humanarse, y têplarse à ratos con cada estado segun la calidad de cada vno. *Aquel Septentrion*, digo, y su fria natural del miedo ygual al mayor, como al menor, que neçessita à templarse, y accõmodarse con cada qual en la apretura con aquella nota muy notable, muy dañosa, muy indigna à la deidad Real, Que la virtud se attribuya à la Neçessidad. Prudençia de las mayores en los Reyes conoscer los tiẽpos, las occasiones, los humores de los suyos, y atajarlos antes que llegué à notoria enfermedad, y à conoscer el pueblo, que le tuuieron miedo, ò a neçessidad de fuertes mediçinas. Experiençia peligrosa, successo muy dubdoso la prueua delles. Meresçedor de castigo, y muy notable el ministro que reduze à su S^r. à tal peligro. Que no todas mediçinas obraron ygualmente en vnos, como en otros en vn clima, como en otro. Porque si el ruybarbo purgo à vno, y no à otro, es porque estauan bien dispuestos los otros humores en el vno, y en el otro no. Que no ay curar, Señor, no se engañen consejeros nueuos, y aduladores, y que se van engrandesçiendo de sangre agena, como brujos chupando la del pueblo, vn humor sin ayuda de los otros, como mi templar vn elemento sin ayuda de otro. Pues curar todos los humores juntos con vna mediçina, y mas en vn tiempo mismo, es locura, es acabar del todo al enfermo. Sino applico bien segun reglas de mediçina no soy medico, pero piensso, que no applico mal segun las reglas neçessarias para la conseruaçion de la salud de vn Reyno, y para la cura de las enfermedades de que trato. Y si dixere V.S. que escriuio muy obscuro, como lo

Digitized by Google

dizen algunos, digales, que lo que se reçepta nunca fue claro à todos, y las mas vezes al enfermo menos, basta que lo entiendra el que ha de distribuyr, y applicar las medeçinas. Y no quiera V.S. que me largue mas agora en applicar le à los 4. Humores, ò Elementos los quatro Estados de la Republica. Que aunque parezca, que no ay sino tres, yo se que le mostraria quatro differentes todos muy al ojo. Y atrueque que me haga tornar à tomar la pluma en la mano en materia en que es tan peligroso el hablar, quanto conueniente la consideraçion della: *La Tierra*] es el pueblo, que lleua la carga, y sustenta à todos. *El Fuego*,] la Nobleza, por su lugar mas alto, por el lustre que dà al Rey, y al Reyno, por otros effectos semejantes à lo de aquel Elemento, quando se desmanda. *El Agua*] el Estado Eccleſiastico sobre cuyo ministerio nauegan los demas. *El Ayre*,] essos Tribunales, y officios publicos, que purgan los humores malos para la consideraçion de la salud Politica. Que por el Elemento Señor, le tengo muy distincto. Por tan Elemento, por tan distincto à este de los otros que he dicho, que no le falta para ser lo el ser contrario de punto en punto à vno dellos, pues de las contrariedades preçeden las calidedes. Y aun si quisiere V.S. que le añanda, que ay sobre estos 4. Elementos vn Quintum esse, porque la semejanza sea cumplida, se la darè prouada no solo en Bien, sino en Mal tambien. Però de passo por no causar mas, diga me V.S. seria muy disparate dexir, que es *Quintum esse* de vn Rey, de vn Reyno vn Priuado, vn amigo particular, vn Meçenas bien intençionado, que como

Digitized by Google

como con 4. gotas de quinta essençia de varios simples compuestos se repara de vn gran peligro à vn enfermo, assy con secreto aduertimiento de la notiçia que tiene de lo que oye fuera el Tal, le tiemple, le llame del camino peligroso per donde se va à despeñar. Venturoso el Priuado, venturoso el Rey, que tal alcança: mas venturoso el que busca tal. Quanto desdichado el que de tal huye, y le busca verdugo carnizero como Burro Alphranio capitan de la guardia de Neron. Y miserable el Reyno que topa con el *Quintum esse* de los venenos, con vn Priuado digo, que turba, como mal spirito suelto, y desmandado el curso natural de los Elementos todos. No mas que à tanto desuariar el dolor no me escusarà de la pena. Però no se espante V.S. que tantas vezes buelua à este proposito, y que applique à el tantas obras, y consideraciones naturales, porque muchas mas me parescerian pocas, segun lo que desseo el effecto, y fructo dello, como el que despierta el dormido, hasta que buelua en sy, como al que llama muchas vezes, hasta que le responda alguno.

Al mismo que se escriuiò la carta LXIII. *sobre la Humildad.*

CXI.

SIno fuera depẽdiẽte de la carta que escriui à V. S. los otros dias sobre la *Humildad*, la pregunta que V. S. me haze, *Como entiendo aquellas palabras de mi carta, que la Piedad vẽce à la Iusticia, añadiendo à la pregunta, que dõde queda la honrra de la Iusti-*

Digitized by Google

çia, si ha de andar vençida de sus compañeras entre las gentes, Creame que çerrara el tintero, y nuestra correspondençia pues no pudiera mas aquel mi amigo, el liçençiado Molina, aquel Inquisidor de Aragon tan liçençioso, que queria tener poder para hazer que fuesse lo que no soy, contrario desseo al que dizen que deue tener qualquier juez Christiano, Que sea Innoçente el Reo: però và la honrra ya pues V.S. me quiere tormar à palabras. Y assy dire lo que oy al my amigo el Mro. Fr Herdo. de Castillo, predicador del Rey mi amo, aquel singular varon en doctrina, en eloquençia, en claridad tanta de juyzio, que hazia palpables las mayores Metaphysicas. Y pues el nos lo predicaua, y dezia, paraque lo supiessemos, y dixessemos à otros deuia ser. Este discantaua suauissimamente sobre este punto: dixiendo assy, *Que donde, y quando, ò en quien auia exerçitado Dios la Summa Iusticia* ? Pues virtud ninguna auia de auer en el oçiosa: y sabiamos de fee que en ninguna criatura auia executado, ni executaria jamas la Iustiçia Summa: ni auia el de no guadar lo que de su boca ordeueua el Spiritu Santo, *Noli esse nimis Iustus.* Pues ni el primer Rebelde, ni ninguno de sus secaçes, ni Indas, ni otro alguno, padesçia, lo que deuria al merito de su offensa, ni al rigor, y satisfaçion entera de la Iustiçia. En fin que de la Piedad de Dios todos gozauan, y en ninguna criatura se empleaua la Iustiçia entera. Aqui estendia el con equella su eloquençia esta materia, Que biuia quexosa la Iustiçia de muchos tiempos, de que la tuuiesse Dios oçiosa andando las de mas virtudes occupadas siempre en

Digitized by Google

pre en su seruiçio, y beneficio commun : y que Dios suffria paçientemente aquellas quexas, como suele el padre las de vn Hijo regalon por regalos que vee hazer à otros, sabiendo que le tiene à el guardado otro mayor, que todos los demas: la satisfaçion, digo, que el Padre Eterno tenia determinada de dar à la Iustiçia Tal que en vn acto solo quedasse satisfecha mas que todas las virtudes otras con quantas actiones varias se executassen para siempre en gloria suya. Y concluya: Que porque no le lleua à Dios su natural, y inclinaçion à rigores, ni castigos, y era iusta la quexa de la Iustiçia, y que al Hombre, y à todas quantas criaturas ay las ania el criado paraque partiçipassen de sus piedades, se resoluiò de satisfazer en su proprio Hijo à la Iustiçia : Summa pol el obiecto : Summa po r la jnnoçençia: Summa del paçiente Summo : Summa por los rigores vltimos, y tormentos: Summa por pagar deudas agenas. Summa por el acreedor Summo de la deuda : y que con este acto quedò muda la Iustiçia para no obrir jamas su boca. Pues el exçesso fue tal, y tanto, que aunque durasse el mundo infinidad de siglos, como ha de durar el Infierno, no acabarian de ygualarse en los effectos las de mas virtudes à las Iustiçia. Pues concluya esta materia con vn concepto muy regalado, que por ser la Piedad su priuada y fauorida de todas las virtudes, aunque auia partiçipado à la yguala con la Iustiçia de aquel acto glorioso, y singular, obraua, y auia de obrar piedades para siempre en el Cielo, en el jnfierno, y en quantos rincones huuiere en lo criado. A Dios, y no mas pregũtas

Digitized by Google

tale, que no quiero pleytos con mi moledor Molina.

Al mismo.

Sobre el descuydo casi ordinario de Antonio Perez de mezclar en sus cartas consideraciones menores con materias grandes.

CXII.

PRegunta me V.S. porque mezclo en mis cartas menudencias familiares non negocios grandes, y tomo el principio dellas las mas vezes de pequeñas occasiones para tratar materias mayores, como las que tiene la carta de la muerte de mi Hija doña Gregoria y otras tales. Quiero satisfazer à V. S. diziendo le algo al remare desta carta nascido de la herida, que me aquexa, y del desseo con que biuo de ver mucho en vso las virtudes mas necessarias, *Iusticia*, y *Piedad*, para la conseruacion de los Reynos, y de Reyes. Señor, Quanto à lo primero bien sabemos, que en las conuersaciones priuadas succede por la mayor parte que de platicas menores se cayga (se suba digo) à discursos de cosas, y casos grandes. Lo mismo se puede suffrir en cartas familiares. Porque quando se escriuen suelen concurrir accidentes grandes con la menudencia, que es occasion de la carta. Tambien sabemos por la pruena que mill exemplos de cosas naturales, y otras tãtas de las muy pequeñas casuales siruen para la declaracion, y intelligẽcia de las altas. Antes suele el medio mas prudente de grãdes consejeros meter

Digitized by Google

meter platicas menores para venir à parar en el aduertimiento, que pretenden dar à su Señor, Natan nos los enseño en el exemplo que propuso al Rey Dauid del pastor, Señor, de vna oueja sola. Però, Señor, quiero subir me vn poco mas alto en la satisfaçion desta pregunta, ya que el dolor me trae leuantado algo el entendimiento del lugar humilde, que le cupo por suerte. Que el Spiritu Sancto al talento Chico, como al Grande dio el Priuilegio, que *vexatio det intellectum*. Quiçà fue mas por los chicos de quien Dios mas cuyda, porque por falta de Fortuna (que esta es la que differençia las mas vezes à los grandes de los chicos) no se pierda de animo el caydo, y porque à nadie da mas carga de las fuerzas para ella. Que esso dize su palabra, que si dà trabajos, y afflições, dà juyzio para conoscer el prouecho della. Verdaderas fuerzas de vn amigo Christiano. Señor, ya sabe V.S. que es Prinçipio dessos Mathematicos, que proponen à los prinçipiantes en la Sphera (assy lo oy quando muchacho) que cada parte sigue la naturalezza de su Todo, y alegan para prouar, que el Elemento del agua es redondo, que vna gota al punto que cae, toma la figura redonda de su Todo. Pues si todo lo criado, y lo mejor, y lo peor de todo ello, que es el Hombre, no tuuo otro Prinçipio, *que de Nada*, que mucho, Señor, que lo mas alto de quanto se puede tratar en esta vida de Reyes, de Reynos, de crescientes, de menguantes dellos, de fauores à vnos à mótones, de enojos cõ otros, de premio sin seruiçios, de seruiçios sin premio, de martyrios por premios de seruiçios, de golpes de Fortuna à grãdes, como

como à chicos, (No digo del Cielo, otros *golpes* que los de la Fortuna, que los della son *golpes* como los juegos de niños) que marauilla, Señor, digo, que se comiençe de menores occasiones à tratar de lo mas alto de la tierra, pues prinçipio menor, que vn atomo del Sol, viene à tener prinçipio, y à parar à menos que todo esso que he referido; Però dexado esto, quiero passar à gradeſçer à V. S. que con sus preguntas me aduierta de los descuydos de mi pluma, con dezir, que mas creo que es este el fin que V.S. tiene en ello por lo que me ama, que otra cosa alguno. Saco esto de lo que me dezia el Maestro fray Hernando de Castillo mi amigo, gran Predicador de Phelippe Segundo, y vn poco Martyr por ser mi amigo en nueſtras conuersaçiones priuadas. *Señor Antonio, creedme que deuo algunos amigos esse nombre, y estima, que tengo entre las gentes mas que à meritos mios.* Porque dexia, que de industria, y à ruego suyo, le seguian en sus Sermones vn par dellos à conçierto, que le aduirtiessen del descuydo que notassen à en el lenguage, ò en la compoſtura deuida al lugar, y oyentes, ò en lo largo, ò en el oluido, ò en otras partes que como no Predicador yo, ni eloquente nada, no sabrè particularizar como el lo dezia: y que lo mismo hiziessen en referirle el juyzio que oyssen al salir de los sermones, ò en juntas particulares à qualquier estado de gentes, à imitaçion de Apelles en sus pinturas. Passe de aquy V. S. yo le suplico, otra consideraçion mas alta, porque vea lo que yo dezia arriba, que se sube de cosas menores à las mayores. Y que me canso; que no

son las

Digitized by Google

son las pequeñas sino gradas para las grandes. Dios mismo se sube *Per ea, que visibilia, ad ea, que inuisibilia.* Considere digo, de quanta jmportançia seria à vn Prinçipe vn par de amigos que le aduirtiessen del juyzio, que corriesse general de su modo de gouierno y de la buena, ò mala satisfaçion, que ay del açerca de las gentes. Assy lo dexia Carlo V. Yo se exemplos desto. Digo vn par, dize la *verdad*, que toda verdad esta en la boca de dos, ò tres (ojo, Señor, que no es este lugar muy en fauor de Priuados, ya lo veemos, que con ser tan su priuado Sant Iuan, no por esso dexò de tener compañeros en su offiçio, porque por affiçion de personas no turba Dios el curso del gouierno de las cosas) vno solo puede ser sospechoso, demas del otro prinçipio de los del Spiritu Sancto, que *Nemo solus satis sapit*, vno solo puede jnclinarse à sus fines, y passiones particulares, y al gusto de su Señor por ellos, effecto natural, como el que arrója la bola, que tuerze al cuerpo al lado, que dessea que cayesse: Creanme los Prinçipes, no se lo agradezcan à los tales, que por jnteres le siguien el gusto: este es su fin, no su gusto: Venturoso Reyno cuyo Rey quiere saber las quexas de los Suyos, y las causas dellas: mas venturoso el Rey, que de tal cuydare. Porque los Reynos, y los Reyes se han entre sy como las Speçies, y los Indiuiduos: Que al cabo, al cabo, (creanme tambien esto los Dioses mortales de la Tierra) no pueden faltar las Speçies por Naturalezza (Eternas las llaman los Philosophos) y los Indiuiduos sy por accidentes, como corruptibiles. Y assy no dixo Dios, que *Regnum*

transfertur

Digitized by Google

trãsfertur de loco in locũ, sino *à gẽte in gẽtum propter iniustitias, & iniurias, & contumelias, & diuersos dolos.* Este es el ALGO que dixe que diria.

Al mismo.

CXIII.

QVe culpa tengo yo, Señor, de que llamen por essas calles, *Sentẽcia, y doradas* aquellos Aphorismos de mis cartas, que si valen algo, valen menos apartados dellas, y de la occasion, en que à caso diò mi pluma aquellos golpes, y el gran dolor de mis agrauios aquellos quexidos naturales al sentido, permitidos à quantas criaturas ay sensibiles, y insensibiles. Aun la piedra resueua al golpe, no ay herirla sin que de sonido. Si el otro quiso traduzir los à su modo, y llamar como quiso, no es mia. Señor, la culpa, sino destino mio, y aquellas vn. pleyadas, que se pregone por otro mi cobre: *Fama meliore, quàm Fortuna,* que ha applicado no se quien à mi ventura corta. Tomado de Cornelio Taçito en el primer libro de las historias al fin del hablando de Pison: Como otro que ha puesta en vn retrato mio. *Notus veteri discriminum fama*: Tomado de Plin. Segundo. Que esso obran, y la grita, y Piedad de las gentes las persecuçiones tan seguidas, como dixie el mismo Plinio en el mismo lugar hablando del mismo: *fecerat eum fauorabilem renouata discriminium vetus fama, notúmque periculis nomen.* Però bueluo à mi proposito de la grita de *Sentẽcias, y doradas.* Quiça es auer querido dezir que vale mas, que suena mas, que se estima en mas à juyzio de las gentes,

Digitized by Google

gentes, si à la voz no siempre por el miedo, el cobre tocado de los golbes de Fortuna, que el oro de sus fauores. La prueua es natural, pues no sufre el oro sin poco golpes de martillo, y aun pequeños, y aun con mucho tiento dados, y aun à essos pocos blandea, se doblega, se quebranta el oro: y el cobre à golpes fuertes, y sobre la yunque del natural de cado vno, y de su paçiençia resiste, se descubre, y obra el estruendo de la Fama, como poco ha dezia de las letras de Cor. Taçito, y de Plinio. Pues que si va por essas calles vn carro cargado de barras de cobre? No ay quien sufra tal estruendo. En Paris lo he pruuado mill vezes, y considerado en ello muchas, que tal es el ruydo de las quexas. Tal la voz de pueblo, que no dexan oydo que no occupen, ni lugar à que entre otra voz tras ellas. Mirè V. S. de donde Diablos secaria yo vn consejo para Reyes, del cobre, del estruendo suyo: y del mismo otro para Priuados suyos. Que procuren que el oro de su Fortuna tenga alguna liga de cobre, de merito y valor proprio, que resista à los golpes. Que esso enseño aquel auer menester el oro liga para ser labrado. Porque vea V. S. quan somera es mi sçiençia, y yo quan poco nasçido para Reyes. De oro trate, no de cobre el que huuiere de durar con ellos. Però aduiertò les, que sino tienen otra sçiençia de virtud propria, no durarà mucho su fauor. Assy lo dezia el Duque de Alua viejo, el de mi tiempo hablando de vn personage confiado mucho en la graçia de su Prinçipe Phelippe Segundo, que pensò ganar sela à todos por entremetido (enfadoso medio al que mas mueſtra

gustar

Digitized by Google

gustar de entremetidos y auiendo yo ya caydo en astio à su Rey por la misma causa: *Señor Antonio, No le supo el natural à su amo este Señor, ni aun el natural comun à todos Reyes, amigos de la adoracion. Porque los que mas familiares se muestran, usan de hombres como de naranja, que la buscan por el zumo, y en sacando se le la arrojan de la mano. Guardo se cada qual (dezia) no le saque el zumo, guarda os no os lea todo, que os hechara, de tras de un cofre, como à libro ya leydo.* Contenga se cada vno, reserue algo, que nadie dura mas con ellos de lo que la neçessidad durare, ò el fin de algun respecto. Que respectos attientan muchas vezes à los Reyes. Guay del Reyno, cuyo Rey va perdiendo el respecto à todo. Y porque no diremos; Guay del Rey que tal hiziere? pues puede ser su perdiçion, y el remedio de su Reyno? No se si se lo que digo, como sabido poco de Reyes, y de Reynos. Pero si los exemplos han lugar en otras cosas, aquy tambien. Visto he yo cauallo por apretado demasiado arrojar al Cauallero, y librarse de la cargo. Esto à lo menos no llamaria el otro. *Sentençias y doradas* sino tuuiere por oro el de las pildoras amargas: ò por mejor dezir lo amargo dellas por effecto que obra. Que como no es oro todo lo que reluz, oro puede ser, ò valer oro, lo que amarga, como pildoras de regimiento. Tiento, Señor, no se ria nadie del medico, como del scriptor, que yo confiesso, que se tampoco de lo vno, como de lo otro. De la medicina hablo para enfermedades politicas, que de la otra toda via se algo, pues me conseruo con mis reçeptas, y con mi Aloes en salud. Esto puede

la Per-

Digitized by Google

la Perſecution. Darè la cauſa natural. Si me dexaſſen en repoſo, darmeya à la poltroneſça, y à eſſo que llaman buena vida, medio çierto para perder los mas ſanos la ſalud: por reſiſtir à la perſecuçion por ver le el fin, por eſperar el juyzio del Cielo, conçierto me la vida, cobro animo como apeſtado, que ſe esfuerza. Que el animo eſcapò la vida muchas vezes. Á Dios.

A vn Señor Amigo.
CXIV.

V.S. me apriera en la publicaçion de mis xij Memoriales, y xij Conſejos como otro amigo que me apretaua mucho, ſobre lo miſmo. Bien veo que es mas diſculpable en V. S. eſta curioſidad por auer viſto ya alguna parte dellos: Si no es menos eſcuſa auer los viſto para no deſſear, que ſalga à luz lo que no correſponderà à la eſtimaçion, y deſſeo que corre dello. Yo le aſſeguro que no es V. S. ſolo: porque no ay ſemana que no acudan de varias partes à preguntar ſi eſtan jmpreſſos, ò quando ſaldran aquellos xij Conſejos, y xij Memoriales. Algunas vezes oygo la pregunta, y me cae en graçia la ſed del agua eſtantia, y repreſſada del curſo de mi vida. Digo que me cae en graçia, no porque no es digno de deſſear ſaberſe, ſino porque va mas que pajas en publicarlos no por vanidad, aunque no ſe eſcapan deſta enfermedad los animos mas compueſto. Por eſto quiero embiar à V. S. la copia de la carta que digo por reſpueſta, à eſta parte, y por diſculpa de la dilaçion. Però

añadirè

Digitized by Google

añadirè otra demas, y allende de nueuo. Que esta muerte de mi Hija doña Gregoria (dexe me la nombrar la Persecuçion, pues se lo pago con la moneda que busca, y cobra de my cada dia, que son dolores con que me atormenta) me trae tan dolorido, y tan sensible, que me he resuelto de çertar botica como dizen, por vn raro, y entretenerme con endechas, como el que sospira por aliuio. Porque el dolor que traygo no me haga añadir, y enxerir mucho de lo que desseo callar, y aun oluidar en aquellos papeles. A este proposito fue lo que dixo don Diego de Mendoça, aquel Embaxador en Roma de Carlo V. tan celebrado in Italia, tan Cortesano, tan estimado de aquel gran Emper. y de los que le conosçieron y amigo grande mio. Amigo digo, notorio esto à toda aquella corte, y al Rey my amo: digalo su sobrino el Admirante de Aragon. Es el quento, y el exemplo: y no se canse V. S. ni se marauille que vse, ny aprienda de exemplos, que soy torpe de entendimiento, y no me cupo por suerte la sçiençia infusa, que à los que por alla valen en este siglo. Quando le auian de cortar la pierna, en aquella enfermedad de que murió, en acabandose de confessar, y comulgar, como para morir, y esperar aquel martyrio, stamò à su confessor, y le dixo, *Padre Ouando estad à my lado, y abraza os de my, y vamos diziendo el Credo de compañia à los golpes de los Hierros, porque el dolor de cada corte me tome con alguna palabra del en la boca, y no me salga della à caso algun despecho por quexido con el dolor intenso.* Yo estaua presente à todo esto: el mismo Almirante don Françisco de Mendoça es

testigo

Digitized by Google

teſtigo. De alli tomè el exemplo para los golpes que cada dia reçibo. Que la eſcuela para aprender, Señor, (crean me los Regalones, y Miñones, y Niñones de la Fortuna) no ſon las camas de flores de ſus fauores. Dolores, y auenturas proprias, y agenas ſon la eſcuela verdadera. Venturoſo el que apriende en cabeça agena. Que yo ya me canſo de ſer çirujano por bien acuchillado, y cuerpo de anatomia, y de ſuffrir los golpes de tantos çirujanos como van ſobreuiniendo, y ſe van exerçitando en eſta carne momia cada dia. Guardenſe pues, que el cuchillo, ſy deſliza de la mano, corta al que hiere, como al herido: como el Leonero, que ſuele morir las mas vezes en las garras, y preſſas del Leon. No hago V.S. jmprimir eſſa carta como ſuele ottas, le ſupplico, que preſto las vera impreſſas en vn II. Tomo con titulo *Segundas Cartas de Antonio Perez*. Porque no ha faltado quien aya tenido cuydado de recoger las por curioſidad. Affecto que naſçe mas vezes de Odio, que de Amor. Pero con ſu pena, pues cauſa el ſaber mas daño que prouecho, y mas en eſte ſyglo: En que no ay otro medio para biuir ſeguro, y innoçente, ſino ſer ſordo, y hazerſe tonto. En fin el entendimiento humano, y el oydo ſe han reduzido al natural de la lengua. Que es mejor biuir ſin ella, que con ella: y poco à poco ſerà conſejo de ſalud perder del todo los ſentidos, y el ſentimiento natural exterior. Porque ſe harà quando menos nos catemos, dilecto, ò indiçio quando bieno no prueua del. Ea ay la carta.

Digitized by Google

A vn Cauallero V. Amigo.

CXV.

AVia de llegar aca vna carta de V.S. auia de auer memoria en esse amor. Que donde hay lo vno ha de auer lo otro, ò faltarian las reglas naturales para mi solo en esto, como en lo de mas. Porque la memoria jamas faltò al affecto del Amor, ni al del Odio. Ay cosa mas çierta, que acordarse el que ama de lo que ama? Ny cosa mas çierta, que andar embuelto en aquel objecto? y dar, y tomar en el, comer con el, dormir con el, soñar en el? Pues que, el que aborresçe, ò teme? Guardense los Poderosos de reduzirse à ser temidos, porque son inseparables affectos el del Temor, y el del Odio. No ay affecto, que se le gane à este en la memoria. Lo pintado, que digo lo pintado, la sombra, la imaginaçion le haze al passionado presente al enemigo, que este es el nombre proprio del temido. Assy huye vno, como si le tuuiessen assido de la ropa. Assy persigue otro con la consideraçion, como si pudiesse hezir con vna lanza açerada de las de dos hierros. Bueluo à mi oluido: A esse digo. Mio, en quanto es de my: Que la memoria no creo que ay hombre que tanto la exerçite, como yo. Quisiera yo, Señor, que à bueltas del ouido de quien yo desseo la memoria, se oluidassen de my los de quien yo desseo el oluido parà reposar vn poco. Però prueuo en mi lo que acabo de dezir, que es mas fuerte la Memoria del que persigue, que la del que ama. La causa es de Fee, y aun del sentido. Porque el Amor verdadero natural al hombre en su primer esta fue desterrado del peccado

Digitized by Google

cado, y es menester para criarse mas industria, que para sustentar, vn naranjo, ò cidro en medio de Nuruega. El odio se nos hizo natural, como la Inuidia, y otras tales sus compañeras con aquel bocado (de aquy quiça se llamo bocado el veneno que mata, por aquel bocado, que fue el Prinçipe, y origen de los bocados, y venenos: tan fuerte que trauò de vno en todos) de tal manera, que para desarraygarle es menester mas industria, y fuerza, que para arrancar las rayzes de vn nogal. Sino açertè en la similitud, es que sè poco de plantas. Quise dezir à lo menos, que es inseparable aquel affecto, como el pecado original. A este proposito me acuerdo de vna consideraçion del mi Marques de los Velez don Pedro Farjado, que con ser de los mas compuestos caualleros, y mas Philosophos Christianos, dezia en nuestras horas priuadas, donde mediamos à dedos los meritos, y faltas del mayor, y del menor, del amigo, y del no amigo, *Señor Antonio, muchas vezes he considerado aquel precepto de Nuestro Sr.* Bene facite his qui oderunt vos. *Algunos tienen por gran hazaña hazer bien al enemigo: yo no: porque es obra muy natural à vn amigo generoso per la gloria de perdonar. En mill Gentiles lo veemos, en los desafios lo prouamos: (Acto en que no ay memoria de ley de Dios sino de la Natural) que se tiene por mas valeroso, por mas victorioso el qui perdona al enemigo, que el que le mata. Para lo que yo, Señor, Anton. hallo que es menester mas la graçia de Dios, y vn pedaço de la muy particular, es para que quando descuydado me toma la nueua que mi enemigo muriò, que à mi enemigo se le cayò la casa, se le mudò la Fortuna buena en mala:*

Digitized by Google

pues que si lastimo, y descompuso su Rey? yo no me huelgue, que yo no me rebuelque à lo menos por vn momẽto en aquel mouimiẽto primero. De que la suerte aya hecho mi venganza. No mas que es de los gustos y salsas que lleua la vianda mayor de mis XII. Memoriales, y XII. Consejos. No diga V.S. que soy como el otro, que me nombrò aquy, que en algunos escriptos suyos prometia vnas, y otras obras, y al fin se las lleuò à la sepultura. Porque sino salen, de mas que no estan acabades algunos pedaços de vnas, ni limados del todo otros de otras, es porque aunque cõtienen verdades seguidas las quales *no* es razon, que malo, ni buen tratamiẽto las *altere*, entretengo los vltimos golpes de pinzel, y publicarlos por vn rato hasta ver adonde va à dar esta mi Fortuna, como he visto hazer à algunos çelebre pintores. Estotro dia me succediò en vn retrato mio (Que retrato son las historias de los syglos y de los hombres) que el que le hazia (raro hombre) la terzera vez que vino le diò tres ò quatro golpes, que el auia reseruado, con que le puso en tal punto, *vt credares etiam animi picturã.* El deue de saber el porque segũ sus reglas. Que ay reglas del Artifiçe, como del Arte. Y creo que en todas las professiones son mas liberales los Artifiçes *de* de las reglas del Arte, que de las suyas. No quiero que V.S. me tome à palabras, ni que piense que hablo à caso. Porque las reglas del Arte entiendo yo que son las corrientes las que bastã para enseñar, y para conseruar el nombre vno de Artifiçe en aquella Arte: y las del Artifiçe, las proprias, las que el hà descubierto con la experiençia para hazer se çelebre, y estimado. No es mia esta consi-

Digitized by Google

sideraçion, que mi amo me la enseño. Artifiçe grande por Maestro en su profession, por Maestro en saber vsar della: Maestro para poder dar reglas de Reyes, como los consejeros y priuados del à los de su profession. Porque no en todo lo que obra vno en su Arte ha de descubrir à todos los discipulos las causas, ni el fin que lleua en ello. No de condenar, que exemplo tenemos bueno, pues no todos los discipulos durmieron en el seno del Maestro, y à imitaçion de aquello deuen obrar los Reyes en su arte. Y por dezir algo en disculpa de mi intento, porque todos piensan que son Artifiçes, y Maestros de esta sciençia, es bien ver vn poco adonde llega la de cada vno. Que de cosas obraua el Artifiçe que digo, cuyo fin no alcanzauan todos. Veyan la obra, no sabian adonde yua à dar. El que tiene conoscimiento del natural del Principe, el que llegò con el à prendas tales, que le asseguren al Principe en la confiança du su criado, Estos si lo saben. Yo se que digo algo. Peligroso estado del criado (tambien se esto) quanto prouechosa su experiençia à otros, como condenado à muerte, en quien se haze la prueua del atriaça para seguro de otros: Y assy podrè bien añadir, Señor, que no sera justo, que los que no alcançaron aquel syglo, aquellos mis maestros, aquel mayor Maestro en tal grado, y confiança qual hé dicho, aquellas grandes occasiones, puedan dezir quando lo vean, que aquello ellos se lo sabian: y no sabian çierto. Perdonen me esta verdad por no ser de las que honrran confessadas. Y sino digan me. por mi amor, sy sabia alguno esso poco; que se toca en algunas cartas de

Digitized by Google

su Hijo, y de otros golpes de aduertimientos de aquellos consejeros de mi tiempo. Y por passar vn poco mas à la prueua de lo que digo, ya que tengo la pluma en la mano, digan me sin enojo, yo les ruego,

Sy saben la causa porque Carlos V. renunciò en vida los Reynos à su Hijo, y se despojò de todo à riesgo, si biuiera mucho de la pena que señalo el Refran *al que dà lo suyo en vida.*

Sy saben los consejos que le dexo à la despedida como per testamẽto para el officio: como auia de gouernar sus Reynos: como se auia de auer con cada estado de personas dellos: como cõ las agenas. Qual residençia seria mas conuiniẽte para conseruar los. Qual mas à proposito para augmẽtar los. Qual propria para mẽguar su imperio. Quales las causas de cada parte destas, ya que ayan entẽdido algunos algo de lo primero. Sy sabẽ aquella auctoridad que le preuino, y por que causas, y cõ que intento para conseruaçion, y augmento de sus Reynos, y para mayor respecto de otros Prinçipes.

Sy saben aquella junta tan secreta que se hizo de 3. Personas con Iulio Claro muy juramentado para apuntar el vso, y benefiçio dello.

Sy saben la causa porque en llegando à España començo à entregarse al estado de letrados: A qual queria templar, y humillar con ellos.

Sy saben aquel terrible caso, y de que accidente prouenido de peligro que corriò su vida, reçien llegado à España, poco despues de la muerte de su padre.

Sy saben de aquel puñal secreto, y quien le hechò, y quien lo reçibiò y porque çessò el effecto.

Sy

Digitized by Google

Sy ſaben la prudençia, y ſuffrimiento con que ſepultò aquel Prinçipe vn caſo tan terrible.

Sy ſaben el Auctor de tal conſejo.

Sy ſaben las cauſas, y razones con que fue perſuadido à tal paçiençia. Ventura del Prinçipe que ſe rinde à la razon, quando mas apaſſionado, *Pero pocos venturoſos.*

Sy ſaben la diuiſion de conſejeros ſobre el eſtado de vida que dexò ordenado Carlo V. que huuieſſe de ſeguir el Sr. don Ioan ſu hijo natural, y los fines de cada vno dellos.

Sy ſaben el origen de la Priſion del Prinçipe don Carlos, en que ay tanta variedades: los teſtigos los conſejeros, los pareſçeres de cada vno differentes, la reſoluçion del Rey, la execuçion de todo.

Sy ſaben de otras muertes, y las cauſas, ò no cauſas dellas, como dizen los Theologos, y el modo nunca oydo en el hazer la prueua dellas, y à quienes ſe comitò; y de que trage, y habito veſtidos, y entre que vigas ſe puſieron.

Sy ſaben el punto, y hora, baſtante para vn çertero judiçiario tomado el naſçimiento de la cauſa en que, y porque fue herida de landre la graçia perſonal del Prinçipe Ruygomez. La cauſa del reſpecto porque duraua en el fauor, y auctoridad del grado en que ſe hallaua con todo aquello.

Sy ſaben el origen de eſſas guerras miſerables de los Payſes Baxos hallado tan à ſu primer prinçipio, como la mas çierta fuente de vn gran rio. Tal y tan pequeño el manantial, como yo he viſto el de la Sena. Error que ſe tomò por mediçina para otros Reynos: Error, que fuera mayor ſi ſe conçertaran

Digitized by Google

taran los para quien se vsò de aquella traza, à caso en Flandres, alla pensado, y tomado por medio de su jntento.

Sy saben las quadrillas que se hizieron de todos aquellos grandes consejeros, y el fin de cada vna dellas.

Sy saben en que estuuo el error de todos essos daños, tantos, y tan costosos à la Religion, al Estado, à la substançia al exemplo de otros Reynos.

Sy saben en que haydo mostrando la Experiençia el daño de no auer seguido en algunes casos los consejos de su Padre. En quales por su opinion, en quales por passion de algunos consejeros.

Sy saben lo de aquella Plaça Grande de jnfieles requebrarla de galanes Poderosos, y el punto à que llegò de ser nuestra por mano de vn Señor de España, y porque se nos saliò aquel glorioso concierto de las manos, teniendo le casy concluydo. Exemplo para escarmienro de los Reyes, que no pierdan la opinion, ni el credito del seguro, y verdad de su palabra. Opinion dixe, porque muchas vezes la siembran los quexosos justa, ò injustamente: qual en aquello auino casy ya concertado todo por auer sobreuenido, pendiente el trato, à manos del dueño de la Plaça, vn libro (yo se el auctor) con passion escripto de animo rebelde, que offendia en esta parte iniustamente. Yo por esto en qualquier caso suele valer mas (allà, y acà lo digo) como en el juego, à los mayores dexarse peder, que porfiar (que todo es jugeo) quanto vale mas la auctoridad, que el jnteres. Pero adonde voy, que es demasiado para prueua. y muestra de mis promessas? Y si à esto me responden, yo pre-

Digitized by Google

preguntarè mas, y mas mas ello: y aun publicarè los Titulos de los Memoriales, y Conſejos. Praque ſi allà lo ſaben, me excuſen à mi de trabajo, y à los curioſos del deſſeo de ver eſcriptos mios, viendo que no ſon Theſoros encurbientos. Que de Theſoros no lo duden, como que no ſean communes yo lo tengo por muy çierto. Pero pareſçele à V. S. que puede preguntar el que ſabe eſto à los que biuen, ſi lo ſaben? ſi puede offreſçer Memoriales, y Conſejos el que tal ſupiere, el que interuino en ellos? Si puede ſaber los el que tuuo por Padre, y Maeſtro à Gonzalo Perez Secretario de Carlo Quinto, y el Primero de Phelippe Segundo, tan el primero, que le enſeño à ſu amo el raſgo de la firma? El que poſſeyò el depoſito de los ſecretos, y conſejos del Padre al Hijo? El que tenia la memoria dellos para el vſo dellos y recuerdo de ſu Rey? Si puede ſaber los el que reçibiò el entregò de todos aquellos papeles, y confianças? El que començò con tales prendas à ſeruir à ſu Rey? El que tuuo con el lugar que todo el mundo ſabe, ſin el que no ſabe? Si puede entretenerlos con juſtas cauſas, ſi quiera por lo que calla el que ha deſcubierto alguna mina de valor? ò ſi puede jugar al eſcondite, ò à eſconde correguela, como niño? Verdaderamente no ſe eſcreuir (que no quiero eſperar à que otro me lo diga) que acabo tales materias con tales niñerias. Tambien, Señor, entretengo los tales eſcriptos, porque aquellos grandes conſejeros ſean mas eſtimados con la comparaçion de ſu ſyglo à otros: ò porque ſi los de agora fueren tales, que exçedan à aquellos, queden mas glorioſos de que ſe

la

Digitized by Google

la ayan ganado à los otros sin Maestro. Muy *sin* ofensa puede yr dicho, lo que he dicho, y oyrlo desde el Mayor hasta el menor, pues se haria à si la ofensa el vno, si no conosçiesse que su predeçessor podia ser Maestro de Reyes, como he dicho: y los demas, que no confiessen, que sus mayores por consejeros de tantos años, y de tal Prinçipe, y de syglos de tantas occasiones adquirieron, y posseyeron la experiençia, que no se puede dexar en herençia, ni comprar à dinero, ni Fortuna. Ni sin experiençia nadie piense ser maestro ninguno de si mismo, y de sus obras solas, que es querer *hazerse* medico matando enfermos. Aun la experiençia que se saca executando solo lo que el Maestro manda, en materias tales no es experiençia verdadera. Quando oye los parasçeres de sus Consejeros, quando les replica, quando le contradizen, quando el Prinçipe de compañia va aprendiendo, ally descubre El el *natural* de la *persona*, ally se le van conosçiendo las reglas de su arte, ally tambien las de los consejeros, ally enseña el Prinçipe, ally se apriende. Escuela sola verdadera de la Theorica, y Practica desta sçiençia. Diga quien dixere, que aunque oygo, no quiero dar otra respuesta. Con añadir que si me niegan esta proposiçion, es menester que me confiessen otra? Que no nos enseñò el Argenton nada, que tanto es çelebrado: Que Corn. Taçito gastò en vano su trabajo, y su cuydado en descubrir nos el *natural* de Prinçipes supremos, los affectos de sus personas, los del offiçio. Que effectos obran mezclados vnos con otros: quien dellos vençe à quien por la mayor parte: que todo esto saca-

Digitized by Google

ſacará de aquel auctor el que le leyere como Corteſano. Que ſeria como dezir, que no ay que aprẽder de los paſſados, y que ſirué de poco los exemplos. Y ſi cayeren de ſu profita, veran que enſeñan mas los exemplos de los predeceſſores çercanos, que los de los antiguos, como mas ſemejantes à nueſtros tiempos, y coſtumbres. Sino es fuera de propoſito auer dicho que eſta ſciençia es ſemejante à la Aſtrologia, en que ſaben mas los modernos, que los antiguos. De los que ſaben hablo, de los que han aprendido en eſcuela digo. Porque el cauallo, ſea Andaluz, ſea Barbaro, ſea Turco, y mas fino es de los caſtizos, ò potro, ò viejo, ſerà de poco ſeruiçio ſino ſabe mas que los corcobos aprendidos en el prado. Tambien lo hago porque V. S. vea que exerçito preçepto què arriba dixe, *de hazer bien al enemigo*: porque no pierdan algunos la ſatisfaçion con que biuen de ſy: como el que nunca ſaliò de ſu aldea, ni conoſçiò à Antonio el Ciego, ſino al organiſta de ſu pueblo: como Eſpaña, que biuia contenta con ſu grandeza ſin los Theſoros de las Indias. Paraque me he de apreſurar à ſacar obras tales, ni las pinturas de aquellos grandes varones? Pinten, pinten vn poco los modernos ſobre eſſos liencos de las occaſiones que corren, y vindrà muy bien deſpues la comparaçion de aquellos tiempos con eſtos, de aquellos perſonages grandes con eſtotros. Tales aquellos, y tan ſingulares varones en ſus aduertimientos, en ſus diſcurſos, en ſus conſejos, en ſus reſoluçiones, en ſu entereza por el bien commun, y el de ſu Rey (ſi ſe pueden diuidir eſtas dos caſas mas que alma, y cuerpo, que el alma

Digitized by Google

alma del Reyno es el bien del Rey, como el cuerpo del Rey el bien del Reyno) en la destreza con su Prinçipe, en la lucha de vnos con otros, en el conçierto de sus passiones particulares para melar la conueniençia suya propria con la de su Rey (destrezza neçessaria para durar en su estado cada vno) en el conoscimiento de las naçiones, y de los Prinçipes amigos, y no amigos (conoscimiento que no se adquiere por oydas) en la consideraçion, y vsos de los medios buenos para cada vno, segun su natural, segun el estado del proprio Rey, el de sus Reynos, el de los agenos: Tales digo, en todo esto, que los negoçios errados, las occasiones perdidas por descuydo ò ignorançia, ò passion de otros las reparauan, y las hallauan salida, como à la dissonançia del bemol el musico con la mezcia de otras consonançias. Que tal fuerza tiene la Experiençia, y qual la destreza de vn gran pintor, que con quatro pinçeladas, y con vn par de sombras repara vna pintura errada. Quiero dezir, que el error de otros tomado entre sus manos (que sombras son las trazas de grandes varones, que cubren los errores agendos) parescia que aquello fue lo que se quiso que fuesse. Sino me açierto à declarar, ayude me V. S. con etenderme en merito de aquellos nuestros passeos en aquella isla de Venus. A Dios. Oluidauaseme de dezir à V.S. que si boluiere à leer esta carta segunda vez, como creo que le succederà, no repare en el desconçierto de tales mezclas, como lleua, sino que considere las materias à cada vna parte: y que imite en esto al estomago del Hombre, que aunque le embie el gusto diuersos manjares,

el

Digitized by Google

el con su color natural sabe diuidirlos, y embiar lo que le haze al caso à cada parte.

A vn amigo.

CXVI.

CAyda me ha en graçia el termino con que V. S. me quiere persuadir à que ya que le hà satisfecho la razon, porque no salen los escriptos mayores que he offrescido, haga lo que se suele en Tragedias, y Comedias que tardan por su gran apparato, que occupe el oydo, y animos de las gentes con algun entretenimiento: y que si ay algunas cartas mas salgan tal effecto. Las que andan fuera quisiera yo recoger por mill razones, y por vna que vale por mill, que de vna hora à otra se mudan algunos de amigos en no amigos, fuera de las siruen, ò deuieran seruir de despertardor à los que duermen, ò hazen de los dormidos. A V. S. à quien yo deuo respecto, y confiança le embio aqui lo que vn escriuiente como lo yua copiando para registro mio, lo copiaua para sy, y parador lo à vna dama affiçionada à la lengua Española. Cosa singular, que dama se affiçione à la lengua, siendo la parte del Hombre, que mas aborresçen ellas: assy por ser el secreto, que ellas tanto aman, enemigo de la lengua, como porque obras buscan ellas, y no palabras. Quiça porque segun dizen, *li fatti sonno maschi le parole femine.* Quiça de ally viene, que la vez que cogen vna lengua entre dientes la muerden, como biuora rauiosa. Quiça por esso no tienen tantos dientes como querrian. Passe V. S. los ojos por todos essos qua-

Digitized by Google

quadernos,y verà que no es para salir en publico, ni aun para entretinimiento sobre çena à la chimenea con esta nieue de Françia.

A vn Señor Amigo.

CXVII.

PVeden tanto con migo sus mandamientos de V.S. que aunque sea à costa de dolor del Alma le he procerado complazer,pues no puede dexar de lastimar ally reboluer tales memorias.He ay la carta que V.S. ha desseado ver, que yo escriui à vna gran Señora,muy mi Señora, sobre la muerte de que corrò voz los años passados de doña Ioanna mi muger, que no se como la he hallado, porque yo no la tenia çierto. No faltò quien la tuuiesse : que para topar con dolores nunca me faltò guia. Y de passo dirè, *que no se espante* nadie, que tal nueua llegasse à *creerse tanto*, porque la escriuiò à Genoua vna de la camara *del* Rey, que à caso oyo al Rey mismo tales palabras, *Doña Ioanna, la muger de Antonio Perez, creo que es ya muerta.* Y fue que estuuo muy al cabo,y como estauan tan encerrados,y enterrados aquellos miserables prisioneros de Madre y Hijos,que solo el Rey,ò Rodrigo Vazquez sabian si biuian, y resollauan,ò no,con grandes penas à las guardias, solo el Rey, ò el que he dicho podia tener auiso de lo que passaua en aquel limbo çertado. *Si la* huuiera dicho Rodrigo Vazquez,saliera mas çierta,como lo que dixo vn Español dezidor, hablando de los medicos quando dizen que vn enfermo se les muerte,*Creeldo*, dixo, *que lo sabe como quien*

Digitized by Google

quien le matan, porque era el que deſſeaua acabar a todas mis coſas. Que el Rey, como ſe ha creer de Reyes, nunca ſe çeuò de propoſito de ſuyo en ſangre mia: forzado de la Paſſion de otros, y quiça engañado (pero no ſe porque digo quiça, ny acabo de rato hablo con ningun tiento, ni reſpecto de aquellos miniſtros verdugos en deſcargo de mayores?) engañado pues çierto digo, biuia, y obraua. Bien ſe puede, y deue creer aſſy, pues en tantos años de priſiones me huuieran acabado, ſi el no reſiſtiera, y no le tirara ò la conſçiençia, ò el Amor paſſado, ò la memoria de meritos grandes, ò el remordimiento que obran confianças perſonales. Rimordimiento digo, porque es prudençia de Prinçipes no maltratar à Theſoreros de prendas grandes, que aunque los aneguen à ellos, ellas hablan, como las ranas del Tybre, que dixo el otro. Ea ay la carta, que para remitirla no es meneſter paſſar à tanto.

Tambien embio à V. S. la reçepta del Aloes, que ſi los Boticarios de Paris ſupieſſen quantos acuden à pedirmela, ſe conjurarian contra mi por vſurpador de ſu offiçio. Pues aunque corra el peligro que digo, añado por lo que le deſſeo à V. S. la ſalud, que vſe de Aloes como yo. Tome vna pildora ordinaria del de 6. en 6. dias, y tras ella otra tanta cantidad de Ambar gris. S^r. es vn gran remedio para la conſeruaçion del humido radical, rayz de la vida del cuerpo humano, porque el Ambar vegeta. No lo tenga à burla Vueſtra Señoria que biuo otro deſpues que vſo del Ambar en eſta forma. En fin leche de aſna con acuzar cada mañana, mi Aloes, Ambar gris

Digitized by Google

gris son mis medicinas preseruantes. Vn Gran Theologo me aduirtiò en España del secreto del Ambar, pero no auia vsado del hasta poco ha. Y por Dios que aunque se me vaya la mirad de la pensiõn en Ambar, pienso continuar este remedio, y quando todo falte, como se pide limosna por el pan para biuir, pedirè, *Señores, y para ambar, porque biuo con ella, y querria ver el fin de mis Trabaios : Date obolum Belisario* dezia el, *quem Virtus euexit, Inuidia oppressit.* Pero bueluo à mis medicinas. No se ria V. S. ni de que sea auctor dellas vn Theologo, pues no es fuera de proposito, porque era mi confessor, y deuiò de conoscer que auia menester mucha vida para penitencia de mis peccados. Bien es verdad que era persona, aunque muy graue, que gustaua de beuer con ambar. Pero fuera de burlas yo no uso della en poluo, que assy es para el gusto, (Poluo todos los gustos desta vida, que se los lleua el viento como *poluo*) sino tomando vn pedaço della en la cantidad de vna pildora ordinaria: que de aquel aduertimiento di en este vso. Los effectos, que haze el Ambar assy tomado no lo dirè yo sino al oydo, porque no topen con este remedio, y biuan mas los que me persiguen por culpa de mis reçeptas.

A vna Señ. Grande.

CXVIII.

PVes tiene V. S. Illustriss. tanto de Angel. Mal dixe. Tornare à començar. Pues es V.S. Illustr. tal Angel, cuyo officio, y occupacion es presẽtar à Dios

Digitized by Google

Dios lagrimas de affligidos, y consolar à miserables, y curar llegados del Alma, no le seran ingratos estos renglones tristes, y negros salidos de coraçon mas tristes, y negro, que ellos, y que la noche: Escritos à V.S. de noche para dar alguna luz del alyuio à mi Alma, y embalsamarla en los suaues olores de su commiseraçion. Pues por el nombre de Penelope muy deuida le viene à V.S. illustrissima la piedad de la muerte de vna mas que Penelope en la vida, muger de marido en los trabajos y peregrinaçiones mas que Vlisses. No es exçesso esto, ni encarescimiento. Que aquel acabo llegò al puerto de su casa, y patria, y este deue tener la sentençia dada de acabar en medio de la tempestad misma. Y à estotra Penelope los seruidores que la acompañan, y çercan, no eran sino Prisiones, Tormentos, maçeramientos, violençias, martyrios al cuerpo, y al Alma. Abreuiaria de razones si dixera effectos del Poder Enojado, y embraueçido de la rauia, y grita de los monteros desta carne humana. Que quando arrebatan los que digo, el venablo al Poder de la mano se contentan con martyrizar los cuerpos, al Alma como al Cielo acometen, hechos de ministros de Rey Christianos verdugos del Infierno.

A vna persona de mucha graçia con el Rey, y con las gentes. Dichoso el Tal: milagroso el caso: quando no es el Rey de los muy buenos.

CXIX.

SEpa V.S, y no se ria de la estrada de la carta, Que

Digitized by Google

tengo en mi naſçimiento por aſçendiente *las ſie-*
te Pleyadas: de quien dizen todos eſſos Diablos de Aſtrologos que viene el andar embuelta mi Fortuna con Reyes y Prinçipes, el no auer coſa mia, que no trayga conſigo eſtruendo. Que eſta ſea verdad diga lo el diſcurſo de mi vida, digan lo eſſas tantas priſiones ſin pies, ni cabeça, eſſos eſcandalos por mi liberaçion: Eſſas cabeças, y edifiçios biuos, y materiales derribados por ella: Eſſos fauores de Reyes: aquellos de la Reyna de Inglaterra tan ſingulares, no fauores de paſſo, ſino muy de aſſiento, el oyr me digo, aſſentado de *or-*
dinario, y por muchas horas, con mucho de Señor Antonio. Pues los fauores deſſa Mag.d no contradizen lo que digo de las Siete Pleyadas. Dirà V.S. canſando de todo eſſe dia in cuerpo, y ſpiritu (que todo eſto occupan fauores de Reyes) que adonde voy à dar, que acabe de llegar à lo que quiero, porque ſe quiere yr à repoſar. *Es, Se-*
ñor, que auemos etendido, de quien dirà à *V.S. el*
S.r Manuel Don Lope, que el Rey ha dado à Mos de Omala todos ſus bienes, en fin que eſtan acabadas ſus coſas. Obra glorioſa à vn Rey: Obra de que nadie puede ſacar ſino alabança al que la obra, y parabien al que la reçibe: tomada pero ſimplemente la obra. Pero conſideradas las prendas que tiene en ſy eſte caſo, Eſſas promeſſas del Rey tantas, y tan notorias por ſu grandeza y Piedad: tantas dadas, y preſſas en el trato de *las*
pazes ſobre ſy auia de ſer comprehendido *en el-*
las Mos de Omala ſin Antonio Perez: Aquellas replicas del Rey tan gallardas en mi fauor: aquellas ordenes que lleuò Mos de Rochapòt à Eſpaña: aquel-

Digitized by Google

aquellas reſpueſtas dadas al Embaxador Io. Baptiſta de Taſſis tantas vezes, y tan negatiuas ſiempre por cauſa de Antonio Perez: aquellas grandezas de palabras del Rey dichas en tantos lugares publicos al Duque de Saboya, y al Prinçipe de Lorrena con quanto le apretò à la deſpedida, como ſe reſiere en eſſas cartas jmpreſſas que andan por el mundo. Eſſos decretos de Mos de Villaroel tan en forma por mandado del Rey, quales yo los tengo originales, y muy originales. Eſſe Condeſtable de Françia ſobre Segundo trato de condiçiones, porfiador dellas à ruego del miſmo Rey, aquel auerme començado à hazer merçed en los miſmos bienes de Omala, Verà V. S. que es bien conſiderable el caſo bien juſtificado el ſentimiento, bien diſculpable el recuerdo dello. He dado quenta dello al Señor Condeſtable: dize que muy bien ſe acuerda de todo, que el no ſabe tal, que el no lo cree: Que el Rey es caualléro, y Rey de ſu palabra, y gran perſona del cumplimiento della. Yo que tampoco no creo la nueua, ny que ſe ha oluidado de noſotros, ni de Sy.

Al Condeſtable de Françia.

CXX.

NO vi ayer à V. E. porque como viejo y que ando çerca de la ſepultura ando me tras religioſos graues, Padrinos de la juſta con la muerte. Quiero dezir que me eſtuue toda la tarde con el Prior de S. Victor mi amigo, perſona de las muy graue deſta çibdad. Y aunque no ver à V. Exç. trae

Digitized by Google

configo la penitençia, he meneſter purgar la falta que ſe comete à la obligaçion del reſpecto. Por eſſo embio delante eſſe fraſco de vino, que dizen, que para heridas es mediçina reçibida el vino, y la falta que yo cometieſſe en eſſe ſeruiçio ſeria herida fuerte, y aſſi embio tal el vino de mi tierra. Señor, Yo yre à hazer la ſalua mañana, y à que V. Excell. me dè de comer. Sino ſe lo que me digo, ſepa que beui anoche deſte vino, y que aun me duran los humos del. Pero no ſon ellos, Señor, ſino los del Amor à V. Exç. de que biuo borracho: pero muy en mi ſeſo, y de V. Exç. A.P.

Al Gran Cançiller de Françia Mos de Beyliebre.

CXXI.

A Los grandes altares no llegan ſino los grandes Sacerdotes. Los mendigos, los Peregrinos (Tales ſon ellos) lexos, de tras de la puerta ſe quedan, Digo eſto, S^r. Illuſtriſſimo, porque con ſer V.S. Illuſtriſſima la perſona (dexo ſu lugar, que yo las perſonas amo porque ſea durable el Amor) que en Françia mas fauor me ha hecho, y que con mas humanidad me ha oydo, no acudo à menudo à hazerle la reuerençia deuida. Pero porque las heridas grandes, y ningunas mayores que las de las faltas à la obligaçion, ſe han de curar con vino y olio, me he atreuido à embiar à V. S. Illuſtriſſima eſſos dos fraſcos de vino Eſpañol, que me han traydo agora. El olio pongalo V. S. Illuſtriſſ. de ſu parte, ſu perdon digo, y pido. Y no tema al veneno, que ayer hizimos la ſalua el S^r. Condeſtable, y yo, hallamos que no

Digitized by Google

no se puede mejorar: *Ter bibe, Ter prosit, Ter memor esto mei.*

A vn ministros del Rey de los Supremos.

CXXII.

DOña Ioanna me ha embiado dos manguitos de Ambar, encareſçiendo me ser de lo muy lindo, y adobados en su presença. Embia me los con condiçion que yo vse del vno en estos frios de Françia, y que el otro no le dè à dama del cuerpo, temiendo se que aun me dura mi mala costumbre, pero que le de à alguna dama del Alma. Y por cumplir con su mandamiento embio à V. S. el vno. No con la condiçion que mi muger à my. Porque à la regla del Duque de Alua Viejo, gran seruidor de damas, los Grandes ministros, y de tales entendimientos, arrebatado el Spiritu en grandes negoçios, se descuydan del cuerpo, y el con la libertad, en que se halla, se desmanda, como los inferiores en absença de sus mayores: y puede ser que tenga V.S. por esta razon à quien darle. Que esto no me lo quitarà nadie, porque ya que no tengo col millos me entretengo en ayuda al gusto de mi amigo. Paradero de malas mugeres dar en alcahuetas, quando mas no pueden, y de tahures, perdido su caudal, andar se tras jugadores. Perdon Sr. à la pluma que sale del respecto deuido, y se mete en mas que pluma. Con vna condiçion le embio, con que V.S. no me mire à la cara quando le vea, que me correrè como niño del don, y de lo que he dicho, Pero nunca de ser, ni de tener me por de V.S. A P.

Digitized by Google

A Mr. Cenami.

CXXIII.

NO se quexara V.S. agora de mi como lo qui-so hazer los otros dias en casa del Sr. Geronimo Gondi. Pues le supplico que me dè de comer mañana, proprio de peregrinos pedir. Pero Señor, quiere que sepa V. S. que despues que no puedo comer carnes biuas no me mueuen el apetito las muertas. Vna azeituna de Luca, otra de Berberia, y las huuiesse de Constantinopla tambien las comeria, por satisfazer à la vanidad Española, amiga de lo mayor siempre) vn hongo de Genoua, ò otra cosa tal esto me tira. En fin, Señor estoy reducido à estado de Hermitaño, que es mi vianda yeruas, y rayzes, y burlas de la mesa. Esto me hà quedado de las viandas de Reyes temer viandas fuertes de digerir, quales les suyas, V.S. no se ria de mi papel, que no digo yo à V.S. con quien se puede hablar con confiança, pero à qualquiera querria yo que fuesse notorio à lo que esta mi esto mago reduzido, para que mis amigo sepan lo que como, y mis enemigos para que se asseguren de lo que no como, y huygo, que no lo acaben de creer.

A vn Amigo.

CXIX.

EN fin muriò el Amigo, fin commun, fuera de su Tierra. Y hablo, como si pudiesse morir alguno fuera de su tierra: y como si fuesse Tierra de alguno

Digitized by Google

alguno vna mas, que otra. Porque si se quiere apurar vn poco esto de la tierra de cada vno, no se auia de llamar ninguna propria tierra, en no siendo lo la Tierra toda. Porque la casa, la villa, la prouinçia, el Reyno no es Tierra de ninguno, mas que el Reyno vezino de su proprio Reyno. Morir en Françia vn Español no seria morir fuera de su tierra, si fuera de vn mismo Rey España, y Françia, mas que si muriera en Aragon el que naçiò en Castilla. Y sy es menester morir en Castilla el Castellano para morir en su tierra, no basta, menester es que muera en su lugar. Ny esto bastaria, menester seria, morir en la casa en que naçiò, para morir en su tierra vno. Y por el consiguiente en el aposento en que naçiò. Y apurando lo mas vn poco, en el vientre de que naçiò. Porque de donde toma la tierra el Hombre essa se ha llamar su tierra. Assy lo dizen allà en mi tierra, *De donde eres Hombre? de donde es tu muger.* Y vn matrimonio es, y muy formado el del Alma con el Cuerpo, como la muger, que no es sino tierra en que le siembra. Tal es el Cuerpo de su Alma, en que ella siembra sus virtudes, y coge el fructo dellas. Luego nadie muere fuera de su tierra, muera donde quiera. O todos mueren fuera de su tierra, si muera fuera del vientre de su madre. No pensaua el Santo Iob que muriera fuera de su tierra, quando dixo, *de vtero translatus ad tumulum.* Mas diria, Que no muere lexos de su tierra, ni aun fuera della, el aquien le bueluen à la tierra el mismo dia, Tal hazen al que entierran. Esto consideraua, Señor, mientras entierrauan el cuerpo de nuestro Amigo: y desta consideraçion

Digitized by Google

çion me passè à otra mas alta viendo cubrir de tierra aquel miserable cuerpo, que hà de quedar ally oluidado por tanto tiempo. *Que sea la causa, que vn cuerpo humano este tantos syglos sin gozar de la gloria de su Alma, ò libre de la pena de su Alma.* Y offreçiò se me lo que se sigue, çierto sin auer lo oydo, ni leydo jamas. Pero communicando lo despues con vn Theologo, por si era disparate me dixo, que tal razon dauan algunos. Con todo esso vaya à mi modo lego dicho con auer hecho esta preuençion por lo que soy enemigo de robar conçeptos de otros. Que como el Cuerpo no es sino instrumento de que se aprouecha, ò abusa el Alma para su merito, ò demerito, era razonable, que se le hiziera al Cuerpo algun desquento, ò al Alma alguna mejoria, aunque al remate de las quentas ayan de entrar de compañia à la perdida, y à la ganançia. Porque al desuenturado del Cuerpo, aunque aya traydo al Alma la pastaya gastada, reçibiò le quien le pudiera con sus dotes, y los de mas remedios que le dieron, adobar, y aprouechar se à sy, y à el con ellos. Como el cauallo entregado à vn buen Ginete, que aunque se le entreguen pelo sacado del prado en que nasçiò, con los medios, que tiene para enfrenarle, es à cargo del caualleró el domarle. Essos nos enseña la escuela del caballo, que acà llaman Achademia, y aquellos medios de la industria humana, que se llegue à domar, y à industriar el mas feroz cauallo en tal grado, que no le falte sino hablar, como dizen, como el cauallo del Ingles, que trae admiradas por acà à las gentes. Tal obra la industria

Digitized by Google

ſtria del Alma en ſu cuerpo, que ſe leuante del polvo de que fue criado, y le aſſiente en el vazio de aquellos porfidos, y marmoles, y jaſpes, que Dios auia labrado. Natural proprio ſuyo y mueſtra de lo que aborreſçe la Sobernia, no eſcoger para la creaçion de la criatura, que auia de reparar las pierdas que ſe quebraron, y cayeron de ſu primer eſtado, y edificio, la materia ni Elemento de los mayores, ſino el menor y el mas baxos de quantos auia criado, vn terron de tierra, y que eſſe paſſe en lindeza, en reſplandor à todas aquellas piedras orientales, que ſe deſuaneſçieron en ſu hermoſura, que con ſu confuſion conozcan ellas que Dios no tenia neçeſſidad dellas. Y ſi quiſiere V.M. que le añada otra conſideraçion, ò comparaçion de las legas mias, no muy fuera de mi intento, oyga me le ſupplico. Como de la rara ſtatua ò pintura, que Michael Angelo hizo, no ſe deue al marmol, ni à la Tabla ni à los inſtrumentos, aunque ſin ellos no huuiera obrado, la gloria prinçipal, ſino al Artifiçe, al Mich. Angelo, al Alma digo (no fuera de propoſito el nombre del pintor, que de la caſta de angeles es el Alma) ſe deue la gloria de las obras exçellentes que ſculpiò, que debuxò con los inſtrumentos de ſu cuerpo. Pero no por eſto dexan de mereſçer ſu eſtimaçion los inſtrumentos, como vemos çelebrados los del Artifiçe ſingular, y raro. Aun el Candil de Epicteto que ſe vendia en ſu almoneda ſe le hizo comprar el otro pareſçiendole que à luz del medraria mas en ſus eſtudios. Eſſo es tambien (perdone ſe à mi pluma lega ſi applicare mal) lo que obran las reliquias de los Sanctos que à la luz dellas, con la memoria, digo,

Digitized by Google

digo, ſuya, con la imitaçion de ſus virtudes, medramos, y creſçemos en otras tales. Y las reſpectamos, como à inſtrumentos por cuyo medio Dios obrò en el alma, dueño dellos, muchas de ſus virtudes. Por eſta razon ſe deue al Alma alguna mejoria, ò al Cuerpo algun deſcuento, pues el prinçipal merito, ò demerito fue del Alma, y no del Cuerpo. Sino he dicho nada, aurè hecho algo à los menos, ſi huuiere diuertido à V. M. vn rato del ſentimiento de la muerte de ſu amigo, y dado le en que entender en buſcar otras razones à mi conſideraçion meyores.

A Monſieur de Maridad Secretario del Condeſtable de Françia.

CXV.

VVeſtra M. deue de deſſear eſſe libro ò por amar al auctor, ò por juzgar ſus obras. Por el guſto de lo primero, correrè el peligro de lo ſegundo en embiarle, que es muy ſuaue coſa ſer amado. Y ſi los Reyes dieſſen en eſto ſe comerian las manos tras ello, y à bocados à quien ſe las çierra, pues les çierra el medio de ſer amados, la Liberalidad. Que à quel modo de hablar Eſpañol, *Mi alma en mi palma*, Eſto dize, mi biçiò mi mal en mi mano: y mas que no dixo en mi puño, que preſupone mano çerrada, ſino en mi palma, que dize mano abierta. Eſto vaya dicho en compañia del libro: y por ſer V. M. Secretario del Primer Conſejero de Françia, por el grado, y por ſu natural apropriado à la conſeruaçion de la virtud de

Digitized by Google

de que hablo. Que como la mayor parte del bien de vn Rey depende de tales Consejeros, su parte de beneficios es que los que andan al oydo dellos, anden aduertidos destas verdades, y que hagan el officio de despertador en sus occasiones.

A Monsieur Zamet.

CXXVI.

SY yo no me conoscieſſe, marauillar meya de no tener ventura en no gozar de V. S. y de su oydo: pero sabienno quien es la mia no me espanto que no açierte el camino de lo que desseo. Desseo Señor, media hora de V. S. Que ya se me deue, pues no la pido entera: que tal soy, y tal me conozco, que no pedirè cosa entera à nadie, ni aun de damas quando valiera para ellas: no porque no se hallen enteras, sino porque ny estoy para ellas, ni para armas tomar con ellas. Vengo al punto. Estuue ayer con:::::: y he menester ver à V.S. y dezir le lo que passè, de saber para el Prinçipe Ruygomez con quanto su priuado. Porque el mayor de todos hà menester saber lo poco, como lo mucho, para saber en que pies pisa: Pues los mas seguros andan en pies de zanços, que como arrancan mucho, caminan à gran peligro de caer. Esto escriuo sobre vn vinillo que me ha desollado los gaznates, y he menester yr à curarlos y encorarlos con estos nectares de V.S. Vea aquy V. S. porque no me quieren por Secretario las cortes de Reyes, porque ny sè dellos, ny escriuir sino disparates.

Al

Digitized by Google

Al gran Cançiller de Françia Mr. de Beyliebre.

CXXVII.

ESsos des barriles de Azeytunas de Eſpaña me atreuo à embiar à V. S. Illuſtriſſima por aſſer las prouado, y hallado las buenas. Coſa no muy ordinaria ya en las humanas, porque ſon pocas las que prouadas ſe hallan buenas. Muchas mas las que le tienen por tales por no prouarſe. Van de dos maneras, Grandes, y Chicas, tan buenas, y mejores las Chicas que las Grandes, porque ſe vea que haſta en eſto quiere la Naturaleza, *Dios* digo moſtrar à los Grandes, que los Pequeños los pueden jgualar, y aun paſſar algunas vezes en Bondad, ſino en Grandeza. Grandeza verdadera la Bondad de cada coſa.

A vn amigo.

CXXVIII.

ESſa es la carta de que hablauamos eſtotra noche, que V. S. deſſea tanto ver para aquella perſona, entre quien, y aquel amigo ha auido muchas prendas, y obligaçiones mayores, y menores. No dirè yo aqui quales, porque offende la memoria de algunas como offenſa. A mi no çierto, porque me regalo con ella, como con medio de parte de pago, que por tal le tengo, y por tal le deuen tener acreedore de animos honrrados, y criados entre gente noble. Però Sr. veniendo à lo particular deſte propoſito, y por dezir algo de lo que ſiento de la differençia de aquellas dos perſonas, quando al acree-

Digitized by Google

acreedor, que lo pretende ser, no le basse el hauer cobrado en su nombre, y en su Fortuna mejoria cõ la compañia de las auenturas del compañero, que por tal la tiene quien dixo que no queria perder su Fortuna (guay de los que no hallan fuera la que perdieron) bastar deuria, ¿que no puede mas el deuidor, ò dar por cobrada la deuda quien la zayere à cada passo, quedando por merçenario jornalero, pues con tal acto, *amen dico vobis receperunt mercedem suam*. Pero à mas creo que passan algunos, los que son de la escuela del demonio: Que como el diablo no vende nada sino à precio del alma, no se contentã con las prendas de la persona à fuera, sino que quieren vsurpar las de dentro, *el Entendimiento, y el libre Aluedrio*, siendo el Entendimiento vna parte del Alma en que el vassallo mas subiecto, y el esclauo miserable no suffre seruidumbre. De donde viene que el que rinde su proprio entendimiento à su humor particular pierde el nombre de hombre de juyzio, que mi lengua tal entiende quando dize de vno, Que es Hombre de su humor: Y el libre Aluedrio, es el medio priuilegiado que Dios diò al hombre para su merito, ò demerito. Pues ay mas tomado de la escuela del que he dicho, Que el que pretende tirannizar las partes que he referido se haze sospechoso de que passa à mas, que à la paga de lo seruido, à la ruina del seruidor: que aconresçer suele desear algunos hazer pedaços à los Idolos que idolatraron, como menospreciar lo que mucho procuran imitar. Sino queremos dezir, que son como la vellaqueria de los vandoleros, que aporrean al passagero, porque no lleua dinero

Digitized by Google

dinero. Como el enfado de algunos, que tienen por mala la Tierra porque no lleua el fructo que quieren, lleuando otros varios muchos, ò porque su arbol no les dà la fruta en el mes que ellos dessean, dando la en el que su sazon la lleua, ò porque el guindo no lleue camuesas. Como la locura de otros, que se toman con la Naturaleza, porque no fue supellejo blanco, sino moreno, porque el otro chico, y no grande, porque este probre, y no rico. Pues que si se encuentra (por boluer al proposito, y acabar la razon primera) contrariedad de luminares. Es doblarse el angel malo, que cada vno tiene por fiscal: y aun peor, porque es demonio meridiano, mas peligroso que el jnuisible vn domestico familiar. Que de estos deuiò de entender auel buen Rey, y propheta, que por el vn grado, y por el otro deue ser creydo, para guardarse cada qual de los tales como de Tal.

Supplico à V. S. que nadie vea esse carta: esta poco importa, pues por ella no se cayrà en la persona de quien hablò, y pueden seruir de aduertimiento para la vida humana exemplos tales.

A vn Amigo.

CXXIX.

SI mi pluma tuuiera la ronquera que yo, no dixera palabra en respuesta de lo que V. S. se pregunta, porque yo mismo si me huuiesse de hablar no me oyria. Tal estoy. Pero es Françesca la pluma, y mi garganta Española, y le ronquera enfermedad appropriada à la grauedad de mi nacion.

Digitized by Google

çion. Que el hablar poco, con difficultad esso poco, con voz tonca, y baxa que no se entienda, es muy proprio de majaderos graues Españoles, ò no Españoles, y que la comprarian algunos la ronquera por añadir grauedad à grauedad, Neçedad à Neçedad. Y si ya à dezir verdad, remedio para encubrir su neçedad. Alomenos, aunque V. S. no sea de los que aborresçen en extremo mi naçion, como enquentro algunos, no le sonarà mal esto poco que he dicho della, como veo que no ay hombre que no guste de ver en vna comedia vn fanfaron Español. Que destas dos enfermedades juzgan las mas naçiones biuir tocados los Españoles: de otras no mas que otros: Digo lo porque estotro dia vn badajo llegando se à hablar de España en vna junta honrrada, aunque el estaua ally, arrebatò de no se que occasion para dezir que en España no eran menester Alcahuetas, y que auia mucho ganado de çieruos, y bueyes grandes. Dezia lo entre algunos que le estauan çerca sin llegar arriba à la junta la voz clara. Aprouechò le esto y mi ronquera quando no huuiera aprendido en aquellas grandes escuelas donde me criè à dexar passar el sonido de Badajos por el ayre, para que no le respondiesse palabra à sus bramidos, que çierto la figura, como la voz, es de vn grã Bueyazo: Demas que el subjecto ni mereçia respuesta, ni pide otra satisfaçion, sino que *Todo el mundo es como la casa nuestra.* Y lo que dixo el Maestro de toda, y todos *hechays de ver vna pequeña paia en el oio de vuestro hermano, y no en el vuestro vna viga atrauessada.* Sino añadiesse como puedo, que no ha menester alcahuete el que come

de

Digitized by Google

de las carnes arrojadas en la calle, como milano tripas que dexan à la orilla de los rios las que lauan vientres de carneros, qual el es, que en el ay para Buey, y para carnero, aunque sea de los de quatro cueruos. Però Señor, vengo à la respuesta de su carta de V. S. Pregunta me, sy algunas cartas que andan entre las impressias, con nombre de otros, son en realidad de verdad mias, ò de aquellos: porque el stylo, segun V. S. dizo: quien quiera que leyre las vnas, y las otras con vn poco de attençion, no le juzgera differente, como ni vna persona vestida de mascara por mucho que se quiera disfrazar, podrà dexar de ser conoscido en el ayre natural. Yo dirè francamente la verdad por tocar en offensa de terçeros, qual, y quan peligroso cargo vestir ninguno sus escriptos de nombre ageno no llegando ellos, ni su stylo à lo que los tales passarian con su gran talento. Señor, todas quantas cartas andan en nombre de otros con las mias son dessa mi pluma grossera tal, qual la que me cupo por suerte. Lo mismo digo de quanto anda en el libro de las Relaçiones, ò sea de baxo del nombre del Curioso, ò de qualquier otro, ò de la pluma arrojada, qual la mia biue por ruyn muy justamente. En fin todo quanto anda impresso en aquellos escriptos mios mio es Todo, mia sea la nota del juyzio de las Gentes: y quede libre de mis errores, y en su estima cada vno con su nombre. Però no quiero dexarme condenar del todo. Señor, el error y atreuimiento de auer tomado el nombre de otros en algunas cartas meresce escusa alguna por las cõsideraçiones, y exemplos que entronçes se me offresçieron.

Tal

Tal hizieron Varones Grandes: Tal he oydo de Sçipion Aphricano, que auiendo el compuesto à ratos oçiosos, y hurtados à sus grandes occupaçiones, las comedias de Terençio, las quiso publicar debaxo del nombre de vn liberto suyo, qual quentan que era Terençio. Tambien he leydo no se donde, por boluar al exemplo que toque arriba, que M. Antonio, y la Reyna Cleopatra no contentos deauerse gozado en tantos modos de Grandeza, quisieron vestirse de ganapanes, y prouar sus gustos en aquel abito vestidos. Pero como digo lo vno, quiero dezir lo otro. Que se offendi en ello, la satisfaçion hã tomado de su mano algunos, aunque justa, pues acostumbrados à oyr me se han hecho mis çensores, y se salen sonriendo de mis descursos y Razones mal compuestas sobre çena: vianda por cierto bien empleada pues trae consigo tal prouecho y aduertimiento. Que si yo no conosçiesse que tienen razon, diria quan çierta, y prouada es la proposiçion: que el Amor, y el Odio mudan el juyzio al Hombre, pues à nos mismo ojos hoy es negro, lo que ayer tenian por blanco.

Sobre el hablar de mano de algunos poco Cortezanos.

Esta no se escriuio à nadie, que no quiero hazer cartas en seco, y assy va sin numero, como no carta. Es vn aduertimiẽto, però con el titulo como de pote de Boticario, para que tome la droga el que padesçiere de Tal enfermedad. No se me enoje nadie, que es cõsejo en general, semejãtes los Tales al agua de la luuia, que

Digitized by Google

cae en las casas que la recoge el que la ha menester, y el que no, la dexe correr de largo.

Aunque la Cortesía del trato à que obliga la ley Natural, Corte la mas Cortesana, y un la maestra de todas: y si esto no hasta dirè lo de otra manera. Que aunque la cortesía) que aprendi, y vi exçitar en aquella gran Corte de mi Amo, y tiempo (perdonen me que añadalo segundo à lo primero) no sufre à nadie hablar de mano, ni de pie, ni de tal termino vsauan aquellos grandes Cortesanos, ha querido la razon que tengo en tener le por grosseria, que aya todado con vn lugar en la Biblia, el mi regalado labro, y maestro, *no* menos que en los Prouerbios en que *condena* el Spiritu Sancto el hablar de mano, pues pone por señales del Apostata de quien va hablando, tres campañeras entre si, *Annuit oculis, terit pede, digito loquitur.* Amas passa la sentençia que les dà à los tales, que los demas só señales para conoscer los como de Physiognomia, que los pone en el grado vltimo de los que Dios abomino, pues dize, Que seis cosas son las que el abhorresçe, y la septima dizie que *detestatur anima eius. Qui seminat inter fratres discordias.* En fin, Señor, *no* ay Apelles que assy retrate al biuo con su *pinzel* (en general hablo) como aquel libro debuja con sus palabras lo que quiere. Saquemos mas deste lugar, vn buen Consejo, durar cada vno en la amistad començada con firmeza, aunque se mude el Tiempo, y la Fortuna del Amigo: Que los que se andan tras ella Apostatas tienen por nombre. De mas que no ay yerua si se anda transplantado cada dia de vna à otra

Digitized by Google

otra tierra,por mucho que mejore de Torruno, que ni arraygue,ny llegue à fructo,ny aun à verdura. Que à Gente tal no ay aconsejar la fino con la razon de la conueniençia propria. Por esto serian grandes consejeros de Estado los Tales segun la sçiençia del Machauelo:quan à lo viejo hablo:que ya crea todos, y todo es Machauelo:y podrian veder a muchos por Machauelos: como han hecho al otro por su mala doctrina, y perniçiosa à Reyes,y à Reynos. No de la que à mi me lleua mi natural,ni mi criança con mis maestros. No por esto infiera nadie,que no alcançè de los vnos,como de los otros,pues se hecha de ver en algunos lugares de mis escriptos,que auia de todos en mi tiempo.De los que trato buscan vnos Reyes, y huyen otros:quien açierta mas el successo se lo diga,que yo no quiero responder à tal pregunta, por no enojar à vnos por alabrar à otros.

A Monsieur Bernard,

Aduogado del Parlamente de Paris.

CXXX.

ACuerde se V. M. de aquel pleito bendito sobre aquella graçia mia. Graçia de desgraçiada.. segun lo que sa haziendo dinero de duente. Pero conozca quan biuen syglo alança para su estado de aduogado, semejante al de medicos, que enrriquezen con enfermos, pues aun las graçias cuestan sudor de pleytos, que serà en lo que se alança por punta

Digitized by Google

de lanza? En fin se van haziendo las graçias, y dones deste siglo, huesso sin bocado las mas vezes, que cuestan los dientes, y las quixadas. Que ya passò, Senor, solia, segun veo, quando se dauan bocados sin huesso, Essos guantes Españoles embio à V. M. Si la graçia no saliere vana, no le faltarà algun bocado della: sino: contente se con el olor de la vianda, como yo me aurè de contentar con el olor de la graçia.

A Manuel don Lopa.

CXXX.

Essa carta he tenido para V. M. llegò en saluamento aquella niñeria. Però riase V. M. de lo que me escriue vn amigo. Que hà ramanescido en España vn gran Exagerador contra mi, condenando todos mis libros. Pero lo lindo, Señor, no es Esto, sino como los condena: *porque me dizen, que me salua en todas mis actiones hasta,* ponerme en saluo, però que me condena por el libro de las Relaçiones, y da por causa, *auerle le dirigo al Rey de Françia.* Que quando dixera verdad, no fuera delicto pues biuo de baxo de su protection, y me dà el pan que como. Poco consejero de Estado por cierto y de conseruaçion del Amor entre dos Reyes, de cuya amistad, y conformidad depende la quietud de Europa, y bien de la Christianidad, publicar por delicto tal. Però no es ello assy, porque si huuiera bien leydo el libro, y su entrada, hallara notorio; como lo es al Mundo à la primera vista, y al enquentro del mismo libro, que se engaña, porque es dirigido

gido al Papa,y al Sacro Collegio de los Cardenales con vna carta bien larga à su Sd y à ello. Y la carta para el Rey es fuera del libro, remittiendo le solo el libro,y diziendo en ella,que tenia escripta aquella carta para embiar con ella à su Md. Christianissima el libro.Mire V.M.quanto peligro correrà el miserable que cayere en tales manos,si assy lee el proçesso del pobre Reo,no menos que de que *muera por ello.* Miserable siglo en que assy se juzgan los Hombres.Però no miserable,que los muchos no juzgan assy,y de los muchos, y muchos buenos.Mas atentamente,lo juzgò el Duque de Saboya, quando estuuo aquy,pues como V. M.sabe,quiso ver el libro de las Relaçiones: y le tuuo sobre su Archimessa muchos dias,y dixo despues à algunos cõsejeros suyos,que auia querido leer todo aquel libro de Antonio Perez por auer le oydo condenar à algunos (quiça por esta causa,y por esta satisfecho de lo que contenia el libro por la voz que corria, deffiriò El, que yo le besasse las manos casy hasta su partida) dixo, digo,à algunos consejeros suyos, que hauiendo visto el libro atentamente, no hallada en el cosa que pudiesse offender al Rey su Señor, y mi amo, ni porque se pudiesse condenar el libro. Pues en verdad que creo que deue de tener mas amor al Rey Catholico su suegro,y mas respecto à su memoria,que no el que haze estorto juyzio. Alomenos juzga el Duque oyendo las partes, aunque no es letrado. En fin, Señor, atengo me à lo del otro Morisco de Granada,que dixo à algunos de los suyos viendo los affligidos de que en qualquier manera eran condenados: *Hermano, no os cansis,*

Digitized by Google

canſis, quel juyzio contra nos otros no tiene mas proceſſo de, Da me la capa porque fuiſte al Papa. No fuy pues daca la açà. El inquiſidor que me conto el quento es viuo. En fin, Señor, à todas leyes, y à la mi amiga la Natural, aconſejarè à cada vno que no muera ſin deſcargarſe con el reſpecto deuido, que lo demas ſeria Neçedad: y de las que ſe podrian aſſentar en el libro, que dixo don Diego de Mendoça el Embaxador que fue en Roma de Carlo V. para attentar à ſu Amo en vna reſoluçion colerica, que le mandaua executar, que lo miraſſe muy bien, porque auia en aquella Corte vn *libro* en que ſe aſſentauan errores grande de *Prinçipes*, que llaman Decretales. Otro poquillo dize el miſmo amigo, que no lo dirè del todo, por que no ſe cayga por las ſeñas en quien es, *Que tengo intelligençias con no ſe quien* Mas deue de ſaber el tal de viandas de cartillo que de *mediçinas* para enfermedades, pues no ſabe de que ſe ſaca *la Atriara*. Por eſto no ſe dixo mal en el libro que el Señor condena. Que era permiſſion de Dios que la Paſſion no tuuieſſe Prudẽçia, porque no auria reſiſtir à ella. Antes veemos, como en eſto, que con los golpes con que pretẽden offender, califican la perſona al juyzio de Prudentes y enteros hombres. De mill maneras dize verdad el Spiritu Sancto, *Salutem ex inimicis noſtris*. En fin Señor Manuel don Lobe, los Reyes pueden dar bienes de Fortuna, no de Naturaleza, ni de los que el buen natural de cada vno aláça, En verdad que he de contar à V.M. aqui, no ſe ſi fuera del propoſito, però por entretenerme vn poco vaya, el quento de la de Anton. Dauila, aquella graçioſa muger

de

Digitized by Google

de Madrid, de quien Carlo V. gustaua tanto, y tan celebrados eran sus dichos en aquella Corte, como ay memoria dello. Vacò vna plaça de Alcalde de Corte. Su marido vn pobre hombre, que llamanos en España *Buen hombre*, Gordazo, Glotton, y sin letras. Fue la de Anton Dauilla al Imperador, mandò la intrar como solia, esperando siempre oyr alguna cosa de gusto. El Emperador en viendola *Que ay amyga la de Anton Dauila, Que quereys*: Ella, *Señor mio, muerto hà el Alcalde de Corte fulano, Supplico à V. M. le de à mi marido la plaça que vaca de Alcalde*: el Emperador muerto de riza, dixo, *Pues buena muger no veys, que vuestro marido no sabe leyes?* Ella *à ello, Ay Señor mio, que en quiriendo lo V. M. las sabe*: y no las saben por cierto los que no las saben, aunque les Reyes quieran, que son dotes sobre que no tienẽ poder los Hombres. Si aquel Señor sabe de algun Rey que distribuya, *saber*, como merçedes, y cargos, auise nos lo, que por mi fee le digo, que le yria à buscar al cabo del mundo, porque me dè *Saber*: que aunque el biuir neçios, dizen que engorda, y alarga la vida, como se vee, y como lo que dixo vno, que tenia Inuidia à los gapanes, porque biuian sin honra, y sin aquel cuydado della, yo ternia à buena vẽtura, que vn Rey me diesse de tal Thesauro por mis seruiçios. Assy los prudentes Reyes tinien en mas à los criados de seruiçio para su corona, y grandeza, y Reyno, que quantos Thesoros ay. Si el cuẽto no es à proposito, y que darè por el nesçio. Però si le huuiere V. M. reydo no me le condene del todo, Que las Neçedades que hazen reyr, merescen graçias.

Digitized by Google

A Monsieur Zamet.

CXXXII.

NO embio à V.S. essas azeztunas como al Señor Pamet, que seria lo cura, quanto mas atreuimiento embiar regalo à casa de otro Lucullo aquel Romano regalado. Como à jues de Iusticia, y del my pleyto miserable con A. L. embio, como lo hazen algunos tremblando de la entereza de los Lycurgos, que le vsan, en lo exterior quiero dezir, semejantes à matronas que las embaraça en publico la boca vna pequeña guinda, y vn mosquito las ahoga, y en secreto colaran vn elephante de claro en clato. Ya se, Señor, el officio que V.S. hizo con el Señor Cançiller, y lo que passò, y el fauor que deuo à tal Señor que no ay quien oyga en spiritu como el encomendado à essa verdad, y trato noble de V. S. Cuyo fauor offresçido, es recibido, y dicho es echo, que la confiança nasçida de la prueua es sentido biuo, es el toque de la mano.

Al mismo.

XXXIII.

PVes V. Señoria haze tanta honrra à mis azeytunas que las quiera lleuar à Fontanableau paraque las prueue el Rey, aunque su meritò tienen para esto, por el nombre porque se llaman en Seuilla, *Azeytunas de Reyna*, Vayan tambien essas dos garrafas deuino de la Isla de Madera olorosissimo. Que aunque cayga este don en el mismo delicto que el passado de atreuimiento, puede meresçer perdon, por si fuere

Digitized by Google

fuere propoſito contra el frio de Alemania, y del camino que puede auer recogido ſu Mageſtad en eſte viage. Ria ſe bien V.S. yo ſe lo perdono, por la razon que ay para ello, que el deshecho del mundo, qual yo, me mezcle, y entremere en eſtas mayorias, y familiaridades de Reyes, y de regalos ſoyos. Que ſi algun dia me vi en ello, ya paſſo folia, y ſali del Theſauro deſnudo de los veſtidos de repreſentante. Que no ſon otra coſa, Senor, todos eſſos grados, porque ſe viſten, y deſnudan como veſtidos. Y aun en buena fee aquel es el tiempo en que ſe conoſce la virtud, y valor de cada vno. Que al Cauallo enjaezado cubre ſus faltas, y engaña las mas vezes; en pelo ſe conoſcen las faltas, ò el que vale algo. A Dios mi Señor Zamet, y vn brindes à mi Fortuna, por lo que ſe le deue al juego de la pelota, como dizen en Caſtilla, por lo que ſe le deue digo, al juego que ella juega cada dia con los hombres à la pelota de Burlona, y Burladora. Como quien la conoſce la nombro. O la Señor, que el lunes es lunes para el conſejo de aquel negoçio.

A vn Amigo.

CXXXIV.

SEñor, Veo quanto creſce la graçia de aquel Señor. Dios ſea con el. Deſſeo mucho per lo que me amo ſu padre, por lo que à el he amado, y amor çierto: que la aſſegure, que la affirme para la vida (coſa rara durar Fortuna vna vida entera) que la haga durable para deſpues della con el ſeguro del ſeruiçio y gloria de ſu Rey, con el beneficio, y augmen-

Digitized by Google

augmende su Reyno, medios excellentes para conseruacion, para augmento, para satisfacion de todos. Tres. Porq; los Thesauros, y bienes de Fortuna sin esto son como cuerpo sin alma, y sin aquellos sus mouimientos, que dan ayre, y vida à cuerpo: son hermosura de cuerpo, que la gasta el tiempo, que la arrebata el Viento. Que de la hermosura de Iudith de passo se habla: su valor, su ossadia en saluacion de los suyos la hizo glorioſa: Esto se quenta por hazaña. De las riquezas de Crasso no ay rastro mucho ha: El valor, y meritos de los Horacios por su patria se celebra hoy en dia. Quanto al otro punto, ya dixe Señor, mi paresçer, y en el me affirmo. O quanto daños reciben Princípes supremos de consejeros de miserables animos, y sin noticia de tales accidentes: Porque vn Hõbre puede valer mas que su presso de oro. En fin no valgo para dar consejo por mi natural, inclinado à curar la infermedad, no à seguir el gusto del enfermo. Medicos, que no se estiman en pequeñas enfermedades, ni à los princípios de las grandes, y que en el aprieto dellas se buscan con corrimiento, y las mas vezes sin prouecho. Ya dixe à V.S. que la razon de Estado nunca la midieron grandes Consejeros à medida de interes, sino de conueniencia, de conseruacion de la Auctoridad, y estimacion del Principe açerca de las gẽtes, sueſtes, lo que costare. Daño es este que corren Reyes, que posseen dentro de vn çerto su Grandeza, Que tenden por Estado. Al contrario lo entienden, y exerçitan los Reyes de varios Reynos, y de naçiones varias. Al contrario lo deuen entender los que quisieren engradeſçerse A algunos

Digitized by Google

algunos con quien he tratado se lo he dicho. A alguno di yo este entre otros aduertimientos, que oya de buena gana, y muy de assiento. Quiça por yr conoçiendo la fuerza dellos, me desseauan tor mar à ver. Alla lo hallaran el que lo buscare, de que me quedè con copia para el que lo quisiere ver. No me dà cuydado que algun mal intençionado aya topado con aquello papeles, Que no pensarè merescer menos por ello con las gentes, ni con los mayores de la Tierra. Porque si fuera medico, y el que huuiera muerto à mi Hijo me llamara,, y se fiara de mi en su enfermedad, le curara como à proprio Hijo, quanto mas al bien hechor. Tal es la Ley Natural. Tal la ley que yo professo, y caygase el çielo à quatros. Digo que el que amare su grandeza tenga por Estado la Reputaçion, la estimaçion de su Nombre, los Hombres, la conseruaçion de la graçia de las Gentes, y no el dinero. No se engañe nadie, no engañe nadie à su Señor, Que mas Reynos se perdieron por falta de Hombres, y aun por perdida de vn Hombre, que de dinero. Porque, Señor, ningun Reyno llegò à grandeza por si solò, arrojos, auenidas, pequeños rios los hizieron grandes, como pequeños, y à poderse vedear (aun el Danubio) sangrando los, como dizen. Exemplo proprio del cresçer y menguar los Reynos el natural de los rios. Dixe vadear, porque la Estimaçion de los Reyes es como el fundo de los Rios, que si la pierden los vadearà à pie enxuto cada qual.

A vn

Digitized by Google

A vn docto Amigo.

CXXXV.

SVpplico à V. S. passe los ojos por essos renglones, que se me han caydo de la pluma, para sculpir en vn relox, que he hecho hazer para embiar à don Gonzalo mi hijo, de aquellos grandes que solia mi Amor tener de continuo en su mesa ante los ojos. Recuerdo singular, y saludable al mas poderoso y confiado. Pues no ay debaxo de la Luna, desde el menor hasta al mayor, aquien no auasalle el Tiempo, y la Fortuna. Iuntè à los dos, porque son de vn mismo natural en lo mouible, qual por horas, qual por ruedas, varias mucho, que à dada qual tienen cada vno dellos las suyas señaladas. La duda no esta en esto, sino en saber las conoscer el Hõbre, y conoscer se como diestro marinero, quando mas sereno el çielo, la tempestad antes que assome. Dixe de baxo de la Luna, porque si lo supiera hazer deuisas, ningun cuerpo diera à la Fortuna mas semejante à ella, ni que mejor la declarasse el Alma de su natural, que el de la Luna en el cresçer, en el menguar, en aquel absentarse àl mas seguro, en aquel apareçerse al mas desconfiado en vn momento. Esfuerzo, Señor à mi Hijo como suelo, à que espere coger el fructo de la semenzera de mis agrauios, y de los suyos por medio de los que he dicho, y de sus mandanças. De la semençe a digo: nadie se marauille del termino de hablar, que no ay tierra de Murçia, que dè tan çiertos çiento por vno, quando mas

Digitized by Google

mas fertil año, como los agrauios entregados à la ſatisfaçion del çielo. Por medio de los dos dixe, porque no doy yo al Tiempo, ni à la Fortuna mas auctoridad que de Inſtrumentos. Al ſupremo Reloxero, y Auctor deſſos orbes todos, y à ſu Prouidençia attribuyo yo el mouimiento de las ruedas mayores, y memores, que ſabe alçar la cuerda mas cayda, y templar el relox mas delantero, y aſſir de vn hora de las doze, que cada dia tiene, para moſtrar ſus marauillas, y conſolar de ſu mano al opprimido, quando el ni nadie no ſe care.

ANTONIVS PEREZIVS PROFVGVS GONZ. PEREZIO captiuo Filio dono mittit.

Vt dum conſideras rapidum Horarum curſum, & Patris admiraris inauditum exemplum, diſcas, mi Fili, nec Temporis fallaci horæ, nec Fortunæ præcipiti rotæ credere. Gaudet illuſiſſe Tempus, gaudet læſiſſe Fortuna. Non contenta ludis iam, quos ſibi ſolet facere, irata maiora cogitat. Vale, viue, ſpera, ſpecta, quæ te manent eiuſdem vltricis Fortunæ mirabiles viciſſitudines.

SEGVN-

Digitized by Google

SEGVNDAS CARTAS DE ANT. PEREZ,

Notum periculis Nomen.

Para doña IOANNA COELLO ſu Muger, y para algunos de ſus Hijos.

A DONNA IOANNA COELLO.

I.

TEMBLANDO abri vnas cartas que reçibi de allà, porque deſde Septiembre haſta anoche no ſabia de V. M. ni de los quatro hijos que quedauan ſangrados. En fin las abri, que lo que temblando ſe comiença, aun no ſe comiença. Anduue como podenco de parte en parte ſin leer las ſeguidamente buſcando

Digitized by Google

buscando de Gonçalo algo, como no vi carta suya. Despuesque topè, que el, y Ant. Raphael auian ydo à visitar à : : : : comencè à leerlas con sossiego. Que de todo el resto del curso de negoçios como no les veo ninguno, no me çuydo, sino solo si biuen maradre y hijos, que es la materia que desseo que conseruemos à Dios para que el obre, y forme sus marauillas. Porque Señora, yo he llegado ya el punto vltimo: à no fiar ni esperar en otro que en el: y creo que si tarda, es de enfadado, de que no acabemos de intẽder, que es deuaneo todo lode mas, y que el obrar humano ha de ser in vano, sino es por satizfazer à la obligaçion que tenemos de no entregar nos al caso, y porque no arguyan de confiados. Vltima perdicion humana. No soy Theologo, Señora: en la Cartilla Christiana me ando, tan buena para morir, como para nasçer, pues el que mas sabe comiença quando muere.

Al mismo.

II.

ESsas cartas han remanesçido impressas, V.M. las dè al P. A. sino las quisiere leer, que aunque por mias no las rehusarà: por dessear biuir para ver me, las arrojarà de la mano, como veneno. Venenos los dolores del alma: de la vida digo, que dolores no son venenos de alma, sino atriaca, y Bezoar, tomados con patiençia, y alabança de Dios, à la regla, y imitaçion del Maestro de Paçiençia, *Dominus dedit, Dominus abstulit.* O como si rie agora V.M. del que tiene por desgarrada alma, que hable tal lenguaje:

Digitized by Google

guaje: pero quãdo en mi huuieſſe eſto, no ſe reyrá Dios, que ſus marauillas no ſe mueſtran en que la miel ſea dulçe, ſino que la olla de Elyſeo con la Colochintida dentro no amargue, *Homo Dei, mors eſt in olla*, y en que la Retama ſe halga dulçe, qual yo de V.M. amargo à eſſa Alma, aquien trae atragerſada la eſpada de mi fortuna.

A doña Gregoria Hija mayor de Ant. Perez.

III.

HIja, y Gregoria mia: Que no impedirà la Violençia el nombraros. Como vn niño à hazer Aa, Bb, me pungo à entretenerme con vos con eſta pluma, tan aſſentado, tan compueſto yo, y mi meſa, como pudiera vn predicador nueuo començar vn Sermon de competençia. Que ſi los trabajos, como dixe no ſe donde, tornan à eſtado de niño à vn hombre, *ya lo veemos en vn enfermo*, que por *valiente que ſer*, y *corpulento*, vn Paredes, le dexa la enfermedad con la voz, y fuerzas de vn niño, el Amor obra ſobre todos effectos eſte effecto. Pues juntad al Amor el Dolor, y renouado cada dia con dolores nueuos. Que los que por enuegeſçidos no ſe ſienten, ſaran los que en vn eſtado ſe ſuſtentan. Però los que reçiben, como los nueſtros, cada hora augmento, y golpes nueuos, eſtos tales ſon dolores, eſto tales ſon los que obran lo que digo: conſuelo, y prenda grande, que obraran mayor effecto. Porque pues es derecho al çielo, y el medio boluerſe los Hombres niños, *niſi efficiamini ſicut parunli iſti*, obraran nueſtros dolores, derecho a la In-

Digitized by Google

la Iusticia, y à la satisfaçion Diuina, pues nos reduzen por su grandeza, y duraçion continua à tal estado, que no sepamos mas que vn niño à quien boluernos, à quien llamar, à quien pedir remedio, que camino tomar, que hazernos, que hazer de nuestra parte, que con dar les lo mismo que muestran dessear, dizen, que no lo creen por salirse à fuera.

A don Gonçalo Perez.

IIII.

HIo mio: Por çierto, quando me oluideys, no os harè yo cargo dello, pues soy por quien tanto padeçeys. Pero por no hazerme el cargo de lo que no es à mi quenta, y porque quedemos el vno, y el otro con descargo, y vos sin pena, y yo sin culpa, consideradme, Hijo, vn arbol entre muchos, à quien el que haze seña se endereça con su acha mas que à otros: ò si mas de arriba lo quisiere des tomar, que el rayo hiera en vno mas que en otro. Porque no todos los rayos, fuera de que no se mueue la oja del arbol sin la voluntad de Dios, cayeron por castigo, los mas por curso de causas naturales. Pero los rayos que llueuen sobre my, y sobre vos por my, son de causas violẽtas, son effectos de la Passion, y indignaçion del Poder Humano. Quereys lo ver? Que os lastiman y hierẽ à vos por my. Quitad me de por medio, no os herirà ninguno. Que aueros tenido pressos tãtos años, ya se vee, que no fue por culpas vuestras: Que priuaros del fauor de las leyes naturales, y del derecho Diuino, y del Humano prouarse dexa ser enojo ser este cõtra estos huessos, ser

Digitized by Google

violençia à la Naturaleza toda, ser abuso del Poder Diuino. Miserables consejeros de tal auctores: Pero, de que me marauillo: que me quexo, que no espero? Que en esso mismo deue de estar al remedio, la paga entera, la satisfaçion de todos verdadera. Pareçeros ha que tarda al sentido. Pues plazo çierto es, quando el poder Humano, y muy mas çierto quando al descubierto (offensa que çierta la corriente à la Paçiençia, y suffrimiento,) le vsurpa à Dios su insignia prinçipal, el Rayo, el Poder absoluto, solo suyo: suya la satisfaçion de tal offensa, y de los en quien se exerçita tal exçesso. Confiança pues en Dios los Hijos mios, los que tiene Dios à su cargo reseruados con empeño de su palabra por pupillos. A 28. de Nou. 1601.

Al mismo.

V.

SEñor don Gonçalo, que ya quiero hablar con vos como con estraño, pues vos me tratais como à tal. Sangrado 304. vezes a 13. de Septembre, y no llegarme à iiij. de Deziembre auiso de vos, no, no, no lo suffrirè, ni quieto ser padre de tal desamor. Pero passo, que estays muy lexos de my para que pueda llegar el remedio contra tal disfauor, y desconsuelo à vn buen hijo. Digo, que soys mi Hijo, que os amo como à tal, que como tal, à padre absente, y embuelto en nueuas trayçiones, me escriuays à los menos, *Padre bueno*: y no temays, que esto à los menos no se ternà por delicto, ny temays à la plumà pensãdo, que ha de ser tan poco polida, como la del padre, que vale poco, y yo la estimo en me-

Digitized by Google

en menos que poco, pues no puede bolar à donde quiere su dueño. Balidos quiero, balidos pido, essos oyriades de esta alma, y cuerpo, si atassedes el oydo à esta lengua. Lengua dixe sin saber pronunciar acçento conçertado. Ya se vee, que ni ato ni desato en quanto digo, pero nada bastarà para que aun esta pluma sin carne que la mueua, no diga, como lengua que es vuestro padre A. P.

A doña Gregoria.

V I.

HIja, la postrera soys aquien respondo, no a quien amo. He reçibido dos cartas vuestras, das mill graçias os doy por ellas, que me resuçitaron de muerto à biuo. Las de 15. de Septiembre me enterraron. Las estas obraron lo que digo. Que mi retrato obre en vos lo que dezis, me duele. Basta, Hija, que yo os cueste tan caro sin que mi retrato os cueste mas. No lleuò las manos tan al natural, de que os quexays, como el rostro, porque me dixo el pintor que no era cosa segura, porque no se las cortassen, como al otro la lengua el Otro. Que los ojos ayan ydo tan tristes, retratò el Pintor al biuo al muerto. Quiça mouieran à Piedad, pues huuo verdugo, que la tuuo destos brazos la noche del tormento. Dia aquella noche, y no tormento aquel en comparaçion de los dias noches, y de los tormentos que yo padezco en absençia de vosotros. Y a me huuieran acabo, sino que por atormentarme me sustentan viuo, porque se van haziendo tormentos del infierno los deste siglo, como

Digitized by Google

piadoſos los verdugos, quando ſe hazen demonios los juezes. Veys aqui de los prouechos de los tormentos, como de Biuoras atriaca: que no me acaben de atormentar por atormentarme, y yo biuia aunque atormentado haſta veros. No ſe ſi me digo algo, como enfermo. Deſid me lo vos, quando me reſpondays, como ſuele el enfermero al enfermo, quando vee que deſuaria, que no ſe deſuanezca y calle. A aquel graue religioſo dal da mis encomiendas. Que me encomiende à Dios digo, que el otro termino es demeſiado de familiar. Pedilde, que me ame, que el pago hallarà en la miſma obra. Porque los meritos con Dios atados andan al premio, muy al reues de los otros meritos de aca abaxo. Tanto que huye el premio del merito, como de enemigo. Tal es eſte ſiglo. Pero que digo Siglo de oro lle llamo yo, pues del no cobrar en el nos remite à la feria franca. No es meneſter que me eſcriuays que arriba os pedia, que yo conozco que deſuario, pues por mereſçer con hombres dexè de mereſçer con Dios, y por tener à mi Rey por Dios? Pena juſta de la Idolatria.

A doña Gregoria ſu hija mayor:

VII.

HIja mia: A la Gregoria digo, que ya ſe ſabe que quãdo eſto digo à ella nõbro. A la que ſe quiere matar, y hazerſe verdugo ſuyo, y mio de nueſtrosene migos: A la que quiere perder la Corona del martyrio por morir de ſus manos. Amiga, dexad hazer à Dios, que Sancto Antonio de Padua

Digitized by Google

Padua se fue à Affrica por ser Martyr, y biuia sediento de morir tal? Tanto que andaua buscando la muerte, Dios no queria. Porque no quiere que nadie escoja la muete de su mano, que es como hazer se Dios de si mismo el tal. Mejor le ganareys la voluntad, Hija mia, con refrescaros con las Persecuciones, con engordar con essos agrauios. Pensays, que os aconsejo mal? Pensays, que es esto solo de la fee, y del alma? No hija mia, no es sino sentido, no es sino garnançia al ojo, y caminar à my à ver me, à gozar nos, si es lo que os affligе. Porque Dios, como quié nos forjò, nos cognosçe, y traza que lo que es merito cõ el, sea nuestra conueniençia, y lo que es en su offensa, sea nuestra ruyna. Mirad quan suaue es su jugo: y si nos engañò, quando el affirmò esto. De suerte, Hija, que por venir al punto, Sy biuis, si os enforzays, si animays à vuestra madre, y à este Gonçal o, mi alma, y Hijo, que dizen que se consume con lagrimas por mi, ganareys la corona del martyrio en que os dexa exerçitar Dios, y nos veremos, y gozaremos biuiendo, y no le faltara à la vianda la salsa humana, que rebientem. que se abrassen con las llamas los atizadores del homo en que nos tienen: y si os acabays, todo esto perdereys, y no me vereys, y me enterrareys en cargo de vuestra cõsciençia por el daño de no auer me sustentado con vuestra vida para ver el desagrauio de todos vosotros. Ea pues, Hijos los mis mayores, buelua el alma al cuerpo. Acordaos que no son medios ordinarios los de mi Fortuna. Estruendos, escandalos, cauterios fuertes, no ensalmos, ni vnçturas de interçes-

Digitized by Google

siones, son los que nos han de sacar destas tormentas, vna ola y no ha de ser ordinaria, que alterarse tiene el mar, que como nos arrebatò de la naue, nos torne à ella. Bolued los ojos al discurso de mi vida, y vereys. Esperad el retrato pequeño, que por mi vida, que esta acabado bonissimamente, y por letra, *Inuidiæ scopus, Inuidorum scopulus*. A Dios, que es lo que haze el caso, que quiere ser ayudado, como el padre del hijo niño à menear vn gran pesso como por juguete. Quantas vezes he visto esto? Pues creedme todos, que es lo mismo. Porque el pesso grande de nuestros agrauios, aunque nos paresçe como à niños, *que no* otros le lleuamos, el el es que le lleua. El, el offendido, el el que espera la prueua vltima para abrir el mar bermejo, y hundir en el à quien no pensamos.

A don Gonçalo su Hijo mayor.

VIII.

HIjo, no dirè mas palabra sobre lo que otras vezes suelo affligirme de lo que padesçeys por mi, pues mostrays en vuestras respuestas ser tan hijo: però dirè que aueys de hazer mas dos cosas. La vna, conseruar vuestra salud, *de* que soys descuydado, no desordenes contra las obligaçiones Christianas, y naturales, que no es quiero agrauar, sino en las que el desconsuelo trae con sigo, y el descuydo por este de la salud propria, como el audar descubietto, jarros de agua, cosas que yo conozco bien, como exerçitado en ellas, La causa, Hijo, os quiero dezir, (que he considerado mu has vezes

vezes en essos tantos años de prisiones, en essos tantos sustos, y maçeramientos de Cuerpo, y alma, que he padesçido) porque vna persona afligida le descudre, se sale de la cama sin consideraçion del frio, porque beue tantas vezes vn afligido, y de momento en momento asse de jarros de agua. Yes, Hijo, la causa, que como el Spiritu està apretado en las afflictiones, y el cuerpo seco de la affliction de su compañero mayor (*Spiritus trictis ex siccat ossa*, dize el Spiritu Sto. (no les basta el elemento de la respiraçion à los dos para el resuello neçessario, y el Spiritu ha menester todo el Ayre pata refrescarse, que mientras està en compañia del cuerpo tiene neçessidad del vso de los elementos, aunque en saliendo del no este subjecta al vso dellos, y el cuerpo como abrassado congoxa de su Spiritu, agua, y mas agua con que metar el fuego, como elemento para este effecto mas material, y conueniente para necessitad de mas material subjecto. Amigo, yo no soy Philosopho de escuelas, de la experiençia hablo, y della passo à la applicaçion de las cosas. La otra, por boluer à las dos cosas que os pido, que todo el Amor, que à mi me teneys le conuirtays à vuestra madre. Que aun quealgunas vezes os he encargado esto, agora muy de veras os lo ruego, y mundo. Porque quien ama del alma dessea dar la pressea en mayor punto de estima à su amado, y agora veo, que esta vuestro amor en subido punto, y agora es quando yo quiero, que todo vuestro amor se passe à vuestra madre Vuestro Amor, joya grande para mi, à vestra mader la mi amada, para quiẽ querria yo distilarme.

Digitized by Google

y hazerme quinta essẽçia para su conseruaçion. No se si he dicho algo en razon del conçierto de las palabras, però sè que todo mi Spiritu, y cuerpo, todo esso de que he hablado, no desea sino lo que he dicho. Entendeldo vos, y obraldo vos mejor, que yo lo digo. No sè que me crea de lo que me dize vuestra madre, que Gregoria quedaua tan mala, que no podia escriuirme. Quedo mortal del medio de lo que temo: y hago mill juyzios, y ninguno hallo de seguro para mi consuelo, pareçiendo me, que pudiera venir vna letra sola de su mano, y que sino ha podido ser, ò no biue, ò estaua muy al cabo. En tal punto quedo yo. Si ay mas al cabo, en quien si le quieren dar la mano, no ay cabo de que assirle. A Dios, que es el que halla cabo en muertos, y de muchos dias para leuantar los debaxo de la tierra. Poder solo del que no tiene cabo, poder solo Diuino.

A doña Iuanna Coello.

IX.

MVchas vezes he considerado, ya se vee *por* mis escriptos, pues nũca hago sino, *dar, y tomar* sobrello, que los exẽplos de las cosas naturales nos los dexò la Naturalezza por los mejores cõsejos, y aduertimiẽtos de todos para esta carrera (biẽ carrera, que tam à priessa passa) de la vida humana, y para los acçidẽtes y casos de Fortuna. Cada dia pues, Señora, veemos, que quãdo se succede al Padre del Hijo, ò al Hijo de su Padre, ò à la muger de su marido caer en vna enfermedad grande, ò in-

Digitized by Google

ò incurable, en fin tullido, ò iunutil en vna cama, sea por desorden del enfermo, sea sin culpa suya, sea por juyzios mayores, que los humanos, se resueluen el vno à conhortarse de su estado (si ay estado en el tendido de largo à largo en el poluo de la Fortuna) El otro à sufrirle, y curarle, y entrambes à passar la vida lo mejor que pueden en su grado cada vno sin disputar de la causa, y culpa de su miseria, como los Phariseos de la ceguedad del niño del Euangelio, ni zaerirse el seruiçio que se haze en la neçessidad pendiente: Sicure cada vno, y dessee al cõpañero lo que Dios se sabe, que serà sin dubda lo que suffrierê las fuerzas de cada vno: Medida çierta del Amor humano pues nadie amò mas de lo que sufriò por otro. Dexãdo cada vno el juyzio de su merito, ò demerito del cõpañero à la voz de las gentes, Iuez cõmun à todos. Appliquelo V.M. yo le supplico por conueniençia commun. Porque lo que he dicho es tan de la razon natural, que no aurà mediano entendimiento, quanto mas el de V. M. que no lo sepa estender mejor que mi ruda pluma. Esto es lo que tengo que dezir à V. M. en respuesta de lo que veo que se afflige, y me afflige con lastimas, y dolores: y vna cosa mas del padre Madrid, aquel celebre varon en doctrina, en sanctidad, en eloquençia, de la compania de Iesus, que dixo à vno en el extremo de la vida, que acabaua muy desconsolado, y casi desesperado sobre no auer aprouechado muchas ezhortaçiones de otros varones raros y aprouechò esta. Amigo, no tengo que dezitos sobre tanto dicho, sino que en peor estado que vos estan los condenados

Digitized by Google

condenados del infierno, y que hagays en este punto lo que haria qualquiera dellos en vn quatro de hora, que le diessen de tiempo para su remedio. Digo, Señora, que para la vida que V. M. me dessea y para el consuelo, y aliuio mi haga de su parte lo que haria si me viesse ò en el extremo de la vida (que à reglas naturales, y extraordinarias anda çerca del) ò muerto por boluerme à ella, si ha de ser este fustre sobre que ha de caer el remedio de nuestros agrauios. Que lo demas no es sino acabarla, y acabar nos sino sacar otro fructo dello, y perder con la muerte el remedio, si llegasse à caso la occasion de que algun Angel muene la Pisçina, y algun otro nos eche en ella. Digo lo assy, porque à fortuna tan tullida, vno y otro Angel son menester, y que alguno fuesse como aquel Prinçipe de los Perzas, y aun Dios, y ayuda, çomo dizé, y que aun Dios ayude, digo yo.

A la misma.

X.

EC Sr. Maestre de Campo Iu. de Texeda qui viene de Flandes me ha visitado tan al descubierto, que la primera cosa que ha hecho en llegando à esta çiudad fue hazer esto, en memoria de que en aquellos tiempos passados (dize el) le hize algun seruiçio. He estimado en mucho ver tal demonstration, pues de muertos pocos son los qué se acuerdan. He le dado aquel auillo de dos rengleras de diamantes que tanto ha offreçi à V. M. Aunque si va à dexir verdad à mi Gregoria yua el primero, que

Digitized by Google

ro, que no se offende à V.M. desto, pues hija, y amada en vida, mas amada ha de ser muerta, pues en ella amauamos aquella alma, que no merescíamos acà en cuerpo. El dirà lo de mas destos huessos, que si dixere que biuen sin V.M. aurà le engañado el sentido, pues sin Alma no ay cuerpo que biuia ò sarà milagro, como todo lo que por mi sucçede, y assy desespere V.M. quando mas desconhada. Que siempre me bueluo à mi proposiçion, Que medios mas que humanos han de ser medios del fin de nuestra Fortuna. A Dios à 22. de Nou.

A la misma.

XI.

PVes le han caydo à V.M. en gusto aquellas niñerias, yo le quiero embiar con la primera occasion dos dozenas de pares de guantes, la vna para hombres, la otra para damas. Serà cosa rara embiar de Françia à España guantes: esso es lo que busco que se conozca que sè yo embiar de donde biuo à otras partes en lo mismo que piensan que allà posseen, ni las quieren buscar, ni conoscer. Que ya se van haziendo las Provinçias casi todas à la imitaçion de la China. Que no estiman, ni permiten admitir de fuera à nadie. No es donayre Señora, lo de los guantes, aunque aya sido inuençion mia, Que tal lindez a tal blandura, tal color, tal olorçillo, tal nobleza de guanteçillos no se ha visto: que yo asseguro que desde el mayor hasta el menor los çelebren, como niñeria nunca se çelebrò. Pero aduierta

aduierta V.M. allà que no son de mi pellejo, porque no les crezca la gana de desollarme mas de lo desollado. Supplico à V.M. dè dellos à aquellas personas que me aman, y juren ellos si tiene Ant.Perez buena election en conoscer pellejos de otros, que del pellejo à dentro no es mi sciencia. De las damas, yo asseguro que no falten graçias por la inuençion de los guanteçillos, porque sin la nouedad (muy del gusto dellas) las mereçerè por la lindeza dellos. Aduiertan bien los que se picaren del gusto de los guantes, que no se hallan en las tiendas, que no todos los saben hazer Alexandre, que aun para artifice de guantes busco yo Alexandros, los haze solo, y aun es menester entrar le pediendo guantes de Ant.Perez. Si mi amo Phelippe 2. los alcançara, yo creo que no vsara de otros, porque son de aquel olorçillo, y mejores en la dulzura, saluo el guante, saluo, digo, el respecto, à guante de Reyes y que olgara con el guanceto, porque era gran persona en buscar artifices de lo que auia menester. Tal hazen los Reyes, que quieren ser Reyes: y tal los, que no lo quieren ser, segun la obra à que se inclinan. Porque no ay Artifice, que obre sin instrumentos, y los Hombres no son sino instrumentos cada aqual para cada qual effecto: y assy dezia no se quien, y yo lo refiero no se donde, Que de la election que hazen los Prinçipes de personas, o instrumentos, se ha de hazer el juyzio del natural de cada vno, y del fin que lleuan, como tambien del paradero por el camino que cada vno sigue.

A doña

A doña Ioanna Coello su muger.

XII.

QViero que sepa V.M. que quando acabo de dar vn poco de feno à este cuerpo à las noches, (que por aca, Señora, no se vsa paja para los cauallos: à los hombres se dà, y creo, que en todas partes: que palabras solas no son sino paja sin grano) no tengo otro amigo que me entretenga sino esta pluma. Mire V.M. que valen los amigos deste siglo: pues vna pluma quan poco pessa, vale mas que vn amigo: No dixe *pessa mas*, porque no entendiesse V.M. por *el pessa* alguna cosa de valor, que ya al pesso y estima de quanto en esta vida se enquentra son dolores, son pessares, son engaños, que passan à todos los dolores. Ya oygo V.M. que dixe, *Pobre de mi, pobre de mi marido, que ya desuaria, ya caduca pues à los 60. años anda, como niño jugando con las palabras.* No se congoxe V.M. que no es mucho, que juege con las palabras, quien ha prouado, que son burlas, y juego de niños las palabras, y promessas deste siglo, Llegando aqui la pluuia no queria passar adelante. Yo à ella (que no me rindo façilmente verdad façil de creer de los malicioso) adelante, Señora, que nos queda mucho camino que andar, mucho que contar à los venideros de nuestras auenturas, y causas della para descargo nuestro, y escarmiento suyo. Y aunque essas nos lleuan mucha delantera, porque se dan mas priessa à affligir nos, que nosotros à cõtar lo que nos queua, punto puede llegar à la Paçiençia, y à la Esperan-

ça,

Digitized by Google

ça, que sea menester, aun que nos tome la *jornada* à puestas de Sol, hazer el camino de todo *el* dia en vn hora. Propriedad de hora vltima valer mas, que la vida entera. Con esta me voy à la cama donde se minuta à escuras mas claro, mas seguro, que à la luz de medio dia. Porque no ay dia seguro en esta vida. Lo que dezia de entre las sauanas es à proposito de vn quento bien graçioso que passò Andrés Ponze, Cançiller de Milan, con vn Morisco en el Villarejo: vn Morisco de çiento, y tantos años de los traspuestos del Reyno de Granada, con quien se entretenia *el* Andres Ponze, que esperaua en aquel *lugar para* entrar en la Corte. Dirè el quento, por si no le contè à V.M. Quento, que çelebraua Andres Ponze mucho. Conto me, que sobre comida se salia al sol, y hazia venir al Morisco viejo à entretenerse con el. Viejo, que era nascido en la Guerra de Granada con hijos, y nietos, y bisnietos, a quien les cupo por suerte aquel lugar. Vn dia el viejo començò à llorar cõ Andres Ponse su transmigraçion, à lamentarse con el de tal destierro, y dissipaçion de tanto pueblo, y vino à dezir, *Señor, que culpa tener yo tanto viejo, y estos pobres niños, y niñas innoçentes, ni que parte tampoco en el leuantamiento de Granada: pagaran lo los que lo pecaron.* Andres Ponze, viẽdo que hablaua con viejo de tãtos años, à quien por ley de Naturaleza que cede à las de los Emperadores, y Reyes de la Tierra, se deue respecto, no le quiso dexar sin respuesta, y le dixo: *A buẽ viejo, negareys me vos, que aun que no ayays tomado las armas ni vos, ni estos niños, que allà entre vuestras sauanas à solas con vuestra muger no*

dezia-

Digitized by Google

deziades esto y aquello, y echauades el diente del sentimiento donde mejor os pareſcia, y que no es holgauades del leuantamiento comencado, y de los ſuceſſos buenos en vueſtro fauor? El Moriſco à esto en pocas palabras como viejo: *Señor ſi andar à eſſo todos traydores.* Dixo me Andres Ponze, que dexò la platica dieſtramente, cayendo le bien en gràçia la reſpueſta del buen viejo: y pareſeçindole que hablaua al alma à muchos: y aun me acuerdo que diſcurriamos ſobre el cuydado que deurian de tener los Reyes de mantener en ſatisfaçion à todos eſtados de perſonas, paraque aun entre las ſauanas tuuieſſen ſeguros los animos de los ſuyos. Y por entretenerme mas vn poco, que el ſueño aun no me llama, aunque el de los criados ſi, mientras me abren, y calientan la cama, y ſahuman con romero como mandilla; de niño contra ojo de brujas de hechieras, quiero añadir aquy à V.M. vn quento de otro Moriſco viejo, que hallè eſtotro dia en vn libro de Hiſtorias de Eſpaña de varios auctores que refiere don Rodrigo Sãchez Arçobiſpo de Toledo en la parte quarta, capitulo 9. Graçioſo quento çierto, y que à ſolas en medio de toda mi melancholia le he reydo tan ſeguidamente, como pudiera reyr en otro tiempo en vna comedia: algun paſſo extraordinario de aquellos de Lope de Rueda, ò de Ganaſa: y no ſera fuera de propoſito de noſtra Fortuna, y perſecuçiones, y del eſtado en que nos tienen, y van reduziendo. Pareſçe ſer, Que el dia que entrò el Rey don Ferdinando el Quarto en Gibraltar, como va refiriendo el autor, dize aſſy, traduzido del latin, *Mo me pareſçe que ſe dene*

Digitized by Google

deue dexar de referir aqui vna cosa donosa, y notable de vn moro, que passò con el Rey don Fernando el Quarto. Fue que auiendo se rendido, y entregado el lugar de Gibraltar al Rey, con concierto que pudiessen passar se à Africa todos de qualquier sexo, llegò al Rey vn Moro venerable de ciento y mas años; y le dixo; No se Señor Rey que tengo yo que ver con vos, ò porque me perseguis tanto. Yo era tiempos passados morador en Seuilla, y el Rey don Fernando vuestro bisabuelo, quando ganò aquella ciudad, me echò della. Yo me vine à Xerez. Despues sobreuino el Rey don Alonso vuestro abuelo, El ganada aquella villa, hizo lo mismo echando me della desnudo, y mal tratado. Tras esto aportè à la villa de Tarifa, donde labrè vna casa y pensando estar alli quieto y seguro, vino, el Rey don Sancho vuestro padre, y ganò por fuerza la villa, y tambien me echò de mi casa. Despues de todo esto considerando que en ningun lugar de los que los Moros posseyan en España podia biuir mas seguro, que en esta famosa fuerza de Gibraltar, me determinè à acabar en ella mis tristes dias. Agora al cabo venistes vos Señor Rey, y aueys ganado la fuerza. Yo supplico à la vuestra merced, que seays seruido de conceder me à my, y a mi familia vna pequeña barca, ò nauio, para passarme en Africa y acabar los pocos, y miserables dias que me quedã con algũ sossiego, porque no veã mis ojos tãta dessolaçion de nuestra gẽte. El Rey don Fernãdo, cayendo le en gracia la platica del Moro, y compadeçiendose tambien del viejo, le hizo algunas merçedes, y le mando dar nauio en que se passasse en Africa cõ su familia y cõ los que mas quisiesse de aquellos miserables de los suyos. No dixe mal, Señora, en dezir que no era muy fuera de propofito de nueſtra

Fortuna

Fortuna el quanto, pues podriamos dezir nosotros que pues tanto, y en tantas meneras nos perſiguen, que nos diſſen vna varca en que paſſar nos à lo menos, ſino à Africa, à alguna Iſla deſpoblada donde acabaſſemos padres, y hijos los triſtes dias que no puedan. Deſpoblada, digo, porque no le veo otro remedio: para que la Inuidia no se dexe biuir. Y aun en buena fee, ſino viere V. M. alguna ſenda abierta, ò abrirſe en alguna manera eſſa niebla tan çertada de Fortuna, dè por memorial la copia deſta carta: dela al Rey V. M. de là à quien quiſiere: Quiça ſe moueran. Quando no çierre con eſte carga vltimo ſu quexa, çierre las puertas à la Confiança humana, y entregue à Dios ſu venganza, *mihi vindictam*, y dexele hazer *Et ego retribuam*: dixo el QVI EST.

Digitized by Google

INDICE DE LAS CARTAS

SEGVNDAS DE ANT. PEREZ.

AL Rey de Françia, carta 1
A la Reyna de Françia 2
A vn perſonage Eccleſiaſtico 3
Al Rey 4
Al Cõdeſtable de Françia 5
Al miſmo 6
Al miſmo 7
A las Hijas del Condeſtable 8
A vn Señor Grande 9
Al miſmo 10
Al miſmo 11
Al miſmo 12
Al miſmo 13
Al vn Gentilhom. V. 14
Al miſmo 15
Al miſmo 16
A Nicolo Spinola 17
A Io. Iac. Grimaldo. 18
Al miſmo 19
A dos Caualleros Eſp. 20
A Monſieur Zamet 21
Al Sr. Grande de arriba 22
Al Duque de Humayne 23
Al miſmo 24
A vn amigo Prel Rom. 25
A vn amigo que no lo fue deſpues 26
A vn miniſtro de Prinçipe Supr. 27
Al miſmo. 28
Al miſmo 29
Al miſmo. 30
A vn amigo ſobre la Soledad 31
A vn vn Sr. amigo 32
A vn perſonage Rom. 33
Al miſmo 34
A vn amigo 35
Al Duque de Lorrena 36
A la Duqueſa de Brãzuiq. 37
A vn amigo 38
A vn amigo *ſobre* el Coraçon del Hombre 39
Al miſmo ſobre lo miſm. 40
Al Rey 41
A vna dama 42
A Fran. Lercaro 43
A vn Cauallero Eſpan. 44
A vn Miniſtro mayor 45
A vn S. amigo 46
A vn amigo 47
Al Condeſtable 49
Al So. del Condeſt. 50
Al miſmo 51
Al Condeſt. 52
Al Secret del *Condeſt.* 53
A vn Miniſtro de Prinçipe ſupre. 54
A otro miniſtro de Prinçipe ſupr. 55
A Io. Iac. de Grimaldo 56
A vn Conſejero del Rey 57
A Franc Lercaro 58
A Monſ. Zamet. 59

A Franc.

Digitized by Google

A Franc. Lercaro 60
A Mr. Ger. Gondi 61
Al mismo 62
A Monſ. Zamet 63
A vn Sr. ſobre la Humilidad 64
Al Duque de Humayne 65
Al vn amigo Cõſejero, Quán façil y commun ſea la Sçiençia deſſo que llaman ESTADO 66
A vn amigo 67
A vn amigo 68
Al Duque de Humayne 69
A vn amigo Conſejero de Eſtado. 70
A vn Sr. amigo. De donde proçeda la poca ſeguridad de priuados 71
Al mismo. De donde venga, que los mas de los Prinçipes ſe entreguen à vn Priuado 72
A vn. amigo del Peligro que corren los amigos del Oluido, y del Engaño de palabras deſte ſiglo 73
Al miſmo de la Inuidia 74
Al miſmo Conſejero de Eſtado 75
A Madama de Andraga 76
A vn amigo. 77
A vn amigo 78
A vn gran Prinçipe 79
A Manuel don Lope 80
A un Caualliero Amigo 81
A Monſ. Zamet 82
Al miſmo 83
A vn amigo 84
A Man. don Lope 85
A vna no çierta Perſona 86
A vn Caualliero reſidente en Roma 87
Al miſmo 88
A vn amigo 89
Raphael Peregrino al impreſſor 90
Raphael Peregrino à Mylor Eſſex 91
Los Peregrinos à los Priuados de Prinçipes 92
El Impreſſor à Todos 93
A Monſr. Zamet 94
Al miſmo 95
A Mõſ. el Cõ. de Suaſon 96
Al Duque de Bullon 97
A vn Gentilh. V. amigo 98
Al miſmo 99
A vn amigo no amigo 100
A vn Hijo deſçendiente de ſangre Real 101
Al Caualleto reſidente en Roma 102
Al miſmo 103
A vn amigo 104
A Mr. Zamet, Sobre la muerte de doña Gregoria Hija major de Ant. Perez. 105
Al Condeſtable de Frã. 106
A vn amigo 107
A otro amigo, y no ſe marauillen de tantos amigos por pareſçer coſa rara en eſte ſyglo en que no ſe ſabe quien tenga vno ſeguro: Tal es ello, pero es manera de hablar, y à la verdad ſabe ſe que eſte Ant. Perez

Digitized by Google

Perez biue de la graçia de las gentes 108
A Manuel don Lope 109
A vn amigo confidente 110
Al miſmo que ſe eſcriuiò la carta LXIIII. ſobre la Humildad. 111
Al miſmo ſobre el deſcuydo caſi ordin. de Ant. Perez. de mezelar en ſus cartas conſideraçiones menores con materias grandes 112
Al miſmo 113
A vn Sr amigo. 114
A vn Cavall. V. amigo 115
A vn amigo 116
A vn Sr. amigo 117
A vn Señora Grande 118
A vn perſonage de mucha graçia con el Rey, y con las gentes 119
Al Condeſtab. de Fran. 120
Al gran Cançiller de Françia Monſ. de Beyliebre 121
A vn Miniſtro de Rey de los ſupremos 122
A Monſ. Cenami 123
A vn amigo. 124
A Monſ. Maridad Secret. del Condeſtab. 125
A Monſ. Zamet 126
Al gran Canciller Monſ. de Beyliebre 127
A vn amigo 128
A vn amigo 129
Sobre el hablar de mano de algunos poco Corteſanos.
A Monſieur Bernard 130
A Manuel don Lope 131
A Monſ. Zamet 132
Al miſmo 133
A vn amigo. 134
A vn docto amigo 135
A doña Ioanna Coello 1
A la miſma 2
A doña Gregoria 3
A don Gonz. Perez 4
Al miſmo 5
A doña Gregoria 6
A la miſma 7
A don Gon. Perez 8
A doña Ioanna Coello 9
A la miſma 10
A la miſma 11
A la miſma 12

APHO-

Digitized by Google

APHORISMOS
DE LAS
SECVNDAS CARTAS
DE
ANT. PEREZ.

Inuidiæ ſcopus, Inuidorum ſcopulus.

1. DE Curioſos es callar por aprender.
2. La Curioſidad es la que mueue à la variedad de muchas coſas.
3. La Graçia y ſatisfacion de todos mucho de eſtimar: y Prudente el que la procura.
4. Muralla la mas ſegura, y fuerte de los Reynos.
5. Los mas de los Reyes quieren ſeguir camino differente de ſus paſſados.
6. No ay artifiçe por grande que ſea, aquien no le ayude ò à errar, ò à açertar el official bueno, ò notal.] *Aſſy buenos, ò nos tales conſejeros à vn Prinçipe.*
7. Carga çertada la de los hombres.
8. Lagrimas quinta eſſençia del alma, y el mas ſuaue olor al olfacto de Dios.

Digitized by Google

9. Con quanta mas reſiſtençia del natural de vna perſona obra la Piedad, y la Liberalidad, y otras virtudes, mas merito, mas gloria cauſan.

10. Grandeza de los Prinçipes hazer merçed en reçibir ſeruiçio. Però mayor hazer la ſin reçibirle, quanto va à dezir de dar à pagar. [*Ya ſe contentaria eſte ſiglo con que pagaſſen aunque no dieſſen.*

11. Los diſfauores ſecretos, aunque hieren como los publicos, no laſtiman en la eſtimaçion de las gentes. *Segun fueren los diſfauores diria yo: digo, ſegun la cauſa porque fueſſen, como la cauſa, no la pena haze el Martyr.*

12. El Alma deſta vida, es el Honor, y la Eſtimaçion.

13. Prueua de las mayores del Amor entregar las imperfectiones proprias al amigo.] *Neçedad mas çierta, porque ſe le dan armas para otro dia, y no ay a quien no arrebate dellas en viendo la ſuya, Tẽgan por Aphoriſmos, y crean me los mas confiados y ſeguros.*

14. Braxo del animo la Piedad. *Pero porque no quede manco el animo, puede ſer el otro brazo la Iuſtiçia.*

15. Dulce captiuiero el beneficios reçibidos.] *Pero al agradeſçido, que al que no lo es, no, porque no ay cadenas, que no rompa el Tal.*

16. Conçiertos humanos las mas vezes no tienen mas que el Nombre.

17. Los Reyes pueden quitar la ſalud con diſfauores.] *Ojo ſegun fuere el ſubiecto en quien.*

18. Iuriſdictiõ ſobre animos pequeños, porque los grãdes digeren veneno, como vianda ordinaria.] *Però con indignaçion del dueño del veneno por que el que dà la eſtoçada haze honrrada de ſu braço.*

19 Car-

Digitized by Google

19. Cartas señal de la Memoria del Amigo: Medicina tambien al amigo enfermo de la absencia de su Amigo.

20. Los grandes contentos se han de celebrar para doblarse con los que participan dellos.

21. Prudencia, y prouecho templar algunas vezes las velas al viento fuerte de la Fortuna,] *El consejo es bueno: pero creo que es de las medicinas que no se gastan, ni se gustan.*

22. Principes menores no quieren cerca à los Grandes, como ni los peces pequeños à las vallenas.

23. El cuerpo instrumento para merito del Alma, como embaraço mas que medio para declarar el amor subito, por ser testigo indifferente de la verdad, como de la mentiria.

24. De vn peregrino nadie espere otro fructo, que importunidades. *Obligacion se le tiene al Auctor, que con ser Peregrino da consejo contra si.*

25. Gran gloria de animos derramar gracias sin esperança de fructo: A imitacion de Dios, que llueue en los cartascos, en los pedregales, en los arenales.] *Por imitar à Dios en algo hazen algunos merced à quien no la merece, pero auian de imitarle en hazer la tambien aquien la merece, paraque fuesse imitacion la primero. Que muchas vezes medran algunos por desecho de otros. Quien supiere de Reyes y de cortes sabra exemplos.*

26. El Amor es atreuido: El Respecto medroso.] *En el primer affecto, del Amor digo falta la regla de los contrarios, porque el Odio para tãbien en atreuimiẽto, como el Amor, pero no falta en el Menosprecio, que es*

Digitized by Google

contrario al Respecto, porque es muy arreuido. Oio a lo que binen de respecto ageno, huygan mucho de que se les pieda.

27. Don à vna dama sola entre otras es peligroso, por ser sospechoso.

28. El Amor cubierto, por no atreuerse à mostrar es el estimable, el meritorio.] *Porque roe las entrañas, y sufre el paciente por nos descubrir las.*

29. Vn verdadero Amor sufre mill faltas. [*Nadie las cometa: que se hallarà hurlardo si el seguro depende de amor verdadero.*

30. Muy proprio de fauor de Grandes contrastar à la mala Fortuna de inferiores.] *De la propriedad habla, no del vso. Que el Miedo anda muy validado,*

31. Costumbre de España acompañar con algun al amigo que se parte.] *Tengan por Aphorismos los Auaros exemplos para dar.*

32. El que ama de veras ha de atreuestar por espadas desnudas por el amigo.] *Mucho ha que se perdiò el vso desto, y aun la memoria se va perdiendo. Por conseruar esta lo pongo. que no por esperan remedio.*

33. Llegar à desconfiança vn Prìncipe de los suyos vltima señal de las mortales.] *No declara cuyo es el daño, quiçà porque es de entrambos.*

34. El engañar vno con su persona propria passa à todos los percados de restituçion.

35. Vida, la presençia del Amigo: Muerte su absençia: mas que apartarse vna alma de su cuerpo] *Porque das Almas se trauã mas que dos cuerpos, y que Alma y cuerpo. Aphorismo de enamoradizo paresça la primera parte, por esso añadi yo, que no lo soy, la segunda se-*

Digitized by Google

gunla segunda del Amor de dos Alma.

39. El Poder de la tierra no tiene poder en los animos.

37. La Noticia de varios auisos obras lo que la destilaçion de muchas yeruas: porque tomando de cada vna su parte se saca vna quinta essençia insensiblemente para effectos admirable: como las auejas, que de varias flores secan aquel liquor suaue.] *No me queda que dezir à my, porque hazer Aphorismo el Auctor lo que yo dixera en declaracion de su intento,*

38. La experiençia madre de la Prudençia. *Mas que vna vez repite esto el auctor. Con todo esso lo saco de donde lo topo. Que la sal diuersas vezes se toma en la mesa, y la sal de todas las viandas politicas son las dos que ha dicho. Quiçà es esso lo que nos representa aquel poner nos en modio de la mesa, y de todas las viandas vn salero, Que ya se me và apegando del auctor aquel su applicar quãtas cosa naturales y puede al ensenamiento de la vida humana, y de sus actiones, porque çierto no me descontentas, pues aun de asno se puede sacar vn Aphorismo. E le ay el Exẽplo.*

39. Vn Asno viejo sabe mas, que vn potro.

40. Cartas, sospiros del Alma absente enamorado.

41. Gran prueua de amigo, que adiuine la enfermedad del amigo.] *Pero puede adiuinlã, y no remediar la, y este no es amigo, sino de los que se vsan.*

42. El Amigo ha de ser como la sangre, que acude luego à la herida sin esperar que la llamen. *Otro lo dixo, ya lo refiere el Auctor, porque de su natural no es ladron de conceptos de otros, ni se viste de retazos: soslũbre de pobres: Que es vn poco vano por la criãça,*

seguida

Digitized by Google

seguida entre gente grande.

43. El Cielo deue mucho fauor al que tiene por buena fortuna fauoreſçer à los deſconſolados.

44. No por çierto aquien no reconoſçe la buena fortuna aquien le deue. *Pues aunque dà de graçia muchas vezes, ſuele arrebatar lo que le vſurpan. Del Aphoriſmo ſalgo por pareſçer que lo entiendo. Torno me al camino.*

45. Los fauores, que preçeden à meritos ſon muchas vezes para hazer prueua de los hombres: para caſtigo otras.] *Pocos ay que por miedo del caſtigo huygande los fauores de la Fortuna: occidat dum imperet, dixo la otra ò coſa tal.*

46. Las palabras ſon como monedas. que vna vale por muchas, como muchas no por vna.] *De las deſte ſiglo habla en la ſegunda parte. Tambien ſon conforme al que las bate, ya que habla de monedas: Que ay Principes que baten con baxa liga, y ſon conoſçidos por ella como el hombre por la palabra. Quiça de aqui vino el refran, ò termino Eſpañol, Al buey por el cuerno, y al Hombre por la palabra. Pero engañoſe el refran para eſte ſiglo, porque ay hombres mas façiles de lleuar por el cuerno que por la palabra. No quiero ſe entienda por fuerça, por el cuerno: Que yo no quierria nada por tal medio: ni lo tome nadie, que quien lo dà por fuerça, lo quita de grado en viendo la ſuya.*

47. Como el pinzel retrata los cuerpos, la pluma pinta al biuo las virtudes de los animos.

48. El Pinzel, pluma muerta, la pluma, pinzel biuo de virtudes de animos immortales.

49. La experiençia mas conſiſte en las prueuas que en vida larga oçioſa.] *Que el çieruo muchos años bi-*

Digitized by Google

biue,y es vn animal.

50. Dezia vn gran perſonagne de vn ſiglo deſconçertado,Dexalde corter,que preſto,morirà:ſu miſmo deſconçierto le ſerà el veneno.] *La experiençia lo da por Aphoriſmo, aunque ſuene quento.*

51. Los oraculos que ſe quentan de los antiguos deuian de ſer reſpueſtas de miniſtros de Prinçipes como ellos los Idolos.] *Perdoneme el Auctor que añado,que no era mucho que fueſſen Idolos, quando no conoſçian à Dios. Pero que agora la ſean, como lo ſon conoſciendole (deſconoſciendole dixera mejor,porque preſupone tal termino lo primero,y dixe mejor lo que hazen) eſtos Idolos ſe la ganan à aquellos.*

52. Cortes de Prinçipes criſol,y toque del Natural de cada vno.] *Alomenos la prueua del proçeſſo para hazer el juyzio de quien ſon. Alla dizen en mi tierra que el diablo lleuò al neçio à palaçio. Quiçà quiere dezir que es neçio el que entra en el, como diſcreto el que ſe ſale à fuera à ſu mano.*

53. El ſonreyſe de vn miniſtro, ſeñal de amor al negoçiante,como en damas de que ablandan.] *En Prinçipes ſoberanos temeria yo le ſonriſa.*

54. Regla infalible en el comerçio humano, Tal por Tal.] *Y aun ſe va haziendo cambio ſeco todo:ciento por ciento.*

55. De poco valor todas quantas conſideraçiones ay con vn Prinçipe ſi ſe atrauieſſa reſpecto particular ſuyos. *Aphoriſmos pareſçe,pero declaro lo quien conoſçe de Reyes:Que yo quierria conoſçer los, ni el auctor auer los conoſcido.*

56. Poca eſperãça de vna graçia la negatiua della à otro.] *Porque ha perdido el miedo el que la ha de*

Digitized by Google

de hazer: Que ſu miedo tenen à ratos tambien ellos de negar la deuda.

57. Los que aman de veras no buſcan ſatisfaçion de los daños por el amigo: ſon como la ſeñal de la herida buen ſoldado.

58. El Rendimiento es el mayor buelo de todos.] *Para el Cielo, y con animos nobles, que ninguno tal hirió al rendido.*

59. Iuyzios mas çiertos por influençias, inferiores que por conſtelaçiones de eſtrellas, como mas peligroſos à los judiçiarios.

60. Sano conſejo el de los niños de Eſpaña en ſiglos peligroſos, oyr, y ver, y callar: y ſi otro mas, hazer ſe tonto.] *No ſe tengan por ſeguros los tontos naturales, que es differente coſa el ſer lo de fingir lo.*

61. Exemplo el del Rey Dauid à los inferiores, que ſi el lo hizo con el que le tenia en ſu poder, mejor lo ha de hazer vn vaſſallo con ſu Rey.] *Si huuiera tratado con Reyes dixera les que ſe hagan ellos tambien tontos algunas vezes cõ ſus inferiores, porque el tiempo, y la occaſion pueden ygualar al menor con el mejor: y es peligroſo llegar à brazo partido con ellos: como muy ſano conſejo, aunque lo ſepan todo, procurar que no ſe pienſe que lo ſaben, pues lo que no ſe puede remediar: ni caſtigar ſin gran peligro, es mas ſeguro hazer de los que no lo ſaben. Y ſi ſaben que lo ſabe, y no lo remedia les ganan las armas del Reſpecto.*

62. El amor ſuſtento de la vida humana.] *Hambriento biue el ſiglo mucho ha de ſu ſuſtento.*

63. Durar en la amiſtad, es hazerle el cargo al Amigo.

64. El Amor enemigo de çeremonias.

65 El

Digitized by Google

65. El mayor despeñadero, la Confiança.

66. El Amor, vltima Philosophia de la Tierra, y del Cielo.

67. Ninguna muestra descubre tanto la amistad como la Confiança.] *Yo añadiria, ninguna mayor neçedad.*

68. El amor yguala à todos los Estados.

69. Gran judiciario, y çertero el coraçon del Hombre.

70. Muy difficil conoscer el coraçon del Hombre por palabras.

71. Las palabras deste siglo vidro ordinario, que obra, y rompe el Viento.

72. Las del Amigo verdadero de Cristal de roca, que suffre el buril de azero.] *La prueua digo,*

73. Engaños de palabras no son otra cosa, que colores.

74. Las leyes de la Naturaleza mas suaues que las de la Fortuna.

75. La Fortuna anda à buscar occasió para reñir con el mas amigo: como malas mugeres por ser amigas de variedad.] *Assy la llamaua vno, y que por esso se andaua tras moços, Por esso añadoria yo por Aphorismo à los Prinçipes viejos, que se abiacen en tal edad con la Prudençia, con el tiento en su gouierno: que no es de todas edades tentar lo todo. Que si les sale à algunos lo que emprenden, como quieren con los suyos, no siempre fue seguro juego en la edad que digo. Porque puede seruir de otro Aphorismo: Que à viejos Prinçipes y mas con herederos, (Que yo se Prinçipe que conserua la obediençia de los suyos con no declarar les succesſor çierto) se atreuen los vasallos. Y otro tras este mismo. Que por esso seria conueniente*

Digitized by Google

ueniente à los tales Reyes sino estan contentos con lo que possen (facil de creer) boluer se à los veçinos: camino mas seguros en grãdeza propria, y de los suyos. Que no ay Rey que no tenga alguno justa pretension, porque sin ello no quiero se dueño de tal consejo. Aun añadiria yo aqui vn Aphorismo quarto: Que aborrezcan como à enemigos à consejeros, qui los aconsejan, que crezcan de grandeza sobre los suyos, y de la sangre dellos. Que no lo hazen, Señores, sino porque de aquella mies casera hazen ellos su Agosto, y hinchen sus graneros, y porque con la occasion de occuparse el Prinçipe fuera de su Reyno, no se sirua de muchos de los suyos, y haga prueua de la virtud y valor dellos en diminucion de la estimaçion de los tales consejeros. No mas que se quexara el Auctor de mi, y pensarà que quiero passar la barra de donde el la llegè.

76. Los Amores deste siglo no passan de la corteza.] *Pluguiesse à Dios no huuiesse mas mal en ello però los mas son para engañar, como lo dulce del veneno.*

77. La Gala, y trage ha de corresponder al estado de cada vno] *Del stylo habla donde lo dixe, però como suena puede ser Aphorismo.*

78. La Adulaçion, baxeza del que adula: engaño del adulado. [*Y aun baxeza de los, porque su baxeza nuestra el que gusta de Adulaçion: Que no se sia el valor de sus meritos.*

79. El Amor y la Confiança hermanos, y Compagneros.

80. El consejo del escarmiento las mas vezes llega tarde.

81. El sentido no se ha de admitir por juez en muchas cosas.] *Deue lo dezir porque los mas de los objectos del sentido son ya falsos.*

82. Ganán-

Digitized by Google

82. Ganançia del que muere dexar atras amigo bien hechor. *Mas auria que escogiſſen quedar atras: por emplear ſe aoſadas en ſeruiçio de amigo, y de ſi miſmos, amigo mas çierto de cada vno.*

83. En eſte ſiglo no ſe puede admitir coſa ſin prueua, aun la moneda ſe peſa.

84. La Election açertada, partes de las mayores de la Prudençia humana.

85. Otros dizen que es ventura. *Deue ſer porque es carga çertada vn Hombre, y no ay albeytares que ſe encarguen de la ſanidad.*

86. Mantenimiento del animo la graçia de perſonas graues.

87. El Amor tiene mas à mano ſobreſalto, que la conſideraçion.] *Algun enamorado Eſpañol llamò partida al apartimiento, porque apartarſe dos Almas que ſon amigas es partir vna por medio.*

88. La preuençion es noble trato aun con el enemigo. *Mal dixo: mas con el, por eſto ſe dize hazer buena guerra.*

89. El oydo tiene ſu vianda mas noble que la boca, mas neçeſſaria algunas vezes que el pan cotidiano.

90. La pluma es del natural de la lengua, y por eſto es meneſter biuir con ella con el miſmo tiento, que con la lengua.] *Y mucho mas, porque dexa raſtro: y mucho mas, porque à la lengua añadiò le freno la Naturaleza. Frenillo ſe llamas aquella atadura de que eſta aſſida. Quiça el diablo de la lengua de deſpecho de ver ſe atada y ençerrada buſcò tal inſtrumento para bolar adonde ella no podia, y el mas ligero. Mucho me voy deſmandando, ya lo veo.*

Las

Digitized by Google

91. Las Soledad, y el Oçio obran en algunas perſonas lo que el deſcanſo en la tierra, que creſçen de virtud en ſy para quando de nueuo las cultiuen.

92. El Amigo abſente, ſi es amigo, oye los golpes dados en las cuerdas de otros templado en ſu miſmo punto,

93. Soledad es abſençia, ò priuaçion de las cauſas por election, ò fuerzas.

94. No ay ſoledad, ni hombre ſolo, ſi ſabe aprouecharſe el Alma de ſu Cuerpo, y el Cuerpo de ſu Alma.

95. En la prueua conſiſte la ſatisfaçion *Humana. Que mucho hà, y cada dias mas, no ſe cree, ſino lo que ſe toca, y vee.*

96. No ſe halla ya amiſtad verdadera ſino entre vna Alma, y Cuerpo. Amiſtad à perdida y à ganançia.] *Seguro en eſte ſiglo no fiarſe de otro.*

97. Prueua grande tomar vn Rey à ſu cargo la paga de vna coſa,] *Aſſy auria ello de ſer: y lo mas ordinario es quedarſe en la primera parte, que es tomar, y no llegar à la ſegunda, que es pagar.*

98. Otros dizen que es echarſe con la paga, como dizen, con la carga.

99. No ſe tengan los Reyes por grandes por los eſtados: Que no eſtos, ſino el Animo hazo grandes à los hombres.

100. Neçedad noble no entrar en hombre en preçio con ſu Rey en la coſa que le contenta. Noble, porque es dar, y à Reyes, offiçio ſolo ſuyo. Neçedad, porque los Reyes pienſan, que hayen merçed en reçibir.

101. Ningu-

Digitized by Google

101. Ninguno diò à Reyes, grandes, dones sin fin de cambio, ò interes.

102. Pequeños dones son señal de la Adoraçion que se les deue.

103. Seruiçios y meritos con hombre, son como suerte: son suerte, que no se saca del cantaro de mill vna en lleuo.

104. Contrario en todo los meritos en seruiçio de Dios: Que no ay suerte vazia: No ay suerte. Todo es seguro, y çierto, y mas, çiento por vno.

105. No ay cosa dessea vida, que no tenga en sy de suyo mas daños, que prouechos, mas faltas, que perfectiones.

106. El auaro visita su Thesoro pot traerle à la memoria, que el es su dueño: carçelaro de su moneda.

107. Ninguno se puede llamar Señor de otro por violençia.] *Tyranno.*

108. Assy se han los offresçimientos con el cumplimientos dellos, como la pintura de vna deuisa, que llaman el cuerpo, con su letra, que llaman el Alma. Porque los offresçimientos sin cumplimiento son cuerpo pintado, cuerpo sin Alma *Meior cuerpo sin alma, porque los offresçimientos passado su punto, (que punto han de tener) hyden como cuerpo muerto.*

109. El perseguir vn Prinçipe à vno es leuantarle es subirse de precio.

110. Lagrimas de innoçentes paçientes mas peligrosas, que vn diluuio.

111. La lengua del Hombre arroja el veneno en las palabras.] *No creo que descarga el Auctor la len-*

Digitized by Google

gua de las mugeres, que son alagueñas, y con vna lagrimica emponçoan vna Alma con su cuerpo entero. Dixe cuerpo, porque quien sabe? si essa desuentura de corruption de cuerpos por mugeres es aduertimiento, es figura de qual dexan vn alma ellas.

112. La cama, recuerdo de la sepultura, *Quiça la Naturaleza neçessitò al hombre al vso della por la neçessidad que tiene de la memoria de là otra cama.*

113. La capa que se toma para salir fuera de casa aduertimiento, que se lleuen en publico compuestos, y cubiertos los affectos. [*Desta tienen mucho mas necessidad los Reyes, porque casi siempre biuen en publico, aun quando mas se retiran.*

114. El dexarla en entrando en casa, liçençia, como el desarmar del arco, paraque repose, y se estienda. Dicho de vn gran Señor, y de gran experiençia.

115. Los dichos de tales, son tanto de estimar, como los de los mas maestros de escuelas.

116. Más presto hiere al Alma, y al Entendimiento el lenguage natural, que el del Arte. [*Quiça porque el Arte cada vuo se arma.*

117. Aye eloquençia, como hermosura natural.] *Pues tanto va à dezir de aquello à otro, como desto à estotro.*

118. El descuydo, esmalte de la hermosura verdadera.] *Tal es bien hablar: que pues no soy hombre de escuelas, no deuo vsar dessos terminos de eloquençia.*

119. Las obras de cada vno, pinzel de su natural.] *Mas quanta differençia ay, Señores, de la nobleza del Animo à la del Cuerpo, pues colores debuxan à vn cuerpo, à vna alma obras?*

120. Tan-

Digitized by Google

120. Tanto provecho se puede sacar del error de vno por el escarmiento, cumo consejo, por la imitaçion del açertamiento de otro.

121. La vista es de los sentidos que con mas respecto obran en presençia.) *ero yo añadiria, el que mas presto hiere aunque parezca enamoradizo, Pues en verdad que lo que digo de la vista, al mirar de vn Rey enojado puede quadrar tambien: digalo la Reyna Ester quando entrò à la presençia del Rey Assuero su marido.*

122. Ninguna ley de Grandeza, ni differençia de estado libra a nadie de las leyes Naturales.

123. La Curiosidad, enfermedad natural à las muge es.]*No la tienen ellas por enfermedad sino por quinta essençia del entretenimiento de la vida.*

124. La lengua hizo perder mucho fauores.) *Y mas que fauores muchas vezes, que no se contenta ella con tropheos, y despojos menores, que de pieças mayores delarnes.*

A la carta xxxix. no le sacarè Aphorismo, porque si vale algo el argumento della toda es Aphorismo: y sino, no ay que sacar.

125. Contiene la causa porque el coraçon del Hombre siendo vna tan pequeña parte, que no baste à satisfazer à vn Gaullan, todo el mundo no sea bastante à hinchirle à el sus desseos, carta 39.) *El argumento de la carta suena, y vaya por Aphorismo. Ni à la que se sigue sacarè Aphorismo por la razon misma.*

126. Contiene que sea la causa porque siendo el Coraçõ la parte del Hombre mas leal, y el Testigo de la verdad, le aya Dios escondido, y dexado fuera los sẽtidos, siendo, tan engañosos, carta 40.

Digitized by Google

127. Los Hijos por la mayor parte siguen la profession, y exerçiçios en que los padres se hallaron occupados al partir de la vida.) *En Reyes importaria mucho el cuydado del exemplo, principalmente en su vida ultima, por la obligaçion que tienen à dar nos buenos successores: y aun en buena fee por dexar buen nombre de sy mismos. Que las Historias lo quentan todo, y el juyzio del remate de la vida se haze: Antes el buen fin cubre las faltas passadas, aun en lo Temporal: que en el alma ya se sabe como el remate desconçertado enturbia la vida, y obras mas illustres. En general hablo como Ropauejero, que haze vestidos de prouision, sin tomar medida à nadie, y el que llega sin pensar se le halla hecho su medida.*

128. El potro por castigo que sea, he menester disciplina.) *Quanto mas el Hombre. Que si da en fiera, (y es façil de dar en tal) es la mayor de todas.*

129. El Traduzir libros, es como copiar, y el escriuir del niño por materia.) *Tambien tendrà por tal el Auctor este mi trabajo, que casi es lo mismo. Por esso me desmando algunas vezes.*

130. A Dios se puede mejor pedir la palabra que à vn Rey de la Tierra.) *Mirad que mucho? Porque muy mas honrrado que lo Reyes, y haze honrra de cumplir su palabra antes gusta que se la pidan, y le importunen, si lo differe algunas vezes es por dar mas por la dilaçion, que à dar se anda.*

131. Mas que corre peligro el que la pide à vn Rey.) *No menos que de offensa: y quien dixo offensa dixo la pena que la Voluntad quisiere. Que las penas por tal delicto no las remite à Tribunales de juezes.*

132. Suele ser merito el enmudeçer del respecto, y obrar

Digitized by Google

y obras mas que la eloquençia palabrera.(*En tal grado es eſto, y la adoraçion, y reſpecto que los Reyes quieren, que ay quien finga turbaçion delante dellos por medio de ſu graçia. Yo ſe quento y graçioſo çierto.*

133. Recommendaçiones de cartas ſaben à limoſna de mendigo.

134. Quien conoſçe à vn Rey, conoſçe muches.) *Del offiçio deue de hablar, no de las perſonas: Que las perſonas ò guſtã, ò adoban el offiçio. No ſe ſi añadieſſe, como los offiçios ſuelẽ gaſtar las perſonas adobar pocos.*

No añado eſtos pedazos por hazer Aphoriſmos, Que no llega alla my pluma, ſino por hazer la prueua della paraque apriẽda, como lo dixe en la carta àTodos.

135. Los que ſe han criado en fauores ne Reyes de mala gana ſudan por lo que deſſean. (*Baſtales lo que ſudan de ver ſe ſin ellos, y mas que ſon ſudores frios. En los cobardos: que en los de valor, y buen juyzio entonçes biuen, y reſpiran de la apretura paſſada dellos, Si fuera del Auctor eſto, como es añadidura mia tuuiera mas credito, como de experimentado, y ſino huuiera prueua de que en medio del mar alto de ſu graçia deſſeaua ſalir ſe de aquella Real galera, pudiera ſe juzgar que hablaua como deſcontento de lo perdido. Porque dezia vn gran Corteſano, quereys ver quien anda fuera del juego del Fauor? Los que dizen mal de la feria, à la regla que cada vno habla della, como le va en ellã.*

136. El que pide, paga lo que reçibe.

137. Su reſtituçion deue el que vſurpa cõceptos de otros, como el que róba otras coſas.) *Y mayor: porque tiene algo de ſacrilegio el robar coſas del alma.*

138. Puede ſer liberal el pobre no dando, como el rico dãdo, ſi no teniendo que dar, dà el dolor de

Digitized by Google

no poder dar.) *No se vsan muchos destos. Mas de los aquien les duele que les pidan. No es del Autor, pero el çapatero de Appelles diò libertad a todo esto.*

139. Los verdaderos grandes son los de animo grande.) *En otra carta le dixo, deue de juzgar, que es aduertimiento neçessario en este sigle repetir esto diuersas vezes: porque se vsen Grandes en lo que es ser grandes.*

140. El natural del Hombre vençe muchas vezes las obligaçiones de su grado.) *Mas vezes que las obligaçiones vençen al mal natural.*

141. La absençia de vno, conoscimiẽto de lo que vale, toque de los amigos, prueua de los no tales.

142. El pagadero del oluido la presençia del Amigo.) *Mas, que es vn juyzio abreuiado. En vn instante se concluye. La vista haze el cargo, la conscienciaes el testigo, la verguenza la confission, la sentençia la confusion. Iuyzio noble en que no interuienen ni verdugos, ni ministros Baxos.*

143. El amor es como carbunco, que se haze luz en lo obscuro.) *Obscuro paresçe esto Aphorismo, pero por hazer officio de padrino, deue de querer dezir, que el Amor en lo mas obscuro, en lo mas çerrado de la niebla de Fortuna del amigo ha de paresçer a descubierto sin esperar luz de la mejor Fortuna.*

144. Prueuen los Reyes, que los suyos los tengan por amigos, porque no ay mas vasallos seguros, que quantos los amaren.

145. El Arbol de la vida es la communicaçion de los amigos, el fructo el descanso, y confiança en ellos.

146. Las demas atormentan à sus galanes por passatiempos, como Brujas.

147. Brujas

Digitized by Google

147. Brujas verdaderas, que chupan à los Hombre la ſangre de varios modos.] *Mas dixe ſobre eſte pero con maliçia no ſe deue vrgar ſegunda vez, ſi ſenzillamente, como yo lo creo de la llaneza del Auctor: no ay que ſacar Aphoriſmo. Pero ſi derè que los Aphoriſmos para eſte ſiglos, como caſi corrumpido ya, han de tener de la eſcamonea.*

148. El enfado de vn Rey, toque de vña de leon.] *Quanto menos ſe dixere ſobre eſto ſe dirà mas: que mucha vezes el ſilençio del miedo dixo mas, que ninguna lengua.*

149. La laſtima, y dolor del Amido padido augmenta el amor entre los Amigos.

150. El Amor ſe haze preſente lo que ama con la conſideraçion.

151. El Miedo mengua con la pruena en los niños, y en los viejos antia de creſçer ſi ſon cuerdos.

152. La reſiſtençia al guſto, y inclinaçion natural de vn Prinçipe, obra offenſa, y venganza, como de tal.

153. Quanto peor, mayor lo vno, y lo otro.

154. El mas entero, y prudente ſe tiemple, ò ſe rema llegado à lo que digo.

155. Offerta de perſona verdadera, dõ reçebido.

156. El engaño enfermedad natural de enamorados.] Y *de Ambiçioſos.*

157. Retrato del Cielo la Amiſtad verdadera.

158. El agradeſçimiento la parte prinçipal de vn Hombre de bien.

159, Miſerable eſtado de vn amigo agradeſçido no tener ſino palabras conque agradeſçer el bien reçibido.

Digitized by Google

160. Amigo no fiel muy semejante al poluo.] *No digo mas de la carta, porque con el subiecto della vaya a ver el que quisiere si comparo bien el Auctor. Por lo menos será entretenimiento ver las calidades del poluo. Carta 50.*

161. La compassion buena cõposita en la prosperidad para su conseruaçion, como laste del nauio cargado de riquezas, que le assegura con el peso: como agrio de naranja en platos regalados, que supe de punto el gusto. [*Sino dexera lo vltimo, y lo añadiera por buelo de mi pluma: y bien lo pudiera el auctor dexar en el tintero, paraque otro ganara graçias con ello.*

162. Trata de la poca seguridad de los amigos deste siglo la carta 60. [*O toda ella es Aphorismo, ò toda no vale nada, pues el vso ha reduzido à cortesania no guardar rostro al amigo. Pero quanto mas ay desto en la vida Aphorismo puede ser lo que fuere aduertimiento de la poca seguridad de Amigos deste siglo, porque cada vno se guarde, y aun de sy mismo, porque los mayores daños se reçibieron de la propria mano, de la confiança propria digo.*

163. Cordura exerçitarse de continuo en armas contrarias al enemigo.

164. Quinta essençia desso, que llaman Estado, hallar escusa à la vellaqueria, y desagradeçimiento.

165. Priuilegio y consuelo de enamorados hazer se presente lo que aman con la memoria.] *Mas que este priuilegio se deue al que se acuerda del Absente en tiempo que se vsa tan poca memoria dellos.*

166. No ay hombre, que no antepõgà la satisfaçion

Digitized by Google

facion propria a sus obligaciones.

167. Palabras del alma del que mas no puede, se deuen reçibir por obras.

168. Vltima Philosophia humana disponerse à todo lo que viniere.

169. Priuados de Reyes corren peligro de muerte subitanea] *Mas que boleadores de cuerda, porque andan à mas peligro.*

170. La Ambicion de cada vno conforme à su natural.

171. Ninguno biue sin alguna.

172. Ambicion es vn desseo descompuesto, sin termino de lo que el hombre dessea.

173. Ambicion, quiça se llama del vocabulo Latino, porque no dexa cosa vn Ambicioso en todo el orbe, que no tiente, que no çerque para el fin de su desseo.

174. Vale mas vn Mæçenas, vn amigo familiar açerca de vn Rey de buen natural, y libertad prudente para su bien, y para el del Reyno, que media dozena de consejeros. [*La causa, porque el Entendimiento por su vanida natural no sufre de Buena gana conseio descubierto: Aduertimiento familiar meior.*

175. Ojo, el tal amigo no sea labe de sus aduertimientos, que correrà peligro.] *Arriba esta la causa.*

176. Venturoso el Rey, que tiene al lado vn buen Mæçenas. Venturoso el Mæçenas, que adobà à un Rey para este siglo, y para el otro.

177. Las consideraciones altas, la subida edi mas alto entendimiẽto no es otrà cosa, que vn par de

Digitized by Google

de cabriolas: y las mejores, las que mas temblando se alçan.] *Este Aphorismo es antes de vn papel del Auctor sobre la Humildad. Deste no sacare Aphorismos: cada vno se los saque à su modo de entendimiento. Solo dure que me contento la comparacion de las cabrioles al tiento, y miedo con que se han de acometer las consideraciones altas. Y mas me contento, que despues de Dios sea lo mas Alto, lo mas baxo, lo mas humilde digo. Pero quiera le preguntar al Auctor, pues tanto vsa de exemplos naturales, si fuera mal exemplo natural, del merito de ser en salçada la Humildad el de las fuentes; Que quanto al axa el Agua, no solo tanto sube, porque per obra natural resurre, y passa, y sube mucho mas de lo que abaxa: y que pues la Naturaleza obra tal, porque el Señor della se auie de contentar de pagar muy por cuenta, y por medida; Y dexar de leuantar a la Humildad muy mas alto, no al respecto de lo que ella se humillo: Sacare por Aphorismo, que por tal puede passar por disculpar al Auctor que se meta en Theologias, el fin del papel, y de su intento à lo que pienso.*

178. Quan miserable sea el Poder Humano, que hiere, que por sigue al rendido, y fugitiuo.

179. Miserable tambien, porque el mas poderoso teme à ratos al menor. Castigo de la Soberuia humana, y del abuso del Poder seberano.

180. Los Galanes del Alma pueden acometerlo mal alto con merito, tan lexos de atreuimiento.] *aun en buena fee los del cuerpo, porque las damas aborresçen à cobardes: atreuidos buscan: aunque sean muy inferiores. Assy lo cantan allà, Cobarde caualler de quien tenedes miede.*

La Carta 66. contiene, Quan façil y commun sea la scien-

Digitized by Google

la ſçienza deſſo que llaman ESTADO.

181. Las perſecuçiones tanta ſeñal de la eſtima que hazo vn Rey del ſerviçio de un criado, como los fauores.

182. Semejan es en eſto al enojo de las damas, que ſuele ſer mas ſeñal de amor intenſo.) *Porque la eſtima de lo que ſe pierde cauſa deſpecho, y rauia.*

183. Por la mayor parte ò miedo, ò dolor de lo que ſe pierde.

184. Señal tambien del valor de vno la Inuidia deſcubierta.

185. Eſtado, no eſquimera, no es metaphiſica incomprehenſibile. Tan lexos deſto, que della ſon maeſtros. *El Paſtor, El labrador, El Hortolano*, que exerçitan lo que es *Eſtado* por reglas naturales cada vno en ſu eſtado, como el mayor empirico maeſtro.

186. Los conſejos eſcandaloſos obran en el Prinçipe y en el Reyno, lo que las quintas eſſençias en vn enfermo, que conſumen, y abreuian la vida al vno, y al otro, aunque pareſça que alientan, y rebiuen al enfermo por vn rato.

187. El Exemplo, el Eſcarmiento, la Experiençia (madre de los primeros) ſon los maeſtros verdaderos de lo que es *Eſtado*:

No ſacarè por Aphoriſmo los exerçiçios que pinta el Auctor en cada vno de los offiçios que arriba dexe. Lea los el que quiſiere, que à mi me ſuenan reglas de Eſtado, y de las muy ſeguras, ſino es lo del repelar, y traſquilar haſta el cuero à los vaſſallos. Que lo tengo per buen medio para perder vn Rey ſu Reyno.

128. Peligroſo punto llegar los vaſallos à juzgar ſi go-

Digitized by Google

si gouiernan bien los Reynos los que los tienen à cargo.] *Y à fee que se va haziendo ya bien familiar este a treuimiento de mal pronostiço.*

189. Error grande dar lugar à tal. No menos, que hazer al vassalo juez de Reo.

190. Llegado el caso necessaria la satisfaçion, como prudençia hallar la buena salida. Que Dios con ser Dios: en quenta, y satisfaçion entra con su pueblo.

191. Adulatores, cozineros del paladar del oydo,

192. Mas validos, que consejeros de verdad.) *Mucho que es amarga la Verdad.*

193. El gusto del oydo muy peligroso.) *Y occasionado, à perder muy buenos naturales: Esto añado yo por paresçer que lo entiendo. Que es lo que creo que quiere dezir el Auctor, como dixo aquella gran Señora, que era muy peligroso el oydo de los Reyes. En los Aphorismos de las Relaçiones va: Y no la nombro, porque no me prendan à mi como al Auctor, que no amo cuerpos muertos. Que si ello comiò, que lo pague pues el refran le diò la sentençia; A buen bocado buen grito. Pero tego por muy çierto, que fue grita sin bocado.*

194. Los que profession Modestia y Grauedad, huelgan nallarse à la mano la vianda de su gusto (*Como matronas, que las fuerzen disculpa del hartazgo de su acierto. De passo añadirè tambien, pues tobè con el nombre de Grauedad, lo que hoy de referir, que cosa sea, aun que sea algo picante a la grauedad Española* NEÇEDAD CON POCO MENEO *la llamo vno. Y hize lo imprimir con letras mayusculas para que sea mes considerado de los Neçios graues. Dichosos por esta parte, que dentro de su pellejo se figuran Reyes estos tales, y*

Digitized by Google

tales, y se miran, y remiran, y se parescen tales, y lindos al espeto de su vanidad, que no es otra cosa la vanidad que vidrio: y mucho mas facil de romperse. Pero es espejo de Alinde, que no les dize la verdad. No reprehẽdo por esto la Grauedad deuida à cada edad, à cada estado, à cada grado, sino la Grauedad de que se reuistẽ algunos majaderos como de trages de comedia.

195. Las demostraçioues de Amor son muchas vezes moneda falsa.] *Si en algo yerra es en dezir muchas, y no todas.*

196. En Enojo algunas vezes es de las mayores muestras de Amor.) *Aunque lo dixo arriba à proposito de Reyes, lo repito à proposito de damas, pues con la variedad de los argumentos de las cartas en bien ver à quantos estados vengan à proposito vnos principio mismos. Y el estado de los enamorados no es el que menos à mi poco juyzio quadra al natural de Reyes. Assy lo dixo el Auctor en las primeras cartas con tales palabras, Tienen si se considera, las mismas propriedades, padescen los mismos miedos, encienden los mismos zelos, los mismos accidentes los occupan. A los mismos Principes, sin que me respondan, pongo por testigos.*

197. Las Toledanas tienen nombre de muy hermosas, por el Ayre, y agnas delicadas.

Vaya por Aphorismo, pues tales el aduertimiento para los que aportaron a España, porque no hierrẽ en la election por falta de informacio: aũque paresce mas officio de alcaguete. Por esso no sacare las calidades, que pĩta para ser vna dama hermosa. Cada vno se las busque y porq; no suede bastar la falta dellas. Que quiẽ feo à dama hermosa la paresce, dizẽ alla en mi tierra

198. Cada sentido tiene su lenguage particular y al

Digitized by Google

y algunas vezes excede à la eloquencia de los oradores todos.) *Buenos quedaran los mudos, y los que à escuras se entienden, si sola la lengua hablara. Que hablar es el declararse.*

199. Lo que no posee, busca el gusto.

200. Mas peligroso el Amor de obligacion, que el Amor mas ciego.) *Algo le deue de auer acontecido al autor en esta profession, y en el caso deste Aphorismo, que declararia mejor que yo, y mas si vale el refran, que no ay tal cirujano, como el bien acuchillado.*

201. No basta la obediencia, ni la nota del Honor contra vn Amor desenfrenado.) *Que pues si cae en los Poderosos? Que quien dixo Amor, denio de entender de qualquier affecto: y ally es el peligro fuerte.*

202. Vn fuego no reposa sino en otro fuego.) *Sino fuere Aphorismo philosopho, ni politico, ser lo ha de anamorados, Que los medicos buenos para todas enfermedades receptan.*

203. Quanto mas se tiempla vn apassionado, mas se encende.) *Es azeyte al fuego.*

204. Prudencia de padres en grandes accidentes de los Hijos la dissimulacion, y el suffrimiento.) *Porque las occasiones mudan las reglas generales. Tambien se puede aplicar à Reyes este Aphorismo, si se han de tener por padres de sus vasallos.*

205. Dadiuas à las damas las mas enojadas medicina recibida de los Hypocrates de enfermedades de Amor.) *No me espunto, perdone me el Autor, que si conforme al refran Español. Dadiuas quebrantan peñas, mejor à damas, que son mas blandas, que peñas. No se me enojen, que lo tomo, y las temo.*

206. Vn enamorado escriue en el ayre de las occasio-

Digitized by Google

occasiones su desseo. *Pero con mas delicada pluma que es delicado el papel de la Occasion y se passa como tal.*

207. Las damas que han sido golosas, quando no pueden mascar gustan de hazer platillos à otras.] *No se enojen las Terçeras, que buen dissimulado se lo dize. Ellas saben, que digo verdad, y yo de Algunas dellas.*

208. No ay rueda de tormento mayor, que la presençia, y vista de vn padre à vn hijo en confusion de algun error grande.

209. La memoria de flaquezas passadas es indigna de viejos, sino es para penitençia, ò para exemplo de otros.] *Pero yo creo que muchos viejos las traen à la memoria mas para entretenimiento, que para penitençia, ni escarmiento suyo, ni ageno: y que es el rumiar del Buey, y perdigarse para el infierno en la memoria dellas.*

200. Las damas, que se mettenen la llama de las occasiones, semejantes à la mariposa.] Y *en esso paran.*

211. Llamas las occasiones tales.] *Que la occasion es presta, como llama, llama en abrassar, llama en passar se presto.*

212. A la Phenix, semejantes las honestas, que de sus virtudes sacan las çenizas de su buena fama.

213. Los consejos suelen obrar lo que las mediçinas, que remueuen vasca al estomago por muy preparadas que esten.

214. Como el conçierto de los Elementos Naturales, y del Tiempo cõserua la vida humana, assy el conçierto de los Elementos politicos es el sustento de los Reynos. Que de sus elementos biuen neçes-

Digitized by Google

neçessitados los Reynos para su conseruaçion, como las casas naturales.

215. El fuego.] Es la justiçia, que alumbra, y purifica vn Reyno, y si se descuyda, abrasla todo.

216. El Ayre.] Los cargos, las merçedes los fauores bien distribuidos que refresçan, y sustentan à vnos con el premio, y animan à los demas con el exemplo.

217. El Agua.] La Piedad, que tiempla el fuego de la Iusticia, o de la indignaçion del Prinçipe.

218. La Tierra.) El pago de seruiçios, que no es paga si no libra en ella la satisfaçion de meritos, y deudas.] *Que en la otra vido otro Pagador ay mas çierto que los de la Tierra.*

219. Mas deuda, que todas, la de la Palabra.] *El Auctor de la Razon, que deue de ser acreedor de algunas palabras de Reyes. Deue de querer dezir, que es la mayor prendade vna deuda la de la palabra. El lo declarara aosadas algun dia, quando aya hecho monton de las, porque no ay dolor, que temprano, ò tarde no dè su quexido deuido al sentimiento: (Satisfaçion vltima del Animo quexoso (con obligacion de los venidores por el escarmiento.*

220. Buena ventura del Reyno que biue con conçierto de tales Elementos, y cuyo Rey es Señor dellos.

221. Si vn Rey toma vna vez amor al sçeptro, no le soltarà de la mano, ni para llegar el pan à la boca.

222. Al sçeptro, al poder supremo, à la distribuçion de los elementos mayores, no ha de admitir el Rey compañero.

223. Esso deuieron de querer significar los antiguos en

Digitized by Google

gnos en aquella distribuçion del Iupiter del Cazeo, del Triente, y otras insignias, no del Reyno, no del Sçeptro, no del poder Supremo.

124. De no auer guardado este aduertimiento alguno se han visto en grandes inconueniente para sy, y para sus Reynos.

225. Medio çierto, para que se vaya perdiendo la adoraçion en los suyos, y en los estraños.

226. No se sien los mas seguros, los mas Señores de la persona de su Rey, que es muy differente Amistad personal de la del oficio.

227. Suelen los Reyes con fauores personales prouar los hombres como à niños, y çeuarlos, como à pezes.

228. Tambien suelen salirse de la deuda con la obligaçion del oficio.

226. El poder humano no tiene jurisdiction sobre los pensamiento, ni sobre los mouimientos de sentimientos naturales: Medio de que se valen los medrosos en siglos peligrosos por communes à sentidos differentes. (*Pero vn Tero vn huuo, vt se si mas, que aun quiso priuar destos à los hombres.*

230. El Amor puede mas que el respecto.

La carta 71. trata de donde proçeda la poca seguridad de Priuados. Las tres cosas Prinçipales que da desto, no las saco por Aphorismo, porque son muy metaphysicas para mes pluma, que no buela tan alto. Las que va diziendo de passo me parescen a saz bastante de su intento: y aun creo que las tiene el Auctor por tales. Vengo à los Aphorismos de le Carta.

231. Muchos daños suelen ser causa de prouecho.

Digitized by Google

232. No ay daño que no tenga dos caras, vna de Dolor à la primera vista: otra de Consuelo à la consideraçion] *Fuente de mill consuelos, y remedios la Consideraçion.*

233. Priuados de gustos suelen caer con nueuos gustos.

234. Mas çierto por confianças de Passados. Porque los nueuos gustos reduzen al campañero de los passados à estado de Testigo, de quiẽ cada vno huye como de enemigo.] *Poco se de gustos ni presẽtes, ni passados, pero pareçe me que habla al Alma.*

235. No ay vida, ni esta lo seguro en esta vida.

236. El favor de la priuança desuaneçe *el entendimiento*, y juyzio humano, como *à la vista* los lugares altos.

237. Prueua en cabaça propria es mas castigo, que aduertimiento, à lo menos à los que no les queda vida para aprouechar se de la prueua.

238. Los Priuados grandes sinò se retiran con tiempo, no dexaron de caer.

239. Muy differente el fauor, y graçia de las gentes.

240. Esta, como el conçierto de los humores, salud de la vida humana.

241. Como muerte cierta la vida que *esta* subjecta à vn humor solo: assy la que depende del humor de vno, aunque sea el mejor de los elementos.] *Reyes entiende aqui el Auctor, segun se comparaçion dellos à los Elementos. Pues hallo le de bueno à esta comparaçion vn aduertimiento saludable à los Prinçipes supremos que se contenten con lo del Cielo abaxo. Qua sunt Cæsaris Cæsari, y que dexen à Dios le de arriba. Qua sunt Dei Deo: esso*

dize

Digitized by Google

dize el comparar los à los Elementos.

242. Suele correr peligro la ſalud de vn Prinçipe por el fauor de vno, aunque ſea el mejor de todos, ſi el fauor paſſa à exceſſo. Pues que ſi cae en alguna ſtatua de oro, como la de Nabucodonoſor.

243. Diſculpable en el Prinçipe, que lleuante, y enriquezca à vn Daniel: Que le declare los ſueños: que ſe los adiuine: que le aduierta de lo que no pienſa) dize (que le ſaque de las difficultades que le ſobreuenieren con trazas, y conſejos, que no alcançan, ò callan los Sabios de Babylonia.] *Alcançan, ò Callan dize, Pareſçeme que quiera dezir, por el primer termino, que puede auer neçios, Conſejeros, por el ſegundo maliçioſos, y que deſſeen que Prinçipe yerre: De los vnos, y de los otros ſuelen lleuar los figlos paſſados, y preſentes. No ſe quales ſon mas peligroſos. No mas deſto, que ſerà mas peligroſo paſſar adelante en ello, que ningunos de los que digo.*

244. Quiça fue aduertimiento à los Reyes en materia de Priuados lo que la Sagrada Eſcritura refiere en aquel lugar.

245. La poca ſeguridad de Priuados puede proçeder del zeſo que obra al Poder humano lo miſmo que dà por ſu flaqueza.

246. Tambien la adoraçion de las gentes: y aun mas derribò eſte rezelo del Prinçipe, que la Inuidia de vaſſallos.

247. Ojo, Que ſi la perſona guſta de compañero, el officio no le ſuffre.

248. Suelen los Reyes fingirſe enfados ganoſos de deſcargarſe de alguno.[*A la regla de lo que dize el Spiritu Sancto, Qui vult recedere ab amico*

Digitized by Google

occasiones quarit.

La carta LXXIII. *trata de donde venga que los mas de los Prinçipes se entreguen à vn Priuado.*

249. Peligrosos mucho tocar en causas inferiores de muchas actiones de Prinçipes: varias tanto quanto variós los humores de los hombres. Que baxadas ay mas peligrosas, que subidas.) *en verdad que quisiera mas que no declarara estas que las Metaphysicas que dà en la carta, y creo que por huyr de las otras nos entretiene con estotras. Pero dize, y por Aphorismo vaya.*

250. Que es ma peligrosos tocar en ellas, que en el çielo.) *Pues en verdad que quiça me desmãdarè yo vn dia à cõmentar mis Aphorismos, dè donde diere. Que Cornelio Tacito no escriuiò tan reseruado. Pero por disculparle, escriuiò de muertos lo mas crudo.*

251. Dicho de vn gran Cortesano, que los Reyes solean dar vn leuantar à vn Priuado, porquea costumbrados los hombres à la adoraçion de vn hombre particular, tuuiessen por mas ligero el adorar los à ellos) *Per Aphorismo quiere que valga la statua de Nabucodonosor. Vaya, pues el Auctor lo quiere.*

152. Esto quiça representa la statua de Nabucodonosor, y el scandalo de las gentes *contra* un Priuado, y las quexas varias de *todos* aquel estruendo de tantos y tan varios instrumentos musicos por la adoraçion de aquella statua.

153. Permission diuina (*dize que es*) el subjectarse vo Prinçipe à vn hõbre particular. Que el que no se reconosçe, el que se oluida que tiene sobre si otro Dios, otro Rey, otro Señor, y que neçessitad los suyos, que la adoraçion, que à el se le deue la

den

Digitized by Google

den à vna ſtatua de metal commun. Que quien tal haze, que tal pague, Que el tal en pena de tal tambien adore la miſma ſtatua.

254. No es pena, ſino aduertimiento, y mediçina lo que viene de mano de Dios, ſi nos ſabemos aprouechar dello: aun las que por nueſtros deſuarios nos ſucçeden.

255. El Guſto de complazer al amigo es diablo Tentador.

256. No ay coſa que los hombres no tien en hara ſu ſin, haſta hazer la prueua della.

257. Rieſgo grande de perder vn amigo, prouarle mucho.

258. El pundonor en el amigo, es como el azero de vna eſpada fina, que rompe llegado à ſu puncto.

259. La voz humana organo, y inſtrumeuto material del Alma.

260. Palabras ſin verdad, y palabra ſin cumplimiento eſtruendo de organo.

La carta 74. trata de la Inuidia.

261. La Inuidia no acomete ſino à lo que es de algun valor.

262. La inuidia, ſemejante al guſano, guſano en el roer à ſordas, guſano en la baxeza, al fin animal de corruption.

263. La voz, ò ſonido del Echo, aduertimiento de la naturaleza para el recato del hombre en el fiarſe, pues aun en la Soledad ſe halla peligro del ſecreto, y quien reſiera lo que oye.

264. El Hombre es animal que no ſe mueue ſino con la prueua.

Digitized by Google

265. No se ganan los Hombres con fauores *sin* obras.

266. Los fauores solos, son como las ojas de bol, que no siruen mas que de ornamento.

267. El fructo es el que atrae à sy à las gentes. A vnos las confianças, à otros las merçedes: fructo cada vno à cada qual segun su grado, y calidad.

268. El pueblo porque no todo el puede gozar de las dos cosas, tiene por liberalidad grande el oydo de su Prinçipe à sus quexas: La carga conforme à las fuerças.

269. Prouecho grande al Prinçipe de los *primero*, porque satisfaze à vnos, y *sabe de otros* oyendo quevas. De lo segundo, que dure el caballo con la carga.

270. Miren los Reyes à las manos de los ministros de la Iustiçia y de la Hazienda, que en fin los que no son dueños de los Reynos los tratan como à agenes. *) El refren Espaſiol lo dezia. En lo tuyo, Tu.*

271. Ninguno se fie en vna profession sola.) *Que raton que no sabe mas que vn agujero presto es perdido:*

272. La mejor carta de recomendaçion *posseer* lugar de que otros tengan necessidad.

273. Remedio vnico para biuir con sossiego, conçertar de Desseo con el Poder. Esso enseña la coza de volateria, que conforme à la caza lanzan el aue, que la siga.

274. Con los Prinçipes se han de auer los inferiores en sus quezas, como los galanes de poco merito con damas grandes de quien an reçibido alguna sin razon. Que con solo mirarlos à la cara dan

Digitized by Google

dan su quexa: y les hazen el cargo del agrauio.) *Pareſçente, que abla del algun Supremo, y por eſſo me deſmandarè à lo que ſe ſigue. Que con Reyes no ay que porfiar, ſino ſuffrir, y carlar, y ritirarſe, que es gente que ſe ha de vençer huyendo, y dexar à la Naturaleza el juyzio, y la ſatisfacion. Y à ratos à la Fortuna que por Tyranna, y deſconçertada que es, à ratos es verdugo de la Naturaleza: que el cabo ſierua ſuya es: No ſe fie nadie por bien à cauallo, ni alto que ſe halle, Que come mas fuerza tropieza y cae el mas fuerte, que el mas coxo, y floxo, y à mas peligro.*

275. En el Naype, en el Dado, en la Guerra (que ſon de vn miſmo natural) diſcreçion alçar de juego con ganançia.

276. Liberalidad de animo ſe quiere para reçibir pequeños dones de los que mas no pueden, como para dar los grandes.

277. No ay comillo de xauali, que tal nauajada dè como la Pluma.

278. El que apriende ha de callar.

279. La Naturaleza doblò caſi todos los inſtrumentos de lus ſentido, ſino la boca, por no dar al hombre mas que vna lengua.) *Pues con vna, reçibe mill daños de ſe miſmo: que hiziera con dos?*

280. De todos los inſtrumentos de los ſentidos, y de ſus obiectos puede el hombre ſacar callando experiençias, y enſeñamiento: de la Lingua ninguno, ſino ſu perdiçion.

281. Para amigas es gran falta el ſer viejas, para amigos calidad) *No eſcãdalizen à oydos graves tales Aphoriſmos. Que por ſatisfazer à las cartas de donde los tope, los ſaco. Satisfaçiõ, y deſcargo baſtãte dellos ſet*

Digitized by Google

cartas familiares donde se escriuen tales deuaneos. Aunque si Aphorismo son proposiciones generales, y infalibles, creo que no me negaran Aphorismo los mas graues entrage y grado, Que la amiga no ha de ser vieia, ni tales las escogen ellos. A la relga del Duque D'Alua que dezia; Que amançebaese con vna vieja no lo podia hazer vn hombre honrrado, hallarse amançebado con tal, sy: Por que no se echa de ver la differençia vista por momentos, como el que començò desde muchacho a leuantar vna ternera chica cada dia, que le dia en dia vino à leuãtar vna poca, y à hallarse con ella en los brazos con quan passada cosa es vna vaca vieja.

282. Las damas no huelgan que nadie las vea atauiar por ser acto que discubre faltas naturales: de golpes quieren parescer compuestas, por ser vista la del enquentro que embaraça el juyzio de las partes del objectos (*Aunque el Auctor no lo diga en esta carta, en verdad que añadirè yo, pues suele comparar al natural de las damas el de los Reyes, que deue ser lo misino en ellos.*

283. Podria se tener por prinçipio de Estado agradeçimiento en todos estados humanos.

284. Cada vno se contenga en el çerco de su Estado, si quisiere ser de valor alguno.

285. Affecto priuilegiado el del Dolor.

286. No ay cosa, que tanto offenda en siglos de Violençia, como la Verdad, y el Descargo de los agrauios.

287. En siglos tales no se puede hablar sino como tartamudos.

288. La Verdad es el mas necessarios, y seguro viatico para Peregrinos.

289. El

Digitized by Google

289. El estado de la priuança depende de la Fortuna, y de voluntad agena.

290. Quien dixo Voluntad, y Fortuna, dixo las dos cosas mouibiles de todas.

291. Peligrosa cosa seruicios grandes, y de grande obligaçion à vn Pinçipe.

292. Lo Fortuna tiene mucha semejãça con las estrellas: en lo mouibile, en el imperio sobre los cuerpos, en que no lo tienen sobre los animos.

293. Peligroso estado de vn priuado llegar à fauores grandes descubierto de su Pinçipe. Estado, y crisis de enfermedad.) *Aun huuo quien dixo, que de, mas de ser la cumbre el punto natural de la abaxada, lo suelen hazer los Pinçipes de industria, para acabar al Priuado con la Inuidia descubierta.*

Carta 195.) *A vna persona de quien suele dezir el Auctor, que sin ser Rey tiene animo de Rey. No se si puede ser aduertimiento de Aphorismo, que puede auer Reyes, que se offenden allà dentro de exemplos de animos grandes, aunque las alaben, y çelebren. Y por otro, Que cada vno esconda el suyo los mas que pudiere. Que leydo ho no se donde de vna dama hermosa en mucho extremo, que seruia à vna Reyna fea, que preguntado le su padre porque andaua tan desatauiada, tan desgreñada, y casi fea del descuyco ce si mismo demasiado: le respondiò, Señor, porque mi Reyna no me aborrezca: Que no ay quien suffra en el compañero meiora, quanto mas en el inferior.*

294. Alexandros ay no Reyes, como Reyes no Alexandros.

295. Las horas sobre comida dedicadas à impertinençias.

269. Venturoso el que escapa de las Cortes con el

Digitized by Google

el pelejo entero.) *De los que nauegan dentro, y à par de los Reyes habla. No de los que nauegan à la orilla, que son como oyentes de Comedias.*

297. No ay Amor sin Engaño.

298. El Engaño es el veneno de las purgas, que esforçozo passarle, dissimularle. En fin sin Amor no ay biuir, y sin Engaño no ay Amor.

299. Peligroso no seguir el gusto del Prinçipe: Riesgo, ò ventura de Martyrio.) *Riesgo, porque le corre grande el que no complaze à su Rey. Martyrio, porque si le va à la mano en la fin razon, gana corona de Martyrio, Pocos destos.*

300. La Naturaleza, la substançia: la Fortuna, acçidente.

301. Mas pessada que plomo, vna Pluma.

302. Bueno para Rey el que tiene de Rey, y de Hombre.

303. Coraçon, Mane, y pluma, instrumentos, organos, arcaduzes del alma por donde corre, y mana el Amor humano.) *Organes deue de dezir, porque han de ser varias las mueſtras del Amor, como las vozes para el conçierto bueno Quiça tambiẽ, porque si es verdad que no ay Amor sin Engaño, puede auer mueſtras falsas como moneda, y quantas mas, mas asseguran el Amor: A vozes reduze las mueſtras del Amor: Perdone se le el modo de escriuir, si quiera porque es defiel amigo el que à vozes es amigo.*

304. *Los Baxos.* Los consejos y aduertimientos al Amigo. Baxos porque han de ser secretos. Porque el que aconseja al Amigo con estruendo mas se quiere honrrar à sy, que aprouechar al Amigo.) *Desto es, y se la gana el que quiere tener nombre de Amigo, sy bla-*

Digitized by Google

ſy blaſonea del Amigo, y le roe con que no toma conſejo. Per aduierto al que fuere deſtos, que el golpe del Majadero, ſi da fuera del morto es ſonido ſemejãte al del Badajo, ò de Relox que da fuera de ſu hora, Tal el cõſejo que ſale de ſu lugar, y tal, y no para amigo, ni cõſejero de los que el Aphoriſmo quiere, quien haze lo que digo.

305. *Los Tiples.*] Las vozes del contẽto, ò dolor de ſu buena, ò mala Fortuna: que ſe hã de oyr luego, y an de ſer al deſcubierto. Porque no ſon nueſtras de Amor las que ſe dá cõ miedo, y reſpecto.] *Tal ſueuan las palabras del Spiritu Sancto, y vayan por Aphoriſmo: pues no ay palabra ſuya que no lo ſea.*

306. Non ſunt loquelæ, neque ſermones, quorum non audiantur voces eorum.

307. *Los Altos.*] Los diſcurſos de coſas mayores, quales las del Cielo, quales las conçernientes al Bien commun. Medio verdadero para confirmaçion, y duraçion de amiſtades buenas con beneficio particular.

308. *Les Tenores.*] La conuerſaçion para la diuerſion de peſſaumbres del Amigo. El leuar le los Tenores, como dizen en Eſpañol.

309. Su Adulaçion diſcreta ſuffre tambien la Amiſtad.

310. Las amiſtades requiren variedad de exerçiçios para ſu conſeruaçion, y perfection: Como el año la variedad de Tiempos para ſu hermoſura, y fertilidad.

311. Coſecha de la mala Fortuna, no auer madero, que no dè lanzada de conſejo, y el golpe de ſu juyzio ſobre vn perſeguido.

312. Lançadas los conſejos buenos, y quanto mejores

Digitized by Google

mejores mas lançada al que no gusto dellos.) *Como golpe y palo de ciego el consejo de vn modorro al paciente de buen entendimiento.*

313. Si le dà por vanidad es reçepta de Albeytar en cuerpo humano.

314. Los que offreçen amistad de cumplimiento (que esso dize el nombre, *Complo, y miento*) dessean que no se llegue à la prueua, como los que gastan moneda falsa, que aboreçen que se llegue al Toque.

315. El que dize à vn amigo su desseo lo pide todo, como gota de quinta essençia, que lleua la virtud de muchas ojas materiales de rodeos de palabras.

316. Que ojas son palabras, y muchas vezes de valor menor, que secas.

Carta 105.) *Sobre muerte de su Hija amada doña Gregoria.*

317. Dichoso Reyno, cuyo Rey sabe llorar, y enterneçerse.) *No escandalize à los brauos el Aphorismo: Que el Rey de los Reyes varias vezes sabemos que lloró, nos hizo venturosos con sus lagrimas, y dolores.*

318. El Poder humano no tiene poder sino sobre los cuerpos.) *No se corra el Poder, ni lo tome por iniuria, que ni los Cielos, ni las estrellas le tienen, que estan mas altas que los poderosos de la Tierra.*

319. La Esperanza fuerte se reduze à Sentido.

320. No puede offender la quexa que procede de dolor. Porque es effetto natural, como el sonido del golpe.

321. Querer priuar del quexido la lastimado es tomarse cõ la Naturaleza, porque el golpe de sonido. Exẽplo en que la Naturaleza dexò à los hombres

Digitized by Google

bres priuilegio de quexar se.

322. No dè golpes el que se offende del sonido.

323. La compaçion del Amigo obra tanto, quanto se cree ser verdadera.) *Dorque ay algunos, que se compaſçen para laſtimar: lagrimas que dizen, del Crocodilo.*

324. La verdadera señal de Amistad es acudir al Amigo en los dolores.

325. Thesauro de que nadie quiere ser partiçipe, sino tiene parte en el.

326. Acto vltimo, y muestra del Amistad la Confiança.) *Y aun prueua del iuyzio de cada vno en el hazer la. Pero si del seguro se ha de hazer el iuyzio, poco cuerdo el que se fia, porque casi no ayya de quien.*

327. La prosperidad se communica à los no tan seguros amigos, de qua cada vno, y aun el enemigo huelga de ser partiçipe.

328. Neçedad tener por prueua de amistad confianças tales.

329. Vanidad es, no Confiança.

330. Señal mortal de vn Priuado commençar à descubrir fauores grandes. Porque lo mucho de miedo de la Inuidia lo esconde cada vno seguro de su grado: Quando va cayendo se vale dello.) *Como de Tabla en la Tormenta.*

331. La prueua de muertes de Fortuna exçellente medio para la consideraçion de la muerte Natural.

332. El Amor consiste en Fee, no en Sçiençia.

333. Los que padesçen con paçiençia en esta vida injustamente, no mueren quando mueren, sino resuscitan como Martyres.

334. Pri-

Digitized by Google

334. Priuilegio de Martyres reſuſçitar dos vezes.

335. No ay loco que no aplique à ſu dolor lo que topa à ſu propoſito.

336. Dos propriedades del Camello muy ſemejantes à las que ſe pueden prouar en los vaſallos.

337. La vna, guardar mucho tiempo el mal tratamiento, que ha reçibido de ſu dueño, como fuego de baxo de çeniça, para vengarſe del quando vee la ſuya, como lo haze con eſtrañas ſuertes.

338. La otra, que aunque de ſu natural no ſuffre ni mas carga, ni mas canimo del que eſtà acoſtumbrado ſolo le haze paſſar con animo adelante por canſado que ſe halle, el canto, y los alagros: que à azores, y à verdazcazos no ay remedio. *Porque no ſufre mas de lo que puede: Como dixo la deuiſa del otro ſoldado maltratado de ſu dama, que anda entre las de Alçiato, con vn camello que cargado ſe va à leuantar, y por letra: No ſufro mas de lo que puede.*

339. El Pueblo tiene mucho del Natural de niño en dexarſe lleuar à donde quiera por bien, ya lagos, Quiça por eſto goza del priuilegio de menores,

340. De mayor importançia el conçierto de la muſica politica que la de vozes y inſtrumentos.

34. Façil dar los Reyes affiçionados à la muſica, ſi la oyen con mas que el oydo exterior, en la conſideraçion de quanto mas ſubida muſica ſeria la del conçierto del gouierno de ſu Reynos.

342. Aſſy ſe pueden applicar à lo que digo las quatro vozes majores de la muſica, como los quatro Elementos, como las quatro partes del Cielo.

343. Los

Digitized by Google

343. *Los Tiples*,] y ſu ſuauidad, las vozes de adoraçion, y iubilo del pueblo, y de los niños, que gridan *Biua el Rey*: Grato al oydo mas compueſto: El Oriente, propria de la entrada de los Reyes nueuos ſopra fauores, y freſcura.

344. *Los Baxos*.] La grauedad, que deue guardar vn Rey en ſus lugares para la cõſeruaçion del Reſpecto. El Occidente, proprio de Reyes enuejeſçidos en reynar, dar en la Grauedad, y idolatria.

345. *Los Altos*.] El leuantarſe ſobre los ſuyos, El medio dia, proprio del Poder, quando ſe vee en altura, y medio dia.

346. Mejor moſtrar eſtos Altos, y el poder, y ſeueridad con los miniſtros, y officiales de quien depende la Iuſtiçia, la ſatisfaçion de ſus vaſallos, porque le tengan por tan Tutor como Señor.

347. Manantial çierto del Amor vniuerſal, como fundamento çierto de los Reynos.

348. *Los Tenores*.] El humanarſe, y templarſe à ratos con cada eſto ſegun la calidad de cada vno. Aquel Septentrion, y ſu frio natural al miedo, y gual al mayor, como al menor: que neçeſſita à templarſe, y à acomodarſe con quada qual en la apretura.] *Sino añadiera, ò acomodara el effecto del Septentrion, no quedara muy bien aplicado à los Tenores: pero pues el Medio obra la tẽplança paſſar puede. Yo ſe lo aduerti al Auctor deſpues de impreſſas las cartas, y aun ſi queria que no tocaria eſte deſcuydo. Reſpondiò me, que no importaua, y que otros mas ſe topariã. y que ſino huuieſſe errores, no tendrian en que ſeñalarſe los Maeſtros. Que buen prouecho me hizieſſe la honrra que ganaſſe con ſus deſcuydos: quanto mas que ſi la applicaçion del Septentrion no pareſçiere*

muy

Digitized by Google

muy à propoſito de los Tenores ſu diſculpa mereſçera el fin de aduertir à los Reyes, que le tiemplen, porque no lleguen à temer como cada qual.

349. Prudençia de las mayores en los Reyes, conoſçer los tiempos, las occaſiones, los humores, de los ſuyos, y atayar los antes que lleguen à notoria enfermedad: y à conoſçer el Pueblo que le tuuieron miedo: ò à neçeſſidad de fuertes medicinas.

350. Experiençia peligroſa, ſucçeſſo muy dubdoſo la prueua dellas.

351. Mereſçedor de caſtigo, y muy notable el miniſtro que reduze à ſu Señor à tal peligro.

352. No ſe engañen los Reyes en ſeguir exemplos de otros, porque no todas medeçinas obraron ygualmente en vnos como en otros, en vn Clima como en otro.

353. Ny ſe engañen confeſeros nueuos, y adulatores, que ſe van engradeſçiendo de ſangrè agena como bruejos, chupando la del pueblo: que no ay curar vn humor ſin ayuda de los otros, como ni templar vn elemento ſin ayuda de otro.

354. Locura curar todos los humores con vna medicina, y mas en miſmo tiempo.

355. Ay quatro Eſtados en la Republica, aunque no ſe nombren communmente ſino, tres como quatros Elementos.

356. *La Tierra*) es el pueblo, que lleua la carga, y ſuſtenta à todos.) *Però no ſe carguen mucho los dueños, ſino por el bien de los vaſallos, por el bien proprio del Señor dellos à lomenos, Y ſino creyeren à mi cõſeio, crean al exẽplo que les darè al ſentido. Que el eſſolar los vaſallos no es otra coſa, que atalar vn boſque,*

Digitized by Google

que, que aunque por vna vez se saca vn peda ò de mas substançia, de mas socorro, queda el dueño del bosque para adelante sin bosque, sin planta, que no es bosque el desnudo de sus plantas, y por renta sola la vista lastimosa de los troncos de vnos, de las rayzes de otros de los arboles miserables que posseyo, y atalo sin dueño.

357. *El fuego.*] la Nobleza, por su lugar mas alto por el lustre que da al Rey, y al Reyno: por los effectos semejantes à los de aquel Elemento, quando se desmanda.

358. *El Agua.*] El Estado Eccleſiastico, sobre cuyo ministerio nauegan los de mas.

359. *El Ayre.*] Esſos Tribunales: y offiçios publicos, que purgan los humores malos para la conseruaçion de la salud Politica.

360. Este es el Quarto Elemento, ò Estado, muy distincto de los Tres. Y para ser lo no le falta el ser contrario de punto en punto al vno dellos; ay que de las contrariedades proçeden las calidades.

361. Ay sobre estos quatro Estados vn *Quintum esſe* en bien, y en mal.

362. *El Quintum esſe.*] de vn Rey y de vn Reyno, vn Priuado, vn Amigo particular bien intençionado. Que como con quatro gotas de quinta essençia sacada de varios simples, y compuestos, se repara de vn gran peligro à vn enfermo, assy con vn secreto aduertimiento de lo que oye fuera el Tal tiempla al Prinçipe, le llama del camino peligroso) *A vezes, que vozes son al alma los aduertimiento quando mas secretos.*

363. Venturoso el Priuado, venturoso el Rey, que tal alcança. Mas venturoso el que le busca tal.

Digitized by Google

Quanto desdichado el Rey que de tal huye, y le busca carnizero.

364. Miserable el Reyno, que topa con el *Quintum esse* de los venenos: con Priuado malo, que turba como Spiritu suelto, y desmandado el curso natural de los Elementos todos.

Ay segunda Carta cxi. trauada de la carta que trata de Humildad.

365. La Piedad es la virtud fauorida de Dios, su Priuada, su regalada. La que llamò el Rey Propheta, el Rey amigos de Dios, Virtud suya, *in virtute tua.*

366. Prudençia de consejeros vsar de exemplos y meter platicas menores, para venir à parar en el aduertimiento, que quieren dar à su Señor. Nathan nos lo enseñò.

367. La Fortuna es la que differençia las mas vezes à los Grandes de los Chicos.

368. Verdaderas fuerzas de vn animo Christiano en los trabajos el juyzio, y el conosçimiento dellos.] *Despues de la graçia de Dios.*

369. Lo mejor, y lo peor de todo lo criado es el Hombre.] *Pareçe algo esta razon à la que dixo el otro (creo que Euripides) de la muger: Et quod pessimum est, Mulier.*

370. Venturoso el Reyno cuyo Rey quiere saber las quexas de los suyos, y causas dellas. Mas venturoso el Rey, que de tal cuyda.

371. Los Reyes, y los Reynos se han entre si, como las speçies, y los indiuiduos. Que al cabo al cabo, no pueden faltar las speçies por naturaleza, Que eternas las llaman los Philosophos, y los indiuiduos sy por accidentes.] *En otra parte lo dixo*

Digitized by Google

dixo el Autor, pero de otra suerte. Que los Reyes no hazen Reynos, los Reynos Reyes sy, à proposito de lo que importa conseruar la satisfacion de los vasallos.

372. Salud, y conueniencia mayor del Rey, que de su Reyno.] *Fuera de la orden va este Aphorismo: Si no les paresciere bien, echen le fuera de la compañia.*

373. Buen consejo à Priuados, que procuren, que el oro de su Fortuna tenga alguna liga de merito, y valor proprio, que resista à los golpes de Fortuna. Que el oro ya se sabe que no resiste sin liga à los golpes del martillo.

347. De oro trate, no de cobre el que quisiere durar con los Mayores.] *No dirè sobresto nada, porque con dexar lo assy se lo comentarà cada vno entre sy sin riesgo.*

375. Entremetidos duran poco con los Reyes: aun con los que mas muestran gustar dellos. Porque son amigos, el que mas compuesto, de la Adoracion.

376. Los Reyes vsan de los Hombres (dezia vn gran consejero Señor grande) como de naranja, que en sacando les el Zumo, los arrojan de la mano.

377. Contenga se cada vno, reserue algo, porque nadie dura mas de lo que la necessidad durare, ò el fin de algun respecto.

378. Respectos attientan muchas vezes à los Reyes.

379. Guay del Reyno, cuyo Rey va perdiendo el respecto à todo.

380. Guay mas del Rey, que hiziere, porque puede ser su perdicion, y el remedio de su Reyno.

Digitized by Google

381 Porque vn Cauallo, por apretado demasiado, suele arrojar al Cauallo, y librarse de la carga.

382. Mejor se puede llamar oro lo amargo de las pildoras doradas, por el effecto que obran, que el oro con que se cubren.) *No se si saco bien, pero vaya, que alguno aurà, que me disculpe con el Autor, à lomenos con los que gustan de lo amargo, si es bueno para la salud. Que no todos biuen subjectos à su gusto particular.*

383. El Animo escarpò la vida muchas vezes.

384. El dolor suele hazer hablar lo que no conuiene.

385. Dolores, y auenturas proprias, y agenas sino la escuela verdadera para aprender.

386. La Curiosidad nasçe mas vezes del Odio, que del Amor.] *Deue ser porque ay menos Amor, que Odio.*

387. Siglos ay en que es menester para biuir seguro hazer se sordo, y tonto. *El ser lo mas seguro, añadiria yo, porque el sentimiento no rompa con todo por el valor natural al impaçiente las mas vezes: sino dixeren que hablo mal, pues no es valor no saber sufrir.*

388. La memoria jamas falta al affecto del Amor, ni al del Odio.

389. Guardense los Poderosos de la tierra de reduzirse à ser temidos, porque son inseparables affectos el del Temor, y el del Odio.

390. El hazer dien al enemigo no es muy difficultoso à vn animo noble por la gloria humana, como se vee en los desafios.

391. El noholgarse del daño del enemigo, que los casos acarrean, es lo difficultoso.

392. Las

Digitized by Google

392. Las Hiſtorias ſon retrato verdadero de los ſiglos, y de los hombres.

393. Ay reglas del Artifiçe, como del Arte. Deſtas ſon mas liberales los Artifiçes, que de las ſuyas.

394. Las del Arte ſon las communes en aquella profeſſion. Las del Artifiçe, las que el ha deſcubierto con la experiençia para hazer ſe çelebre, y eſtimado.

365. Peligroſo eſtado de vn criado de Rey poſſeer grandes confianças ſuyas.

Sy declaraſſe el Auctor aquellas xx. y tantas preguntas, que haze en la Carta 115. *me atreuerid yo à aſſegurar, que auria muchos Aphoriſmos que ſacar: pues aun ſolas las preguntas brotan mill aduertimientos de rieſgos grandes: y acçidentes peligroſos de que eſtan llenas las Cortes de los Prinçipes.*

396. Nadie pienſe ſaber en vna profeſſion ſin experiençia.

397. La Experiençia no ſe puede dexar en herençia ni comprar à dineros ni Fortuna.

398. El que quiere ſer maeſtro de ſi miſmo, quiere hazerſe medico matando enfermos.

399. La Lengua es la parte del Hombre que mas aborreſçen las damas por el Secreto, que es lo que ellas aman.] *Rara coſa, que lo que ellas aborreſçen tanto en otros, amen en ſi tanto.*

400. El Secreto enemigo de la lengua.

401. Prudençia de Prinçipes no maltratar à Theſoreros de prendas grandes] *La cauſa que dà es Aphoriſmo.*

402. Religioſos Graues Padrinos de la muerte.

403. El Alma del Reyno es el bien del Rey

Digitized by Google

como el Cuerpo del Rey el bien del Reyno.

404. Destreza neçessaria para durar cada vno en su estado mezclar su conueniençia propria con la de su Prinçipe.

405. La experiençia obra lo que la destreza de vn gran pintor, que con 4.pinzeladas,y vn par de sombras repara yna pintura errada, assy vn hombre de gran experiençia repara el error de otros de manera, que parezca que aquello fue lo que se quiso que fuesse.

406. Sombras tales las trazas de tales varones.

Quiere reduzir en la Carta 122. *à causa natural, Porque los hombres de negoçios, y grandes entendimientos suelen tener sus gustos de amores y otros entretenimientos, à la regla de vn grand Personage muy seruidor de damas. Vaya pues por Aphorismo.*

407. Los tales,de quien habla, arrebatado el Spiritu en grandes negoçios se descuydan del cuerpo,y el con la libertad en que se halla se desmanda, como los inferiores en absençia de sus mayores.] *Este vltimo tengo yo por Aphorismo,como lo de mas por dicho Cortesano enamoradizo.*

408. Los Priuados de Reyes andan en pies de Zancos,que como arrancan mucho, caminan à gran peligro de caer.

409. En mill exemplos muestra la Naturaleza à los Grandes,que los Pequeños pueden ygualar los,y aun passar los en valor,y en bondad, sino en grandeza.

410. Grandeza verdadera la Bondad de cada vno.] *Que los demas no es proprio de ninguno.*

411. Los animos nobles deuen tener por parte de

Digitized by Google

de pago el reconoſçimiento de la obligaçion.

412. El diablo no vende nada ſino à preçio de Alma.

413. Ay hombres, que no ſe contentan con partiçipar de los bienes, y fortuna del amigo, ſino que quieren poſſeer el entendimiento, y el libre aluedrio.

414. Soſpechoſa Ambiçion: No menos, que de tirar à la ruyna del amigo.

La razon que da es Aphoriſmo.

415. Porque muchas vezes ſuccede deſſear los que Idolatraron hazer pedaços à los Idolos.

416. Demonio meridiano el amigo domeſtico.

417. El hablar de mano es groſſeria, y contra la corteſia y reſpecto corteſano, y condenado por el Spiritu Sancto.

418. El eſtado de Aduogados ſemejante al de Medicos, que enrriqueſcen con enfermos.

419. Ay graçias y merçedes, que ſon hueſſo ſin bocado, como otras bocado ſin hueſſo.] *Deſtas ſe vſan mas, que de las primeras. Deue de ſer porque ſe deue de yr acabando el mundo, y va faltando la vianda: como va faltando quien la de comer: y aſsy no hecharia la culpa à la Liberalidad que duerma. Pero ſi, ſi ay quien la diſpierte.*

420. Los Reyes pueden dar bienes de Fortuna: no los de Naturaleza, ni los que adquiere el natural bueno de cada vno.

421. Los Reyes prudentes tienen en mas à los hombres de ſeruiçio para ſu corona, y grandeza, y Reyno, que quantos theſoros ay.

422. Ay juezes en lo exterior vnos Licurgos

Digitized by Google

del natural de matronas que las embaraça en publico la boca vna pequeña guinda, y en secreto colaran vn Elefante de claro en claro.

423. Ay personas de tan honrrado trato, que su fauor offrescido es reçibido.

424. La Confiança nasçida de la prueua es sentido biuo, es el toque de la mano.

425 No son otra cosa los grados, y offiçios, que vestidos, que se visten y desnudan como tales.

426. La prueua de lo que cada vno vale, se haze desnudò dellos como del cauallo en pelo.

427. La fortuna juega à la pelora con los hombres.] *No es muy fuera de propoſito la comparaçion: pues il entreteniniento ordinario de la Fortuna es leuantar, y echar por tierra lo que toma entre manos.*

428. Cosa rara durar Fortuna vna vida entera.

429. Los Thesoros, y bienes de Fortuna, sino se affirman con la gloria del Prinçipe, con el bien del Reyno, son como cuerpo sin Alma, y sin aquellos sus mouimientos, que dan ayre, y vida al Cuerpo.

430. Son hermosura de cuerpo, que le gasta el Tiempo, que la arrebata el Viento.

431. Suelen reçebir Prinçipes grandes *daños* de consejeros de animos miserables.

432. Vn hombre puede, y suele valer mas que su peso de oro.

433. El consejero ha de ser como el medico, que cure la enfermedad, y no siga el gusto del enfermo.

434. Tales medicos no se estiman en pequeñas enfermedades, ni al prinçipio de las grandes

435. Tales

435. Tales consejeros en el apriero se buscan con corrimiento, y las mas vezes sin prouecho.

436. La razon de Estado nunca la midieron grandes consejeros à medida de interes, sino de conueniençia, y de la conseruaçion de la Auctoridad, y estimaçion del Prinçipe açerca de las gentes, cueste le que costare.

437. Tal daño corren Reyes, que poseen dentro de vn çerco su Grandeza, que tengan el dinero por Estado.

438. Al contrario los Reyes de varios reynos, y de naçiones varias, que tienen por estado la Reputaçion, los hombres, la conseruaçion de la graçia de las gentes, y no dinero.

439. Al contrario lo deuen entender los que quisieren engrandesçerse.

440. Mas Reynos padesçieron, ò se perdieron por falta de Hombres, que de dinero.

441. Ningun reyno llegò à la grandeza por si solo.

442. Arroyos, auenidas, pequeños rios los hizieron grandes como pequeños, y à poder se vadear (aun al Danubio) sangrando los como dizen.

443 Exemplo proprio el cresçer, y menguar los Reynos, el curso de los Rios.

444. La estimaçion de los Reyes es como el fondo de los Rios, que si la pierden los vadeará à pie enxuto cada qual) *No me descontenta el termino de FONDO, si quiere dezir demas de lo que se dexa entender el Auctor por sus palabras, que como con el fondo encubre vn rio su çieno, assy los Reyes procuren esconder, y hundir los effectos que pueden desauctorisarlos*

Digitized by Google

rizarlos. Parte de las principales de su Estimaçion. A despeñar me yua quiriendo referir, que partes son las que deuen poner de la suya los Prinçipes para conseruar su auctoridad, y no es seguro porque no se offendan los que no tuuiessen todas aquellas, si tal huuiesse alguno: Que no lo creo. Quisiera yo à lomenos que valiera en el officio de Reyes la razon que en Papas, que no pueden errar en quanto Papas, que no pudiessen errar los Reyes en quanto Reyes. Dichosos ellos, dichosos sus Reynos, si tal fuesse.

445. Vasallos todos, desde el menor hasta al mayor, del Tiempo, y de la Fortuna.] *Y que mal vendria aquy tras lo que acabo de dezir: Que el descuydo de los Reyes en la conseruaçion de su auctoridad suele ser causa de que los anasalle la Fortuna. Que yo creo, que como el Alma tiene su Angel custodio, y su fiscal en el Demonio en lo spiritual, no sirue la Naturaleza para nuestra conseruaçion de Madre, como de Angel custodio, y la Fortuna de Madastra, y de azote, de demonio en lo Temporal. Sino quisieren que lo diga de otra manera para hablar mas Christianamente: Que no ay Fortuna sino que esso que succede à muchos es permissiõ diuina, porque no vayen deudores de tanto à la otra vida: y porque vean los acreedores alguna satisfaction en esta de sus agrauios. Pero Señores, no se offendan los seruidores, y siervos de la Fortuna, que les aya comparado à su dama al demonio, que aunque les parezca Angel mientras les haze fauores, quando se les muda, al demonio les paresçe. Pero quiero les dar razon de mi comparaçion, porque como à hombre no de letras facilmente me cogeran à palabras sino me declaro bien. En verdad Señores, que no es muy fuera del proposito la comparaçion: Tanto que pienso, que no*

es

Digitized by Google

es sino proporçion de la prouidençia Diuina, à cuyas obras jamas faltò perfection. Diò no Dios para el Alma vn Angel custodio para nuestra guardia (ya lo he dicho) como ayo, era neçessaria para occasion de mas merito, (que de Santos no tuuieran tanta gloria como gozan, sino huuieran luchado con enemigo tal) para satisfaçion, y conçierto de la Iustiçia, que vuiesse fiscal vn Demonio, venia muy à proposito à la proporçion, y conçierto de sus obras, que no diesse en lo temporal vn Angel custodio, este entiendo yo que es la Naturaleza. Que por no alagarme en esta parte, no dirè en quantas maneras obra tales effectos A la Fortuna, por fiscal, como Demonio, que a esto vengo, como quien las ha con ella. Ay semejança mas propria, ni de vn hueuo à otro, ni de vn ojo à otro? Pues quantos gustos nos dà el demonio à qualquier sentido no son sino dinero de duende, falsedad, y engaño todo, y lo que peor es para ruyna del que le reçibe las mas vezes: Pues hagan me merçed, yo les supplico agora à los Galanes, ò esclauos de la Fortuna, que me digan, sy ay algun bien suyo seguro, y durable? Sy ay alguno aquien no le aya quitado lo que le ha dado? En fin, Señores, por acabar mi razon, dirè mas, Que tengo por tan propria la Comparaçion, que me atreueria à dezir que es substituto del Angel custode nuestro para las cosas temporales la Naturaleza, y la Fortuna del demonio: y como Tal sabe el sacar de los enquentros, y golpes de la Fortuna mill despechos, mill desperaciones, mill affectos, medios de que el vsa para nuestra ruyna, y perdiçion, como al otro ladron, que assegurado da vn Spiritu malo, su amigo que llamanos Familiar, con vna cadena de oro que le diò en señal de seguro, al cabo se le boluiò à la cadena en soga, con que fue ahorcado.

La

Digitized by Google

La letra que ha pueſto el Auctor en vn Relox para embiar à ſu Hijo major don Gonçalo puede ſer Aphoriſmo, y de los muy ſaludables.

446. Ant. Pereſius profugus Gon. Perezjo captiuo Filio dono mittit.

Vt dum conſideras rapidum Horarum curſum, & Patris admiraris inauditum exemplum diſcas, mi Fili, nec Temporis fallaci horæ, nec Fortunæ præcipiti rotæ credere. Gaudet illuſiſſe Tempus, gaudet læſiſſe Fortuna, non contenta ludis iam, quos ſibi ſolet facere. Irata maiora cogitat. Vale, viue, ſpera, ſpectа, quæ te manent eiuſdē vltricis Fortunæ mirabiles viciſſitudines.

Aphoriſmos de Carta del Auctor à ſu Muger: y Hijos.

447. Los dolores grandes veneno de la vida.

448. Atriaca, y Bezoar al Alma tomados con paçiençia.

449. Los dolores bueluen à eſtado de niños à los hombres.

450. De los trabajos ſe ſaca prouecho como de biuoras atriaca.

451. Los meritos con Dios andan atados al premio. Al contrario los meritos con los hombres.

452. Pena juſta de la Idolatria lo que ſucçede à muchos, que confian en hombres.

453. El peſſo de los agrauios de vn innoçente ſobre Dios carga, aunque le parezça al paçiente que le lleua ſolo.

454. La cauſa porq; vn affligido ſe deſcubre porque de momento en momento pide jarros de agua, es porque el ſpiritu ha meneſter todo el ayre para refreſcarſe, y el cuerpo abraſſado de la congoxa de ſu Spiritu agua, y mas agua, que por reſpiraçion

Digitized by Google

raçion la buſca, como elemento mas material para mas material ſubjecto.) *A eſte propoſito me ſuena lo que dezia vn gran Corteſano de los regalones; Que el beuer frio era doblar la reſpiraçion en los calores grandes: Tambien dezia, que ſeruia de agua al vino la nieue por de fuera. Y a veo que ſe reyran deſtas razones los Philoſophos de Eſcuelas. Pero yo creo que los de buen guſto y los Philoſophos del paladar, las admitiran como las mas ſubidas de ſus Ariſtoteles, que ſon como medicos, que no ſe curan à y como à ſus enfermos.*

455. El que ama del Alma dà la preſſea de mayor eſtima à ſu amado.

456. La medida çierta del Amor humano ſe toma de lo que cada vno padeſçe por el compañero.

457. Caſi todas las prouinçias ſe van haziendo à la imitaçion de la China, que nō eſtiman, que no quieren admitir de fuera à nadie.) *Pero no ſe engañen los imitadores, porque es differente la conueniençia de los Prinçipes, que tienen vezinos poderoſos, que ſino procuraren la graçia de los eſtrangeros, ſe les vernan por eſpias para ſu ruyna, y ſe les haran conejos caſeros, que roen los çimientos de las caſas.*

458. Mayor ſçiençia que conoſçer de pellejos, conoſçer del pellejo à dentro.) *Quanto va à dezir de los effectos del Entendimiento à los effectos del Sentido.*

459. Los Reyes que quieren ſer Reyes, buſçan Artifiçes de lo que han meneſter. Tambien los que no lo quieren ſer: Que cada vno buſca el inſtrumento ſegun la obra à que ſe inclina: Porque no ay Artifiçe, que obre ſin inſtrumentos.

460. Tal ſon los hombres cada qual para cada qual effecto.

461. De

Digitized by Google

461. De la election, que hazen los Prinçipes de perſonas, y inſtrumẽtos, ſe ha de hazer el juyzio del natural de cada vno, y del fin que lleua: como tãbien del curſo de cada coſa ſu paradero natural.

462. Palabras ſin verdad, paja ſin grano.

463. Suele valer vna hora vltima mas que toda la vida entera.

464. En la cama ſe minuta à eſcuras mas claro, mas ſeguro que à la luz de medio dia.) *Mas dixo otro, pero à otro propoſito, que el Aphoriſmo por el ſeguro lo dize Plin. ſegundo, ſino me acuerdo mal, que referirè ſino por razon del Aphoriſmo, por lo que obra el ſoſſiego para las conſideraçiones, y conçeptos mayores, Mirè enim ſilentio, & tenebris animus alitur ab iis quæ auocant abductus, & liber, & mihi relictus. Non oculos animo, ſed animum oculis ſequor: Qui eadem quæ mens vident, quoties non vident alia.*

465. No ay laſtimado que no arroje el veneno del dolor entre las ſauanas.

466. Deurian los Reyes mantener en ſatisfaçiõ à todos eſtados de perſonas, paraque aun ally ruuieſſen ſeguros los animos de los ſuyos. Lugar en que ſe haze la prueua de la ſeguridad.

Porque no yra por Aphoriſmos el fin de Todas las Segundas Cartas? Que le acaben de dexar, y permitan retirar como al otro Moro viejo de quien quenta vna çelebre quento, à vna Iſla con ſu muger, y Hijos. Que Aphoriſmo es, y de los mayores.

467. Que no reduzgã los Reyes à nadie à Tal extremos: porque no prueuen el Aphoriſmo vltimo.

468. La mano de Dios enojada quando ſe le entregan agrauios que no hallan en la Tierra ningun remedio.

CARTAS

Digitized by Google

CARTAS
DE
ANTONIO PEREZ.
A DONNA
IOANNA COELLO
Su muger, y a sus Hijos.

Escriptas las mas dellas no para embiarse, particularmente las primeras, porque aun estaua en prision, sino por entretenimiento en la soledad de su destierro.

A GIL DE MESA.

ESSAS cartas para Doña Iuaña, y sus hijos, embio tambien. Aduierta V.M. à esse personage que no fueron escriptas como V.M. sabe, para embiarse, ny se embiaron las mas dellas, sino para entretenimiento, y aliento del coraçon, como quien sospira vna, y otra, y mill vezes para alagarle, y como los muy enamorados, que absortos, y desuaneçidos en el retrato de su dama,

se

Digitized by Google

se estan hablando en todo su juyzio con el, como si fuera ella. Y a memoria de lo que se ama es vn retrato, y mas al biuo, que los que se pintan de colores materiales. Quanto es mas delicado el pinzel del amor, y los matizes de la imaginacion. Tambien las embio para que esse Señor vea si los amores que se vsan en Español son como los de acà. Però en verdad que con su licencia, y con la de su modestia, no dexarè de dezir algo sobreste proposito. Digo, que aunque sean las obras, como la vianda, lo principal de los vanquetes, ninguno dellos se tiene por cumplido si le faltan las entradas y salidas, los golpes, digo, del entendimiento embueltos en discretas, y amorosas razones, y palabras. En tanto grado juzgaua esto assy vna grauissima persona, que dezia que cõ curiosidad de penetrar que genero de veneno del Amor, porque son varios mucho, çeuaua mas en las damas y en aquel sexo, auia llegado à saber de experiencias sabidas de Confessores de confissiones en las enfermadades mortales occasion y punto de las verdades (sabidas però con la generalidad que se puede hablar sin tocar, ni offender el secreto de aquel sacramento) que ni obras, ni dones, ni gentileza, ni ninguna dessotras partes que suelen aficionar, y picar, heria tantas, ni tanto, como la lindeza de razones y lenguaje. Pues que si las arroja el que ama disfrazadas entre picas, y espadas desnudas de enemigos, y inuidiosos? Vn cayado de vn pastor herità mas agudo que puñales Escoceses. Y sy ello es assy (digan lo ellas) atrauermeya yo à darles alguna causa natural. La que acabo de dezir, que aunque amen obras y vian-

Digitized by Google

y vianda mayor, quieren como golosos platillos, y ensaladas del entendimiento, que algunas llaman entretenimiento del alma, y del vanquete. Y, si quieren que apriere vn poco mas la razon, dirè, que las discretas razones, como vianda del entendimiento, despiertan, y hieren el Spiritu, y que herido aquel, se halla rendido el cuerpo à los golpes exteriores. Que la victoria del Amor en rendir el animo, y voluntad consiste, que todo lo demas no es sino tropheos, y despojos de la victoria. O sy mas quadrare, possession de lo vençido. El fin es como el golpe en el celebrò, ò en el coraçon que derriba al mayor Hercules en los cõbates de las armas. No añadire yo lotra razon vn poco metaphisica, porque no se offendan de que las trae de Tyrannas de almas: que nò se contentan con que las rindan vasselage los cuerpos, à que tienen derecho, sino que le quieren tambien de las almas, y aun la adoraçion como Idolos. Que como el diablo topò, y topetò primero con ellas, de ally les quedò la ambiçion à la Idolatria: y en rehenes della como por omenage y señal, admiten los amores, y aquellos riquiebros, y dulzuras de Idolatras descubiertos. Dissimulados, no permitidos por disparates de freneticos. Basta esto, y aun es demasiado pora entrada de tales endechas.

A Doña Ioanna Coello mi muger.

SY de allà no se puede escrivir, ni gozar desta respiraçion de absentes, acà no ay pena por estos actos naturales. Yo respondo à lo que oygo en spiritu de quexas de V.M. y de essos hijos in-

Digitized by Google

nocentes desde esse sylo de tinieblas, desde esse sombra de la muerte. Y aun effecto es natural para auer las podido oyo sensiblemente, pues las vozes, y los gritos desde las cueuas hondas, y escondrijos de la tierra retumban y resuenan mas fuertes. Deuele de auer paresçido à V.M. que yo he peregrinado por jardines, ò reposado en camas de flores. Y digo que no he hecho otra cosa que andar de puerta en puerta pidiendo el pan de mi alma, Fauor, y ayuda al rescate de essas almas captiuas, no con otra fuerza sino con la offensa de la honrra de Dios, de que se le haga nadie compañero en la tierra, y de que se le vsurpe su *jurisdiction*, y con el priuilegio de la Naturaleza en la mano como pobres que piden limosna con liçencia, y con sus quexas de que la hagan Tyranna, y rebelde à su criador, captiuando contra todas sus leyes las almas que no estan debayo de su districto. En esto he andado, en esto me he occupado, y sy sin provecho visible hastagora, quiça està el prouecho en no auer aprouechado: paraque Dios arrebate el juyzio desta causa, y que remueue à los hombres con las demostraçiones que el sabe, y suele, la memoria de ley Natural, del limite del poder humano, de que el solo es el Señor *absoluto*, y que no ay otro Dios sino en la tierra, como ni en el Cielo.

Al misma.

SEñora mia, teniédo V.M. el Priuilegio, y el Señorio que le ha dado la Naturaleza, y mi Fortuna de ser mi alma, y vida, puede se quexar cõ razon, y sinrazó. Y auiédo nos naturalizado, y vnido los

Digitized by Google

los trabajos en alma,y cuerpo tanto, que seamos vno mismo en todo,no puede auer error, ni offensa de vna parte à otra mas que de vn miembro à otro de nuestros cuerpos sino ser entretimiento,y aliuio natural,como los quexios,y quexas de sy mi mano,ò brazo faltò à la deffensa,y actiones naturales,con no poder ser esto, mas que aborrescer nadie à sus mismos miembros. Y assy, Señora mia. V. M. diga,y haga,que quando me fuere à hazer tajadas con vna nauaja estarè seguro al corte,como cuerpo suyo.

A Doña Gregoria mi Hija.

HIja mia,quisiera yo poder os embiar, por la prenda que me ha dicho vno de vuestra parte,vn pedaço del coraçon material en señal de que biuo,como le embio todo en spiritu, que segun le traygo hecho pedaços,pudiera muy bien sin miedo de dolor nueuo en partir le para esto. Esta es la prenda que os embio. Biuo, Hija, si se acostumbra à biuir sin alma,como yo sin vosotros. Biuid vos amiga,y esforzaos à esto: que os importa mucho porque no rompais à Dios con renditos,el hilo,y el camino que lleua trazado, que el se entiende que pues da vida à los sepultados viuos contra la ley natural antes que nascidos,para que vean el reparo,y el desagrauio de tantos daños,y miserias,se ha de creer que les da la vida. Mas os ruego que alenteys,y sustenteys à essa Sa. vuestra madre: obligacion que le deueys, de mas de por los nueue meses, que os sustentò en su vientre, por los nueue años que os ha sustento en el vientre de la tierra de prisiones.

Digitized by Google

A Don Gonçalo mi Hijo mayor.

GOnçalo mi hijo: Quanto me quentan de vueſtra parte, hijo otra, y mill vezes hijo, (no fuera de propoſito mill vezes hijo, pues tantas vezes os me han arrancado de las entrabas de donde ſalieſtes con otras tantas priſiones) quãto me quentan digo, de lo que aueys padeſçido, y eſtays padeſçiendo, lo oygo con conſuelo. Mirad que gentil manera de agradeſçimiento. Con conſuelo pues digo. Porque la prenda que podemos tener del çielo deſpues de la palabra de Dios acà baxo mas çierta del deſagrauio, y la tabla de no averme hundido a mi tales tormẽtas ſon vueſtros agrauios. Y porque no penſeys que es mio ſolo el beneficio de vueſtras priſiones à la parte entrays voſotros, pues todo ello ha ſido, y es para todo el mundo executoria de padeſçer violençia vueſtro padre. Y eſte beneficio es vueſtro, y daño vueſtro mis agrauios. Animo pues, hijo, à lo que queda por paſſar. Y no perdays el premo al fin de la carrera, ni os anegueys à la orilla, Que yo acà no he dormido en camas de flores con la memoria de vueſtros tormentos, ni oluidadome de voſotros, y de vós particularmente. Con teſtimonio de promeſſas de vn Rey mui grande os affirmo eſto. Aſſy lo prouarà el tiempo, como yo deſta mano que ſoy

Vueſtro padre, que como à ſi os ama.

A Don Antonio Raphael Hijo ſegundo.

ANtonio, mill años biuais, que quié ha creſçido, y naſçido en priſiones, derecho tiene à larga vida ſegun-

Digitized by Google

da ſegun la coſtumbre de Dios con los que padeſçen innoçentemente. Del os vengan mill benediçiones, que tambien teneys derecho à ellas por la miſma razon, y à dos de dos de martyrio de ſu corona el premio.

A Doña Iuanna Coello mi muger.

LAs palabras que me refieren de V.M. algunos que apportan por acâ, me laſtiman el alma tanto, que ſon baſtantes à ayudarme a ſalir de la deuda de lo mucho que V.M. y ſus hijos han padeſçido, y padeſçen por mi y por eſta razon quedar le he en obligaçion grande: però en lo demas paſſarà à la paga la deuda. Porque no eſtà en la grandeza de la herida, ni en la duraçion del dolor lo mas, ni los menos, ſino en la intenſion del tormento. Que vn arma en ſu purgatorio en vn hora puede padeſçer mas que otra en ſiglos mill. Señora, yo remo, y brazeo en ſeco, no ay agua neçeſſaria para nauegar, no ay viento para las velas de mi deſſeo, ſino el de mis gemidos, y ſoſpiros de verme ſin ningun mouimiento à ningun puerto ſino al de la ſepultura: De la partida deſte Embaxador no ay coſa, ni dia çierto. Però el animo del Rey conſtante eſtà en lo prometido: y tres dias ha oyendo del Señor Manuel don Lope, que venia de Bearne las nueuas dellas liberalidades deſſe Rey, deſſa lluuia de perdones, y de quan menudo llueue ſobre noſotros, oyendo digo el Rey todo eſto en preſençia del Duque de Saboya, y con admiraçion de Tal, dixo al Duque el Rey coſa grande: Mon frere, però creed çierto, que ſe no haze le miſmo con los que yo aquy tengo.

Digitized by Google

que le tengo de dar toda la hazienda de Mos de Omala, y de todos los Françeses ausentes. A V.M. supplico yo que se anime para ver el fin destos trabajos, y no desayude à Dios con rendirse. Pido esto, porque yo estoy tan al cabo, que he menester ayuda para no hundirme en qualquier hoja. Vn retrato ha querido hazer el Señor Gil de Mesa, que si pudiere yr por que es grande, le embiarè. Y no me pesarà que llegue à essas calles, porque vean que el amor suyo que me fauoresçe, me sustenta en aquel estado, y los perseguidores, que no pueden contra la graçia de las gentes acabar à vn cuerpo muerto.

A los tres Hijos.

HIjos, à todos tres va esta. Hijos digo: que sobre esta palabra se funda ella. A las lançadas de vuestras palabras, que tales son al alma de vn padre las que me refieren passageros de *Padre mio, Padre de my alma, Padre de mis entrañas* (lançadas tambien à Dios que à hijos tan niños, que aun vsan de tal lenguaye, los tengan captiuos como à Barbaros, ò mal hechores (con vna las reparo, y recompenso todas. Hijos, que quien dixo hijos dixo de sus entrañas, dixo de su vida, dixo de todos essotros rincones de las partes de *su alma*, porque de todas aquellas tenejs parte, y soys parte de mi. Pero essotro Padre de mi vida, y padre de mi todo essotro la fuerza, que tiene es en mi fauor, porque es cõfessar que soys parte de mi: y esta cõfission de vestra boca, que soys el que mas amo: pues cada vno am[illegible]s à sus prendas, que las prẽdas à su dueño. Que os cuesto caro, que os han martyrizado por mi, que aun estays pendientes en

tes en el tormento, (Que todo esto me dizen de vuestra parte) esso os deuo, esso tambien me deueis: pues vuestros agrauios me hazen à mi innocente, y à vosotros martyres. Pues mas os digo que biuis obligados à los mismos agrauios, porque os han consignado la deuda en el Cielo, Pagamento infalible, y de grandes recambios de Feria à Feria. Que pensays que quiero dezir de Feria à Feria? En el Cielo, y en la Tierra. Que tales agrauios, tales tormentos en pellejos niños, en almas niñas, acà y hallà han de ver la satisfaçion. La palabra de Dios lo dixo: *Mea est vltio, ego retribuam.* Esperad vn poco, biuid digo, y vereys lo. A Dios. No penseys que tiro esse lugar de los cauellos à mi proposito. Oyd: Dezir Dios, *Mea el vltio*, à buena razon ha de ser mas que en general, por los que padesçen inabilitados de deffensa, quales niños, pupillos, bidas, sobre innoçentes, Demas de ser los reseruados à su cargo, y cuydado por espeçial priuilegio de su Palabra.

A mi Hija doña Gregoria.

Hija, y Gregoria mia: y tras estos titulos callen y çierten su boca todos esotros del arte humana: Sierna de la Naturaleza. Que yo, como galan desta, y enemigo de la otra, me quiero yr tras su lenguaje, y tras aquellos balidos de la oueja tras su corderos. Que no me suenan à mi ellos, y los bramidos de vna vaca tras sus terneras, menos eloquentemente que las vozes de Ciçeron, y Demosthenes, y de toda su eloquençia, y arte de bien dezir. Ayer me diò vn passagero vn recaudo de vuestra

Digitized by Google

parte. Luego conoſçi vueſtro lenguaje en el ayre de las palabras, que me refiriò. Y pudiera auer dado por dicho todo eſſo que ſe ſuele dezir, que me regalaron eſtos hueſſos, que me conſolaron el alma, que me hinchieron todos ſus rincones vazios della, muertos digo de contento, con aue dicho recando vueſtro. Però no para dezirlo, pues no me ſeruirà de nada en tal y tanta priuaçion como biuimos, ſino para regarme mas, digo, que ſi vieſſe yo à onzas ſi quiera algunos renglones de vueſtra mano, me remoçaria el pellejo del alma, y el del cuerpo, para llegar al vanquere de la viſta de todos voſotros. Paſſo, que os veo embaraça en lo que acabo de dezir de pollejo de alma. Pollejo tiene el ama mas del cado que el pollejo de la parte del cuerpo mas delicada. La Memoria, y la conſideraçion de lo que ſe ama. Deſte ſe viſte el alma, por eſte ſe conoſçe el alma que ama: como por el otro pellejo los cuerpos. Mas para que me deſuanezco como el enfermo ſediento en penſar en fuentes, pues no es aliuio, ſino tormento. Solo puede ſer que aproueche el maçerarnos con tales endechas de dolores, y anſias para moner à Dios. Confiança pues en el, y animo y aliento, Hija, en gemir, y acudir à el para que veamos ſus marauillas, y grandezas.

A mi Hijo Don Gonçalo.

HIjo Gonçalo mio: el grande, el mayor que el Padre, el mas fornido, el llamado por la ſemejanze Antonio Perez, como me dizen que vos dezis: No tan de tarde en tarde el ſaber de vos, que creerè que no me amays quanto me eſcriue

el

Digitized by Google

el amigo que vos dezis. Exerçitad la obra de la Misericordia de dar de beuer al sediento con la memoria de vos, y auiso de vuestra salud. Que el arenal de la absençia de lo que se ama desecha mucho. Y el saber que vos biuis, y os esforzais y seruis de Moysen à esse pueblo de innoçentes de madre, y hermanos, me refrescarà el alma, y sustentarà estos huessos. Allà leuarà el Ambaxador el retrato dellos: y dixe mal, leuarà: Irà dixera mejor, porque muerto me meneria à veros, y sino temiesse, aun retrato por sus pies yria: y de medio desto, y que topandole la Passion no le pendiesse, no le consenti retratar con pies. Que de otra manera ya se me hùuiera salido da casa, y ydose por essos caminos desbauado en busca vuestra. A Dios.

A Don Antonio Raphael.

ANtonio Raphael mi Hijo. Dizen me que no os firmays sino Ant. No quiero que oluidejs el nombre de Raphael, que le estimo yo en mucho, y os di por deuoçion del Señor San Raphael. Y ay mas en ello, que si os oyen llamar solo Antonio Perez, quiça os perseguiran por el nombre. Porque el nombre de lo que se abhorresçe remuene el quaxo à la Passion. Ay hijo mio, quiero imitaros en el modo de hablar, que assy me dixen que dizis vos, y no es de los menores cargos que ante Dios claman por vosotros, que auiendo entrato en prision niños salgays della de 18. años tan niños en el Renguaye, por auer estado en aquel silo priuado de enseñanza, que hableys en todo vuestro entendimiento,

Digitized by Google

miento, Ay Padre mio, Padre de mi alma, y que me embeys à pedir vn cauallo en todo vueſtro juyzio con tenerle tan bueno por vueſtra edad. Penſays, que es pequeña ſeñal del fauor de Dios? Quiero yo penſar que es permiſſion ſuya que aun el lenguaje de niño dure en tal edad para mas teſtimonio de vueſtro agrauio, y para mas mouimiento de ſu Iuſtiçia. A hijo mio, quanto quiſiera yo lo que vos, y ver aſſidas eſſas ramas de ſu tronço. Tronco ſolo, qual me dexado deſgaxados, y deſnudo de ramas, y ojas eſſa ventiſca de furor, y jra. Dios lo hara, que no ſuffre tal golpe de gemidos ſin mouerſe. Pues à fee que ſi ſe mueue à gritos que ſuele dexar ſeñal de ſu poder. Però no le pidamos el Poder en caſtigo de nueſtros agrauios, ſino ſu Piedad en nueſtro conſuelo, y deſagrauio. Que aſſy ſuele el acudir con lo vno, y lo otro.

A Doña Iuanna con mi retrato.

ALla va: que el deſſeo no ha meneſter pies. Y mi retrato, y yo, biuò, ò muerto no ſemas ma que Retrato del deſſeo mio: que todo y eſtoy hecho eſte de verme en el regazo de V. M. Regazo digo, porque el Mamon, el menor de todos, el que chupa tetas acabo de rato (que y auisè como tomo la leche de aſna) regazo buſca, como vn niño, en que arrojarſe. Pues mas ay en eſtre niño, que no ay parte en el que no ſea niña interior, y exterior por mill razones: y porque no ay theſoros de la tierra, ni los de Montezuma, ni Atabalipa, que no dexe por eſſa preſençia, y compañia, como el Ni-

Niño que antepone la mançana, que le quiran de la mano, ò de la boca, à todos los joyeles preciosos que le dieren. No se agravie nadie, que la comparen à mançanas, sy la tienen por mançana del arbol de la vida, y muerte: Que para mi essa presençia sera el arbor de la vida, como su absençia el de la muerte. Pues ternà mas essa vista que muerto como estoy me resuscitarà. Que pues, con la prueua que se hizo en el otro niño muerto? A la prueua. Pienso çierto que essa pintura con ser menos que cuerpo muerto, qual yo biuo, cobrarà vida en viendose en essas manos. Si sino lo creen, quirenle el miedo dessa Persecuçion, y de que no le prendan, y andarà biuo entre las gentes. Però yo le he rogado, y aun amedrentado le al Señor mi retrato, que se guarde de los diablos no cobre vida sin seguro della, que la perderà al instante. Aduiertase lo V. M. tambien por lo que à entrambos va sy le viere acometer con algunos mouimientos de biuo. No por amor de Dios: queden se para mi, que yo para V. M. los guardo, y por esso mane la leche que mamo,

Leche de V. V.

A Doña Gregoria mi Hija.

VN soldado me diò vn recaudo de vuestra parte, y me mostrò vn papel de vuestra mano. Todo me ha cõsolado. Ojo que este Todo, no va dicho solamẽte à lo que he dicho. Tãbien va dicho à mi todo. Que todo yo he menester consuelo. Y assy cõ lo que llega de consuelo no se puede alçar ninguna

Digitized by Google

gana parte de mi. Menesteres que se communique al punto con todas, porque no sucçeda motin. Como en las grandes hambres, que no puede vn alcayde de vna fuerza alçarse sin peligro con el pan que entra de fuera. Assy el cayde, mi coraçon, podrià comer primero, pero ha menester porque no le ahoguen con el bocado en la boca las demas partes, que coma con medida, y que llame à la parte a todas. Quexajs os amiga, porque no escriuor? Sy pensajs que si pudiesse haria otra cosa noches: y dias de mejor gana, partios dissimulada à azecharme, y vereys lo, y verejsme escriuiros cartas à todos en seco por respirar; y vereys que no miento, Però si lo hiziere de no os boluajs sin dezirme vna palabra, ò tirarme de la manga. Ola hija, no penseys que hablays con Ciçeron, ò con alguno, de aquellos Griegos eloquentes: Humildad el stylo, que mi pluma buelua baxo, y asable fino deste lenguaje natural rustico. Ny se espante nadie, que vn padre de ingenio rustico aya engendrado tal ingenio, que los pastores Papas suelen engendrar, y del azebuche salir vn exerto dulçe oliba. Templaos con el oyente, como los grandes predicadores, y discretos musicos. Vn villano de çebolla, y pan, alcançarle he yo. Mas no.

Al la misma.

GRegoria. Comiẽço del nõbre, pues hablo con vno de essos Gregorios, ò Chrysologos. Como los diestros en topãdo cõ otro mayor besan la espada, y la ponẽ en tierra, y se retirã, quiero yo hazen Hija, Besarè la pluma, amiga. A vos digo, que no

no à mi pluma que ella no mereſçe ſer eſtimada, y de la eſtimaçion naſçe el Amor. Dexarla he, pues no alcança eſſos golpes mayores. Cada vno ſe contente con lo que el Cielo le diò, y biuiria ni quexoſo de ſu Fortuna, ni inuidioſo de la agena. Soſſiego extremado de la vida humana. Yo me entreternè con el lenguaje de Padre Hija mia, dirà: La que yo muy amo, eſcriuir à mi pluma, la que pueda ſer maeſtra del Padre, diran los Gentes quento el fuera el que auia de ſer para mereſçer tal perſecuçion de la Inuidia. Eſto me ſuena, y ſonarà à todas las armonias del Cielo, y de la Tierra. Paſſo, Hija: no digo mal. Porque la armonia mas alta en la Charidad, en el Amor, en aquellas dulçes conſonançias del tiene ſu punto vltimo. El fin es en fin de todas las virtudes, y de todos los inſtrumentos del alma. Eſperad vn poco. Inſtrumentos ſon muſicos la virtudes en que el alma ſe exerçita. Que penſays que es vna arpa de cuerdas varias entre las manos? El conoſçimiento de la muchedumbre, y variedad de imperfectiones, y offenſas humanas. Suauiſſimo ſonido à Dios: prinçipio, y cuerdas para ſubir à mayores inſtrumentos, y grachos. Que penſeys que es vn organo? Vna junta de affligidos qual noſotros, que tocada de vna mano poderoſa, y laſtimada de ſus agrauios da voçes, y griſtos à Dios, que con la fuerza de los quexidos, y con el viento de los ſoſpiros del coraçon, ſueua, y reſueua, y paſſa à lo mas profundo, y piadoſo que tocò Antonio el çiego. Pues mas es dirè de paſſo. Que por eſſe creo que el inſtrumento

to que mas se vsa en los Templos à donde se juntan los hombres à alabrar à Dios, es el Organo: Porque como todos aquellos caños no suenan sin el mouimiento del viento, assy todas las voçes humanas son estruendo sin consonançia sino los mueue el coraçon con sus suspiros de Dolor, y de Amor. Que esto tambien puede querer dezir el ser los fuelles dobles, para que mientras abaxa el vno. El del Dolor de sy, que nos es dolor fino se humilla, suba ha otro, el del Amor à Dios. Que no es Amor fino para en Dios. Cada instrumento tiene su applicaçion, como el de la arpa, que dixe, à la contriçion secreta. Que pensays que es vna cornera subida de voz; Las alabanças del alma al que la criò: La paçiençia del paçiente mudo (que Cornera ay tambien llamada muda) que atrauiessa essos çielos con mas estruendo, y fuerza que vn rayo, o trueno. Sy discurtiesse por todos esotros instrumentos que la industria humana ha inuentado, no bastarian para declarar los exerçiçios varios en que vna alma sabria, y deuria occuparse sy despertase del sueño de la noche desta vida, y deste cuerpo: y conosçiesse sus abilidades, y dotes que Dios le diò para reconosçimtento de sus obligaçiones, Vnico meresçimiento *Humano*. Tal, que haze à vno deudor acreedor de Dios. Però tal es Dios: Poderoso, y liberal, que se dexa adeudar por poco, y recambiar las deudas à çiento por vno. En manos deste Señor poned vos, Hija, vuestro caudal, y meritos, y no en las de los Hombres, que prometen mucho à la neçessidad, y faltan passada ella, y quando dan, dan al contrario vno por çiento al

mas

Digitized by Google

mas bien librado, quando bien se escapa de castigo el premio. No me vistes? No me veys? No os veys? No veys, que no os conoçeys? Y que no huuo memoria de meritos y soruiçios? ni se halla descargo, ni salida de tantos agrauios passados, y pendientes? No pretendo hazerme Theologo, Hija, que soy muy lego para subir tan alto en la vejez. No es sino buscar el tedio arriba, que no hallo aca en lo baco de nuestros agrauios.

Vuestro Padre, Hija,
Ant. Perez.

A Gil de Meza.

ENtre las cartas que embiè à V.M. Espuñolas, y Latinas las otras dias à demãda de aquel personage grande, fueron dos para vn amigo del estado de mis cosas. Despues ha sobreuenido la occasion para escriuir al mismo la que va con esta. Muestresela Vuestra M. à esse personage, y juntela con las demas: que tal auiso meresçe ser sabido de tal persona, y que desseò entender lo que avia de mis cosas. Però ojo, Señor Gil, que ha llegado à mi noticia que se me imprimen todas aquellas cartas: Y estoy confuso en sy passarè por ello, ò me quexarè. Y hallo que es mejor dexar las correr. Vayan. Rian vnos, roan otros, muerdan otros, que algunos se quebraran los dientes. Otros las reçibiran con gusto. En fin juzgue cada vno como quisiere, que al cabo al cabo los mas Aristarchos, y Criticos juezes seran los miradores del juego de axedrez, que tachan, que reprehenden, y si sentassen

al

Digitized by Google

al tablero no ſabrian menear pieça. Demas que en el juyzio de mis coſas no juzgan todos de vna manera. Vno conforme à la razon, y libertad del animo: muchos deſtos : otros conforme al reſpecto que los manda, no muchos deſtos: otros conforme à la landre de que eſtan heridos: pocos deſtos: Digo landre : porque landres ay del animo. Peſte mas contagioſa que la de los cuerpos, el Reſpecto, y Adulaçion humana. Ola, Señor Gil, al Señor Manuel don Lope, y à vn Gentilhombre Gil de Meſa, por nombre, que leen eſſa cartilla. Cartilla para V.S. mds. pues de donde yo acabo comiençan eſſos ingeniaços. Y que conſideren con lo que xalen agora acabo de raro. Tratanme como al Cid el otro Iudio, que por depecho en la ſepultura le aſſiò de la barba. Pues no ſe fien en la vida del fauor, que quien permitiò que la eſtatua del Cid meneaſſe el braço, y empuñaſſe la eſpada en eſpanto del Iudio, puede mudar las ſuertes. A lo menos biuir con tal confiança el que ha enterrado vno à vno tantos de ſus enemigos, y verdugos, y quando el caydo derriba al leuantado : *Qui ſtat, videat ne cadat.*

A vn Señor Amigo.

Bien ſe accordarà V. S. que los meſes paſſados le di quenta à inſtançia ſuya del eſtado de mis coſas. Del encanto ſi dixera, dixera mejor ſobre lo que quiero auiſar. Hagole ſaber que he reçibido vna carta de vn cauallero muy mi amigo, y de ſingulares partes, en que me auiſa que han llegado à ma-

Digitized by Google

à manos de algunos curiosos de aquel Reyno de donde me escriue, y entre ellos à la suyas, vna copia de ciertos aduertimientos del Rey Don Phelippe II. à su hijo que le dexò como por testamento en poder de don Christoual de Mora: y que el vltimo dellos es lo que se sigue. Pondrè aqui las mismas palabras suyas Latinas, aunque la que la copia es en Español, però no me embia, sino en Latin lo que me toca. Yo la aurè como ella ha llegado allà, y la embiarè à Vuestra Señoria. *In calce praceptorum politicorum à Philippo II. huic III. quasi pro testamento relictorum penes Christophorum de Mora hoc disertis verbis de te adjungitur. Hodie (inquit) addidi quomodo cum Antonio Perezio te debes gerere. Tenta, & conare illum in Italiam diuertere, aut saltem cura, tibi vt inseruire polliceatur in aliis regionibus. Illud nunquam patiare vt in Hispaniam vel Belgium perueniat.* Este es auiso verbal. Però considere Vuestra Señoria que todo esto suena en alguna manera al retin de aquellos testamentos, de que corieron tantos auisos, y trastados tras la muerte de aquel Rey. Yo quiero, Señor, passar sobresto à mas discurso por entretenerme vn rato. Dexeme Vuestra Señoria discurrir à mi modo aun que diga disparates. Pues quien discanta sobre vna cançion pastoril pastorilmente ha de discantar: como alta, y profundamente quien sobre vn motete de Orlando, ò algun passo de fantasia. Que el discurrir sobre vn caso tal, ò otro, no es sino el discantar de los Musicos. Y no ay musica tan alta, y profunda, como el discurso sobre vn caso grande. Y aun tanta differençia quanto dista del alma el

Digitized by Google

cuerpo,de los passages del entendimtento los de la garganta,y voz humana.Digo yo assy, Señor, que no puedo creer que tal aduertimiendo proçeda de vn Rey tan gran maestros del arte, y sçiençia de Reyes.Digo arte,y sçiençias, porque de todo tiene la profession del Rey.Porque aquel Rey fue por el camino que lleuò mas raro que el Imperardor Carlos.V.su padre por el suyo: y por el que el lleuò tan singular como los mayores de los antiguos.En mis Memoriales lo tengo notado comparando al vno con el otro.Vengo à particularizar me.Pareçeme disparate dezir que pueda dar tal consejo:no digo Rey de tãta experiençia,y notiçia de Reynos,suyos,y agenos, y de lo que los conserua,y turba,pero que ni en qualquier de razonable juyzio,y discurso pueda caer tal. Porque si Antonio Perez valiesse lo que deuria valer paraque se acordassen del en tales consideraçiones,y coyunturas,mayor prudençia mucho fuera à toda razon quererle antes en sus Reynos,que en los agenos,ò en los que su Prinçipe,biue,que en los otros.Porqua vn leño ardiendo menos daños haze en su chimenea,menos humo,commueue,menos fuego ençiende,que fuera della.No estenderè mas esta parte,pues luego se dexarà intender de vn leño lo que quiero dezir con la razon del leño tan sensible. Demas que hazen vna gran offensa à aquel Rey en que finguan que se acuerda de Antonio Perez por lo que toca al bien de sus Reynos, y no de si mismo por lo que toca al descargo de su alma, y recompensa de los agrauios destotro. Pues dize el Verbo diuino que todos los Reynos,todo el mundo dixo,

no le

Digitized by Google

no le importa à ninguno tanto como el daño de su alma. Permission diuina que la inuidia honrre quando mas piensa lastimar. Los que poseyan aquel cuerpo à la fin de la vida por lo que no possayeron el animo, de quien dixe acullà que no eran sino de la voluntad de su Señor, como el verdugo del juez: deuieron de traza aquellos aduertimientos, y aquel vltimo; el fin de todos, como quien tenian las turquesas, y el barro en las manos; Deuia les de paresçer aosadas que no les estaria bien que su Rey conosca la persona que fué tan amada de su padre vn tiempo, y tan perseguido otro. Que no se qual parte destas dos califican mas, ni qual pundrà mas cobdiçia à la Curiosidad de conoscer à vna persona. Tretas, y trazas de la ambiçion çiego; como otras que por acà se saben que van disponiendo. No se marauillen, que el fuego de vna casa mas presto se echa de ver de fuera, que de dentro della. Demas desto, Señor, deurian considerar que desautorisan à su Prinçipe quando bien quierar valerse del exemplo del miedo natural del Elephante à vn raton, y del Leon que se auyenta la voz del Gallo, que la Naturaleza no diò tal exemplo para que le imiten los Reyes en el modo del remedio: syno paraque conozcan que pequeños instrumentos pueden ser lo de su turbaçion: que sy el Elephante, y el Leon huyen baxamente es porque son irraçionales, però los Elephantes, y Leones raçionales à quien Dios diò prudençia, deuen vsar de la Magnanimitad, y de otras virtudes nobles para remediar inconuenientes: y de baxos Conseieros en cuerpo, y en alma, como dizen; proponer

Digitized by Google

poner à los Prinçipes medios baxos para remedia de ningun daño. Por esso siruanse los Prinçipes de Consejeros de animos grandes, y que correspondan al grado Real. Porque aun a Reyes no de grandes animos han honrrado Consejeros de animo noble, como desautorizado los contrarios à Reyes de su natural magnanimos. Dezia à este proposito el Prinçipe Ruygomez de Sylua dos cosas muy singulares. Oygalas V.S. La vna, que el Consejeros de animo grande vse attentadamente del en aconsejar grandes cosas à su Prinçipe, fino es de grande animo. Porque por el pundonor de no çeder à vn inferior, que le anime à cosas grandes, las emprende, por el natural las dexarà caer en medio del camino: y lleuarà el Consejero la nota, y la culpa, y muchas vezes la pena del arror. Y por de la termino, dezia que no se les diesse mas vianda de la que pedian digerir, y retener su estomago. La otra, que el Prinçipe no se sirua de animos baxos por lo que yua diziendo arriba; y porque los mejores dellos por hazer de los valorosos, los meten en obras mayores de la possibilidad, contrarias al estado de sus Reynos, differentes de la edad de su Prinçipe, erradas por el exemplo, por fino bastaré las demas razones, para confondir los: y despues le dan la salida tal, qual ellos. No quiero referir qual; pues està en la mano la prueua del mayor exemplo, y mas costoso escarmiento que se ha visto en muchos siglos, y tan fresco, y tan patête, y pendiente el error del Consejo, el daño de los Reynos de su Señor, el exemplo que les han dado de lo que se puede hazer con la prueua en la mano, la porfia en el error. Vltimo

timo deto dos:la salida miserablepor coses cha de tanta semenzera arrojada à mal en campos agenos,dexando los proprios hechos rastrojos:y plegue à Dios que no llemos de malas yeruas, que ahoguen la tierra para el fructo natural, y bueno. A Dios,Señor,que no començè por tanto. Y este diablo de pluma piensa que me en retiene, y diuierte de mis melancholias con sus disparates, ò discantes.

A Gil de Mesa.

VEa aqui V.M.lo que obra vn Amor demasiado.Deue de estar V.M.tocado de aquella enfermedad commun humana,la Philautia, pues se engaña en mis cosas,como en proprias.Acuerdese que porfiò quando estuuo aquy el Duque de Saboya à imprimir la carta para vn gran Priuado.Pues hago le saber que ha offendido, segun me dizen.Aunque yo no lo puedo creer de ningun buen juyzio, y noble animo.Sino que la passion, y Inuidia andan à coger poluo,y chicas de los caminos con que çegar à los tales. Demas que las cartas de marear publicamente se venden, y no se offendan dellas los Pilotos.Pues en verdad,que como V. M. sabe,no fue escripta à los vnos,ny à los otros.A vn grand Priuado se escriuiò mas ha de vi.años en medio del mas fresco viento,y de la mayor bonança del mar alto en que se hallaua:Que podria ser exemplo, y escarmiento à todos los que se hallan mas çercanos à sus Reyes,con sus heridas tan frescas,que aun estan chorreando sangre.Deuẽ ser mis cartas fillas de nieruos,que viene à qualquier cauallo de posta.

Digitized by Google

Pero quando no fuesse lo que digo, como lo es çierro, Consejos, y aduertimientos, y mas dados en general, son como la piedra Bezoar, y otros antidotos, que si ay veneno, reparan, y remedian, y si no le ay confortan el coraçon: la Satisfaçion digo: Coraçon del animo en las actiones proprias de ver que se obra por las reglas deuidas. Dados en particular aun podrian offender, como affligir el dar à ninguno de rebato antidotos contra veneno por lo que puede alterar, commouer el miedo de auerle menester. Veneno de los grandes en su grado el Miedo. Assy le llamaua vn cortesano grande, y comparaua su veneno à la çicuta, y al veneno en vltimo grado frio, como à otro venenos los affectos extremos humanos segun su calidad. Y en particular la Priuança à la Belesa, que emborracha, y desuanesçe, y la Inuidia della à poluo de diamante preparado, que roe insensibilmente. Por esto la templaua el otro, sin estotro que la escondia, el que daua vn barreno à la varca en lo mas alto de la graçia. Y por acabar con esto, antes Señor, se suele agradesçer à los herbolarios, que communican la virtudes de las yeruas, que las experiençia les ha enseñado. Y yo combido con ellas y aun mal agradesçido: Tal soy yo: Quales mis seruiçios aquellos todos. A Dios. En cuyo seruiçio no se pierde agora de sudor. Però que dixe? No sè hablar de Dios, que no ay sudar en su seruiçio, Suaue, y ligero es todo. De su boca hablo, El de los Hombres su contrario, que hazen en el camino la lengua de vn palmo carleando. Y con todo esso idolatramos.

EL CV-

Digitized by Google

EL CVRIOSO

A

TODOS.

NO PIENSEN que es del Autor de las Cartas este Stylo, sino de quien le ha querido imitar, como Iusto Lipsio de Cornelio Tacito en los Breuiarios de cada libro (que assy llamo las Relaçiones que sacò al prinçipio de cada vno) Cortesano termino, como el de los que se visten de las colores de la persona à quien siguen.

Si huuiere contentado este trabajo, les offresco otro de sacar de los Aphorismos del libro de las Relaçiones de Antonio Perez, mientras el saca à luz los de mas escriptos. Porque no dexen los Medrosos, y Vasallos del Respecto de gozar de lo poco bueno que tuuiere aquel libro por el miedo con que le leen. Digo lo, porque vn personage le dixo al Autor: Señor Antonio, de vna corte sè que leerian con mucho gusto el libro de vuestras Relaçiones, sino estuuiessen mezcladas con vuestros agrauios, y dolores, aunque algunos de los de mayor grado le buscan, y dan graçias por el. El Tal respecto atemoriza à vnos que temen, y a otros que esperan. Lleguense çerca les ruego à los vnos y à los otros, como à phantasma. Lean le digo,

Digitized by Google

y veran que ni espanta, ni muerde à nadie. Vna informaçion es al Summo Pontefice sobre materia en que el es supremo a todos los Prinçipes de la tierra, como el acullà lo dixo. Y vna demanda del remedio ò del Poder que tiene para darle, ò de su Piedad natural: Que tal deue ser la del que tiene aquel don de lagrimas: Vicario verdadero de Dios tambien en esto, que tan prestas la tenia à la compassion. No son otra cosa aquellas Relaçiones, sino el buelo del podre paxarillo, y de la miserable coguxada, que està acullà affligida, que acolados de los azores, ò gauilan, se arrojan en el seno del hombre, y entre sus mismos pies. Y esto deue entender el que està en aquel lugar que es, demas de la adoraçion deuida, aquel arrojarse à sus pies las gentes. Y assy à su Sanctissima persona, y suprema auctoridad, offenden los que con miedo leen, ò quieren que se lea lo que à el se dedica. Consideren lo bien, que à poco mas no seria menos que querer limitar à nadie el recurso à aquel oydo, y de su poder supremo: y dar à Cesar lo que es de Dios, en offensa mucha de los Cesares Temerosos de Dios. Però boluiendo al miedo: muy delicados son los tales por mi vida; y de los que se desmayan à la vista de vna sangria. Pues hago les saber, que no se aprende el remedio, sino se vee la herida, y sino se quien la diò. Que en el brazo esta mas que en la espada el fondo de la estocada, A Dios.

No quiero que vaya sin algun remate este mi trabajuelo. Por esto les preséto al fin destos Aphorismos vna Carta bien familiar, que he auido de

Ant.

Digitized by Google

Ant.Perez freſca,freſca,para ſus dos amigos Manuel Lope,y Gil de Meſa.Tambien lo hago porque me ha contentado à mi el ſubjecto, y ayre della. Y aun quiſe añadir los Aphoriſmos della tras los demas,como lo auran viſto.Aquy veran el guſto que reçibido de darſele à todos. No de mal natural el que en dar guſto no exceptua à ninguno. Del miſmo lo ſea plegue à Dios, la Piedad deſte ſyglo.No eſcandalize la propoſiçion: Que la Summa Piedad, aquella Summa Iuſtiçia, aun con los condenados exerçita la Piedad. Y perdonen me les ſupplico,mi alargare vn poco en eſte ſubjeſto con lo que al propoſito del ſe me offreſçe à la cõſideraçion del natural de la Piedad, y Liberalidad.Digo,Señores,que no ay coſa de las naturales todas à que ſe pueda cõparar,la Piedad, y Liberalidad,como à las fuentes naturales. Porque aquel eſtar ſiembre las fuentes corriendo, çercadas por naturaleza de arena, borbollando arenas, no nos figura otra coſa ſino el natural de aquellas dos virtudes.Quiero dezir, que los mas ſecos,la arena miſma,los mas ſedientos de ſu ſoccorro,eſſos ſon los que buſca,los que atrahe à ſy, los que le ſon mas gratos.De manera es eſto,que ſi las çerraſſen à las fuentes, ſabemos de çierto, que por obra natural rebentarian contra la fuerza por acà,ò por acullà;Como los pechos de las mugeres paridas,como las vbres de los animales, que braman de dolores ſino las chupã,ò maman, como las plantas miſmas.No ſe vee en las vides,y en otras,que ſi las hienden por mill partes, por otras mill arrojan las entrañas?Tal importan eſtas virtudes, que en criaturas ſenſibles, y Inſenſibles

Digitized by Google

bles no quiſo dar exemplo dellas la Naturaleza, ha de ſer el natural de la Piedad, y Liberalidad. Fuentes viuas, Pechos llenos, reteſas vbres, vides: que vides Dios, y el vltimo exẽplo de todos. No ſe vee, que por quantas partes le tocauan, haſta la fiembria de la veſtidura, manaua Piedad? Pues ſino imitan aquella propriedad, y virtud la Piedad, y Liberalidad humana, y no padeſçen de aquella enfermedad, y dolores, y dexan eſtar al derredor de ſy los ſedientos, *& oculos vidua expectare faciunt*, y à ſus Hijos carleando, y piando remedio, ò por la mano de la Piedad, ò de la Iuſtiçia con los coraçones: Lengua criada de Dios para ſus diuinos oydos, ni ſon fuentes, ni ſon pechos, ni ſon vbres, ni ſon vides, ni ſon Piedad, ni ſon Liberalidad, ni aun Iuſtiçia. Porque de Iuſtiçia ſe deue la Piedad à los innoçentes.

La carta es la que le ſigue.

A Manuel don Lope, y à Gil de Meſa.

Señores.

QVe las quexas grandes, y por cauſas grandes no ſe han de dar à vno, ſino à muchos. Señores, digo, que mucho ſon para mi vs. mds. dos, y mas abſentes, pues el Solo, el Solitario, (que todo eſto ſoy) à vno quanto mas à tales dos, tiene por vn exerçito para ſu compañia, y ſu memoria para ſu aliuio. Señores, digo, que ally me buelo, no deuen vs. mds. de ſaber, que ſoy biuo, pues no ſe acuerdan de mi. Pues mas añadiere, Que no ſon Chriſtianos, ſi de mi muerto no ſe acuerdan. Señores, otra vez, que Diablos

Digitized by Google

Diablos esto? Peor es, que lo que acullà dixe de la lança que no se leuanta à los rendidos, que hiera en el muerto la de vs.mds, que mi para rẽdirse tiene aliento. Que no quiero nueuas. Que no quiero saber, quien vençe, que ya lo sè por el nombre de Enrique de Borbon: Que no quiero discursos de Estado, que no es vianda fuerte para mi estomago: Que no quiero saber quien priua, que de vna hora à otra se suele mudar esto como vancos de Flandes. Que no quiero saber zizanias, ni marañas, ni entredos de Corte, que ya sè que como arrabal del Infiermo, tienen pro lenguage natural aquel. De la salud de mis amigos quiero saber: Si los Alpes son tan altos como los Pyreneos, que aunque los he passado como los otros, se me ha oluidado, porque los passè en mis niñez. Si haze frio allà, como en lo llano de Paris, que à vna noche se yela ya el agua: y Antonio Perez de LX. años esto tramblando, no le acometa como à agua el yelo. Sino se escapa por seco, y por carne momia, sobre quien el yelo no tiene imperio. Sieruo antes el yelo suyo: (que sieruo el que sirue à otro) pues con el yelo, y extremos tales se califica la carne momia: El quilate, y valor de vno, digo, como el oro en el crysol, con essos montes de arenales de varias persecuçiones. A Dios.

Yendo à çerrar esta me dan las de vs. mds. de XXII. del passado. Hallo que es verdad lo que dizen alla in nostra tierra, y en todas deuer ser lo mismo, que es remedio de faltas de enamorados quexarse entrãbos; y de ally deuiò de naçer el refran, *Vos sañuda, y yo cornudo.* Assy hazemos allà y acà. Yo tẽgo mil escriptos, y piden me quẽta de la vida,

Digitized by Google

vida,sabiendo que es la mia tratar con mis amigos,Reçibilas digo,y responderè mañana,y quando agora pudiera,no lo hiziera por dexar vianda para mañana.Que biuo tan hambriento, que he menester maçerar la hambre para biuir, porque por materia hoyno nos hallemos ella,y yo burlados.Però no dexarè de responder luego a vn punto porque el es tal,que quando mas pensado, dirè menos.Piden me vs.mds.,desde esse alto de los Alpes (que Alpes son las cortes para deuisar mejor todos essos mercores inferiores, y curso dessas nubes,que se veen,y no se deuisan, como llenos de nieues,y ventiscas.) Que que siento esta contrariedad de vientos que corren: y que para donde puede ser la nauegaçion con ellos: Que vientos son los medios,y trazas humanas para alguna derrota:como viento, y desuario las mas vezes,quando bien no sea lo mas çierto, alguna tempestad desnecha,que la permission de Dios,y sus juyzios secretos en caminan tomando por medio los mismos errores humanos para castigo de errores,) VLTIMO castigos dellos (por no occupar en cosa tan baxa,como errores de hombres,medios altos.No se que dezir me,porque no ay Marinero,ni Astralogo por grande que sea,que pueda reduzir à razon humana lo que es contrario à las reglas naturales,y del arte.Saben vs.mds. que creeria y ò antes. QVE es el Cuero de los vientos, que Eolo entregò à Vlixes atados, y sus compañeros desataron mientras el otro dormia, ò por jnuidia, y zelos vnos, ò por meeres, y cobdiçia otros, ò de conçierto todos: QVE al bien commun los mas enemigos se con-

Digitized by Google

c onç iertan. Esto nos deuiò de querer dezir a-culla Homero,pues no es de creer que vn razon tan çelebre,como aquel,y tan çelebrado de todos ſiglos,y varones grandes,pintaſſe tales patrañas,ſino para enſeñanza,y aduertimiento humano,à Prinçipes à Conſejeros dellos,à mayores, à menores,à contentos,à deſcontentos,à pueble, à todos eſtados. Yo aſſy lo juzgo:y por eſto allà en el oçio de mis priſiones por paſſar la ſoledad dellas,y por no dexar entorpeſçer el poco entendimiento,y experiençia,de la profeſſion en que me criè,ſi tiene profeſſion quien ſabe tan poco de todo di en ſacar los Aphoriſmos de aquel auctor, aplicando los à coſas de Eſtado,à Reyes, à Cortes,à los peligros della. Libro que Gonzalo Perez mi Señor,y padre,traduxo en ſu moçedad en lengua Caſtellana,y verſo Heroyco.Entre aquellos Aphoriſmos es vno, y no de los de menos conſideraçion lo de aquel cuero. Cuero, que ſe yo à quien le quadro,y ſe aprouecho del, y topo con el cuero en quien ençertò muchos vientos. Ally eſtà quien es Eolo;quien Vlixes, quien el Sueño; quienes los vientos, quienes los compañeros: Qual el tiento, qual la deſtreza que es meneſter en deſatar vn cuero. Prueua muy peligroſa:Demas que nunca la gozò el que lo deſarò; y ſemblar para que otro coja:dizen que es neçedad capital. Leanle con el fin,que yo le he leydo, y hallaran todos los grados, que he nombrado Conſejo, como ſe deuen gouernar: Y aduiertan que quien da conſejo à todos los es ſer parçial, ſino deſſear que con tener cada vno la barba queda à la viſta del compañero ſe conſeruen

Digitized by Google

conſeruen todos, y eſta maquina politica. Porque lo conſeruaçion de los Reynos, y Eſtados, es como la del cuerpo humano, para cuya ſalud no conuernia vaçiar del todo los malos humores, que obran como el laſte en la naue: Aſſy lo dizen alla los Medicos: Enemigos de la ſalud humana, como ſacriſtanes de la vida, por la regla de la Conueniençia, propria, de la ganançia digo. Mas he dicho de lo que pensè, y mas diria de lo que algunos querrian, quiça lo que à los miſmo conuernia: Que à ſu beneficio, ò cõueniençia, propria todos atinan, en los medios no todos açiertan. Pero no diria menos de lo que à alguno conuernia, ſi deſçendieſſe à las partiçularidades ſobre lo que vs. mds. me auiſan, y vemos de acà, y de aculla, y del intento, y paraderos della. O faltarian las reglas de mis viejos aquellos, infalibles el las, maeſtro ellos grandes çierto. Reglas ſacadas de aquella lucha partida tan ſeguida, y larga dellos con ſu Maeſtro, y del con ellos. Que aun que eſt Eſtado de cada vno tiene ſus reglas Naturales, y del Arte, el tiempo, y de las occaſiones las arteran, y las tiempla, y afina la experiençia: Que ſin aſta no ay arte que no hierte, ny haſtan reglas de la eſgrima, ny de la lucha. La eſpada blanca, los morçillos del contrario braço à braço prouados en el arena cayendo, y leuantando, ſon los maeſtros verdaderos. Yua à çertar eſta materia con lo del Ciego mochacho del Euangelio. Mas no quadra en todo, ſino es tomandolo por el reuerſo. Pero dexando eſto, Señor Gil, pareſçe le à V. M. honrrada coſa grillos de oro, como aculla los offreſçian? A mi no. Meior es eſtar

Digitized by Google

es estar libre fuera de viña, y posseſſion, ſino es padre el que poſſee, y ha de entregar : ò ſino tiene de ſu parte parte buena de los viñaderos. Que de otra manera, y dentro, y en poder dellos, y atado, aunque con cuerdas de oro, no es cuerdo el que à ellas ſe entrega: de mas que ay oro de alchimia falſo. Nunca querria dar prendras ſino muy ſegura dellas: que el que las poſſee, conçertò al preçio que quiere; y aſſegura lo de mas de fuera : Demas que ſiempre ſe eſtimò y deſſeò mas lo no conoſçido. Tal es el natural humano. Y en ſin Buey ſulto bien ſe lame. Y al atado pocos le acuden : Que aquella ſeñal de amiſtad de aſſyr ſe de las manos, y el darſe la vno à otro eſſo dize, Doyos la, ſy me la podeys dar. Al Señor Zamet con mi beſamanos del coraçon, que de ally le amo, que conçierte eſto con lo otro que le eſcriui, que el me entenderà.

A Dios, que el ſabe lo que ha de ſer. A.V. de Nouembre, del año de ſeyſçientos el Nombrado.

EL CV-

Digitized by Google

EL CVRIOSO
A LA
PIEDAD.

ESTANDO se imprimiendo el Vltimo folio de essos Aphorismo huue tambié à las manos essas otras dos cartas de ANTONIO PEREZ para Gil de Mesa, y para su Hija mayor, la que el Padre tanto ama, y estima, y cuyo lindo natural el tanto celebra: y me dizen que con mucha razon çierto. He las querido añadir por pareſçerme extraordinario parto: y parto de dolor extraordinario, y sentimiento fuerte: y presentarse le à la PIEDAD: Vianda, dolores, mucho suya. Son tan lastimosas que se pudieran offreſçer, y mouer à la CRVELDAD. Però es vianda suya por contrario effecto: y no quiero nada con ella: que es biesta fiera, y engorda con dolores agenos: y los trae por tabletas de ambar y azucar en la boca. A la piedad me bueluo. A ella los offrezco: que si dolores come, le son Azibar, y los come para remouer su virtud, y obrar con ellos sus effectos, como azibar, que esfuerza, y mueue la Natural virtud: Como la muger del parto, que con dolores pare. A Dios.

ANTON.

Digitized by Google

ANTONIO PEREZ.

A

Gil. de Mesa.

SEñor Gil. encamine me V.M. essa carta à mi Hija doña Gregoria por allà: que por aca yo no se como despues de aquella prision de Gaspar de Rojas: y mas viendo à cabo de rato que quitan à mi Señora doña Blanca muger del Sr. Manuel don Lope el pan, y los alimentos que antes le dauan. Prision dixe: Priuaçion digo de los Elementos todos. Los Romanos priuauan del Fuego, y Agua, no del Ayre, de que solos los muertos son priuados. No del Fuego, no del Agua, no de la Tierra; que de todos estos tres gozan los muertos en los Templos: Solo del Ayre son priuados. Ayre de almas desconsoladas la communicaçion de los Hijos con el padre absente: de los captiuos con el fugitiuo: del con los suyos: del affligido con su compañero. Pero guardese V. M. del diablo no succeda lo que suele, que la impriman sino fuere no pudiendo remitirla. Que en tal caso, carteemonos, Señor, con Dios por el medio que pudieremos, y con à quel Rey, que tocado de la mano de Dios, y mouido de su buen natural, y de la consciençia de tales martyrios padesçidos, y pendientes por la maliçia de vnos, y por el descuydo de otros, no dire por el miedo de otros, aunque pudiera (que ya se saben las inuençiones de Testamentos, y los monipodios con color de Honrra de muertos quando veyan inclinado al remedio al que le podia dar: yo me entiendo, y alla me en-

Digitized by Google

tenden. Però no lo que es Honrra de muertos: que es el descargò de alma) No es possible digo, que tocado de tales golpes, no se conduela, y arroje de las manos como brasas, (Tales son tales agrauios) à aquellos Innoçẽtes para que se vayan à donde quisieren, quando mas no obre. Pero Sr. Gil: Graçiosa cosa es aquelle Historia, que nos ha venido al oydo por tan extraordinario medio. Es Dios: y el sabe lo mejor. Solo dirè que se guarde à qualquier mudança nueua el que leuantò à los que tenia tendidos en el arena: que ninguno desseò à la vida al que tuuo debaxo: Pues que delos que le tuuieron à el debaxo? Y perdoneme el con quien hablo por la aficion antigua, que ha faltado à las reglas del Arte, y de la Conueniençia propria en ello: Y en dar la entrada de la viña à ninguno dellos para grandeza suya y meritos con otros. Mejor, y mas seguro à Creatura propria. Que aunque es Nobleza perdonar; es Prudençia que no pueda venir à perdonar el Perdonado: y no auerle enseñado en cabeça propria, sino en la suya, que es honrra del entendimiento esto, como interes proprio. Durmiesse sobrello vna noche, que el lo conosçeria, y despertaria. A Dios.

ANT. PEREZ.

A

Doña Gregoria su Hija mayor.

HIja mia; Sustento, y compañia de V. Madre, cuerpo ya, aunq; biuo, sin alma, de la muche-

dumbre

dũbre de trabajos : Madre de vueſtros hermanos, almas ſin cuerpos, que por las largas priſſiones no han ſalido aun à la luz del mundo deſde que ſalieron del vientre de ſu madre: (Honrrados titulos, Hija: honrrados dellos) Conſiderando Hija, y Gregoria mia, lo que me quentan de la afflicion de madre, y hijos de la poca eſperanza en que biuis de ver fin à tal deſtierro, de la priuaçion en que os hallays de ſaber de my, y de auiſarme de voſotros por el miedo de la priſſion del otro, y por el encanto que cada dia creſçe en noſtras coſas. He querido embiaros para conſuelo, y esfuerzo vueſtro eſſas Tablas, que en las horas del ſueño, que no duermo, me ha repreſentado, y pintado el ſentimiento de padre, el dolor del alma, la confiança en Dios. Tabla de Sentidos del Alma, ya que no podeys vſar de los corporales, por eſtar aſſy artinconados, y oluidados: Tabla de Planetas, y eſtrellas del Alma, ya que no podeys gozar de la lumbre deſſos Cielos materiales, que en tanto eſtimaua en ſu ceguedad Tobias: que libertad tan medida, y medroſa no es libertad: Tabla de Elementos del Alma, ya que no os ſiruen los naturales como à cuerpos biuos : ſino como à phantaſticos : Tablas de Polos del Alma, ya por vueſtro captiuerio os es vedado nauegar adonde deſſeays por eſſotros Polos deſcubiertos al Genero humano : y de los polos de Iuſtiçia, ò Piedad concedidos à todos ygualmente. Conſideraldas, Hija, y arrebatad eſſas tablas: Tablas verdaderas para ſaluaros de tales tormentas. Eſſas os atad à los pechos del Alma, y de la Confiança en Dios : que ellas os ſacarà à nado ſeguro à la orilla del remedio,

Digitized by Google

y à tierra firme de la satisfaçion de vuestros agrauios. No desmayeys, porque veays çerrados los medios humanos; que los de Dios en vn instante se apareçen, y en otro obran por ma auilloſos modos. Auia señal de nube? me dezid: veyase ni vn rastro della desde la cumbre del monte Carmelo, quando Elias tras la siete vezes que hizo subir à su muchacho en lo mas alto del, apretando seco Dios, en vn instante se escureçieron los çielos todos de viento, y nubes? y en otro se cubriò la Tierra de agua? Subid, subid à la cumbre del Carmelo, del Cordero çircunçiſo, ò sea tambien à la preſençia de vuestro misſmo Rey. Buscad algun Elias suyo (Dichoso el Rey que tal tuuiere: dichoso el Priuado que imitare à Elias) Apretalde en confiança de su buen natural. Apretad à Dios por vuestro Elias por la Esperança en el Siete soys los hijos: Cada vno suba, y cumplereys el numero que Elias quiso, que el se entendia. Numero que quiça es el punto sobre que Dios obra: Sobre prueua digo, que no hallen los opprimidos en la Tierra el vso de las siete obras deuidas de ley Natural, que el ha de pedir en persona estrecha quenta. Punto vltimo para mouer los Cielos: A la prueua, Hijos, los mis Siete, que en el estays: Hambrientos Sedientos, Desnudos, Enfermos, Captiuos. Descaminados, que no sabeys à que mano echar, Ignorantes del Consejo que deueis tomar: Que Dios, Hijos, el misſmo es, *& cui mare, & venti obediunt* y no los Hombres.

LAS

Digitized by Google

LAS TABLAS SON LAS QVE SE SIGVEN.

El Alma tiene sus instrumentos à manera de Sentidos eficaçes mas que los Corporales.

Por	La Vista.	El Entendimiento.
	El Oydo.	La Fee.
	El Olfacto	La Consideraçion.
	El Gusto.	La Memoria.
	El Tacto.	La Charidad.

Por	Coraçon.	La Esperança en Dios.
	Lengua.	El Coraçon: Lengua de los oydos de Dios.

Tiene sus Planetas y estrellas mas reluzientes que las visibles.

Por	El Sol	El Sol de Iustiçia.
	La Luna.	La Madre que le pariò. Que nunca reposa en al interçession.
Por	Las Estrellas	Los Sanctos. Que siempre se mueuen en la misma, y alumbran en la noche desta vida ella, y ellas quando por nuestros peccados se nos absenta el Sol.

Digitized by Google

Tiene sus Elementos mas exçellentes, que los Communes.

Por	El Fuego	El Amor de Dios.
	El Ayre	La Confiança en el.
	El Agua	Los Sacramentos.
	La Tierra	El cuerpo proprio.

En quien are, y caue, y cultiue el Alma con essos instrumentos de virtudes para cosecha y premio de entrambos.

O sea.

Por	El Fuego	El Amor de Dios, que el es el Elemento mayor, y el que ha de ser siempre el fin, como mas alto. Però que digò *mas*, donde no ay comparaçion? el ALTISSIMO.
	El Ayre	Los Sospiros.
	El Agua	Las Lagrimas.
	La Tierra	La Humildad, y Paciençia. Tierra fertilissima de todas las virtudes.

O si quereys que lo diga por otro termino el çieno, y el Estiercol que haze fertil la tierra, para que todas las demas virtudes den su fruto abundante: de que se hinchen aquellos graneros del Cielo.

Tiene

Digitized by Google

Tiene.

Por	Aguja de su nauegaçion.	La memoria de sus Polos.

Porque.
Tiene sus Polos Infalibles.

Por	El Artico El Antartico	La Gloria, y premio. El Inferno, y pena.

Polos, que tienen perdidos de vista los que nos agrauian.

QVedame algo que dezir, Amiga, sobressas Tablas. Que pensays Gregoria, que es toda essa machina natural, y esse conçierto, y armonia inferior; Quiso el Padre Eterno dexarnos de todos aquellos thesoros reseruados, y escondidos allà en lo alto (prenda nuesta dellos la Fee) señal al sentido, como padre que jugea con niño, que le guya, y encamina con señas adonde esta la pressea escondida, porque gane la apuesta, y su promessa, *Beati, qui non viderunt, & crediderunt.* Vio Hijos, de comparaçiones de niños, porque hablo con niños, y porque mi pluma no buelua mas alto, que ya veo que no son para personas graues, y que se reyran de mi. A Dios, Hijos niños.

Digitized by Google

Mas me queda que dezir, Hija (que no querria acabar quando trato con vos, y assi y cada dia busco que deziros por no hallar me hecho vna statua insensible, quando no me cate? Que estos son los mis amores, Mys justas, y mis torneos. Que no aquellos de Gayseros, Los bien sabidos allà) Que no Siete las Tablas para siete Hijos: que à la madre entre todos siete la lleuareis en peso, mejor que vn Hijo solo, Æneas, à vn padre, Anchises. Y essa madre, Varon en el valor, Padre, y Madre os os ha sido à todos. Padre en los dolores del Alma: Madre en los dolores del cuerpo. Hea, no se offenda nadie, que ya siento enojada à vuestra madre porque yo me haga alma, siendo ella el Alma deste cuerpo, y esta persona sin ella, cuerpo muerto.

Vuestro Padre, Hija,
ANT. PEREZ.

Quereys ver, que soys mi Hija? Por ser mi hija, padeçeys, Gregoria, como los vandoleros, que atalan aun el olmo de su contrario.

Digitized by Google

GIL DE MESA

A

A TODOS.

Que digo es de la noticia de Todos lo que sigue.

POR imitar al Señor Antonio, cosa que yo mucho procuro, aunque aya poco bueno en que, segun el suele juzgar de sy, aunque no segun lo que se puede juzgar de lo que le persiguen, pues lo que mucho se persigue por jnuidia por la mayor parte se persigue: y la jnuidia à lo que vale se encara, como à lo colorado el Toro: y hallando impressas ya todas essotras cartas por curiosidad de otros, he querido yo hazer que antes que se publiquen se añadan essas con los errores de la impression, pues me han llegado antes, como el hizo otra al fin de sus Relaciones. Porque tal error como no acabo de maquinar contra quien Dios no quiere que açierten à acabar, es justo que se sepa, y que ande entre errores señalado. La vna es para vn Señor amigo sobre lo que le ha succedido vltimamente de nueuos, y iustos miedos de su vida. La otra para la Señora doña Gregoria su Hija mayor, sobre lo que se verà de la prission que han hecho en Madrid de agora de nueuo de vn amigo

Digitized by Google

amigo suyo, Gaspar de Rojas por nombre, con occasion de auer estado vn hijo suyo con el Señor Antonio en Paris, que passaua de Flandes à Roma al sancto Iubileo en habito de peregrino. Ello fue assy, pero no huuo mas en ello, que auerle regalado como à hijo de amigo suyo, y encomendado le vnas cartas para su muger, que las encaminasse por la via de su padre, como lo han visto con el testimonio en la mano de lo mismo que han hallado. Assy lo escriuen de ella. Y lo que se es que sobre la prision no se atreue à reçibir mas cartas: y que pide las manos puestas por Dios, que no se le remita mas ninguna. Tan como à apestados nos tratan, que del Ayre nuestro huyen. Que ayre, y elemento es de absentes, y mas entre padre y hijos, y marido y muger, esta correspondençia. Enfin aun de los elementos nos va priuado la Maliçia, y Passion. No es fuera de proposito yr juntas estas cartas, pues à vn mismo tiempo que se embian de aquy tales auisos, salta acà el soborno contra su vida. Pues en verdad que ha de yr tambien otra que me ha remitido el mismo para dar à vn personage amigo suyo, assy por parescer me que no es de las peores, que ha escripto, como por ser carta, cuya voz no desconçertarà la musica destotras por lo que dixe en ella del fiar en hombres, y del esperar en Dios. Sino contentare, mia sera la culpa, como de Curiosidad el auerse impresso esotras muy contra la voluntad de su dueño. Pero antes que les presente essas cartas à los con quien hablo, que à todos llamo à la consideraçion, y juyzio de lo que se sigue: Digan me les supplico.

No

Digitized by Google

No es de eſpantar, que no ſe acabe de deſengañar la Maliçia, y que no vea que no haze ſino calificar à aquel hombre con tales demoſtraçiones, y rigores en deſauctoridad grande de ſu Prinçipe? Ay ſeñal de eſtimaçion mayor, de Prinçipe a vaſſallo habio, que el Temor? Mayor que la adoraçion del menor al Mayor. Porque la adoraçion puede tener de la Adulaçion: Però el Temor nunca ſe deſcubriò fingido. Diſcurrame toda eſſa Conſideraçion humana por todas eſſas cauſas de eſtimaçion, y no toparà con ninguna que tanto califique, ni mueſtre eſtimaçion de vna perſona como el Temor, y zelo della. No vſara de tal termino, que conozco que es impropriò, y contrario al reſpecto deuido à Prinçipes, ſi mi intento fuera hablar dellos. No es tal, ſino reprehender à la Maliçia, y à la Paſſion que aconſeyan à los Reyes y mas à Rey tan grande, y de tan grande, mueſtras de virtudes grandes, actiones tales, y tan indignas à ſu Grandeza y Auctoridad, y que aquellas virtudes, y caños dellas que corren para todos, çeſſen, y ſe çieguen para los ſubiectos mas piadoſos. Porque prender à Gaſpar de Rojas (oygan me por amor de Dios haſta el cabo, y les darè prouado lo que pretendo) por zelos de que ſu hijo eſtuuo, y hablò con el Señor Antonio; ſobornarle los criados, y aun no lo digo todo, ello ſe dirà, que quiere dezir ſiño lo que digo? Pues ſolo el enterrado, que huye de las gentes, de negoçios publicos, que ſe cueda en los rincones, que no trata con perſona ſino con çinco, ò ſeys de calidad de quando en quando, no à otro ſin ſino por

Digitized by Google

por consuelo, y por tener tales testigos de que no es muerto, porque no le entierren biuo solo este El haze zelos? Solo es el coco? A solo el se le retienen, como por rehenes, la muger, y los hijos en gran offensa de las leyes todas? Solo elos embaraça? Con la Passion hablo agora: Poner le pretendo à ella delante de sus ojos (sy los tuuo nunca la Passion) su juyzio, sus obras, el error dellas, el fructo que saca contrario à lo que pretende: y aduertir al Prinçipe soberano, y à los mayores que se assisten, que no suffran Tal offensa à su Grandeza, à su Prudençia, que no se dexen engañar de baxos animos. No digan los que suelen, que no se acuerdan del (sin duda lo dezian por esso las prueuas tales, sin las que no se saben, y se hunden con fauor, y negoçiaçion (el otro dia se hechò de ver) no se entienden, ni se conoscen. Que le dexen quiere, dexarlos quiere; y atrueque de morir oluidado, y sossegado, biuir como muerto, y enterrado, y que del ni se escriua, ni se hable. A Dios Señores Todos. Agora juzgue cada vno, y Todos.

He ay las cartas que les offreçi al prinçipio, occasion de lo que he dicho.

A Gil de Mesa.

ANTONIO PEREZ.

ESsa escriuo à aquel Señor amigo sobre lo que passò con V. M. de aquella persona. Verdad dize.

Digitized by Google

dize. Pero fino ha de auer confiança; çeſſe el curſo de la vida humana, ò eſtienda Dios ſu brazo contra quien no ſe occupa alcabo de ſu vida fino an deſtruyr la fee publica, y priuada de inclinaçion natural: y coſtumbre antigua por acabar à quien eſtà boqueando de ſuyo con ſatisfaçion propria por deſcanſar el ya, y librar los à ellos de tal afan. Tambien embio à V. M. eſſotra, que he eſcripto à mi dulçe hija ſobre la priſion de Gaſpar de Rojas, no para embiarla ſino por llorar con ſu memoria tales rigores, y como por petiçion, y quexa à Dios; que quando los otros opprimidos llorauan entre ſy, à Dios llamauan, y Dios los oyò, y abaxò en perſona. No cres erè yo, Señor Gil, jamas que ni aquello, ni eſſotro proçeda de la cabeça, ni de los brazos mas çercanos. De quien V. M. me entiende creo yo que vienen tales azechanças, y tratados; de aquel çieno que acullà dixe recogido de caminos, y pantanos: y que à eſto tirauan aquellos amore, y dulzuras, y aquellos millares de eſcudos prometidos con el otro disfraz: millares muchos para tal disfraz, y por preſſea, y mercançia tan lexos de tal valor, y preçio.

A vn Señor Amigo.

EN fin toda la vida humana es niñez, y como quien ſabia eſto como lo demas, el que lo ſabe todo digo, llamaua muchado à vn Moyſen, caudillo eſcogido para ſu publico, y à vn Abraham padre de tantas generaçiones, como le auia prometido. Aſſy me pareſçe que lo he oydo; y aſſy permite Dios que los viejos

Digitized by Google

viejos hierren paraq; conozcan que à la vejez, quá-
do pienſan ſaber algo comiençan à abrir los ojos,
y que toda nueſtra vida no es ſino los nueue dias
de los cachorros: ò ſy mas le quadra à V.M. los
nueue meſes del vientre de la madre. Que enton-
çes naſçemos quando morimos, ſy es naſçer co-
mençar à biuir. Ya veo que V.S. dize que deſuario
como ſuelo, y que adonde voy aldar? yo dirè. Di-
go, que me engañè en penſar que la fidelidad paſ-
ſada de aquel fuera ſegura. (Però Señor, ſy lo pro-
uado no es ſeguro, que ſera lo no prouado?) y que
me acuerdo que V.S. me recatò de tal ſeruiçio, y
que paſsò entre V.S. y my lo que el Señor Gil de
Meſa me eſcriue auerle V.S. referido. Però, per-
mita me que diga dos coſas. La vna muy de mi
contento; Que V.S. me ama, porque el amigo
tiene parte de propheta en los conſejos que dà al
amigo, ſy los dà de coraçon amigo; Que ſy lo
fueſſen tales los amigos deſte ſiglo, prophetas ſe
hallarian en eſta parte. La otra, que los errores de
vnos hazen honrra à otros. Perdonarmè ha V. S.
ſi añadiere la terçera, y quarta por diſculpa (en-
fermedad natural humana buſcarla à todo) Que
eſſa obligaçion me tiene V. S. como à los heri-
dos los cyrujanos con quien ganan honrra. Que
ſin occaſion nadie ſe ſeñalo. Ny la lança del Gine
e dieſtro hiriò ſin cuerpo al enquentro de ſu gol-
pe. La quarta, que la confiança es ſeñal de buen na-
tural, y en eſto de agradeſçido: Pero de neçios al-
gunas vezes. Señor, el libro eſta à punto. Vengan
antojos, ò no yrà el libro, Que ya eſtà hecho vſu-
ra, y aun ſymonia el ſiglo, y ſin poder boluer à
tras perpetuo ſeruidor de V.S. A. P.

ANTO-

Digitized by Google

ANTONIO PEREZ.

A la Señora Doña Gregoria.

IIA mia. Hame quebrantado todo tanto lo que se sabido de la prision de Gaspar de Rojas, y del miedo con que está sobre ella de tocar aun vna cubierta de cartas nuestras, que para tomar la pluma en la mano no tengo aliento: y aun ella me pesa en ella mas que vn quintal de plomo. Porque que ay ya que esperar, sy acabo de rato dan en esto? Boluerè à poner en Dios solo mi esperança tras esta demostraçion. Que hiziera mas Rodrigo Vazquez en tiempo que me tenia en las garras, en tiempo de vuestras prisiones, en tiempo que el tenia el azote en la mano, en tiempo que se estaua paladeando en vuestra sangre, en tiempo, que pensaua que hazia sacrificio à su Prinçipe della.

Con todo este mi desconsuelo no puedo attribuyr tales rigores à Prinçipe, que ha exerçitado tantas liberalidades, y piedades notorias al mundo, ny à los ministros que han sido medio dellas, y caño de tan dulçe, y llena corriente de Piedad. La Maliçia, la Inuidia, que retoñan, andan aquy. De llorar mucho por el bien publico, por la autoridad del Prinçipe, por la honrra, y credito de sus ministros mayores. Que todos estos reçiben offensa grande de los instrumentos de tan baxa persecuçion. Porque (valame Dios, y el ponga la

mano

Digitized by Google

mano en atajar tal secta enemiga de la ley Natural, carcamo de Reynos, destruyçion de Reyes) Quien no la juzgara por tal, que Piedad, y Liberalidad detrameda en tantos à monton, no se exerçite en subjectos tan piadosos, tan perseguidos, tan agrauiados? Tan agrauiados digo, que la Naturaleza biue offendida en sus agrauios, y como tal anda mendiga de puerta en puerta pediendo el juyzio libre, y entero de varias naçiones por nosotros. Quien no conoscerà que puede mas disminuyr la gloria de la Piedad la falta della an tales subjectos, que augmentarla la largueza en todos los demas? Darè la causa. Porque aquellas piedades, como todas las otras hechas en comun, pueden tener mucho de Ambiçion humana, y no tanto de Piedad, ny de aquella victoria sobre todas de si proprio cada vna, y de la Passion, y affectos proprios. Porque no sabe à quien perdona. Semejantes obras à los edificios humanos, que tienen por fin, y premio la voz, y alabança de las gentes. Però la que en subjectos tales como nos otros se exerçitasse seria prueua, premio, gloria de Natural, de Christiana, de ente à Piedad: como lo contrario, contrario à esto todo, y prueua de Passion particular. Indigna del poder supremo, y de brazo poderoso, que la lanza que se leuanta à Todos, se señale, y hiera en los mas tendidos, y lastimados, y lastimosos por edad, por sexo, por meritos de passados, y presentes, y pagados, y trados como offensas, y delictos. Dios sea con nosotros, Hija, Que esperar deuemos en el, si boluemos los ojos à rantas marauillas, y grandezas,

zas, como ha obrado en mis liberaçiones, es el sustento milagroso de vuestra vida dentro de la sepultura, en acabamiento de los mas de nuestros perseguidores vno à vno, porque vno à vno los vamos deuisando para mas seguro de nuestra esperança, arrebatados de en medio de sus veganzas. Vltimo deleyte ya del genere humano. Tambien podemos esperar de un Rey, per medios de Dios segun su palabra, *Cor Regis in manu Domini.* Porque yo entendio y lo quiero applicar à mi proposito, pues no offendo en ello, que quiso desir, que aunque la Malaçia y la passion humana le pretenda ocupar, el le sabrà sacar, y rescatar de sus manos. Y de camino saquen de aquellas palabras dos consideraçiones por aduertimiento bien importante por sy Priuados, que posseen coraçon de Rey. La vna, que le defiendan, y guarden ne le occupe la Maliçia, y Passion humana, pues es prestea de que Dios le haze dueño. La otra, que le possean ellos en deposito como prenda agena, para dar buenta quenta del, para el bien publico, para honrra de su Prinçipe, para merito, y gloria suya. Porque si le passeyeren como proprio suyo, serà caso de restituçion, como abuso de lo ageno. Pues en verdad que no he de passar de aquy sin dezir por mi consuelo algo de consejo, y aduertimiento à los Reys. No os marauile, Hija, que me entretenga en esto, que es lo que mucho auemos menester, però mucho mas en verdad lo que los Prinçipes han menester. Que no obren en cosas grandes de su cabeça sola. Pues el mayor Architecto, quando leuanta algun edifiçio grande, si es discreto, no se fia de sy. Y el

mayor medico, Hypocrates mismo, no dexarà de llamar en su enfermedad à otro que le tome el pulso, aunque sea inferior. Però en que me ando con tales exemplos; teniendo el verdadero para consejo, ò confusion de los Reyes, que obran sin consejo? Que si saquè de Dios el aduertimiento para los Priuados, Tambien, y mejor le hallaremos para los Reyes en el Rey de los Reyes el summo Architecto, y summo medico. Dios es tres personas, y con ser cada una Dios, y la summa Prudencia, todas tres consultan para resoluer, *Faciamus hominem*, dixo. Imiten le los Reyes que lo representan en la tierra. No obren sin consejo: No resuelan à solas ny por apetito, ny por enfado proprio, ny por ageno, principalmente en las causas de justicia: que en las personales vaya con Dios. Porque no ay Rey que sea Señor absoluto en el officio. Aranzel tiene Natural, Diuino, Humano, à que esta subjecto: y sy sale del, guay del Reyno, y guay del Rey. Pues que si el consejero del Rey, Vno solo, es una misma voluntad con su Principe, como suele succeder las mas vezes, ò por ambicion, ò por temor, ò por adulacion, ò por interes, ò passion proptia, Dios Trino sea con emtrambos ados. Que en Dios el ser unos todos tres es conformidad diuina, concierto soberano, y incomprehensibile. En el Rey, en el uno solo, y aun en numero mayor, si se rienden à la volundad de su Principe, y no tienen valor para resistirle (*Noli quærere fieri Iudex*, &c. dixo el Spiritu Santo en tal caso) ruyna commun de todos, perdicion de los Reynos, confusion de la Naturaleza.

Y si

Y si quieren aduertimiento tambien para sy los de mas consejeros con exemplo diuino, Que hazia Moysen acullà en interçession por su pueblo sobre auer idolatrado? *Si id non facis, dele me de libro vitæ.* Que no le acorbardaua el miedo de perder los cargos que tenia assentados en el libro de Dios: De otra calidad que quantos poseen los mayores priuados. Quanto mas libremente deuen resistir los Consejeros, y Priuados à su Principe? Hombres à hombre digo, en los agrauios, y injusticias que padesçen sus vassallos. En fin, Hija mia, abraçemonos con Dios: çerremonos con la esperança en el, y no nos espante las señales de rigores que vemos. Que el sabrà tocar el coraçon del Rey, y boluerle adonde quisiere (señal de que un Rey es amado de Dios, quando assy cuyda del) Facil de creer de quien le tiene en su mano. Ny desconfiemos aun de los Priuados, que no ayan de boluer por su honrra por no padesçer la nota de errores agenos: y que aurà quien aconseje à su Prinçipe, que imite à Dios en obrar con consejo, y mas en las obras de Iusticia: Que en las de la liberalidad, y Piedad glorioso es obrar de suyo. En fin, Hija, esperemos un poco, tengamos por mas çierta la Fee en Dios, y en los medigos que digo, que el Sentido de lo que padesçemos: Proposiçion falsa à la desconfiança humana: Pero mas çierta la fee, y sus affectos, que el Sentido, y los suyos mas palpables: verdad al animo Christiano. A Dios pues sentidos mediocres engañosos: enemigos de los hombres: instrumentos del demonio para la desperaçion de un alma. A Dios Hija, y amiga mia: A el à la fee en el os remito:

mito: à quien yo de hoy mas me entrego, quando todo no baltare: que ally es Dios mas çierto, y fuerte, quando los medios humanos faltan.

A un Señor Amigo.

Si finaſſe mas de mi ventura, creeria que ſi lo que tanto deſſo conoſçer ſe ve açercando tanto, llegara mas adelante, Però ſio poco de quien he dicho, que le conozco, y es de ſuyo corta. Que ſara camino largo? Que da me acogerme à la eſperança, Viatico de la vida humana. Que es Señor muy differente coſa *Fiar* de *Eſperar*. *Fiar* dize en medios humanos, como quien ſobre prenda fia (enfermedad natura la uſura, y deconfiança humana) que ſuele quedarſe ſin prenda, y en vano la confiança. *Eſperar* de graçia en el fauor del Cielo. Suelo yo Señor, comparer acà con migo en mi rincon al agua de las norias la confiança en hombres, y à la del Cielo la eſperança. Porque no ſube mas paſſada el agua à lo alto por arcaduzes, que a confiança por medios humanos: y quando bien ſuba, es quebrando ſe por momentos unos, y otros como arcaduzes de barro. Al contrario la eſperança, que mas ſuauemente cae del Cielo el remedio de los que en el eſperan, que el agua de las nubes. Y por no ſalir de mi comparaçion (que como al hablado me vulgo deſtos terminos naturales, como los Paſtores por ignorar los del arte) tiene algo del ingenio de la bomba la eſperança Que à embiones de ſuſpiros ſuele arrancar à borbollones lo que pretende. Solo ay una differençia, que como ingenio, me-

medio humano dà quebrado lo que da la bomba: però el agua, el fructo digo de la Esperança seguida corre, como agua, y obra de fuente biua. Tal es ella. Y tanto abaxa, quanto sube el coraçon par ella, Alladuz del Alma, como tanto sube, quanto abaxa la humildad humana: Alas para subir, y bolar sobre los cielos, y sobre todas aquellas Hierarchias. Quiere ver Vuestra Señoria quanto me entretiene la esperança de verle, y conoçerle presencialmente, que el contento dello me diesperta con quan torpe soy, à tales conçiderationes como los enfermos que arrebatados de algun acçidente se han visto hablar lenguas que no subieron. Hea nadie se tia de mis disparates, lenguaje de melancholicos, y solitarios. O quien se viera en la poca possibilidad passada, y transpuestos acà aquellos andrajos hospedar à Vuestra Señoria, como al Señor don Ioan de Austria, ò al Cardinal de Toledo. Però agora no soy mas que un mendigo con el zurron al hombro, pero tal qual,

De Vuestra Señoria.

Digitized by Google

GIL DE MESA,

A TODOS.

EN verdad que no creo, que quendan con desgusto del presente dessas Cartas: sino que se le ha censado, y piedad grande tan dolorosa lectura. Paguen me la occasion que les doy para merescer con Dios con el juyzio libro deuido à la verdad: y no pierdan por respectos humanos, la auctoridad que tiene tan reçebida la sentençia de sus voz, *Vox populi, Vox Dei.* Essa pide el Señor ANTONIO, y tras ella à Dios su palabra,

FIN *del* LIBRO, *y de sus desseos.*

3483

BIBLIOTECA

Digitized by Google

Digitized by Google

GIL DE

EN verda
gusto
ha cens
Pague
con
no

Digitized by Google

Digitized by Google

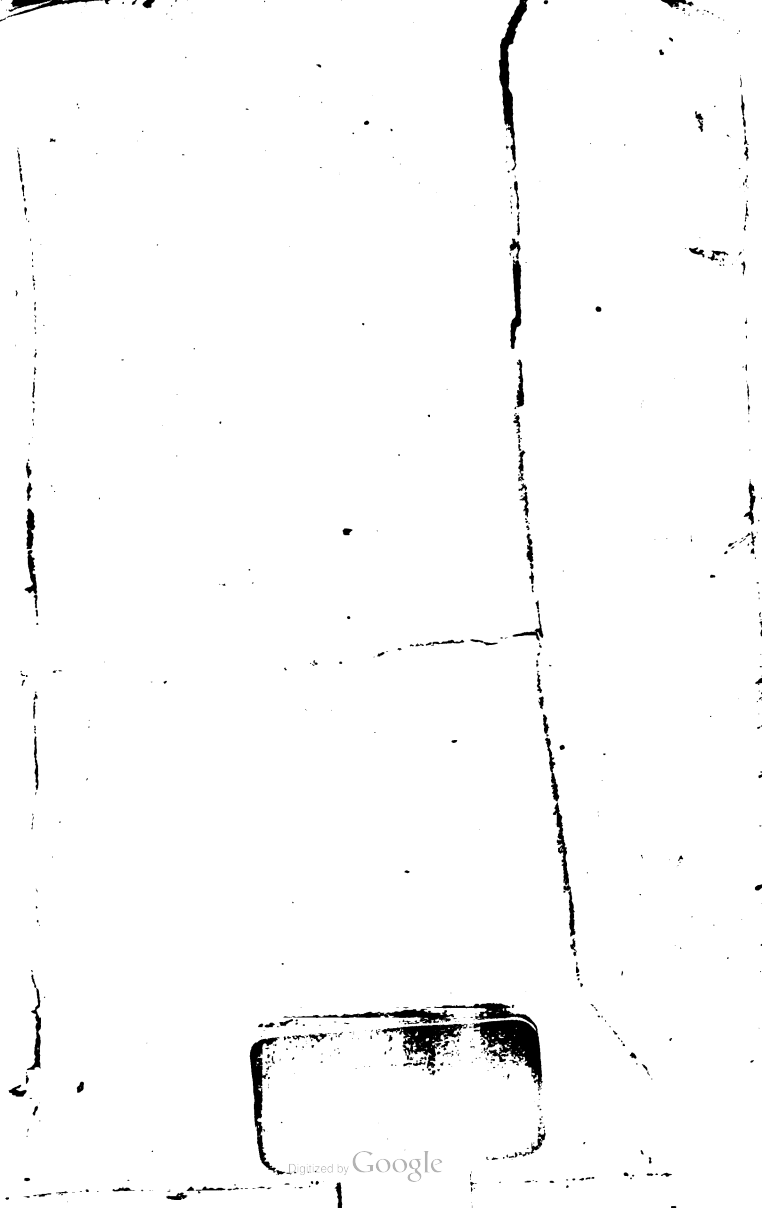
Digitized by Google

Digitized by Google